



asociación
española
de ciencia
regional
TOMO 1

IX REUNION DE ESTUDIOS REGIONALES
REUNION DE ESTUDOS REXIONAIS

CRISIS, AUTONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

asociación
galega
de ciencia
rexional



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
1985

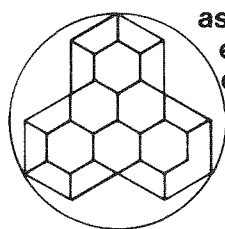
**CRISIS, AUTONOMIAS
Y
DESARROLLO REGIONAL**



**CURSOS Y CONGRESOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO**

38



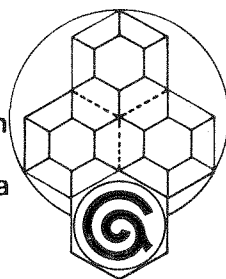


asociación
española
de ciencia
regional

IX REUNION DE ESTUDIOS REGIONALES
REUNION DE ESTUDOS REXIONAIS

CRISIS, AUTONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

asociación
galega
de ciencia
rexional



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1985



© Universidad de
Santiago de Compostela

IMPRESIÓN: IMPRENTA UNIVERSITARIA

Campus Universitario
Pabellón de Servicios

EDITA: SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
Campus Universitario.

Depósito Legal: C-73-1985

ISBN: 84-7191-353-4

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION
ESPAÑOLA DE CIENCIA REGIONAL

Presidente : Abel R. Caballero Alvarez
Vicepresidentes: Milagros García Crespo
José Luis González García
Secretario : Federico Miralles Mira
Tesorero : José Roig Martí
Vocales : Joaquín Bosque Maurel
José Luis Calvo Palacios
Gerardo Canet Navarro
José J. Rodríguez Alcaide
José Angel Rodríguez Martín
Juan Jesús Traperero Ballesterero

COMITE ORGANIZADOR

Presidente: Juan R. Quintás Seoane
Secretaria: M^{ra} J. Rodríguez Galdo
Vocales: Juan Ares Fernández
Manuel Balseiro Rañal
Josefina Martínez Barbeito
Juan J. Santamaría Conde
Manuel Vilas Fernández

PATROCINADORES

- Universidad de Santiago
- Xunta de Galicia
- CEOTMA
- Federación de Cajas de Ahorros de Galicia
- Banco Pastor
- Dirección Regional de Galicia del Banco de Bilbao
- Ayuntamiento de La Coruña
- Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones
- Dirección General de Política Científica del Ministerio de Educación y Ciencia
- Instituto de Estudios de Administración Local



TEMA 1

ANALISIS DE LA ECONOMIA GALLEGA

Coordinador:

XAIME ISLA COUTO





Ordenación del territorio y ordenación territorial de la Universidad.

Una adecuada planificación universitaria ha de vincular estrechamente tanto las relaciones de la Universidad con el marco socioterritorial en que se enmarca como la propia ordenación territorial de los centros universitarios.

La vertiente ordenación universitaria-ordenación territorial es clara: en cualquier espacio regional, pero más acentuadamente donde la iniciativa privada es débil, las palancas de intervención pública son fundamentales en la vertebración de las actividades socioeconómicas en el territorio. Especialmente aquellas, como la universitaria, que superando el carácter gestor y administrativo de las instituciones públicas están alcanzando, en tanto que ciencia y cultura, equivalentes de fuerza productiva directa.

La única variable territorial tenida en cuenta por las autoridades académicas, al menos en un plano formal, ha sido el del acceso espacial de las diferentes comarcas y grandes áreas territoriales a los centros universitarios. Por lo cual, además de la errónea salida dada al tema, no solo por parcial sino por equivocada en su valoración, se está legitimando una dispersión inorgánica de la Universidad gallega que amenaza la propia entidad de la función universitaria en su conjunto.

La creación de universidades en bloque y la potenciación de ciertos campus ha sido utilizada tanto como medio de estímulo al desarrollo regional como a la consolidación y crecimiento de áreas urbanas (1). Más siempre, además de los inevitables estudios previos para el diseño interno de los campus, así como para su emplazamiento territorial (2), que no son frecuentes entre nosotros, no solo en Galicia sino también en España (3), se han valorado las repercusiones y condiciones de viabilidad y éxito de la Universidad.

Pero, además del papel instrumental de los emplazamientos e instituciones universitarias para el desarrollo regional elaborados según esquemas de ordenación territorial, es fundamental considerar los requisitos que encierra una ordenación territorial de la Universidad que no amenace el potencial cultural, profesional e investigador de la propia institución en su conjunto. Conciliar esos objetivos es la dificultad fundamental que presenta la planificación universitaria en un marco territorial disperso.

Este trabajo ha sido concebido polémicamente, inmerso en un debate que ha desbordado las esferas universitarias, extendiéndose al conjunto de la sociedad política gallega. De ahí que se polarice en la confrontación de los postulados que han sostenido las argumentaciones de las diferentes propuestas.

El acceso territorial a la Universidad.

Desde una pretendida equidad social de acceso a la enseñanza universitaria como bien público se defiende con reiteración que una localización universitaria múltiple, la dispersión de centros, en síntesis, "la Universidad cerca de casa" cual si se tratara de un establecimiento escolar primario, garantizaría un acceso igualitario de las diferentes áreas territoriales y grupos sociales de Galicia.

De entrada, en estas asociaciones argumentales se aprecian las tan frecuentes confusiones de las distancias económicas, sociales y culturales con las distancias geográficas. Aparte de la clara infraestimación de la indivisibilidad de ciertos servicios universitarios (4).

Dado el nivel de localismo y corporativismo en la polémica, con carácter previo a exposiciones teóricas se ha realizado una aproximación empírica para valorar las repercusiones en el acceso de la actual localización universitaria en Galicia.

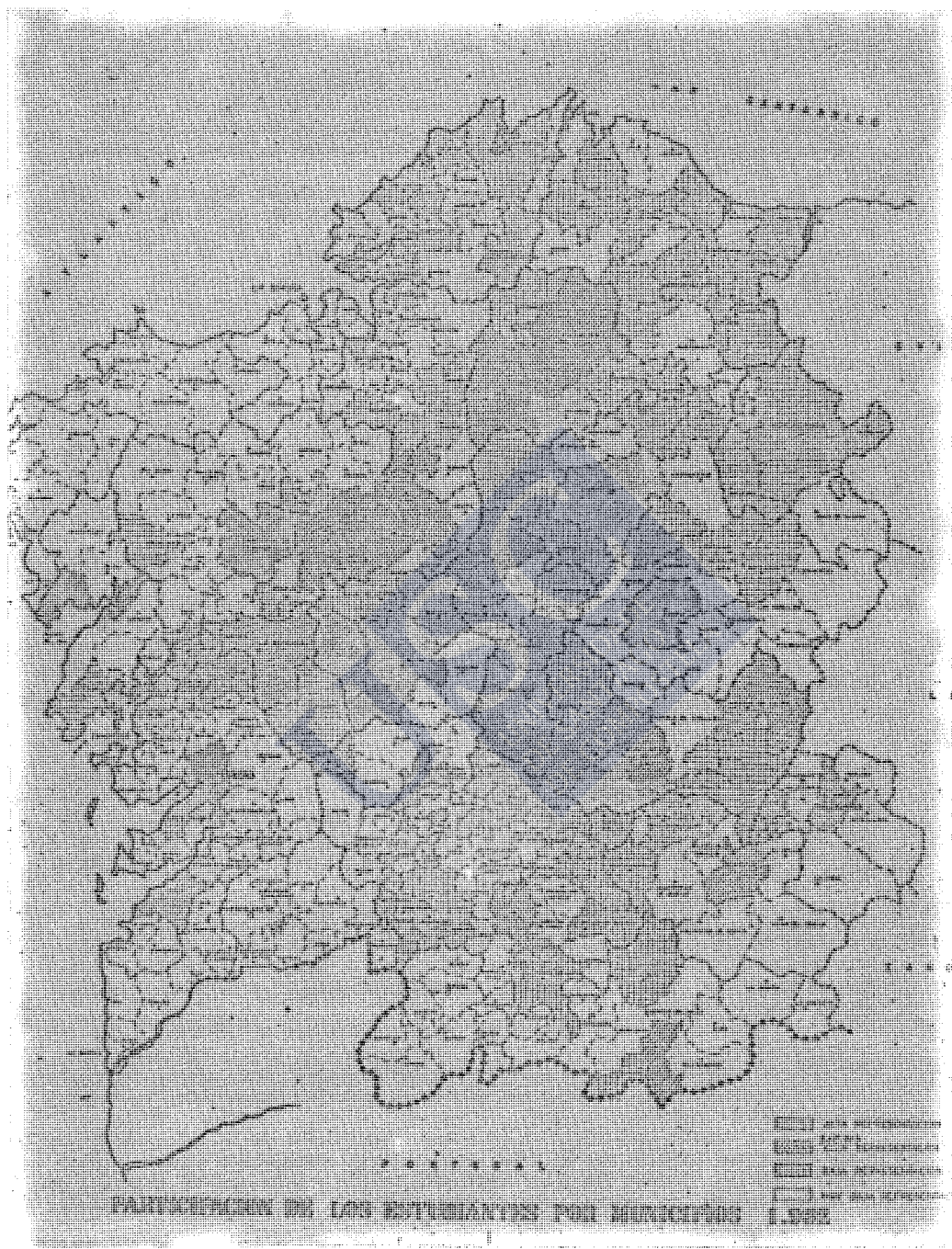
Para evitar la exposición individualizada por municipios se han sintetizado en un MAPA los resultados de comparar la procedencia municipal de los estudiantes matriculados en Galicia, con la distribución de la población gallega por municipios (5). Si los alumnos originarios de un municipio suponen un porcentaje de la matrícula universitaria superior a lo que representa la población de su municipio en el conjunto de la población gallega significa que ese municipio está SOBREPONDADO en la Universidad. Si el porcentaje de población universitaria es inferior al de su población estará INFRAPONDADO. Las cantidades o niveles de representación pueden variar apreciablemente. Aquí hemos tomado cuatro intervalos. Muy alta representación cuando la matrícula supera en un 25% o más al porcentaje de población; alta cuando está entre el 1 y el 25%; baja cuando el porcentaje de matrícula es inferior al porcentaje de población entre un 1 y un 25%; y muy baja cuando rebasa el 25% de infrarepresentación.

La medición de la representación en valores numéricos precisos se puede formular por medio de un índice de representación que indique el cociente entre porcentaje de matrícula y el porcentaje de población, ambos calculados con relación a totales de Galicia. El valor 1 indicaría estricta equidad territorial en el acceso a la Universidad (6), pues el municipio aportaría un número de estudiantes proporcional al de su importancia en la población gallega. Más de 1 pero menos de 1,25 señalaría alta representación; y más de 1,25 muy alta representación en la medida en que el municipio tiene una cuarta parte más de matrícula que la que le correspondería. Por el contrario, valores del índice de representación inferiores a la unidad quieren decir que el municipio no alcanza un nivel de matrícula equivalente a su población, pudiendo ser muy alta la infrarepresentación si el valor es inferior a 0,75.

En definitiva, las medidas utilizadas han sido las propias de un cociente de localización (7).

Teniendo en cuenta que la oferta de estudios universitarios tiene en Santiago su centro básico, completado por dos polos de menor rango como La Coruña y Vigo y, en menor medida, Lugo y Orense, siendo las de Ferrol y Pontevedra muy inferiores, se aprecia en el MAPA, que el acceso de los estudiantes procedentes de los distintos municipios gallegos NO SE EXPLICA POR LA DISTANCIA DE SUS MUNICIPIOS A LAS LOCALIDADES donde se ubican los centros universitarios. Así como es muy claro que municipios muy distantes a las localidades de emplazamiento de la oferta universitaria tienen niveles de representación o acceso muy superiores a los de otros municipios cercanos, y en algunos casos superiores a los de los propios municipios con instituciones universitarias.

Por otra parte, el que un municipio o cabecera urbana cuente con centros universitarios no garantiza automáticamente que tal área vaya a contar con una mayor representación universitaria que otro municipio que carezca de centros, aunque obviamente vea mejorada su posición potencial con relación a una situación sin centros. Más lo significativo estriba en estimar la influencia de localización en el conjunto de factores que influyen sobre el acceso universitario.



Para una mejor comprobación se han entresacado las cifras de procedencia de la matrícula universitaria junto a la de la población y valor de índice de representación para las siete principales cabeceras urbanas, y para el agregado del resto de los municipios rurales gallegos. La referencia se fecha en el curso 1981-82.

La primera e inmediata observación que se deduce del cuadro es que los municipios cabeceras de áreas urbanas cuentan con una muy superior posibilidad de acceso a los estudios universitarios que la de los municipios rurales, independientemente de que los primeros dispongan o no de una importante localización de centros. Para el último curso del que se dispone de información, los estudiantes originarios de las siete áreas urbanas rebasan ligeramente la mitad de la matrícula universitaria, el 50,9% del total, mientras que su población solo era el 31,8% de la total gallega. Su índice de representación medio era el 1,60, es decir, tenían un 60% más de estudiantes que los que les correspondería por población, lo que en términos absolutos significaba 5.109 alumnos de más. Mientras que esta carencia se distribuía entre el resto de los municipios, preferentemente de la Galicia rural.

Es pertinente detenerse brevemente en el tema de la INFRA-REPRESENTACION DE LA GALICIA RURAL, ya que generalmente se la descuida en las declaraciones formales de preocupación por el acceso territorial, y no parece que cuente con adecuados mecanismos institucionales de defensa de sus necesidades y preocupaciones.

Con el 68,2% de la población únicamente cuenta con el 49% de la matrícula. Este es un dato escasamente considerado. De afrontarse con los criterios vigentes de dispersión de centros obligaría a formular una planificación de emplazamientos al menos según una visión comarcalizante, y no centrando campus en áreas urbanas. No deja de ser restrictiva y parcial la política de reforzar un centro en beneficio de dos, tres o cuatro ciudades precisamente en nombre de la totalidad de acceso territorial. Lo que en principio no sería del todo rechazable si se incluyese en un nuevo esquema totalizador de política universitaria con las garantías debidas a sus distintas facetas.

Sin embargo, y curiosamente, entre 1971 y 1981 las áreas rurales han crecido proporcionalmente más en acceso universitario que las áreas urbanas que han contado con nuevos centros, tal como se deriva de la comparación de los cuadros 1 y 2. Dentro de una situación de infrarepresentación ha mejorado su posición al haber aumentado su índice de representación del 0,51 en 1971 al 0,72 en 1981, pasando de ser el 37,4% de la matrícula en la pasada década al 49% actual.

La aparente paradoja no es tan enigmática. Hay otras variables y políticas distintas de la localización de centros universitarios que influyen mucho más que esta última en el acceso a la Universidad. Y concretamente para la Galicia rural lo han sido la ampliación de escalones educativos previos como la EGB, institutos y demás enseñanzas medias, y la mejora general de las rentas familiares.

De aquí se puede extraer la lección que antes de proceder a una caótica política de reparto de centros, que amenaza la propia entidad de la institución universitaria, es necesario poner en marcha una batería de políticas alternativas para cumplir con objetivos sociales compartidos formalmente por todos.

La escasa incidencia en el acceso territorial de la localización se puede comprobar también por un detallado análisis comparativo entre los municipios urbanos. Tomemos los casos extremos: Ferrol y Santiago. El primero, por no contar apenas con centros universitarios, ya que únicamente dispone de una

CUADRO Nº 1.-

PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LOS MUNICIPIOS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. 1981.

	ESTUDIANTES PROCEDENTES DE	PORCENTAJE DEL TOTAL GALICIA	POBLACION DE DERECHO	%	INDICE DE REPRESENTACION (2/4).
LA CORUÑA	3.315	12,3	231.721	8,2	1,49
FERROL	1.623	6,0	87.691	3,1	1,94
SANTIAGO	1.817	6,7	82.404	2,9	2,30
LUGO	1.539	5,7	72.574	2,5	2,22
ORENSE	1.530	5,7	94.346	3,3	1,70
PONTEVEDRA	979	3,6	64.184	2,2	1,59
VIGO	2.879	10,7	261.331	9,2	1,15
TOTAL MUNICIPIOS CABECERA URBANA	13.682	50,9	894.251	31,8	1,60
RESTO GALICIA	13.176	49,0	1.917.661	68,2	0,72
TOTAL GALICIA	26.858	100,0	2.811.912	100,0	1,00

CUADRO Nº 2.-

PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LOS MUNICIPIOS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. 1971.

	ESTUDIANTES PROCEDENTES DE	PORCENTAJE DEL TOTAL GALICIA	POBLACION DE DERECHO	%	INDICE DE REPRESENTACION (2/4).
LA CORUÑA	1.294	15,1	189.467	7,0	2,14
FERROL	503	5,8	80.194	3,0	1,96
SANTIAGO	811	9,5	65.270	2,4	3,99
LUGO	493	5,7	63.604	2,3	2,43
ORENSE	553	6,4	73.145	2,7	2,37
PONTEVEDRA	481	5,6	52.562	1,9	2,87
VIGO	929	10,8	198.815	7,4	1,46
TOTAL MUNICIPIOS CABECERA URBANA	5.064	59,3	723.057	27,0	2,19
RESTO GALICIA	3.194	37,4	1.953.246	72,9	0,51
TOTAL GALICIA	8.258	100,0	2.676.403	100,0	1,00

Escuela Universitaria Técnica con tres cursos, y en la segunda radica la más amplia oferta universitaria. Pues bien, El Ferrol con el 3,11% de la población gallega tenía el 6,04% de la matrícula, casi el doble de lo que le correspondería. La comparación inicial de estos dos casos revela que la incidencia de la oferta local sobre la incidencia territorial es mínima.

Los casos de Lugo, Orense y Pontevedra son también significativos al cotejarlos con otros municipios. Su oferta de centros es claramente inferior a las de La Coruña y Vigo, no obstante, su representación universitaria en relación a su población es claramente superior a las de estas últimas ciudades. Igualmente, Ferrol, sin apenas base universitaria, aporta un número de estudiantes proporcionalmente superior a municipios con centros, como La Coruña, Vigo y Orense.

Por lo demás, es notable advertir que las ciudades más beneficiadas por la ampliación de especialidades universitarias en sus municipios en la pasada década, están entre los municipios que han registrado mayores descensos relativos en sus índices de representación universitaria. Aspecto que merece una consideración aparte y que remite a la cuestión de si por sí mismo un centro universitario, en las condiciones actuales, beneficia a toda la población o solamente a ciertos grupos sociales del municipio.

Situación geográfica y costes privados diferenciales.

La distancia física, geográfica, es obviamente una componente de costo, un elemento a salvar para cursar estudios universitarios. Pero, ¿cuál es su peso relativo, el alcance de su restricción? En términos económicos se podría estimar como la diferencia entre realizar estudios superiores en el municipio de residencia y el hacerlo en otra área donde radiquen los centros.

El siguiente cálculo se refiere a los costes privados, es decir, para las familias de los estudiantes. Los costes públicos requerirían otro tipo de enfoque.

Los costes diferenciales privados serían los que hipotéticamente se deberían afrontar. Serían de alojamiento, manutención y desplazamientos. El resto deben suponerse indiferentes de la localización, pues se deben al hecho mismo de estudiar, prescindiendo del lugar donde se haga.

Partimos de una duración del curso académico de nueve meses. En este periodo los costes de alojamiento estarían, según los precios de Santiago (8), en 4.000 ₧/mes, o un total de 36.000 ₧/curso.

Para manutención, si se acepta razonable el supuesto de tomar como referente el precio del comedor universitario, 125 ₧/comida, se debe concluir que es equivalente al de la comida familiar, lo que también es aplicable a otros componentes de manutención.

Respecto a los desplazamientos, los costes dependen de la lejanía del municipio de origen. Para no regatear costes incluiremos distancias extremas municipales a Santiago, por ejemplo, los 210 Km. de La Mezquita a Santiago, junto al promedio de Galicia, de 75 Km. Considerando el precio del transporte de viajeros público actual de 5 ₧/Km. y una frecuencia mensual de viajes, los costes diferenciales máximos serían de 2.100 ₧/mes o 18.900 ₧/año. Mientras que los promedios de Galicia serían de 750 ₧/mes y 6.750 ₧/año (9).

Los costes diferenciales privados anuales son de 54.900 ₧ en el caso máximo y 42.750 en el caso medio.

Para valorar e interpretar el grado de dificultad que supone la distancia física, hay que comparar estos costes con los globales en los que se incurre por el hecho de estudiar, siempre desde un punto de vista privado.

La principal partida de estos últimos, según la literatura económica (10), son los costes de oportunidad derivados de la renuncia implícita al salario o ingreso de un hipotético trabajo. Realmente, las situaciones en las que se encuentran los jóvenes de distintos grupos sociales es muy diferente con relación a sus ingresos potenciales. En condiciones normales los ingresos que puede obtener un bachiller superior difieren según localidades y sector de actividad. Más, para tomar una referencia convencional generalmente aceptada, optamos por considerar el salario mínimo como referente del cálculo de ingresos a que se renuncia durante el tiempo de estudio. De ahí que adoptemos la cifra de 500.000 ₧/año como una aceptable aproximación.

De los demás costes específicos por estudio, a reseñar las 25.000 ₧/año de matrícula; las 9.000 ₧/curso de libros y material y otras 9.000 ₧/curso de transporte urbano. Un balance total estaría en torno a las 543.000 ₧/curso.

Sobre esta cifra los costes diferenciales privados por estudiar fuera del lugar de residencia estarían entre el 10,1% en el caso máximo y el 7,87% en el caso medio, respecto a los costes totales (11). Estimamos que una barrera que, en el caso máximo, está en la décima parte de los costes totales no supone un obstáculo sustancial ni verdaderamente importante. De ahí que la política de aproximación geográfica de los centros tenga pequeña incidencia y no merezca los costes de una generalizada disgregación del campus.

Explicaciones alternativas.

Como ha señalado reiteradamente la literatura existente sobre este problema, comprobada para numerosos países (12), el acceso a la Universidad se explica preferentemente por el nivel cultural de la familia de procedencia, así como por su posición económica. Factores de tradición, de salidas laborales y opciones ocupacionales diferentes también operan, pero menos destacadamente.

Respecto a la localización, su incidencia es más apreciable cuando se trata de opciones que implican distancias socio-territoriales amplias, como es el caso de la descentralización universitaria Estado-espacios regionales, que en una hipotética descentralización interior en el seno de una pequeña región de apreciable nivel de homogeneización, como es el caso de Galicia.

Más importante, cara al acceso universitario, que la propia localización de centros superiores es una adecuada distribución de los escalones educativos previos, como los centros de EGB, institutos y FP, por municipios y comarcas.

Además de ser menos costosa y de constituir un tipo de enseñanza divisible en unidades menores, es mucho más eficaz y no desnaturaliza la propia enseñanza universitaria, como es el caso de la generalizada dispersión de facultades y ETS. Por lo que no deja de sorprender el olvido de esta temática, para el que no hay más explicación que la carencia de análisis globales del sistema educativo gallego a la hora de adoptar una política educativa sectorial, como es la universitaria, y por la propia tendencia a aislar esta última de la política socioeconómica y territorial general de Galicia.

El modelo territorial universitario en Galicia y sus resultados.

Aparte de la refutación de una política de localización dispersa como panacea del acceso social y territorial a la Universidad, es preciso analizar desde la propia lógica universitaria, desde la perspectiva de las exigencias específicas de la propia institución, los resultados de la pasada política de dispersión de centros, en la forma singular en que fue realizada.

1.- En primer lugar, como característica territorial destacada, es preciso destacar que Galicia carece de un auténtico campus universitario integrado. Ninguna ciudad ha completado un desarrollo pluridisciplinar que abarcase, siquiera en un ciclo, el conjunto de las enseñanzas, y que pudiera, por lo tanto, beneficiar al conjunto universitario con el aprovechamiento de los efectos multiplicadores de la pluridisciplinariedad y de la escala generadas por importantes concentraciones docentes e investigadoras.

La razón de esta carencia estriba en la política de dispersión de centros y enseñanzas por diversas ciudades gallegas antes de haber consumado el acabado universitario del campus histórico y central de Santiago. El añadido de nuevos centros y la recalificación como universitarias de enseñanzas que antes no tenían esta consideración ha dado lugar a que en un radio de 100 Km. desde Santiago se hayan formado 6 zonas universitarias incompletas en el abanico de enseñanzas que imparten y descoordinadas en sus relaciones internas.

Así (ver cuadro 3) hoy nos encontramos con que en términos absolutos hay ciudades con sólo 154 universitarios (Ferrol); otra de menos de 1.000, concretamente 764 (Pontevedra); dos con menos de 2.000 (Lugo y Orense, que cuentan con 1.825 y 1.341 respectivamente); otra con 2.655 (Vigo); La Coruña con 4.224; y un centro incompleto, Santiago, con 18.298 alumnos en total. Ninguna de las cuales tiene la composición de enseñanzas homologables a las universidades de prestigio nacional e internacional.

No sólo es el tamaño, sino fundamentalmente la composición de los estudios impartidos, lo que limita la constitución de campus reales. En Ferrol únicamente hay un centro universitario, que es la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval. En Lugo el grueso de las enseñanzas está constituido por las escuelas universitarias clásicas, no consiguiendo despegar su Colegio Universitario para 10 especialidades. Y el grueso en enseñanzas universitarias recalificadas. En Pontevedra todos los estudios universitarios son de escuelas universitarias, careciendo de colegio y escuelas universitarias técnicas. Frente a ello cuenta con delegación de la UNED. En Vigo la fragmentación universitaria es muy importante. Dispone de una Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales con un sorprendente bajo nivel de matrícula, 264 estudiantes. Tiene concedida una ETS de Telecomunicaciones aún en estado de diseño. Un Colegio Universitario de reducida matrícula, 970 alumnos, para contar con 10 especialidades, y ciclo completo de Empresariales. Una Escuela Universitaria Técnica de Ingenieros Industriales, como su homónima superior de escasa matrícula, 304 alumnos, y casi la mitad de la matrícula en escuelas universitarias tradicionales. El Colegio Universitario de La Coruña adolece de la fragilidad general de los colegios universitarios respecto a las dimensiones de la matrícula en cada especialidad. Aceptable dimensión tiene la ETS de Arquitectura, así como la homónima Escuela Universitaria. Por otra parte, el resto de las escuelas universitarias coruñesas, teniendo una adecuada entidad individual, no están tan representadas en el conjunto como en otras zonas

DISTRIBUCION DEL NUMERO DE ESTUDIANTES OFICIALES POR CENTROS Y LOCALIDADES.

	CIENT- CIAS.	DERE- CHO.	MEDIC- NA.	FARMA- CIA.	ECONOFILOSO- MICAERIA.	TACUL- TADES.	ESQUE- LAS - TECNIA Y SUFS.	TOTAL PACULTS Y ETS.	ESCU- PLAS UNIV. LAS TECS. UNIVS.	OTRAS ESCU- PLAS UNIVS.	TOTAL ESQUE- PLAS UNIVS.	TOTAL GENERAL
SANTIAGO												
1971-72	2385	872	2644	1844	1256	2583	10584	-	10584	-	54	10638
1976-77	1782	1324	4278	1791	884	2188	13347	-	13347	-	868	14215
1980-81	1755	2168	4275	1672	1039	4687	15596	-	15596	-	1752	17349
1981-82	1923	2689	4256	1910	1206	4921	16905	-	16905	-	1392	18298
LA CORUÑA												
1971-72	-	-	40	-	-	40	-	40	59	73	132	172
1976-77	-	-	812	-	-	812	197	1039	727	1851	2578	3617
1980-81	-	-	1087	-	-	1087	742	1829	1699	2166	3995	-
1981-82	-	-	1268	-	-	1268	812	2080	492	1652	2174	4224
LEON												
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1976-77	-	-	-	-	-	-	-	-	193	-	193	193
1980-81	-	-	-	-	-	-	-	-	145	-	145	145
1981-82	-	-	-	-	-	-	-	-	154	-	154	154
LUGO												
1971-72	-	-	33	-	-	33	-	33	-	-	-	33
1976-77	-	-	193	-	-	193	-	193	199	836	1035	1228
1980-81	-	-	292	-	-	292	-	292	239	1153	1392	1684
1981-82	-	-	348	-	-	348	-	348	257	1220	1477	1825
ORENSE												
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79	79	79
1976-77	-	-	310	-	-	310	-	310	285	785	1095	-
1980-81	-	-	460	-	-	460	-	460	727	727	1187	-
1981-82	-	-	552	-	-	552	-	552	789	789	1341	-
PONTEVEDRA												
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1976-77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	700	700	700
1980-81	-	-	-	-	-	-	-	-	739	739	739	-
1981-82	-	-	-	-	-	-	-	-	746	746	746	-
VIGO												
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	66	-	66	66
1976-77	-	-	492	-	-	492	107	599	349	273	722	1321
1980-81	-	-	679	-	-	679	250	929	280	1034	1314	2252
1981-82	-	-	970	-	-	970	264	1234	304	1117	1421	2355
WALICIA												
1971-72	-	-	-	-	-	10657	-	10657	125	206	331	10988
1976-77	-	-	-	-	-	15184	304	15488	1468	5413	6881	22369
1980-81	-	-	-	-	-	18114	592	19106	1131	7115	8246	27352
1981-82	-	-	-	-	-	20043	1076	21119	1207	6917	8124	29242

(38). Globalmente la zona de Coruña manifiesta semejante goteo en su constitución y diseminación en sus tipos de estudio, fuera de esquema conductor, como el resto de las áreas mencionadas anteriormente. Santiago es básicamente una ciudad de facultades universitarias. En ellas se imparten todas las ramas sobre disciplinas existentes en Galicia en este tipo de enseñanza, y en los dos ciclos. En este sentido, es el ámbito más homogéneo. Aunque incompleto en la medida en que Políticas y Sociología, Ciencias de la Información y Bellas Artes no existen en Galicia y, obviamente, tampoco en Santiago. Una sola excepción a introducir en la trayectoria de ubicar las facultades en Santiago antes de proceder a la extensión-descentralización del primer ciclo a los colegios es la decisión de emplazar Veterinaria en Lugo, lo que, además de aislar a esta última, rompe la complementariedad de Santiago en este nivel.

El talón de Aquiles universitario de Santiago lo constituye la carencia de estudios de tipo técnico, tanto de escuelas técnicas superiores como de escuelas universitarias técnicas. Esta separación de estudios de humanidades, ciencia y técnica es uno de los problemas más graves con que cuenta, no solo Santiago, sino el conjunto de la Universidad gallega.

Dispersando al azar.

De la perspectiva territorial ya se puede inducir el carácter aleatorio de la dispersión universitaria en Galicia, que un detalle por especialidades nos permitirá concretar sectorialmente.

En relación con las enseñanzas tradicionalmente impartidas en facultades, y que se pueden cursar en su primer ciclo en los colegios universitarios, cabe señalar que no se ha seguido una sistemática para su implantación en los distintos colegios. Quizá se hubiera podido pensar en una descentralización por bloques, Ciencias, Humanidades y Técnicas. Más tampoco se ha procedido a una mínima racionalización.

La política ha sido la del reparto de lo que se prestara a ello. Así, se han creado las especialidades de Químicas y Biología en los cuatro colegios universitarios; Inglés y Filología Hispánica en tres; Económicas, Pedagogía, Psicología y Francés en dos, y Matemáticas, Farmacia y Geografía e Historia en uno. Otros estudios, como Medicina y Derecho, no han sido creados en ninguno.

Los criterios han sido, obviamente, extrauniversitarios. Precisamente las carreras más sobredimensionadas, relativamente, en Santiago, como Medicina y Derecho, han sido las que no se han descentralizado. Mientras que las de menores dimensiones en Santiago, y no precisamente por este hecho, pues adolecen de semejantes límites en los colegios, como Químicas y, con menor medida, Biología y Filología, son las más extendidas a los colegios.

Respecto a las enseñanzas técnicas encontramos las mismas pautas. Las hasta ahora dos únicas escuelas técnicas superiores, Arquitectura e Industriales, se han ubicado en ciudades distintas: La Coruña y Vigo. Y las cuatro restantes escuelas universitarias técnicas, en otras cuatro ciudades diferentes entre sí: Navales en Ferrol, Agricultura en Lugo, Arquitectura Técnica en La Coruña e Industriales en Vigo. Estas dos últimas, al menos, relacionadas con sus homónimas superiores de la misma ciudad.

La inconsistencia técnica.

Aparte de la apuntada dispersión de los centros es preciso insistir en otros problemas que presentan en Galicia las enseñanzas universitarias de tipo técnico. El más importante y significativo es el escaso abanico que cubren y el raquitismo general de estas enseñanzas en Galicia con relación a las medias españolas que, por lo demás, no se caracterizan precisamente por su amplitud y desarrollo.

De las diez carreras troncales que se cursan en las escuelas técnicas superiores en España en otros tantos tipos de centros únicamente dos se podían realizar en Galicia. Estudios como Montes, Caminos, Agrónomos, Minas, Navales, Químicas y Telecomunicaciones no se podían realizar en Galicia. En el curso 1982-83 se aprobó la ETS de Telecomunicaciones, que se ubicará en Vigo y cuya puesta a punto ya dependerá de iniciativas autónomas.

En cifras de matrícula, los estudiantes, en Galicia, en el nivel técnico superior, únicamente suponían el 1,89% del total de España. Cifra que es la cuarta parte de lo que tendría que tener Galicia por importancia poblacional. En esta valoración se comprobará que no introduce juicios sobre el desaprovechamiento que en términos absolutos se hace de la oferta de dotaciones en este tipo de estudios, tanto en España como en Galicia, y que se puede comprobar por las bajas relaciones alumnos por profesor en los mismos. Por otra parte, en la estructura de dedicaciones del profesorado (ver cuadros 4 y 5) se puede comprobar que únicamente el 24,1% tiene dedicación exclusiva a la docencia, porcentaje muy inferior al de facultades, que es en España del 46,8% y en Galicia del 72,8%. Más bien parece que la docencia sea en las ETS un instrumento para el ejercicio profesional extrauniversitario de los profesores, que una tarea de dedicación preferente. Circunstancia muy indicativa de los problemas de nuestras enseñanzas técnicas.

En el nivel medio de las enseñanzas técnicas, en las escuelas universitarias técnicas, encontramos las mismas constantes, con algunas matizaciones agravantes para el caso gallego. En primer lugar, aparece la misma carencia en el volumen de la matrícula. La gallega es sólo el 2,45% de la estatal, es decir, una tercera parte de la que le correspondería por población. Más, curiosamente, las dotaciones de profesorado son en Galicia, relativamente al alumnado, muy superiores a las de España. La relación alumno-profesor es en Galicia de 7,7, frente a la media española de 13,3, es decir, que casi duplica el indicador de oferta (recuérdese que cuanto mayor sea la relación alumnos/profesor, peores son las condiciones docentes). El porcentaje de profesorado en enseñanzas técnicas de tipo medio es en Galicia el 4,21% del estatal que, aún estando por debajo de la población, es muy superior al porcentaje del alumnado.

Lo que significa que en Galicia no se aprovechan adecuadamente las ofertas de dotaciones de estas enseñanzas. Aspecto que hay que valorar muy detenidamente antes de proceder a la justa reivindicación de más tipos de escuelas universitarias técnicas según corresponde a la población.

Las calificaciones administrativas del profesorado no son en contrastaciones muy diferentes en Galicia y en España. Pero, paradójicamente, sí lo son las dedicaciones, muy inferiores y secundarias en cuanto a prioridad docente en Galicia. En esta, nada más que el 5,5% del profesorado se dedica en exclusiva a la docencia, y el 76,8% tiene el más bajo nivel de dedicación posible. Mientras que en España la exclusiva, aún siendo baja -problema endémico de los estudios técnicos-, es del 11,5%, el doble que en Galicia, y la normal el 53,7%.

FACULTADES.

DISTRIBUCION DEL PROFESORADO.

	CATEGORIA.				SITUACION ADMINISTRAT.				DEDICACION.					
	ESP	%	GAL	%	ESP	%	GAL	%	ESP	%	GAL	%		
CATEDRA- TICOS.	2059	9,6	89	12,6	NUMERARIOS.	4732	22,1	236	33,4	NORMAL.	2696	12,6	38	5,4
AGREGA - DOS.	2086	9,7	94	13,3	INTERINOS.	3322	15,5	230	32,6	PLENA.	5340	25,0	137	19,4
ADJUNTOS.	5110	23,9	243	34,4	CONTRATADOS	12071	56,5	233	33,0	EXCLUSIVA	10440	48,8	514	72,8
ENCARGA- DOS DE CURSO.	3808	17,9	54	7,6	OTRA SITUA- CION.	374	1,8	-	-	OTRAS.	345	1,7	-	-
AYUDAN - TES.	8033	37,6	226	32,1	TOTAL.	21363	100	706	100	TOTAL.	21363	100	706	100
OTROS.	267	1,3	-	-										
TOTAL.	21363	100	706	100										

DISTRIBUCION DEL PROFESORADO.

CATEGORIA.				SITUACION ADMINISTRAT.				DEDICACION.						
ESP	%	GAL	%	ESP	%	GAL	%	ESP	%	GAL	%			
CATEDRA- TICOS.	602	11,8	2	3,4	NUMERARIOS	1116	22,0	1	1,7	NORMAL.	621	12,2	21	36,2
AGREGA - DOS.	294	5,8	10	17,2	INTERINOS.	1108	21,8	31	53,4	PLENA.	1240	24,4	23	39,6
ADJUN - TOS.	1082	21,3	20	34,5	CONTRATA- DOS.	2602	51,2	26	44,8	EXCLUSIVA.	1246	24,5	14	24,1
ENCARGA- DOS DE CURSO.	2059	40,5	26	44,8	OTRA SITUA- CION.	254	5,0	-	-	OTRAS.	1973	38,8	-	-
AYUDAN - TES.	453	8,9	-	-	TOTAL.	5080	100	58	100	TOTAL.	5080	100	58	100
OTROS.	590	11,6	-	-										
TOTAL.	5080	100	58	100										

Estimamos que este estado de cosas obedece a las pautas generales de una tradicional política de coto cerrado de las enseñanzas técnicas en España, caracterizada por una política de selectividad y números cláusos, tendiendo a restringir la salida al mercado de nuevos profesionales para evitar la competencia. Y mantenimiento de las escuelas técnicas, superiores y medias, como un apéndice que resaltase el prestigio del profesorado, que lo capitalizaba extrauniversitariamente. Pero en Galicia hay que añadir elementos específicos, que bien pudieran deberse al aislado emplazamiento de centros que ha reducido las demandas de los estudiantes confiriéndoles un carácter preferentemente local, así como las posibilidades de reclutamiento de profesorado, que junto al condicionamiento de las precarias condiciones de todo centro en formación, se han limitado, por los reducidos marcos urbanos y de complementariedades profesionales que pudieran utilizar.

El desvincular los centros de enseñanzas técnicas del grueso de formación universitaria en Galicia les ha privado de rango universitario real, les ha sustraído los beneficios de la complementariedad de otras enseñanzas, apartado de la amplitud multidisciplinar de los campus integrados y reducido, por tanto, a emplazamientos aislados de escaso aprovechamiento. Con la pérdida para los profesores y alumnos, pero sobre todo para el conjunto de la sociedad gallega, de un potencial universitario fundamental en las sociedades modernas.

Así, nos encontramos la paradoja de que en una sociedad necesitada de desarrollo técnico, la matrícula en el conjunto de las enseñanzas técnicas en Galicia no sólo no crece a los niveles del resto de los estudios universitarios, sino que permanece prácticamente estancada y, en algunos casos, es decreciente.

Las consecuencias en la distribución de los recursos.

Un panorama tan caótico en cuanto a dimensionamiento de los centros, distribución de secciones y especialidades, contrataciones docentes, etc, necesariamente da lugar a notables desequilibrios en la asignación de los recursos públicos universitarios.

Un primer indicador sintético nos lo proporciona la relación alumnos por profesor en cada nivel y centro universitario. Este dato expresa una aproximación al grado de ajuste o desajuste de la oferta universitaria -centros y dotación docente- con la demanda social universitaria revelada -matrícula estudiantil-. Lo que, simultáneamente, orienta sobre la respuesta de la población estudiantil a la oferta sectorial y territorial de los distintos tipos de estudios universitarios.

Dejando a parte, por razones de brevedad, el análisis comparativo con la situación estatal, se observa que los desequilibrios en la relación alumnos por profesor atraviesan todos los niveles y tipos de enseñanza. Así, en el espectro de enseñanzas impartidas en facultades encontramos acusados desequilibrios con altos contingentes por profesor en Derecho (37,4), Filosofía y Ciencias de la Educación (38,5) y Medicina (41,5), frente a los muy bajos niveles de Químicas (6,5) y Matemáticas (11,6) y en menor medida Biológicas (15,8), situándose el resto entre los 17 y los 23 alumnos por profesor.

En los propios colegios universitarios, dentro de la tónica de bajas relaciones alumno por profesor, se encuentran fuertes diferencias entre especialidades. Relaciones inferiores a 10 alumnos por profesor en Matemáticas, Químicas, Biológicas y Geografía e Historia, relativamente medias en Económicas y Biológicas, 12,7 y 16 respectivamente, y alta en Filosofía y Ciencias de la Educación.

En las ETS, probablemente debido a que no se cuenta más que con dos centros, las diferencias no son importantes, 15,6 en Arquitectura y 13,2 en Ingeniería Industrial.

De nuevo saltan los contrastes en las escuelas universitarias, con máximos en las escuelas universitarias de Profesorado de EGB, con 32,3 y la cuarta parte en Arquitectura e Ingeniería Técnica, 7,7.

Como se expondrá más adelante, incluso en una misma especialidad, se encuentran notables diferencias, dependiendo de la localización de los centros en distintos lugares.

Un panorama tan desordenado en cuanto a localizaciones, creaciones de centros, dotaciones de los centros y matrículas efectivas, necesariamente se traduce en una muy desigual asignación de recursos económicos entre centros y carreras.

Aunque un análisis pormenorizado requeriría un exhaustivo estudio de detalle de las componentes de costes y su evolución anual, para una aproximación estimativa consideramos suficiente el cálculo anual de los costes de la partida fundamental, que es el profesorado, pues constituye más del 60% del conjunto de gastos de la Universidad en Galicia. (Presupuesto de gastos del Organismo Autónomo, y gastos de personal docente a cargo de los Presupuestos Generales del Estado).

El estudio de esta partida es muy significativo, pues además de su importancia absoluta y relativa es un indicador del resto de los gastos, que lo acompañan de forma proporcional. Así, partidas relevantes, como gastos de personal no docente, compras corrientes de bienes y servicios, están estrechamente vinculadas al tamaño de la actividad docente.

Por otra parte, el resto de los costes, como el de inversión en edificios, han registrado grandes oscilaciones en los últimos años en función de la antigüedad de los centros. Los nuevos han tenido que equiparse desde cero, mientras que los antiguos han tenido necesidad, únicamente, de reparaciones y ampliaciones. Por lo que, de introducirlos en un estudio seccional anual de costes, hubiera sesgado los resultados. Además, su exclusión no modificaría el sentido de las conclusiones, ya que los costes de personal docente se ponderan con la matrícula. En caso de matrícula baja los costes por alumno -para una plantilla docente tipo- subirían, al igual que la repercusión o amortización de la inversión por estudiante. Lo contrario ocurriría en el caso de altas matrículas. De ahí que los indicadores de infradotación o sobredotación, medidos a través de los costes de personal docente por alumno, no serían desmentidos en caso de contemplar todos los componentes de costes, sino que más bien los reforzarían.

En cualquier caso, el objetivo de este trabajo no se centra en el acabado minucioso de cada epígrafe, que, como en este caso, son susceptibles de monografías específicas de entidad propia. Se trata, tan solo, de mostrar el abanico de diferencias en la asignación de los fondos públicos para la enseñanza universitaria que arrastra la carencia de una planificación universitaria rigurosa y la ausencia de mecanismos de control y evaluación de las medidas que se adoptan.

En el cuadro nº 6 se han resumido los cálculos realizados para llegar al análisis de costes de personal docente por centros universitarios bá-

GALICIA: COSTES ANUALES DE PERSONAL DOCENTE. MEDIA POR ALUMNO Y PROFESOR. CURSO 1981-82.
FACULTADES (SANTIAGO).

FACULTA- DES.	COSTES TOTALES PTS.	Nº DE ALUM- NOS.	Nº DE PRO- FESORES.	RELACION AL/PROF.	COSTES POR ALUMNO.	COSTES POR PROFESOR.
BIOLOGIA	84.540.105	945	53	17,8	89.566	1.596.983
DERECHO	114.164.246	2.904	69	42,0	29.512	1.651.554
ECONOMIA	103.072.075	1.660	72	23,0	62.021	1.431.556
FARMACIA	133.730.034	2.220	88	25,2	60.233	1.519.559
FISIOLOGIA	114.480.595	1.558	76	20,5	73.479	1.505.323
FIL. Y G. E.	94.269.292	2.562	56	35,8	29.910	1.423.322
GEO. Y G. H.	95.172.600	1.586	64	24,8	60.007	1.457.071
MATEMAT.	86.133.705	567	56	10,1	151.911	1.539.101
FISICA	52.259.152	215	35	6,1	242.055	1.403.118
QUIMICA	89.760.279	454	59	7,7	197.909	1.521.850
MEDICINA	174.731.245	4.515	133	36,9	53.430	1.430.537
TOTAL	1.142.413.828	18.986	761	24,9	60.171	1.501.250

ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES.

ARQUITEC (CORUÑA)	44.373.490	841	49	17,1	52.762	905.591
ING. IND. (VIGO)	47.556.200	268	38	7,0	177.448	1.251.478
TOTAL (ETS)	91.929.690	1.109	87	12,7	82.894	1.056.663

COLEGIOS UNIVERSITARIOS.

CORUÑA	58.506.219	1.268	60	21,1	46.140	975.103
LUGO	38.026.169	348	38	9,1	109.270	1.000.858
ORENSE	46.707.095	552	39	14,1	84.614	1.197.617
VIGO	69.635.153	970	66	14,7	71.788	1.052.078
TOTAL	212.874.636	3.138	203	15,4	67.837	1.048.642

GALICIA: COSTES ANUALES DE PERSONAL DOCENTE. MEDIA POR ALUMNO Y PROFESOR. CURSO 1981-82.

ESUELAS UNIVERSITARIAS.

FACULTA- DES.	COSTES TOTALES PTS.	Nº DE ALUM- NOS.	Nº DE PRO- FESORES.	RELACION AL/PROF.	COSTES POR ALUMNO.	COSTES POR PROFESOR.
ARQUIT.	24.431.042	527	47	11,2	46.358	519.810
TEC.(CORUÑA)						
ING.TEC.	27.717.597	162	37	4,4	171.096	749.124
NAV.(P.RR)						
ING.TEC.	16.185.670	268	20	13,4	60.394	809.283
AGR.(LUGO)						
ING.TEC.	38.186.658	333	37	9,0	114.674	1.032.071
IND.(VIGO)						
TOTAL	106.521.017	1.290	141	9,1	82.574	755.468
(E.T.)						
EMPRESAR.	26.293.998	647	26	24,9	40.639	1.011.307
(CORUÑA)						
EMPRESAR	11.413.402	333	14	23,8	34.247	815.243
(LUGO)						
EMPRESAR	30.470.031	432	29	14,9	70.532	1.050.690
(VIGO)						
TOTAL	68.177.431	1.412	69	20,5	48.284	988.078
EMPRESAR.						
FE. EGB	45.255.638	876	38	23,0	51.661	1.190.937
(CORUÑA)						
FE. EGB	49.833.638	1.159	32	36,2	42.996	1.557.285
(SANTIAGO)						
FE. EGB	36.642.795	757	25	30,3	48.405	1.465.711
(LUGO)						
FE. EGB	36.746.273	823	25	32,9	44.699	1.469.850
(ORENSE)						
FE. EGB	31.226.526	587	22	26,6	53.196	1.419.387
(PONTEVE)						
FE. EGB	39.134.534	546	31	17,6	71.674	1.262.404
(VIGO)						
TOTAL	238.838.913	4.748	173	27,4	50.303	1.380.571
EGB.						

sicos de Galicia. El método de estimación ha sido el de cómputo directo de costes de profesorado, independientemente de que el organismo pagador fuese la Universidad de Santiago como organismo autónomo o el Ministerio de Educación y Ciencia.

Sobre la base de las plantillas de cada centro se han agregado los costes de las retribuciones del profesorado, considerando las partidas de : Sueldos, Complementos de Dedicación, Incentivos y Seguridad Social o Mutu^{ali}dad. Por razones de simplicidad y estimando que no distorsionaría apreciablemente los resultados, se ha excluido la antigüedad. Un estudio individual de cada centro considerando su número, estructura de dedicaciones y categorías, ha generado la partida de costes totales de personal docente en cada centro.

La obviedad de que una cifra absoluta no tiene significado ha hecho que se ponderaran estos costes globales por el número de alumnos -variable fundamental- y de profesores para conocer los niveles de coste según la unidad de referencia social más importante, como es la prestación del servicio universitario a cada alumno.

El abanico de variación del coste anual de personal docente por alumno se puede considerar como muy alto, ya que en los extremos de costes se registran diferencias equivalentes a siete veces el nivel más bajo. Concretamente, el coste por alumno en la Fac. de Física es 7,09 veces el de la Escuela Universitaria de Empresariales de Lugo. Expresado en otros términos: con los recursos empleados para enseñar anualmente a cada alumno en la Fac. de Física se podría impartir docencia a siete alumnos en la Escuela de Empresariales.

Tal es el grado de aleatoriedad que no es posible encontrar una línea de regularidad que pudiese explicar los contrastes sobre una base de tipos de estudios o nivel universitario. Las fuertes diferencias se presentan dentro de cada escalón universitario e, incluso, entre tipos de carreras profesional y científicamente muy semejantes.

Así, entre las facultades, Químicas tiene un coste anual docente por estudiante de 197.907 ₧, mientras que Biológicas está en 89.566 ₧. Es decir, que la primera es el 220% o 2,2 veces más costosa que la segunda. De forma similar, Filología está en 73.479 ₧, y Filosofía y Ciencias de la Educación en 39.910 ₧, siendo, por lo tanto, el coste de la primera el 184% de la segunda.

Las dos únicas ETS en funcionamiento registran diferencias entre sí del 336% entre el coste mayor (Industriales) y el menor (Arquitectura).

En los colegios universitarios los extremos se mueven entre las 109.200 ₧ de Lugo y las 46.140 ₧ de La Coruña, con una amplitud porcentual del 236%.

También es notable la oscilación entre escuelas universitarias técnicas, cifrándose entre 171.096 ₧ anuales por alumno en Navales de Ferrol y 46.358 ₧ en Arquitectura Técnica de La Coruña, equivalentes a un 369% de diferencia.

Tampoco hay homogeneidad en las escuelas universitarias de Empresariales, variando el 205% entre las 70.352 de la Escuela de Vigo y las 34.247 de Lugo.

Unicamente en las escuelas universitarias de Formación del Profesorado de EGB aparece una tendencia general al equilibrio, con la salvedad de la EU de Vigo, que, en cualquier caso, deparan diferencias inferiores a los demás tipos de enseñanza.

Cualquiera que sea la valoración que merezca esta situación, es indudable que está reflejando una muy desigual dotación económica entre los

alumnos que cursan los diferentes tipos de enseñanza universitaria. Lo que debiera merecer una explicación sobre las razones de unas diferencias no muy distantes de lo que en la práctica pueden ser discriminaciones.

Estrategias territoriales universitarias.

Reordenar la Universidad gallega y sentar las bases de un nuevo modelo desborda un planteamiento exclusivamente territorial. Medidas de homogeneización de la oferta docente en los distintos centros, entendida como estructura de categorías administrativas y dedicaciones; el establecimiento de tamaños de grupos y cursos; los requerimientos de umbrales para la constitución de ramas, especialidades y bloques; la reorientación de la matrícula vía medidas administrativas; el establecimiento de plantillas tipo por tipos de enseñanza y centros; etc., son componentes ineludibles de una planificación integral de la Universidad.

Más teniendo en cuenta tales vertientes, es preciso coger el toro de la compleja estrategia territorial y vincularlo a las anteriores. Con estas salvedades, un cuadro de posibles estrategias locacionales se podría centrar en torno a las siguientes opciones:

1.- Una primera estrategia de máximos, consistente en iniciar el ACABADO UNIVERSITARIO del núcleo central, Santiago, como paso previo a ulteriores desconcentraciones en otras ciudades gallegas (no podemos olvidar, y con ello queremos salir al paso de lo que se viene afirmando en determinados medios, que la Universidad de Santiago cuenta, sólo en Santiago, con alrededor de 19.000 estudiantes. El resto, hasta alrededor de 30.000, está distribuido por toda Galicia. La dimensión media de universidades a escala occidental y europea, rentable, con carácter interdisciplinario, sitúa como un número mínimo concentrado en un campus, con una construcción y organización específica, el de entre 30 y 45.000 estudiantes). Buscando con ello, en primer lugar la eficacia de conjunto en la Universidad gallega, con objeto de lograr que a medio plazo se equipare a las más destacadas del resto de España y del mundo.

Santiago habría de ser, así, sede de las nuevas facultades y escuelas técnicas superiores, en la perspectiva de especializarse preferentemente en sus segundos y terceros ciclos, y en la tendencia de proceder a descentralizar-compartir el primero de los ciclos con los colegios y escuelas universitarias. Ahora bien, ello exigiría el replanteamiento, la reestructuración de los actuales estudios universitarios, la puesta en marcha de lo que podría denominar institutos universitarios técnicos o centros universitarios técnicos (13), junto a institutos o centros de investigación, íntimamente vinculados con el contexto y cuya formación no podría responder a los actuales criterios generalizantes y abstractos totalmente vigentes no sólo en los colegios universitarios sino también en las facultades. Institutos de Investigación que realizasen proyectos vinculados a los problemas de la zona, a los problemas industriales, pesqueros, agropecuarios, pero que no sólo trataran de resolver los problemas que se presentasen, sino que pudiesen abrir nuevas vías culturales e industriales, nuevas vías agrícolas, nuevos campos técnicos y científicos que permitiesen no sólo un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, sino la producción de nuevos recursos económicos, culturales, técnicos y científicos. Hay, pues, que hacer un estudio en este sentido, para ver, junto a los centros de investigación y a los institutos técnicos de agricultura

ra y agropecuarios que podrían requerir Lugo y Orense, junto a los industriales que podrían requerir Ferrol, Vigo, Coruña y Pontevedra, así como los centros pesqueros en las rías, etc, todos aquellos otros que sin responder a las necesidades planteadas con relación a los recursos existentes diesen lugar a la apertura de nuevos campos y de nuevas vías en el terreno económico, de la cultura y de los servicios, como podrían ser institutos de ciencias agropecuario-alimentarias, institutos de ciencias de nuevas energías, de la industria textil, de ciencias vinculadas con la artesanía, donde ocuparía un lugar importante la experiencia de Sargadelos y la experiencia de El Castro en La Coruña, institutos de la emigración, institutos o centros de Biología Industrial Aplicada y Biología Aplicada a las industrias agroalimentarias y pesqueras, institutos o centros de tecnología agrícola, pesquera y alimentaria, institutos y centros de ciencias y tecnologías de la madera, agua, mar, viento y sol; Informática y Estadística aplicadas a las ciencias del hombre; higiene y seguridad industrial y doméstica; centros de formación de trabajadores sociales y animadores socioculturales; instituto del frío industrial, Física aplicada al hábitat, métodos y técnicas de Química industrial, etc.

Esta estrategia, a nuestro modo de ver, sería la óptima desde un enfoque estrictamente académico y también la más fácil de aplicar, porque cuenta en Santiago con la base histórica, que permitiría levantar un gran centro universitario y de investigación como han hecho y están haciendo en los países más avanzados, en los que se han puesto y se están poniendo en marcha grandes complejos universitarios y de investigación, como el MIT, Oxford, Cambridge, Berkeley, París, Berlín, Lovaina, Heidelberg, Upsala o los últimos centros de Japón y la URSS.

2.- Otra estrategia sería la de las LOTERIAS UNIVERSITARIAS, la del reparto de la tarta universitaria, no exenta de la picaresca de los hechos consumados. Metamos en un bloque el conjunto de los centros universitarios que ha autorizado y va a financiar en sus componentes fundamentales el Estado y repartámoslos procurando que haya tantos como ciudades principales gallegas, ámbitos urbanos de políticos fuertes. Ya se sabe el principio a seguir: "equidad, igualdad de oportunidades territoriales". A largo plazo debería haber "siete universidades" en Galicia para cumplir realmente el principio de la "equidad territorial". Parece ser que, hasta la fecha, por los tira y aflojas, por las pujas, esta estrategia es la que está saliendo adelante, con lo cual la Universidad de Galicia corre en estos momentos un gravísimo peligro porque de esta forma se está iniciando paso a paso, golpe a golpe, un desmantelamiento lento pero efectivo de la Universidad, en la medida en que consolidar los siete núcleos universitarios resultantes, en la perspectiva de convertirlos en auténticos campus bien dotados y equipados, es prácticamente imposible. Con el agravante de que una dispersión del estudiantado, en búsqueda meramente de titulaciones próximas al lugar de residencia, dentro de la descentralización de especialidades, estrecharía las dimensiones del campus mejor dotado y más completo, como es el de Santiago. Una simulación de los efectivos del alumnado en un supuesto de descentralización en siete campus, con colegios universitarios bien dotados, centros técnicos fuera de Santiago, y este último con la única ventaja diferencial en el segundo ciclo de facultades, abocaría, por razones de la distribución geográfica de la población gallega a que Santiago perdiese su centralidad y se quedase en menos de la quinta parte de los efectivos universitarios (14).

3.- Una tercera estrategia, que podríamos llamar DE COMPROMISO, tendente a satisfacer las exigencias de la actual correlación de fuerzas, las exigencias locales, pero sin dañar demasiado el edificio universitario, es decir, "dis-

persión pero no a cualquier precio". Podría consistir en: mantener y completar las enseñanzas científicas y humanísticas en Santiago y basar el desarrollo de nuevas escuelas técnicas en otras ciudades. Por otra parte, se habrían de mantener los colegios universitarios en el primer ciclo, pero fortaleciendo su carácter, reestructurando, diversificando y completando sus ramas de acuerdo con lo que hemos establecido anteriormente.

Por lo demás, nuevos centros e institutos especializados, tanto científicos como técnicos y administrativos, habrían de emplazarse en las ciudades o cabeceras comarcales en algún caso de especial dotación de recursos y potencial funcional para la zona.

Una simulación de como quedaría la geografía de los nuevos emplazamientos universitarios en Galicia sería la siguiente: en primer lugar hacemos referencia a aquellos centros cuya ubicación se podría decidir a muy corto plazo, como son los del I.N.E.F., Bellas Artes o Informática, que deberían emplazarse en Santiago, tanto desde la perspectiva de esta estrategia como por coherencia con el estudio individualizado de cada facultad sería muy difícil de admitir científicamente para estos centros, por sus características, así como por las condiciones históricas universitarias y artísticas de Santiago, otras soluciones, por lo que se refiere a la Facultad de Bellas Artes, por estar emplazado el centro de cálculo en Santiago y ser la Facultad de Informática uno de los pilares básicos de la metodología interdisciplinaria, es imprescindible que para el desarrollo integral de los otros estudios universitarios estén en Santiago; al igual que sucede, por otras razones, con el INEF y Veterinaria, no sólo porque cuentan con la infraestructura más adecuada, con los laboratorios y con los profesores que siguen una formación física de calidad y que puedan competir con el resto de los centros de España, sino que, en el caso del INEF más que en ningún otro, el carácter interdisciplinario, el ambiente, el clímax universitario que se da en Santiago y que no se da en ninguna otra ciudad, la hacen especialmente aconsejable para el caso del INEF, dado que este centro tiende a marginarse universitariamente del resto de los estudios, lo que, además, influye muy negativamente en la formación posterior de los profesionales de la educación física (15). En segundo lugar, Santiago debería completarse en aquellas ramas y centros de los que aún carece en el área de las ciencias sociales y en el área de las ciencias de la naturaleza, cual es el caso de los estudios de imagen y de información, de los estudios de documentalismo, archivos, bibliotecas y traducción, de los de administración, Ciencias Políticas y Sociología, así como los de la rama de las ciencias de la naturaleza, como es el caso de los estudios de Geología y de aquellos otros que sin estar integrados en la clasificación tradicional responden a las actuales demandas, como pueden ser las ciencias agropecuarias, la Biología Industrial, las ciencias de las nuevas energías, las ciencias de la industria textil, las ciencias vinculadas con la artesanía, etc.

Con referencia a la industrialización nos encontramos con las escuelas y colegios universitarios emplazados en La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo y El Ferrol- cuya construcción habría que replantearse drásticamente en el sentido de dotarlos de un campus planificado: de la infraestructura suficiente, de un profesorado con dedicación exclusiva y con las condiciones que le permitiesen investigar y realizar su labor docente con las mínimas garantías, así como los servicios correspondientes, todo ello vinculado con las necesidades propias del lugar donde se encontrasen ubicados y coordinados entre sí y con la Universidad central o integral de Santiago. En lo que se refiere a los nuevos centros podrían quedar de la siguiente forma:

- Crear sendos primeros ciclos de Medicina y Derecho en La Coruña y Vigo.

- Ingeniería de Telecomunicaciones y Ciencias del Mar en Vigo, distribuyéndose laboratorios e institutos de investigación, así como centros de estudios técnicos y medios de acuerdo con las necesidades de la zona, como el caso de las Rías Bajas, y con vistas a desarrollar su potencial industrial y agropecuario y su riqueza específica, al igual que en las otras.

- Ingenieros de Caminos e Ingenieros de Minas en La Coruña.

- Ingenieros Agrónomos en Lugo.

- Ingenieros de Montes en Orense.

- Ingenieros Navales en Ferrol.

- Hospitales y centros clínicos de descentralización en conexión con la Universidad integral de Santiago para la preparación de postgraduados y para la investigación de las especialidades correspondientes, en Pontevedra, Lugo, Vigo, La Coruña y Orense. Descentralización del mismo tipo en el caso de las facultades de Derecho, en lo que se refiere al primer ciclo.

- Institutos especializados o aplicados, como es el caso de cerámica y artesanía en Sargadelos (Lugo) y en El Castro (La Coruña); escuelas de fundición en Vigo; escuela de administración pública gallega en La Coruña; instituto o escuela textil en Orense.

- El Centro Superior de Investigaciones Científicas debería descentralizarse en Galicia después de haber realizado un mapa de los diferentes recursos y de las diferentes posibilidades que podrían abrirse para obtener recursos nuevos. En cualquier caso, los criterios que debían presidir el funcionamiento de este centro deberían basarse en la realización de proyectos de investigación que partiesen de la potenciación de recursos económicos, culturales y sociales de todas las zonas gallegas; proyectos que podrían ser presentados por profesionales e investigadores independientemente o en conexión con centros públicos y privados y que deberían ser financiados y dotados de recursos suficientes, pero que deberían, así mismo, ser controlados con flexibilidad en toda su realización de tal forma que no se quedasen solamente en una mera propuesta bien elaborada, sino que se garantizase la obtención de resultados.

- Potenciación de las ramas y enseñanzas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra y La Coruña, ajustándose a las necesidades relativas de las zonas que sirven.

Como se puede comprobar, la tónica de esta última estrategia de compromiso obedece, dentro de un plano sectorial universitario, a concentrar, con las limitaciones de un panorama disperso, especialidades semejantes en las áreas urbanas que cuentan ya con algún centro referencial. Fortalecer prioritariamente las áreas urbanas de mayor dimensión y que potencialmente tienen mayor capacidad de cobertura de la demanda estudiantil, así como posibilidades de oferta.

El margen de la equiparación universitaria de Galicia al promedio estatal.

Instrumentar una estrategia de rigor en la planificación universitaria en Galicia siempre presentará más problemas en un contexto de redistribución en el marco de un juego suma cero que bajo una perspectiva de ampliación de los efectivos y medios universitarios. Este último puede ser el con-

texto, siempre que se consiga de la Administración Central Universitaria un trato para Galicia equivalente y paritario a la representación de la población gallega en el conjunto estatal.

Así, y como paso simultáneo a una reconversión y reorganización universitaria en Galicia, es precisa su equiparación presupuestaria al pro medio de las universidades españolas.

En general, el volumen, composición y entidad de los estudios uni versitarios en Galicia han estado y están por debajo de los niveles que le corresponderían con relación a su participación en el conjunto de la población española. Concretamente, en el volumen de la matrícula las proporciones han seguido las siguientes pautas:

ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

<u>CURSO</u>	<u>1962-63</u>	<u>1970-71</u>	<u>1980-81</u>
GALICIA	3.500	9.500	30.070
ESPAÑA	69.300	168.600	639.288
G/E=1/2	5,0	5,3	4,7
Pg/Pe	8,5	7,6	7,3
3/4	0,58	0,69	0,64

FUENTES: Anuario Estadístico de España. Varios años.

Censo de la Población de España. Idem. Y elaboración propia.

NOTA: Pg= Población de hecho de Galicia

Pe= Población de hecho de España

Como se desprende del cuadro, en ningún momento los efectivos uni versitarios en Galicia, es decir, que cursaban enseñanza superior en el distrito universitario gallego, igualaron el nivel de la población gallega. Y su máxima representación se registró a comienzos de los 70 en que se alcanzó el 0,69 sobre 1 o, expresado en otros términos, el 69% de lo que le corres pondería. Es decir, que tenía un 31% menos de los efectivos universitarios con que debiera contar. Posteriormente aún ha disminuido más la participación, al 64%, para el último año estadístico.

Se ha subrayado la apreciación locacional: "en el distrito univer sitario de Galicia", pues ante la carencia de centros y especialidades algu nos estudiantes gallegos se han trasladado a otros distritos de España a cur sar sus carreras. Una aproximación al conocimiento de estos flujos se encuen tra en monografías, de las cuales la más reciente se refiere a la situación en la segunda mitad de los setenta. (Estudio de Costes de Barcelona).

El extracto en el que se especifica el flujo universitario de Gali cia es el siguiente:

<u>DESTINO</u>	<u>SANTIAGO</u>	<u>RESTO ESPAÑA</u>	<u>TOTAL ESPAÑA</u>
ORIGEN			
LA CORUÑA	10.905	1.038	11.943
LUGO	3.369	1.060	4.429
ORENSE	2.583	761	3.344
PONTEVEDRA	6.238	753	6.991
GALICIA	23.095	3.612	26.707
RESTO ESPAÑA	1.734	411.293	413.027
TOTAL ESPAÑA	24.829	414.905	439.734

Como se puede apreciar, Galicia recibía 1.734 estudiantes del resto de España, y enviaba a otros distritos 3.612. El total de estudiantes universitarios gallegos en el conjunto de la Universidad española (Galicia y resto de España) era de 26.707, es decir, el 6% del total de la matrícula estatal. Cifra que está por debajo de la participación poblacional gallega en aquel momento, aunque sube ligeramente la proporción respecto a lo que significaba el distrito gallego, que era del 5,6%, y aumenta al 80% la participación respecto a lo que sería la situación potencial de equidad.

En cualquier caso, son evidentes los perjuicios y costes que suponen el desplazamiento a distritos lejanos, fundamentalmente a Madrid y Barcelona, que concentraban el 70% de los desplazamientos, muy diferentes a los que se ocasionan en el marco interregional, además de la pérdida de potencial universitario en centros, influencia y futura retención de los licenciados.

Esta discriminación relativa no debe dejar pasar inadvertido el hecho significativo de que durante las dos últimas décadas y especialmente en la pasada, que constituye el extraordinario crecimiento de la matrícula universitaria, tal como se pudo apreciar en el primer cuadro entre 1962 y 1980 el número de estudiantes creció un 859% en Galicia y un 922% en España, y aun que el aumento haya sido ligeramente superior en la media estatal esto no merece el gran salto en el volumen universitario también en Galicia. Al ser los índices de crecimiento similares, las diferencias relativas se han mantenido. De ahí que la situación actual se caracterice, como al comienzo de la expansión, por el mantenimiento de la infrarepresentación de Galicia en el contexto estatal.

El que haya que formular algunas puntualizaciones, como en una parte importante de la ampliación de los efectivos universitarios se haya debido a la "recalificación" como universitarios de estudios previamente existentes que no tenían ese carácter. Pero el grueso es imputable al aumento de matrícula en facultades tradicionales y nuevas especialidades, así como a la creación de nuevos centros y a la fundación de los colegios universitarios. En el trasfondo de la expresión del contingente universitario está el proceso de crecimiento de la economía que ha cristalizado una nueva demanda efectiva para realizar los estudios superiores, así como la extensión de la red educativa de los estudios secundarios, condición previa y posibilitadora de los universitarios.

Una idea relativa del nivel educativo universitario medido a través de grandes magnitudes, y sin considerar la calidad de la enseñanza, se

puede obtener de la comparación internacional de estudiantes superiores con relación a la población. Según datos de la UNESCO, y con las cautelas que se deben adoptar por la diferente caracterización entre los países de lo que constituye centro universitario, la situación es la siguiente (año 1978):

PAIS	Nº ESTUDIANTES	POBL. TOTAL	PORCENTAJE
EEUU	11.286.000	218.400.000	5,17
SUECIA	199.000	8.300.000	2,40
JAPON	2.432.000	114.400.000	2,13
URSS	5.110.000	261.000.000	1,96
FRANCIA	1.020.000	53.400.000	1,91
ALEMANIA OC.	1.112.000	61.300.000	1,81
INGLATERRA	760.000	56.000.000	1,36
AÑO 1980-81			
ESPAÑA	639.288	38.000.000	1,68
GALICIA	30.070	2.780.000	1,08

La aproximación, fundamentalmente del conjunto español a los promedios de Europa occidental es clara. Aunque para Galicia aún queda cuantitativamente un importante tramo por recorrer. No obstante, con relación a décadas anteriores, se han realizado significativos avances.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS RESPECTO A LA POBLACION.

	1960	1970
EEUU	1,99	3,69
URSS	1,10	1,84
JAPON	0,68	1,47
EUROPA OC.	0,48	0,84
ESPAÑA	0,25	0,63
GALICIA	0,13	0,35

(FUENTE: UNESCO, Universidad, educación y mundo estudiantil; J. Castillo y otros, Universidad y Sociedad en Galicia).

A efectos de planificación universitaria, la deducción más importante que se infiere del estudio comparativo en relación a los países más avanzados, es que en España y más acusadamente en Galicia "aún no se ha alcanzado un nivel calificable como de saturación universitaria", si es que tal momento es cuantificable. Simplemente para alcanzar los promedios españoles Galicia tendría que aumentar todavía el 56% de su matrícula universitaria, siendo el 76% para igualar al promedio francés, más que duplicarla con relación a Japón y así sucesivamente.

Ciertamente, la relación Universidad-sociedad no se establece en una sola dirección, sino que es recíproca. Una sociedad desarrollada demanda y potencia una sólida y amplia Universidad. Más también una adecuada estrategia de desarrollo social pasa por la extensión y profundización del crecimiento universitario.

Además, si se considera a la educación tanto como un componente de las fuerzas productivas, capital humano, como un bien de consumo cualificado y de mejora general de todas las actividades, productivas y no productivas, como elemento de bienestar directo y de aculturación y racionalización social, la política de desarrollo universitario adquiere una fuerza específica y ha de requerir un tratamiento autónomo y renovado.

En forma similar que la apuntada por el alumnado, el conjunto de los efectivos del profesorado universitario en Galicia son notoriamente bajos con relación a los niveles estatales. Únicamente un 3,85% del profesorado universitario, cuando por población tendría que corresponderle casi el doble, concretamente un 89% más que su volumen actual. Incluso si nos atenemos al valor de la matrícula estudiantil, el 4,7% de la estatal, los efectivos docentes tendrían que aumentar en un 22% para igualar los promedios estatales.

El significado de una menor dotación de profesores en relación al número de estudiantes significa que, en términos relativos, el número de estudiantes que tiene asignados un profesor universitario en Galicia es superior al estatal. Esta magnitud se suele conocer por la llamada relación Alumnos/Profesor, que en España es de 16,6 y en Galicia de 20,3, claramente superior en Galicia y que es un indicador de infradotación de medios docentes, que repercuten claramente en términos de claridad potencial de enseñanzas en detrimento de las universidades con relación a A/P más altas.

Retomando la comparación de magnitudes y refiriéndonos al aspecto presupuestario público, se reafirma la marginación relativa de la Universidad gallega en el conjunto estatal.

En el cuadro nº 7 se especifican los valores globales del presupuesto de las universidades públicas para 1981, distribuido por comunidades autónomas. Para facilitar nuevas comparaciones, distintas a las de la población, se han introducido los niveles de matrícula para conocer los presupuestos por alumno matriculado y tener así las desviaciones por exceso o defecto en la financiación en relación al propio volumen de matrícula.

Cifándonos a Galicia resalta a primera vista que su participación presupuestaria, el 4,1%, es claramente inferior a su entidad poblacional, el 7,3% de la estatal. Es notable que incluso la participación en la financiación es menor que la ya disminuida participación en la matrícula, que referido únicamente a las universidades públicas es del 5%. Resulta así, que en la Universidad gallega el presupuesto por estudiante es de 54.299 £ anuales, frente a un promedio de 66.207 £/año en España. Ello quiere decir que la financiación por alumno en Galicia está al 82% de lo que le debiera corresponder en caso de que la distribución financiera solo por alumno estuviera equilibrada.

ESPAÑA. DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS DEL PRESUPUESTO DE UNIVERSIDADES PUBLICAS.

COMUNIDAD AUTONOMA Y UNIVERSIDADES	PRESUPUESTO millones: %	%	ALUMNOS MATICULADOS	%	PRESUPUESTO POR PROPORCION DEL ALUMNO miles % PROMEDIO ESTATAL
MADRID	10.838	27,3	146.008	24,4	74.228 1,12
U. COMPLUTENSE	5.835	14,7	80.527	13,4	72.703 1,09
U. POLITECNICA	2.981	7,5	37.162	6,2	80.216 1,21
U. AUTONOMA	1.647	4,1	24.980	4,2	65.932 0,99
ALCALA DE HENARES	375	0,9	3.339	0,5	112.309 1,69
CATALUNA	7.085	17,8	102.882	17,1	68.999 1,04
U. CENTRAL BARCELONA	3.678	9,3	61.782	10,3	59.499 0,89
U. AUTONOMA "	1.657	4,1	21.284	3,5	77.851 1,17
U. POLITECNICA "	1.752	4,4	19.616	3,2	89.314 1,34
VALENCIA	3.584	8,5	52.109	8,7	64.507 0,97
U. CENTRAL VALENCIA	1.919	4,8	38.352	6,4	50.036 0,75
U. POLITECNICA "	976	2,5	8.370	1,4	116.606 1,75
U. ALICANTE	469	1,2	5.427	0,9	86.419 1,30
ANDALUCIA	5.946	15,0	92.103	15,4	64.558 0,97
U. GRANADA	2.007	5,0	33.221	5,5	60.413 0,91
U. SEVILLA	1.918	4,8	30.027	5,0	63.875 0,96
U. MALAGA	724	1,8	10.865	1,8	66.635 1,00
U. CORDOBA	768	1,9	10.372	1,7	74.045 1,11
U. CADIZ	529	1,4	7.618	1,3	69.440 1,05
GALICIA	1.647	4,1	30.322	5,0	54.299 0,82
U. DE SANTIAGO	"	"	"	"	"
ARAGON	1.406	3,5	28.384	4,7	49.534 0,75
U. ZARAGOZA	"	"	"	"	"
PAIS VASCO	1.673	4,2	30.169	5,0	55.454 0,84
U. PAIS VASCO	"	"	"	"	"
ASTURIAS	1.210	3,0	20.638	3,4	58.629 0,88
U. DE OVIEDO	"	"	"	"	"
CASTILLA LEON	2.713	6,9	42.403	7,0	64.681 0,97
U. VALLADOLID	1.201	3,0	19.592	3,2	61.300 0,92
U. SALAMANCA	1.105	2,8	16.612	2,8	66.518 1,00
U. LEON	437	1,1	6.264	1,0	70.438 1,03
CANARIAS	1.452	3,6	17.995	3,0	80.689 1,22
U. LA LAGUNA	1.078	2,7	15.617	2,6	69.027 1,04
U. POLITECNICA LAS PALMAS	374	0,9	2.378	0,4	157.275 2,37
MURCIA	787	1,9	15.202	2,3	51.769 0,78
U. BURGIA	"	"	"	"	"
EXTREMADURA	651	1,6	9.116	1,5	71.412 1,08
U. EXTREMADURA	"	"	"	"	"
CANTABRIA	499	1,2	5.498	0,9	90.760 1,37
U. SANTANDER	"	"	"	"	"
BALARES	312	0,8	3.860	0,6	80.829 1,22
U. DE BALEARES	"	"	"	"	"
TOTAL ESPAÑA	39.631	100	598.589	100	66.207 1,00

PROFESORES de Educación Universitaria clasificados por Universidad y clase de centro.

	TOTAL.		FACULTADES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS.		ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES.		ESCUELAS UNIVERSITARIAS.					
	TOTAL.	CENTROS ESTATA-LES.	CENTROS NO ESTATA-LES.	TOTAL.	CENTROS ESTATA-LES.	CENTROS NO ESTATA-LES.	TOTAL.	CENTROS ESTATA-LES.				
TOTAL GALICIA.	1.481	1.279	202	902	836	66	58	521	385	136		
TOTAL ESPAÑA.	38.420	32.384	6.036	22.995	20.003	2.992	5.080	4.802	278	10.345	7.579	2.766
3 DE CALI- CIA CON RESPECTO A ESPAÑA.	3.85	3,94	3,34	3,92	4,17	2,20	1,14	1,20	-	5,03	5,07	4,91

Como se puede advertir, el nivel de la Universidad gallega está entre los más bajos de España, compartiendo la cola con Aragón y Murcia.

De plantearse la financiación siguiendo las dimensiones de la población total en que se encuentra la Universidad, a Galicia le correspondería el 7,3% del presupuesto global, es decir, el 78% más de lo que está recibiendo. Y con ese presupuesto acrecentado podría potenciar el ensanchamiento de la matrícula, de tal manera que Galicia llegase a alcanzar el 7,3% del total del alumnado español. Sin necesidad de que se tuviesen que superar los presupuestos por alumno que en la situación final de equilibrio presupuestario por comunidades autónomas supondría también la equiparación presupuestaria por estudiante.

El sistema presupuestario de las universidades en España no ofrece un documento consolidado por Universidad. De ahí que para conocer el alcance del conjunto de ingresos y gastos de una Universidad haya que proceder a la contemplación directa de los componentes presupuestarios que están regionalizados, y a estimaciones indirectas de lo que puede ser el alcance de las partidas más importantes que no están territorializadas o asignadas por Universidad.

Los principales componentes se incluyen en los presupuestos de las universidades públicas, que incluyen personal administrativo, docente contratado, gastos de actividades docentes, inversiones de reforma y, en general, actividades de mantenimiento y funcionamiento de cada Universidad.

Una aproximación cuantitativa a la repercusión económica de los apartados presupuestarios no regionalizados, confirma las anteriores observaciones sobre discriminación financiera de la Universidad gallega.

Lo que el Estado financia implícitamente a cada Universidad en materia de personal en el Presupuesto General del Estado, son las remuneraciones del personal numerario e interino de cada Universidad, y que como cuerpos estatales entran dentro de los presupuestos. Lo que de estas partidas corresponde a cada Universidad depende del volumen del profesorado numerario e interino, de su distribución por niveles y tipos de centros universitarios y, particularmente, de su categoría y dedicación administrativa. Aspectos que, interrelacionados, deciden los volúmenes económicos asignados.

Dado que los resúmenes estadísticos de las universidades y del Estado no permiten una separación individualizada de las variables señaladas de forma que se pueden cruzar para imputar detalladamente las cantidades que el Estado aporta al conjunto de universidades y las que aporta comparativamente a la Universidad gallega por medio de nóminas de profesorado numerario e interino, realizaremos una aproximación.

Por categorías de profesorado, la proporción de catedráticos en el conjunto de enseñanzas universitarias de Galicia respecto a España es del 4,05%. Porcentaje que baja al 3,41% cuando se consideran facultades y escuelas técnicas superiores. En este último nivel, el de agregados, es del 4,36% y el de adjuntos el 4,24%, siendo el promedio en facultades y ETS el 4,06% para el conjunto de catedráticos, agregados y adjuntos.

Como se puede comprobar, el orden de las participaciones se mueve por debajo, tanto de lo que representa Galicia en el conjunto del alumnado universitario estatal, cuanto lo que representa por su población.

En Galicia la proporción del profesorado numerario respecto al estatal es del 3,91% para el conjunto de centros y considerando todas las categorías. Inferior obviamente a las cifras de referencia del 5% y 7,3% y que señalan las participaciones de estudiantes y población respectivamente. En cuanto al profesorado interino, está en el 5,7% del estatal, cifra no compensatoria, y presumiblemente en niveles retributivos que no son los más altos.

En conjunto, tanto para facultades, colegios, ETS y escuelas universitarias, la proporción de profesorado a cargo del presupuesto del Estado es en Galicia el 4,7% del conjunto de las universidades españolas. Cifra equivalente al del conjunto de la matrícula universitaria gallega e inferior al de la población.

Es obvia la conclusión de que el mecanismo de financiación estatal del profesorado numerario e interino no equilibra la discriminación presupuestaria vía organismos autónomos, ya que la primera atiende al 4,7% del profesorado estatal, cifra equivalente a la matrícula. Pero que no compensa la diferencia respecto a lo que es la población gallega, el 7,3%. Y que, además, se refiere a profesorado con menores cualificaciones administrativas, como se vio en una apartado anterior y, por lo tanto, de menor nivel retributivo. Así pues, se puede mantener la afirmación de la discriminación financiera de la Universidad gallega en el panorama universitario estatal.

Una de las claves de esta situación radica en la estrechez del presupuesto autónomo de la Universidad que, como vimos, solo llega al 4,1% del total de España. Esta cifra incluso no parece haber sido repartida internamente con adecuado rigor, ya que solamente ha permitido cubrir en Galicia el 2,87% del profesorado contratado estatal. Porcentaje que todavía baja más para el conjunto de facultades y ETS, al 1,76%.

La mediación explícita de los agentes sociales e institucionales.

El margen de maniobra de la equiparación es, como se ha visto, importante. Las posibilidades de su cobertura dependerán de su conocimiento y difusión en el conjunto de la sociedad gallega, como respaldo a una estrategia sistemática de legítimo reequilibrio universitario en España. Más no debe separarse, sino, por el contrario, ha de vincularse estrechamente a su adecuada distribución interna en Galicia. Ya que difícilmente puede respaldarse una reivindicación ante la Administración central sobre la base de una caótica distribución económica y, en general, universitaria en la comunidad autónoma gallega.

Hasta ahora las decisiones universitarias se han adoptado en los reducidos medios de la Administración central por una parte, y de los órganos directivos de la Universidad gallega, Automarginándose en unos casos la propia institución autonómica, si bien no tenía competencias formales.

En cualquier caso, la participación en el seno de la comunidad universitaria ha carecido de los mínimos requisitos de debate científico y académico a través, al menos, de comisiones de estudio; y se ha marginado a sectores de profesorado y a los estudiantes; no presentes en los máximos órganos de gobierno de la Universidad.

Los representantes institucionales, no solo autonómicos, sino también locales, carentes de una plataforma institucional, se han limitado a reclamaciones y reivindicaciones que han rozado generalmente el localismo. Y que, en cualquier caso, no se han visto en la necesidad del análisis del conjunto universitario por la ausencia orgánica de una confrontación institucional.

Por lo demás, al no comparecer con competencias, la Xunta de Galicia no ha introducido un planteamiento explícito de estrategia universitaria de conjunto para Galicia. Y, por lo tanto, ni aún en el caso de tener estra-

tegia de ordenación territorial -que no se le conoce-, podría realizar un ensamblaje imprescindible. De ahí que sin una reorientación de los mecanismos académicos e institucionales, cualquier tipo de debate únicamente se limitará, en el mejor de los casos, a dar conocimiento de los desequilibrios e hipotecas acumulativos a que nos arroja una mecánica decisoria obsoleta, corporativista, autoritaria y precientífica.

Poner en funcionamiento los instrumentos que un desarrollo autonómico racional y democrático contiene, así como las posibilidades de una nueva mecánica institucional interna universitaria, son hoy las precondiciones para reorientar una situación universitaria desajustada a las necesidades de la sociedad gallega. Obviamente no se trata de una condición suficiente, sino meramente necesaria. Más cualesquiera que puedan ser sus resultados, la experiencia señala que cualquiera que sean los errores de las decisiones de los conjuntos sociales e institucionales de amplia composición democrática, son siempre inferiores a las adoptadas por alguna de sus partes, cuando, además, en su corporativismo, no han evidenciado precisamente un talante ilustrado, sino más bien rozando el despotismo.



NOTAS

(*) Agradecemos a Francisco Ríos la realización del mapa.

- (1) Según Thompson el crecimiento de Boston se debe a "sus mayores posibilidades de educación superior", a partir de las cuales se engendró un nuevo modelo de desarrollo industrial. W. Thompson, Un prefacio a la economía urbana, Ed. Gustavo Gili, 1971, pg. 36. Como instrumento de política regional ver OCDE, L'Enseignement et le développement regional, París 1979, especialmente capítulo III, pg. 43 y ss.
- (2) Véase Bullock, N.; Dickens, P.; Steadman, P., Un modelo teórico para el planeamiento de universidades. En Martin, March y Echenique, La estructura del espacio urbano, Ed. Gustavo Gili, 1975, pags 165 y ss. También, Alexander, Ch., Une expérience d'urbanisme démocratique, Ed. du Seuil, 1976.
- (3) En un reciente informe del Ministerio de Educación y Ciencia se constata que la expansión de centros universitarios "ha sido el resultado de diversas coyunturas políticas y sociales más que de una planificación racional en cuanto a localización, naturaleza y tamaño... Las reivindicaciones locales, las presiones políticas y el oportunismo vinieron a convertirse en los criterios particulares aplicados por los sucesivos responsables de la política educativa". Nota informativa sobre la planificación de Centros Universitarios, MEC, enero 1983.
- (4) Sobre los problemas e implicaciones de las indivisibilidades, B. Secchi, Bases teóricas del análisis regional, en Análisis de las estructuras territoriales, Ed. Ariel, 1974.
- (5) Los datos del alumnado se han extraído de las publicaciones del Centro de Cálculo Barrié de la Maza, Universidad de Santiago, varios años. Y están referidos a lugar de nacimiento (los supuestos de corrección de residencias, teniendo en cuenta que las migraciones se han dirigido del campo a la ciudad, refuerzan las conclusiones del análisis). Los poblacionales proceden de los censos de población del INE.
- (6) Una estricta proporcionalidad habría de considerar la estructura de edades de la población municipal para extraer el intervalo de edades universitarias. Por la carencia de estos últimos se toman los globales, más se estima que se trata de aproximaciones que por los agudos contrastes son significativas.
- (7) Ver Isard, Técnicas de Análisis Regional, Ed. Ariel.
- (8) Se toman como precios de referencia los de las habitaciones para estudiantes de El Burgo de las Naciones, que con luz, agua caliente y calefacción es de 4.000 £/mes para baño individual y 3.000 £/mes para baño colectivo. Curso 82/83.

Respecto a las distancias, el intervalo de 75 a 210 Km., cubre todas las posibles en Galicia entre combinaciones de emplazamientos univer

sitarios en diversas áreas urbanas. Para análisis similares en otros ámbitos ver Alain Mingat, Pour une carte universitaire optimale, Revue d'Economie Regionale et Urbaine, nº 3, 1983.

- (9) La distancia promedio se basa en el potencial gravitacional de población municipal que opera como ponderador de la distancia física.
- (10) Becker, G., Human Capital, 1975.; Balug, M., An introduction to Economics of Education, y Economics of Education. A selected annotated bibliography, 1979. Desde otra óptica, Eicher, J.C.; Levy-Garboua, L., Economique de l'éducation, 1979. Un estudio empirico referido a la Universidad gallega: Quintás, J. y equipo TERUS B, 1978, Facultad de Económicas de Santiago.
- (11) No por la escasa entidad del porcentaje respecto a costes totales, implícitos y desembolsos, se debe infravalorar la importancia de estos últimos como barrera, fundamentalmente cuando se cotejan con los ingresos familiares por persona.
- (12) Lerena, C., Escuela, ideología y clases sociales, 1976. Swartz, B., Orientation professionnelle e sociales des jeunes, 1981; Baudelot, C.; Brenoliel, R.; Cukowiz, H.; Establet, C., Les étudiants, l'emploi, la crise, 1981. UNESCO: Husen, Talent, equality and meritocracy: availability and utilization of talent, 1974.
- (13) Sobre este tipo de enseñanzas ver: OCDE, L'Enseignement Supérieur Court, 1973.
- (14) Arias, P.; Cancio, M., La planificación de la Universidad en Galicia, en prensa.
- (15) El aval de esta política se centra fundamentalmente en criterios de interdisciplinariedad. Para una amplia exposición de los mismos ver OCDE, Centre pour la Recherche et l'innovation dans l'enseignement, L'Interdisciplinarité. Problemes d'enseignement et de recherche dans las universités, OCDE 1973.

NOTA FINAL: Los datos primarios de profesorado y alumnado proceden de Estadísticas de la Enseñanza en España, varios años, Rectorado de la Universidad de Santiago. Los económicos, de este último y de MEC, Presupuestos de los organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia. La elaboración y composición es propia.



I.- INTRODUCCION.

El sector pesquero gallego, como el nacional, ha sido analizado en múltiples ocasiones, pero quizá en algunos casos de una forma parcial. Es decir, si distinguimos tres grandes bloques dentro del sector: a) subsector extractivo o productor, b) subsector comercial, y c) subsector industria transformadora, la tendencia seguida a veces es el análisis individual de cada apartado, dada la complejidad y amplitud del tratamiento conjunto del problema. Ello no sería criticable si no fuese porque se olvida la gran interdependencia de los tres subsectores antes señalados, sobre todo a la hora de plantear posibles soluciones o alternativas. Las actuaciones llevadas a cabo en uno de ellos pueden influir de manera notable, positiva o negativamente, en otro.

En una zona pesquera tan importante como es Galicia -representa el 46,5% del tonelaje total nacional de pesca desembarcada en 1.981, alcanzando su valor el 36,9% del total-, la apreciación anterior es muy interesante, tanto más cuanto la situación en la que se encuentra actualmente el sector en su conjunto no es favorable.

Dado que los dos puntos principales desencadenantes de la crisis, alza continuada de los costes y nuevo orden pesquero internacional, son irreversibles, para atenuar su influencia se invoca una "reestructuración de la flota". Y aquí es donde no habría que olvidar una "reestructuración de los canales de comercialización y de la industria transformadora de productos pesqueros". Sin la una pierde parte de su operatividad la otra. Los costes del conjunto son más elevados, pero con toda probabilidad los beneficios a largo plazo los compensarán.

Esta segunda reestructuración citada es, probablemente, la más relegada, incluso por algunos de los que se beneficiarían de ella: los productores o armadores. Estos, quizá, no han comprendido el valor que tiene para ellos la misma, entendiéndola que solo añadiría complicaciones y dificultades al ya precario estado en que se encuentran. En capítulos posteriores se intentará llegar al planteamiento contrario.

II.- PROCESO DE COMERCIALIZACION INTERIOR DE LA PESCA.

Aunque en la actualidad la proporción de pescado congelado que se introduce en el mercado español ha aumentado, el pescado fresco sigue ocupando un lugar predominante en el proceso de comercialización interior (1). Por ello, y en adelante, cuando se hable de pescado, sin ninguna especificación más, será referido al fresco y al análisis se centrará en la comercialización del mismo.

Conviene señalar, en principio, tres realidades que caracterizan el caso español:

1. La pesca desembarcada por la flota española se destina casi en su totalidad directa o indirectamente al consumo humano. La industria reducida (harinas de pescado, aceite, etc.) tiene escasa importancia cuantitativa.
2. La población española, además de ser una gran consumidora de pescado (2), está acostumbrada a una gran variedad de especies, no coincidiendo prácticamente en gustos con el resto de Europa.

3. El actual proceso de comercialización del pescado conlleva un elevado costo, y su incidencia sobre la producción y el consumo es negativa. La calidad del servicio comercial es baja, desarrollándose con deficientes condiciones físicas, técnicas e higiénico-sanitarias.

Antes de continuar introduciré una breve explicación de la actual red comercial del pescado en España (ver cuadro 1). Todos los canales señalados son utilizados, pero el más importante, en cuanto volumen de ventas, es el central (línea roja). La función comercial se desarrolla como sigue:

El armador-productor, al llegar su barco a puerto, y para vender su producto, debe pasar "obligatoriamente" por la lonja de contratación donde, por el procedimiento de subasta a la baja e inmerso en cierto oscurantismo, se asignan los diferentes lotes bien a la industria, a los mayoristas o, en su mayor parte, a los "exportadores" (3).

Entre estos últimos hay que distinguir: a) el "exportador en firme", compra y envía especies, cantidades y calidades previamente determinadas y a unos precios prefijados con sus clientes; b) el "exportador a comisión" (la mayoría), adquiere y envía, por su cuenta y riesgo, la cantidad y calidad de pescado que él estima oportuna según sus informaciones y en espera que sus demandantes en los mercados centrales obtengan por el producto el mejor precio posible; y c) el "exportador agente-representante", cobra una comisión por adquirir en lonja lo que sus representados le demandan, como mero intermediario.

La industria transformadora, que también acude a la lonja, se concentra en especies y calidades muy determinadas y su actuación puede provocar, si les interesa, grandes alteraciones en los precios de dichas especies.

Los mayoristas que compran directamente en lonja pertenecen, normalmente, a la plaza donde está situado el Puerto, su actuación se limita a la misma y a su área de influencia, y es escasa su importancia en cuanto a volumen de producto y fijación de precios se refiere.

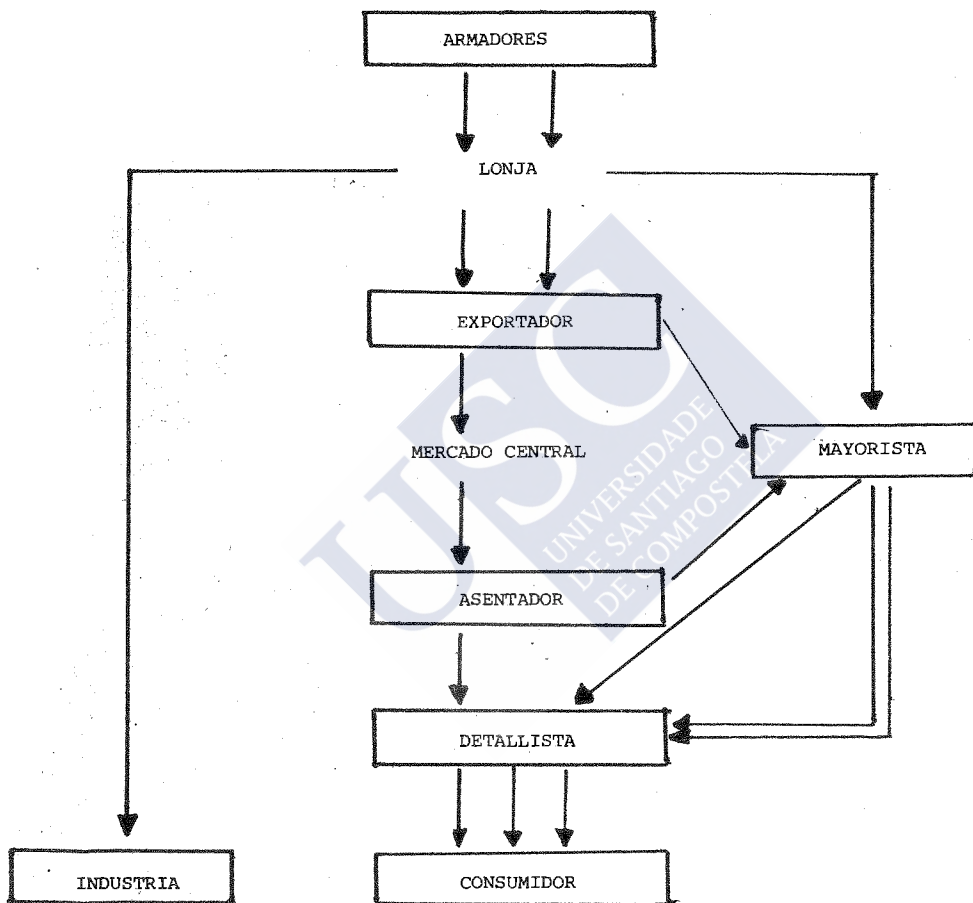
Como ya se ha señalado, la mayor parte de la producción se canaliza vía exportadores, y dentro de ellos los que trabajan a comisión. Estos son los que envían el pescado al tercer escalón comercial: los asentadores del mercado central o los mayoristas de la localidad correspondiente cuando en ésta no exista mercado central. El papel más importante lo desempeñan los primeros. Esta figura es un mero intermediario que, a cambio de una comisión, pone el producto de los exportadores a disposición de los detallistas, reexpedidores o mayoristas que acuden a su puesto, previa fijación del precio que crea conveniente. Después de efectuar las transacciones, deduce costos y comisión y envía la liquidación final al exportador.

El cuarto escalón de la cadena es el minorista, aunque al mercado central también acuden mayoristas y reexpedidores que son solo mediadores y actúan en la plaza y el área de influencia de la misma, que puede llegar a ser muy amplia (a Sevilla llega pescado reexpedido desde Madrid). El minorista, después de aplicar el margen comercial autorizado sobre el precio de adquisición, pone el producto a disposición del consumidor.

De la exposición precedente se infiere:

1. El armador-productor mantiene una particular y débil posición en una inadecuada cadena comercial, que le impide trasladar hacia delante los incrementos de costos que sufre (combustible, salarios, seguridad so-

CUADRO 1.- CANALES DE COMERCIALIZACION.



Canales posibles
de
Comercialización

- cial, cánones, etc.) e incluso ve predeterminadas, por intereses ajenos, las especies y calidades que debería capturar.
2. El exportador es, muchas veces, solo un delegado de los asentadores de los mercados centrales. El asume todos los riesgos a cambio de un margen de beneficios no siempre satisfactorio, su desinformación es grande, el precio de venta del producto y la liquidación de la operación la realizan los asentadores, por tanto su dependencia de estos últimos es casi total en muchos casos. Su posición es mejor y su fuerza mayor cuanto más volumen de ventas controlen, como es evidente.
 3. La figura central de todo el proceso es, por tanto, el asentador. Como conocedor de la demanda potencial (vía detallista) puede orientar la oferta (vía exportadores) para conseguir el equilibrio que más le pueda favorecer en un momento dado. No asume riesgos ni costes importantes, y por su posición "privilegiada" puede trasladar hacia delante o hacia atrás los costes y márgenes correspondientes, según sus intereses. Por todo ello cuenta con una situación financiera mucho mejor que cualquiera de los otros sujetos del proceso, lo que le permite, incluso, especular en algunas ocasiones.
 4. El consumidor es el sujeto pasivo de toda la cadena comercial, soporta elevaciones o fuertes oscilaciones precios y reducción de especies ofrecidas cuando conviene, sin ningún papel protagonista en todo el proceso.

El objetivo previo de los intermediarios comerciales citados es predeterminar cuantitativa y cualitativamente la oferta de pescado, aunque esto conlleve el desabastecimiento, sobre todo de calidad y especies, de la demanda potencial.

El oscurantismo real y provocado en que se desarrollan la mayoría de las operaciones abre la posibilidad de actuaciones especulativas de cada uno de los sujetos que intervienen, con los consiguientes resultados generales negativos. A esto hay que añadir que dada la aleatoriedad e irregularidad natural de los desembarcos, la diversidad de especies existentes y la repercusión del factor tiempo sobre la calidad de una misma especie, todos los agentes implicados pueden realizar mezclas y "preparaciones" comerciales para obtener un precio mayor.

III.- ALTERNATIVAS AL PROCESO COMERCIAL ACTUAL.

En principio se podrían estructurar dos grandes vías de asociación: la primera sería la reorganización, clasificación y control de la actual cadena comercial, y la segunda la creación de una red comercial paralela que pudiese en contacto directo asociaciones comerciales de productores con asociaciones de detallistas, acortando la función comercial. Esta última ha sido ya experimentada en alguna ocasión con escaso éxito, lo que no implica su inutilidad sino que explica su dificultad. Ambas alternativas no son excluyentes, e incluso convendría su simultaneidad como potenciadora de la competitividad.

En cualquier caso, una racionalización, económica y técnica, de la función comercial de los productos pesqueros impone unas acciones imprescindibles:

- a) Tipificación homologada del pescado. La clarificación de un mercado pasa inevitablemente por una identificación precisa de los productos, hecho este que el actual tráfico pesquero no contempla. Se debe proceder

a la reglamentación comercial del pescado según especies, tamaño y frescos (la Comunidad Económica Europea ya ha comenzado esta tarea) (4). Incluso se debería llegar, a largo plazo, al etiquetaje de todas las partidas que se comercializasen, indicando la mayor cantidad de datos posible que ayudara a realizar el mínimo control imprescindible.

- b) Claridad y fiabilidad de la información entre los distintos puntos de venta -principales puertos cabeceras de tráfico interior de pescado y mercados centrales receptores más importantes-. Ello se conseguiría con la introducción de la informática en el proceso comercializador: mecanización de la subasta y colocación de terminales de información en los principales puertos conectadas con los mercados centrales. Con esto se obtendría, a si mismo, una base de datos fiables y puntuales para la elaboración de estadísticas adecuadas bajo criterios unificados, que son también muy necesarias.
- c) Regulación de la oferta en origen, mediante instalaciones frigoríficas adecuadas y/o contenedores de salmuera para su utilización por los productores, no por los intermediarios. Se necesitaría, por supuesto, no solo un control, técnico e higiénico-sanitario estricto de los productos depositados en ellos, sino también unos medios de financiación de stocks para que los armadores pudiesen hacer frente al pago de sus costes inmediatos (salarios, compra de nuevos inputs, etc.).
- d) Fijación de un sistema de precios que actúe como garantía de unos ingresos mínimos para el armador, limitando las bruscas oscilaciones de precios y evitando, en cierta medida, las acciones especulativas, restando incertidumbre al proceso.

El incremento de la renta per cápita en los últimos años (5) y su influencia en los hábitos de consumo, la atomización de la oferta pesquera, su diversidad e irregularidad natural, la incorporación del sistema de frío en este sector y el marcado individualismo de los agentes intervinientes en el proceso han sido utilizados para su beneficio por algunos intermediarios comerciales, que como figuras centrales controlan oferta, demanda y, en consecuencia, precios.

Ante cualquier reforma o alternativa del actual proceso de comercialización de los productos pesqueros se debe tener en cuenta que la "aceptación generalizada" de las condiciones "determinadas" en que se desarrolla va a provocar una reacción, sobre todo en ciertos escalones de la cadena, que podría inutilizar cualquier medida si antes no es debidamente estudiada y sopesada, y si no se busca un equilibrio cierto y seguro de la situación que se pretende crear.

Lograr un sistema de comercialización del pescado más adecuado y eficaz es de gran importancia para Galicia, pues no se puede olvidar que:

- 1.- A nivel nacional, el 80% del tráfico interior pesquero procede de cinco provincias: La Coruña, Guipúzcoa, Pontevedra, Cádiz y Huelva.
- 2.- Alrededor de la mitad del total desembarcado en las provincias de La Coruña y Pontevedra son objeto de tráfico interior de pescado fresco.
- 3.- La región noroeste representa el 43,4% del total nacional de tráfico interior.
- 4.- El 45,5% de dicho tráfico se canaliza hacia Madrid y Barcelona, que destacan así, no solo como grandes centros consumidores, sino también como centros estratégicos redistribuidores de pescado.
- 5.- El 45,8% del tráfico provincial pontevedrés -cuya cabecera de tráfico es evidentemente el puerto de Vigo- se dirige a Madrid y el 34,3% a

Barcelona. En el caso de La Coruña las cifras son: el 30,4% para Madrid, el 17,4% para Barcelona y el 25,9% para Vizcaya, Valencia, Oviedo, Orense, Zaragoza, Burgos, León, Guipúzcoa, Valladolid, Alicante, Salamanca, Palencia, Zamora, Avila, Cuenca y Segovia (6).

IV.- ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

A la vista de lo dicho anteriormente podemos concluir que probablemente se está produciendo el estrangulamiento de un sector productivo como consecuencia de su débil y especial situación en un peculiar proceso de comercialización, lo cual conlleva repercusiones sociales y económicas negativas.

Unos precios mínimos garantizados y la posibilidad de regular la oferta en origen serían posibles soluciones, pero conllevan una premisa: la actuación conjunta y solidaria de los productores, difícil pero no imposible.

Previendo esa necesidad, la Comunidad Económica Europea, desde el momento que inició la construcción de la Europa Azul, fomentó la creación de las llamadas "Organizaciones de Productores", a través de las cuales se fijarían los planes de pesca para adaptar la producción al consumo e intervenirían, además, en la normalización de las capturas, comercialización de la producción y regulación de precios; la constitución de estas organizaciones supondría la posibilidad de obtener diversas ayudas comunitarias, como prioridad en las facilidades para la inversión, apoyo y ayuda a su funcionamiento en principio y ayudas de intervención. Hoy en día son una realidad en el sector pesquero europeo.

Desde que España presentó la demanda de adhesión a la C.E.E. apenas se había hablado de las tan necesarias organizaciones de productores hasta hace relativamente poco tiempo. El subsector extractivo español no cuenta con una entidad que le represente en su totalidad, que abarque todas las modalidades, aunque sí cuenta con organizaciones diversas a nivel nacional: Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, Unión Nacional de Cooperativas del Mar, Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, ...; pero todas tienen carácter sectorial.

Poco a poco se va tomando conciencia de lo necesarias que son dichas organizaciones de productores y así, por ejemplo, en 1.981 la Federación de Cofradías de pescadores pidió su reconocimiento por parte de la C.E.E. como tal, al igual que para las Federaciones no integradas en ella, si cumplen los requisitos imprescindibles.

El proceso de creación de estas organizaciones es lento y complicado técnicamente, pero en la actualidad se están realizando ya los estudios pertinentes por varios estamentos interesados y se espera que a corto plazo sean una realidad las Organizaciones de Productores en el sector pesquero español. Ello podría facilitar muchas cosas, desde la integración en la Europa Azul en su momento, hasta la creación del mencionado canal paralelo de comercialización -previa eliminación de otras limitaciones y fomentando las asociaciones de minoristas-, dependiendo todo esto, por su puesto, del buen funcionamiento de las mismas.

V.- EL MERCADO EXTERIOR Y LA INDUSTRIA TRANSFORMADORA.

Hasta el momento solo se ha hecho referencia al mercado interior de productos de la pesca por su mayor importancia cuantitativa, pero es necesario hacer una pequeña referencia al comercio exterior.

España es a la vez gran consumidora y productora de pescado, pero como la última no cubre la primera, la balanza comercial pesquera es deficitaria, agravándose la situación en los últimos años. En 1.981 el déficit fue de 18.154 millones de pesetas (72.197 tn.), alcanzando al año siguiente la cifra de 34.735 millones de pesetas (145.969 tn.), lo que supone un incremento del 102% en cantidad y de un 91,3% en valor.

Una parte importante de nuestros intercambios internacionales los realizamos con la Europa Comunitaria. En 1.982 el 30,8% de toneladas de pescado importado por España provenía de la C.E.E., y correspondía al 29,19% del valor total del pescado importado; con respecto a las exportaciones, el sector pesquero español envió al Mercado Común el 34,7% del tonelaje total exportado, correspondiente a un valor del 34,2% del total del mismo (7).

Como en el caso de la comercialización interior, el pescado fresco ocupa el puesto predominante en el tráfico exterior de productos de la pesca.

De las cifras precedentes solo se puede deducir una conclusión, por otra parte obvia, que es necesario, cuando menos, equilibrar la balanza comercial pesquera. Tarea difícil, máxime dada la crisis que atraviesa el subsector extractivo pesquero español. Podría ser interesante abrir mercados en países con los que actualmente no hay relaciones comerciales en esta materia.

Quizá aquí fuese interesante incluir el tema de la industria transformadora. Es sabido la escasa importancia que tiene en el país la industria reductora de pescado (harinas, aceite, etc.); por el contrario, la industria transformadora, ha desempeñado un importante papel, tanto a nivel nacional como internacional, y muestra una clara interdependencia con el subsector extractivo pesquero, sobre todo con las pesquerías de superficie en el caso de las conservas. Alrededor del 27% del peso total de pesca desembarcada se destinó a la industria derivada de la pesca (sin incluir la industria reductora).

Galicia destaca, con gran diferencia, en este subsector. La industria ballenera, poco numerosa, se localiza en su totalidad en sus costas. Por lo que respecta a conservas, solo la provincia de Pontevedra (destacando Vigo) absorbe prácticamente la tercera parte del valor total de la producción nacional, y agregándole las provincias de La Coruña y Lugo alcanza casi el 50%. La industria salazonera, por último, llegó a absorber la mitad del valor de la producción total (La Coruña el 30% y Pontevedra el 20%), pero en los últimos años la actividad en esta rama ha caído notablemente y han desaparecido la mayoría de las factorías salazoneras, siendo su importancia en la actualidad mínima.

Es posible que una reactivación de esta importante industria transformadora, sobre todo de las ramas más deprimidas o desconocidas, transmita un cierto impulso al subsector extractivo y compense el signo negativo de la balanza de productos pesqueros con una evolución favorable del comercio exterior de estos productos elaborados. La introducción de nuevas preparaciones y especies menos conocidas apoyándose con una buena campaña comercial, el mantenimiento de una buena relación calidad/precio, y la adecuación y modernización tecnológica de las fábricas existentes pueden

servir de base de apoyo a este nuevo despegue, con el cual se podría llegar a paliar un poco la difícil situación que atraviesa la totalidad del sector pesquero.

La firma de acuerdos bilaterales con terceros países, en los que se incluyan la problemática comercial y la extractiva, pueden ser de ayuda para el comercio exterior de productos pesqueros (frescos, congelados y transformados) a la vez que sirven a los intereses del subsector extractivo pesquero, estrechando más sus puntos de coincidencia y diversificando mercador y caladeros.



NOTAS

- (1) El 57,3% del pescado comercializado en 1.982 por la red Mercasa era fresco, el 24,1% era pescado y marisco congelado y el 18,6% correspondía a marisco fresco. Fuente: Memoria del ejercicio 1.982. MERCA SA.
- (2) Según el Instituto Nacional de Estadística el 13,4% del total de consumo de alimentos es pescado.
- (3) En el lenguaje común del mundo pesquero se denominan "exportadores" a los expedidores de pescado con destino al mercado nacional, no internacional como podría pensarse.
- (4) En la actualidad están tipificadas dos especies y el año que viene se intentarán incluir ocho más (según declaraciones de responsables de la Secretaría de Pesca), pero en España hay 36 especies que representan el 98% del consumo, lo cual dificulta y amplía el trabajo.
- (5) La renta per cápita a precios de mercado pasó de 41.725 pts. en 1.965 a 472.498 en 1.982 (aproximación), que en pesetas de este último año representa un incremento del 65,9%. Fuente: Informe Económico 1.982. Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.
- (6) Por no disponer de datos más recientes se han utilizado las estadísticas elaboradas por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes correspondientes a 1.974, pues se presume que las proporciones no han variado sustancialmente en los últimos años. Fuente: Comercialización de la Pesca. IRESCO.
- (7) Fuente: Estadísticas del Comercio Exterior de España. Dirección General de Aduanas. Partidas arancelarias consideradas: 03.01, 03.02, 03.03.

CONSUMO DE ALIMENTOS EN ESPAÑA

<u>Tipos de Alimentos</u>	<u>% del total</u>
Carne	29,1
Frutas, verduras, patatas, legumbres	15,7
Leche, queso, huevos	14,5
Pescado	13,4
Pan y derivados	11,1
Aceites y grasas	7,3
Azúcar, dulces, glucosas	3,6
Café, té, cacao	2,8
Otros productos	2,5
Total consumo alimentos	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Información Comercial
Española, 1.979.

TRAFICO INTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS EN ESPAÑA

PROVINCIAS	%objeto de tráfico s/total desembarcado	%del tráfico nacional
La Coruña	46,94	29,68
Guipúzcoa	50,04	13,81
Pontevedra	50,35	12,90
Cádiz	38,77	11,97
Huelva	61,59	11,13
TOTAL	48,06	79,49

Fuente: Comercialización de la Pesca. IRESO.

Puertos cabeceras de tráfico/mercados receptores.

PROVINCIAS	La Coruña	Pontevedra
PROVINCIAS	%tráfico provincial	%tráfico provincial
Madrid	30,42	45,37
Barcelona	17,39	34,37

Fuente: Comercialización de la Pesca. IRESO.

IMPORTACIONES - PROCEDENCIA: TODO EL MUNDO

Partida Arancelaria	Año 1981		Año 1982	
	Toneladas	Millones pts.	Toneladas	Millones pts.
03.01	131.826	20.215	175.475	28.452
03.02	29.993	6.782	28.211	6.776
03.03	95.184	15.590	116.309	20.764
TOTAL.....	257.003	42.587	319.995	55.992

EXPORTACIONES - DESTINO: TODO EL MUNDO

Partida Arancelaria	Año 1981		Año 1982	
	Toneladas	Millones pts.	Toneladas	Millones pts.
03.01	71.182	8.602	87.112	8.884
03.02	7.161	2.151	5.425	1.601
03.03	106.463	13.680	81.489	10.772
TOTAL.....	184.806	24.433	174.026	21.257

FUENTE: Estadística del Comercio Exterior de España.
Dirección General de Aduanas.

1.- Introducción

El proceso de urbanización vivido por el país gallego ha sido profundo y continuado, pudiendo afirmarse que Galicia camina "hacia el final de una cultura por absorción de las formas rurales en la vida urbana" (1). Diversos estudios han ido dando fe de un hecho por lo demás evidente: en Galicia se asiste a un decantamiento del centro de gravedad demográfico hacia las provincias atlánticas, dibujándose un eje Ferrol-La Coruña-Santiago-Pontevedra-Vigo, donde se manifiesta una mayor intensidad en la concentración urbana (2). A su vez, en los extremos de ese eje se sitúan las dos aglomeraciones urbanas que pueden llamarse áreas metropolitanas: Vigo y La Coruña. El sistema industrial terciario se basa en esos dos AM., muy polarizadas y con una elevada densificación. Las infraestructuras que podrían facilitar la integración de los anillos suburbanos están muy mal dotadas; este hecho, unido a la ineficacia del planeamiento urbano, ha desembocado en una situación de claro y amplio déficit de equipamientos públicos. Las ciudades de Galicia, pues, aunque unas en mayor proporción que otras se integran por derecho propio en ese conjunto de desajustes que se conoce como "crisis urbana". El déficit de viviendas, la congestión en el transporte, la insuficiencia de bienes y servicios públicos, son otros tantos sumandos del catálogo de disfuncionalidades urbanas que asolan el mundo de las ciudades. Y aunque en un plano general nadie puede negar su papel como generadoras de economías (3), otra serie de elementos han terminado por cristalizar, sumando, en un coste generalizado de urbanización. Como ha expresado claramente Derycke, "el crecimiento es inseparable de ciertas contradicciones y determinados costes específicos, inconvenientes que unas veces equilibran y otras incluso superan las ventajas que procura: encarecimiento constante del valor del suelo, aumento considerable de los costes y de los tiempos de transporte por la congestión, perjuicios graves, como los derivados de la contaminación en sus diversos aspectos. En definitiva, se impone cada vez con más fuerza la impresión de que la urbanización, proceso a menudo tan irracional como anárquico, compromete el rendimiento del sistema económico, acentuando cada vez más las tensiones sociales" (4).

No deja de ser paradójico que todas esas dificultades proliferen especialmente allí donde se genera la mayor parte del valor añadido. Desde el punto de vista del sector público, cabría reconducir esos problemas a tres aspectos: a) desequilibrio vertical entre la asignación de funciones y la distribución de facultades para reunir recursos en los diversos niveles de gobierno correspondientes a cada realidad institucional; b) las disparidades geográficas entre necesidades y recursos en las jurisdicciones locales, y c) la disposición caótica e irracional de las funciones y los límites de las unidades de gobierno local. Con respecto al desequilibrio vertical, la crisis fiscal obedece, esencialmente, a la reunión de dos factores: de una parte, la elasticidad del gasto respecto a la renta suele superar a la unidad. En ello influye una demanda creciente de servicios públicos, así como el incremento en su coste de provisión. Por otro lado, se

asiste a una rigidez relativa de los ingresos. Como no podría ser de otra manera, el resultado suele traducirse en un desfase entre necesidades y recursos que condiciona la prestación de servicios, la infraestructura urbana, etc. (5). El sector público aparece, pues, sin duda, como un protagonista inevitable dentro de la crisis urbana, mereciendo un lugar preeminente la Hacienda municipal. Nuestro propósito se limita, sin embargo, a un aspecto muy concreto de esta última, en relación con la renta local: nos referimos a la presión fiscal. Tal objetivo debe enmarcarse en una pretensión más amplia, cual es la de analizar no sólo los ingresos municipales de los Ayuntamientos urbanos -incluyendo el cálculo de la distribución de la carga tributaria-, sino la vertiente del gasto y la política de endeudamiento. La endémica penuria de datos básicos debidamente clasificados y sistematizados ha provocado que ese objetivo más ambicioso requiera un período dilatado de tiempo para su consecución. Nos quedamos, por lo tanto, con una modesta aproximación a la presión fiscal urbana en Galicia, modestia que en modo alguno equivale a simplicidad, pues una condición necesaria para el cálculo de aquélla es conocer la renta municipal.

2.- La renta municipal

Con independencia de la problemática metodológica que cualquier intento de cuantificación de la actividad económica comporta, dificultades que se intensifican al pretender una estimación subnacional (7), es evidente que la muy deficiente -cuando existe- información estadística condiciona fuertemente el cálculo en el ámbito municipal. En la mayor parte de las ocasiones en que tales estimaciones se llevan a cabo, no se atiende tanto a la bondad del método como a su adecuación para usar los datos disponibles. Pues bien, dentro de esas coordenadas y tratando de compatibilizar al máximo la información y la calidad del modelo, procedimos a la estimación producción neta local a través de un modelo de regresión múltiple que relacionase aquella variable con otras explicativas consideradas relevantes. Los aspectos metodológicos se exponen en un anexo.

En cuanto a la muestra seleccionada, consiste en un conjunto de municipios significativos dentro de la franja occidental gallega, es decir, en el eje que, como ya señalamos, contiene la mayor dinamicidad económica y demográfica. En los cuadros 1 y 2 se recoge el producto neto local.

CUADRO Nº 1.- PRODUCTO NETO LOCAL PER CAPITA (pts.)

MUNICIPIO	1975	1981	1981 (pts.1975)
LA CORUÑA	138.990	475.495	176.995
FERROL	114.018	427.222	158.926
SANTIAGO	119.753	355.104	132.099
VIGO	135.885	437.647	162.805

CUADRO Nº 2.- PRODUCTO NETO LOCAL (millones de pts.)

MUNICIPIO	1975	1981	1981 (pts.1975)
LA CORUÑA	28.815	110.411	41.073
FERROL	10.170	39.219	14,589
SANTIAGO	10.067	33.273	12.377
VIGO	33.877	113.338	42.162

La única información con la que es posible establecer alguna comparaciones es la suministrada por los ANUARIOS de BANESTO. A pesar de su nivel de agregación, cabe relacionar nuestros resultados con sus estratos de renta municipal por intervalos. Veámoslo:

CUADRO Nº 3.- NIVEL MEDIO DE RENTA PER CAPITA (pts.)

MUNICIPIO	1975	1981
LA CORUÑA	150.001-200.000	420.001-500.000
FERROL	150.001-200.000	420.001-500.000
SANTIAGO	150.001-200.000	350.001-420.000
VIGO	150.001-200.000	420.001-500.000

Fuente: ANUARIOS BANESTO 1977 y 1983.

Como se comprueba en el cuadro nº 3, las cifras calculadas mediante nuestro modelo son encajables -con una cierta corrección al alza para 1975- en los niveles de renta elaborados por BANESTO, que proceden también de un modelo de regresión (8).

3.- La presión fiscal

Para llegar a la determinación de la presión fiscal -olvidando las discusiones metodológicas y reiterando la necesidad de completar el estudio en su día, con la cuantificación de la carga tributaria por sectores (9) -

-pondremos en relación los ingresos coactivos municipales a saber, impuestos directos e indirectos, tasas y contribuciones especiales, con el producto local. Así llegamos a los resultados que se exponen en los cuadros siguientes:

CUADRO Nº 4.- INGRESOS COACTIVOS (en millones de pts.)

MUNICIPIO	1975	1981	1981 (pts.1975)
LA CORUÑA	314,0	1.871,9	696,3
FERROL	146,8	536,1	199,4
SANTIAGO	137,7	483,5	179,8
VIGO	375,3	2.199,1	818,1

CUADRO Nº 5.- PRESION FISCAL

MUNICIPIO	1975	%	1981	%
LA CORUÑA	0,0109	1,09	0,0169	1,69
FERROL	0,0144	1,44	0,0137	1,37
SANTIAGO	0,0137	1,37	0,0145	1,45
VIGO	0,0111	1,11	0,0194	1,74

CUADRO Nº 6.- INGRESOS COACTIVOS MUNICIPALES PER CAPITA (en pts.)

MUNICIPIO	1975	1981	1981 (pts.1975)
LA CORUÑA	1.515,4	8.061,6	2.998,9
FERROL	1.645,7	6.010,1	2.235,7
SANTIAGO	1.637,3	5.160,7	1.918,9
VIGO	1.637,5	8.490,7	3.158,7
$\bar{x}$	1.606,5	6.930,6	2.578,0

Puede apreciarse que la presión fiscal en estos municipios no es la que cabría esperar para hacer frente a los problemas de una hacienda urbana. La insuficiencia para perseguir sus objetivos genuínos queda también de manifiesto en el cuadro nº 7:

CUADRO Nº 7.- GASTO LOCAL/PRODUCTO NETO (%)

MUNICIPIO	1975	1981
LA CORUÑA	2,16	3,17
FERROL	4,96	3,34
SANTIAGO	2,98	2,77
VIGO	2,42	2,98

Cualquier política pública que pretenda tener incidencia real en la solución de los problemas urbanos no puede resultar significativa a la luz de los datos del cuadro nº 7. Pero todavía podemos precisar más, para lo cual nos fijaremos en el ratio expuesto en el cuadro nº 8:

CUADRO Nº 8.- GASTO DE PERSONAL/COMPRAS

MUNICIPIO	1975	1981
LA CORUÑA	2,35	2,65
FERROL	4,86	4,6
SANTIAGO	3,76	1,61
VIGO	2,76	3,52

Como se sabe, un ratio de esta naturaleza que se aleje de la unidad es síntoma de subdesarrollo (10). De todos modos, la situación del ayuntamiento de Ferrol y la tendencia del de Vigo son todavía, si cabe, más preocupantes.

4.- Conclusión

A pesar de que en el mundo urbano gallego se contemplan muchas disfuncionalidades, frente a las que el sector público local debería jugar un papel relevante, la Hacienda municipal continúa siendo raquítica. En este trabajo -y aun teniendo en cuenta que debe ser completado con un análisis del gasto y de la distribución de la carga tributaria por sectores-, se puede comprobar cómo las cifras relativas a la presión fiscal son significativamente bajas (11). Y si bien es cierto que se ha producido un incremento notable en términos per cápita, no se pueden olvidar los bajos niveles de partida. Esta situación está estrechamente vinculada al grado de dependencia de la Hacienda local y a su proceso de endeudamiento, cuestiones en las que no entramos aquí. Sin embargo, es preciso decir que la nueva normativa parece apuntar hacia mayores cuotas de autonomía, en el sentido de colocar a todos, elegidos y electores, frente a sus propias responsabilidades. Ello deberá llevar a una relación más directa entre los impuestos pagados por los ciudadanos y el gasto local, querido, controlado y, en buena medida, financiado de modo más inmediato por sus beneficiarios.

ANEXO METODOLOGICO

Con el objeto de estimar la renta municipal se ha establecido un modelo de regresión múltiple que relaciona esa variable con otras explicativas consideradas relevantes.

El método escogido encontró dos problemas fundamentales: por una parte, la imposibilidad de obtener una serie temporal para los municipios gallegos y, por otra, la obligada limitación a un número reducido de variables como consecuencia de la carencia de datos municipales. Para solventarlos procedimos a una estimación con datos de corte transversal para las provincias españolas, suponiendo que la relación obtenida entre variables explicativas y variable explicada para las provincias se mantiene a nivel provincial. Como consecuencia del segundo problema citado, las variables elegidas a nivel provincial son aquellas para las que existían datos a nivel municipal.

Las variables explicativas fueron:

- licencias comerciales/1.000 habitantes
- densidad de población
- número de turismos/1.000 habitantes
- número de teléfonos/1.000 habitantes
- número de camiones/1.000 habitantes
- presupuestos municipales/1.000 habitantes

La variable explicada fue la producción neta provincial por mil habitantes.

Para llegar a la determinación de las variables explicativas relevantes se procedió a buscar una ecuación de regresión por el método de selección "stepwise". Según este método, el procedimiento para obtener la mejor ecuación de regresión es como sigue: en una primera etapa se introduce como variable explicativa aquella que tenga un mayor coeficiente de correlación simple con la variable dependiente, comprobándose si es estadísticamente significativa. En la segunda etapa se introduce aquella variable que tenga un mayor coeficiente de correlación parcial con la variable dependiente, fijada la variable introducida en el primer paso. Estima da la ecuación de regresión se comprueba si la variable introducida es significativa y, dado que puede darse colinealidad entre ésta y la anterior, debe comprobarse también si aquella mantiene su relevancia. En caso de que ambas sean significativas, se introduce la variable con mayor coeficiente de correlación parcial, fijadas las que se habían introducido, y se procede a ver si son estadísticamente significativas.

En distintas etapas haríamos lo mismo hasta que no existiese ninguna variable cuya introducción fuese relevante. Este método exige, no obstante, explicitar los niveles hasta los cuales podemos aceptar que una variable entre en la ecuación definitiva, así como el umbral a partir del cual descartamos una variable que previamente fue introducida en dicha ecuación. La fijación de este nivel debería depender del grado de significación

y de los grados de libertad asociados a cada ecuación de regresión estimada, pero dado que realizamos varias estimaciones a partir de una única muestra, ese valor no sería estrictamente correcto. Es por ello que en la práctica se suele fijar un valor arbitrario que se mantiene constante para todas las regresiones. En este caso hemos elegido como límite el valor uno, que se correspondería con la introducción de aquellas variables que provocan un aumento en el coeficiente de determinación, corregido según los grados de libertad.

Bajo estas condiciones, aplicando el programa correspondiente del paquete BMDP 81, se han obtenido las ecuaciones de los años 1975 y 1981. En el primer caso las variables consideradas relevantes fueron:

- licencias comerciales/1.000 habitantes
- teléfonos/1.000 habitantes
- presupuestos municipales/1.000 habitantes

Los resultados fueron:

Variable	b_i	Sb_i
Ordenada	35,864	
Licencias comerciales	1,550	0,711
Teléfonos	0,193	0,044
Presupuestos	0,011	0,035

$$R^2 = 0,87064$$

$$\bar{R}^2 = 0,6872$$

$$\text{Ratio } F^* = 36.88$$

Grados de libertad: 3,46

Para el año 1981 las variables fueron:

- licencias comerciales/1.000 habitantes
- teléfonos/1.000 habitantes
- camiones/1.000 habitantes

He aquí los resultados:

Variable	b_i	Sb_i
Ordenada	72,5293	
Licencias comerciales	1,9286	1,64
Teléfonos	0,6457	0,063
Camiones	2,9387	0,9275

$$R^2 = 0,81636$$

$$\bar{R}^2 = 0,80438$$

$$\text{Ratio } F^* = 68,16$$

Grados de libertad: 3,46

Fuentes: Datos recogidos directamente en los Ayuntamientos. Banco de Bilbao. Banesto. C.T.N.E.



NOTAS

- (*) Queremos expresar nuestro agradecimiento a Eduardo Pis, del Departamento de Estadística y Econometría de la Universidad de Santiago, cuya ayuda fue fundamental para el cálculo de la renta municipal.
- (1) OTERO, C. "Caracteres esenciales de la agricultura gallega", en Agricultura y Sociedad, nº 2, 1977, pg. 189.
- (2) FAIÑA, "Un estudio de la organización territorial de la Administración Autónoma de Galicia a través de los potenciales de población", informe para la Consellería de Economía, inédito. También MELLA, J. "Un análisis espacial de la economía gallega", en Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. Galicia, nº 2, 1984.
- (3) REMY, J. "La ville: phénomène économique", Vie Ouvrière, Bruselas 1966.
- (4) DERYCKE, P.H. "Reflexiones sobre la proyección de los costes del crecimiento urbano", en COLOQUIOS DEL CNRS, "El análisis interdisciplinar del crecimiento urbano", IEAL, Madrid 1976.
- (5) CARAMES, L. "Urbanización y Hacienda Pública: aproximación a la crisis fiscal de las ciudades", en Revista de Economía y Empresa, nº 6, 1981 pp. 61-67. "La ciudad central en las áreas metropolitanas: problemas financieros", en Revista de Estudios Regionales, nº 8, 1981, pp.147-155.
- (6) CARAMES, L. "La elasticidad-renta del gasto local: estudio de un caso", en Hacienda Pública Española, nº 70, 1981, pp. 75-81.
- (7) SADEI, "La renta de los municipios asturianos. 1978", Caja de Ahorros de Asturias, 1981.
- (8) Siguen a BECKERMAN, "Comparaison international du revenu reel", OCDE, París 1966.
- (9) En torno a la presión fiscal, VID. FAIÑA, A. "Presión fiscal, capacidad imponible y carga tributaria", en Hacienda Pública Española, nº 80, 1981, pp. 127 y ss.
- (10) THEOTONIO CACERES, V., "Magnitudes presupuestarias de las Corporaciones locales andaluzas", en Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. Andalucía, nº 1, pp. 160 y ss.
- (11) En todo momento hemos estado hablando de presión fiscal real, no presupuestada. Es decir, las cifras de los ingresos coactivos municipales provienen del importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados. No obstante, los cálculos que tomasen como base los ingresos presupuestados no desvirtuarían para nada nuestros resultados. Sobre este tema, ampliando la información con series de presión fiscal local española y europea, VID. artículo del autor en Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. Galicia, nº 2, 1984.

EL TRANSPORTE POR CARRETERA EN LA COMARCA DE VIGO

José R. de Lorenzo Vázquez-Guevara

INTRODUCCION.

El objetivo limitado y particularizado de este trabajo radica en el estudio de los valores básicos que determinan el tráfico por carretera en la zona / sur de la provincia de Pontevedra a lo largo del corredor de la N-550. En una primera fase analiza las tasas de movilidad de la propia ciudad de Vigo en relación con el tráfico por carretera. En una segunda parte se estudia el tráfico inter-urbano en toda la provincia de Pontevedra. De este modo / se llega a la elaboración de esas tablas input-output de tráfico interzonal que se denominan en la teoría del tráfico, "matrices de tráfico inter zonas" y "escaleras de tráfico", que incluyen ya los dos sentidos confundidos.

La información que proporciona este estudio engarza conjuntamente con otros análisis semejantes realizados en otras zonas de Galicia con los objetivos / de un estudio sectorial del modo de transporte de carretera en este momento en elaboración.

Aunque en cualquier caso este trabajo, como expresivo de la metodología y / de la información básica acerca de la variable estudiada, tendrá un interés en sí mismo.

2.- METODOLOGIA.

Este trabajo tiene en cuenta primariamente alguna estadística sobre datos básicos dada la penuria general existente acerca de información sistemática y completa acerca del tráfico. Para elaborar las matrices de tráfico/ de un area cualquiera y para conocer el grado de movilidad en vehículos / privados o en transportes públicos de una zona geográfica, siendo este último dato base para el cálculo de aquellas matrices, es preciso basarse / en el siguiente esquema de trabajo:

- Datos básicos proporcionados por una red permanente de aforos de tráfico.
- Obtención de aforos por medio de estaciones móviles o de procedimientos manuales que complementan los datos de las estaciones permanentes.
- Encuestas de tráfico en las ciudades y en las carreteras complementadas con encuestas de opinión que permiten matizar el cálculo de las tasas / de movilidad, de la composición de la circulación, de los procesos de / elección de itinerarios, de la elección de medios de transporte etc.

De este modo la información obtenida se refiere no solamente al concepto/ global de tráfico interzonas, sino a su distribución por tipo de vehículo, sean turismos o comerciales, ligeros o pesados y a los procesos de elección de itinerarios en función de distribuciones estadísticas.

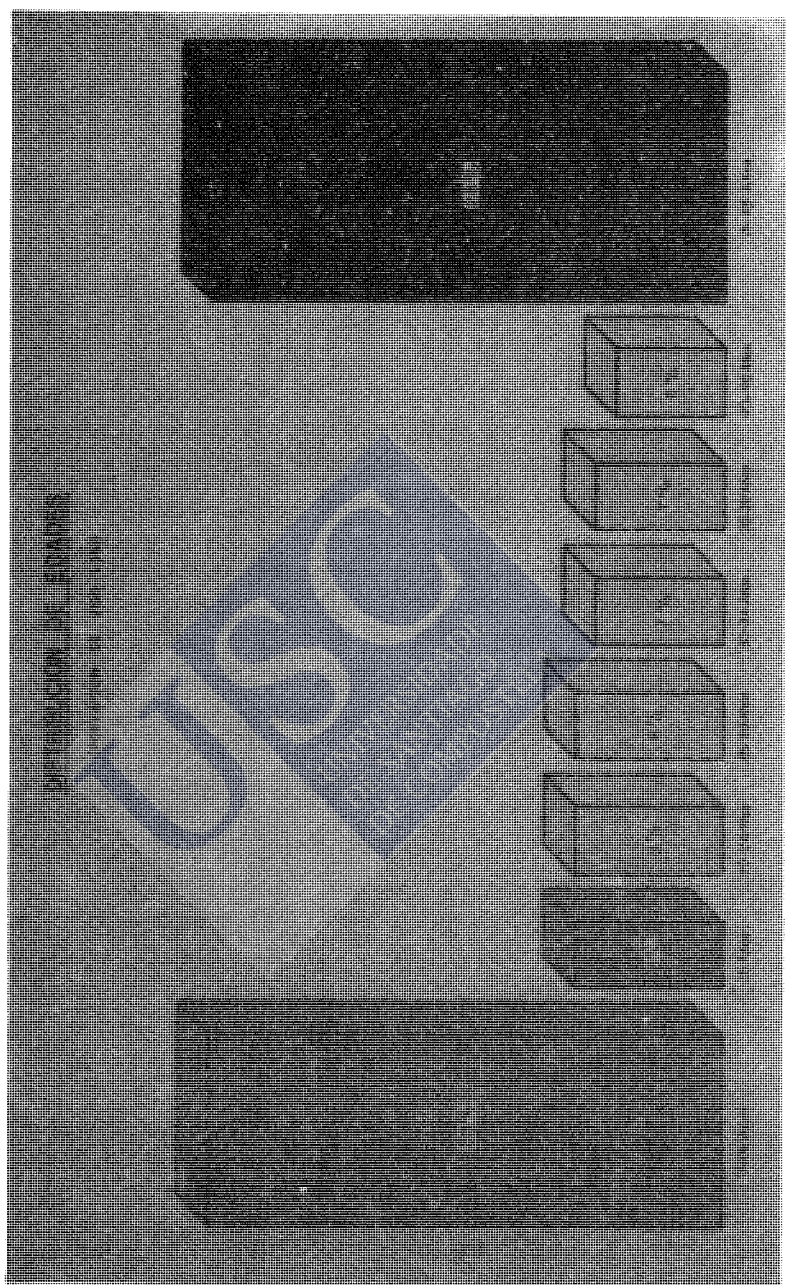
Se han dejado por el momento fuera de este trabajo los procedimientos de/ aplicación de modelos para la labor de prognosis y de análisis detallado/ de la elección de itinerarios que exceden los objetivos de este particular trabajo, aunque sean necesarios en un estudio sectorial con cierta / proyección futurística.

3.- DATOS BASICOS.

3.1.- POBLACION.

El dato de población puesto al día con la debida precisión que exige el trabajo estadístico ha llevado una parte importante de la fase -/ preparatoria de la encuesta. Despues de una ardua búsqueda en las / diversas fuentes se dispuso de una estimación del número de habitantes de la ciudad de Vigo correspondientes al año 1.981 debidamente / desglosada por zonas, distritos y edades. Tal cifra asciende a -- / 266.400 habitantes de los cuales 187.261 corresponden a población -/ con 18 ó más años de edad, referidos ambos datos al mes de Julio de 1.981. Con estos datos se estimó el tamaño muestral que nos garantiza un nivel de confianza del 95%.

Del análisis de la pirámide de población extraemos el gráfico adjunto de distribución de edades de la población.



3.2.- PARQUE Y TASA DE MOTORIZACION.

Se trata de un dato básico para determinar los factores de demanda / de transporte. Los valores objetivos provienen de fuentes oficiales de la Dirección General de Tráfico y se resumen en unas pocas cifras:

- Parque de turismos de Vigo (1.981)	65.268
- Parque total de vehículos de Vigo (1.981)	84.715
- Tasa de motorización por 100 habitantes de turismos (1.981)	24,5
- Tasa de motorización de vehículos totales por 100 habitan tes (1.981)	31,8

La evolución del parque y de las tasas de motorización en Galicia y en España se resumen en el cuadro adjunto.

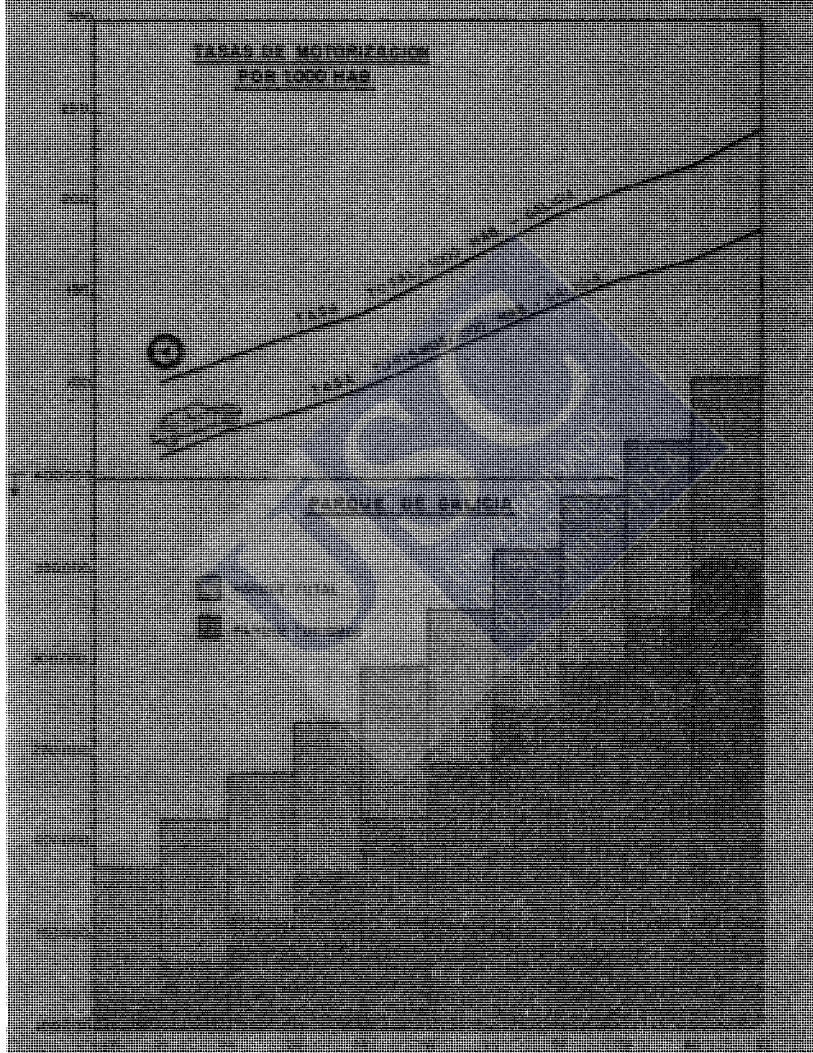
EVOLUCION DE LOS PARQUES Y LA TASA DE MOTORIZACION EN GALICIA Y EN ESPAÑA.

	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977	1.978	1.979	1.980	1.981
PARQUE NACIONAL	5.335	5.937	6.487	7.019	7.600	8.268	8.953	9.587	10.193	10.667
TASA	155	170	183	196	211	229	248	266	278	283
%	9,0	9,6	7,6	7,1	7,6	8,5	8,2	7,2	4,5	1,8
PARQUE TURISMOS	3.255	3.804	4.309	4.807	5.351	5.945	6.530	7.057	7.556	7.943
TASA	94,6	109,0	121,7	134,3	148,6	161,1	179,4	195,5	200,0	210,7
%	15	15	11,6	10,3	10,6	8,4	11,3	8,9	2,3	5,3
PARQUE GALICIA	189,1	213,5	240,5	266,9	295,4	331,0	362,8	392,8	421,4	459,0
TASA	102,7	114,7	128,1	140,0	158,0	176,6	193,5	209,9	219,8	239,6
%	9,0	11,6	11,7	9,3	12,8	9,6	9,6	8,5	4,7	7,0
PARQUE TURISMOS GALICIA	114,5	137,0	161,8	186,7	213,0	245,2	273,3	299,5	323,8	356,0
TASA	62,2	73,6	86,1	97,7	113,9	130,8	145,8	160,1	168,9	185,8
%	15,3	18,3	16,9	13,7	16,3	14,8	11,5	9,8	5,5	8,0

Fuente : Dirección General de Tráfico.

EVOLUCION DE LA MOTORIZACION EN GALICIA

(FUENTE: I.D.E. EL MENSAJE DE TRAFICO)

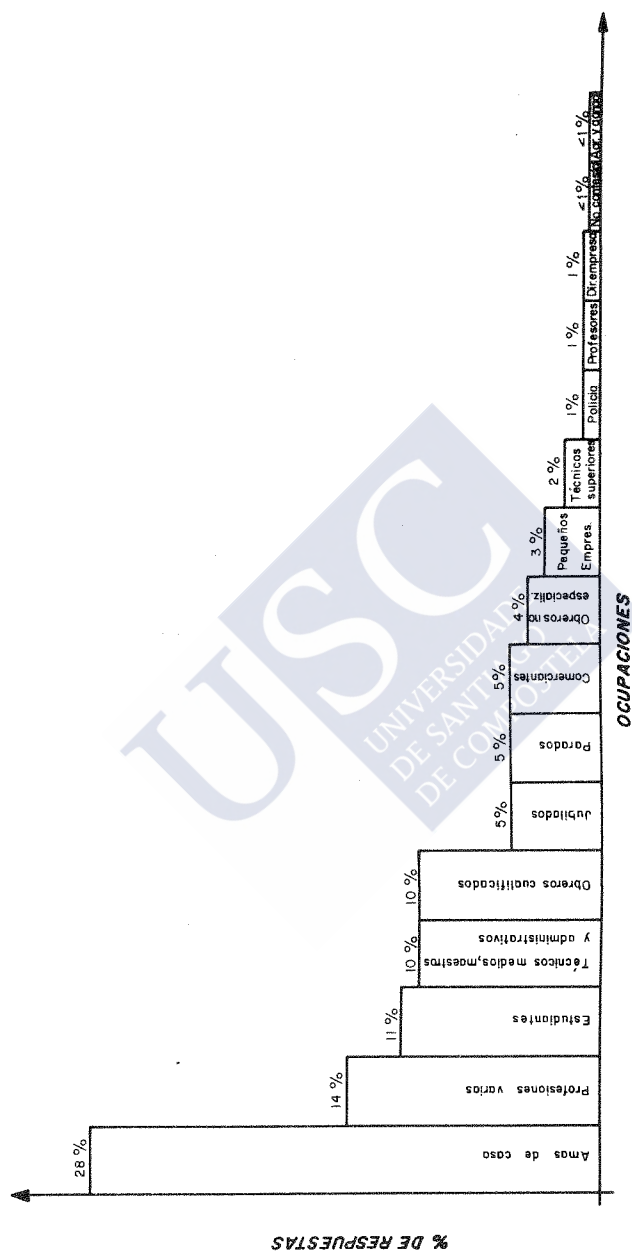


1.- OCUPACION Y EMPLEO.

La ocupación o empleo de la ciudad de Vigo aparece gráficamente representada en el diagrama adjunto. La profesión más numerosa es la de amas de casa con un 28% del total seguida por la de profesiones varias no tipificadas / con un 14%. Una importancia semejante tiene la de estudiantes con un 11%, la de técnicos medios o profesores y administrativos con un 10% y con otro 10% la de trabajadores cualificados. Tal distribución ocupacional referida a la pirámide de edad proporciona valores muy dispares.

Lógicamente entre los jóvenes de 18 a 24 años predomina la profesión de estudiante con un 45%, nivel muy elevado comparado con otras ciudades de España. En cambio la profesión de amas de casa aparece lógicamente peor representada con un 10%. Los parados representan el máximo porcentaje de -/ los segmentos de edad con un 10%. La dificultad de acceso al primer empleo aparece prácticamente demostrada. El segmento de 25 a 35 años se ofrece como el más representativo de la tónica general con un 27% de amas de casa, un 5% de parados y un 18% de trabajadores cualificados, éste superior a la media general del 10%. Los estudiantes empiezan a escasear (9%) y los técnicos medios, maestros y administrativos representan un núcleo importante con un 18% en vez del 10% general. La edad de 36 a 45 años contiene el mayor/ porcentaje de amas de casa con un 44%, segmento de mujeres que no se incorporaron en su día al mundo laboral exterior a la casa. Por tratarse de -/ trabajos más estables los parados representan porcentajes prácticamente -/ despreciables y los demás segmentos de población aparecen proporcionalmente representados. En el segmento de edad superior a 46 años aparecen los/ jubilados con un 14%, las amas de casa representan todavía porcentajes muy importantes con un 37%, los parados representan un 3%, inferior a la media general y el resto de las ocupaciones aparecen proporcionalmente representadas.

DISTRIBUCION DE OCUPACION O EMPLEO



DISTRIBUCION DE LAS OCUPACIONES POR SEGMENTOS DE EDAD

OTRAS 10 % TECN.MEDIOS 5 % ESTUDIANTE 45 % COMERCIANTE 5 % TRAB.CUALIF. 10 % PARADOS 10 % ASALARIADOS 5 % SUS LABORES 10 %	OTRAS 18 % TECNICO MED. 18 % ESTUDIANTE 9 % COMERCIANTE 5 % TRAB. CUALIF. 18 % PARADO 5 % SUS LABORES 27 %	OTRAS 19 % TECNICO MED. 13 % COMERCIANTE 12 % TRAB. CUALIF. 12 % SUS LABORES 44 %	OTRAS 17 % TECN.SUPER 3 % EMPRESARIO 3 % TECNICO MED. 6 % COMERCIANTE 6 % TRAB. CUALIF. 8 % PARADO 3 % ASALAR 3 % SUS LABORES 37 % JUBILADOS 14 %	OTRAS 6 % PEQUEÑ.EMPRES. 2 % TRAB.NO ESP 4 % COMERC. 5 % PARADOS 5 % JUBILADOS 5 % TRAB. CUALIF. 10 % TECNICOS MED. Y ADMINISTR. 10 % ESTUDIANTES 11 % VARIOS 14 % SUS LABORES 28 %
18 a 24 Años	25 a 35 Años	36 a 45 Años	> 46 Años	TOTAL

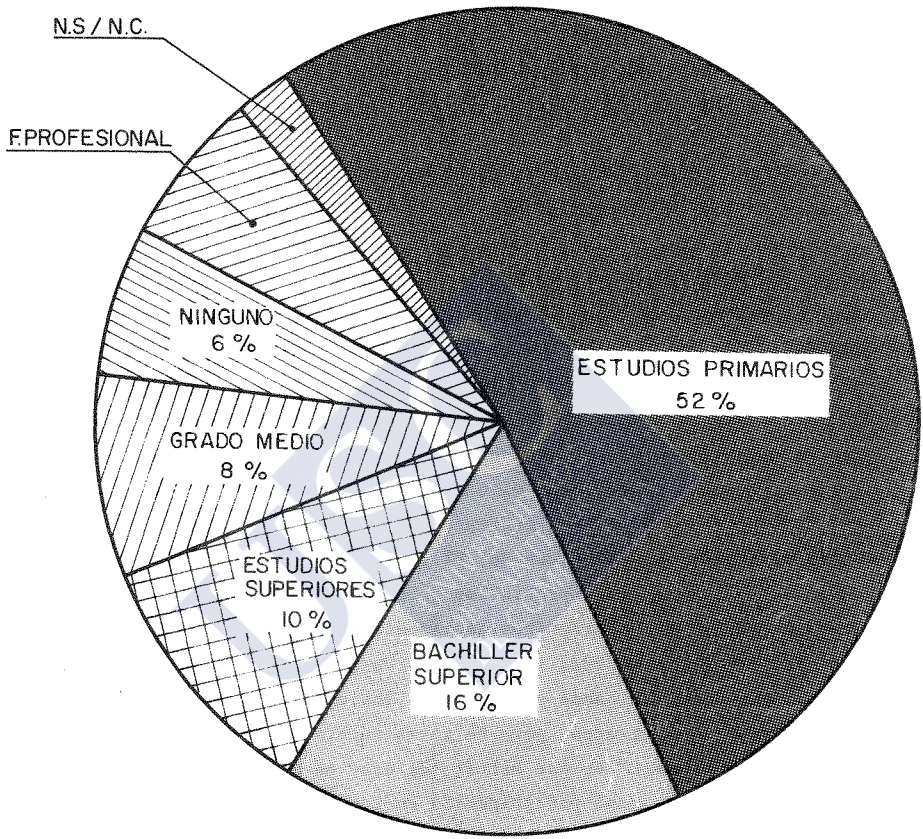
3.4.- NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACION DE VIGO.

El segmento de estudios primarios representa un porcentaje muy importante con un 52%. Los bachilleres superiores representan el 16% y es de notar/ la importancia relativamente alta de la formación profesional con un 6% y la importancia elevada de los estudios superiores (10%) y los de grado medio un 8%. El porcentaje de los bachilleres superiores aparece proporcio- nado al nacional con ese 16%.

El nivel de estudios en los estratos de edad más bajos se ha elevado nota- blemente. Los bachilleres superiores representan el 37% cuando en el por- centaje general de población representan solamente el 17%. Los estudios/ superiores detentan un 16% contra un 6% general. Entre los 25 a los 35 / años de edad ocurre algo semejante, sin embargo con una diferencia menos acusada. Por ejemplo, los bachilleres superiores representan un 20% del / total y los estudios superiores un 8% contra un 6% ó un 3%. El estrato / de edad media, entre los 36 y los 45 años, contiene una estructura de es- tudios mucho más baja, aparece un nivel sin estudios del 5,5% y los es- tudios primarios representan el 67%. Todos los demás niveles de estudio/ por encima de los indicados representan valores inferiores salvo los de / grado medio con un 11% en vez del 8% general. Los estudios superiores re presentan porcentajes despreciables. En el estrato de edad más alto apa- rece un porcentaje de prácticos analfabetos, del 11,4% y los estudios pri marios representan un 63%, los estudios de grado medio representan de nue- vo un porcentaje semejante al general y los estudios superiores aparecen/ ligeramente representados, pero de forma superior al estrato anterior, lo que indica un "hueco" en ese estrato de edad entre los 36 y los 45 años / actuales con muy escasa participación en los estudios universitarios.

La relación entre el nivel de estudios y el tipo de ocupación es intere- sante. La profesión de amas de casa contiene como máximos estudios de gra- do medio y en un bajo porcentaje. Los agricultores y ganaderos carecen / de todo estudio. Los trabajos no especializados suelen tener estudios -/ primarios. El nivel de parados se detiene en los estudios de grado medio. La profesión de comerciante carece en general de estudios superiores y co- mo máximo presenta los de bachiller superior; la inmensa mayoría sólo tie- ne estudios primarios nada más y algunos bachiller superior.

NIVEL DE ESTUDIOS



3.5.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN FUNCION DEL SEXO.

La distribución del sexo en la población de 18 años o más de Vigo aparece casi exactamente representada al 50%. Si se atiende a la distribución de edad se produce un equilibrio bastante importante en prácticamente todos los segmentos de edad salvo en el de más de 46 años, en los cuales las mujeres representan el 53% y los hombres el 47%, acorde con las teorías acerca de la mayor longevidad del sexo femenino; y en el segmento más joven de edad en el cual los varones representan el 55% y las mujeres el 45%. La distribución de los estudios por el sexo no arroja diferencias muy importantes salvo la mayor importancia de la mujer en el nivel de estudios primarios. En el resto aparece proporcionalmente representada la mujer, salvo entre los prácticamente analfabetos, en cuyo segmento la mujer representa el 67% y el hombre el 33% y en los niveles superiores de estudios en los que las mujeres representan aproximadamente la mitad de la proporción de los hombres. Atendiendo a la ocupación existe una clara distorsión de los datos de la mujer hacia la profesión de amas de casa y en el resto de los empleos de mujer aparece bastante encajada salvo en aquellos de las cotas más altas como empresarios, profesores de Universidad, técnicos superiores y cuerpos de seguridad del estado, en los que prácticamente no hay representación femenina.

DISTRIBUCION DE LOS EMPLEOS SEGUN EL SEXO

VARONES

OTROS
18 %
SUPERIOR 2 %
PROF UNIVERS. 4 %
POLICIAS 2 %
EMPRS. PEQ. 4 %
TITULOS MEDIOS
14 %
ESTUDIANTES
12 %
COMERCIANTES
6 %
TRAB. CUALIF.
18 %
PARADOS
6 %
TRAB. NO ESP.
6 %
JUBILADOS
8 %

MUJERES

OTRAS
10 %
EMPR. PEQUEÑO 2 %
TITUL. MED.
6 %
ESTUDIANTES
10 %
COMERC. 4 %
TRAB. CUALIF. 4 %
PARADAS 4 %
TRAB. NO ESPEC. 2 %
SUS LABORES
58 %
JUBILADAS 2 %

GENERAL

OTRAS
15 %
TITUL. SUPER. 1 %
PROFESORES 2 %
POLICIAS 1 %
EMPRES. PEQ. 3 %
TITUL. MED.
10 %
ESTUDIANTES
11 %
COMERCIANTES
5 %
TRAB. CUALIF.
11 %
PARADOS 5 %
TRAB. NO ESP. 4 %
SUS LABORES
28 %
JUBILADOS 5 %

4.- GRADO DE MOVILIDAD DEL AREA CON RELACION A LOS TRANSPORTES POR CARRETERA.

Para recoger el factor movilidad de un área determinada se puede acudir al metodosubjetivo según el cual por medio de encuestas se conoce la tendencia a la movilidad de la población del area por los diversos modos de transporte. En / el caso de los transportes por carretera se utilizan dos datos para conocer es ta movilidad: por un lado, la dotación de carnet de conducir del área y las de claraciones de frecuencia de conducción. Los índices de movilidad obtenidos / tienen por lo tanto un valor relativo ya queesquemáticamente se basan en el si guiente cálculo:

- Porcentaje de individuos de la estratos considerados dotados de carnet de conducir.
- Viajes diarios medios que realiza el individuo del estrato considerado.
- Multiplicando ambos factores se obtiene el índice de movilidad del conjunto / de individuos considerados.

Por lo tanto este índice tiene el valor de "movilidad en viajes por carretera en vehículo privado de cada uno de los segmentos socioeconómicos en estudio."

4.1.- VARIABLES QUE DETERMINAN LA MOVILIDAD.

4.1.1.- Dotación de carnet de conducir.

Relacionando este dato con la distribución de edades y siendo el / porcentaje general de individuos dotados de carnet del 52% de la / población mayor de 18 años, se observa que en la edad más joven / tal porcentaje baja a un 45%. En el estrato entre 25 a 35 años / el porcentaje se eleva al 69%. La edad madura igualmente aparece con un porcentaje de carnets del 58% y los individuos por encima / de los 46 años disponen en cambio sólo un 43% de la licencia de / conducción. Se observa pues un gran crecimiento en los últimos / años de tal licencia.

En relación con el sexo también se dan variaciones muy importan-- tes, Todavía las mujeres están dotadas de carnet en un porcentaje muy inferior al estrato masculino. Exactamente en un 32% en el /

area de Vigo, mientras que los varones están dotados de carnet por encima de los 18 años en un 72%.

La profesión menos motorizada es la de jubilados ya que están / dotados de carnet sólo un 25% de los mismos, igual que la de -/ amas de casa. Las profesiones más motorizadas son la de técnicos medios, maestros, o administrativos (82%) y la de universita rios, grandes empresarios, profesores de Universidad y cuerpos/ de seguridad del estado (practicamente el 100%). Igualmente -/ ofrecen porcentajes muy importantes de dotación de carnet de -/ conducir los trabajadores cualificados con un 73%, los comer--- ciantes (75%) y los empresarios pequeños (50%). Los estudian-- tes ofrecen sólo un porcentaje de carnet del 36% y los parados/ del 67%. El 50% exacto viene representado en el estrato de los trabajadores no especializados.

Relacionando tal valor con el nivel de estudios, los niveles/ más motorizados son los estudios de grado medio y los superio-- res no técnicos con un 75%. La enseñanza profesional tiene un/ 67% de carnet, los bachilleres superiores un 62,5%. El sector/ de estudios primarios sólo dispone en un 44% de carnet y el sec tor sin estudios curiosamente dispone de carnet en un 17% proba blemente en el segmento alfabetizado de este nivel.

4.1.2.- Frecuencia de conducción.

De media el individuo dotado de carnet de conducción realiza -- / 0,72 viajes diarios, es decir, separando la ida y la vuelta un/ 1,44%. La edad en ello representa un factor de movilidad muy im portante. En efecto, el sector más móvil en ese sentido sería / el de edad entre 36 a 40 años con un 83% de viajes habituales. / Es decir, van descendiendo los porcentajes hacia las edades al-- tas y bajas con un 75% para el segmento de 31-35 años, el 67% pa ra el segmento de 25 a 30 años y el 62,5% para 18 a 25; y de 41/ a 45 años baja un 75%, también, y a un 73% de 46 años en adelan-- te.

La frecuencia de conducción en el sexo masculino es bastante superior a la del sexo femenino. En el primer caso la proporción/ de quienes realizan viajes diarios es del 77% y en el segundo del 53%.

Atendiendo al tipo de ocupación la movilidad mayor se da en la profesión de policías, profesores, técnicos superiores, empresarios grandes y curiosamente en los parados. Todos ellos realizan prácticamente un viaje diario en vehículo privado. La profesión menos móvil es la de jubilado que sólo realiza prácticamente un viaje cada 20 días y la de trabajadores no especializados. Las profesiones de empresarios pequeños, estudiantes y comerciantes, tienen un valor parecido al valor medio general con 0,50 viajes por día.

También es un factor importante en la movilidad en vehículos / privados el nivel de estudios ya que quien no tiene ningún tipo de estudios razonablemente utiliza el vehículo prácticamente en un viaje cada 20 días. También los titulados universitarios presentan una movilidad inferior a la media general con / un 0,67 viajes por día; igual que los bachilleres superiores / con un 0,70. Todas las demás profesiones mantienen valores ligeramente por encima de los generales con un 0,75 como la de / formación profesional, la de estudios de grado medio y la de / estudios técnicos superiores.

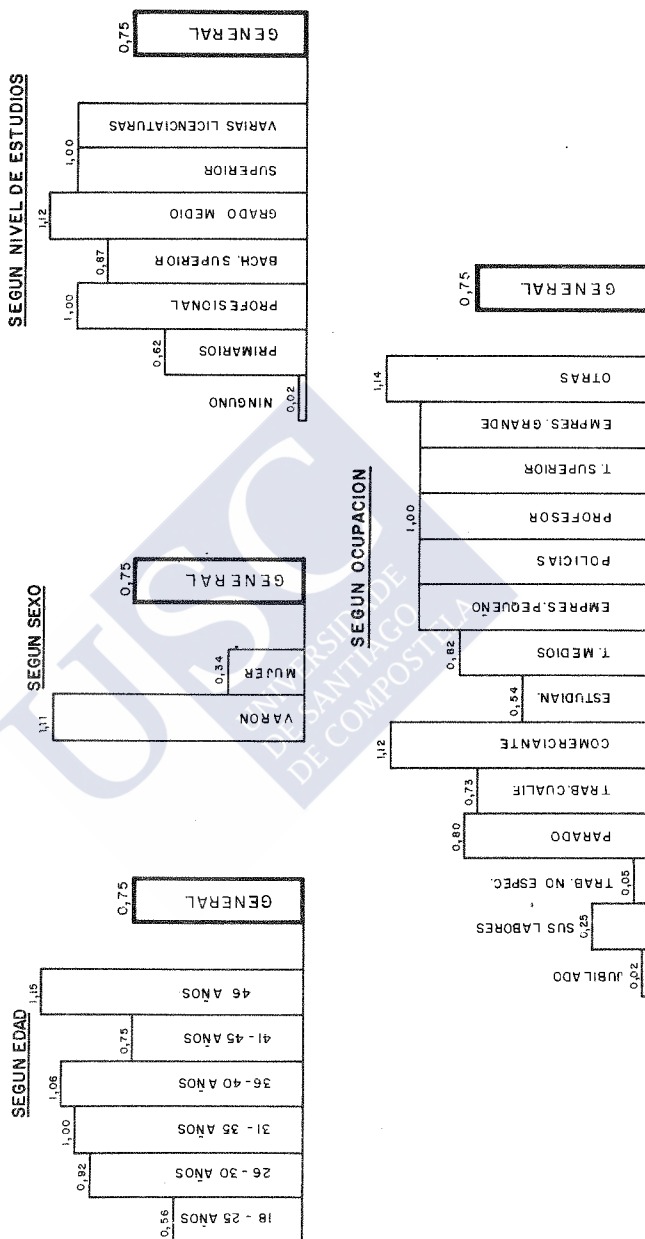
4.2.- INDICES DE MOVILIDAD POR CARRETERA EN VEHICULO PRIVADO, DE LOS DIFERENTES SEGMENTOS SOCIO-ECONOMICOS DE VIGO.

El índice como queda dicho se obtiene aplicando a los porcentajes de / dotación de carnet de conducir el valor de viaje diario multiplicado / por 2 para incluir la ida y la vuelta, ya que en términos de transportes en que se trabaja con ambos sentidos de la circulación confundidos, cada uno de los movimientos representa un viaje computable por separado. Por lo tanto, el índice tendrá valor de "número de viajes diarios / por habitante de la ciudad con una edad de 18 años o más."

El índice de movilidad general de Vigo es de 0,75, bastante alto con / respecto al nacional probablemente por la gran importancia que tiene / el tráfico pendular con poblaciones vecinas a las que está unida la / ciudad por vínculos sociales, laborales y administrativos (Pontevedra, Redondela, Porriño, etc.) .

INDICES DE MOVILIDAD CIUDAD DE VIGO

(En nº de viajes diarios por habitante > de 18 Años)



5.- MOVILIDAD OBJETIVA INTERURBANA EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

A continuación va a elaborarse información respecto al grado de movilidad de la provincia de Pontevedra entendiéndola en este caso como IMD, es decir Intensidad Media Diaria de tráfico que relaciona las diversas zonas entre sí./ Para ello se ha dividido la provincia en las siguientes zonas atendiendo a / que fundamentalmente se estudia el tráfico lineal del corredor de la N-550,/ aunque también se recogen los valores más importantes de las líneas transversales como es obvio ante la mera enunciación de esta numeración:

1. Vigo. Practicamente coincidente con el municipio y sus alrededores.
2. Porriño. Se abarca tambien el Municipio de Mos.
3. Tuy-Portugal. Se recogen también los movimientos de entrada y salida hacia el pais vecino que abarca también Salceda, Tomiño, Salvatierra, Rosal, La Guardia, Oya.
4. Bayona. Que comprende Nigrán y Gondomar.
5. Pontearreas. Que comprende también Mondariz, La Cañiza Cobelo, etc...
6. Redondela. Que comprende Arcade, Sotomayor, Pazos de Borbén.
7. Ponte Caldelas que comprende Lama y Fornelos.
8. Vilaboa-Cangas que comprende también Moaña.
9. Marín que comprende Bueu.
10. Pontevedra que comprende Campolameira, Cotobad, Caldas, etc...
11. Poyo-Cambados, que comprende Meaño, Meis y Villagarcía.

Atendiendo a la edad el sector más maduro es quien representa una movilidad mayor con un 1,15. A continuación el sector central de 31 a 36/años presenta también valores superiores (1,06) y el sector de 26 a 30 años presenta también valores interesantes (1,98). El sector menos móvil, inferior a la media general es el más joven donde por otro lado también se da la menor dotación de carnets de conducir por / no haber accedido todavía masivamente al escalón de la motorización -/ tan significativo todavía en las instancias sociales que presionan a / un joven. La movilidad del varón es casi 4 veces superior (1,11) a la de la mujer (0,34), acordes ambos datos también aunque no proporcionalmente a la disparidad de dotación de carnet de conducir de uno y otro/ sexo que recordamos era de 0,72 y 0,32 respectivamente.

También el nivel de estudios influye en el factor movilidad, ya que los niveles bajos representan valores inferiores a la media general -/ (0,02-0,62). Todos los demás niveles de estudio presentan valores superiores a la media y el máximo se encuentra entre los estudios de grado medio con un índice de 1,12.

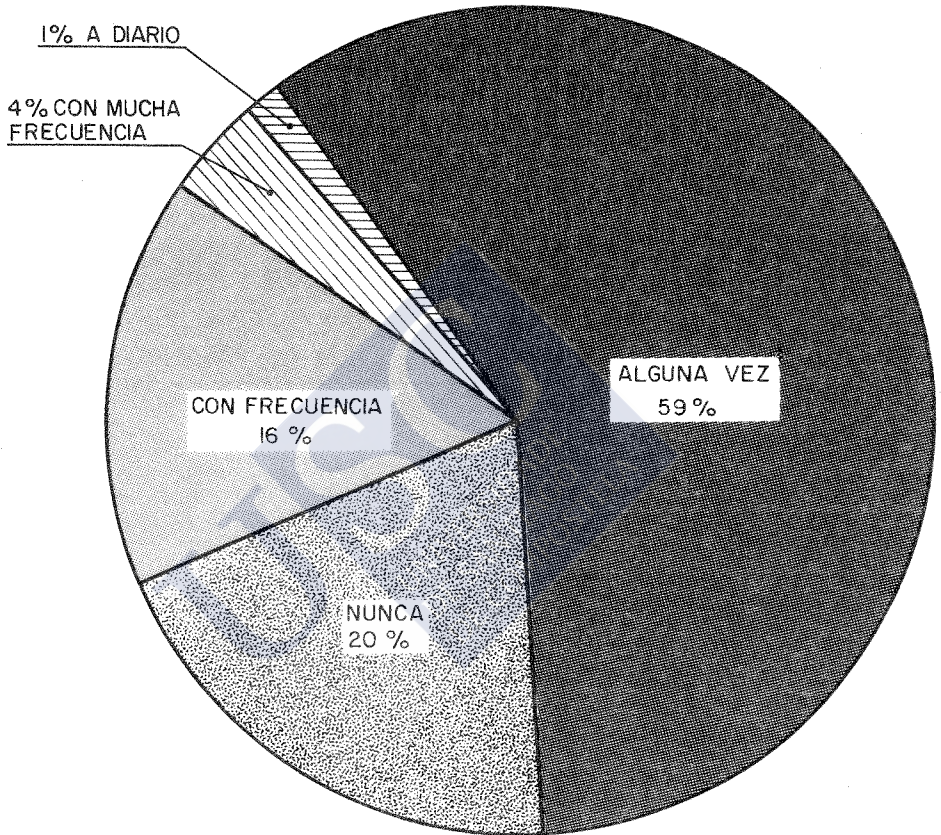
Sin embargo, el factor más influyente es la ocupación o el empleo de / que se disfruta y pueden realizarse igualmente tres grupos de segmentos de ocupación. En el primero de ellos el índice de movilidad es -/ muy inferior a la media general; se encuentran entre ellos los jubilados (0,02) los trabajadores no especializados (0,05), las amas de casa (0,25) y los estudiantes (0,54). Los segmentos que se encuentran en / un nivel medio semejante al general son los de trabajadores cualificados (0,73), los parados (0,80) y los técnicos medios, maestros y administrativos (0,82). Por encima de la media se encuentran todos los empleos superiores como empresario pequeño, policías, profesores, técnicos superiores, grandes empresarios, etc. con un coeficiente de 1,00. El máximo valor se da entre las profesiones varias con 1,14.

Estos índices de movilidad tienen el significado de viajes que realiza la población en vehículo propio. No se incluyen los valores de viajes en transportes colectivos que en los viajes interurbanos presentan poca importancia en el tráfico (del orden del 3-4%) pero que quizás en / los movimientos de dentro de la ciudad representan valores superiores/ aunque estos últimos movimientos no son objetivos específicos de este/ estudio. La mayor parte de los movimientos en vehículo privado se realizan por carretera. La utilización de la autopista da valores mucho/

más modestos. Sólo el 1% de los encuestados la utilizan a diario, / el 4% en 3-4 viajes semanales y el 16% en 2 viajes semanales y el resto o no la utilizan nunca o de forma muy esporádica, lo que quiere decir que aproximadamente el 21% de los habitantes de Vigo la utilizan / en un número de viajes del orden del 0,61 diario. Por tanto, relacionando estos índices con el general que se refiere fundamentalmente a / carretera daría una asignación a la autopista en el tramo Norte de Vigo del orden del 46%, bastante acorde con las estadísticas que se indican en el capítulo siguiente.



GRADO DE UTILIZACION DE LA AUTOPISTA



5.1.- ENCUESTAS REALIZADAS.

Las encuestas de tráfico se han llevado a cabo en el año 1.982 en varios puntos de la carretera y en varios de la autopista. La encuesta básicamente consiste en inquirir el Origen-Destino del viaje, el motivo del -/ mismo, los puntos de residencia y en caso de los vehículos pesados, la / carga y/o la situación de vacío o cargado. Se aprovecha la encuesta también para conocer algunos datos del proceso de decisión de elección de / itinerario: razones de elección del itinerario, razones de rechazo de -/ otros, tendencias del futuro, habitualidad de los viajes, etc.. Además/ se ha dispuesto de otras encuestas-cordón de las ciudades realizadas en otras épocas como elementos de comprobación y de evolución del tráfico./ En la encuesta realizada en la carretera se han encuestado en total unos 1.266 y en la autopista aproximadamente 600 vehículos.

5.2.- MATRICES Y ESCALERAS DE TRAFICO.

La obtención de las matrices de tráfico que relacionan desde el punto de vista de estas variables las diversas zonas en que se ha dividido el área de estudio se realiza inicialmente con datos de encuesta. En base a las cifras de aforos disponibles incluso con distribución horaria se realiza la expansión de los datos de la encuesta al colectivo total de forma que la carga de tráfico de cada una de la/ relaciones Origen-Destino en la red genera un nivel de tráfico coincidente con los aforos más el tráfico de agitación de corto recorrido no recogido en las encuestas. A continuación se realiza una agregación de las matrices sobre la diagonal principal para sumar ambos sentidos de la circulación y se obtienen las "escaleras" de tráfico.

En las páginas que siguen se exponen los valores de tráfico obtenidos en la carretera, de turismos y de comerciales por separado y de la suma total.

ESCALERA DE TRAFICO DE TURISMOS. CARRETERAS-PONTEVEDRA.

ORIGEN-DESTINO	1 Vigo	2 Porriño	3 Tuy-Portugal	4 Bayona	5 Ponteareas	6 Redondela	7 P. Caldelas	8 Vilaboa-C	9 Marín	10 Pontevedra	11 Poyo-Camb.	TOTAL
1. Vigo												
2. Porriño	8											8
3. Tuy-Portugal												
4. Bayona												
5. Ponteareas	28											28
6. Redondela	8											8
7. Puente Caldelas	10											10
8. Vilaboa- Cangas	64	12	7		5	10	59					157
9. Marín	45		7			76	33	64				225
10. Pontevedra	1902	267	566		382	1539	26	1073	84			5.839
11. Poyo-Cambados	64		22		10	33		7				136
TOTAL	2129	279	602		397	1658	118	1144	84			6.411

ESCALERA DE TRAFICO DE VEHICULOS COMERCIALES. CARRETERAS-PONTEVEDRA.
EN I.M.D.

ORIGEN-DESTINO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
1. Vigo		Vigo	Tuy-Portugal	Bayona	Ponteareas	Redondela	P. Caldelas	Vilaboa-C	Marín	Pontevedra	Poyo-Camb.	
2. Porriño												
3. Tuy-Portugal												
4. Bayona												
5. Ponteareas	4											4
6. Redondela	0			6								6
7. Puente Caldelas	8											8
8. Vilaboa- Cangas	2	0	1	9	9	8	7					27
9. Marín	21	10	7			26	1	22				87
10. Pontevedra	458	55	128		26	247		255	6			1.275
11. Poyo-Cambados	26	6	16		3	7		13				76
TOTAL	519	71	152		49	288	8	290	6			1.483

ESCALERA DE TRAFICO TOTAL CARRETERAS-FONTEVEDRA.

ORIGEN-DESTINO	1	2	3	4	5	6*	7	8	9	10	11	TOTAL
1 Vigo												
2 Porriño	8											8
3 Tuy-Portugal												
4 Bayona												
5 Pontearreas	32											32
6 Redondela	8				6							14
7 Puente Caldelas	18											18
8 Vilaboa-Cangas	66	12	8		14	18	66					184
9 Marín	66	10	14			102	34	86				312
10 Pontevedra	2.360	322	694		408	1.888	26	1.328	90		26	7.116
11 Poyo-Cambados	90	6	38		18	40		20		26		239
TOTAL	2.648	350	754		446	2.046	126	1434	90	26	26	7.923

ESCALERA DE TRAFICO DE TURISMOS. AUTOPISTA PONTEVEDRA SUR-VIGO.
EN I.M.D.

ORIGEN-DESTINO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
1 Vigo	Vigo										Poyo-Cambados	
2 Porriño		Porriño									Pontevedra	
3 Tuy-Portugal												
4 Bayona												
5 Ponteareas	18											18
6 Redondela	513											513
7 Puente Caldelas	36											36
8 Vilaboa-Cangas	1645	18	9	9	9		99					1.789
9 Marín	620			18			18					656
10 Pontevedra	4590	9	76	38	304		53	144	18			5.232
11 Poyo-Cambados	234		9					28		18		289
TOTAL	7656	27	94	65	313		170	172	18	18		8.532

ESCALERA DE TRAFICO DE COMERCIALES. AUTOPISTA-PONTEVEDRA-VIGO.

ORIGEN-DESTINO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
1. Vigo												
2. Porriño												
3. Tuy-Portugal												
4. Bayona												
5. Pontearreas												
6. Redondela												
7. Fuente Caldelas												
8. Vilaboa- Cangas	113	5				5						123
9. Marín	193	5				5						203
10. Pontevedra	237	33				5	29					304
11. Poyo-Cambados	64											64
T O T A L	607	43				15	29					694

ESCALERA DE TRAFICO TOTAL. AUTOPISTA PONTEVEDRA SUR-VIGO.

ORIGEN-DESTINO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
1	Vigo												
2	Porrino												
3	Tuy-Portugal												
4	Bayona												
5	Ponteareas	18											18
6	Redondela	513											513
7	Puente Caldelas	36											36
8	Vilaboa-Cangas	1738	23	9	9	9	5	99					1.912
9	Marín	813	5		18		5	18	5				864
10	Pontevedra	4827	42	76	38	304	5	53	130	18			5.493
11	Poyo-Cambados	298		9					43		18		368
TOTAL		8263	70	94	65	313	15	170	178	18	18		9.204

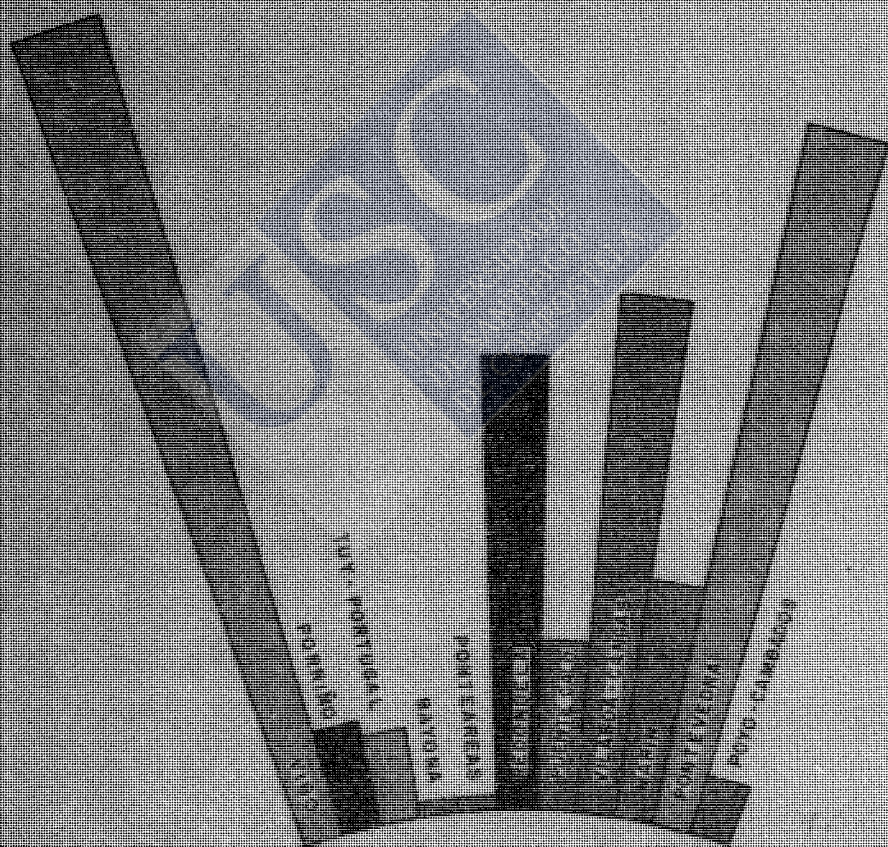
5.3.- TASA DE MOVILIDAD OBJETIVA.

Este valor se entiende como número de viajes diarios que realiza la población de cada zona en estudio por carretera, por autopista, en/turismos, en vehículos comerciales, en transportes colectivos, etc. Por supuesto no incluye movimientos denominados de agitación de corto recorrido y ajenos a los grandes motivos de desplazamiento que /son el domicilio-trabajo y viceversa, domicilio-ocio y viceversa y/trabajo. Sin embargo, en los puntos más importantes de la red principal se ha comprobado que hay una coincidencia entre los datos expuesto y los reales aforados.

Por supuesto, en todo los casos, se trata de tráfico interurbano y, en concreto, en el de Vigo, al no situarse puntos de encuesta ni al Sur ni al Este de la Ciudad, se trabaja sólo con el tráfico del co-rredor Norte-Sur sobre la N-550.

Como se observa, la "tasa de movilidad objetiva" arroja valores inferiores a los urbanos. En la referente a Vigo, por cada 5 viajes totales se realizan 1,3 interurbanos y ello porque gran parte de la po-/blación no viaja habitualmente fuera del ámbito urbano, teniendo en cuenta además que las tasas subjetivas se basaban solamente en el 70% de la población, la de más de 18 años de edad.

TASAS TOTALES DE MOVILIDAD TERRESTRE



TASAS TOTALES DE MOVILIDAD TERRESTRE

=====

ZONAS	TURISMOS	COMERCIALES	TOTALES
1 Vigo	0,11	0,022	0,132
2 Porriño	0,011	0,0050	0,016
3 Tuy-Portug.	0,011	0,003	0,014
4 Bayona	0,002	0,000	0,002
5 Ponteareas	0,020	0,002	0,022
6 Redondela	0,059	0,011	0,070
7 Puente Cand.	0,023	0,003	0,026
8 Vilaboa-Cang	0,069	0,011	0,080
9 Marín	0,030	0,007	0,037
10 Pontevedra	0,098	0,014	0,112
11 Poyo-Cambad.	0,007	0,002	0,009

TASAS DE MOVILIDAD DE CARRETERA (CORREDOR N-55)
=====

ZONAS	POBLACION	I M D 1.981			TASAS OBJETIVAS DE MOVILIDAD		
		TURISMOS	COMERCIALES	TOTALES	TURISMOS	COMERCIALES	TOTALES
1 Vigo	258.724	21.190	5.290	26.480	(1) 0,080	(1) 0,020	(1) 0,110
2 Porr.	26.619	279	79	358	0,010	0,003	0,013
3 Tuy	57.554	603	151	754	0,010	0,003	0,013
4 Bayon	32.047	-	-	-	-	-	-
5 Ponte	35.640	397	81	478	0,011	0,002	0,013
6 Redon	36.288	1.648	412	2.060	0,045	0,011	0,057
7 Puent	13.095	118	26	144	0,009	0,002	0,011
8 Vilab	43.852	1.291	323	1.614	0,029	0,007	0,031
9 Marin	34.608	366	32	398	0,011	0,001	0,011
10 Pontv	82.444	(2) 5.709	(2) 1.427	(2) 7.136	0,064	0,011	0,055
11 Poyo	64.668	195	43	238	0,003	0,001	0,004

685.559
=====

(1) Sumando a los movimientos interurbanos al Este y Sur

(2) Incluye acumuladas las relaciones más al norte de esta ciudad

TASAS DE MOVILIDAD DE AUTOPISTA
=====

ZONAS	POBLACION	I M D 1.981			TASAS OBJETIVAS DE MOVILIDAD		
		TURISMOS	COMERCIALES	TOTALES	TURISMOS	COMERCIALES	TOTALES
1 Vigo	258.724	7.656	607	8.263	0,03	0,002	0,032
2 Porr.	26.619	27	43	70	0,001	0,002	0,003
3 Tuy	57.554	84	10	94	0,001	0,000	0,002
4 Bayona	32.047	60	5	65	0,002	0,000	0,002
5 Pontea	35.640	320	11	331	0,009	0,000	0,009
6 Redond.	36.288	513	15	528	0,014	0,000	0,015
7 Puente	13.095	188	18	206	0,014	0,001	0,016
8 Vilab.	43.852	1.961	158	2.119	0,04	0,004	0,048
9 Marin	34.608	674	208	882	0,019	0,006	0,025
10 Pontv.	82.424	(2) 5.250	(2) 290	(2) 5.540	0,054	0,003	0,057
11 Poyo	64.668	289	79	368	0,004	0,001	0,006

685.559
=====

(2) Incluye acumuladas las relaciones más al norte de esta ciudad.

6.- CONSIDERACIONES FINALES PARA UN ESTUDIO SECTORIAL.

El camino que se ha marcado en el trabajo que precede al basarse fundamentalmente en la encuesta conduce hacia una gran matriz de movimientos de la región gallega en su ámbito interior y de las relaciones de la misma con el exterior. Esta es, pues, la base para un estudio cuyas líneas generales serán las siguientes:

- Obtenida inicialmente, como queda dicho, la matriz inicial o matrices de diversificación de tráfico (por modos de transporte de carretera, aéreo, marítimo, ferrocarril, autopista y por tipo de vehículo), se calibra con los datos estáticos de aforos disponibles.
- A continuación se carga sobre la red disponible de transporte de todos los modos y se conoce el grado de satisfacción de la demanda, las tensiones existentes en la actualidad, las imposibilidades físicas y las líneas de deseos o tendencias de la demanda.
- A continuación se ajusta un modelo sobre esa realidad actual para efectuar previsiones para el futuro utilizando los clásicos gravitatorios para el tráfico inter-urbano y los de equilibrio preferencial etc. para el tráfico urbano si se precisa analizar algún área metropolitana concreta con lo que se obtienen una serie de matrices trasladadas al futuro.
- Sobre estas matrices futuras y en base a las encuestas se trabaja para deducir la infraestructura necesaria (también ha sido necesario establecer hipótesis respecto a la evolución de esta infraestructura para el calibrado de esas matrices sobre la realidad futura prevista). Se analizan entonces los trasvases necesarios o demandados de unos modos de transporte a otros y las regulaciones de explotación de los modos de transporte a otros y las regulaciones de explotación de los modos de transporte que se recomiendan como más eficaces para atender ese futuro.

Pues bien, los modelos cuya aplicación se lleva a cabo en el ordenador, están ya disponibles y calibrados y el punto de partida fijado como queda dicho en las páginas que anteceden. Sólo resta extender el análisis al conjunto de las zonas de Galicia y obtener resultados para el análisis. De este estudio que antecede se pretende obtener una prueba de va-

lidez del método cuantitativo de cálculo y se ha visto que es sumamente fecundo en cuanto a datos descriptivos socioeconómicos y de base y en cuanto a la variable de tráfico, aporta lo fundamental referido a un grafo simplificado del área de estudio.

Se observa que los movimientos más importantes prácticamente los 2/3 de cada una de las matrices se generan en las grandes ciudades, en concreto en Vigo. También se conoce que las componenets del motivo trabajo o domicilio-trabajo tienen una importancia mayoritaria en tales movimientos pendulares y en consecuencia los valores de tiempo y ahorro de coste están demandando la infraestructura adecuada para atender de forma moderna y económica ese flujo de movimiento de vehículos que se enfrenta a múltiples estrangulamientos de oferta en diversos puntos de la red actual, desde el punto de vista espacial y sobre todo desde el punto de vista temporal. La distribución modular a lo largo del día contiene puntas importantes ante la gran influencia de los movimientos domicilio-trabajo y ello presenta una problemática que debe ser entendida de forma especial por la infraestructura existente. Además existen puntos de la red sobre todo de carreteras con muy graves problemas (cercanías de las viviendas a las vías de circulación, difícil trazado en planta y en alzado, puntos negros de estrangulamiento, mala conservación de firme y señalización, escasa planificación de las señalizaciones y regulación del tráfico, etc.,etc....).

En cuanto a la ciudad de Vigo puede concluirse que desde el punto de vista del transporte es una ciudad joven con gran dinamismo en cuanto a las componentes sociales, moderna, con grandes desajustes de crecimiento e infraestructura, con una tasa de movilidad especialmente elevada por su gran tendencia a la relación, con una gran influencia de su topografía difícil y que, culturalmente ofrece un material muy apto para un desarrollo económico futuro esperanzador.



1.- PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO.

Parece oportuno en una coyuntura de discusión y polémica respecto a la distribución de las infraestructuras de transporte aereo en Galicia, contribuir con un análisis económico de base y un enjuiciamiento más sereno, de la planificación del sector. Se trata, por tanto, de investigar la demanda real / y su distribución geográfica, lejos de los apasionamiento políticos o localistas para que los planificadores puedan contar con un material más en la / línea de dotar a la Región Gallega de las infraestructuras de transporte más adecuadas a su situación socioeconómica y a la dinámica de sus posibilidades.

Por todo ello, se decide adoptar el procedimiento de encuesta que permita / analizar en profundidad las diversas variables que componen la demanda, las / características del colectivo de usuarios, la distribución geográfica de sus asentamientos, las líneas de demanda en suma. El trabajo se centra en el - / análisis de un sólo aeropuerto importante, y el único internacional del area gallega.

La exposición que sigue presenta una vertiente descriptiva y otra analítica. En su nivel descriptivo se exponen las características de los viajes aereos / propiamente dichos del Aeropuerto de Labacolla y las de los viajes terrestres de acceso al aeropuerto y de salida del mismo. El nivel analítico del estudio no pretende más que extraer una serie de hilos conductores generales del problema de la planificación para aportar un conjunto de materiales válidos / para futuros trabajos sectoriales.

2.- METODOLOGIA.

Se utiliza en el trabajo el procedimiento de encuesta mediante guión cerrado aplicado sobre el colectivo de usuarios del Aeropuerto de Labacolla procuran do acceder directamente a los usuarios del vuelo aereo aunque es inevitable/ encuestar también a acompañantes o conductores de los viajes terrestres. La muestra consta de 675 encuestas válidas realizadas cada una de ellas a una / persona por vehículo o grupo que accede o abandona el aeropuerto. De esas / 675 encuestas, 304 no realizan el viaje aereo. En consecuencia el tamaño de la muestra representa el 24,7% del total de los viajeros de ese día y el - / 32,1% del total de usuarios del aeropuerto, valores que garantizan resulta-- dos fiables.

Existen además otros elementos de la encuesta que constituyen pruebas de validez de los datos al ser susceptibles de comparación con estadísticas oficiales y estimadores objetivos de la utilización del aeropuerto.

3.- NIVEL DESCRIPTIVO DEL ESTUDIO DEL TRAFICO AEREO.

Como queda dicho los resultados de la encuesta nos aportan unos materiales / de información valiosos para unas conclusiones de tipo general. Se divide/ la descripción de los resultados de la encuesta en dos partes: la que se refiere al viaje aereo propiamente dicho y la que analiza los viajes terres--tres que constituyen una componente del viaje total.

En este punto conviene insistir sobre una advertencia común a este tipo de / encuestas. El clima político-social con respecto a los transportes en Gali--cia, las características especiales de los asentamientos urbanos y de resi--dencia del Pais y la influencia que en los fenómenos sociales representa la emigración imponenprobablemente algunos sesgos a la información obtenida por la encuesta. Los más significativos pueden ser los siguientes:

- Resistencia a declarar como motivo del viaje la "emigración" a favor del/ "trabajo".
- Gran disponibilidad a los relativamente largos desplazamientos terrestres dada la dispersión de las residencias.
- Identificación por el que llega en viaje aereo de su destino final por su destino inmediato. Gran número de encuestados tienden a indicar como su/ destino Santiago porque acaban de llegar al Aeropuerto de Santiago, aún--que su destino final sea otro o varios dentro de la Región Gallega.
- Gran tendencia a la identificación como vehículo propio del vehículo de / familiares o aún de alquiler.
- La encuesta se realiza un miércoles del mes de Noviembre y la distribue--ción de motivos y demás datos puede experimentar variaciones importantes/ los días festivos, y por supuesto experimentar impactos sensibles de parte de las variaciones estacionales.

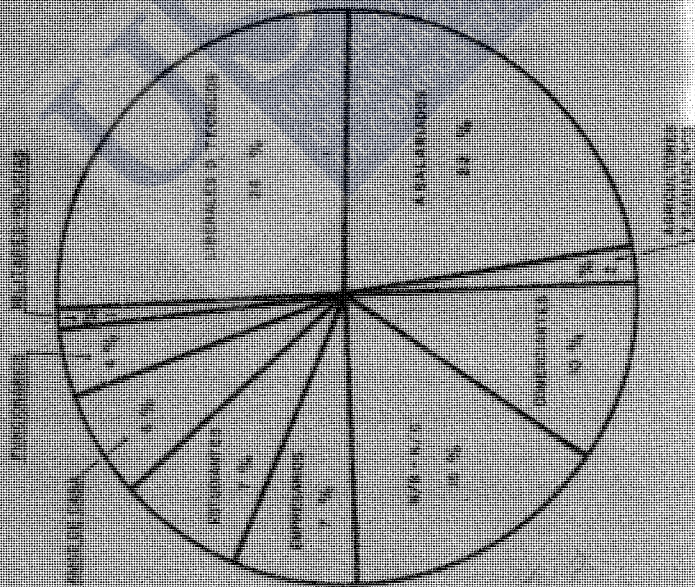
3.1.- CARACTERISTICAS DE LOS VIAJES AEREOS.

3.1.1.- Características socioeconómicas del colectivo de usuarios.

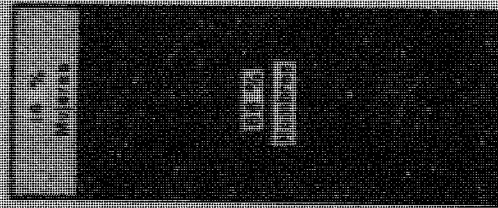
Se han seleccionado de entre estas características la distribución profesional y de sexo, relacionado la primera de ellas -/ además con la habitualidad de los viajes aereos. En efecto, / en la utilización del aeropuerto la profesión menos habitual / es con mucha diferencia la de amas de casa de las que el 42% / lo utilizan 3 ó 4 veces por año y un 51% una vez al año. El / sector de empleados o asalariados utiliza 3 ó 4 veces por año el aeropuerto en un 43% y una vez al año el 30%. Los mejores - / usuarios se encuentran en las profesiones liberales, los empresarios y gerentes y los funcionarios seguidos finalmente de -/ los comerciantes y vendedores.

USUARIOS DEL AEROPUERTO DE LABACOLLA

DISTRIBUCION DE PROFESIONES



DISTRIBUCION DE SEXOS



3.1.2.- Características operacionales de los viajes.

Como queda dicho la encuesta se ha dirigido, fundamentalmente por razones prácticas, a los usuarios en el momento de abandonar el aeropuerto. El 94% de las encuestas se han realizado de esta forma. Sólo el 6% restante se ha planteado en el momento de llegada del usuario al aeropuerto. En efecto, resultaba difícil a los encuestadores el distraer en la llegada del aeropuerto a los distintos usuarios por problemas de tiempo y de disposición psicológica del viajero. En consecuencia el 89% de los viajeros encuestados se refieren a viajes de llegada al aeropuerto y el 11% restante se dirigen hacia aviones de salida.

Tipo de viaje.

Se da un número importante de viajeros que se muestran dudosos / en la respuesta sobre todo los no habituales, y de los que contestan el 85% realizan viajes nacionales y el 15% restante internacionales. Probablemente tal porcentaje de vuelos internacionales se eleve a un 19% teniendo en cuenta los fines de semana y / los principios y fines de mes. En efecto, los viajes de emigrantes que como veremos son muy importantes en los viajes aéreos internacionales se llevan a cabo mayoritariamente en días no laborales.

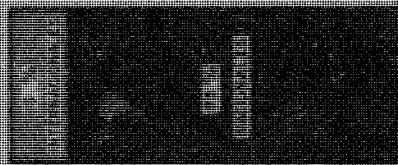
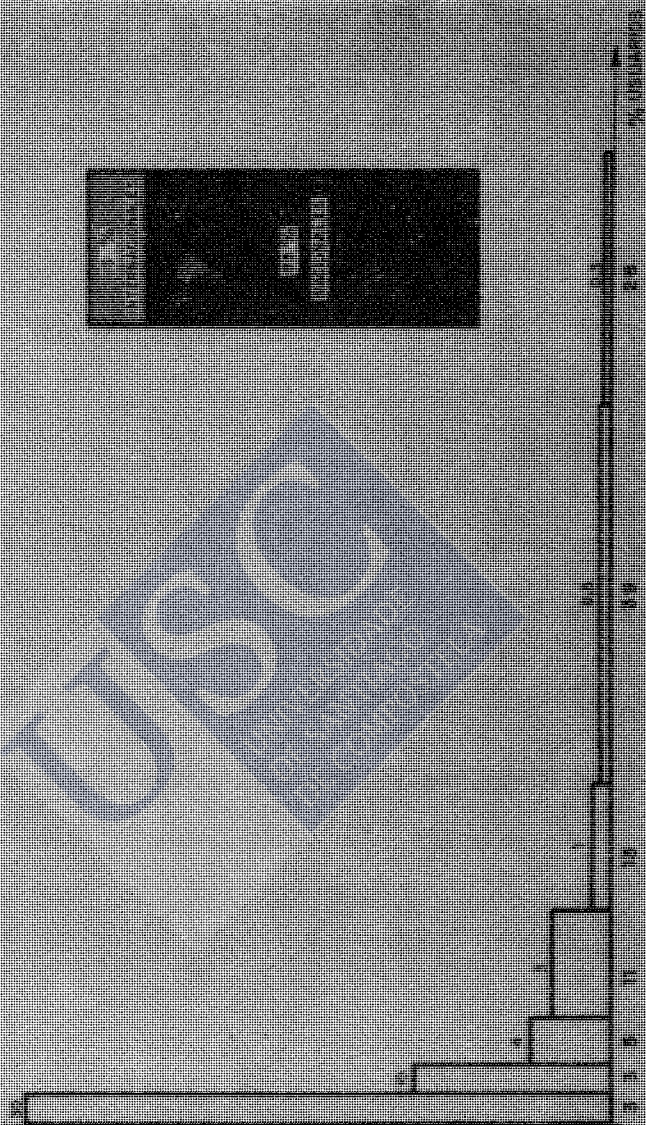
Habitualidad de los viajes.

La habitualidad de los viajes es alta y supone una media para todos los encuestados de 23,5 viajes al año. Probablemente la razón de tal número de viajes alto radica en la fuerte componente / del motivo negocio y trabajo.

HABITUALIDAD DE LOS VIAJES

IMP DE VIAJES AL MES

TIPOS DE VUELO



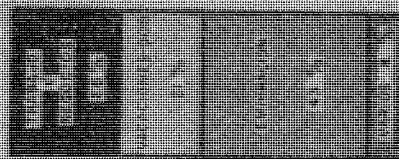
Motivos del viaje aereo.

Lo más digno de destacar es el altísimo componente de viajes/ de trabajo-negocios y escasa importancia de los viajes de turismo. Probablemente al eliminar las variaciones estacionales del turismo en Galicia, tal porcentaje que en el mes de / Noviembre era del 9% puede elevarse de media a lo largo del / año a un 12%. Es decir, una posición media-baja con respecto a todos los aeropuertos españoles.

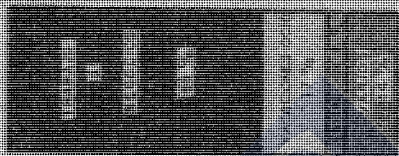


DISTRIBUCION DE MOTIVOS SEGUN TIPOS DE VUELO

INTERNACIONAL



NACIONAL



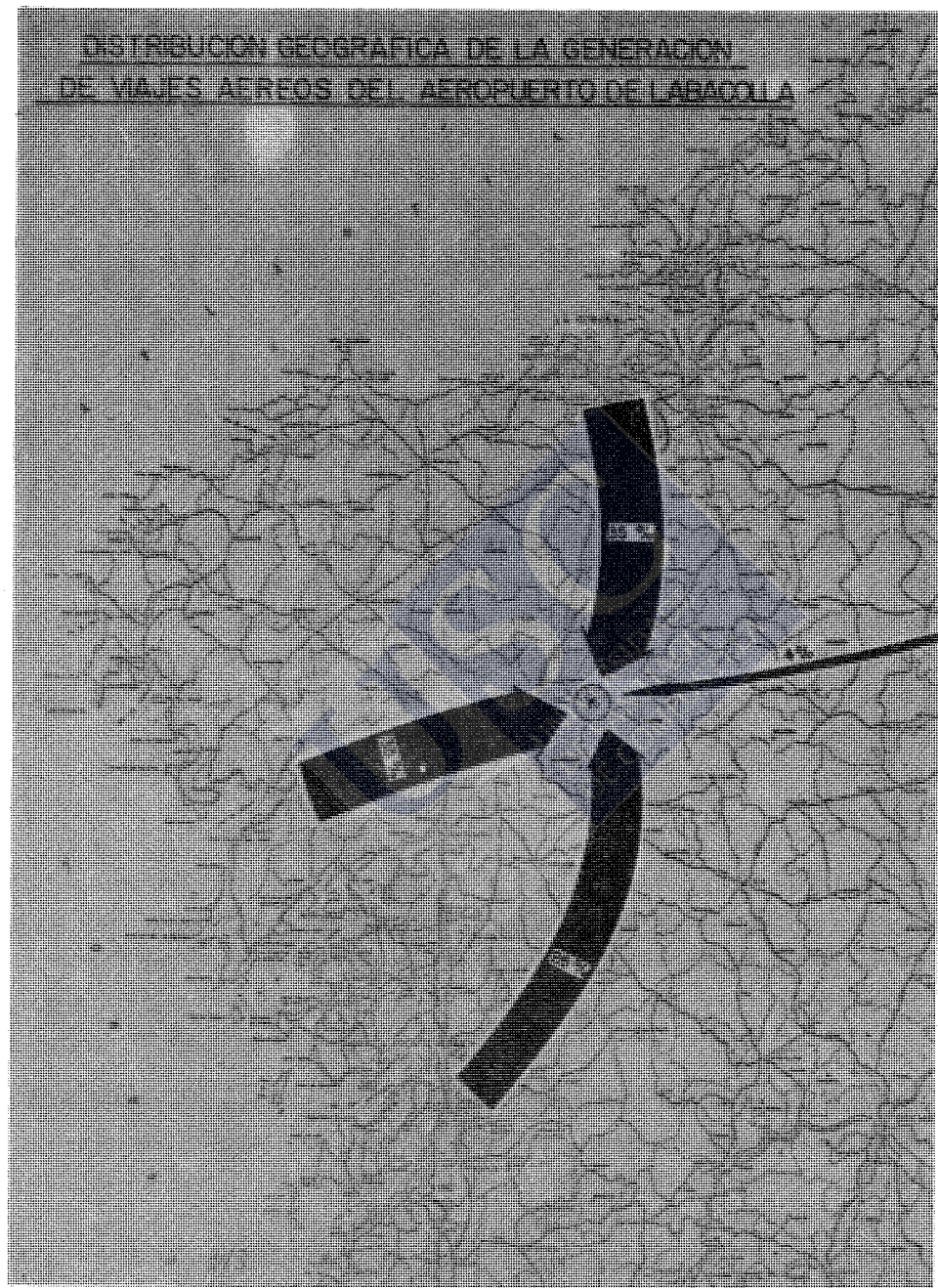
MOTIVOS DEL VIAJE AEREO



3.1.3.- Distribución del radio de alcance geográfico de la clientela del aeropuerto.

En este punto debe hacerse la importante matización de que las / zonas de generación de tráfico con O-D en el Aeropuerto de Labacolla son bastante amplias y no coinciden forzosamente con poblaciones determinadas. La primera de ellas alcanza al Norte de la provincia de La Coruña incluyendo La Coruña, Ferrol, Betanzos, / etc...; la segunda constituye la parte Centro y Sur de la provincia de La Coruña y el Norte de la de Pontevedra, es decir San tiago, Noya, Muros, Padrón, Villagarcía, etc...; la tercera zona comprende Vigo, Pontevedra, es decir, el Sur de la provincia de/ Pontevedra y Portugal. La cuarta zona la constituyen Lugo y las/ poblaciones al Este del aeropuerto. Además deben entenderse los valores expuestos como demanda relacionada con la oferta existente y ello supone una gran ventaja para el aeropuerto central. Si se incluyeran los viajes que genera el aeropuerto de Alvedro/ y de Peinador la importancia de la zona Norte se mantendría en / el mismo porcentaje (35%) y la importancia de Vigo y Pontevedra/ se elevaría hasta un 30% en vez del 26%. Por otro lado, al ser/ Labacolla el único aeropuerto internacional de la Región la emigración se dirigirá siempre a este aeropuerto y ello representa/ un número medio diario de 150 viajes. Para concluir por tanto,/ respecto a la aportación que en la utilización del aeropuerto representa cada zona es preciso tener en cuenta las rigideces indicadas lo que permitirá evaluar con más precisión el valor de la / demanda posible generada en cada zona geográfica.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA GENERACION
DE VIAJES AEREOS DEL AEROPUERTO DE LABACOLLA



3.2.- CARACTERISTICAS DE LOS VIAJES TERRESTRES CONECTADOS CON LOS AEREOS.

Todo viaje aereo comporta un viaje de superficie de ida y vuelta. Tiene / gran interés el análisis de estos viajes terrestres ya que por su importancia cuantitativa pueden influir notablemente en las vías de acceso al aeropuerto. Como se sabe, de los 675 encuestados un cierto número corresponde / a acompañantes o personas que vienen a esperar al viajero aereo: el 56% - / aproximadamente corresponden a viajeros y el 44% a acompañantes. Por lo - / tanto, por cada viajero aereo que utiliza las instalaciones del aeropuerto se generan 0,78 viajeros de superficie. Tales valores han sido comprobados con las estadísticas ordinarias del Aeropuerto y con el cómputo del número de vehículos y las tasas de ocupación. En efecto, en los meses de la temporada de invierno del año de la encuesta, existe un número de vuelos diarios de llegada o de salida del orden de 18 los días laborables y / de 20-24 los festivos o de fin de semana. Estas cifras abocaban a un número de viajeros aereos diarios del orden de 1.300 los días laborables y de media a lo largo del año del orden de 1.500 diarios. Aplicando la tasa obtenida en la encuesta se generan unos 2.670 usuarios del Aeropuerto que - / con la tasa de ocupación de turismos nos dan una media de 1.161 viajes o / vehículos en circulación en las vías de acceso, cantidad lo suficientemente significativa, pero a la que habrá que añadir además los movimientos de mercancías, empleados, servicios, regreso de vehículos públicos vacíos, - / que no bajarían la cifra de circulación de 1.500 a 2.000 vehículos/día.

Tasa de ocupación.

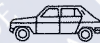
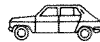
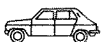
La utilización de vehículos colectivos representa un porcentaje muy pequeño, solamente el 10% de los viajeros. Por lo tanto, la tasa de ocupación / de los vehículos es la de los turismos que transportan a las personas de y hacia el Aeropuerto y nos dan una tasa de ocupación media de vehículos que salen del aeropuerto de 2,37 y de vehículos que se dirigen al Aeropuerto / de 2,41, siendo la tasa general de 2,39, valores todos ellos superiores a los habituales de las carreteras del corredor Coruña-Vigo. En efecto, la tasa de ocupación de los turismos en la carretera es del orden del 1,70 y la de la autopista del 1,76. Tal valor aparece explicado por la incidencia de los transportes colectivos y también por el mayor aprovechamiento que se hace del vehículo por acompañantes, etc.

Modos de transporte de superficie.

Como nota distintiva destaca la importancia de utilización del vehículo propio en un 61% de todos los viajes. Los taxis representan el 20% con un -/18% en los viajes de salida del aeropuerto y un 43% en los de llegada. El /autobus representa un 8% nada más, mientras que la utilización de coche de un familiar o amigo supone un 11% a añadirse a la utilización de coches privados. La poca importancia del transporte colectivo no parece que quede -/explicada solamente por el hecho de una oferta muy escasa, ya que según datos obtenidos en la encuesta la tasa de ocupación de los autobuses con frecuencia no llega a la mitad de la disponibilidad del vehículo. Las verdaderas razones habrá que buscarlas más bien en la gran dispersión geográfica /de los puntos de generación de tráfico hacia y del Aeropuerto y la gran importancia que en la distribución profesional de viajeros detenta el sector/de profesiones liberales, empresarios y demás profesiones de alto nivel, -/que probablemente no han vencido como es común en todo el país los reparos/de status que la utilización de transporte colectivo comporta, además de /los conceptos de apreciación del tiempo que en los viajes aéreos se sobrealua y que los transportes colectivos no satisfacen adecuadamente.

MODOS DE TRANSPORTE DE SUPERFICIE

COCHE PROPIO 61 %



TAXI 20%



COCHE FAMILIAR
11 %



AUTOBUS
8 %



Como un ejercicio interesante de lógica y de conocimiento de la demanda, se exponen los gráficos de las distintas distribuciones de los modos / de transporte terrestre, según el tipo de vehículo, según las zonas de / generación de los viajes, según el grado de habitualidad de los viajes ae reos, según vuelo de llegada o salida, según motivo del viaje y según la distribución profesional.

Como se observa del examen de los gráficos el factor que más influye en la distribución es el tipo de vuelo y la zona geográfica de generación.

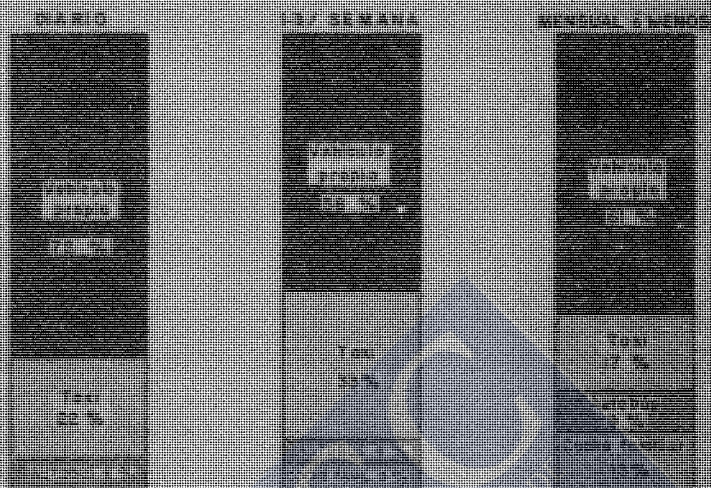


MODOS DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGUN TIPO DE VIAJE

MODOS DE TRANSPORTE PERMITIDOS SEGUN ZONAS DE GENERACION DE VIAJES

LA CORONA
DORRER
VENTOS
L&M

MODOS DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGUN HABITUALIDAD



MODOS DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGUN VUELOS DE LLEGADA O SALIDA



MODOS DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGUN MOTIVO DEL VIAJE

DEL VIAJE DE NEGOCIO



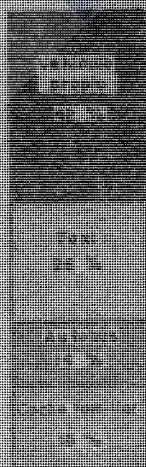
DEL VIAJE DE TURISMO



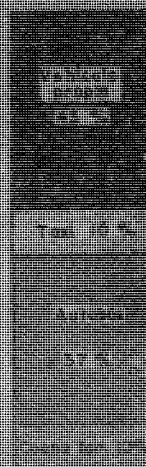
EMERGENCIA



VACACIONES CON

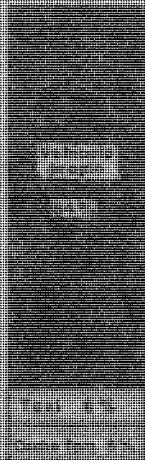


OTROS

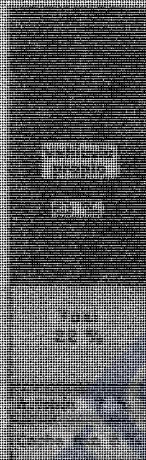


MODOS DE TRANSPORTE TERRESTRE POR PROFESIONES

ABREVIATURA



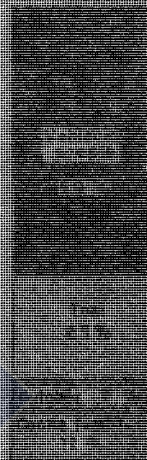
RENTA LIBERAL



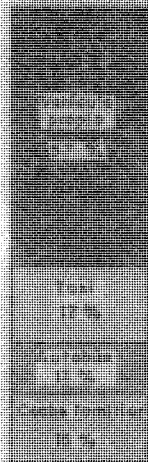
CONDOMINIO



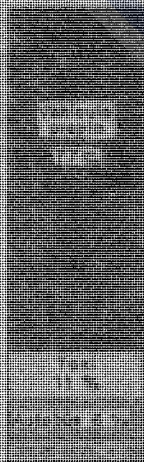
EMPLEADO



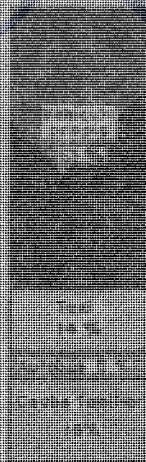
EMPRESARIO



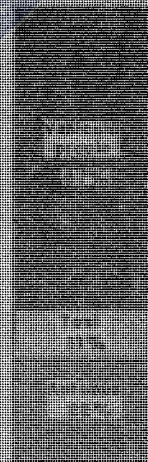
FUNCIONARIO



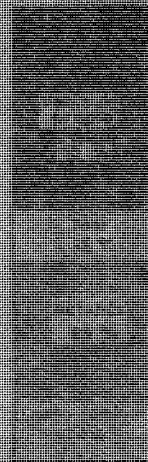
AMA DE CASA



RENTA POLICIA



ESTUDIANTE



Utilización de la autopista.

El porcentaje de utilización de la autopista en los viajes de la zona Norte con el Aeropuerto (Coruña, Ferrol y Ordenes) es bastante bajo, del orden del 33%, casi la mitad de la cifra de asignación normal de la autopista que baja poco del 60%. Por supuesto, la utilización de la autopista en viajes de llegada al Aeropuerto es mucho mayor por tener más importancia / la ganancia de tiempo. De ese 67% que contesta negativamente un 90% no puede utilizar la autopista, bien porque no haya enlaces (un 9%) que puedan servirle, bien porque ni siquiera existe autopista, ya que proviene de tramos al Sur o al Oeste del Aeropuerto (un 81%). El 10% restante de las respuestas negativas a la utilización de la Autopista aduce como razón o / que no compensa la utilización de la misma (7%) u otros motivos diversos / ajenos a la propia vía de transporte (3%).

Como consecuencia de todo ello, el viajero al Aeropuerto solicita una serie de modificaciones de la autopista para hacerla utilizable en estos viajes. La respuesta más significativa es simplemente que se haga la autopista donde no existe. El resto de las respuestas solicitan rebaja de precios, un nuevo enlace en Sigüeiro para acceder hasta el Aeropuerto etc...

UTILIZACION DE LA AUTOPISTA EN LOS VIAJES TERRESTRES DE o HACIA EL AEROPUERTO



4.- NIVEL DE ANALISIS.

En el análisis de los datos estadísticos que preceden sobresale un concepto referido fundamentalmente a los viajes terrestres relacionados con los aereos y en consecuencia al grado de satisfacción de la demanda en cuanto a ubicación / geográfica del Aeropuerto.

4.1.- VIAJES TERRESTRES.

4.1.1.- Grado de satisfacción de la demanda.

La distribución gráfica de la generación de viajes en fun---ción de las residencias o de los destinos del viaje proporciona/ un esquema muy característico. Practicamente un tercio de los / viajeros proceden de o se dirigen a la zona Norte costera de Ga-licia, otro tercio procede de la zona centro y otro tercio, qui-zás un poco más ligero, de la zona Sur. Ya se ha visto que este adelgazamiento de la línea de demanda de la zona Sur procede de no tener en cuenta los viajeros de Peinador. Si se considera la demanda global de esta zona gallega, la distribución de los tres tercios adquiere casi una exactitud matemática.

En consecuencia la ubicación del aeropuerto principal en el "cen-tro de los ejes de los tercios" sería razonable si la oferta de-biera ser única. Esta ubicación satisfaría todos los requisitos técnicos de los tópicos de localización. Sin embargo, la oferta no es única sino que existenya como un dato, otros dos aeropuer-tos en Galicia, establecidos a su vez en el extremos de los bra-zos de los dos tercios Norte y Sur. En el plano puramente econó-mico quizás debiera haberse planteado con mayor precisión la via-bilidad del Aeropuerto del Norte y planificado con mejor adapta-ción temporal el Aeropuerto del Sur, pero puesto que ambos aero-puertos existen hoy, aunque el primero con muchas limitaciones / de infraestructura, el problema que resta es determinar la efica-cia o el análisis coste/beneficio desde el ángulo económico y so-cial de los fondos de capital que se pueden dedicar a la infraes-tructura aerea de Galicia: si tal eficacia se conseguirá cen--trando la mayor parte de esas inversiones en el Aeropuerto de La bacolla o repartiéndolas "equitativamente" entre los tres aero--puertos. ¿Existe una demanda insatisfecha por la situación ac--tual? ¿Podrá satisfacerse dicha demanda mejor con un esquema de

dispersión de aeropuertos mejor que con un esquema centralizado?. Del análisis de los datos que preceden, puede apuntarse alguna / respuesta:

- Debe aceptarse que no es probablemente lógico que exista más / de un aeropuerto internacional, con lo cual todo el sector de demanda de emigración y de algunos viajes de negocio deberá / permanecer como clientela exclusiva del aeropuerto central.
- Estudios más precisos deberán determinar el umbral mínimo de / número de viajeros diarios que justifican la existencia de un aeropuerto mediano o pequeño, pero parece que el número de - / 460 viajeros diarios en cifras de invierno de 1.982 pudiera / apoyar la tesis de acumulación de un cierto nivel de inversiones en el aeropuerto Norte y por supuesto en el del Sur. Actualización esta última que ya se inició en el año 1.982 y que está produciendo grandes mejoras de acogida en el Aeropuerto / de Peinador.
- El sector emigración representa aproximadamente el 10-15% de / los viajes diarios, de media, de los que aproximadamente el - / 7-10% se refiere a viajes internacionales y el 3-5% a viajes / nacionales. Algunos pueden ser absorbidos por vuelos charter en los propios aeropuertos periféricos como ocurre en el momento presente, pero la mayoría de estos viajes debieran dirigirse al Aeropuerto de Labacolla.
- La influencia que la implantación de las instituciones autonómicas en Santiago representará en el futuro en la generación de la demanda no ha sido evaluada en este informe y quizás / no representen una cuota importante en el uso del aeropuerto. En efecto, no hay indicios de que el concepto "varios" vaya a / sobrepasar el 15% actual que representa en los motivos del - / viaje.
- En cambio es muy posible que el concepto vacaciones y ocio - / con un 17% de los motivos del viaje en los vuelos nacionales / y un 21% en los internacionales en la actualidad, pueda experimentar un crecimiento notable. En ese sentido las zonas quizás no ofrezcan atractivos paralelos al esquema tres tercios, pero en principio no debe haber grandes diferencias teniendo /

en cuenta no sólo los viajes de destino, si no también los de origen relacionados con la población de las citadas zonas.

- La estabilidad de la demanda es grande por la habitualidad de los viajeros aereos tan elevada y por tanto, en el caso de mo dificarse el plan de inversiones actuales, se darán períodos/ largos de adaptación de la demanda a la distribución de oferta nueva.
- La distribución profesional muestra una gran participación de clases de bajo nivel económico que por tanto en principio res ponderarán muy sensiblemente a la variación de oferta más acorde con la distribución de residencia que acercarán y acortarán las curvas isócronas de los viajes terrestres relacionados con los aereos.
- La incidencia del tráfico terrestre en la utilización de la / autopista no es muy alta aunque una distribución de oferta -/ más acorde con el esquema tres tercios repetidamente aludido, representaría una evasión significativa del tráfico de la autopista y por tanto un desaprovechamiento de ese medio de / transporte moderno pero en beneficio de un menor coste social de los viajes.

4.1.2.- Dotación de medios de transporte terrestre al aeropuerto.

De los diversos modos de transporte utilizables ha sido excluido el ferrocarril que evidentemente tiene muy escasa utilización -/ por no existir enlaces al propio aeropuerto. Resta por tanto, / la carretera como modo de transporte en sus dos itinerarios de / carretera y de autopista. Y resta tambien el análisis del medio de transporte concreto utilizado.

La utilización de coche propio es muy elevada, en general del -/ 72% de todos los medios utilizados si se tiene en cuenta tambien en esa cifra la utilización de un coche de un familiar y de / un amigo. El taxi lo utilizaría un 20% y el autobús sólo un 8 % de los viajes. Probablemente por un aprovechamiento mayor del /

vehículo con equipaje y acompañamiento, la utilización de taxis/ para vuelos internacionales es superior ya que se eleva a un 23% mientras que en los vuelos nacionales tal utilización representa sólo el 14% y en general el resto de los medios salvo el vehículo propio se utiliza más en viajes internacionales. Parece lógica tal desviación porque normalmente el viaje internacional genera una ausencia mayor y por lo tanto la inconveniencia de dejar/ en un aparcamiento el vehículo propio por un largo período de -/ tiempo. Así en los vuelos nacionales la utilización de vehículo propio se eleva a un 85%, sumando la utilización de coche de familiar o amigo.

- La primera consecuencia de esta distribución de medios de - / transporte es la muy escasa utilización de los medios colectivos, suponemos sobre todo por la gran dispersión de las zonas de Origen-Destino aunque quizás también por la poca posibilidad de estos medios para adaptarse a la demanda. En concreto podrían modificarse levemente los itinerarios y aumentar el / número de paradas (en cualquier caso limitando su número) para adaptarse a las necesidades de un ámbito geográfico mayor/ que el actual.
- La utilización del taxi no es alta como lo es en los aeropuertos cercanos a núcleos de población importantes, y es el segundo medio preferido por los usuarios del aeropuerto. Varias actuaciones podría recomendar este análisis al respecto: la implantación del régimen de limusinas, establecimiento de/ tarifas especiales apoyadas en la concesión de algunas facilidades en la autopista o en otro tipo de ventajas que puedan / concederse al taxista, mejora de la información tanto en lo / referente a los viajes aéreos como también a la parte de víaje en superficie.
- Podrían implantarse líneas de autobuses nuevas o lo que es -/ más lógico modificar los itinerarios de algunas de las existentes para que tuvieran un punto de conexión con el aeropuerto.

- Podría favorecerse la combinación de medios de transporte por ejemplo autobuses más taxis de modo que en las paradas de las líneas de autobuses express se dispusiera de los medios de -/ continuar el viaje hasta el aeropuerto, por ejemplo, en un en lace de la autopista o desde la intersección de Sigüeiro o en la conexión de la N-550 con la C-547.

- Los movimientos que utilizan el taxi mayoritariamente son los/ de la zona más cercana al aeropuerto por la menor incidencia / del coste del viaje terrestre en el conjunto probablemente. / Sin embargo no parece tan claro el que sean precisamente estos mismos usuarios los que utilizan menos el autobus, practicamen te la mitad del uso general a no ser por la inadecuación del / mismo a las necesidades. Los mayores utilizadores del vehícu- lo privado son los procedentes de La Coruña que son a su vez / los que menos utilizan el taxi, lo que parece lógico por la im portancia que el coste de éste representa. Curiosamente, los mayores utilizadores del autobus son los que proceden de Lugo y sin embargo utilizan menos el coche propio. Los usuarios de Vigo y el tramo Sur parecen no necesitar especialmente el auto bus, aunque la importancia excesiva del taxi y del vehículo -/ propio pudiera indicar lo contrario.

- Parece darse una gran confianza hacia el vehículo propio cuan- do se trata de usuario habituales. Los menos habituales utili zan renos el taxi y el vehículo propio y más el autobús que en las medias generales. Con respecto al horario en cambio el me dio de transporte que ofrece la menor confianza es el vehículo propio. En efecto en vuelos de salida donde cuentan los minu- tos se utiliza más el taxi y menos el autobus y el vehículo -/ propio. Tampoco parece confiarse en las líneas de autobus. Es en los movimientos terrestres de y hacia el vuelo de llegada / cuando se utiliza más el vehículo propio y más el autobus.

- La profesión que aprecia más el coche familiar o propio es el / agricultor con un 92% de sus viajes y el que menos el estudian- te con un 59%. Probablemente este esquema de preferencias guar de relación con la dispersión de la primera profesión y la con- centración de la segunda. Por ello, el agricultor es el que me nos aprecia la utilización del taxi y curiosamente quien más lo

aprecia sean las profesiones liberales, empleados y comerciantes. Estos últimos son los menos afectos al transporte colectivo, que es en cambio más apreciado por la profesión de policía o militar.

4.1.3.- Utilización de la carretera y de la autopista.

La utilización de la autopista no es posible para un número importante de usuarios que se elevan al 60% bien porque no dispongan de tramo de autopista en su itinerario bien porque no / dispongan de los enlaces adecuados en los tramos existentes. / A pesar de ello la utilización de la autopista se mantiene en un porcentaje muy importante del orden del 33% general. Referrido el cálculo exclusivamente al tramo norte, que es el principal usuario de la autopista la asignación de viajeros por la autopista y el 44% de la carretera. Debe tenerse en cuenta para la comprobación de esta cifra que muchos de los usuarios -/ del aeropuerto que provienen de la zona sur también declaran / utilización de la autopista por el empleo del tramo Pontevedra -Vigo.

La utilización del coche privado en la autopista es menor que/ en general (del orden del 68% en vez del 72%). Igualmente el taxi es empleado en mucha menor proporción (16% en vez del 20%) Sin embargo el autobus se emplea prácticamente el doble que en la tasa general lo que viene a significar que existe un rechazo del uso de la autopista sobre todo por los taxis en los viajes al aeropuerto, probablemente por la inadecuada planificación de enlaces que en el estado actual presenta la autopista/ con relación al aeropuerto de Labacolla. Debería por tanto -/ volverse a una planificación antigua que implantaba un enlace/ bien a la altura de Sigüeiro, bien en la Sionlla, prolongado / este último con una vía de comunicación al aeropuerto prevista en la red arterial de Santiago. De este modo se reducirían -/ los tiempos de recorrido de los usuarios del aeropuerto y se / incrementarían notablemente las asignaciones de tráfico a la / autopista por este concepto. Problema diferente es si la viabilidad en términos económicos y financieros de este enlace -- aparece asegurada con las cifras que se apuntan a lo largo de/ este trabajo.

4.2.- ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS VIAJES AEREOS.

4.2.1.- Características socio-económicas del colectivo de usuarios.

- La utilización del medio de transporte aereo en principio en España está alejada del ámbito regional y sirve a los movimientos inter-urbanos e inter-regionales y a los movimientos con el exterior. En Galicia el transporte aereo se ha incorporado a las costumbres sociales con los mismos planteamientos globales indicados. En efecto, en el colectivo de usuarios de los aeropuertos el 22% lo constituyen el sector de / asalariados, el 7% los estudiantes, el 6% las amas de casa y el 2% los agricultores y ganaderos. Este porcentaje tan alto que representan sectores habitualmente con baja tasa de / movilidad, en viajes aereos sobre todo, no lo explica la importancia de la emigración como fenómeno característico de / Galicia que incrementa las tasas de movilidad, porque entre/ los motivos del viaje sólo el 10% en general viene representado por el motivo de emigración, es decir, el 4% de los viajes nacionales generalmente componentes de un viaje más largo con un sector de itinerario internacional y un 43% de los viajes internacionales. El 60% de viajes de negocios representan bien la media nacional al respecto aunque algo más baja.
- La mujer no se ha incorporado a los viajes aereos en Galicia en la proporción en que se ha incorporado a los viajes de superficie. En el total de viajeros solo representa el 14%. / Quizás la gran importancia del motivo negocios y trabajo que como queda dicho, representa el 60% del total, explique esta baja participación. Tampoco en el motivo emigración aparece representado el sexo femenino en porcentaje importante.
- La profesión que más importancia tiene en la utilización de los viajes aereos es la liberal o técnica con un 26% que en general en las carreteras y autopistas de Galicia aparece representada con un porcentaje que va del 18% al 24%. También la profesión de amas de casa aunque con menos importancia -/ porcentual en el conjunto aparece con un 6% cuando lo habitual oscila del 1 al 5% y la de estudiante que en los viajes

aereos representa un 7% y en carretera de un 2% a un 6%. -/
Existe luego otro grupo correctamente representado como puede ser la profesión de empresario y la de funcionario y otro que proporcionalmente son malos viajeros aereos ya que la re presentación de su segmento es inferior en nuestra encuesta/ que en otras realizadas en carretera y autopista de Galicia. Por ejemplo, la de comerciantes y vendedores que aparece en/ los vuelos aereos con un 10% cuando en carretera aparece con un 12 a un 23%. Lo mismo ocurre con el empleado o asalariado que aquí representa el 22% y en la carretera su representación oscila del 20 al 37%, como con los militares con una/ representación que es la mitad de la de la carretera.

4.2.2.- Consideraciones deducidas del análisis de los motivos del viaje aereo.

El colectivo de usuarios del aerepuerto ya se ha visto que representa de forma adecuada la distribución profesional que apa rece en los transportes por carretera.

Creemos que la distribución de motivos del viaje aparece igual mente representada de forma adecuada. Para ello vamos a intro ducir unos datos procedentes de otros estudios que ofrecen la distribución de motivos del viaje por carretera y autopista.

<u>Motivos del viaje</u>	<u>Carreteras de Galicia</u>	<u>Autopista</u>	<u>Viajes Aeropuerto</u>
Trabajo	54	69	60
Vacaciones y ocio	29	16	16
Emigración	1	1	9
Otros	16	14	15

El que el motivo emigración represente un porcentaje mucho más importante que en el transporte terrestre es lógico ya que es/ difícil captar en una encuesta de carretera el componente parcial de un viaje de emigración más largo que utiliza diversos/ medios de transporte. El trabajo o negocio aparece correcta- mente representado en los viajes aereos constituyendo tambien/ el motivo más importante, solamente superado en porcentaje por

la autopista en que tal movimiento representa el 69% del total. Es muy significativo este porcentaje en el sector que normalmente está habituado a considerar con atención los costes del viaje y la comparación de los diversos medios de transporte en base a una rentabilidad. Por otro lado, tal profesión constituye normalmente la más habitual de los viajes y con la más alta tasa de movilidad.

También parece razonable la representación que el motivo ocio ostenta en los viajes aéreos, idéntico a la de la autopista -/ (un 16%) y menor que en la carretera que recoge mejor la gran variedad de extensión de viajes ya que normalmente la autopista y el aeropuerto recogen los segmentos más largos de aquellos viajes.

El motivo "varios" aparece también muy semejante al de los - / transportes de superficie.

Podemos concluir por tanto que la demanda de los aeropuertos / de Galicia aparece muy equilibrada en cuanto constituye una representación bastante exacta de los distintos estratos económico-sociales y humanos de Galicia y que por tanto la utilización de este medio de transporte aparece perfectamente enraizada dentro de los movimientos del área de estudio. Solamente / el factor emigración introduce una distorsión comparativa con / otras regiones y otros países y otros modos de transporte.

En consecuencia, y no es la de menor importancia de todas las / expuestas, cualquier actuación en inversiones, en organización de la explotación del medio, en política de precios, en planeamiento de los transportes de superficie o de cualquier otro tipo tendrá una gran transcendencia en todo el ámbito de la sociedad gallega. Sus insatisfacciones, sus reclamaciones, sus / necesidades y deseos en relación con el uso de este medio de / transporte deberán ser atendidos perentoriamente. Una adecuada infraestructura de servicio constituirá uno de los pilares / del desarrollo económico y social de la zona.

XOSE MARIA MELLA MARQUEZ

1. INTRODUCCION

El objeto de este trabajo es el de especificar la naturaleza, el funcionamiento y las posibles utilidades de un sencillo modelo de simulación demográfica, aplicado al caso de la población gallega.

Este modelo es de carácter espacial y analiza el comportamiento de la población en las 8 regiones, que figuran en el mapa adjunto (Fig.1) (1).

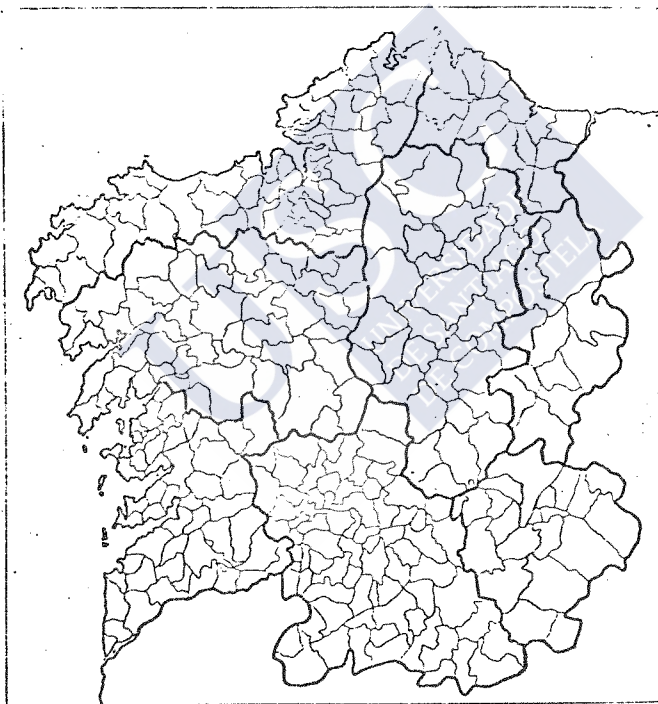


FIGURA 1: MAPA DE LAS OCHO GRANDES REGIONES DE
PLANIFICACION DE GALICIA.

El modelo es, además, de simulación dinámica y de carácter prospectivo, lo que le capacita para el ejercicio de una intercomunicación hombre-máquina de gran interés en los trabajos de análisis lógico del futuro.

Por otra parte, el modelo será sometido a distintas pasadas de ordenador a fin de ensayar sobre el mismo diferentes imágenes o escenarios del futuro

demográfico de Galicia, en horizontes temporales sucesivos de 5, 10, 15, 20 y 25 años; es decir, a largo plazo, partiendo del año base 1975. En otras palabras, se tratará de explorar o elaborar una visión coherente y global, cuantitativa y cualitativa a la vez, de las diversas estrategias posibles que se le presenten a la demografía gallega y de los desafíos más significativos que la misma deberá afrontar en el próximo cuarto de siglo.

En fin, el objetivo básico que se persigue -para el que, obviamente, se pueden instrumentar las medidas políticas pertinentes- es el de evitar el actual proceso de "desertización demográfica" del interior de Galicia y potenciar un marco equilibrado de desarrollo territorial.

2. METODOLOGIA DE CONSTRUCCION DEL MODELO

La metodología adoptada ha sido la denominada Dinámica de Sistemas, que, como es sabido, ha demostrado ser especialmente apta para la modelización de estructuras dinámicas y complejas (2).

Dadas las dimensiones del modelo y su carácter de simulación, ha sido necesario implementarlo en un lenguaje adecuado: el DYNAMO (3). Por consiguiente, las ecuaciones están redactadas de acuerdo con la lógica del mismo, que -para facilitar su lectura- podría concretarse, muy sucintamente, en los siguientes aspectos:

- A la izquierda de cada ecuación se escribe el formato o tipo de función empleada: el número indica la forma general de la ecuación y la letra la naturaleza de la misma (de nivel -L-, auxiliar -A-, de flujo -R-, inicial -N-, etc.). Se utilizan también las funciones TABLE, para introducir variables exógenas al modelo.

- Los caracteres .K y .J, siempre a la derecha de una variable, muestran el valor de la misma en el instante actual del período de simulación y en el instante inmediatamente anterior, respectivamente. El carácter .JK expresa el flujo existente entre un instante inmediatamente anterior y el actual. El carácter .Kl corresponde al flujo del instante actual al siguiente.

Por lo demás, el modelo se apoya en el correspondiente diagrama de Forrester (Fig.2), el cual, al mismo tiempo que especifica el tipo de variable empleada, contempla las principales interacciones existentes entre todas ellas. En dicho diagrama, las variables de nivel vienen representadas por un rectángulo, las variables flujo por una figura en forma de grifo, las variables auxiliares por un círculo y las variables exógenas por un doble círculo.

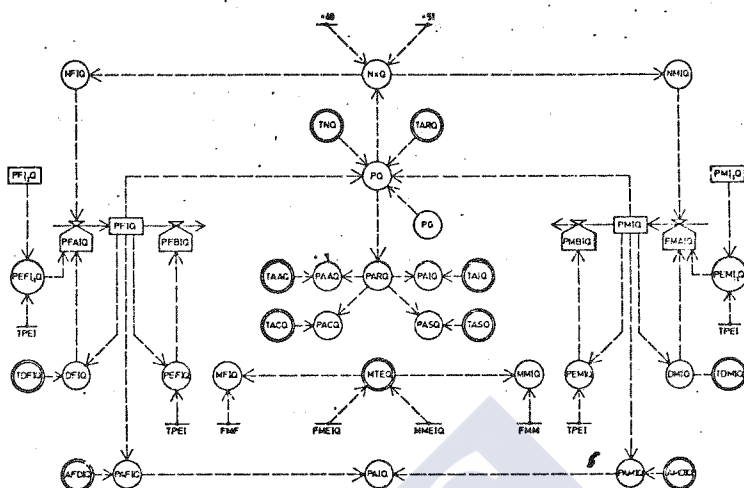


FIGURA 2: DIAGRAMA FORRESTER DEL MODELO DEMOGRAFICO

3. ESTRUCTURA DEL MODELO

3.1. Descripción global.

El modelo, como ya se ha dicho, opera de manera regionalizada o comarcalizada, y la población de cada región o comarca se obtiene como resultado de su propio crecimiento vegetativo y de los procesos migratorios que sufre. La población está desagregada por sexos y, cada uno de ellos, en 12 cohortes de edad: 0 a 14, 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65 y más años de edad. Por lo tanto, el modelo genera información sobre los nacimientos por tramos de edad de las madres, sobre las defunciones por tramos de edad de la población y también sobre el volumen migratorio neto anual, aunque no sobre su desagregación en volúmenes emigratorios y volúmenes inmigratorios (por defectos de información estadística).

Por otra parte, el modelo estudia el comportamiento de la población activa por cohortes de edad y sexos; lo que nos permite saber en cada momento, cual es la oferta de trabajo existente en cada cohorte de edad y nos provee una importante información relativa, por ejemplo, a cuánta población activa va a desear incorporarse en el mercado de trabajo (cohortes 15-19 y 20-24 años) y cuánta va a demandar prestaciones por pensiones en un futuro inmediato (cohorte 60-64 años) o las está demandando ya (cohorte 65 y más años).

Por último, la población activa se analiza desde el punto de vista de su distribución sectorial; de modo que, cada región tendrá su propio perfil y su

evolución temporal vendrá condicionada por su carácter más o menos agrario, industrial o de servicios.

3.2. Ecuaciones del modelo.

La población total de una región Q (Véase la Fig. 2) en un momento K del período de simulación es igual a la suma de la población femenina más la población masculina de todos y cada uno de los cohortes de edad I ($I=1,2,\dots,12$) de esa misma región. Obviamente, la población de Galicia será igual a la suma de la población de todas sus regiones.

7A $PIQ.K = PFIQ.K + PMIQ.K$
 53A $PQ.K = SUM1(12, PIQ)$
 53A $PG.K = SUM1(8, PQ)$
 PQ: Población total de la región Q.
 PFIQ: Población femenina del cohorte I y la región Q.
 PMIQ: Población masculina del cohorte I y la región Q.
 PIQ: Población total del cohorte I y la región Q.
 PG: Población de Galicia.

La población femenina de un cohorte I es igual a la población femenina en el año anterior, más los incrementos y decrementos habidos en el período (DT) de un año (paso de la edad del cohorte inmediato inferior y nacimientos femeninos en el caso del primer cohorte, paso de edad al tramo inmediatamente superior, migraciones netas y defunciones del mismo sexo y de ese mismo cohorte).

1L $PFIQ.K = PFIQ.J + (DT)(PFAIQ.JK - PFBIQ.JK)$
 7R $PFAIQ.KL = PEFL_1QK - DFIQ.K$
 7R $PFBIQ.KL = MFIQ.K + PEFIQ.K$
 PFIQ: Población femenina del cohorte I y la región Q.
 PFAIQ: Variable de flujo.
 PFBIQ: Variable de flujo.
 PEFL_1Q: Paso de edad de la población femenina del tramo I_{-1} al tramo I. En $I=1$, PEFL_1Q es NF1Q.
 PEFIQ: Paso de la población femenina del cohorte I a otro superior.
 DFIQ: Defunciones femeninas del cohorte I y la región Q.
 MFIQ: Defunciones femeninas netas del cohorte I al exterior de la región (Diferencia entre las emigraciones y las inmigraciones correspondientes).

De manera análoga, la población masculina de un cohorte I es igual a la población masculina en el año anterior más los incrementos y decrementos habidos en el período (DT) de un años.

1L $PMIQ.K = PMIQ.J + (DT)(PMAIQ.JK - PMBIQ.JK)$
 7R $PMAIQ.KL = PEMI_1Q.K - DMIQ.K$
 7R $PMBIQ.KL = MMIQ.K + PEMIQ.K$

PMIQ: Población masculina del cohorte I y la región Q.
 PMAIQ: Variable de flujo.
 PMBIQ: Variable de flujo.
 PEMI₋₁Q: Paso de edad de la población masculina del tramo I₋₁ al tramo I. En I=1, PEMI₋₁Q es NM1Q.
 PEMIQ: Paso de edad de la población masculina del cohorte I a otro superior.
 DMIQ: Defunciones masculinas del cohorte I y la región Q.
 MMIQ: Migraciones masculinas netas del cohorte I al exterior de la región.

Los nacimientos femeninos se obtienen multiplicando el total de nacimientos por una constante de nacimientos femeninos. De modo similar, se obtienen los nacimientos masculinos.

12A NF1Q.K=(NXQ.K)(.49)
 12A NM1Q.K=(NXQ.K)(.51)
 NF1Q, NM1Q: Nacimientos femeninos y masculinos, respectivamente.
 NXQ: Total de nacimientos de la región Q.
 .49, .51: Constantes de nacimientos femeninos y masculinos, respectivamente.

El total de nacimientos se obtiene por multiplicación de la población total de la región por la tasa bruta de natalidad dinámica de la misma.

12A NXQ.K=(PQ.K)(TNQ.K)
 59A TNQ.K=TABLE(TNQT,TIME.K,0,25,5)
 NXQ: Total de nacimientos de la región Q.
 TNQ: Tasa bruta de natalidad.

Los pasos de edad de un cohorte a otro por sexos se hallan sin más que multiplicar la población de cada cohorte y sexo por la correspondiente tasa de paso de edad.

12A PEFI₋₁Q.K=(PFI₋₁Q.K)(TPEI₋₁)
 12A PEMI₋₁Q.K=(PMI₋₁Q.K)(TPEI₋₁)
 12A PEFIQ.K=(PFIQ.K)(TPEI)
 12A PEMIQ.K=(PMIQ.K)(TPEI)
 TPEI₋₁, TPEI: Tasas de paso de edad del cohorte I₋₁ y del I al siguiente, respectivamente.
 PFI₋₁Q, PMI₋₁Q: Poblaciones femeninas y masculinas del tramo inmediatamente inferior a I.

Las defunciones, por sexos y cohortes, se calculan multiplicando la población respectiva por la tasa de mortalidad dinamizada correspondiente.

12A DFIQ.KL=(PFIQ.K)(TDFIQ.K)
 12A DMIQ.KL=(PMIQ.K)(TDMIQ.K)
 59A TDFIQ.K=TABLE(DFIQT,TIME.K,0,25,5)
 59A TDMIQ.K=TABLE(DMIQT,TIME.K,0,25,5)

DFIQ, DMIQ: Defunciones femeninas y masculinas del cohorte I y la región Q, respectivamente.

TDFIQ, TDMIQ: Tasas respectivas de mortalidad femenina y masculina dinamizadas del cohorte I y la región Q.

Las migraciones masculinas y femeninas por cohortes se hallan multiplicando las migraciones relativas a cada sexo (resultado de multiplicar las migraciones totales netas por las respectivas fracciones de distribución intersexos -cuya suma, naturalmente, debe ser igual a la unidad-) por las tasas correspondientes a cada cohorte de edad y sexo.

13A MMIQ.K=(MTEQ)(MMEIQ)(FMM)

13A MFIQ.K=(MTEQ)(FMEIQ)(FMF)

MTEQ: Migraciones netas de la región Q.

FMM, FMF: Fracciones correspondientes a las migraciones masculinas y femeninas.

MMEIQ, FMEIQ: Tasas de migraciones masculinas y femeninas del cohorte I y la región Q.

Las poblaciones activas, por sexos y cohortes de edad, se obtienen por multiplicación de las poblaciones y las tasas de actividad correspondientes:

12A PAFIQ.K=(PFIQ.K)(AFDIQ.K)

12A PAMIQ.K=(PMIQ.K)(AMDIQ.K)

59A AFDIQ.K=TABLE(AFIQT,TIME.K,0,25,5)

59A AMDIQ.K=TABLE(AMIQT,TIME.K,0,25,5)

PAFIQ, PAMIQ: Poblaciones activas femeninas y masculinas correspondientes al cohorte I y a la región Q, respectivamente.

AFDIQ, AMDIQ: Tasas de actividad femeninas y masculinas dinamizadas del cohorte I y la región Q.

La población activa por cohortes se obtiene, simplemente, por suma de las poblaciones activas femeninas y masculinas de cada cohorte.

7A PAIQ.K=PAFIQ.K+PAMIQ.K

PAIQ: Población activa del cohorte I y la región Q.

La población activa de la región Q es la suma de las poblaciones activas femeninas y masculinas, de todos los cohortes en edad de trabajar.

7A PAQ.K=PAFQ.K+PAMQ.K

PAQ: Población activa total de la región Q.

PAFQ, PAMQ: Poblaciones activas femeninas y masculinas, respectivamente, de la región Q.

Sin embargo, debido a los deficientes datos relativos a las tasas de actividad por sexos y cohortes de edad, hemos calculado la variable población activa

"real" (PARQ) -como producto de la población total y la tasa (bruta) de actividad- como paliativo de aquel inconveniente, y también para evitar innecesarios errores en cálculos ulteriores.

12A $PARQ.K = (PQ.K)(TARQ.K)$

59A $TARQ.K = TABLE(TARQT, TIME.K, 0, 25, 5)$

TARQ: Tasa (bruta) de actividad dinamizada de la región Q.

Las poblaciones activas agraria, industrial, de la construcción y de los servicios se hallan multiplicando la denominada población activa "real" por las tasas de actividad dinamizadas correspondientes.

12A $PAAQ.K = (PARQ.K)(TAAQ.K)$

12A $PAIQ.K = (PARQ.K)(TAIQ.K)$

12A $PACQ.K = (PARQ.K)(TACQ.K)$

12A $PASQ.K = (PARQ.K)(TASQ.K)$

59A $TAAQ.K = TABLE(TAAQT, TIME.K, 0, 25, 5)$

59A $TAIQ.K = TABLE(TAIQT, TIME.K, 0, 25, 5)$

59A $TACQ.K = TABLE(TACQT, TIME.K, 0, 25, 5)$

59A $TASQ.K = TABLE(TASQT, TIME.K, 0, 25, 5)$

PAAQ, PAIQ, PACQ, PASQ: Población activa de los sectores agrario, industrial, construcción y servicios, respectivamente, de la región Q.

TAAQ, TAIQ, TACQ, TASQ: Tasas respectivas de la actividad agraria, industrial, de la construcción y de los servicios dinamizadas.

4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA COMPUTACION DEL MODELO

4.1. Escenario Tendencial.

En primer lugar, nos interesa analizar cómo ha evolucionado la población por regiones y por escenarios en el período 1975-2000, de manera que podamos obtener una visión inicial de conjunto de la "cuestión demográfica" en Galicia. En segundo lugar, veremos cuál ha sido el comportamiento de aquella en sus cohortes de edad más significativos y, a continuación, observaremos las variaciones experimentadas por la población activa, tanto por cohortes de edad como sectorialmente.

Pues bien, los resultados obtenidos, en el escenario tendencial, por las poblaciones regionales, son los que se muestran en el Cuadro 1.

Una primera constatación que puede hacerse es que los crecimientos demográficos se dan únicamente en las regiones de A Coruña-Ferrol, Vigo-Pontevedra y Santiago (con unas tasas de crecimiento quinquenales acumulativas de 1.9%, 3.9% y 1.8%, respectivamente). Las restantes regiones -Lugo, Ourense, Mariña Luguesa, Sierras Orientales y Sierras Surorientales- pierden población, de manera paulatina y constante, a lo largo de todo el período de simulación,

a unas tasas acumulativas respectivas de -1.5%, -1.5%, -1.5%, -1.6% y -1.6%. En otras palabras, el comportamiento a largo plazo de las poblaciones regionales reproducen la consabida dualidad costa-interior, Galicia occidental - Galicia oriental y, no solamente eso, sino también sucede que sus reducidos porcentajes de crecimiento demográfico impedirán a buen seguro -lo que es de todo punto preocupante- a amplias zonas del territorio gallego, la renovación de su población.

CUADRO 1

Evolución de la población por regiones en el período 1975-2000. Escenario tendencial.

Regiones	1975	1980	1985	1990	1995	2000	Tasa de crecimiento quinquenal acumulati
Coruña-Ferrol	677.980	701.320	719.110	730.900	738.310	744.220	1.9
Vigo-Pontevedra	744.520	781.400	815.080	845.120	872.680	900.010	3.9
Santiago	485.520	502.010	514.500	522.660	527.680	531.630	1.8
Lugo	253.760	252.130	249.240	245.260	240.420	234.940	- 1.5
Ourense	382.160	380.720	376.970	371.080	363.250	353.670	- 1.5
María Luguesa	81.921	81.332	80.337	78.992	77.372	75.928	- 1.5
Sierras Orientales	46.084	45.733	45.154	44.379	43.445	42.387	- 1.6
Sierras Surorient.	77.726	77.441	76.680	75.475	73.855	71.856	- 1.6
Total	2.749.661	2.822.086	2.877.061	2.913.866	2.937.012	2.954.641	1.4

FUENTE:Elaboración propia

La razón básica de esa evolución demográfica radica en el diferente comportamiento de los saldos migratorios y vegetativos de esas regiones (es decir, a sus tasas de natalidad y mortalidad). Téngase en cuenta que la hipótesis fundamental de este escenario (Véase el Anexo) es que se mantendría, a lo largo de la simulación, la tendencia observada en el período 1976-1981, que, de modo agregado, para las cuatro provincias gallegas, es la que se muestra en le Cuadro 2.

Cuadro 2

Saldos vegetativos y migratorios de las cuatro provincias gallegas (1976-1981), con sus correspondientes tasas por mil.

	Saldos vegetativos	Tasas de natalidad	Tasas de mortalidad	Saldos migratorios	Tasas migratorias netas
Coruña	39.811	16.11	8.93	2.037	+0.37
Lugo	-68	11.87	11.90	-1.945	-0.93
Ourense	912	10.40	9.99	-1.557	-0.70
Pontevedra	44.294	18.17	8.20	1.104	+0.25
Galicia	84.949			-361	

FUENTE: INE, Primeros Resultados del Censo de Población de 1981. Las Cifras Oficiales. Madrid, 1982.

Así pues, una conclusión de interés, que ya puede extraerse, es que el crecimiento de la población gallega se ha debido básicamente a que la tradicional espita de la emigración se ha cerrado, a causa de la crisis económica que sufren las economías europeas, cuyos mercados de trabajo venían siendo, en el inmediato pasado, los principales proveedores de empleo de nuestros excedentes de mano de obra. Obsérvese que -según puede verse en el Cuadro 3- en el período anterior 1971-1975, Galicia tuvo un saldo migratorio negativo del orden de 38.753 personas y un saldo vegetativo de 89.674.

Cuadro 3

Saldos vegetativos y migratorios de las cuatro provincias gallegas
(1971-75), con sus correspondientes tasas por mil.

	Saldos vegetativos	Tasas de natalidad	Tasas de mortalidad	Saldos migratorios	Tasas mi- gratorias netas
Coruña	43.519	17.40	9.04	-22.991	-4.42
Lugo	516	12.13	11.88	-16.202	-7.80
Ourense	2.834	11.17	9.87	-13.290	-6.10
Pontevedra	42.805	19.07	8.50	13.730	+3.39
Galicia	89.674			-38.753	

FUENTE: INE, op. cit.

Además, si comparamos los Cuadros 2 y 3, podrá comprobarse que las tasas de natalidad han seguido disminuyendo -a pesar de haber, prácticamente, desaparecido la emigración y las tasas de mortalidad han disminuido, igualmente, en las provincias de A Coruña y Pontevedra y han aumentado -signo evidente de envejecimiento de la población, lo que agrava la "cuestión demográfica"- en las provincias de Lugo y Ourense. La caída de las tasas de natalidad -aparte de ser inferior a la española en el mismo período (17.0) (4)- sigue, por lo demás, la tendencia observada, aunque con retraso, en Europa occidental.

En definitiva, puede decirse que la renovación de la población no está asegurada en la provincia de Lugo (y sus regiones) y va camino de suceder lo mismo en la de Ourense, lo que -¡oh paradoja!- también en esto ambas provincias se "parecen" a los países industrializados de la Europa desarrollada. Evidentemente, estos cínicos "parecidos" son una pura y desafortunada coincidencia; las causas de ambos fenómenos son diferentes, porque igualmente diferentes son sus situaciones: los polos antagónicos de la riqueza y la pobreza, ubicados en el centro y la periferia del sistema económico.

En nuestro caso, el descenso de la tasa de natalidad viene causado principalmente por los procesos emigratorios que afectan a los tramos de población en edad de procrear y, en el caso europeo, ese descenso es debido exclusivamente a fenómenos de tipo cultural que conllevan un fuerte control de la natalidad (5). A ello habría que agregar, por añadidura y en nuestra desventaja, que las tasas de mortalidad son aquí mayores. Por consiguiente, lo que los

demógrafos llaman "transición demográfica o revolución vital", o transición del "antiguo régimen" al tiempo actual, no se produce del mismo modo en los países de Europa Occidental, o incluso en el conjunto de España, que en Galicia.

Si continuamos analizando el Cuadro 1, podemos observar también que, en el período temporal simulado, el proceso de concentración de la población o de desequilibrio demográfico entre las tres regiones occidentales y el resto de Galicia se acentúa. Así, si sumamos sus poblaciones, en el año 1975 (año base de la simulación, su volumen total fué de 1.908.030 habitantes y su relación porcentual sobre el total era el 69.39%; mientras que en el año 2000 serán -conforme a las hipótesis ya explicitadas- 2.175.860 habitantes (el 73.64%), con lo que se consumaría el proceso de "desertización demográfica" -real, en amplias zonas, ya en la actualidad- de las regiones interiores. Además, el crecimiento poblacional de A Coruña-Ferrol (66.240 habitantes), Santiago (46.100) y Vigo-Pontevedra (155.490) pone de manifiesto la alta capacidad relativa de absorción demográfica de las regiones del "eje Atlántico"; así como, el gran poder de atracción de la región de Vigo-Pontevedra (6).

Por otra parte, el análisis de la evolución de esa misma población por cohortes de edad -fundamentalmente, los cohortes de 0 a 14 años (población infantil) y de 65 y más años de edad (población senil)- nos permite hacer todavía alguna matización de interés. Con esa finalidad, hemos elaborado el Cuadro 4, en donde figuran las "tasas de envejecimiento" por regiones, definidas por el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes de menos de 15 años.

Cuadro 4

Tasas de envejecimiento por regiones. Escenario Tentencial.

Regiones	Años	
	1975	2000
Coruña-Ferrol	48.47	87.34
Vigo-Pontevedra	39.32	64.74
Santiago	48.44	87.52
Lugo	85.31	124.31
Ourense	72.85	134.64
María Luguesa	85.26	124.25
Sierras Orientales	84.38	125.74
Sierras Surorientales	72.48	135.90

FUENTE: Elaboración propia.

En efecto, los resultados de este último Cuadro son lo suficientemente claros -para cualquier conocedor de la sociedad gallega- como para que requieran mayores comentarios. No obstante, nos permite confirmar de manera cifrada que el grado de senilidad de la población gallega es elevado o, mejor dicho, muy elevado, si se tiene en cuenta que para España esta misma tasa alcanzaba en el año 1970 la cifra de 34.8% (7). Pero dicha situación se mostraría toda-

vía con mayor crudeza si se hubiesen construido las pirámides de población rural de cada región, lo que arrojaría tasas de envejecimiento superiores a las ya calculadas, debido a la emigración selectiva de la población más joven. Ahora bien, en donde la situación es particularmente grave es en toda la Galicia interior con tasas de envejecimiento todas ellas superiores al 72%. Por el contrario, la región que mejor está, en este sentido, es la de Vigo-Pontevedra (38.32%), que goza del beneficio demográfico que le permite su carácter fuertemente inmigratorio (del orden de 13.730 personas en el período 1971-1975 y de 1.104 de 1976-1981), amén de su mayor tasa de natalidad (18.17%) de 1976-1981) (Véanse los Cuadros 2 y 3).

Sin embargo, lo que resulta altamente preocupante es la mencionada situación en el año 2000. En ese año, si se mantienen las tendencias que hemos supuesto, la Galicia interior tendrá más de un viejo por niño; éste será el caso de Lugo (1.24 viejos por niño), Ourense (1.34), a Mariña Luguesa (1.24)..., lo que, naturalmente, viene explicado por los descensos de las tasas de natalidad y de mortalidad y por los movimientos migratorios, que afectan -como es conocido- primordialmente a los más jóvenes. En consecuencia, puede suceder que, a la vuelta de muy pocos años -si se tiene en cuenta esa imagen futura del año 2000- nos encontremos con lo que Barbancho llama un "subdesarrollo deses-peranzado (8); esto es, que una política de desarrollo de esas regiones tenga que enfrentarse a serios obstáculos en su aplicación, debido precisamente a la falta de una población joven, dinámica y emprendedora.

A continuación, veamos qué es lo que ha sucedido con la población activa por cohortes de edad y sectorialmente.

La población activa de las diferentes regiones, y de Galicia en su conjunto en 1975, es aún elevada (las regiones interiores tienen todas ellas tasas de actividad superiores al 50% y las tres regiones occidentales, aunque menores, son también elevadas -el 41% A Coruña-O Ferrol; el 42% Vigo-Pontevedra; y el 45% Santiago- si se tiene en cuenta que ya en 1970 España gozaba de una tasa del 35% (9).

Sin embargo, dichas tasas, si bien descenderán, no seguirán una tendencia a la baja tan fuerte como la española, porque ésta es ya muy baja en relación a otros países de nuestro entorno geográfico -Francia ó Alemania- cuyas tasas de actividad oscilan alrededor del 40% (10). De ahí que hayamos adoptado la hipótesis para el año 2000 (Cuadro 5), que determina un descenso de la población activa con relación a 1975, en los escenarios tendencial e industrialista, de un 10.49% y 10.18%, respectivamente; mientras que, en el escenario de ecodesarrollo -aún teniendo unas tasas inferiores, en las tres primeras regiones, que el escenario industrialista la población activa se mantiene debido a la mayor capacidad de generación de población de dicho escenario.

Cuadro 5
Población activa por escenarios y regiones.

Regiones	Año 1975	%	Año 2000			
			Tendencial	%	Industria lista	Ecodesa rrollo
Coruña-Ferrol	280.006	41.30	268.742	35.84	300.353	277.931
Vigo-Pontevedra	316.347	42.49	289.487	29.94	330.490	292.602
Santiago	222.951	45.92	212.684	40.00	215.103	243.973
Lugo	135.685	53.47	117.472	50.00	90.984	147.521
Ourense	193.640	50.67	176.840	50.00	120.240	195.650
María	43.803	52.47	34.814	45.85	23.970	41.232
Sierras Or.	28.148	61.08	18.305	43.19	14.194	23.165
Sierras Suror.	39.306	50.57	31.290	43.54	26.943	39.761
TOTAL	1.259.688	45.82	1.127.614	38.16	1.131.845	1.261.835

FUENTE: Elaboración propia.

Desde el punto de vista de los cohortes de edad -si nos fijamos en los de 0-14, 15-19, 60-64 y 65 y más años de edad- puede observarse cómo (Cuadro 6 del Anexo), todavía en el período 1975-79, había menores trabajando (entre el 2 y el 4% de la población de ese cohorte) y altos porcentajes de activos en los varones de 15 a 19 años (entre el 55 y el 60%), entre el 70 y el 80% en los comprendidos en edades de 60 a 64 años y, lo que es más significativo, más de una tercera parte de la población masculina mayor de 65 años, de las regiones interiores, se encuentran en situación de activos; disminuyendo esa proporción, en las regiones costeras, a aproximadamente un cuarto. Debemos advertir, además, dada su importancia, que los altos porcentajes de activos en los dos últimos tramos -60 y 64, y 65 y más años- afectan negativamente a (lo que podría analizarse con más precisión si se considerase la edad de los jefes de las explotaciones agrarias) la modernización del campo gallego, que es donde se localizan fundamentalmente esas altas tasas de actividad.

Cuadro 6
Población activa por cohortes de edad. Escenario tendencial.

Regiones	15-19 años			60-64 años		
	1975	2000	%	1975	2000	%
Coruña-Ferrol	22.448	12.790	-43.02	14.840	18.550	25.00
Vigo-Pontevedra	30.683	21.574	-29.69	15.483	19.121	23.50
Santiago	16.080	21.357	-29.37	10.630	12.941	21.74
Lugo	9.298	4.510	-51.49	8.773	6.972	-20.52
Ourense	12.019	6.359	-47.09	11.891	10.053	-15.46
María	3.002	1.453	-51.60	2.844	2.239	-21.27
Sierras Or.	1.676	825	-50.78	1.633	1.370	-16.11
Sierras Suror.	2.385	1.297	-45.62	2.432	2.220	-8.72
TOTAL	97.591	60.165	-38.35	68.526	73.466	7.21

FUENTE: Elaboración propia.

* Tal porcentaje representa la variación de la población activa entre los años 2000 y 1975.

La evolución de los activos -a tenor de los resultados del escenario Tendencial- responde, en líneas generales, a la baja (Véase el Cuadro 6), aunque no tan considerablemente -más tarde lo veremos- como en el escenario Industrialista o en el de Ecodesarrollo, en el que desaparecen los activos de los tramos de 15-19 y 60-64 años de edad en el 2000. En el año 2000 los activos del tramo de 15 a 19 años son un poco más de un tercio menores (38.35%), que los activos del mismo tramo de edad en el año 1975; mientras que los activos del tramo de 60-64 años se mantienen o incluso se incrementan sus valores absolutos, a pesar de cierto descenso de sus tasas (Cuadro 6 del Anexo), lo que indica el envejecimiento creciente de la población activa gallega. Por regiones, puede constatarse también que a finales del siglo se da un incremento relativo mayor de envejecimiento de la población activa de este cohorte en las regiones costeras que en las del interior -a pesar de que sus tasas de actividad correspondientes sean superiores en estas últimas- debido fundamentalmente al crecimiento demográfico secular en el primer caso y al decrecimiento en el segundo.

En relación a la población activa por sectores productivos, podemos hacer las siguientes consideraciones, equivalentes, por otra parte, a las hipótesis que sobre su evolución hacemos en el Cuadro 3 del Anexo:

- Los descensos más importantes de las tasas de población activa agrícola, en el período 1975-2000, se registran en las regiones de A Coruña-O Ferrol (del 35% al 15%), Vigo-Pontevedra (del 42% al 18%) y Santiago (del 58% al 40%). Las restantes regiones observan unos descensos más moderados y, consiguientemente, mantienen todavía tasas de activos en la agricultura relativamente elevadas (superiores en todos los casos al 40%); lo que no expresa otra cosa que la tendencia del proceso de industrialización se localiza fundamentalmente en torno al eje -y sobre todo en sus polos del Norte y del Sur- que recorre aquellas regiones, y que alcanzan al final del período de simulación, respectivamente, un 34% y un 36% de población activa industrial.

- Los incrementos que se observan en las tasas de población activa en los servicios son semejantes a los de la industria. Así, la región de A Coruña-O Ferrol, Vigo-Pontevedra y Santiago pasan, respectivamente, del 31% al 41%, del 26% al 35% y del 28% al 38%; mientras que las restantes, aunque en algún caso con fuertes incrementos, no superan la tasa del 32% de población activa en los servicios. Esos porcentajes subrayan la importancia cada vez mayor que el sector terciario tiene en el conjunto de la economía, que supera con creces -en el año 2000- al sector industrial; ésta es una tendencia que se observa, por lo demás, en los países más adelantados de Europa, que alcanzan porcentajes del orden del 55 al 62% (11).

Además, comparando el Cuadro 2 del Anexo y el Cuadro 7 adjunto, se puede advertir el fuerte descenso experimentado por la población activa agrícola que, en estos 25 años, ha pasado de 642.426 activos a 348.338 (-45.78%), lo que pone de manifiesto -con una fuerza extraordinaria- el alto volumen de paro encubierto todavía existente en el sector. Advuértase también la creciente

-y por lo demás, lógica- pérdida de peso agrario en el conjunto de Galicia de las regiones de A Coruña-O Ferrol y Vigo-Pontevedra; así como, el mantenimiento de su importancia industrial. Desde este punto de vista, hay que registrar la mayor importancia que, en este último sector, tiene la región de Ourense, que presenta un ritmo de industrialización mayor que el de las restantes regiones. Desde el punto de vista de los servicios, la región de Vigo-Pontevedra muestra una clara tendencia descendente en el sector servicios (pérdida de 2.04% en el total del período), lo que debe ser tenido en cuenta a fin de evitar posibles déficits en la prestación de los mismos.

Cuadro 7
Población activa por sectores y regiones. Escenario tendencial. Año 2000.

Regiones	Agricul- tura.	%	Indus- tria.	%	Construc- ción.	%	Servi- cios	%
Coruña-Ferrol	39.072	11.22	91.443	24.51	26.048	22.67	110.179	27.59
Vigo-Pontevedra	47.250	13.56	95.910	26.20	31.500	27.41	94.827	23.75
Santiago	85.061	24.42	75.486	9.61	21.265	18.51	80.850	20.24
Lugo	52.861	15.58	16.554	6.25	9.398	8.18	38.658	9.68
Ourense	77.807	22.34	28.300	10.68	17.683	15.36	53.050	13.28
María	16.704	4.80	3.534	1.23	3.798	3.30	10.780	2.70
Sierras Or.	13.775	3.95	423	.16	1.272	1.11	2.835	.71
Sierras Sur.	15.808	4.13	3.245	1.26	3.952	3.43	8.185	2.05
TOTAL	348.338	100.00	264.897	100.00	114.914	100.00	359.365	100.00

FUENTE: Elaboración propia.

4.2. ESCENARIOS INDUSTRIALISTA Y DE ECODESARROLLO

La evolución de los volúmenes totales de población por regiones, en los escenarios industrialista y de ecodesarrollo, puede verse en los Cuadros 8 y 9.

Cuadro 8
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR REGIONES EN EL PERÍODO 1975-2000. ESCENARIO INDUSTRIALISTA

Regiones	1975	1980	1985	1990	1995	2000	Tasa de crecimiento quincuenal acumulada
Coruña - Ferrol	677.980	693.220	702.670	706.030	704.990	702.430	0.7
Vigo-Pontevedra	744.620	787.500	827.720	864.810	899.890	935.260	4.6
Santiago	485.530	491.530	493.080	490.070	483.730	476.130	-0.3
Lugo	253.360	247.570	240.350	231.860	222.440	212.300	-3.4
Ourense	302.160	376.420	368.210	357.720	345.210	330.920	-2.6
María Luguesa	1.921	80.082	77.779	75.075	72.056	68.810	-3.4
Sierras Orientales	46.084	44.918	43.489	41.833	39.994	38.016	-3.7
Sierras Surorient.	77.726	76.586	74.897	72.755	70.182	67.225	-13.5
TOTAL	2.749.681	2.797.806	2.828.205	2.840.174	2.838.494	2.831.091	0.5

FUENTE: Elaboración propia

Cuadro 9

EVOLUCION DE LA POBLACION POR REGIONES EN EL PERIODO 1975-2000. ESCENARIO DE ECODesarrollo

Regiones	1975	1980	1985	1990	1995	2000	Tasa de crecimiento quinquenal acumulativa
Coruña - Ferrol	677.980	701.910	725.310	748.320	771.160	794.090	3.2
Vigo-Pontevedra	744.620	781.820	819.720	858.540	898.480	939.810	4.7
Santiago	485.530	507.670	519.420	535.890	552.220	568.630	3.2
Lugo	253.760	253.750	253.660	253.760	254.260	255.450	0.1
Ourense	382.160	383.000	384.060	385.590	387.910	391.300	0.4
Galicia Lusitana	81.921	81.918	81.692	81.816	82.078	82.464	0.1
Suecia Orientales	45.084	45.073	45.060	46.056	46.135	46.331	0.1
Suecia Finlands	77.726	77.507	78.126	78.435	78.883	79.523	0.5
Total	2.749.681	2.829.048	2.908.248	2.988.507	3.071.127	3.167.598	2.8

FUENTE: Elaboración propia.

De una primera ojeada a dichos cuadros, una observación inicial se impone: la tasa media de crecimiento quinquenal de la población, en el escenario industrialista (0.5%), es inferior a la del escenario tendencial (1.4) y muy inferior a la del escenario de ecodesarrollo (2.8); es decir, 2.8 y 5.6 veces inferior, respectivamente. Tales tasas de crecimiento demográfico se explican básicamente -supuesta la misma evolución de la tasa de natalidad para los escenarios tendencial e industrialista, aunque en éste el descenso de la tasa de mortalidad, debido a una mejor infraestructura sanitaria, es mayor que en aquél- por el comportamiento de los saldos migratorios; el escenario tendencial proyecta la evolución de éstos -prácticamente nulos- en el quinquenio 1976-1981 a todo el período de simulación; por el contrario, el escenario industrialista -que incorpora una imagen de futuro en la que el entorno exterior (la Europa Comunitaria) es semejante al del período 1971-75- provoca fuertes movimientos migratorios con saldos negativos del orden de -38.753 emigrantes (Véase el Cuadro 3).

En cambio, el escenario de ecodesarrollo -que mantiene constantes e iguales a las del escenario industrialista, las tasas de natalidad de las regiones de A Coruña-O Ferrol, Vigo-Pontevedra y Santiago, y eleva relativamente las correspondientes a las restantes regiones; además de disminuir las tasas de mortalidad al ritmo del escenario industrialista- logra sus incrementos demográficos, reteniendo, mediante una potente política de generación de empleo, sus excedentes de mano de obra. En otras palabras, eliminando la emigración -incluso con un entorno exterior demandante de fuerza de trabajo- por medio de la creación endógena de empleo.

No obstante, llegado este punto, conviene hacer una advertencia de interés: una hipótesis política regional de equilibrio demográfico exige unas condiciones fuertemente favorables que -la implementación de las políticas económicas

pertinentes, debemos decirlo, no estarían exentas de un alto grado de dificultad- implican la fijación de la población (con ligeros incrementos: 0.1%, 0.4%, 0.1% y 0.5%) (Cuadro 9) en las regiones, en otro caso regresivas, del interior de Galicia.

Evidentemente, tales objetivos solo pueden lograrse con una poderosa beligerancia del sector público, que se vería obligado a actuar en varios planos conjuntamente: a) impulso y desarrollo de un sector agroindustrial a la altura de los recursos naturales de los que esas regiones están dotadas; b) una política prioritaria de localización industrial dirigida a los núcleos más aptos de esas mismas regiones; c) vertebración del sistema urbano gallego creando una sólida red de ciudades medias, siguiendo un esquema anular basado en la integración de A Coruña-O Ferrol, Santiago y Vigo-Pontevedra con Ourense, Monforte y Lugo (12); y d) fuertes incentivos al desarrollo de una línea de rejuvenecimiento de los jefes o gestores de las explotaciones agrícolas y ganaderas. En cualquier caso, éstas son algunas de las políticas que permitirían impedir la regresión demográfica del interior (puesta de manifiesto por el escenario tendencial) o la desertización absoluta y total de esas mismas zonas (pronosticada por el escenario industrialista).

Visto de nuevo el Cuadro 8, es evidente que no se puede abrigar la menor duda de que el escenario industrialista es altamente insatisfactorio e indeseable: todas las regiones pierden población, excepto las dos primeras que la ganan; pero a una tasa relativamente moderada en un caso (A Coruña-O Ferrol, 0.7) y, en otro caso, a una tasa extraordinariamente dinámica (Vigo-Pontevedra, 4.6), debida a su fuerte capacidad de atracción inmigratoria.

Pero cabe decir, además, que su indeseabilidad comporta otro factor nada deseable, cual es el relativo a la hiperconcentración de la población en el eje costero. En efecto, la población de las tres primeras regiones en el año 2000 arroja una cifra de 2.113.820 habitantes, lo que representa las 3/4 partes de la población gallega; situación que solo el escenario de ecodesarrollo está en condiciones de paliar, aunque, naturalmente, a largo plazo. Este último escenario es también el único que garantiza el crecimiento demográfico del interior y está capacitado para superar con creces - 3.157.598 - el umbral de los tres millones de habitantes para el conjunto de Galicia.

Por otra parte, si nos centramos ahora en las tasas de envejecimiento, que implican los escenarios industrialista y de ecodesarrollo (Véase el Cuadro 10), podemos constatar que aquél -incluso en comparación con el escenario tendencial (Cuadro 4)- agrava la situación de senilidad de la población gallega, y no digamos nada si lo comparamos con el escenario de ecodesarrollo: éste es -repetimos- el único escenario que puede permitir hacer frente al envejecimiento galopante de prácticamente todas las regiones gallegas. Vuelve, pues, a confirmarse de nuevo el escenario industrialista como poco recomendable, en comparación con el escenario de ecodesarrollo.

Cuadro 10

Índices de escolarización por regiones.
Escenario industrialista y de ecodesarrollo.

Años	Escenario industrialista		Escenario de ecodesarrollo
Regiones	1975	2000	2000
Coruña-Ferrol	48.47	90.67	71.65
Vigo-Pontevedra	38.32	64.10	57.22
Santiago	48.44	92.94	71.69
Lugo	85.31	112.64	100.40
Ourense	72.85	139.18	98.60
Marilla Luquesa	85.26	130.48	100.35
Sierras Orientales	84.38	131.68	100.65
Sierras Surorientales	72.48	140.51	100.49

FUENTE: Elaboración propia

Por último, la población activa del escenario industrialista por cohortes de edad, ofrece los resultados que figuran en el Cuadro 11 en el que se puede comprobar cómo (comparando dichas cifras con las del Cuadro 6), los descensos de las poblaciones activas de los cohortes (de 15-19 y de 60 a 64 años de edad) son más fuertes en el escenario industrialista que en el tendencial, en la medida en que aquél viene caracterizado por un mayor nivel educativo (con la ampliación de la edad escolar) y un sistema de pensiones mejor dotado. Obsérvese que las variaciones de aquellos cohortes son del orden de -38.35% y 7.21%, en el escenario tendencial, y de -49.77% y -12.87% en el escenario industrialista.

Es también, en este caso, el escenario de ecodesarrollo el más capacitado desde un punto de vista social. Prácticamente, en los últimos años del período de simulación (a partir de 1995) no hay activos menores de 19 años y mayores de 60 años (haciéndose nulos en el año 2000); lo que equivale a la escolarización total de los menores de 19 años y la extensión del retiro -y de las correspondientes pensiones- a los mayores de 60 (Véase el Cuadro 8 del Anexo).

Cuadro 11

Población activa por cohortes de edad. Escenario industrialista.
Año 2000

Regiones	15-19 años	%	60-64 años	%
Coruña-Ferrol	11.940	-46.81	18.672	12.34
Vigo-Pontevedra	19.057	-37.89	18.733	20.99
Santiago	8.825	-45.12	11.600	9.13
Lugo	2.800	-69.89	3.592	-59.06
Ourense	4.067	-66.16	6.005	-49.50
Marilla	987	-67.12	1.167	-58.97
Sierras Or.	509	-69.63	674	-58.73
Sierras Sur.	630	-65.20	1.263	-48.07
TOTAL	49.015	-49.77	59.706	-12.87

FUENTE: Elaboración propia

Desde el punto de vista de la población activa por sectores, puede verificarse que es, lógicamente, el escenario industrialista quien expulsa del campo los más elevados contingentes de población activa agraria: casi 400.000 personas (justamente 391.240) (Cuadro 12), en el período 1975-2000, cuyo destino serían, principalmente, la emigración y, subsidiariamente, las ciudades industrializadas (Vigo, Coruña y Ferrol). Asimismo, el escenario tendencial arroja también una alta cantidad de población activa agraria, pero en tono menor que el anterior (294.088 activos) (Cuadro 7). Comentario aparte merece, no obstante, el escenario de ecodesarrollo, que implica también un descenso relativamente fuerte de la población activa agraria (321.041 activos) (Cuadro 13), pero con un distinto contenido que los descensos de los escenarios anteriores. Efectivamente, dichos descensos son a todas luces justificados, si se tiene en cuenta el elevado paro encubierto existente en la actualidad, pero los destinos son en uno y otro caso absolutamente diferentes: por un lado, emigración y procesos de hiperurbanización (escenarios industrialista y tendencial); y, por otro lado, industrialización de las ciudades medias y de las regiones interiores, juntamente con una política decidida de incorporación de tecnología intermedia, que lleve las actividades económicas de manera desconcentrada allí donde están los hombres y los recursos.

Cuadro 12

Población activa por sectores y regiones. Escenario industrialista. Año 2000.

Regiones	Agricul- tura.	%	Indus- tria.	%	Construc- ción.	%	Serví- cios.	%
Coruña-Ferrol	36.877	14.68	132.052	35.50	24.585	21.99	126.838	28.59
Vigo-Pontevedra	49.101	19.55	117.734	37.30	32.734	29.28	130.921	29.51
Santiago	53.327	21.23	42.346	15.00	19.045	17.03	55.385	21.50
Lugo	29.722	11.83	12.626	4.00	10.615	9.46	38.071	8.57
Ourense	46.326	18.44	17.392	5.51	16.546	14.80	39.973	9.70
Marilla	9.833	3.83	4.198	1.33	3.640	3.08	66.99	1.51
Sierras Or.	11.408	4.54	315	0.10	1.140	1.02	1.333	.30
Sierras Sur.	14.789	5.90	2.977	1.26	3.897	3.31	4.480	1.01
TOTAL	251.188	100.00	315.840	100.00	111.802	100.00	443.649	100.00

FUENTE: Elaboración propia

Cuadro 13

Población activa por sectores y regiones. Escenario de ecodesarrollo. Año 2000.

Regiones	Agricul- tura.	%	Indus- tria.	%	Construc- ción.	%	Serví- cios.	%
Coruña-Ferrol	55.585	17.30	72.762	23.50	25.014	21.90	125.069	24.11
Vigo-Pontevedra	65.787	20.47	85.523	27.81	29.604	25.92	111.688	21.80
Santiago	85.961	20.52	45.490	14.79	20.471	17.93	112.051	21.80
Lugo	37.040	11.53	33.208	10.80	11.495	10.07	65.778	12.68
Ourense	56.738	17.65	50.869	16.54	17.608	15.42	70.434	13.58
Marilla	11.957	3.72	10.720	3.49	3.711	3.25	14.844	2.86
Sierras Or.	10.424	3.24	3.475	1.13	2.316	2.02	6.949	1.40
Sierras Sur.	17.892	5.57	5.954	3.964	3.976	3.49	11.928	2.24
TOTAL	321.385	100.00	307.511	100.00	114.195	100.00	518.741	100.00

FUENTE: Elaboración propia

Así, puede verse en el Cuadro 13 que el proceso de industrialización de Galicia, en el escenario de ecodesarrollo, sigue un comportamiento locacional disperso. En efecto, el sector industrial, en este escenario, en sus dos principales regiones (A Coruña-O Ferrol y Vigo-Pontevedra) representa, en el año 2000, el 23.50% y el 27.81% del total de Galicia, mientras que en el escenario tendencial (el 34.51% y 36.20%, respectivamente) (Cuadro 7) y en el escenario industrialista (el 35.50% y el 37.30%) (Cuadro 12). Las regiones interiores se aseguran de este modo, con una política ecodesarrollista, su futuro industrial, pues este escenario les permite pasar del 20.20% de activos industriales (Véase el Cuadro 2 del Anexo) en el conjunto de Galicia en el año 1975 al 33.90% en el año 2000. Por el contrario, los escenarios tendencial e indus-

trialista frustrarían su aspiración a un mayor equilibrio industrial territorial, ya que empeorarían su situación, haciendo descender su importancia industrial en el conjunto de Galicia (19.68%, el escenario tendencial; y 15.60% el escenario industrialista). Además, esa nueva política territorial de industrialización iría acompañada de una, no menos importante, política descentralizadora de los servicios, de manera que -al revés que en el escenario industrialista (que conlleva la concentración de aquéllos en unos cuantos puntos del territorio, agravando el desequilibrio entre las dos primeras regiones y el resto)- éstos juegan también un importante papel vertebrador del sistema urbano gallego: las regiones interiores dispondrían en el año 2000 del 32.76% del total de los servicios, mientras que con el escenario industrialista dispondrían solamente de un 20.40% o con el tendencial mejorarían muy poco su situación (28.42%).

Por otra parte, de acuerdo con los resultados del Cuadro 14, podemos contemplar -de manera más gráfica todavía, si cabe- lo que venimos diciendo en los últimos párrafos: el gran poder descentralizador del escenario de ecodesarrollo en relación a los otros dos, especialmente al escenario industrialista. Efectivamente, este último, no solo no incrementa los nuevos activos -en las regiones de Ourense, la Mariña Luguesa, Sierras Orientales y Sierras Surorientales-, sino que los destruye y en cantidades relativamente importantes. Por el contrario, el escenario de ecodesarrollo, además de incrementar en mayor medida que los otros dos, el número de activos (317.088, frente a 153.917 y 245.732 activos de los escenarios tendencial e industrialista, respectivamente) lo hace de modo mucho más equilibrado (el 47.99% del total de nuevos activos pertenecen a las regiones interiores, frente al 26.40% del tendencial, mientras que el escenario industrialista solo genera el 5.28% de los nuevos activos y ello en una única región -Lugo-, porque en las demás -como ya se ha dicho- los destruye).

Cuadro 14

Nuevos activos en los sectores industrial, de construcción, de servicios. Período 1975-2000 por regiones y escenarios.

	Tendencial		Industr.		Ecodes.	
		%		%		%
Coruña-Ferrol	47.067	30.56	82.873	33.72	41.742	13.16
Vigo-Pontevedra	39.800	25.86	98.952	40.27	44.378	13.99
Santiago	26.405	17.16	60.578	24.65	78.814	24.86
Lugo	16.307	10.59	12.958	5.27	62.177	19.61
Ourense	19.989	12.99	-5.133	-2.08	59.867	18.88
Mariña	2.126	1.38	-1.647	-0.67	12.291	4.19
Sierras Or.	1.032	0.67	-712	-0.29	9.242	2.91
Sierras Sur.	1.191	0.77	-2.137	-0.87	7.577	2.40
TOTAL	152.917	100.00	245.732	100.00	317.088	100.00

FUENTE: Elaboración propia.

En esta política de reequilibrio territorial juega un papel clave la política de descentralización industrial, como se pone de manifiesto en el Cuadro 15 (y no tanto la relativa a los servicios, como sería pertinente desde un punto de vista tradicional).

Cuadro 15

Nuevos activos en los sectores industrial y de la construcción.
Período 1975-2000 por regiones y escenarios.

Regiones	Tendencial	%	Industria lista.	%	Ecodesarrollo	%
Coruña-Ferrol	24.726	31.83	43.872	35.04	4.511	3.71
Vigo-Pontevedra	28.299	36.43	51.357	41.01	16.011	13.18
Santiago	8.919	11.48	28.556	22.80	30.126	24.80
Lugo	8.313	10.70	5.602	4.47	27.064	22.28
Ourense	6.887	8.86	-5.158	-4.10	29.381	24.19
Marilña	203	0.26	511	0.40	7.304	6.01
Sierras Or.	547	0.70	307	0.24	4.643	3.82
Sierras Sur.	-202	-0.26	175	0.14	2.441	2.01
TOTAL	77.691	100.00	125.222	100.00	121.481	100.00

FUENTE: Elaboración propia.

Véase cómo las regiones del interior de Galicia participan en el volumen total de nuevos activos en los sectores industrial y de la construcción -en el escenario de ecodesarrollo (58.31%)- en una mayor proporción que en relación a los nuevos activos en el conjunto de los sectores (47.99%) (Cuadro 14).

CONCLUSIONES

En primer lugar, desde el punto de vista metodológico, hemos podido comprobar la utilidad de la Dinámica de Sistemas como instrumento heurístico eficaz en el diseño y construcción del modelo.

En segundo lugar, desde el punto de vista del análisis de las posibles evoluciones -entre otras muchas, evidentemente- de la población gallega, podemos concluir que el escenario de ecodesarrollo, en relación a los escenarios tendencial e industrialista, es el que ofrece una mayor capacidad para:

- Incrementar el volumen demográfico de Galicia.
- Evitar la "desertización demográfica" de las regiones interiores.
- Garantizar la renovación de la población en las regiones afectadas por este problema.
- Rejuvenecer la población.
- Cerrar la tradicional válvula de salida emigratoria.

En definitiva, dicho escenario permite sentar las bases para resolver los problemas relativos al desequilibrio demográfico y sectorial de Galicia y generar un modelo de asentamientos urbanos, que tienda a un mayor reequilibrio territorial. En este sentido, las nuevas tecnologías y la política de deslocalización industrial deben jugar un importante papel.

Por último, permítasenos añadir un comentario final. El modelo es útil en la medida en que nos permite arrojar alguna luz, siquiera imprecisa, sobre el futuro demográfico de Galicia. Ahora bien, no se pueden aceptar acriticamente

mente sus resultados, especialmente aquellos relativos a la población activa y a su desagregación por sexos, edades y sectores. Digamos claramente que las cifras relativas a esta última variable son muy poco fiables.

Por consiguiente, este modelo es susceptible de mejora en la medida en que dispongamos de mejores fuentes de información o, lo que es lo mismo, más fiables y más desagregadas territorialmente.

ANEXO: METODOLOGIA DE TRATAMIENTO DE LAS FUENTES ESTADISTICAS E HIPOTESIS DE LOS ESCENARIOS DE SIMULACION.

POBLACION POR SEXOS, COHORTES DE EDAD Y REGIONES.

La población total de cada región se ha obtenido por suma de la población de cada municipio y se ha hecho la hipótesis de que su desagregación por sexos y edades es la misma que la de la provincia en que se encuentra. Los resultados son los que figuran en el Cuadro 1.

TASAS DE ACTIVIDAD SECTORIALES

Las tasas de actividad por sectores se ha calculado a partir de INE, Explotación del Padrón Municipal de 1975 (sin publicar), ya que nos permite calcularlas como producto de las tasas municipales correspondientes a cada una de las zonas definidas; pues aunque posiblemente las encuestas de población activa (E.P.A.), al ser elaboradas a partir de los datos obtenidos de las familias por encuestadores adiestrados evalúen con mucha mayor corrección los niveles de población activa, tienen el gran inconveniente, desde un punto de vista territorial, de estar concebidas para producir resultados a nivel nacional, por lo que los datos provinciales habrá que tomarlos con las debidas reservas. Los resultados son los que figuran en el Cuadro 2.

Las tasas relativas a la imagen tendencial se obtienen por extrapolación de la evolución de dichas tasas en los últimos quinquenios, corregidas por la incidencia de la crisis industrial, que detiene relativamente el éxodo rural, a partir del inicio del período de simulación. Aquellas otras correspondientes al escenario industrialista, que presiona fuertemente sobre el sector agrario liberando una gran masa de mano de obra para transferirla a los restantes sectores, se han ajustado teniendo en cuenta la evolución seguida en España. Y, por último, el escenario de ecodesarrollo, que establece como hipótesis de trabajo una población activa agraria más joven que la actual y con una distribución entre sectores que tenga en cuenta el grave fenómeno de la desertización rural y/o del interior de Galicia, el desenvolvimiento de una economía de los recursos naturales y de un complejo agrario-industrial y, en definitiva, la modernización de nuestra economía sin rupturas que pongan en cuestión nuestro ecosistema ambiental y cultural.

Por consiguiente, establecemos como hipótesis-objetivo año 2000, las siguientes:

a. Escenario tendencial: Las zonas de Vigo-Pontevedra y Coruña-Ferrol se verán afectadas por lo que Saez de Buruaga (13) denomina "fenómeno 15%-60%"; es decir, el descenso del empleo agrícola con respecto al empleo total a un 15% aproximadamente y el aumento de la población urbana alrededor del 60% del total.

Las otras áreas seguirán la tendencia seguida desde 1955-1975 (Véase el Cuadro 3), aunque teniendo en cuenta la inflexión industrial sufrida en los últimos años en la región de Ourense.

b. Escenario industrialista: Supone para las zonas de Vigo-Pontevedra y Coruña-Ferrol una distribución de la población activa análoga a la del escenario tendencial, aunque con un peso mayor del sector industrial.

Las restantes áreas sufrirán asimismo un descenso sustancial de la población activa agraria, de acuerdo con las pautas de comportamiento conocidas de este escenario. La hipótesis retenida es que, salvo las zonas VII y VIII que seguirán una marcha similar a la del escenario tendencial, la distribución porcentual de la población activa en el año horizonte será similar a la de España en 1971 (Véase Cuadro 4).

c. Escenario de ecodesarrollo: Parece razonable concebir un futuro posible para Galicia que incluya aproximadamente de un 25 a un 29% de población activa agrícola en aquellas zonas que tienen por cabeza rectora un área urbana e imaginar para las restantes: las áreas metropolitanas podrán alcanzar alrededor de un 20% (esto es, un descenso autorregulado de las tendencias actuales) y las áreas rurales un 45% aproximadamente (Cuadro 5).

TASAS DE ACTIVIDAD POR COHORTES DE EDAD Y SEXOS.

Con relación a la población activa por cohortes de edad y sexo (Véase el Cuadro 6), partiremos de la hipótesis general de tendencia al descenso de las altas tasas de actividad de la población gallega, especialmente en los grupos de edad extremos (0-14, 20-24, 60-64, 65 y más). De otra parte, partiremos de las siguientes consideraciones específicas:

a. Escenario tendencial. Se procede a partir de las estimaciones de las tendencias realizadas en la publicación del INE-OERGA (14), para las cuatro provincias gallegas; pero introduciremos ciertos cambios sufridos en la tendencia en los primeros años del período de simulación, como son la ampliación por ley (Estatuto de los Trabajadores) a 16 años de la edad mínima de entrada en la vida activa, relativo aumento de la cobertura de las pensiones a los mayores de 65 años, etc. (Véase el Cuadro 6).

b. Escenario industrialista. Los rasgos específicos de este escenario respecto al tendencial serán: la reducción sensible, aproximadamente a la mitad del escenario tendencial, de los activos de los cohortes 15-19, 60-64 y 65 y más años, una mayor tendencia al trabajo femenino debido a la intensificación del proceso de urbanización que este escenario conlleva (fenó-

menos éstos que no ocurren en el escenario tendencial, caracterizado por cierto atraso social derivado de la insuficiencia escolar y de la falta de una política para la tercera edad); no obstante, este último aspecto, dada su dificultad de cuantificación, supondremos que es igual al del escenario tendencial. Se han tenido en cuenta, además -a título orientativo-, las tasas de actividad por cohortes de edad y sexo de la provincia de Vizcaya en el año 1975 (Véase el Cuadro 7).

c. Escenario de ecodesarrollo. Las tasas de actividad de los diferentes cohortes de edad se verán afectadas por las características básicas de este escenario, que concretaremos en la extensión total, aunque progresiva, de la edad de escolarización a todo el cohorte de 15-19 años, reducción también progresiva de la edad de retiro a la edad de los 60 años inclusive. Tal progresividad en el ajuste de las tasas se hará aumentando la edad de escolaridad y disminuyendo la edad de retiro un año en cada uno de los cinco quinquenios en que se puede dividir el período de simulación (Véase el Cuadro 8).

MIGRACIONES.

En un principio se intentó estudiar el proceso migratorio desglosado en tres componentes: a) migraciones interiores o ruurbanas; b) migraciones exteriores o fuera de Galicia y c) retornos.

En el caso a) se intentó estimar un índice de atracción urbana (15) y en el caso b) una función econométrica (tomando como variables explicativas la renta per capita y los puestos de trabajo vacantes en varios países de Europa), pero los resultados no fueron aceptables.

Más interés tuvo, sin embargo, el estudio de los retornos de emigrantes, que fue considerada, en un principio, como una variable exógena (16). Pero, dadas las discrepancias de envergadura entre las diferentes fuentes -en opinión del INE (17) "la dificultad en la recogida de la información resulta insuperable, al no existir ninguna obligación por parte del retornado de comunicar su regreso definitivo"- , hizo que, como en los dos casos anteriores, abandonásemos el intento de considerar los retornos de emigrantes como una variable explícita de nuestro modelo.

Las hipótesis migratorias adoptadas han sido:

- El escenario tendencial seguirá la pauta migratoria del período 1976-1981.

- El escenario industrialista, la misma de 1971-1975.

- El escenario de ecodesarrollo, dada sus características, supone que no existe emigración.

Finalmente, nos vimos obligados a considerar únicamente los saldos migratorios de las provincias gallegas, -y, posteriormente, fueron repartidos regionalmen-

te en proporción a la población de cada región- a partir de los datos suministrados por el INE (18) del Censo de 1981, que figuran en el Cuadro 9.

TASA DE FECUNDIDAD.

En un primer momento se calcularon las tasas de fecundidad por cohortes de edad; pero ante los resultados insatisfactorios obtenidos, nos hemos limitado a calcular la tasa de natalidad. El escenario tendencial se ha ajustado, de acuerdo con la evolución observada en la última década. Para el escenario industrialista se ha supuesto una evolución igual al tendencial y el escenario de ecodesarrollo mantendrá constantes aquella tasa en las regiones correspondientes a las provincias de A Coruña y Pontevedra e incrementará relativamente las correspondientes a las provincias de Lugo y Ourense (Véase el Cuadro 10).

TASAS DE MORTALIDAD POR COHORTES DE EDAD Y SEXOS

Dados los defectuosos resultados obtenidos utilizando los datos del INE-OERGA (19) y el III Plan de Desarrollo (20), hemos tenido que efectuar nuestros propios cálculos, de manera que se han establecido las siguientes hipótesis: el escenario tendencial, en las provincias de A Coruña y Pontevedra, seguirá una tendencia decreciente como la observada a nivel nacional, y se mantendrán constantes Lugo y Ourense (como se puede comprobar por los resultados del Censo de Población de 1981). En el escenario industrialista, se supondrá que dichas tasas serán también constantes en las mismas provincias que en el escenario tendencial y, para los casos de A Coruña y Pontevedra, seguirán la evolución observada en la provincia de Vizcaya. El escenario de ecodesarrollo se comportará de la misma manera que el escenario industrialista. Se supone, al igual que en los casos anteriores, que las tasas de las regiones son las correspondientes a las provincias en las que se encuentran localizadas. Los resultados obtenidos son los que se muestran en el Cuadro 11.

REFERENCIAS

- (1) Dado el estado actual de la información estadística disponible de tipo demográfico, consideramos que este nivel de desagregación es el apropiado. Una mayor desagregación introduciría, sin duda, errores de bulto.
- (2) Una buena exposición de dicha metodología puede encontrarse en ARACIL, J., Introducción a la Dinámica de Sistemas. Alianza Editorial. Madrid, 1978.
- (3) Véase PUGH, A.L., Dynamo User's Manual. The M.I.T. Press. Cambridge-Mass., 1961. Una revisión de aquella versión -publicada en 1976- se encuentra en la misma editorial citada.

- (4) Consúltase I.N.E., op.cit., en el texto.
- (5) Aunque, naturalmente, no se nos escapa que, en Galicia, estos últimos fenómenos de tipo cultural también se hacen notar, como puede observarse en el último quinquenio en el que, aún no habiendo emigración, la tasa de natalidad siguió cayendo. No obstante, lo que queremos subrayar aquí es que las bases de partida de ambos casos son distintas desde el punto de vista de sus respectivas pirámides de población: en Galicia, los cohortes de edad jóvenes están "comidos" por la emigración, lo que no sucede en los países europeos.
- (6) Vigo sigue revalidando su ya tradicional carácter de comarca de gran atracción relativa, lo que le confirma como una zona inmigrante de especial significatividad no ya solo a nivel de Galicia, sino también a nivel de toda España. En la década 1961-70, por ejemplo, la comarca de Vigo había absorbido 32.460 habitantes y ya se encontraba en aquel entonces entre las 36 zonas de atracción más importantes de España. Consúltase BARBANCHO, A.G., Población, empleo y paro. Ed. Pirámide. Madrid, 1982, p. 96.
- (7) Dato extraído de BARBANCHO, A.G., op. cit., p. 43.
- (8) Ibid., p. 51.
- (9) Ibid.
- (10) Ibid., p. 63.
- (11) Ibid., p. 65.
- (12) MELLA MARQUEZ, J.M., Un modelo de simulación dinámica para la planificación regional. Una aplicación al caso de Galicia. Tesis Doctoral. Facultad CC.EE.EE., U.A.M. Madrid, 1982, Cap. XI.
- (13) SAEZ DE BURUAGA, G., "Ordenación Territorial en la crisis actual". CIUDAD Y TERRITORIO, n. 2, 1980, pp. 17-23.
- (14) I.N.E.-O.E.R.G.A., Análisis y proyección de los recursos de Galicia. Madrid, 1976, pp.244-265.
- (15) III PLAN DE DESARROLLO, Monografía sobre Población, pp. 91-92, pp. 358.
- (16) Las fuentes consultadas han sido los Informes Económicos (anuales) del BANCO DE BILBAO, el INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION, los estudios de GARMENDIA, para estimar los volúmenes de retornados y los trabajos de CASTILLO, para calcular la distribución por edades y zonas (Áreas Metropolitanas, Áreas Urbanas y Áreas Rurales) de los mismos.
- (17) I.N.E., La población española y su evolución (1961-1978). Madrid, 1981, p. 23.
- (18) I.N.E., Resultados del Censo de Población de 1981. Madrid, 1982.
- (19) I.N.E.-O.E.R.G.A., op. cit.
- (20) III PLAN DE DESARROLLO, op. cit.

CUADRO 1
Población zonal por cohortes de edad y sexo. Año 1975

	0-14		15-19		20-24		25-29		30-34		35-39		40-44	
	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F
I. Coruña-Ferrol	83.294	79.763	27.667	26.859	25.324	24.507	25.324	24.754	23.079	22.638	19.856	28.558	23.598	24.930
II. Vigo-Pontevedra	104.919	99.377	31.233	30.854	27.518	26.674	26.980	26.712	23.942	24.545	20.620	22.376	24.014	26.248
III. Santiago	59.741	56.979	19.844	19.194	18.163	17.507	18.162	17.683	16.552	16.171	14.241	14.685	16.928	17.810
IV. Lugo	23.716	24.474	9.679	12.685	8.691	7.909	7.250	6.935	6.357	6.790	6.620	7.210	8.417	9.435
V. Orense	38.693	37.444	14.471	13.948	13.671	13.182	13.560	13.123	13.003	12.298	11.647	11.748	12.929	13.678
VI. Mariña	7.674	7.857	3.132	4.087	2.812	2.549	2.346	2.235	2.058	2.188	2.142	2.324	2.723	3.040
VII. Sierras Oriental	4.777	4.035	1.949	2.092	1.303	1.750	1.143	1.460	1.119	1.280	1.189	1.333	1.556	1.695
VIII. S. Surorientales	8.109	7.360	2.741	3.032	2.591	2.865	2.579	2.842	2.417	2.725	2.309	2.441	2.687	2.709
	45-49		50-54		55-59		60-64		65 y más		Total			
	V	F	V	F	V	F	V	F	V	F				
I. Coruña-Ferrol	20.343	22.567	17.903	20.099	15.787	19.112	13.736	17.244	29.490	49.544	677.984			
II. Vigo-Pontevedra	21.013	22.608	18.190	20.905	15.259	19.472	13.723	16.040	29.017	49.282	744.517			
III. Santiago	14.591	16.121	12.840	14.360	11.323	13.653	9.852	12.317	21.151	35.391	485.256			
IV. Lugo	8.471	9.606	8.036	9.342	7.059	8.959	6.893	8.113	17.941	23.171	253.763			
V. Orense	12.520	12.927	11.758	12.671	10.254	11.787	9.437	11.944	23.759	31.709	382.156			
VI. Mariña	2.708	3.056	2.601	3.011	2.284	2.888	2.230	2.638	5.806	7.468	81.930			
VII. Sierras Oriental	1.583	1.686	1.541	1.619	1.422	1.478	1.350	1.388	3.615	3.821	46.189			
VIII. S. Surorientales	26.24	2.740	2.464	2.490	2.149	2.316	1.977	2.347	4.979	6.233	77.531			

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE, Explotación del Padrón Municipal de Habitantes. Año 1975 (sin publicar) e INE, Características de la población española deducidas del Padrón Municipal de Habitantes. Año 1975.

CUADRO 2

Población activa por sectores y regiones. Año 1975

	Agríc.	%	Indust.	%	Constr.	%	Servic.	%
Coruña-Ferrol	99.934	15.56	69.693	34.22	23.072	23.41	87.838	27.18
Vigo-Pontevedra	134.700	20.97	73.329	36.01	25.782	26.16	83.326	25.79
Santiago	130.270	20.28	19.486	9.57	18.349	18.62	63.363	19.61
Lugo	87.381	13.60	13.146	6.46	4.491	4.56	30.665	9.49
Ourense	112.659	17.54	19.577	9.61	19.519	19.80	39.948	13.36
Mariña	27.819	4.33	4.236	2.08	2.891	2.93	8.857	2.74
Sierras Or.	24.649	3.84	526	0.26	622	0.63	2.350	0.73
Sierras Sur.	25.014	3.88	3.659	1.79	3.840	3.89	6.792	2.10
TOTAL	642.426	100.00	203.654	100.00	98.566	100.00	323.139	100.00

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE, Explotación del Padrón Municipal. Año 1975. (sin publicar).

CUADRO 3

TASAS DE ACTIVIDAD POR SECTORES Y ZONAS. ESCENARIO TENDENCIAL

SECTORES	I. CORUÑA - FERROL						II. VIGO - PONTEVEDRA						III. SANTIAGO					
	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.3569	.3155	.2741	.2328	.1914	.1465	.4258	.3706	.3555	.3603	.2052	.1753	.5843	.5234	.4666	.4077	.3409	.40
Industrial	.2489	.2591	.2693	.2796	.2898	.3428	.2318	.2454	.2591	.2727	.2864	.3559	.0567	.0874	.1180	.1487	.1793	.1198
Construcción	.0824	.0859	.0894	.0930	.0965	.0977	.0815	.0852	.0889	.0926	.0963	.1169	.0779	.0823	.0867	.0912	.0956	.10
Servicios	.3137	.3410	.3693	.3955	.4277	.4130	.2634	.3007	.3380	.3754	.4127	.3519	.2842	.3094	.3345	.3597	.3848	.3802

SECTORES	IV. LUGO						V. ORENSE						VI. MARINA LUGUESA					
	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.6440	.6152	.5864	.5576	.5288	.45	.5818	.5614	.5311	.5007	.4704	.44	.6351	.5961	.5571	.5180	.4790	.4798
Industrial	.0969	.0975	.0981	.0988	.0994	.1409	.1011	.1129	.1247	.1364	.1482	.16	.0967	.1094	.1220	.1347	.1473	.1015
Construcción	.0331	.0425	.0519	.0612	.0705	.08	.1008	.1006	.1005	.1003	.1002	.10	.0860	.0728	.0798	.0864	.0932	.1090
Servicios	.2260	.2448	.2636	.2824	.3012	.3291	.2063	.2250	.2438	.2625	.2813	.30	.2022	.2218	.2413	.2609	.2804	.3097

SECTORES	VII. SIERRAS ORIENTALES						VIII. SIERRAS Surorientales					
	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.8757	.8406	.8054	.7703	.7351	.7525	.8364	.8971	.9578	.9185	.4783	.5052
Industrial	.0187	.0230	.0272	.0315	.0358	.0231	.0931	.1045	.1159	.1272	.1386	.1069
Construcción	.0221	.0297	.0373	.0448	.0524	.0695	.0977	.1002	.1026	.1051	.1075	.1263
Servicios	.0835	.1168	.1501	.1834	.2167	.1549	.1728	.1992	.2237	.2491	.2746	.2616

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Explotación del Padrón Municipal de 1975 (sin publicar).

Cuadro 4

TASAS DE ACTIVIDAD POR SECTORES Y ZONAS. ESCENARIO INDUSTRIALISTA

SECTORES	I. CORUÑA - FERROL						II. VIGO - PONTEVEDRA						III. SANTIAGO					
	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.3569	.3155	.2741	.2328	.1914	.1227	.4258	.3706	.3555	.3603	.20	.1486	.5843	.5234	.4626	.4017	.3409	.2479
Industrial	.2489	.2691	.2893	.3095	.3298	.3731	.2318	.2554	.2791	.3027	.3264	.3562	.0567	.0894	.1221	.1551	.1877	.2201
Construcción	.0824	.0859	.0894	.0930	.0965	.0851	.0815	.0852	.0889	.0926	.0963	.0990	.0779	.0823	.0867	.0911	.0955	.0885
Servicios	.3137	.3310	.3482	.3655	.3827	.4223	.2634	.2950	.3240	.3545	.3801	.3961	.2842	.3074	.3305	.3587	.3768	.4434

SECTORES	IV. LUGO						V. ORENSE						VI. MARINA LUGUESA					
	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.6040	.5712	.5384	.5056	.4728	.3267	.5918	.5294	.4670	.4046	.3422	.3653	.6351	.5641	.4931	.4220	.3510	.4019
Industrial	.0669	.1215	.1461	.1707	.1953	.1386	.1011	.1249	.1487	.1724	.1962	.1466	.0967	.1214	.1460	.1707	.1950	.1751
Construcción	.0331	.0465	.0598	.0732	.0865	.1167	.1008	.1006	.1004	.1002	.1001	.1376	.0660	.0728	.0796	.0864	.0932	.1435
Servicios	.2260	.2608	.2956	.3304	.3652	.4179	.2063	.2450	.2838	.3225	.3612	.3324	.2022	.2418	.2813	.3209	.3604	.2795

SECTORES	VII. SIERRAS ORIENTALES						VIII. Sierras Surorientales					
	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.8757	.8206	.7654	.7103	.6551	.6037	.6364	.5891	.5414	.4946	.4473	.5489
Industrial	.0187	.0229	.0272	.0315	.0357	.0271	.0931	.1125	.1319	.1512	.1706	.1476
Construcción	.0221	.0207	.0373	.0448	.0524	.0803	.0977	.1002	.1026	.1051	.1075	.1372
Servicios	.0835	.1268	.1701	.2134	.2567	.0958	.1728	.1982	.2237	.2491	.2746	.1662

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE, Explotación del Padrón Municipal de 1975 (sin publicar).

Cuadro 5

TASAS DE ACTIVIDAD POR SECTORES Y ZONAS. ESCENARIO DE ECODesarrollo

SECTORES	I. CORUÑA - FERROL						II. VIGO - PONTEVEDRA						III. SANTIAGO					
	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.3569	.3255	.2841	.2626	.2314	.2248	.4258	.3806	.3355	.2903	.2452	.2248	.5843	.5254	.4666	.4077	.3489	.2703
Industrial	.2489	.2511	.2533	.2656	.2578	.2923	.2318	.2374	.2431	.2487	.2544	.2923	.0567	.0854	.1140	.1427	.1713	.1865
Construcción	.0824	.0839	.0854	.0870	.0888	.1011	.0815	.0832	.0849	.0866	.0883	.1011	.0779	.0803	.0827	.0852	.0876	.0839
Servicios	.3137	.3410	.3682	.3955	.4227	.3817	.2634	.3007	.3380	.3354	.4127	.3817	.2442	.3114	.3387	.3657	.3928	.4592

	IV. LUGO						V. ORENSE						VI. MARINA LUCUESA					
	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-80	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.6440	.5732	.5024	.4316	.3608	.2511	.5918	.5314	.4711	.4107	.3504	.29	.8351	.5661	.4971	.4280	.3590	.29
Industrial	.0969	.1295	.1621	.1948	.2274	.2251	.1011	.1329	.1647	.1964	.2282	.26	.0967	.1294	.1620	.1947	.2273	.26
Construcción	.0331	.0444	.0559	.0672	.0786	.0779	.1008	.0886	.0965	.0943	.0922	.09	.0680	.0708	.0756	.0804	.0852	.09
Servicios	.2260	.2528	.2796	.3064	.3332	.4459	.2063	.2370	.2678	.2985	.3293	.36	.2022	.2338	.2653	.2969	.3284	.36

	VII. SIERRAS ORIENTALES						VIII. Sierras Surorientales					
	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000	1975-1980	80-85	85-90	90-94	95-99	2000
Agrario	.8757	.7806	.7055	.6204	.5353	.45	.8364	.5991	.5618	.5246	.4873	.45
Industrial	.0187	.0301	.0510	.0900	.1200	.15	.0921	.1045	.1159	.1272	.1368	.15
Construcción	.0221	.0381	.0571	.0761	.0951	.10	.0977	.0982	.0986	.0991	.0995	.10
Servicios	.0835	.1068	.1301	.1534	.1767	.30	.1728	.1982	.2237	.2491	.2746	.30

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE, Explotación del Padrón Municipal de 1975 (sin publicar).

Cuadro 6

% DE POBLACION ACTIVA POR COHORTES DE EDAD, SEXO Y PROVINCIA. ESCENARIO TENDENCIAL

COHORTES DE EDAD	CORUÑA				LUGO				ORENSE				PONTEVEDRA			
	1975-		2000		1975-		2000		1975-		2000		1975-		2000	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Hasta 14 años	2.00	1.40			4.22	2.71			3.22	2.40			2.00	2.00		
15-19	55.35	26.55	44.	22.	56.39	30.25	44.0	22.	56.28	27.77	44.	22.	60.00	36.71	44.	22.
20-24	82.10	47.84	77.45	45.48	82.65	38.96	82.65	30.01	83.81	41.69	83.01	30.01	85.51	44.45	85.51	34.72
25-29	95.36	28.24	95.36	28.24	94.83	42.80	94.83	30.01	95.87	40.23	95.87	30.01	16.18	35.42	96.18	28.24
30-34	98.01	23.04	96.73	23.04	97.76	36.32	97.76	30.01	97.78	36.59	97.78	30.01	98.22	30.82	97.60	23.04
35-39	98.10	21.56	96.73	21.56	97.67	39.70	97.67	30.01	97.35	35.78	97.35	30.01	97.60	30.02	97.60	21.56
40-44	97.25	22.47	96.51	22.47	96.66	42.90	96.00	30.01	97.82	37.44	97.82	30.01	96.98	33.12	96.98	22.47
45-49	96.87	22.59	96.51	22.59	96.27	45.59	96.27	30.01	97.11	40.00	97.11	30.01	95.31	35.02	95.31	22.59
50-54	94.30	24.54	94.30	24.54	93.56	49.08	93.56	30.01	94.53	39.49	94.53	30.01	91.90	37.91	91.90	24.54
55-59	87.41	26.88	87.41	26.88	87.80	46.61	87.60	30.01	87.32	40.60	87.32	30.01	83.96	36.85	83.96	26.88
60-64	74.09	27.04	71.00	27.04	77.67	42.14	77.67	30.01	78.08	37.87	77.00	30.01	70.17	32.45	70.17	27.04
65 y +	24.50	7.02	10.	5.	30.46	12.64	10.	5.	34.63	14.02	10.	5.	27.20	10.67	10.	5.

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 7

% DE POBLACION ACTIVA POR COHORTES DE EDAD, SEXO Y PROVINCIAS. ESCENARIO INDUSTRIALISTA

COHORTES DE EDAD	CORUÑA				LUGO				OURENSE				PONTEVEDRA			
	1975		2000		1975		2000		1975		2000		1975		2000	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Hasta 14 años	2.00	1.40			4.22	2.71			3.22	2.40			2.00	2.00		
15-19	55.35	26.55	30.	15.	56.39	30.25	30.	15.	56.28	27.77	30.	15.	60.00	38.71	30.	15.
20-24	82.10	34.72	77.46	34.72	82.65	38.96	32.65	30.01	83.81	41.69	83.81	30.01	85.51	44.45	85.51	34.72
25-29	95.36	28.24	95.36	28.24	94.83	42.80	94.83	30.01	95.87	40.23	95.87	30.01	96.18	35.42	96.18	28.24
30-34	98.01	23.04	96.73	23.04	97.76	36.32	97.76	30.01	97.78	36.59	97.78	30.01	98.22	30.22	97.60	23.04
35-39	98.10	21.56	96.73	21.56	97.67	39.70	87.67	30.01	97.35	35.78	97.35	30.01	97.60	30.02	97.60	21.56
40-44	97.25	22.47	96.51	22.47	99.66	42.90	98.00	30.01	97.82	37.44	97.82	30.01	96.96	33.12	96.96	24.47
45-49	96.87	22.59	96.51	22.59	96.27	45.59	96.27	30.01	97.11	40.00	97.11	30.01	95.31	35.03	95.31	22.59
50-54	94.30	24.54	94.30	24.54	93.56	49.08	93.56	30.01	94.53	39.49	94.53	30.01	91.90	37.91	91.90	24.54
55-59	87.41	26.88	87.41	26.88	86.81	87.60	87.60	30.01	87.32	40.60	87.32	30.01	83.96	36.85	83.96	26.88
60-64	74.09	27.04	71.00	27.04	77.67	42.14	77.67	30.01	78.08	37.87	71.00	30.01	70.17	32.45	70.17	27.04
65 y +	24.50	7.02	5.	2.	30.46	12.84	5.	2.	34.63	14.02	5.	2.	27.20	10.67	5.	2.

FUENTE: Elaboración propia

Cuadro 8

% DE POBLACION ACTIVA POR COHORTES DE EDAD, SEXO Y PROVINCIAS. ESCENARIO DE ECODesarrollo

COHORTES DE EDAD	CORUÑA				LUGO				OURENSE				PONTEVEDRA			
	1975		2000		1975		2000		1975		2000		1975		2000	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Hasta 14 años	2.00	1.40			4.22	2.71			3.22	2.40			2.00	2.00		
15-19	55.35	26.55			56.39	30.25			56.28	27.77			60.00	38.71		
20-24	82.10	34.72	77.46	34.72	82.65	38.96	82.65	30.01	83.81	41.69	83.81	30.01	85.51	44.45	85.51	34.72
25-29	95.36	28.24	95.36	28.24	94.83	42.80	94.83	30.01	95.87	40.23	95.87	30.01	96.18	35.42	96.18	28.24
30-34	98.01	23.04	96.73	23.04	97.76	36.32	97.76	30.01	97.78	36.59	97.78	30.01	98.22	30.22	97.60	23.04
35-39	98.10	21.56	96.73	21.56	97.67	39.70	87.67	30.01	97.35	35.78	97.35	30.01	97.60	30.02	97.60	21.56
40-44	97.25	22.47	96.51	22.47	99.66	42.90	98.00	30.01	97.82	37.44	97.82	30.01	96.96	33.12	95.96	22.47
45-49	96.87	22.59	96.51	22.59	96.27	45.59	96.27	30.01	97.11	40.00	97.11	30.01	95.31	35.03	95.31	22.59
50-54	94.30	24.54	94.30	24.54	93.56	49.08	93.56	30.01	94.53	39.49	94.53	30.01	91.90	37.91	91.90	24.54
55-59	87.41	26.88	87.41	26.88	87.60	46.61	87.60	30.01	87.32	40.60	87.32	30.01	83.96	36.85	83.96	26.88
60-64	74.09	27.04			77.67	42.14			78.08	37.87			70.17	32.45		
65 y +	24.50	7.02			30.46	12.84			34.63	14.02			27.20	10.67		

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 9 Saldos migratorios

	1971-1975	1976-1981
Coruña	-22.991	2.037
Lugo	-16.202	- 1.945
Ourense	-13.290	- 1.557
Pontevedra	13.730	1.104

FUENTE: INE, Primeros resultados del Censo de Población de 1981. Las cifras oficiales. Madrid, 1982.

CUADRO 10.

Tasa de natalidad por escenarios y provincias (en tantos por mil)

Provincias	1975	Escenario tendencial e industrialista 2000	Escenario de ecodesarrollo
Coruña	.01611	.01224	.01611
Lugo	.01187	.01057	.01467
Ourense	.01040	.01000	.01467
Pontevedra	.01817	.01547	.01817

FUENTE: Elaboración propia a partir de INE, primeros resultados del Censo de Población de 1981...

CUADRO 11.

TASAS DE MORTALIDAD POR SEXOS Y COHORTES DE EDAD.

Cohortes de Edad	Coruña		Escenario tendencial Pontevedra		Escenario industrialista Coruña y Pontevedra	
	M	V	M	V	V	M
0-14	.001792	.002377	.001621	.002132	.001537	.001994
15-19	.000552	.001019	c	.000953	.000390	.000907
20-24	.000396	.001378	c	c	.000349	.001378
25-29	.000569	.001266	.000653	.001255	c	.001221
30-34	.007310	.001512	.000543	.001586	.000471	.001512
35-39	.001067	.002227	.000871	.001851	.000732	.001846
40-44	.001714	.003351	c	c	.001604	.003307
45-49	.002604	.004915	.002723	.004884	.002568	.004675
50-54	.004068	.008268	c	.008180	.003998	.008144
55-59	.005284	.012184	c	.012643	.005211	.012032
60-64	.009972	.020744	.010637	.020563	.009480	.020443
65 y más	.045596	.058654	.044642	c	.043522	.057762

FUENTE: Elaboración propia a partir del INE, movimiento natural de la población...

c: significa que la tasa correspondiente permanece constante a todo lo largo del período de simulación.

EL SECTOR PESQUERO-MARISQUERO EN LA ECONOMIA GALLEGA.

PROBLEMAS Y FUTURO.

Comunicación presentada por: XULIO X. PARDELLAS DE BLAS

En el habla cotidiana de hoy en Galicia, las expresiones "PESCA" y "MARISQUEO" tienen una clara diferenciación, con elementos a menudo peyorativos respecto de ésta última, por cuanto vulgarmente se considera al mariscador/a como una suerte de marinero-pescador -o mujer de los mismos- venido a menos, a los que la necesidad, la avaricia o el paro obliga a manchar los pies en el fango de las bajamares en busca de los sin embargo apreciados y cotizados moluscos.

Algo de verdad hubo y hay todavía en la práctica de estas actividades que justificaron aquella impresión, pero desde la rigurosidad que debe distinguir siempre a un profesional de la economía no debemos aceptar sin más una diferenciación, de hecho ya trivializada, que no aporte más elementos definitorios que los simplemente anecdóticos.

Obviamente, el marisqueo existe en Galicia como actividad económica relevante y características propias, suficientemente destacadas como para merecer un mínimo esfuerzo por nuestra parte dirigido a clarificar los conceptos a él referidos, y también a hacer más sencilla la exposición de una teoría económica rigurosa y sistemática sobre su desarrollo, dado que hoy muy pocos científicos desde otras disciplinas pueden valorar, con referencia a unos criterios económicos homogéneos o como mínimo en debate, las estimaciones sobre una posible y futura incidencia socioeconómica de los avances tecnológicos en la extracción de nuestros recursos marinos costeros.

En este sentido, y por citar sólo un ejemplo, si quisiéramos estimar los efectos sobre el empleo de una actuación institucional a corto plazo en la explotación de los bancos intermareales de moluscos, y echáramos mano de los censos laborales, probablemente encontraríamos una duplicidad de datos que invalidaría toda estimación.

La falta de claridad en los conceptos, y también otras causas que no vienen a cuento en esta comunicación, provocan que una mujer mariscadora de la ensenada de S. Simón, además de aparecer censada como tal en alguna de las Cofradías cir-

cundantes, conste como trabajadora discontinua en una fábrica de conservas, o fija en la de Pontesa, o bien en otra de confección del área, y tambien dedique parte de su fuerza de trabajo a tareas agrícolas en régimen de autoconsumo, o como temporera en el encordado y desdoble de las bateas de mejillón de Domaio...

El mismo fenómeno se repetirá en el caso de los mariscadores varones, que además del citado carnet, podrán pertenecer a la plantilla de Citróen, tener cartilla de embarque en un buque congelador, o incluso estar censados como autónomos en alguna otra actividad productiva en tierra.

Con esta duplicidad a la vista, semejante caos estadístico inclina a considerar totalmente fútiles la mayor parte de las actuaciones institucionales hasta ahora planteadas, aunque tambien hay que reconocerlo, se dedicaron muchos más a parchear problemas puntuales, y sin mostrar la menor preocupación por un tratamiento global de los mismos que intentase desarrollar toda la potencialidad económica que ofrece.

Dentro de este enfoque, la posible interconexión entre las más de 3.000 bateas existentes para cultivos de moluscos a flote, las más de 4.000 embarcaciones menores de 20 TRB dedicadas a la pesca de bajura y el marisqueo, las más de 200 empresas elaboradoras de productos alimentarios de origen marino, y los más de 50 millones de m² de bancos naturales marisqueros explotados comunitariamente, debería estar ya siendo estudiada y valorada desde las diversas disciplinas científicas y perspectivas tecnológicas, a fin de contar con la información indispensable para una acertada decisión sobre el uso más eficiente de todos los recursos.

Sin embargo, aun hoy desconocemos una importantísima parte de la información básica sobre el sector, tanto en sus aspectos socioeconómicos, que nos podrían abrir un poco más de luz para descubrir las claves de la dinámica de su desarrollo, como en lo referente a la bioecología de los recursos, que nos permitiría elaborar modelos de aprovechamiento óptimo con un máximo de fiabilidad en la estimación del comportamiento de las variables exógenas (parámetros físico-químicos, climáticos, patológicos, etc), tan importantes en la explotación económica de recursos naturales vivos y autorenovables.

1. Rasgos característicos del sector y tipología de conflictos.

Desde una perspectiva dialéctica, y dejando claro ya ahora mismo que para nosotros cualquier manifestación social debe ser analizada con ese enfoque, el sector presenta una evolución marcada por tres elementos o rasgos característicos básicos:

1º.- La propiedad, bien individual, bien familiar, bien en pequeña propiedad, de sus medios de producción, muy artesanales, escasamente tecnificados y de baja productividad, que obligan en general a un gasto muy elevado de fuerza de trabajo. Esto significa en términos económicos, por un lado, que la tasa de energía humana/energía mecánica es muy alta y por tanto la tasa de capitalización de aquellos medios de producción es muy baja. Y por el otro lado, que al nivel de la esfera productiva no existen relaciones de producción antagónicas de relevancia.

2º.- Consecuencia de lo anterior, una fuerte cohesión interna dentro de cada comunidad y en las comunidades entre sí, especialmente en las áreas geosociales naturales que constituyen las rías -rasgo propio de las sociedades donde las relaciones precapitalistas tienen un peso importante-, unido a un profundo instinto de clase, que se manifiesta con mayor potencia ante los conflictos provocados desde fuera de la comunidad y que supongan un peligro a sus modos de vida y valores tradicionales.

3º.- También relacionado con los anteriores, una contradicción cada vez más aguda y dramática creada por la dinámica que impone su integración en el sistema de mercado capitalista, así como el consecuente encuentro competitivo con formas de producción mucho más tecnificadas y eficaces, que llevan consigo el cambio radical de aquellos modos de vida y valores tradicionales.

Entrando ya en la esencia misma del desarrollo de las actividades en la esfera productiva, y tomando prestados de Marx los instrumentos teóricos para este análisis, observamos que el primer elemento definitorio de aquellas relaciones sociales, la forma en que se relacionan los hombres para producir en común, aparece caracterizado por una evolución desde la primacía del trabajo como nexo fundamental de unión alrededor de la "casa", que a semejanza del medio rural tenía su base en la economía del autoconsumo, hasta el actual dominio del sistema de mercado, acelerado desde la llegada de los fomentadores catalanes en el s. XVIII, que llevó al abandono del autoconsumo e incluso de la destrucción de la "casa" como unidad feudal de producción.

Esta evolución aparece mucho más clara en lo que se refiere a las específicas actividades marisqueras, dirigidas hoy exclusivamente a extraer un producto de alta cotización en el mercado, por el que se conseguirán unos ingresos, en la mayoría de los casos complementarios a los derivados de otras actividades consideradas como principales.

El segundo elemento definitorio de las relaciones sociales, la determinación de la conexión entre la comunidad humana y la naturaleza, a través del tipo de asociación que aquella practique para producir en común, muestra también una evolución lógicamente paralela a la anterior, a medida que se modificó aquella asociación. Si en un principio los marineros y pescadores consideraban al mar

como abastecedor de los recursos que constituían sus medios de vida, arrancados con esfuerzo y cuidando de mantenerlos a largo plazo, en poco tiempo las relaciones de mercado, la demanda, los precios y la competitividad transformaron esa actitud por la de capturar el máximo de pescado o marisco en el mínimo de tiempo, llegar antes a la lonja y conseguir la mayor cantidad de dinero.

Evidentemente, esta tendencia a aumentar al máximo los ingresos, marcada por la progresiva integración en la economía monetaria, se desarrolló paralelamente a la transformación de las iniciales relaciones comunitarias, asentadas en la producción para el autoconsumo, hacia las nuevas relaciones mercantiles.

No es fácil deducir, a partir de los datos que podemos quitar del sector, si esta evolución originó la aparición de relaciones antagónicas dentro de la esfera productiva, y de hecho por sí misma, la tendencia antes comentada únicamente constituye un factor perturbador dentro del tradicional equilibrio mantenido por el sistema de relaciones y valores en las sociedades precapitalistas, siendo necesaria la concurrencia de varios otros factores de diferente naturaleza, como fueron históricamente en los países industriales, la acumulación de capital, la propiedad de los recursos, la utilización de la tecnología, etc, para provocar un cambio importante en las relaciones al nivel de producción.

Por su parte, el desequilibrio causado por la dinámica del mercado origina dentro del sector dos tipos fundamentales de conflictos, que conviene analizar en detalle. Uno de ellos a nivel interno, por el impulso que recibe la aplicación de nuevas tecnologías con mayor eficacia productiva, que choca con la propiedad comunitaria de los recursos, y el otro en la dependencia de la esfera productiva respecto de la distribución y comercialización, donde se aprecian los primeros rasgos de una relación antagónica.

Como nos recuerda Marx, cada nivel de desarrollo de las fuerzas productivas se corresponde con un tipo de relaciones de producción, y cuando no sucede así, el desequilibrio permanente alimenta la mecha de los conflictos que acaban por desembocar en situaciones límites.

Desde la aparición de las embarcaciones a motor, que podían arrastrar aparejos mucho mayores y alcanzar caladeros más abundantes, el sistema tradicional de relaciones y valores imperante en las comunidades costeras se vió perturbado incesantemente por conflictos de participación en los recursos comunes, pero fue el súbito incremento de la demanda y la consecuente apreciación del valor del marisco, al que hasta los años 50 nadie prestaba mayor atención, quien provocó una multiplicación de aquellos conflictos, centrados principalmente en las áreas de captura y en la cantidad de recursos extraídos, es decir, en el desajuste entre desarrollo de las fuerzas productivas y propiedad de los medios de producción.

El agotamiento progresivo y dramático de los recursos (apenas quedan ya raros ejemplares de bogavante, langosta o boi en nuestras rías) incrementa el esfuerzo de captura sobre las áreas tradicionales de marisqueo, así como sobre las especies que todavía subsisten, aumentando al mismo tiempo el desequilibrio social y la presión hacia nuevos conflictos.

Sin embargo, es para nosotros mucho más grave el antagonismo que se aprecia entre las esferas de la producción y de la comercialización, por cuanto en última instancia y analizando más a fondo la situación, no es difícil descubrir que es en este antagonismo donde se halla la raíz de la mayoría de los conflictos que estallan en el interior de las comunidades de mariscadores y en la esfera productiva.

Sólo es necesario observar la alta tasa de beneficio que fluye hacia la esfera de la distribución al comercializar un producto considerado como de lujo en el mercado, y que sorprendentemente se consigue a un bajo coste para el sistema de mercado, dadas las especiales circunstancias que concurren en esta actividad.

En efecto, y sin la pretensión de desarrollar aquí una teoría del valor de cambio del marisco, conviene recordar de nuevo a Marx en la exposición de que el límite máximo del valor de la fuerza de trabajo está marcado por la masa de medios de vida indispensables para la sobrevivencia del trabajador y su familia, pero en la realidad y si bajamos a las playas, veremos que mariscador, el patrón de una pequeña embarcación, o el mismo bateiro, no llevan contabilidad de sus ingresos y gastos, no distinguen, como haría un empresario o un obrero sindicado, entre su tiempo de trabajo necesario y excedente, entre su horario normal y las horas extras fuera de él, entre su productividad habitual y el exceso sobre ella, etc, porque para aquéllos el trabajo en el mar es sólo su medio de vida, y para muchos ni siquiera su único medio de vida.

Esta realidad hace que el precio recibido en la lonja por la medida de berberecho o almeja, o por la caja de fanecas, pueda ser que no pague ni la mitad del trabajo necesario par producirlos en términos de valor de mercado capitalista, porque entre otras cosas, la mayoría de los mariscadores no disfrutan de seguro social como tales (un coste ahorrado), no distinguen entre capital invertido y amortizaciones, desconocen el concepto económico de salarios imputados, etc, y seguirán trabajando sin la menor conciencia del intercambio desigual que sufren sus productos, buscando el sustento de su familia a base de autoexplotarse a sí mismo y a sus miembros.

Y un sólo dato al respecto, aunque no excesivamente riguroso, puede servir de exponente de las anteriores afirmaciones:

PRECIOS MEDIOS EN LONJAS DE LAS DOS ESPECIES MARISQUERAS DESEMBARCADAS EN REDON-
DELA (pts/kg)

Especie	campaña 79-80	80-81	81-82	82-83
Almeja	300	286	264	302
Berberecho	88	49	39	50

Fuente: Lonja de Redondela. Elaboración a partir de las hojas de ventas.

Sin entrar en valoraciones de detalle, que nos obligarían a distinguir entre las tres diferentes clases de almeja, fina, babosa y rubia, y quizás también a tener en cuenta los factores ambientales de cada campaña, que influyen en la calidad y tamaño de las capturas y lógicamente en el precio, nos parece significativo destacar las variaciones en los precios medios por campaña, y sobre todo el hecho de mantenerse en una tasa de incremento cero o negativa, cuando casualmente fueron estos los años de más altas tasas de elevación del índice de precios al consumo.

Dado que los precios de esas mismas almejas y berberechos en el mercado al detalle no cesaron de subir, resulta evidente que el mantenimiento de este sector en Galicia en su estadio más atrasado, de extracción artesanal y desorganizada, así como de su nivel conflictivo interno, que siempre desviará la atención de los trabajadores lejos de la búsqueda de los auténticos intereses antagónicos que están en juego, forma parte de la propia esencia del funcionamiento capitalista, al que nunca interesará modificar la actual situación en un sector que da tan altos beneficios sin el menor riesgo, y ni siquiera sin gasto público.

2. La transformación del marisqueo tradicional y las alternativas de futuro.

La experiencia organizativa en los últimos años no es muy abundante ni exitosa, pero nos parece del mayor interés un breve análisis de una de las más características, aunque sólo indique a pequeña escala algunas de las posibilidades potenciales de este sector.

La Federación de Agrupaciones de Mariscadores de la ría de Vigo se formó en 1978, a partir de la Agrupación de Cofradías ya existente desde los años 60, inicialmente con una finalidad defensiva: impedir las intromisiones de los barcos que usaban el "can" en los bancos naturales tradicionalmente trabajadores a la vara.

El conflicto había estallado en 1977, precisamente a causa de la pretensión de los compradores de imponer al inicio de la campaña un nivel de precios máximos, no aceptado por los mariscadores que declaraban el cese de las extracciones. Esta orden no fue acatada por los del can y el conflicto originariamente de clase y reivindicativo derivó en problema interno.

Posteriormente, y después de varias actuaciones no muy afortunadas de sindicatos, partidos y organismos públicos, la nueva Federación de Agrupaciones de Mariscadores comenzó a tomar decisiones de especial trascendencia. En conjunto, las más relevantes fueron el establecimiento de un reglamento de explotación de los recursos marisqueros en toda la ría de Vigo, contemplando explícitamente la coordinación de las extracciones en todos los bancos naturales.

El primer éxito fue conseguir el control de probablemente más del 80% de las ventas en las lonjas oficiales, montándose paralelamente una importante infraestructura de vigilancia, que suponía también obligar a las autoridades a cumplir su misión imparcial y rigurosamente. Esta dinámica, a pesar del mínimo apoyo institucional, reducido a la presencia de varios biólogos del Plan Marisquero, que sin embargo aportaron una inestimable ayuda técnica, supuso un nivel de aprovechamiento de los recursos nunca conseguido hasta ese momento, así como la posibilidad real de ampliar la organización.

Los trabajos técnicos de recuperación y mantenimiento fueron rápidamente asumidos por la comunidad, dando paso a la estructuración de turnos de limpieza de las playas, traslados de cría, siembras, etc. realizados en forma de trabajo comunitario gratuito. Parte de los ingresos de la lonja fueron reinvertidos en maquinaria y puestos de trabajo fijos para diversas labores continuadas, como la adecuación de sustratos antes de las siembras, o la creación de nuevas áreas de desove y crecimiento en las épocas más favorables.

Las implicaciones sociales y productivas de este proceso son sin duda complejas, pero de lo que no hay la menor duda es que en rigor significan un intento de superación de un estadio primitivo y la iniciación de un camino propio de desarrollo, cuyas dificultades no deben escapársenos, puesto que la transformación de una base económica tradicional, unido a la consecuente creación de las nuevas relaciones de producción, lleva aparejados varios tipos de conflictos internos y de clase, análogos y diferentes a los ya comentados más atrás, por lo que debería contar con el necesario y planificado apoyo que una administración moderna y racional puede prestar.

Una de las variables más relevantes en el proceso comenzado está constituida por el aprovechamiento más eficiente de la mano de obra, diversificada y escasamente profesionalizada como ya apuntamos. Una reorientación de los recursos humanos en ese sentido, continuando y prestando mayor alcance a las mejoras técnicas ya experimentadas, puede suponer un rápido aumento de la productividad sin la

inversión previa de un gran capital, y de hecho, los actuales trabajos en la ría de Vigo significan una ampliación de la capacidad productiva con una inversión escasamente relevante, con lo que de momento únicamente se aprovecha una parte del excedente potencial inutilizado hasta ahora a causa de la desorganización del aparato productivo y del uso ineficiente de los recursos.

El apoyo institucional, marcado por objetivos precisos y bases científicas respecto de la valoración real del potencial máximo en recursos primarios, debe impulsar el desarrollo a medio plazo en fases sucesivas, que contemplen con una óptica de racionalidad social y lógica económica la ampliación de las actividades hacia la articulación del sector en la globalidad de la economía gallega, buscando la creación del máximo valor añadido.

En este sentido, la racionalización de las actividades productivas simples, aprovechando la tasa más alta admisible por la renovabilidad de los recursos naturales, así como la mayor eficacia de la fuerza de trabajo, ha de ir unida en una segunda fase del proceso de modernización de la industria elaboradora, a fin de articular la extracción de materia prima con la producción de bienes de consumo y bienes instrumentales, completándose así la estructuración de un desarrollo autocentrado basado en recursos propios.

Si analizamos la teoría de los "complejos industriales" (que en este caso podemos llamar acuinidustriales), observamos que permiten planear previamente las interconexiones entre actividades, asegurando una composición óptima del conjunto, incluyendo inversiones de infraestructura económica y sociocultural, así como las plantas auxiliares y de servicios, tanto las que trabajen directamente para el mercado de consumo, como las que simplemente faciliten inputs para otras industrias.

De esta forma, un complejo bien planificado puede desarrollar por su propio impulso un ambiente social y económico favorable a las innovaciones y al progreso tecnológico, que con un nivel inicial de intervención pública importante, dadas las especiales características de conflicto y estancamiento del sector, puede llevar a convertir las rías en centros de producción integral respecto de nuestros recursos costeros, completando los procesos de extracción, elaboración y comercialización.

Huelgan los comentarios, que tampoco corresponden a nuestra disciplina, sobre las condiciones favorables de nuestras rías desde el punto de vista bioecológico, y dejaremos también de lado el análisis de la necesaria infraestructura técnica de producción y reproducción, investigada y experimentada con éxito en países y zonas mucho ~~peor~~ dotadas que las nuestras por la naturaleza.

Conviene en cambio recordar el ya clásico trabajo sobre teoría de la planificación de LEWIS (1974), apuntado que en muchas ocasiones los economistas plantean el problema del desarrollo como una radical elección entre sector primario o industria, entendiendo como tales a dos esferas de la actividad económica sin aparente relación. Este es un dilema falso porque en la mayoría de los casos existen enormes posibilidades de industrializar aquél y en nuestro caso el sector extractivo pesquero-marisquero.

De hecho, un lugar idóneo para comenzar un programa de industrialización es precisamente la industria de transformación y elaboración de alimentos recogidos como materia prima, y si nos detenemos a pensar en nuestros recursos marinos veremos que en Galicia fue al lado mismo de los bancos naturales y de los pequeños puertos de bajura donde se levantaron las primeras fábricas de conservación, curado, salazón y conserva enlatada, que por el efecto de una situación insegura y por la falta de la visión de conjunto que aquí proponemos, aparecen hoy en su mayor parte abandonadas o infrautilizadas.

Sin embargo, la industria alimentaria ofrece hoy un importante avance tecnológico que se traduce en la gama de modelos puestos ante el consumidor, que pueden ir desde los congelados en fresco hasta los platos precocinados y ultracongelados, pasando por preparaciones derivadas con ingredientes de base en un producto o especie determinada, elaboraciones que en países de tecnología pesquera integral como es el caso del Japón llegan a absorber casi el 40% del total de la pesca en fresco desembarcada.

Este tipo de plantas industriales ofrecen importantes ventajas económicas desde un enfoque de planificación de complejos industriales:

- Son relativamente pequeñas y no necesitan grandes superficies de terreno.
- No requieren un gran volumen de capital, por cuanto este tipo de tecnología no es excesivamente cara.
- Sus economías de escala no son significativas y resulta factible establecer plantas de tamaño óptimo adaptadas la producción de cada zona que operen a plena capacidad.
- No son intensivas en capital por término medio y la relación inversión/puesto de trabajo es muy satisfactoria.
- Pueden ofrecer un empleo estacional complementario en determinadas épocas, útil para la programación de los trabajos en la zona dentro del uso más eficiente de la mano de obra.

A la vista de estas características podemos decir que existen en este momento en Galicia diferentes zonas aptas para estudiar la implantación de complejos acuíndustriales, siempre que se contemplen adecuadamente las necesidades de preinversión en cuanto a la definición clara de objetivos en la investigación,

que deberán acompañar a las sucesivas fases en el desarrollo de todo el potencial de los citados complejos.

Quizás este último aspecto no siempre fue comprendido por la Administración, y hoy el nivel de conocimientos sobre el sector no se corresponde con la urgencia de las medidas institucionales que defendemos en este trabajo. De cualquier modo conviene apuntar que la investigación sobre nuestros recursos marinos debe convertirse en una actividad básica de carácter permanente, uniendo y coordinando los estudios de especialistas en las diversas disciplinas que en ellos concurren (biólogos, oceanógrafos, tecnólogos) con los economistas y sociólogos, a fin de que en elaboración de los planes de inversión, los economistas conozcan los problemas conectados con la investigación técnica y biológica, y los especialistas en estos temas trabajen con un mínimo de conocimientos sobre las consecuencias socioeconómicas de sus estudios.

3.- A modo de conclusiones elementales.

La realidad del estancamiento del sector pesquero-marisquero en Galicia quedó de manifiesto en el análisis de sus rasgos característicos y de la tipología de conflictos que presenta. Sin embargo, este atraso contrasta gravemente con el potencial desarrollo que podría impulsarse con medidas decisivas desde la Administración, a la vista de la mayoría de los estudios y publicaciones científicas consultadas, que expresan unas estimaciones de por lo menos triplicar las extracciones actuales de nuestros recursos y posiblemente quintuplicar la producción mediante cultivos integrales.

El enfoque del problema desde una perspectiva dinámica nos hace llegar al resultado de que son medidas tendentes a modificar la estructura productiva del sector, articulándolo adecuadamente con el resto del aparato productivo gallego, las únicas que pueden ofrecer una alternativa válida y eficaz. Así pues, debe ser la optimización de las labores productivas la finalidad prioritaria de los modelos de actuación que se discutan, pero considerando implícitamente un doble objetivo en todos los instrumentos de política económica utilizados con aquel fin: la propia modificación estructural del proceso productivo por un lado, y la creación de las condiciones que hagan posible abordar con posterioridad las modificaciones consecuentes y necesarias en la elaboración y en la esfera de la comercialización.

La comunicación presentada, con sus lógicas limitaciones, no significa ni mucho menos un camino excluyente respecto de la interpretación de los factores explicativos de los problemas estudiados, sino que muy por el contrario, intenta ilustrar la capacidad de profundización económica rigurosa que ofrece la realidad de uno de nuestros sectores productivos con más futuro, dirigida también a descubrir nuevos campos de desarrollo y conseguir para Galicia la prosperidad que todos anhelamos.

Marín, outubro de 1983.

Breve nota bibliográfica.

- AGUIRRE, P. 1973. Guía del mariscador. P.E.M.G. Vilagarcía.-
- BEIRAS, X.M. y PARDELLAS, X.X. 1976. Posibilidades y limitaciones económico-ecológicas del Polo de Desarrollo de Vilagarcía: estudio del sector marisquero. Dpto. Estructura Económica. Santiago.
- BOTTEMANE, C.J. 1972. Economía de la pesca. F.C.E. México.
- F.A.O. 1975. Aumento de la utilización de productos pesqueros para consumo humano. Roma.
- 1974. Conferencia internacional sobre inversiones en la pesca. Roma.
- 1968. Conferencia sobre administración y recursos pesqueros. Roma.
- GAUR, S.C.I. 1970. La pesca de superficie en Guipúzcoa y Vizcaya. Caja Laboral Popular. Guipúzcoa.
- GONZALEZ LAXE, F. 1977. Estructura da pesca costeira galega. Vigo.
- IVERSEN, E.S. 1968. Farming the edge of the sea. London.
- LEWIS, W.A. 1974. Teoría de la planificación. México.
- MARTNER, G. 1976. Planificación y presupuesto por programas. México.
- PARDELLAS, X.X. 1980. Do marisqueo á acuicultura. A Cruña.
- 1982. Elementos de análise da estrutura pesqueiro-marisqueira para un modelo de planificación do sector en Galicia. Tese Doctoramento. Santiago.
- RICHARDSON, H.W. 1976. Política y planificación del desarrollo económico en España. Madrid.
- TINBERGEN, J. 1973. La planeación del desarrollo. México.
- VARIOS. 1968. Discusiones sobre planificación. ILPES. México.
- 1976. Ensayos sobre planificación regional del desarrollo. ILPES. México.
- 1979. Estudio y explotación del mar en Galicia. Santiago



COMUNIDADES AUTONOMAS Y POLITICA REGIONAL EUROPEA

por Manuel Pérez González y
Jorge Pueyo Losa (*)

I. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta el reto que representa para España el doble objetivo de la construcción del Estado de las autonomías y de la integración en la C.E.E., vamos a analizar en esta Comunicación la posible compatibilidad entre ambos, en orden a asegurar los resultados del nuevo modelo de desarrollo regional previsto por la Constitución de 1978.

De acuerdo con este modelo, se busca, antes que propiciar la aparición de espacios económicos fragmentarios y autárquicos dentro del territorio estatal, dar lugar, sobre la base de la idea de unidad del espacio económico nacional, a una redistribución espacial de nuestro crecimiento económico mediante el juego del principio de solidaridad y la construcción de una adecuada política regional (arts. 2, 40.1, 131.1 y 158.2 de la Constitución) (1).

Ahora bien, el objetivo de reestructuración del espacio económico nacional a través de una política regional ajustada no debería verse perturbado por la futura incorporación de España a la C.E.E., sino que, por el contrario, debería verse potenciado por la misma tanto en el nivel estatal como en el conjunto comunitario.

Como es sabido, entre los objetivos básicos de las organizaciones internacionales de integración del tipo de las CC.EE. destaca el de la superación de las desigualdades y desequilibrios existentes entre los países miembros y más concretamente entre las regiones del conjunto objeto de la integración.

No obstante, y paradójicamente, una de las causas de la crisis de las organizaciones de este tipo la representa el hecho de haber tendido a acentuarse en su seno las asimetrías regionales existentes en el área geográfica cubierta por el proceso de integración. Se ha podido decir, así, que "la creación de un mercado común, donde las barreras económicas y su efecto proteccionista desapareciesen progresivamente, trae consigo la tendencia, tanto más acusada cuanto más plenas y efectivas son las libertades de circulación, a que se acentúen las diferencias estructurales y regionales" (2).

En la práctica, y como han puesto de relieve los estudios sobre el desarrollo y la integración en Europa (3), el crecimiento económico ha sido desigual entre los países de la C.E.E. tendiendo a agravarse en este contexto los desequilibrios

(*) Profesores de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

regionales, de modo que, aun no habiéndose producido grandes cambios dentro de los países, ha habido un desarrollo asimétrico entre regiones en el nivel comunitario; y ello como consecuencia de "una excesivamente rígida aplicación de la ortodoxia liberal, que no ha tenido en cuenta las diferencias estructurales en los niveles de renta, de productividad y de empleo de las distintas regiones" (4); resultando más agravados aún los problemas regionales en un contexto de crisis económica como la que padece el territorio comunitario, al verse afectadas por ella tanto las regiones más prósperas como las más pobres de la Comunidad (5).

Frente de los tres polos de crecimiento principales de Europa occidental (Sur de Inglaterra, triángulo París-Hamburgo-Suiza y Norte de Italia), donde se concentra la mayor parte de la población total de la misma, resalta la Europa de las periferias (Irlanda, Escocia, Oeste de Francia, Sur de Italia, etc.), compuesta por regiones escasamente industrializadas y dependientes de la agricultura y el turismo, con un nivel de renta bajo, un sistema de transportes insuficiente y un mercado cuyas características estructurales dificultan un desarrollo autónomo.

Según se ha hecho ver en el primer informe periódico de la Comisión de la C.E.E. sobre la situación económica y social de las regiones de la Comunidad (6), entre los principales factores socioeconómicos que explican la evolución regional en el ámbito comunitario durante los años 70 y en definitiva el aumento de las disparidades entre las distintas regiones, cabe destacar el desarrollo demográfico, los niveles de productividad, los niveles de empleo y renta en distintos sectores productivos, la perifericidad, etc.; factores que, ligados al ya aludido deterioro de la situación económica internacional, habrá motivado, según se destaca en el propio informe, un más grave desajuste en el terreno de los equilibrios.

Si en las regiones más pobres de la Comunidad de los nueve (Sur de Italia y Oeste de Irlanda) el P.I.B. por habitante alcanzaba alrededor de la sexta parte de las regiones más ricas (Hamburgo y París), la diferencia de renta en la Comunidad ampliada a Grecia ha pasado a situarse en una proporción de uno a diez, y la previsible ampliación a doce, con el ingreso de España y Portugal, vendrá a agravar aún más el problema regional en la medida en que aquella diferencia pasará a situarse en una proporción de uno a doce (proporción ésta, p.e., entre la región de Hamburgo y la de Vila Real-Bragança).

Estas realidades tendenciales se reconocen por las propias instancias de la C.E.E. en sus diversos informes y dictámenes relativos a los problemas planteados por la ampliación de la Comunidad, entre los que cabe citar el "Dictamen de la Comisión al Consejo relativo a la petición de adhesión de España" (7), y las "Reflexiones de conjunto sobre la ampliación" (8), en las cuales se dice textualmente que "las disparidades regionales de la Comunidad se verán agravadas por la ampliación dado que los países candidatos presentan importantes desequilibrios regionales internos que tenderán a exacerbarse por falta

de una política regional de envergadura" (9).

Por todo ello, una reforma de los mecanismos comunitarios tendentes a corregir los desequilibrios regionales no sólo aparece como un objetivo de especial trascendencia para España de cara a su incorporación a la Comunidad, sino también como una condición necesaria, en el marco de un más amplio abanico de reformas, para la potenciación e incluso para la propia supervivencia del proceso de integración.

Tal objetivo se hace tanto más acuciante cuanto que los problemas de distinto signo de la Comunidad se verían sin duda agudizados a raíz de la ampliación. Así, junto a las dificultades que viene planteando el propio funcionamiento de las instituciones comunitarias en terrenos como el presupuestario y el de adopción de decisiones (10), destacan los problemas suscitados por distintos sectores económicos como las producciones agrícolas mediterráneas, la pesca, los textiles y la siderurgia, los cuales se verían agravados por la incidencia de la competencia de España y Portugal, en relación sobre todo con regiones de la Comunidad económicamente desfavorecidas o en crisis como el Mezzogiorno italiano, Grecia y el Midi francés (11).

En cualquier caso, y aun siendo predecible una agravación de las diferencias regionales en la Comunidad ampliada a doce, ello no deberá constituir un pretexto para aplazar la ampliación, habiéndose apuntado en este sentido que "si se teme la ampliación hay que dejar de hablar de Comunidad Europea y limitarse a administrar un mercado común restringido" (12). Lo que no supone desconocer la urgente necesidad de paliar la crisis por la que atraviesa la propia Comunidad a través del "valor de las grandes reformas" (13).

Entre estas grandes reformas figura, según ya dijimos, como perentoria la de la política regional. Esta se ha venido concretando más en un mero apoyo financiero a las acciones regionales programadas a nivel estatal que en una política de planificación propiamente comunitaria; y, junto a esta nota de pura subsidiariedad, dicha política se ha venido inspirando más en un objetivo de transferencias de inversiones desde las regiones más ricas hacia las más desfavorecidas que en un objetivo de movilización del potencial de desarrollo propio de estas últimas, es decir, del potencial endógeno. La política regional que ha de perfilarse en el futuro de acuerdo con una nueva concepción basada en esa incentivación de las capacidades propias de las regiones, deberá, por lo demás, desenvolverse en el marco de una política comunitaria de administración del territorio europeo, en la línea de las propuestas hechas por el Consejo de Europa y más concretamente por la Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa; política de administración del territorio que, constituyendo el cauce más idóneo para un desarrollo regional equilibrado, debería conducir a una descentralización real y a un mejor reparto de las actividades, del empleo y de la población en Europa, a una movilización de los recursos endógenos de las regiones y a un mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida.

II. LA POLITICA REGIONAL COMUNITARIA.

1. Hasta 1975.

La acentuación de las desigualdades regionales ha sido una constante en la vida de la C.E.E. debido a que el desarrollo regional equilibrado no ha constituido un objetivo prioritario del proceso de integración (14).

Cabe advertir al respecto que la política regional no está contemplada en los Tratados comunitarios de forma sistemática y de conjunto (15), aun cuando en el Tratado C.E.E., sobre la base de una declaración programática hecha en el Preámbulo (16), distintos preceptos apuntan a tener en cuenta las situaciones regionales a efectos de políticas comunes como la agrícola (art. 39.2.a) y la de transportes (art. 80.2); disponiendo por su parte el art. 92.3 que, por excepción al principio de libre competencia imperante en la C.E.E., "pueden considerarse como compatibles con el mercado común: a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida es anormalmente bajo o en las que reina un grave subempleo; ...c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de ciertas actividades o de ciertas regiones económicas, siempre que no alteren los intercambios en forma contraria al interés común" (17).

A) Los principios de coordinación de los sistemas estatales de ayuda regional.

La acción comunitaria en este terreno ha venido consistiendo en esencia hasta 1975 en un control de las ayudas regionales practicadas por los Estados de la C.E.E. a empresas o sectores de producción localizados en regiones determinadas, control cuya razón de ser estriba en la necesidad de impedir que se falsee la libre competencia en el interior de la Comunidad. Ciertamente, la aceptación, por el citado art. 92 del Tratado C.E.E., de las ayudas regionales estatales discriminantes motivaría, por efecto de una falta de coordinación de las mismas, un resultado de políticas contradictorias (18) y lo que se ha denominado el "círculo vicioso" de las políticas regionales nacionales (19), esto es, que los países con menos problemas regionales disponen de mayores recursos para hacerles frente y viceversa, incentivándose cada vez más las orientaciones inversoras hacia las regiones más prósperas.

De ahí la necesidad de una coordinación de los regímenes estatales de ayuda regional al objeto de restablecer la igualdad de las posibilidades de desarrollo de las diferentes regiones; lo que supone una limitación, fijada por la Comunidad,

de las intervenciones de finalidad regional de los Estados miembros al objeto de salvaguardar las reglas de la competencia evitando distorsiones, y ello con arreglo a unos principios de coordinación paulatinamente definidos al respecto por parte de la Comisión de la Comunidad -en 1971, 1973, 1975 y 1978 (20)-, los cuales suponen, fundamentalmente, la fijación de unos techos diferentes en la intensidad de las ayudas que los distintos Estados podrán prestar a sus distintas regiones de acuerdo con la diversa gravedad de sus respectivos problemas -techos que se calcularán por porcentaje de la inversión inicial o en Ecus por empleo creado-; a cuyo fin se clasifican las regiones europeas en cuatro grupos: un primer grupo (Irlanda, Irlanda del Norte, Mezzogiorno italiano, los Departamentos franceses de Ultramar y Berlín Oeste) en que las inversiones de desarrollo regional pueden recibir una ayuda estatal de hasta el 75% del coste de la inversión o 13.000 Ecus por empleo creado; un segundo grupo (la parte del territorio francés que recibe la prima de desarrollo regional, las zonas apoyadas por el Estado en Italia -Friuli-Venecia, Julia, Trentino-Alto Adigio, Valle de Aosta, etc.-, las "Special Development Areas" y "Development Areas" del Reino Unido) en que las inversiones pueden recibir una ayuda de hasta el 30% o 5.500 Ecus por empleo creado con el límite del 40% de la inversión; un tercer grupo (Zona especial de desarrollo del Norte de Dinamarca, territorios fronterizos de la R.F.A., etc.) en que las inversiones pueden recibir una ayuda de hasta el 25% o 4.500 Ecus por empleo creado con el límite del 30% de la inversión; y, en fin, un cuarto grupo, en el que se incluyen regiones necesitadas de ayuda pero con un desarrollo relativo apreciable en relación con las cuales hay que tender a reducir el nivel de las ayudas en lo posible, en que las inversiones pueden recibir hasta un 20% de ayuda financiera regional o 3.500 Ecus por empleo creado con el límite del 25% de la inversión (21).

Por lo que respecta a España, las acciones de ayuda regional se canalizan principalmente, como es sabido, a través del Fondo de Compensación Interterritorial (22), que se destinará a gastos de inversión real que coadyuven a disminuir las diferencias territoriales de renta y riqueza (proyectos de infraestructura, obras públicas, regadíos, ordenación del territorio, vivienda, etc.) (23), y cuya distribución se realizará con arreglo a criterios de renta, saldo migratorio, paro y superficie (24). Sistema éste que en vista de la futura incorporación a la C.E.E. habrá de acondicionarse en el marco de aquellos principios de coordinación vigentes en la Comunidad.

B) La dimensión regional de ciertos instrumentos financieros.

Junto a los citados principios o criterios de coordinación de los sistemas de ayudas estatales con finalidad regional, destacan también los recursos financieros específicos que

ha venido utilizando la C.E.E. a través de distintos instrumentos para afrontar las dificultades regionales; instrumentos cuyo análisis en profundidad no es nuestra intención hacer aquí.

Partiendo de que los propios Tratados comunitarios permiten algún contenido regional en las funciones asignadas a ciertos mecanismos de financiación (25), procede señalar esa "dimensión regional" de instrumentos como el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (F.E.O.G.A.), el Fondo Social Europeo (F.S.E.) y el Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.), así como de ciertos programas de inversión en el marco de la C.E.C.A.

En cuanto al F.E.O.G.A., se ha subrayado su papel desde el punto de vista regional, encareciendo tanto la acción regional indirecta de su sección "garantía" -orientada a evitar las fluctuaciones de los precios agrícolas en ciertas regiones (con frecuencia las más pobres de la Comunidad)- como el impacto regional directo de su sección "orientación" en la medida en que ésta recae sobre proyectos definidos cuya localización es uno de los factores tenidos en cuenta para la financiación comunitaria (26).

Por lo que respecta al F.S.E., ha sido objeto de sucesivas reformas tendientes a acentuar la dimensión regional de sus operaciones -potenciada, por otra parte, con la coordinación de los respectivos concursos financieros del propio F.S.E. y del Fondo Regional- (27), habiendo llegado a concentrar su asistencia en ciertas áreas (Mezzogiorno, Irlanda, Irlanda del Norte, Groenlandia y Departamentos Franceses de Ultramar) consideradas como las más afectadas por el efecto combinado del cambio estructural y la recesión (28).

Al B.E.I. ha tendido a caracterizársele como el instrumento más antiguo y a la vez más idóneo de desarrollo regional en el contexto comunitario, resultando de hecho encauzada una buena parte de sus intervenciones -sobre la base de lo previsto en principio en el ya citado art. 130 del Tratado C.E.E.- hacia proyectos dirigidos a la potenciación de las regiones poco desarrolladas y/o con dificultades estructurales y hacia proyectos de interés común a varios Estados (p.e. en regiones fronterizas) (29).

Un alcance regional poseen, en fin, las acciones de la C.E.C.A. llevadas a cabo bajo la forma de ayudas al amparo de los arts. 54 y 56 del Tratado de París con vistas a la financiación de programas de reconversión en regiones con dificultades particulares debidas a su dependencia de industrias en declive (30).

A pesar de la contribución -en distinto grado, no obstante- de esos distintos instrumentos financieros a una proyección regional de las acciones comunitarias, la falta de coordinación entre los mismos, sólo superada en parte y muy recientemente por las operaciones integradas de desarrollo (31), habrá restado eficacia al conjunto de medios puestos en pie en función

del objetivo de superación de los desequilibrios regionales.

2. A partir de 1975.

La política regional de la C.E.E. viene a tomar cuerpo con la creación en 1975 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (32) y del Comité de Política Regional (33); constituyendo a este respecto la primera ampliación de la Comunidad, con la consiguiente acentuación de las disparidades regionales, un factor determinante en la articulación, por primera vez en la historia de la misma, de unos instrumentos como éstos con una finalidad específicamente regional.

El propósito del FEDER es corregir los desequilibrios regionales dentro de la C.E.E. resultantes de la preponderancia agrícola, de la crisis industrial y del desempleo estructural en ciertas regiones europeas; en cuyo contexto el objeto de atención comunitaria es lo que se ha calificado como la "Región-problema", expresión ésta que cubre las regiones mono-industriales que no han logrado adaptarse a las transformaciones sectoriales y las regiones preponderantemente agrícolas pero con una economía pobre y sin posibilidades de reconversión industrial. Destacan, pues, por un lado, las regiones subdesarrolladas en las que predomina una agricultura atrasada, con una productividad muy baja, con tasas elevadas de desempleo y fuerte emigración y con graves problemas estructurales, y, por otro lado, las regiones decadentes o en declive, cuyo potencial económico se ha venido basando en industrias como el carbón, la siderurgia, la construcción naval o el textil, hoy en crisis, con un consiguiente alto índice de desempleo y baja tasa de actividad (34).

Sobre la base de tal contexto, la acción correctora de la Comunidad ha respondido en general a un criterio estricto de subsidiariedad respecto de las acciones estatales (A), intentando, con todo, muy circunspectamente hasta ahora, alcanzar una cierta autonomía en la planificación comunitaria del desarrollo regional (B).

A) La subsidiariedad de la política regional.

El carácter subsidiario de la actuación de la CEE en el terreno del desarrollo regional supone -aparte de la intervención de otros resortes financieros como los ya considerados- que las operaciones del FEDER signifiquen, más que la realización de una política regional específica y propia de la C.E.E., un mero apoyo a la actuación de los Estados en dicho terreno.

En este sentido, la sección "bajo cuota" del FEDER, que cubre el 95% del presupuesto del propio Fondo, se orienta a conceder una ayuda financiera complementaria de las acciones de desarrollo regional llevadas a cabo por los Estados miembros,

lo que supone que el FEDER no interviene más que en favor de proyectos de inversión que se beneficien ya de ayudas nacionales, acudiendo en concreto a subvencionar dos clases de proyectos: inversiones en el sector industrial y de servicios que creen nuevos puestos de trabajo o sean necesarios para garantizar los ya existentes, habiendo en cualquier caso de ser superiores a 50.000 Ecus y crear o mantener más de diez empleos (35), e inversiones en infraestructura relacionadas con el desarrollo industrial o destinadas a determinadas áreas agrícolas montañosas y con dificultades, habiendo asimismo de superar los 50.000 Ecus (36). Partiendo de estas bases, la acción del Fondo se habrá orientado en la práctica hacia una incentivación de las inversiones de procedencia externa más que hacia el fomento de las potencialidades propias de las regiones afectadas.

El ya apuntado carácter subsidiario de las operaciones del FEDER respecto de la acción estatal -que permitiría hablar de un "principio de complementariedad"- entraña que la intervención financiera con cargo al Fondo se dé sólo respecto de aquellas regiones o zonas determinadas por cada uno de los Estados miembros como regiones o zonas que gozan de un régimen de ayudas para el desarrollo regional (37), no pudiendo ser objeto de financiación sino aquellos proyectos que se hallen incluidos en un Programa de Desarrollo Regional que necesariamente deberá ser remitido por el Estado a la Comunidad (38), lo que en el caso concreto español presupondría la confección por parte de las distintas Comunidades Autónomas de Programas específicos -a lo que vienen obligadas en virtud del art. 8 de la Ley 7/1984 del Fondo de Compensación Interterritorial de 1 de marzo- moduladores del Programa nacional.

Esa propia idea de complementariedad -ciertamente insuficiente para definir una genuina política regional comunitaria integrada- implica que la ayuda del FEDER a los proyectos de desarrollo regional debe ser adicional a las expensas de los Estados miembros, lo que supone que los distintos Estados no deben reducir sus propios esfuerzos de política regional por el hecho de recibir las subvenciones comunitarias, sino que éstas deberán aplicarse a engrosar y complementar los presupuestos estatales destinados a salvar los desequilibrios entre regiones. Pesa al compromiso político alcanzado al respecto, la complementariedad en la utilización de los medios del FEDER sigue siendo un problema espinoso que depende más de la buena voluntad política de los Estados de la C.E.E. que de una aritmética simplificada (39); así, y aun estando establecido en este sentido que los fondos del FEDER aparezcan de forma explícita -a fin de obviar la posible reducción de los gastos regionales internos- como epígrafe separado en los presupuestos del Estado (40), debiendo ser objeto de una programación financiera bien articulada con los recursos procedentes del propio Estado, la referida complementariedad resulta difícil de asegurar debido a la forma en que se canaliza la ayuda estatal para proyectos de infraestructura e industriales en algunos países -reteniendo, p.e., el Estado la ayuda comunitaria como reintegro parcial de las ayudas regionales previamente otorgadas por el mismo- y debido también a la ausencia de suficientes medios de control e

información comunitarios sobre las políticas regionales estatales (41).

Conviene, en fin, tener en cuenta que áreas como las asistidas en la R.F.A. o en Holanda, que pueden registrar un mayor índice de p.i.b. por habitante que las áreas desarrolladas de Italia o el Reino Unido, compiten con áreas menos desarrolladas de estos países para obtener los pocos recursos del Fondo Regional (42). Por lo cual, para garantizar una participación equitativa en la ayuda regional a cada Estado miembro, los gobiernos se avinieron a crear un sistema de cuotas tendiente a asegurar dicha participación (así, para 1981 y 1982; Bélgica 1,11%, Dinamarca 1,06%, R.F.A. 4,65%, Grecia 13%, Francia 13,64% Irlanda 5,94%, Italia 35,49%, Luxemburgo 0,07%, Holanda 1,24%, Reino Unido 23,80%). Ahora bien, aun a pesar de las condiciones, ya apuntadas, para poder beneficiarse los Estados del concurso del FEDER, y en concreto la de la necesaria coherencia de los proyectos de inversión con el conjunto de las acciones estatales llevadas a cabo en favor de las regiones afectadas y, sobre todo, con los programas u objetivos comunitarios (art. 5 del reglamento del FEDER), los Estados parecen tender a arrogarse un derecho inherente -correspondiente a una presunta obligación de la Comisión- a agotar su propia cuota de participación en los recursos del Fondo (43).

B) La dimensión regional de las políticas sectoriales y las acciones comunitarias específicas de desarrollo regional.

Las deficiencias de la política regional de la Comunidad Europea se podrían cifrar no sólo en ese carácter de complejidad apuntado, sino también, en palabras de MENY, "en su casi permanente incapacidad para penetrar y guiar las demás políticas" comunitarias (44), y ello en la medida en que se hace necesaria una coordinación horizontal de las distintas políticas evaluando las posibles distorsiones regionales que pudieran derivarse de ellas.

Con todo, la creación en 1979, con ocasión de la reforma del reglamento del FEDER, de la sección "fuera de cuota" del mismo, ha supuesto el tránsito -aunque tímido aún- de una política regional "rudimentaria" a una política regional "ilustrada" (45), supuesto que a través de esta nueva sección será posible ya desarrollar programas regionales específicamente comunitarios. Dicha reforma se producirá en un momento en que tiende a perfilarse una nueva concepción de la política regional comunitaria de acuerdo con las "orientaciones de la política regional comunitaria" presentadas por la Comisión al Consejo en 1977 (46) y adoptadas en buena parte por éste en su resolución de 6 de febrero de 1979 (47); esto es, una concepción global por la que se busca considerar a la política regional, antes que como una mera política residual, como parte integrante de todas las demás políticas económicas de la Comunidad y de los Estados miembros, a cuyo fin conviene establecer un marco global de análisis que permita a la Comisión proponer al Consejo las prio

ridades y orientaciones necesarias tanto para la política regional de la Comunidad como para la de dichos Estados, y ello mediante la elaboración por la Comisión, en colaboración con el Comité de Política Regional, de un informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones (48). Concepción global en virtud de la cual habrá de producirse una valoración del impacto regional de las distintas políticas de la Comunidad con el fin de introducir de manera sistemática en la definición y puesta en práctica de estas políticas la dimensión regional apropiada; objetivo éste en el que precisamente jugará un papel de gran relevancia el FEDER a través de su nueva sección "fuera de cuota", en la medida en que mediante ésta se podrán desarrollar acciones específicamente comunitarias destinadas a tener en cuenta aquella dimensión regional de las políticas comunitarias o a atenuar las consecuencias regionales de éstas o, excepcionalmente, a hacer frente a las consecuencias estructurales de acontecimientos particularmente graves en ciertas regiones o zonas con vistas a reemplazar los empleos perdidos y crear las infraestructuras necesarias al efecto (49).

El fin de la valoración del impacto regional es, como ha dicho VAN GINDERACHTER, poner de relieve las consecuencias regionales, positivas y negativas, de las decisiones sectoriales a fin de "desalinearlas" para tener en cuenta las dimensiones regionales y, en su defecto, poder aparejar a tiempo acciones específicas "fuera de cuota" que permitan preparar a las regiones para los choques de ciertos cambios deseados y necesarios (50). En cualquier caso, no obstante, las intervenciones del FEDER en el marco de la sección "fuera de cuota", aunque caracterizadas por un mayor margen de flexibilidad en cuanto al manejo de los recursos correspondientes por efecto de una mayor capacidad de planificación comunitaria, tendrán una significación real muy marginal al cubrir dicha sección sólo un 5% de la dotación del Fondo (51).

En el marco, en fin, de las referidas "orientaciones de la política regional comunitaria" aprobadas en 1979 por el Consejo, destaca indudablemente la necesidad de llevar a cabo una coordinación de las políticas regionales nacionales con vistas a llegar progresivamente a un reparto equilibrado en el territorio de la Comunidad de las actividades económicas, constituyendo en este sentido los programas de desarrollo regional el marco más idóneo para una coordinación bien articulada, y representando en esta perspectiva la coordinación de los regímenes generales de ayuda con finalidad regional uno de los elementos esenciales (52).

III. HACIA UNA NUEVA CONCEPCION DE LA POLITICA REGIONAL COMUNITARIA.

1. Pautas y objetivos de una reforma.

A) La revalorización del potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

La política regional de la Comunidad no parece haber contribuido a superar los graves desequilibrios regionales en el vasto territorio comunitario.

Sobre todo en un contexto de deterioro del crecimiento económico como el actual, el desarrollo de una política regional centrada en la incentivación de las transferencias de inversiones había de conducir a resultados poco eficaces y por tanto negativos. Según se destaca en el ya citado primer informe periódico de la Comisión sobre las Regiones europeas (53), el conjunto de tentativas llevadas a cabo con el fin de resolver los problemas regionales a través de medidas de carácter social orientadas a propiciar transferencias de inversiones de las regiones desarrolladas a las regiones desfavorecidas, no produciría más que efectos temporales sobre la capacidad económica de las regiones.

Cabría, siguiendo a GIOLITTI, indetificar entre los errores de la actuación comunitaria en este campo los siguientes: la ilusión de estimar que en una situación de crisis de crecimiento económico se pueda contar con la movilidad de capitales y por tanto con un flujo de inversiones de las regiones ricas a las pobres por efecto de un proceso de descentralización de actividades productivas; el error de hacer hincapié, exclusiva o principalmente, en incentivos financieros para atraer nuevas inversiones hacia las regiones deprimidas; y la ilusión de poder repetir el modelo de desarrollo de las regiones más desarrolladas en las menos desarrolladas sin cultivar las posibilidades alternativas de desarrollo apropiado a las potencialidades existentes y activables en las regiones desfavorecidas (54).

Como una de las condiciones para un desarrollo regional autónomo, las regiones deben tender a un nivel de desarrollo económico que les permita producir bienes y servicios susceptibles de entrar en el mercado en condiciones de competencia cada vez más rigurosas, lo que exige -según se ha reconocido en los distintos proyectos de reforma del FEDER presentados por la Comisión en los últimos años (55)- adecuar a las particulares características socioeconómicas de estas regiones modelos de desarrollo propios a fin de utilizar al máximo sus potencialidades de crecimiento y sus capacidades de adaptación, mediante, sobre todo, la utilización del capital humano disponible y el

desarrollo de las empresas -principalmente de las pequeñas y medianas- con acciones de apoyo que habrán de comportar, básicamente, ayudas a la realización de estudios sectoriales, al mejoramiento de la gestión, a la creación de servicios comunes a varias empresas, etc. (56).

La atención que en el marco de la política regional ha venido prestándose hasta ahora por la CEE a las pequeñas y medianas empresas ha resultado muy reducida. Las acciones de apoyo del principal mecanismo financiero de ayuda regional han sido francamente escasas, por efecto de los condicionamientos que la propia acción del FEDER entraña a la hora de destinar sus fondos para la financiación de proyectos concernientes a tal tipo de empresas: como ya apuntamos, los proyectos de inversión que el FEDER puede contribuir a financiar han de representar más de 50.000 Ecus y crear o mantener más de diez puestos de trabajo; límites que, obviamente, supondrán en la mayor parte de los casos un obstáculo insalvable para las pequeñas y medianas empresas en orden a su recuperación y potenciación.

Con todo, las reformas del FEDER introducidas en 1979 han venido, como también apuntamos, a paliar en cierto grado tales inconvenientes, no sólo porque a partir de ese momento las inversiones inferiores a 50.000 Ecus podrán reagruparse con el fin de beneficiarse de la ayuda, sino también porque la creación de la sección "fuera de cuota" ha permitido a la Comisión centrar en buena medida su atención en proyectos dirigidos a financiar actividades de promoción de tal tipo de empresas (57). En la medida, empero, en que, como asimismo vimos, dicha sección no representa más que el 5% de la totalidad de los recursos del Fondo, el margen de acción del mismo a tal fin resulta en cualquier caso muy limitado (58).

Partiendo de esta verificación, en los recientes proyectos de reforma del FEDER se apunta a conceder una atención expresa a la realidad empresarial, al preverse que el propio Fondo podrá participar en la financiación de medidas de apoyo a empresas relacionadas con los sectores de la industria, el artesanado y el turismo, a fin de poner a su disposición los servicios necesarios para aumentar sus actividades y tener acceso a las nuevas tecnologías, a la vez que para facilitar su entrada en el mercado de capitales. Medidas que habrán de comportar principalmente ayudas tanto para la realización de estudios que permitan descubrir las posibilidades de desarrollo endógeno de las regiones como para la creación y funcionamiento de organismos locales y regionales de investigación aplicada con el mismo fin; debiendo expresarse tales medidas, en relación con las pequeñas y medianas empresas, en acciones como: la financiación de transferencias de tecnología para contribuir a la creación y funcionamiento de organismos de recogida y difusión de información sobre innovaciones en materia de productos y técnicas, así como a la realización de estudios de viabilidad y de proyectos que permitan la puesta en práctica de dichas innovaciones en las empresas; ayudas a la realización de estudios sectoriales que permitan un mejor conocimiento de las posibilidades de acceso a los mercados nacionales, comunitarios y exte-

riores y a la difusión de la información sobre los resultados de tales estudios; ayudas tendentes a facilitar la creación de servicios comunes a varias empresas; ayudas destinadas a procurar una mejor explotación de las potencialidades regionales en materia de turismo; y acciones destinadas a favorecer la creación y desarrollo de estas empresas, facilitando su acceso al mercado de capitales.

Por lo demás, el desarrollo del potencial endógeno de las regiones habrá de contribuir a paliar los graves problemas de empleo de las mismas, a través no sólo de las citadas acciones de apoyo a las pequeñas y medianas empresas sino también de las llamadas iniciativas locales creadoras de empleo (ILE), según se destaca en distintas comunicaciones de la Comisión al Consejo (59). Estas iniciativas, que traducen la intención de propiciar el desarrollo endógeno a través del aprovechamiento de los recursos locales, podrán abarcar todo el conjunto de las actividades económicas y sociales mediante la explotación, entre otros campos, de los sectores de la artesanía o de la ingeniería, de los recursos potenciales en ámbitos como la agricultura, silvicultura, acuicultura y turismo, o de los recursos energéticos renovables. A cuyo fin se hace necesario incluir a las ILE en el marco de una más estrecha coordinación de las políticas de creación de empleo, de desarrollo local y regional y de gestión del mercado de empleo local (60).

En definitiva, y en una coyuntura crítica como la actual, la política regional necesita, como se ha dicho, volverse más cualitativa y dejar de ser sólo cuantitativa, en cuyo sentido "más que transferencia, las regiones atrasadas necesitan que la política regional neutralice las barreras que el mercado y la organización económica real establecen. Hay que ayudar a las regiones atrasadas a que se ayuden a sí mismas desarrollando su potencial endógeno" (61)

B) Otros aspectos de la revisión del FEDER.

Si la superación de los desequilibrios regionales en la CEE exige la puesta en práctica de una política orientada al desarrollo del potencial endógeno de las regiones, la articulación de conjunto de una auténtica política regional exige un abanico más amplio de reformas, las cuales, de acuerdo con las propuestas de la Comisión al respecto, podrían resumirse en las siguientes: sustitución gradual del sistema de financiación de proyectos individuales de inversiones por un sistema de financiación de programas plurianuales; tendencia a conceder una prioridad creciente a los programas estrictamente comunitarios -y en relación con ello la abolición del sistema de reparto de los fondos del FEDER en secciones, reemplazando a su vez la fórmula de cuotas nacionales por márgenes indicativos del concurso mínimo y máximo del que podrá beneficiarse cada Estado miembro por un período quinquenal-; y coordinación más estrecha de las políticas regionales y de los distintos instrumentos financieros de ayuda regional comunitarios.

Parece, en efecto, oportuno ante todo que, sobre la base de las dos misiones en que ha de centrar su atención el FEDER -el desarrollo y ajuste estructural de las regiones gravemente afectadas por un estado de subdesarrollo y la reconversión de las regiones industriales en decadencia-, tienda a sustituirse progresivamente el sistema de financiación de proyectos individuales de inversión por una financiación de programas plurianuales (62), con el fin de mejorar el impacto de las intervenciones del FEDER y la complementariedad entre éstas y las de las autoridades estatales y regionales. Ciertamente, el sistema de financiación de proyectos individuales impide alcanzar una visión de conjunto de las intervenciones del Fondo, dificultando el orientar éstas hacia las necesidades prioritarias de las regiones; mientras que una financiación de programas permitirá que las intervenciones del FEDER pudieran realizarse de acuerdo con una concepción global del desarrollo y que la coordinación de las políticas regionales de los Estados con la de la Comunidad resultase más efectiva.

Por otra parte, y en la medida en que la superación de los desequilibrios regionales pasa por una convergencia de las políticas definidas en el doble nivel nacional y comunitario, se requiere no sólo que los programas nacionales a cuya financiación podrá contribuir el FEDER encierran un definido interés comunitario (63) sino también que la actuación de una eficaz política regional se lleve a cabo mediante una más estricta planificación comunitaria (64).

Como ya hemos apuntado, se busca afrontar los problemas de los desequilibrios regionales con un enfoque global o de conjunto, constituyendo a este respecto la adopción y financiación de verdaderos programas comunitarios una de las fórmulas más idóneas, sin que ello suponga una vía para el desarrollo de una política uniformizadora en la materia, supuesto que cualquier tentativa tendente a imponer un modelo uniforme para las medidas de desarrollo regional sería, según ha indicado ANDRE, vana, al resultar no sólo inaceptable para las autoridades estatales y regionales interesadas, sino también carente de sentido en tanto que a la heterogeneidad de situaciones existentes no se le podrá hacer frente sino con una diversidad de criterios (65).

El valor que con vistas a la activación de una política regional afectiva encierran los programas comunitarios (66) parece poder deducirse de la prioridad creciente que se busca concederles en el marco de las acciones que el FEDER podrá contribuir a financiar.

Ahora bien, con arreglo al sistema que desde 1979 viene rigiendo para la distribución de los recursos del FEDER (secciones "bajo cuota" y "fuera de cuota"), la financiación de los planes concebidos a nivel comunitario sólo podrá tener lugar a través de los fondos de la sección "fuera de cuota"; lo que a todas luces se traduce en la necesidad de incrementar sustancialmente la parte tan reducida del presupuesto del Fondo aplicada hasta el presente a dicha sección. Con todo, las propuestas

hechas por la Comisión en 1981 en tal sentido -aplicación a la sección "fuera de cuota" de hasta el 20% de los recursos del Fondo- han topado con fuertes reticencias por parte no sólo de aquellos Estados recelosos de cualquier posible restricción de sus capacidades competenciales en materia de planificación regional, sino también de aquéllos que, ante una previsible aplicación preferente de los recursos de dicha sección a las regiones afectadas por problemas de declive industrial, temerán una reducción de las contribuciones del Fondo en apoyo de las regiones subdesarrolladas.

Sin duda, la base más racional para una progresiva planificación global y comunitaria del desarrollo regional podría hallarse -según se ha apuntado por la Comisión en la última de sus propuestas sobre la revisión del FEDER (1983)- en la eliminación, por un lado, de la distinción entre las secciones "bajo cuota" y "fuera de cuota", y en la sustitución, por otro lado, de las cuotas nacionales por márgenes indicativos (aplicables por un período de 5 años) del concurso mínimo y máximo del que podrá beneficiarse cada Estado miembro por relación al conjunto de los recursos totales del FEDER; márgenes que habrán de comportar una cierta concentración del reparto con respecto al previsto en el reglamento nº 724/75 al objeto de poder incidir preferentemente en las regiones más desfavorecidas (67).

Por lo demás, esa planificación global y comunitaria del desarrollo regional a la que venimos refiriéndonos, orientada a alcanzar una mayor convergencia de las economías de los Estados miembros y un reparto más equilibrado de las actividades económicas en el territorio de la Comunidad, sólo será posible mediante una más estricta coordinación entre las distintas políticas regionales estatales, entre éstas y los objetivos y prioridades comunitarios en materia regional, y entre las distintas políticas comunitarias con un cierto impacto regional; y ello a través de los distintos instrumentos programados al efecto por las instancias comunitarias -como los ya aludidos informes periódicos sobre la situación socioeconómica de las regiones, programas de desarrollo regional estatales, etc.-. Los referidos medios o cauces de coordinación deberán resultar más precisamente definidos en el marco general de cualquier nueva reglamentación del FEDER, tal como se proyecta en las propuestas de revisión presentadas por la Comisión.

Igualmente, la utilización coordinada de los diferentes instrumentos financieros comunitarios con influencia sobre el desarrollo regional, se presenta como un objetivo relevante en orden a procurar una aplicación coherente de los recursos correspondientes; adquiriendo en esta línea una especial significación las operaciones integradas de desarrollo en cuanto operaciones comprensivas de un conjunto coherente de acciones e inversiones tanto públicas como privadas, a cuya realización contribuirá de manera coordinada la Comunidad -mediante la utilización conjunta de diversos útiles financieros con finalidad estructural (FEDER, FSE, FEOGA, BEI, etc.)- y las autoridades nacionales y locales (68).

2. Política regional y ordenación del territorio europeo.

Sin pretender entrar aquí en un punto tan discutido y equívoco como el de la conceptualización de la ordenación del territorio, sí procede aseverar que la administración del espacio se presenta como el escenario fuera del cual no pueden lograrse los objetivos de superación de los desequilibrios territoriales y de desarrollo.

Para ser eficaz, la política regional ha de desenvolverse en el marco de una auténtica política comunitaria de ordenación del territorio europeo. Sólo a través de un óptimo aprovechamiento del territorio, mediante una coordinada y eficiente asignación de usos a sus diferentes parcelas en función de sus respectivas aptitudes para las diversas utilizaciones posibles (agrícolas, forestales, industriales, urbanísticas, de espacios naturales protegidos, turísticas, etc.) (69), será posible alcanzar un adecuado reparto de las actividades económicas y, en definitiva, una explotación racional de las distintas potencialidades de cada región. Sin una política voluntarista de ordenación del territorio las grandes dinámicas de nuestros sistemas económicos no aseguran por sí mismas un desarrollo equilibrado de las regiones.

La puesta en práctica de mecanismos de incentivación de transferencias de inversiones e incluso del propio potencial endógeno de las regiones no deparará sino un desarrollo regional ilusorio de no existir una planificación territorial por la que se procure una precisa asignación de usos al suelo. El factor físico espacial ha de constituir una de las dimensiones básicas de cualquier política de planificación del desarrollo; dimensión junto a la cual la intervención de otros factores como los ecológicos, ambientales y culturales ha de jugar un papel relevante en orden a alcanzar un verdadero desarrollo armónico y equilibrado (70), esto es, un desarrollo entendido como desarrollo integral del hombre, lo que supone en definitiva la opción por un modelo de sociedad que encuentra en su proceso de gestación fuertes resistencias en un medio donde el objetivo de crecimiento económico seguirá primando.

La ordenación del territorio es el marco más apto para que las políticas sectoriales se territorialicen ajustándose a los objetivos de la política regional y a otros objetivos de planificación física y protección ambiental (71); constituyendo en definitiva el medio necesario para lograr la integración socioeconómica de los distintos espacios regionales, del espacio nacional y del espacio europeo (72). En efecto, la integración económica de Europa requiere una ordenación del conjunto territorial mediante, concretamente, una definida atención a las distintas particularidades de la amplia gama de regiones que es posible distinguir dentro del espacio europeo: regiones rurales, regiones fronterizas, regiones periféricas, regiones de concentración urbano-industrial, y las especificidades de las áreas de montaña y las zonas costeras. Y si bien esas particularidades

han hallado un cierto margen de atención por parte comunitaria (73), parece urgente la definición de una política global de administración del territorio, tal como se viene propugnando desde el Parlamento Europeo (74) a la luz de las recomendaciones e iniciativas del Consejo de Europa en este orden y, en concreto, de la Carta Europea de Ordenación del Territorio adoptada en 1983 (75); documento éste en el que se parte de una concepción integradora de la ordenación del territorio al definirla como la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad, generadora de una política concebida con un enfoque interdisciplinar y global orientado a un desarrollo equilibrado de las regiones y a la organización física del espacio.

La eclosión de mutaciones estructurales tales como el declive de ciertas industrias, el éxodo rural, la deslocalización de ciertas actividades, los cambios culturales, las transformaciones turísticas, las catástrofes ecológicas y el deterioro acelerado de patrimonios naturales, hace urgente la articulación de la referida política de ordenación del territorio europeo, la cual, debiendo fundarse no sólo en criterios económicos sino también en la aspiración contemporánea a una mejor calidad de vida social y cultural, ha de perseguir, según ha encarecido el Parlamento Europeo, tres objetivos básicos: realizar una coordinación de las acciones e instrumentos comunitarios existentes con el fin de evitar cualquier contradicción en la adopción de decisiones generadora de posibles consecuencias negativas en el plano espacial; constituir el instrumento de desarrollo regional equilibrado e integrado que conduzca a una descentralización real y aun mejor reparto de las actividades del empleo y de la población en Europa, a una movilización de los recursos endógenos de las regiones y a una mejora del medio ambiente, de la salud pública y de la calidad de vida; y asegurar un papel prospectivo y de prevención con el fin no sólo de garantizar la perennidad del patrimonio europeo en sus variadas facetas (recursos naturales, zonas sensibles de interés europeo, flora y fauna, patrimonio cultural, etc.) sino también de mantener la "diversidad" como riqueza de Europa.

La política comunitaria en este campo deberá desenvolverse, pues, en el marco de un esquema de administración del territorio europeo que, en la línea de la Carta del Consejo de Europa, profile los objetivos de una auténtica política europea al respecto y las orientaciones para la definición de los objetivos en el triple nivel nacional, regional y local, estableciendo áreas comunes de convergencia en el tratamiento de la ordenación del territorio mediante la definición de criterios generales para espacios muy distintos geográficamente y con caracteres socioeconómicos, estructurales e industriales expresivos de una "diversidad" que habrá que potenciar antes que uniformizar. Cualquier futuro esquema europeo de administración del territorio habrá de atender en definitiva, entre otros aspectos, al desarrollo equilibrado de las regiones más desfavorecidas o de aquéllas donde exista un exceso de concentración urbana y más en particular al reparto equilibrado de las actividades industriales y de empleo de todas las regiones de la Comuni

dad, a las infraestructuras del transporte y la comunicación, a la cooperación transfronteriza, a la protección del patrimonio y el reconocimiento de zonas naturales, costeras o arquitectónicas de interés europeo, a la localización de actividades peligrosas o contaminantes, al mantenimiento de la actividad agrícola o de ciertas producciones agrícolas que exijan reglamentos particulares o una modulación de los precios a fin de preservar la vitalidad de ciertas zonas rurales o de mantener una agricultura más diversificada, y al impacto de políticas particulares ligadas a la administración del territorio tales como la política forestal, de la pesca y del turismo (76).

3. La participación de las autoridades regionales en la política regional de la Comunidad.

Sólo una política regional que conceda un papel preponderante a las instituciones elegidas de las Regiones en la definición de los objetivos y programas y que les permita realizarlos bajo su propia responsabilidad, podrá tener posibilidades reales de éxito. En tal sentido se habrá manifestado el Consejo de Europa en reiteradas ocasiones, y en concreto en el Segundo Plan a medio plazo (1981-1986) de dicha Organización, al incluir entre sus objetivos la necesidad de procurar la participación activa a nivel nacional y europeo de las autoridades regionales y locales en la elaboración y puesta en práctica de la política regional y de otras políticas con un impacto regional (77).

Esta participación, no obstante, viene mostrándose en los medios comunitarios como un tema tabú, siendo ciertamente muchas las dificultades de orden tanto político como jurídico que se presentan al respecto. Desde el punto de vista jurídico, no cabe olvidar -como se habrá intentado advertir por parte de distintos sectores- que las organizaciones supranacionales europeas, teniendo como único sujeto miembro al Estado, no podrán aceptar como interlocutores directos a las regiones u otros entes territoriales intermedios (78). Desde el punto de vista político, se verifican las posiciones de recelo, cuando no de rechazo, de la mayoría de los Estados miembros a consentir cualquier acceso directo de los poderes regionales a las instancias comunitarias (79).

Con todo, y en nuestra opinión, aun sin pretender construir una Europa de las Regiones que pase por una desvirtuación de la figura del Estado, el fenómeno comunitario y, en concreto, la puesta en marcha de una política regional europea, exige una coordinación vertical entre las instancias comunitarias, estatales y regionales (80); sin que, por lo demás, el centralismo nacional en este orden de cosas deba dejar paso, por efecto del propio fenómeno comunitario, a un centralismo europeo.

En este sentido, y si ya en 1973 se subraya en el Informe Ventejol sobre política regional presentado ante el Comité

Económico y Social que frente al protagonismo absoluto de los Estados nacionales parecía conveniente una cierta participación de las Regiones en la definición de los objetivos regionales comunitarios, diez años más tarde, en el Anteproyecto de Tratado de Unión Europea, el Parlamento Europeo viene a establecer como uno de los objetivos de la Unión el contribuir "a hacer posible la participación -de acuerdo con las formas que resulten adecuadas- de las colectividades locales y regionales en la construcción europea" (81).

Distinguiendo, con todo, entre los dos niveles, estatal y comunitario, en que debería desenvolverse la acción participativa de las autoridades regionales, parece afianzarse cada vez más, en el primero de dichos dos niveles, el principio por el cual los Gobiernos de los Estados miembros deberán garantizar la participación de las colectividades regionales en el proceso de adopción de los programas de desarrollo regional (82). En este sentido ha apuntado la Comisión, en sus ya citadas propuestas de revisión del FEDER, la idea de que las autoridades regionales serán, en lo posible, asociadas a la elaboración de los programas en cuestión, previendo incluso que los programas nacionales de interés comunitario serán presentados a dicho órgano por el Estado miembro interesado después de haber sido elaborados por éste en colaboración con las autoridades u organismos implicados dentro de los límites de la legislación nacional.

Es, sin embargo, en el segundo de los dos niveles indicados donde ese objetivo de coordinación encuentra, según ya advertimos, la más fuerte resistencia. A este respecto destaca sobre todo el hecho de que el Comité de Política Regional, órgano consultivo encargado de procurar la coordinación de las políticas regionales nacionales, esté compuesto exclusivamente por altos cargos de los Estados miembros y de la Comisión responsables de la política regional. Tal Comité debería abrirse a una representación de las colectividades regionales con voz consultiva, dando lugar a una composición basada no sólo en la legitimidad democrática de los Gobiernos de los países miembros sino también en la presencia activa de los poderes regionales (83).

Y si bien la elección por sufragio universal del Parlamento Europeo mediante un sistema único de escrutinio proporcional por grandes sectores geográficos podría contribuir a una mejor representación de las Regiones, la única vía a través de la cual se podrán hacer oír los poderes regionales en el medio comunitario viene representada por un organismo competencialmente tan frágil como el Comité Consultivo de las Instituciones Locales y Regionales de los Estados Miembros de la Comunidad Europea. Este organismo (84), cuyo fin es organizar consultas regulares con la Comisión y otras instituciones comunitarias encargadas de asuntos regionales al objeto de analizar los problemas que suscita la política regional comunitaria, ha elaborado distintos informes y documentos relativos, *inter alia*, a las propuestas comunes de las colectividades locales y regionales en torno a la política regional, la coordinación de los diferentes Fondos comunitarios y programas regionales integrados, y el impacto regional de la nueva ampliación de la Comunidad.

El reforzamiento del papel del Comité Consultivo podría convertir a éste en la estructura de diálogo democrático entre los responsables regionales y las instancias comunitarias necesaria para una evaluación y planificación más eficaces de la política regional comunitaria. En esta línea, el Consejo de Europa, a través de la CPLRE, convencido de la conveniencia de ampliar la base democrática y popular de Europa fortaleciendo la presencia de los poderes locales y regionales ante las instituciones europeas, habrá sostenido la oportunidad de procurar una consulta directa de tales poderes con dichas instituciones mediante el desarrollo de la labor del referido Comité Consultivo; consulta que debería institucionalizarse a un nivel más oficial mediante un instrumento ad hoc adoptado por las autoridades de la Comunidad y redactado de acuerdo con los organismos representativos de los poderes locales y regionales (85).

Por otra parte, la participación de las regiones debería llevar igualmente a una intervención más activa de las mismas en la ejecución de los distintos programas y proyectos mediante, en concreto, la atribución directa a éstas de los medios disponibles evitando cualquier sistema de gestión mediatizada de los recursos. En este sentido, y según ya vimos, el principio de complementariedad de las ayudas comunitarias respecto de las propias contribuciones nacionales adquiere una especial relevancia en tanto que acción conjugada por la cual será posible contribuir adecuadamente a las cargas financieras necesarias para superar los desequilibrios regionales; lo que constituye un objetivo cuyo logro deberá procurarse, antes que a través de un mero compromiso político de los Estados, mediante la asunción de un genuino compromiso jurídico, y ello como se propugna en la propuesta de revisión del FEDER de 1983, donde se estima que en los programas nacionales de interés comunitario deberá incluirse un plan de financiación provisional en el que se indiquen de manera diferenciada las distintas fuentes de financiación estatales y comunitarias y se haga resaltar el valor del concurso del FEDER como un esfuerzo financiero global y suplementario en favor de las regiones o zonas implicadas en el programa. Por lo demás, y en la medida en que la financiación de los distintos programas sólo podría realizarse a través de un contrato entre la Comunidad y el Estado o Estados miembros interesados, se contribuiría a evitar que los Gobiernos de esos Estados afectasen los recursos del Fondo a necesidades extrañas a las obras objeto de financiación.

Sobre esta base, y como acabamos de señalar, los medios financieros programados por la Comunidad con finalidad regional deberían hacerse llegar directamente a las regiones, tal como en cierta medida se apunta por la Comisión al prever que los pagos podrán dirigirse directamente a las autoridades públicas encargadas de las realizaciones (86).

IV. LA POLITICA REGIONAL COMUNITARIA Y LOS INTERESES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS: EL CASO GALLEGO.

Según se ha destacado en la Introducción a la presente comunicación, la previsible ampliación a doce de la Comunidad Europea vendrá a agravar los desequilibrios regionales existentes a resultas de la inserción en el espacio económico europeo de regiones fuertemente dependientes de una agricultura atrasada y/o con graves problemas de reconversión en ciertos sectores industriales; por donde vendrán a acentuarse no sólo las dificultades de ciertas regiones -deprimidas o en declive- de la Comunidad, sino también de aquellas zonas o regiones con problemas de desarrollo aportadas por los futuros Estados miembros.

De ahí que, como ya advertimos, urja una revisión a fondo -objeto hasta ahora de acusadas reticencias- de una política regional conducida por criterios más pasivos que activos (dinámica de complementariedad respecto de los proyectos y esfuerzos estatales) y centrada en acciones coyunturales de atenuación de las situaciones de desarrollo presentes mediante subvenciones o primas a las inversiones más que en acciones tendentes a abordar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas con una amplia perspectiva comunitaria (87).

1. Galicia como Región-problema.

En cualquier caso, y ante todo, hay que advertir que, entre las Comunidades Autónomas que integran el Estado español -Estado candidato a la incorporación a la Comunidad Europea-, Galicia, por sus características socioeconómicas, en tanto que región preponderantemente agrícola con una economía pobre, con difíciles posibilidades de reconversión industrial, y fronteriza, se situaría sin duda en la categoría de Región-problema, objeto por tanto de atención comunitaria (88). La previsible integración de España en la Comunidad supondrá el acceso de sus regiones menos desarrolladas y de aquellas afectadas por problemas de reconversión a los mecanismos de financiación regional comunitarios, por precarios que éstos sean (89); entre ellas, Galicia, aparte de las subvenciones específicas previstas por el F.E.O.G.A. para las regiones con una estructura agraria particularmente desventajosa o con dificultades en el sector pesquero, podrá beneficiarse de las ayudas financieras del FEDER a través no sólo de su sección "bajo cuota" sino también de su sección "fuera de cuota" en la medida en que sectores básicos en Galicia como el naval y el siderúrgico constituyen sectores que atraviesan una grave crisis y son objeto de acciones de reconversión y saneamiento por parte de las instancias comunitarias (90). Ello sin olvidar el posible acceso de nuestra Región a préstamos del B.E.I. y, en concreto, a los préstamos preadhesión previstos en los conciertos de dicha institución financiera comunitaria con el Banco de Crédito Industrial y el Banco

de Crédito Local, entre otras entidades españolas (92).

En función de todo ello, y a tenor de la dinámica de complementariedad que, como queda dicho, caracteriza a la política regional comunitaria, se requiere la puesta en práctica de una definida política regional estatal -española en este caso-, resultando en consecuencia indispensable en este marco que se lleva a cabo por parte de la Comunidad Autónoma un esfuerzo inversor tanto público como privado, habida cuenta de que el Fondo no interviene sino en favor de proyectos de inversión que se benefician ya de ayudas estatales, los cuales requerirán con frecuencia la iniciativa regional y, sobre todo, una equitativa participación de la Comunidad Autónoma en los recursos del Fondo de Compensación Interterritorial; siendo precisa, en relación con ello, una decidida actuación autonómica en la programación, de común acuerdo con la administración central del Estado, de los proyectos que hayan de financiarse con cargo a dicho Fondo, programación que, por lo demás, ha de ajustarse a las directrices del Programa de desarrollo regional (92) que en cualquier caso tendrá que elaborar cada Comunidad Autónoma (93).

Por otro lado, y aparte de las condiciones intrínsecas para poder beneficiarse una región de los fondos de ayuda comunitarios, los referidos proyectos de inversión deberán estar incardinados en un Programa de desarrollo regional estatal (94) cuya confección y presentación por el Estado ante las instancias competentes de la C.E.E. constituye, como sabemos, una condición necesaria para poder disfrutar tales proyectos de las intervenciones financieras del FEDER. Programa estatal -modulado a base de los concretos Programas relativos a las distintas regiones- que habrá de elaborarse por el Estado con la debida participación y colaboración de cada Comunidad Autónoma y, por ende, de Galicia, de acuerdo con las propias exigencias constitucionales (art. 131.2 de la Constitución de 1978) y con las sugerencias ya apuntadas de la Comisión de la Comunidad Europea al respecto.

Deberá, en fin, incumbir a la propia Comunidad Autónoma, sobre la base, asimismo, tanto de las previsiones estatutarias (95) como de las propias propuestas comunitarias de revisión del FEDER, el desarrollo y la ejecución de esos Programas y, por tanto, de los correspondientes proyectos de inversión. En este contexto, y supuesta la necesidad de que las subvenciones del FEDER sean aplicadas por el Estado en condiciones de que se verifique una auténtica contribución financiera al desarrollo regional, se requerirá que las cantidades que representan las ayudas del Fondo no sean retenidas por el Estado-poder central como reintegro de los desembolsos de asistencia regional ya realizados, debiendo, por el contrario, respetar el ya apuntado carácter de complementariedad de tales montantes respecto de las propias ayudas estatales, lo que implica transferir éstos directamente a las entidades inversoras regionales y locales.

2. El desarrollo de Galicia en el marco de una nueva concepción de la política regional comunitaria.

Sin duda la aplicación de una definida política regional por parte del Estado es un objetivo de gran relevancia para el desarrollo de una región como Galicia, dada esa nota de complementariedad que caracteriza a la política regional de la C.E.E. y en concreto al sistema de intervenciones del FEDER. Mas no es menos cierto que los objetivos estatales en este orden de cosas, por grande que sea el esfuerzo que conlleven, podrían resultar frustrados en orden a la superación de los desequilibrios regionales por relación al espacio comunitario en su conjunto, de no ir acompañados de una adecuada coordinación de las distintas políticas regionales estatales y de los distintos instrumentos financieros de la C.E.E. mediante una planificación más estrictamente comunitaria conducida de acuerdo con una nueva concepción tendente, como hemos visto, a procurar el desarrollo del potencia endógeno de las regiones.

En este sentido es de advertir que, si bien el objetivo de desarrollo regional activado a través de una incentivación de las inversiones, concesiones fiscales, ayudas financieras y cualquier otro tipo de estímulos, resulta necesario en áreas caracterizadas por un desempleo masivo y creciente y un capitalismo local débil, no cabe olvidar que una tal política, aun generando un efecto relativo en favor del desarrollo, incrementará las relaciones de dependencia de las regiones subdesarrolladas respecto de las más prósperas. Entre las principales características de las periferias, destacan ciertamente la falta de un efectivo control regional sobre el uso de los recursos y la ausencia de innovaciones locales, por lo que sin duda parece necesario procurar una ajustada combinación de mecanismos tales como la incentivación de inversiones exteriores y el desarrollo de las propias potencialidades regionales (96).

El desarrollo, pues, de una región como Galicia exigirá un esfuerzo orientado no sólo a allegar inversiones de orden puramente material, sino también a procurar el despliegue de la capacidad de la propia colectividad a través de inversiones conducentes a la aplicación de las nuevas tecnologías, un mejor acceso a los mercados, la potenciación de los canales de financiación locales, la creación de servicios comunes a empresas, una adecuada información y, en relación con todo ello, un mayor apoyo a las pequeñas y medianas empresas en la medida en que éstas constituyen para una región como la gallega un factor importante de desarrollo; desarrollo que, por lo demás, ha de ser armónico y equilibrado, lo que supone una adecuada ordenación del conjunto territorial -en el marco general de aquel esquema de ordenación del territorio europeo propugnado desde ciertas instancias comunitarias- atenta a las especificidades propias de Galicia en tanto que región periférico-costera, rural y de montaña y fronteriza, sin dejar de poner el énfasis en las necesarias acciones planteadas por los problemas ambientales y, en general, aquellos atinentes a la calidad de vida, incluidos aspectos como la preservación de los propios valores culturales.

NOTAS

(1) Según ha advertido QUINTAS SEOANE, el nuevo modelo de Estado supone un cambio institucional con consecuencias en cuanto a la modificación del patrón tradicional del desarrollo español, dado que, inter alia, "la propia existencia de poderes políticos regionales crea una relación de fuerzas adversas al mantenimiento del enfoque a-espacial del desarrollo, obligando a considerar explícitamente la dimensión territorial como una de sus facetas fundamentales". QUINTAS SEOANE, J.R.: "El hecho autonómico y el desarrollo regional", La España de las autonomías (Pasado, presente y futuro), T.II, Madrid, 1981, pp. 122-123.

(2) RUILOBA SANTANA, E.: "Las competencias económicas del Estado y de las Comunidades Autónomas ante el futuro ingreso de España en el Mercado Común Europeo", La distribución de las competencias económicas entre el poder central y las autonomías territoriales en el Derecho comparado y en la Constitución española (dir. E. GARCÍA DE ENTERRÍA), Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1980, p. 412.

(3) Así, entre otros, SEERS, D. y VAITSOS, C.: Integración y desarrollo desigual. La experiencia de la C.E.E., Madrid, 1981.

(4) GIOLITTI, A.: "La política regional en la CEE", Revista de Estudios Regionales, extraordinario vol. IV, 1982, p. 28.

(5) La agravación de los problemas regionales a raíz de la ampliación de la Comunidad a nueve ha sido destacada, p.e. por ORTIZ-ARCE, quien, aludiendo a la intervención de factores perturbadores como la concentración de la población en las regiones centrales, las sensibles diferencias en cuanto al p.i.b., los efectos de la reconversión en diversas regiones industriales, etc., ha podido hablar de "una grave situación en la que por un lado aparecerían los factores de inflación estructural procedentes de las regiones menos desarrolladas y, por otro lado, los factores de inflación de costes y de demanda procedentes de las regiones más desarrolladas, promoviéndose así una inestabilidad constantemente alimentada". ORTIZ-ARCE, A.: "La política regional de la Comunidad Económica Europea", Revista de Instituciones Europeas, vol. 3, nº 1, 1976, p. 38.

(6) Les Régions de l'Europe. Premier rapport périodique sur la situation économique et sociale des régions de la Communauté, Commission des Communautés Européennes, 1981.

(7) COM (78) 630 final.

(8) COM (78) 120 final, COM (78) 190 final, y COM (78) 200 final.

(9) Loc. cit. Por su parte, y en relación con la futura ampliación a doce, GIOLITTI ha advertido que, desde el momento en que España y Portugal se integren en la C.E.E., "al menos 60 millones de sus aproximadamente 300 millones de habitantes se encontrarán en regiones caracterizadas por un P.I.B. por habitante comprendido entre el 20 y el 50% de la media comunitaria, por una estructura económica extremadamente dependiente de sectores tradicionales de lento crecimiento, por un desempleo más elevado que en el resto de la Comunidad y por una mayor población juvenil que accede al mercado de trabajo", situación que implica el riesgo de aumento de la brecha entre regiones pobres y regiones ricas (op. cit., p. 37).

(10) Cfr. en este sentido el Comunicado de 12 de noviembre de 1982 de la Comisión al Consejo Europeo sobre los problemas de la ampliación (COM(82) 757 final), en el que por una parte se advierte sobre la carga que la incorporación de España y Portugal conllevaría en el terreno presupuestario al conducir al agotamiento de los recursos dentro del techo del 1 por 100 fijado para el IVA, y por otra se insiste en la necesidad de recurrir más sistemáticamente en el terreno de la toma de decisiones al procedimiento de la mayoría.

Ver, asimismo, en lo relativo a los problemas presupuestarios, el Comunicado de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la financiación futura de la Comunidad (COM(83) 10), y en lo relativo a los mecanismos decisorios, el Comunicado de la Comisión al Consejo sobre las consecuencias institucionales de la ampliación: flexibilización del proceso de decisión (COM(83) 116 final).

(11) Ver, así, el citado Comunicado de la Comisión de 12 de noviembre de 1982 (COM(82) 757 final), por referencia a los obstáculos en el marco de las negociaciones.

(12) GIOLITTI: op. cit., p. 38

(13) Ibid.

(14) Como ha advertido gráficamente MENY, la Comunidad ha intervenido en este terreno "too late, too little and often by accident". MENY, Y: "Should the Community Regional Policy be Scrapped?", Common Market Law Review, Vol. 19, nº 3, 1982, p. 374.

(15) RUILOBA SANTANA: op. cit., p. 413. En este sentido, ORTIZ-ARCE: op. cit., pp. 29-30.

(16) En el párrafo 5 del Preámbulo se expresa, en efecto, la intención de reforzar la unidad de las economías de los Estados miembros y asegurar el desarrollo armonioso de las mismas "reduciendo la brecha entre las diferentes regiones y el retraso de las menos favorecidas".

La misma idea del "desarrollo armonioso" del conjunto económico comunitario se subraya en el art. 2 del Tratado.

(17) Por su parte, el art. 226 del Tratado prevé la posibilidad de adoptar un Estado durante el período transitorio medidas de salvaguardia en caso de "dificultades que puedan producirse en la alteración grave de una situación económica regional". En el propio Tratado se incluyen, por lo demás, excepciones para las regiones fronterizas alemanas (Zonenrandgebiet) y Berlín (art. 92.2.c), y en el Protocolo relativo a Italia se alude a los supuestos específicos de las zonas menos desarrolladas del Mezzogiorno y de las Islas.

(18) FERNANDEZ, V.J.: "La política regional de la CEE y su reforma", Información Comercial Española, nº 591, nov. 1982, p. 154.

(19) VAN GINDERACHTER, J.: "La política regional de la Comunidad Económica Europea", Revista de Estudios Regionales, nº 4, 1979, p. 164.

(20) Ver, así, la resolución de 20 de octubre de 1971 sobre los regímenes generales de ayudas con finalidad regional (JOCE, C 111 de 4 de noviembre de 1971) y la comunicación de 21 de diciembre de 1978 (JOCE, C 31 de 3 de febrero de 1979).

(21) Ver al respecto la comunicación de 1978 citada en nota anterior (puntos 2 y 3). Las ayudas financieras con finalidad regional no pueden, por lo demás, cubrir todo el territorio nacional, a excepción de Irlanda y Luxemburgo, países que se consideran como una sola región, y la intensidad y forma de las ayudas según las distintas áreas y regiones deberán estar indicadas con claridad y recogerse en los programas de desarrollo regional; asegurándose la vigilancia de la aplicación efectiva de los principios de coordinación a través de un dispositivo de comunicación (puntos 9 y 13).

(22) [La regulación sustancial de este Fondo, con base en disposiciones como los arts. 157.1.c) y 158.2 de la Constitución y el art. 16 de la L.O.F.C.A., viene dada por la Ley 7/1984 de 31 de marzo (B.O.E. de 3 de abril de 1984).]

(23) [Cfr. art. 6 de la Ley 7/1984.]

(24) [Cfr. art. 4 de la citada Ley.]

(25) Así, el art. 40 del Tratado C.E.E., en cuyo párr. 4 se prevé la creación de un Fondo de orientación y garantía agrícolas con vistas a la consecución de los objetivos de la organización común de los mercados agrícolas, se remite expresamente al art. 39 del propio Tratado, en virtud del cual se requiere tener en cuenta, en la elaboración de la política agrícola común, las "disparidades estructurales y naturales entre las diversas regiones agrícolas" (párr. 2, a)). Por su parte, el art. 130, relativo al Banco Europeo de Inversiones, apunta a la financiación, inter alia, de proyectos tendentes a la potenciación de las regiones menos desarrolladas. En cuanto a la C.E.C.A., su Tratado constitutivo prevé la posibilidad de facilitar ayudas financieras en aquellos casos en que la aplicación de nuevas técnicas tenga por consecuencia una reducción de im-

portancia excepcional de las necesidades de mano de obra de las industrias del carbón o del acero "que entrañe en una o varias regiones dificultades particulares" para el reemplazo de mano de obra disponible (art. 56.1).

(26) Cfr. MOUSSIS, N.: Les politiques de la Communauté Economique Européenne, París, 1982, p. 215. Se ha advertido, con todo, que los resortes de financiación de la sección "orientación" no han funcionado satisfactoriamente en la medida en que las regiones menos favorecidas, con una estructura agrícola inadecuada, no han recibido de la Comunidad en comparación con otras regiones una ayuda proporcionada a la gravedad de sus problemas estructurales. Ver en este sentido KILJUNEN, M.-L.: "Desigualdades regionales y política regional en la CEE" (Cap. 11), Integración y desarrollo desigual. La experiencia de la C.E.E. (dirs. D. SEERS y V. VAITSOS), Madrid, 1981, p. 230.

(27) MOUSSIS: op. cit., pp. 216-217.

(28) KILJUNEN: loc. cit., p. 232. Poniendo en evidencia uno de los aspectos negativos de este Fondo desde la perspectiva regional, ha indicado ORTIZ-ARCE cómo "a pesar de la íntima relación entre el desarrollo a tal escala y los problemas de empleo y de la reconversión, la intervención del Fondo, siempre 'a posteriori', ha sido rígida y poco coherente con las exigencias del subdesarrollo o con las necesidades de la readaptación económica de algunas regiones de la Comunidad". ORTIZ-ARCE: "La política regional...", cit., p. 44.

(29) Cfr. MOUSSIS: op. cit., pp. 217-218; asimismo ORTIZ-ARCE: op. cit., pp. 47-48.

(30) Ver MOUSSIS: op. cit., p. 217

(31) Ver infra.

(32) Reglamento nº 724/75 del Consejo de 18 de marzo de 1975 por el que se crea un Fondo europeo de desarrollo regional (JOCE L 73 de 21 de marzo de 1975); modificado por el reglamento nº 214/79 de 6 de febrero de 1979 (JOCE L 35 de 9 de febrero de 1979) y por el reglamento nº 3325/80 de 16 de diciembre de 1980 (JOCE L 349 de 23 de diciembre de 1980), este último dictado a raíz de la incorporación de Grecia.

(33) Decisión del Consejo nº 75/185 de 18 de marzo de 1975 por el que se crea un Comité de política regional (JOCE L 73 de 21 de marzo de 1975); modificada por decisión del propio Consejo nº 79/137 de 6 de febrero de 1979 (JOCE L 35 de 9 de febrero de 1979).

(34) Ver al respecto, entre otros, ANDRE, C.: "La politique régionale de la Communauté Européenne", Dix ans de régionalisation en Europe. Bilan et perspectives 1970-1980 (dir. Y. MENY), Institut Universitaire Européen, París, 1982, pp. 305-320; ROMUS, P.: L'Europe et les régions, Bruxelles, 1979, pp. 111 y ss.

(35) La ayuda del Fondo en este caso cubre el 20% de la inversión, no pudiendo sobrepasar el 50% de las ayudas públicas nacionales, habiendo de financiarse sólo aquella parte de la inversión que no exceda de 100.000 Ecus por empleo creado o 50.000 por empleo mantenido.

(36) La ayuda del Fondo alcanza aquí normalmente hasta el 30% del coste de la inversión y excepcionalmente hasta el 40% para los proyectos que presenten un interés particular para el desarrollo de la región en que se sitúan.

(37) Cfr. art. 3 del reglamento del FEDER.

(38) En relación con tales proyectos, la Comisión examinará sobre todo la congruencia de la inversión con el conjunto de acciones llevadas a cabo por el Estado en favor de la región de que se trate, teniendo particularmente en cuenta factores como la contribución de la inversión al desarrollo de la región, su coherencia con los programas u objetivos de la Comunidad, la situación del sector económico implicado y la rentabilidad de la inversión, el carácter fronterizo de ésta, etc. (cfr. art. 5.1 del reglamento del FEDER).

(39) GINDERACHTER: op. cit., p. 173.

(40) Ver en este sentido el art. 19 del reglamento del FEDER.

(41) Ver al respecto KILJUNEN: op. cit., p. 229; y asimismo ILLESCAS ORTIZ, R.: "Andalucía y la integración de España en la Comunidad Económica Europea: aspectos de política regional", Revista de Estudios Regionales, extraordinario vol. II, 1980, p. 671. En relación con este problema, ha podido decir por su parte CARCELEN CONESA: "Para que el FEDER cumpla su cometido específico es necesario que los apoyos financieros que presta sirvan de acicate a los gobiernos de los países miembros para realizar inversiones en zonas y en proyectos que quedaban fuera de su alcance. Si sólo representan una minoración de las partidas presupuestarias que el Estado dedica al desarrollo regional, la existencia del Fondo no estaría justificada". CARCELEN CONESA, M.: "Hacia una política regional común en el marco de la CEE", Revista de Instituciones Europeas, vol. 10, nº 2, 1983, p. 489.

(42) Ver KILJUNEN: op. cit., p. 228.

(43) FERNANDEZ: op. cit., p. 158.

(44) MENY: op. cit., p. 376.

(45) Cfr. VAN GINDERACHTER: op. cit., p. 177.

(46) JOCE C 266 de 7 de noviembre de 1977.

(47) JOCE C 36 de 6 de febrero de 1979.

(48) La elaboración de este informe periódico, propuesta en la citada resolución del Consejo de 6 de febrero de 1979, se precisa en la decisión 79/136 de la misma fecha por la que se modifica la decisión 74/120 relativa a la realización de un grado elevado de convergencia de las políticas económicas de los Estados miembros de la CEE (JOCE L 35 de 9 de febrero de 1979).

(49) Art. 13 del reglamento del FEDER según la ya apuntada reforma de 1979.

Las ayudas del Fondo a título de la sección "fuera de cuota" se concederán para la financiación, no de proyectos como en el marco de la sección "bajo cuota", sino de programas especiales de carácter plurianual. Estas operaciones específicamente comunitarias, cuya financiación se realizará conjuntamente por la Comunidad y el Estado o Estados miembros afectados, tenderán a rebasar la naturaleza clásica de las operaciones de inversión normalmente apoyadas por el Fondo para orientarse a procurar el desarrollo del potencial endógeno de las regiones mediante, en concreto, una incentivación de las pequeñas y medianas empresas.

El conjunto de las cinco primeras acciones comunitarias específicas de desarrollo regional adoptadas por el Consejo en 1980 se ha centrado en el desarrollo del turismo rural y de las pequeñas y medianas empresas en ciertas regiones francesas e italianas afectadas por la ampliación de la Comunidad, el desarrollo de actividades nuevas en ciertas zonas afectadas por la reestructuración de la industria siderúrgica (Bélgica, Italia y Reino Unido) y de la construcción naval (Reino Unido) mediante, igualmente, acciones de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la diversificación de las fuentes de energía en las zonas montañosas del Mezzogiorno, y la potenciación del turismo y el artesanado en las zonas fronterizas de Irlanda e Irlanda del Norte (JOCE L 271 de 15 de octubre de 1980).

[La segunda serie de acciones comunitarias específicas sería adoptada por el Consejo el 18 de enero de 1984. Tales acciones tienen por objeto no solo fortalecer las operaciones "fuera de cuota" ya en curso sino también ampliar territorialmente las mismas a Grecia y hacer frente, además, a las dificultades regionales derivadas de la reestructuración del sector textil, mediante, también, la creación de empleos productivos en las pequeñas y medianas empresas y en el artesanado, tanto a través de inversiones como de ayudas para mejorar el "entorno económico" de las empresas (estudios de mercado, puesta en marcha de servicios comunes, información, innovación, etc.) (JOCE L 27 de 31 de enero de 1984).]

(50) VAN GINDERACHTER: op. cit., p. 181.

(51) Como ha dicho MENY, la creación en 1979 de la sección "fuera de cuota" ha venido a abrir una brecha simbólica, aunque rica en potencia, al permitir dentro del escaso margen porcentual la realización de acciones sobre la base de verdaderos criterios comunitarios. MENY: op. cit., p. 385.

(52) Cfr. la ya citada resolución del Consejo de 6 de febrero de 1979.

(53) Les Régions de l'Europe. cit.

(54) GIOLITTI: op. cit., p. 29.

(55) Ver, así, las propuestas de reglamento del Consejo realizadas por la Comisión para la modificación del reglamento nº 724/75 sobre el FEDER, COM(81)589 final (JOCE C 336 de 23-12-81) y COM(83)649 final (JOCE C 360 de 31-12-83).

(56) Cfr. la propuesta de reglamento COM(81)589 final, cit.

(57) Ver supra, nota (49).

Como ha señalado MOUSSIS, una de las características más sobresalientes de la sección "fuera de cuota" reside en el hecho de que los programas especiales objeto de financiación por el FEDER tienden a ajustarse a las necesidades socioeconómicas de las regiones afectadas y a crear las condiciones de su autodesarrollo; representando, además, las ayudas otorgadas a través de la sección, no tanto "ayudas al capital" como en el caso de las acciones "bajo cuota", sino "ayudas a la iniciativa" al objeto de desarrollar y sostener cualquier capacidad emprendedora, principalmente de las pequeñas y medianas empresas. MOUSSIS: op. cit., p. 230.

(58) Es de advertir que otros instrumentos financieros comunitarios, como p.e. el B.E.I. y el F.S.E., han contribuido en mayor medida que el FEDER a la potenciación de las pequeñas y medianas empresas.

En relación con la política de la CEE respecto de este tipo de empresas, puede consultarse, entre otros, CALDUCH CERVERA, R.: "La política comunitaria en favor de las pequeñas y medianas empresas", Revista de Instituciones Europeas. Vol. 8, nº 3, 1981, pp. 761-787. Asimismo, Les actions de la Communauté Européenne intéressant les petites et moyennes entreprises, Commission des Communautés Européennes, 1983, y, para una consulta de fuentes, Bibliographie sur les petites et moyennes entreprises dans la Communauté Européenne, Bulletin de Renseignements Documentaires, B 31, Commission des Communautés Européennes, 1983. Por lo demás, y en lo referente a los préstamos concedidos a España en 1981 por el B.E.I. para la financiación, entre otros, de proyectos destinados a pequeñas y medianas empresas, ver GIMENEZ FERNANDEZ, E.: "Un nuevo instrumento financiero para España: los préstamos del Banco Europeo de Inversiones", Revista de Instituciones Europeas, vol. 10, nº 2, 1983, pp. 497-508.

(59) Ver, así, entre otras, la comunicación presentada al respecto por la Comisión al Consejo el 22 de noviembre de 1983, COM(83)662 final.

(60) Según se expresa en la comunicación aludida en la nota anterior, la potenciación de las ILE entraña, entre otras

cosas: favorecer la cooperación entre las autoridades públicas, los interlocutores sociales y los demás grupos participantes en la política de creación de empleo; desarrollar las estructuras de apoyo apropiadas a nivel local; aumentar los créditos puestos a disposición de las ILE mediante la aplicación a las mismas de las medidas existentes para las pequeñas empresas, así como mediante el recurso a otras fuentes potenciales; examinar los aspectos correspondientes del Derecho de sociedades y del Derecho fiscal con el fin de facilitar las iniciativas locales; y procurar que los sistemas de formación y aprendizaje se adapten a las exigencias particulares de las ILE.

(61) FERNANDEZ: "La política regional de la CEE y su reforma", cit., p. 151.

(62) En esta línea, se prevé que cuatro años después de que haya sido adoptado el nuevo reglamento del FEDER al menos el 40% de los recursos del Fondo queden destinados a la financiación de programas; punto éste respecto del cual, a diferencia de lo que según veremos ocurre con otros, todos los Estados miembros se han mostrado de acuerdo.

(63) De acuerdo con la ya citada propuesta de revisión del FEDER COM(83)649 final, entre los programas que podrá contribuir a financiar el Fondo se encuentran los programas nacionales de interés comunitario, definidos como un conjunto de acciones coherentes y plurianuales que, debiendo contribuir a la realización de los objetivos y políticas enunciadas a nivel tanto nacional como comunitario, permitirán fundamentalmente favorecer la convergencia de las economías de los Estados miembros mediante la reducción de las disparidades regionales; habiendo de suponer tales acciones sobre todo inversiones en infraestructuras, ayudas en favor de empresas industriales, artesanales y de servicios, y acciones de incentivación del potencial de desarrollo endógeno.

Estos programas, que serán valorados en función de su contribución al desarrollo económico de la región y a la realización de los objetivos comunitarios, y que habrán de inscribirse en el marco de los programas de desarrollo regional nacionales, deberán venir referidos sólo a aquellas regiones y zonas objeto de apoyo por los Estados miembros de acuerdo con sus propios regímenes de ayuda regional, pudiendo adquirir un carácter preferente las inversiones localizadas en las zonas calificadas como prioritarias a nivel nacional.

(64) El actual reglamento del FEDER no da pie, en efecto, según se ha advertido por la doctrina, para una verdadera política regional común, en el sentido de que la Comisión no tiene prácticamente capacidad de decisión sobre el fondo de las actuaciones al respecto, lo que impide realizar una coordinación efectiva de las políticas regionales nacionales (cfr., p.e. FERNANDEZ: op. cit., p. 158).

(65) Cfr. ANDRE, C.: "La politique régionale de la Communauté Européenne", en Dix ans de régionalisation en Europe, cit., p. 311.

(66) Según aparecen descritos en la ya citada propuesta COM(83)649 final, los programas comunitarios representarían un conjunto de acciones coherentes y plurianuales ligadas directamente a la realización de los objetivos comunitarios y a la puesta en práctica de las políticas de la C.E.E., y destinadas a solucionar los problemas socioeconómicos de una o varias regiones y a asegurar una mejor articulación entre los objetivos comunitarios de desarrollo estructural o de reconversión de las regiones y los objetivos de otras políticas comunitarias.

Dichos programas -que podrán incluso acoger a regiones no cubiertas por los regímenes estatales de ayuda regional- habrán de ser emprendidos a iniciativa de la Comisión y sólo podrán adoptarse de acuerdo con las autoridades del Estado o Estados miembros interesados a través de un "contrato de programa".

(67) De acuerdo con la ya citada propuesta de la Comisión de 1983 para la revisión del FEDER, tales márgenes serían los siguientes:

Estados miembros	Límite inferior	Límite superior	(en %)
Bélgica	0,85	1,20	
Dinamarca	0,81	1,14	
Alemania	3,55	4,81	
Grecia	11,05	15,60	
Francia	10,44	14,74	
Irlanda	5,05	7,13	
Italia	30,17	42,59	
Luxemburgo	0,06	0,08	
Países Bajos	0,95	1,34	
Reino Unido	20,23	28,56	

El proyecto de la Comisión -incluido en su propuesta de revisión de 1981- de procurar una mayor concentración de las ayudas desembolsables a título de la sección "bajo cuota" en las regiones más deprimidas de la Comunidad (y en concreto en el Mezzogiorno, las áreas asistidas del Reino Unido, Irlanda, Groenlandia, Grecia -salvo Atenas y Tesalónica- y los Departamentos franceses de Ultramar) iba a encontrar fuertes reticencias por parte de los países más desarrollados.

(68) En este marco de las operaciones integradas de desarrollo destacan, hasta ahora, las acciones realizadas en apoyo de Nápoles y Belfast. Ver al respecto ANDRE: op. cit., pp. 318-319.

(69) Ver TORRES RIESCO, J.C.: "Propuestas para una política de ordenación del territorio en España", Estudios Territoriales, 8, 1982, p. 55.

(70) Puede consultarse en esta línea el estudio sobre "El concepto de 'desarrollo regional equilibrado' en la política de ordenación del territorio" preparado por A. GARCIA ALVAREZ a petición de la Secretaría General del Consejo de Europa,

apud Estudios Territoriales, 9, 1983, pp. 183-218.

(71) Ver TORRES RIESCO: op. cit., p. 54.

(72) Ver SAENZ DE BURUAGA, G.: "Sentido de la ordenación territorial en la España actual", Estudios Territoriales, 7, 1982, pp. 19-20.

(73) Así, en relación con la ordenación del espacio rural, cabe destacar la directiva del Consejo de 28 de abril de 1975 sobre la agricultura de las regiones montañosas y otras zonas poco favorecidas. Por lo que respecta a las regiones fronterizas, es de hacer notar el interés comunitario por los aspectos relativos a la coordinación transfronteriza en materia de desarrollo regional, como resulta de recomendaciones como la de la Comisión de 9 de octubre de 1981 (JOCE L 321 de 10 de noviembre de 1981) y de la ya citada propuesta de revisión del FEDER de 1983; así como la iniciativa del Consejo de Europa instando a los Gobiernos nacionales y a las instituciones de la Comunidad Europea a adoptar el Convenio-marco sobre la cooperación transfronteriza de las colectividades o autoridades territoriales, en cuya línea procede citar la resolución de la Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE) 122(1981) (punto 16, viii,a)).

(74) A través, p.e., de su resolución sobre un "esquema europeo de ordenación del territorio" de 15 de diciembre de 1983 (JOCE C 10 de 16 de enero de 1984).

(75) Ver en relación con este instrumento FUENTES BODELON, F.: "El proyecto de Carta Europea de la Ordenación del Territorio", Estudios Territoriales, 4, 1981, pp. 121-148.

(76) Cfr. en este sentido la ya citada resolución del Parlamento Europeo de 15 de diciembre de 1983.

(77) Tales objetivos han sido expresados sobre todo a través de una institución como la Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE); destacando a este respecto, en el marco de la misma, la Declaración de Galway adoptada el 16 de octubre de 1975 por la primera Convención de Autoridades Regionales de la Europa Periférica -alusiva a la necesidad de una participación democrática del conjunto de las regiones en la realización de una política global de administración del territorio y de desarrollo regional-, la Declaración de Burdeos adoptada el 1 de febrero de 1978 por la Convención sobre los Problemas de la Regionalización -que apunta a considerar las regiones como "partenaires" políticos de los Estados y de las instituciones europeas-, y distintas resoluciones de la Conferencia como la resolución 122(1981) sobre la política regional de los Estados miembros del Consejo de Europa y de las instituciones europeas, adoptada en el 16º período de sesiones, o la resolución 134(1982) sobre los progresos de la integración europea, adoptada en el 17º período de sesiones.

(78) Cfr. en este sentido y entre otros; RUILOBA SANTANA: op. cit., p. 410; COLINET, C.: "Régionalisation et droit

communautaire: Le problème de l'application du droit communautaire par les régions-Leçons à tirer de l'expérience italienne", Cahiers de Droit Européen, 1980, nº 1, p. 76 y passim.

(79) Así, en lo referente al caso italiano, y entre una vasta bibliografía al respecto, ver CONDORELLI, L.: "L'Europe vue dès régions: L'expérience italienne", Dix ans de régionalisation en Europe, cit., pp. 293-304; D'ONOFRIO, F.: "Aspectos constitucionales concernientes a las relaciones entre las regiones y la CEE en Italia", Documentación Administrativa, nº 198, 1983, pp. 5-18.

(80) Cfr. MENY, Y.: "Should the Community Regional Policy be Scrapped?", cit., p. 387.

(81) Ver JOCE C 227 de 17 de octubre de 1983. [El texto del Proyecto que vendría a aprobarse por el Parlamento Europeo el 14 de febrero de 1984, puede consultarse en JOCE, C 77 de 19 de marzo de 1984.]

(82) En esta línea se habrá manifestado la CPLRE en resoluciones como la ya citada 122(1981) (punto 12, iv).

(83) Cfr. al respecto MENY: op. cit., p. 387. Asimismo la mencionada resolución 122(1981) (punto 16, v) de la CPLRE.

(84) En el Comité Consultivo, cuyo Reglamento sería adoptado en noviembre de 1978, participa una buena parte de las organizaciones europeas representativas de los poderes locales y regionales: la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas, la Asociación de Regiones Fronterizas, el Consejo de los Municipios de Europa, la Unión Internacional de Ciudades, la Conferencia Permanente de Poderes Locales y Regionales de Europa, etc. El principio de unión personal entre los miembros de la CPLRE y los del Comité Consultivo está previsto en el propio Reglamento de éste.

(85) Ver en este sentido las ya citadas resoluciones de la CPLRE 122(1981) (punto 16, ii) y 134(1982) (punto 13,c)).

(86) En esta misma línea se ha manifestado la CPLRE en su resolución 122(1981) (punto 16,i).

(87) Cfr. KILJUNEN: op. cit., p. 233.

(88) Ver al respecto SOBRINO HEREDIA, J.M.: La situación regional en las Comunidades Europeas. Perspectivas para Galicia, Santiago de Compostela, 1983, pp. 93-108.

(89) En el actual proceso de negociación hispano-comunitario de incorporación a la C.E.E., el capítulo de política regional es uno de los que ya se encuentran cerrados, a reserva, no obstante, del resultado final de dicho proceso. Aunque en el mismo no se establece ningún tipo de medidas transitorias o derogatorias temporales, se conviene que, a fin de possibilitar que a partir de la adhesión pueda beneficiarse España de las ayudas del FEDER, la C.E.E. procederá con anterioridad a aquélla a introducir las pertinentes modificaciones del regla-

mento del Fondo y concretamente a atribuir la cuota española de participación en los recursos del mismo. Se conviene, además, la inclusión en el futuro acuerdo de adhesión de un Protocolo específico sobre cuestiones regionales dirigido a facilitar, mediante la ayuda comunitaria, el crecimiento económico de las regiones y zonas menos desarrolladas de España. Respecto, en fin, de la sección "fuera de cuota", se ha manifestado el interés de que a través de la misma se favorezca el desarrollo de las regiones fronterizas y el de aquellas otras zonas geográficas que pudieran verse particularmente afectadas por la aplicación de las políticas comunes. Cfr. GONZALEZ SANCHEZ, E.: "España-CEE: las negociaciones de adhesión a lo largo de 1982", Revista de Instituciones Europeas, vol. 10, nº 1, 1983, p. 109.

(90) Por sus propias condiciones, Galicia habrá de considerarse, junto con otras regiones como Andalucía y Canarias, como un área nacional prioritaria de asistencia que se beneficiaría en tal calidad de la atención preferente del FEDER; y, aún más allá de esa prioridad que haya de dársele a un plan de desarrollo para Galicia, ésta debería obtener un trato especialmente favorable en materia de política regional a través de la inclusión en el futuro Acuerdo de adhesión de un Protocolo específico por el que se garantizase dicho trato; y ello en la línea de lo ya dispuesto para otros casos como los de Mezzogiorno (Protocolo anexo al Tratado C.E.E.), las Islas Feroe, las Islas Anglonormandas, la Isla de Man, Groenlandia, Irlanda (en su conjunto) y ciertas regiones griegas. Figura ésta del Protocolo específico que, como ya vimos, se prevé como cauce jurídico posible en la negociación hispano-comunitaria ya cerrada sobre el capítulo de política regional (ver supra, nota (89)).

(91) Ver al respecto GIMENEZ FERNANDEZ: "Un nuevo instrumento financiero...", cit., pp. 497-508.

(92) Cfr. art. 7 de la ya citada Ley 7/1984 del Fondo de Compensación Interterritorial.

(93) Cfr. art. 8 de la mencionada Ley 7/1984.

(94) De acuerdo con el esquema elaborado por el Comité de Política Regional para la confección de los Programas de desarrollo regional de los Estados miembros (JOCE C 69 de 24 de marzo de 1976), dichos Programas deberán incluir, entre otros puntos, un análisis económico y social de la región (en el que figuren los oportunos datos demográficos, el p.n.b. por habitante, la tasa de desempleo real, la estructura del empleo y de las actividades productivas y los niveles de equipamiento en los distintos sectores de infraestructuras), los objetivos de desarrollo, las acciones de desarrollo, los medios financieros necesarios para la realización de tales objetivos y la puesta en marcha de los Programas.

(95) En el Estatuto de autonomía de Galicia se prevé, entre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma, el fomento y planificación de la actividad económica en Galicia de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación econó-

mica general y la política monetaria del Estado (art. 30.I.1) así como el desarrollo y ejecución en Galicia de los planes establecidos por el Estado para la reestructuración de sectores económicos, programas genéricos para Galicia estimuladores de la ampliación de actividades productivas e implantación de nuevas empresas, y programas de actuación referidos a comarcas deprimidas o en crisis (art. 30.I.7).

(96) Cfr. al respecto SELWIN, P.: "Algunas reflexiones sobre centros y periferias", La Europa subdesarrollada. Estudios sobre las relaciones Centro-Periferia (ed. D. SEERS), Madrid, 1981, pp. 41-51.



En el análisis de la cuestión comunitaria existen, obviamente, diferentes enfoques y múltiples elementos a estudiar. En el presente trabajo hemos optado por situar en primer plano, no tanto la determinación de impactos y el establecimiento de un balance final -que necesitaría de un análisis previo de mayor exhaustividad- como el desarrollo de una primera reflexión analítica sobre la evolución de las agriculturas europeas y el papel desempeñado por la Política Agrícola Comunitaria (PAC) en la misma, que permita, finalmente, deducir algunos de los problemas y debilidades más relevantes de nuestra agricultura ante la perspectiva de la integración.

Desde esta óptica, el trabajo se divide en tres partes. La primera de ellas va destinada al estudio de los rasgos más significativos del proceso de cambio de las agriculturas europeas desde la firma del Tratado de Roma, es decir, la caracterización de la dinámica, en los elementos estructurales que estimamos básicos, del espacio económico en el que el sector agrario gallego habrá de integrarse. En la segunda parte, pretendemos precisar el papel jugado por la política agrícola comunitaria en dicha evolución, con especial referencia a la vertiente socioestructural de la misma. Finalmente, abordamos el examen de la situación y perspectivas de las estructuras productivas de nuestra agricultura, en relación con el marco productivo europeo, con un mayor detenimiento en el estudio del sector lácteo.

Elección, esta última, que se apoya sustancialmente en dos razones. La primera, es que gracias a la publicación por el Ministerio de Agricultura de una Encuesta sobre la Estructura de la Producción de leche de vaca (1), podemos, al fin, dejar de utilizar los anticuados datos del Censo Agrario de 1972. La segunda, es que se trata, además, del sector más relevante de la agricultura gallega, lo que se evidencia por ser el de mayor peso, tanto en el valor de la Producción Final Agraria Gallega, a la que aporta un 20% en 1979, como por su participación en la producción del sector lácteo español que alcanza en 1981 un 24,4% (2).

La evolución de la agricultura comunitaria

En el seno de la Europa comunitaria existen agriculturas con un importante grado de diversidad, tanto por el grado de desarrollo, como por el tipo de estructuras y la orientación de sus respectivas producciones, con su consiguiente expresión en desigualdades de ingreso. Así, llegan a cristalizar diferencias del orden de 1 a 8, en relación con la superficie por activo agrícola, entre Italia e Inglaterra, y de 1 a 6, en cuanto a la intensificación de la producción -Valor Añadido por Ha.- entre Irlanda y Holanda; alcanzando los ingresos agrícolas por unidad de trabajo, desniveles de 1 a 6 entre las regiones del Sur de Italia y las del bajo París o del Norte de Alemania (3).

No obstante, aun cuando sea muy importante tener esto presente, el examen de la agricultura comunitaria como totalidad se hace imprescindible al estudiar la problemática de la integración económica en un espacio que, además de constituir un mercado común, se autoorganiza a través de una política agrícola centralizada (4). Por otra parte, la propia evolución de la agricultura comunitaria evidencia, como analizamos a continuación, la existencia de una serie de rasgos y constantes estructurales comunes, sumamente significativos desde la perspectiva de las repercusiones que para la agricultura gallega se derivan de su posible integración en el marco europeo.

Efectivamente, en el doble contexto del auge y expansión de las economías europeas de posguerra y de una política agrícola caracterizada por la protección y reserva del mercado europeo, la agricultura comunitaria conoce, entre 1960 y 1980, un profundo proceso de reconversión de sus estructuras productivas, consiguiendo altos niveles de autoabastecimiento alimenticio en las producciones típicas de la zona templada en el que son, a nuestro entender, elementos significativos los siguientes (5):

- Fuerte descenso de la población empleada (6).

En efecto, tal y como se desprende de la lectura del gráfico nº 1, la población empleada en la agricultura europea ha sufrido una gran reducción a lo largo del período considerado. Reducción de más de la mitad de la población empleada, un 55%, pasándose de 17,1 millones de personas a 7,7 millones, lo que constituye niveles de pérdida bastante superiores a las del conjunto de los países industrializados para igual período. Al mismo tiempo, las proporciones de la población empleada en la agricultura respecto a la total de la economía conocen una evolución muy similar.

Concretamente, este proceso ha significado una tasa anual de disminución de población empleada en la agricultura, siempre en promedio para la C.E.E. de los 9, de un 4,4% durante la década 1960-1970, bajando a un 2,5% entre 1975 y 1980. En suma, alrededor de 500.000 personas han abandonado la agricultura, en promedio anual, durante el primer decenio y alrededor de 200.000, aún a partir de la generalización de la crisis económica. Cifras, que si bien deben ser matizadas por países respecto al volumen total de población que trabaja en el sector agrario -que ofrece un abanico que oscila entre el 2,8% de Inglaterra y el 19% de Irlanda en 1980-, son totalmente válidas e indicativas de la tendencia y de su intensidad, que es muy semejante en todos los países (7).

- Reducción del número de explotaciones e incremento de su base territorial.

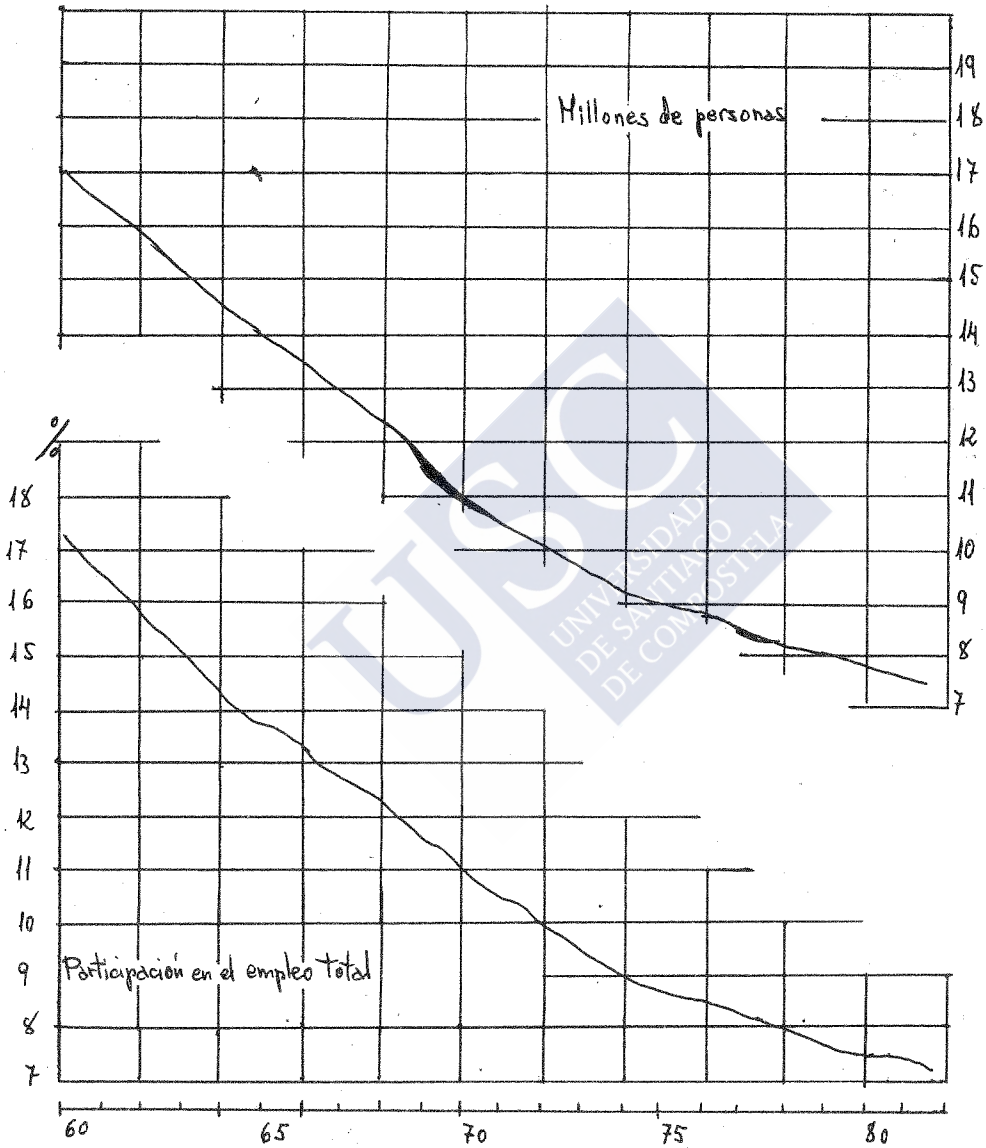
El número total de explotaciones agrícolas cae en estos 20 años de 7,3 millones a 4,9 millones, siendo la tasa anual de desaparición de un 3% en la década de los 60, para proseguir después de 1973 a un ritmo del 2% anual. En el mismo período la superficie media de las explotaciones se incrementa en más de un 14%, pasando la dimensión media de 12 Has. a 17,5 Has. (en el sector lácteo 18,3 Has. y en el de carne de bovino 23,4 Has.).

Si nos fijamos en la dinámica por países de los diferentes estratos de explotaciones -según su base territorial-, la tendencia general es a la desaparición de aquéllas que no alcanzan un soporte físico considerable. Así, en la última década, tan sólo crece el número de explotaciones a partir de las 20 Has. en Alemania, Bélgica, Holanda e Irlanda, situándose el umbral en las 50 Has. en Francia, Luxemburgo y Dinamarca. Constituyen la excepción, Italia, país en que se incrementan todas las explotaciones salvo las inferiores a 1 Ha. e Inglaterra en la que han aumentado exclusivamente las explotaciones por encima de las 120 Has.

Debe tenerse presente, que este acelerado proceso de reducción en el número de explotaciones -un 33% en los 20 años- y la reestructuración dimensional consiguiente, no opera con la misma intensidad en los distintos subsectores productivos. En particular, para la ganadería bovina, desde 1973, la tasa de desaparición anual es el doble de la general -en torno al 4%, afectando especialmente, es decir, por encima de esta tasa, a las explotaciones con un censo inferior a las 30 cabezas y con diferencias muy poco relevantes entre los distintos países. Como consecuencia se produce un notorio salto en el número medio de animales por explotación que pasa de 24 a 32. En las explotaciones lecheras la tónica es muy similar, la reducción fuerte alcanza a las explotaciones con menos de 15 vacas de ordeño y la dimensión media ha pasado de las 10 a las 14 cabezas en 1981 (8).

GRAFICO Nº 1

Evolución del empleo en la agricultura. C.E.E. 1960-1981.



Fuente: Rapport Agricole 1982

Cuadro 1.- Evolución de la participación de Gastos y Amortizaciones en la P.F.A. C.E.E. 1968-1981.

Gastos/P.F.A. (%)	Alemania	Francia	Italia	Holanda	Bélgica	Luxemburgo	Inglaterra	Irlanda	Dinamarca
1968	43,1	30,9	23,3	44,7	46,0	39,8	56,7	31,2	48,3
1981	56,0	47,3	31,9	52,5	57,5	39,6	54,6	48,4	54,5

Fuente: La situation de l'agriculture dans la Communauté, Commission des C.E.

Esta línea de evolución, que señala inequívocamente cuál es la intensidad y el sentido de la reestructuración en la agricultura comunitaria, no debe, en cualquier caso, obscurecer el hecho de que ésta sigue siendo una agricultura de base familiar que poco tiene que ver en sus características estructurales -excepción hecha del Reino Unido- con agriculturas como las de Estados Unidos y Canadá, con tamaños de explotación promedios del 120 y 180 Has. respectivamente y, por otra parte, el elevado peso que aún siguen teniendo las explotaciones de muy pequeña base territorial, pues, para la Europa de los nueve, las explotaciones inferiores a las 5 Has. suponían en 1978 el 40% del total, llegando éstas a constituir un 68% en el caso italiano (9).

- Integración agro-industrial.

Aspecto que contemplamos en torno a tres elementos básicos. El recurso cada vez mayor a inputs industriales por parte de la producción agraria, el propio desarrollo de la industria agro-alimentaria y la mejora de la eficacia del sector agrario medida en términos de rendimiento y productividades.

Como se deduce del cuadro nº 1, a lo largo de este período se ha producido un gran incremento de la participación de los gastos y amortizaciones en la producción final agraria (10), que llegan a suponer en 1981 más del 50% de la misma en cinco países, siendo la media europea de una 47,8%. En concreto, tanto la mecanización (tractores, motocultores, ordeñadoras...), como el consumo de abonos y alimentos compuestos para el ganado, han conocido crecimientos espectaculares en el período 60-80.

De hecho, el creciente recurso a la utilización de determinados inputs industriales es una de las expresiones del desarrollo en la última década de un modelo productivo, en la ganadería, sumamente intensivo y dependiente del complejo soja -esencialmente controlado por Estados Unidos (11)-, que culmina con el caso paradigmático de la creación de auténticas ganaderías sin tierras, las fábricas de leche, de los Países Bajos, Bélgica y Dinamarca; pero que también constituye el modelo técnico dominante en Francia y Alemania. Aspecto crucial, y que hoy se revela como uno de los puntos negros de la agricultura comunitaria, tanto desde la perspectiva macroeconómica, en cuanto supone de dependencia exterior para los países de la Comunidad, de debilidad ante la crisis económica y de despilfarro de recursos que soporta el maltrecho presupuesto comunitario financiando excedentes, como en el plano microeconómico, dadas las pesadas cargas financieras que suponen para las explotaciones el mantenimiento de tal modelo productivo y la dificultad de acceso al mismo para nuevos agricultores (12).

Los anteriores factores, reestructuración de las explotaciones y de la población e intensificación de la producción, han provocado una rápida y acelerada mejora de los rendimientos y las productividades. Como puede comprobarse en el cuadro nº 2, se producen incrementos próximos o superiores al 50% de los rendimientos en las distintas líneas productivas. Asimismo, la productividad del trabajo agrícola conoce, véase cuadro nº 3, una mejora muy importante hasta 1973, con tasas anuales de crecimiento en torno a un 6,7% -superiores a las de la industria- aún cuando padezca una caída muy brusca bajo el impacto de la crisis, reduciéndose a un 2,5% el crecimiento anual.

Por otra parte, este desarrollo se produce auspiciado por una densa red de relaciones interindustriales que integran a la agricultura reduciendo su espacio productivo. Si a la altura de 1970 teníamos, ya, que el destino de la producción agrícola era del siguiente orden: 16% se reempleaba en el sector agrario, un 23% iba directamente al consumo final y un 61% de la producción era entregado a las industrias transformadoras y a la exportación; en 1981 ya son las tres cuartas partes de la producción agraria las destinadas a la industria alimentaria (aproximadamente un 90% en el

Cuadro 2.- Evolución Rendimientos C.E.E.

	1950	1979	Incremento (%)
(1) Cereales	19,4	42,0	46,2%
(1) Remolacha azucarera	339	454	74,6%
(1) Patata	182	289	62,9%
(2) Leche	2.000	4.005	49,4%

(1) Expresado en Quintales por Ha.

(2) Expresado en Kg/Vaca/Año

Fuente: Eurostat. Statistique de base

Cuadro 3.- La productividad del trabajo en la agricultura. % anual.

	1973-media 1967/68/69	media 1978/77/76-1973
Alemania	7,9	3,9
Francia	7,1	1,8
Italia	4,9	3,0
Holanda	6,9	4,3
Bélgica	8,5	0,6
Luxemburgo	5,9	1,8
Inglaterra	—	1,0
Irlanda	4,9	6,0
Dinamarca	3,6	0,8
C.E.E. 9	6,7	2,5

Fuente: Idem. Cuadro 2

subsector lácteo), quien se convierte en el principal comprador de productos agrícolas de base y en el sector industrial más importante por su contribución al valor añadido industrial que alcanza el 10%, suministrando el 6,8% de los empleos de la industria, cifra que, además, se mantiene estable a lo largo de la crisis económica.

El conjunto del complejo agroindustrial -industrias de suministro, agricultura e industrias transformadoras- pasa a ser, en suma, un macrosector de una importancia muy considerable en las economías europeas, aportando en 1970 un 11,1% al Producto Interior Bruto de la Comunidad.

- Mejora del autoabastecimiento.

Tal y como puede verse muy resumidamente en el cuadro nº 4, la C.E.E. constituye, en la actualidad, un mercado que se autoabastece en buena parte de los productos agrarios. Desde este punto de vista pueden distinguirse tres grupos de producciones. El primero, compuesto por el azúcar, la mayoría de los cereales -trigo, centeno y cebada-, la manteca y las diversas formas de leche en polvo y concentrada; productos en los que la agricultura comunitaria es ampliamente excedentaria. El segundo, lo forman el resto de las producciones de origen animal -los distintos tipos de carnes, a excepción de las de ovino y caprino, los huevos, productos lácteos frescos y el queso-, el vino y las patatas; producciones en las que el autoabastecimiento permanece holgadamente en torno al 100%. Por último, tenemos el conjunto de las producciones en las que la Comunidad debe recurrir a las importaciones. Se trata del maíz y las plantas proteaginosas, arroz, madera y producciones mediterráneas -sobre todo los frutos frescos y, en menor medida, las legumbres- y productos tropicales.

Conjunto de producciones que vuelven deficitaria la balanza agrícola comunitaria -a pesar de ocupar el segundo lugar, después de Estados Unidos, en las exportaciones mundiales-, poniendo de manifiesto una de las contradicciones y debilidades más alarmantes de la agricultura europea en el contexto de la actual crisis económica. Su exacerbada dependencia de Estados Unidos en el input básico de lo que resultan ser presupuestariamente controvertidas producciones excedentarias: los alimentos de las producciones ganaderas.

Lógicamente, existen diferencias nacionales muy acusadas en relación con el autoabastecimiento alimenticio. Así, tenemos países con un amplio mercado interno pero deficitarios en la mayor parte de las producciones; tal es el caso de Italia, Inglaterra y Alemania Federal. Países del mercado reducido pero muy especializados en las ganaderías intensivas, como son Holanda, Dinamarca y Bélgica, junto con Irlanda, que se orienta más a carne bovina. Francia es el único país de mercado amplio, que es prácticamente autosuficiente y, además, con excedentes para el conjunto de los cereales, azúcar, leche y carne bovina.

La consolidación y desarrollo de la C.E.E. ha ocasionado, además, un importante grado de integración comercial entre sus miembros. El hecho de que el Mercado Común Europeo haya tenido un efecto de polarización del comercio entre sus fronteras, como queda reflejado en el cuadro nº 5, es particularmente relevante en el caso de las producciones agroalimentarias, para las cuales las exportaciones intra C.E.E. representan el 70% del total y las importaciones un 54%.

Cuadro 4.- Grado de Autoabastecimiento. C.E.E. 9

	1968-1969	1978-1979
Cereales	86	100
Maíz	—	59
Arroz	—	83
Azúcar	82	124
Patatas	101	100
Legumbres frescas	98	94
Frutos frescos	80	77
Cítricos	—	41
Vino	97	99
Grasas y Aceites	—	41
Mantequilla	91	111
Leche en polvo	169	310
Productos lácteos frescos	100	101
Carne bovina general	90	100
Carne ternera	94	106
Carne pollo	101	105
Carne porcino	100	100
Huevos	99	101

Fuente: Eurostat. Statistique de base de la Communauté.

Cuadro 5. Evolución Comercio Intra C.E.E. 9 (%)

	1958	1978
<u>Conjunto Productos:</u>		
% Importaciones intra C.E.E.	33,1	50,8
% Exportaciones intra C.E.E.	34,4	51,7
<u>Productos Agroalimentarios:</u>		
% Importaciones intra C.E.E.	24,0	53,8
% Exportaciones intra C.E.E.	55,0	69,0

Fuente: Economies et Sociétés, Tomo XVI, nº 11, 1982. Pgs. 1288 y 1289.

Sí hasta aquí hemos tratado de reseñar las líneas básicas de los cambios en la agricultura comunitaria entre 1960 y 1980, conviene tener presente -antes de pasar a analizar el papel cumplido por la P.A.C.- que la evolución del conjunto económico europeo se caracteriza por la existencia de fuertes desequilibrios regionales, asociados a desequilibrios sectoriales y profundas desigualdades en el seno de las propias estructuras agrarias.

El proceso de integración europea hunde sus raíces históricas en una fase de expansión económica en la que el sistema económico occidental conoce una importante pujanza y estabilidad monetaria, y se diseña con el convencimiento de que las barreras de los distintos Estados a la libre circulación de las mercancías constituían un obstáculo de primera magnitud al pleno desarrollo de sus potencialidades de crecimiento.

En general la "filosofía concurrencial" que subyace en el Tratado de Roma, se apoya en el principio de que la liberalización de los intercambios provocará un proceso que permitirá una división internacional del trabajo -en función de la especialización productiva y la movilidad de los recursos- tendente a garantizar la equiparación de los niveles de renta y productividad de las diferentes regiones europeas.

Sin embargo, la evolución de los países que hoy forman parte de la C.E.E. demuestra, con el agravamiento paulatino de los desequilibrios regionales, que el edificio de la integración europea no ha sido capaz de alterar la tendencia a la polarización del crecimiento y al desarrollo desigual propia de nuestro sistema económico. En la actualidad, la magnitud alcanzada por la tendencia a la concentración espacial de la riqueza y el poder económico, constituye uno de los problemas más relevantes que se le plantean a la Europa comunitaria.

En efecto, tal y como se desprende del primer estudio realizado por la Comisión de las Comunidades Europeas sobre la situación económica y social de las distintas regiones de la Comunidad (13), la Europa de los nueve aparece dividida en dos espacios económicos diferenciados desde la perspectiva de sus niveles de desarrollo y de su previsible evolución. A partir del índice de intensidad relativa de los problemas regionales -indicador sintético que pondera al 50% el Producto Interior bruto por habitante y la tasa de desempleo de larga duración (superior a los 6 meses) de cada región- y ordenadas por intervalos las regiones según el valor del índice respecto al promedio comunitario, tenemos la siguiente situación en 1977.

Un amplio grupo de regiones, formado por; el Mezzogiorno, Lazio y Umbria, en Italia, Irlanda e Irlanda del Norte, Groenlandia y departamentos franceses de ultramar -además del conjunto de las regiones griegas, si consideramos la Europa de los 10-, todas ellas con un índice que no alcanza el 60% de la media comunitaria, así como Escocia, el Norte, Noroeste y el Wets Midlands en Inglaterra, Liguria en Italia y Limburgo y Hainaut en Bélgica, regiones en las que el indicador no llega al 80% de la media europea.

Aún claramente por debajo de la media comunitaria -entre el 80% y el 90%- se encuentran todo el Sur de Francia y la Bretaña, País de Gales y el Este de Inglaterra, Marche y Toscana en Italia, Lieja en Bélgica y Limburgo en Holanda. Se evidencia, en definitiva, la existencia de una amplia orla de regiones periféricas respecto a un núcleo central de altos niveles de desarrollo, geográficamente concentrado en el centro y norte de Europa.

Tal y como se constata en el citado informe, las disparidades regionales, medidas en Producción Interior Bruta por habitante, a precios y tipos de cambio corrientes, se han incrementado muy considerablemente desde 1970, siendo mucho más relevantes en 1977 que en 1960. Concretamente la relación entre PIB de las diez regiones más desarrolladas y el de las diez en peor situación, ha pasado de 2,88 a 1 en 1970 a 4,33 a 1 en 1977 (14). Si bien este agravamiento de las desigualdades regionales podría atribuirse, de manera automática y exclusiva, a la primera ampliación de la Comunidad, entrada en 1973 de Irlanda, Inglaterra y Dinamarca, la tesis no se confirma dado que, si bien en 1973 las disparidades eran, efectivamente, más acusadas para los nueve miembros que si tan sólo consideramos los seis fundadores, la evolución constatada de los desequilibrios ha sido muy similar en los dos grupos de Estados miembros (15).

Obviamente, la acentuación de las diferencias interregionales dará un salto cualitativo y cuantitativo de primera magnitud, con la ampliación a 12, con la integración de países -Portugal y España- que además de tener un nivel medio inferior al comunitario, sufren de muy fuertes disparidades regionales internas. En la Europa de los 12, las diferencias de P.I.B./habitante llegarán a alcanzar una relación de 1 a 12, sumando un total de 34 millones de personas las que pertenecen a regiones de Grecia, Portugal y España, con un PIB/habitante inferior a las zonas subdesarrolladas de la Comunidad de los 9 (16).

En líneas generales, las agriculturas europeas han evolucionado de acuerdo con la dinámica general del sistema y de los desequilibrios que acabamos de apuntar. Se constata, en efecto, que las agriculturas menos desarrolladas se sitúan, primordialmente, en las regiones económicamente más débiles; evidenciándose la existencia de una gran correlación positiva entre el nivel de los ingresos regionales y el nivel de los ingresos agrícolas y el grado de subdesarrollo regional y el peso de la población activa agraria. Las fuertes diferencias de ingresos agrícolas entre regiones con distintos niveles de desarrollo, no han tendido a disminuir a lo largo del

período considerado sino que se han incrementado ligeramente. Si la relación entre los ingresos agrícolas de las 5 regiones más desarrolladas de la Comunidad y las 5 de nivel inferior era de 1 a 6 en 1968/1969, en 1976/1977, era del orden de 1 a 6,7 (17).

En el cuadro nº 6, se ofrece la evolución de los ingresos agrícolas en los distintos países comunitarios, especificándose el peso relativo que en la misma han tenido dos factores básicos. De un lado, el denominado componente estructural: las variaciones en la superficie agrícola útil (S.A.U.) por activo agrícola, del otro, la intensificación de la producción agrícola, medida a través de las variaciones en el valor añadido bruto por hectárea.

Si bien existen diferencias entre los modelos de crecimiento agrícola de los distintos países, según el mayor o menor peso de las variables mencionadas en la evolución de productividades e ingresos, para el conjunto europeo sobresale el hecho de que un 75%, del crecimiento en términos reales, fue debido a la evolución positiva del componente estructural. Componente absolutamente determinado por la dinámica general del medio económico y su capacidad de generación de empleo.

Cambios estructurales y Política Agrícola Comunitaria (*)

En las páginas precedentes se ha intentado poner de relieve la dirección y el sentido de la profunda reestructuración sufrida por las agriculturas europeas desde la firma del Tratado de Roma. Es necesario, ahora, interrogarse acerca de cuál ha sido el papel de la Política Agrícola Comunitaria en la evolución descrita.

La respuesta a esta cuestión es muy compleja. Esencialmente, porque es difícil aislar los efectos derivados de la aplicación de la P.A.C., respecto al conjunto de factores económicos generales que inciden en la dinámica de la agricultura y que son, en buena medida, independientes de la propia existencia del Mercado Común Europeo y, en cualquier caso, "exteriores" al sector agrario. Particularmente tres elementos: las características de los distintos sectores productivos en orden a su productividad y capacidad de generación de empleo, la dotación de factores productivos y la localización de la actividad económica, aparecen como factores sumamente relevantes a la hora de explicar la evolución de los ingresos agrícolas por afectarles en alguno de sus dos componentes anteriormente señalados.

Aun teniendo en cuenta el peso determinante del medio económico general para explicar la evolución de las estructuras agrarias, la idea que trataremos de argumentar es que: a) la política socio-estructural apenas ha tenido efectos significativos, tanto por su escasa entidad presupuestaria como por su contenido y b) la política comunitaria de precios y mercados sí que ha tenido implicaciones relevantes, tendentes, en líneas generales, a acompañar a la dinámica general de desequilibrios en el propio sector agrario y de modernización estructural selectiva.

(*) Las perspectivas que se abren ante la actual crisis de la C.E.E. y de la P.A.C., en particular, serán tenidas en cuenta en la parte final del trabajo.

Cuadro 6.- Evolución del VAB/activo en términos reales.

Período 1964/1965 a 1976/1977				Período 1968/1969 a 1976/1977		
	Tasa crecto. VAB/activo	Compon. estruc. (%)	Compon. intens. (%)	Tasa crecto. VAB/VTA	Compon. estruc. (%)	Compon. intens. (%)
Francia	5	91	9	4,2	112	-12
Italia	5	69	31	4,5	88	12
Bélgica	5,5	84	16	5,7	87	13
Luxemburgo	4,3	130	-30	6,6	108	- 8
Alemania	8,1	78	22	5,7	66	33
Holanda	6,7	20	80	6,5	34	66
EUROPA 6	5,5	75	25	—	—	—
Irlanda	—	—	—	6,7	56	44
Dinamarca	—	—	—	1,9	175	-75
Inglaterra	—	—	—	3,6	49	51
EUROPA 9	—	—	—	5,5	75	25

Fuente: Etude des effets régionaux de la P.A.C. Commission des C.E. Serie Politique régionale, nº 21, Bruselas, 1981.

Nota: % Componente estructural = Δ SAU/activo

% Componente intensificación = Δ VAB/Ha, en moneda constante.

- La política de precios y mercados.

Como es bien sabido, la P.A.C. se asienta en tres principios básicos. Son éstos, la unidad de mercado, que garantiza la libre circulación de productos entre los estados miembros y la fijación común de precios institucionales, la preferencia comunitaria que permite la protección del mercado interno de las importaciones a bajo precio y de las fluctuaciones del mercado mundial y, por último, la solidaridad financiera, mediante la cual los gastos derivados de la aplicación y gestión de la política agraria son financiados conjuntamente por los países miembros, con independencia de cuál sea la afectación del gasto.

Desde 1962 la articulación de la P.A.C. de precios y mercados -financieramente canalizada a través del FEOGA y centralizada supranacionalmente en Bruselas- se realiza mediante las llamadas organizaciones comunes del mercado (o.c.m.) que, iniciadas en esta fecha, se han ido extendiendo a la mayoría de las producciones. Aun cuando cada una de ellas tenga características particulares, desde la perspectiva que nos interesa puede decirse que se definen en torno a dos ejes: a) los elementos de protección frente al mercado exterior que incorporan y b) el sistema de precios desarrollado; sistema bastante complejo, existiendo, en general, tres categorías de precios: un precio ideal -que se llama indicativo, de orientación, o de base, según las diversas o.c.m.- que expresa el nivel óptimo hacia el cual debe tenderse en la gestión de los mercados; un precio de intervención que se garantiza a algunos productos por parte de la Administración y un precio umbral o sombra que permite las importaciones a un nivel de precios que no alteren el funcionamiento del mercado interno.

Según cual sea la intensidad de la protección exterior y el nivel de sostenimiento de precios, podemos distinguir tres grandes grupos de o.c.m.:

- a) Abarca aquellas producciones que gozan de una protección total frente al exterior, a través del establecimiento de prélèvements a la importación iguales a la diferencia entre el precio mundial y el precio umbral comunitario. Además, tienen una garantía de precios absoluta, es decir, un mecanismo permanente e ilimitado de recogida de la producción a un precio dado (precio de intervención). Comprende a los cereales, leche -a través de la mantequilla y la leche en polvo-, azúcar -si bien en este caso, la garantía de recogida está escalonada en función de un sistema de cuotas que se reparten entre los países-, arroz, aceite de oliva y granos oleaginosos de colza y girasol. Suponen un 35% de la P.F.A. de la Comunidad y el 70% de los gastos de intervención.
- b) Este grupo se caracteriza porque la protección exterior no es absoluta, como en el caso anterior ocurría con los prélèvements, sino que es menos eficaz al realizarse a través de los derechos de aduana que pueden combinarse con prélèvements facultativos en algunos casos (carne bovina) o tasas compensatorias (vinos y frutas). La garantía de precios se realiza mediante mecanismos de intervención facultativos. Acoge a las carnes, bovina, porcina y ovina, vinos de mesa, tabaco y algunos frutos y legumbres, que representan un 37% de la P.F.A. comunitaria y un 26% de los gastos de intervención.
- c) En el tercer grupo, quedan una serie de producciones -entre ellas la carne de ave y los huevos- muy heterogéneas, cuya característica común es la de tener una o.c.m. muy poco eficaz. Tiende a no haber precio garantizado, prevalecen más las ayudas directas a los agricultores, o como en el caso de la carne de ave y los huevos no existe ningún sistema de precios y de intervención sobre mercado interno, sino tan sólo protección exterior mediante prélèvements a la importación. Comprenden un 18% de la P.F.A. y un 3% de los gastos de intervención.

Lógicamente la aplicación de una política de precios y mercados de tales características produce efectos discriminatorios, según cuál sea el tipo de explotaciones, el grado de protección del sector y, consecuentemente, en el plano espacial, sobre las distintas agriculturas regionales. Expuestos resumidamente:

A) Una política de garantía ilimitada de precios -precios estables para volúmenes de producción no limitados- si bien tiene un efecto positivo general sobre las rentas agrarias, constituye un mecanismo acumulativo y selectivo de modernización estructural e intensificación de la producción, que no se basa en las diferencias de ingresos de los agricultores, sino que incrementa necesariamente la distancia entre los diversos tipos de explotación; es decir, son los agricultores mejor situados, por dimensionamiento y nivel tecnológico, capaces de ofrecer mayores volúmenes de producción, los más beneficiados por la P.A.C.

B) En segundo lugar, siguiendo el primer estudio elaborado por la Comisión de las Comunidades Europeas acerca de los efectos regionales de la P.A.C., pueden relacionarse el grado de sostenimiento que las distintas o.c.m. aportan a los diversos sectores con los movimientos de especialización de la producción agrícola en las diversas zonas.

En el cuadro nº 7, aparecen ordenadas las diversas producciones en función del sostenimiento que le ofrece su o.c.m., teniendo en cuenta tres variables: eficiencia de los mecanismos para el sostenimiento de los precios internos, eficiencia en orden a asegurar la protección exterior y, por último, el indicador del nivel de precios europeos en relación a los mundiales (18).

Si a lo largo del período comunitario se han acentuado los niveles de especialización de la producción agrícola en los distintos países, tales movimientos de especialización son aún más relevantes a nivel regional, pudiendo constatarse un grado muy elevado de sensibilidad de las agriculturas regionales a las características de cada o.c.m. a partir de sus ventajas comparativas y sus niveles previos de especialización.

Cuadro nº 7. Tipología de las OCM en función de su eficiencia global.

Productos	Sostenimiento precios interiores	Asegurar protección exterior	Nivel precios europeos respecto mundiales
Cereales	Muy Elevado	Muy Elevado	Muy Elevado
Aceite oliva	Muy Elevado	Muy Elevado	Muy Elevado
Azúcar	Elevado	Muy Elevado	Muy Elevado
Leche	Elevado	Muy Elevado	Muy Elevado
Carne bovino	Mediano	Mediano	Elevado
Oleaginosas-Tabaco	Elevado	Débil	Elevado
Porcino-Aves	Débil	Elevado	Ligeramente más elevado
Vinos corrientes	Débil	Débil	Idéntico o más débil
Frutas y Legumbres cubiertas o.c.m.	Muy débil	Débil	Idéntico o más débil

Fuente: Etude des effets...Op. cit.

De acuerdo con el estudio citado, detallaremos cómo se produce este movimiento general de especialización para las producciones más relevantes.

1) En el caso de los cereales tenemos dos cuestiones. La garantía de ventas, que asegura el doble juego de la preferencia comunitaria y las ayudas a la exportación, ocasionaron un efecto multiplicador de la producción en la Europa de los 6, de un 50% en diez años. Por otra parte, la producción ha tendido a concentrarse en tres polos -cuenca de París, Este de Inglaterra y el Norte de Alemania- que aportan más del 50% de la producción comunitaria. Los dos primeros especialmente aptos y con explotaciones muy bien dimensionadas y el caso alemán extraordinariamente favorecido por los montantes compensatorios monetarios. Por el contrario ha decrecido la producción de cereales en el conjunto de las regiones italianas, belgas, holandesas e irlandesas.

2) En relación con las frutas y legumbres se constata que el hecho de tener una o.c.m. poco eficiente, en los términos definidos anteriormente, no ha ayudado a que hubiese crecimiento en las zonas del sur de la Comunidad ya especializadas en tales producciones. Sin embargo, se han dado movimientos interregionales de especialización y captura de mercado importantes, que han obedecido a factores tales como: la capacidad de adopción de nuevas tecnologías, la organización de los productores y la eficacia de los canales de comercialización, que coinciden, en líneas generales, con las zonas ya desarrolladas de la Comunidad.

3) En el caso del sector lácteo los movimientos han sido menos notorios. Las características de la o.c.m. en este sector, altamente protegido, junto con las condiciones tecnoeconómicas de la producción lechera, hacen que ésta sea una producción "refugio" de la pequeña explotación familiar (19). De hecho, el sector lácteo tenía y sigue teniendo un peso muy importante en un número muy amplio de regiones de la Comunidad. En 33 regiones de un total europeo de 70, la leche aporta más del 15% a sus respectivas producciones agrícolas.

Resulta significativo, no obstante, lo siguiente: a) incremento de la importancia de la producción lechera en los ingresos agrícolas de los 3 nuevos países integrados en la Europa de los 6 y, por otra parte, las regiones que han tenido las tasas de crecimiento agrícola, en términos reales, más significativas, están caracterizadas por un fuerte peso del subsector lácteo en su estructura productiva. Sin que se pueda establecer una ligazón mecánica entre tales hechos y la P.A.C., es clara la existencia de una relación entre los mismos y los altos niveles de precios comunitarios; b) una cierta difusión de la producción de leche a zonas montañosas -caso francés- o con evidentes limitaciones de estructuras productivas -algunas regiones italianas-.

4) El subsector carne de vacuno, por el contrario, ha tendido a perder importancia en casi todas las agriculturas regionales, con la excepción de alguna región francesa y de Irlanda (efecto precio). Lo que guarda estrecha relación con un menor grado de eficiencia de esta o.c.m. y con las características de la producción en este sector, que hacen muy vulnerables las explotaciones que no superen umbrales de dimensionamiento realmente elevados.

5) Por último nos referimos a los subsectores avícola y porcino. En este caso estamos ante una o.c.m. que asegura más la protección exterior y no tanto el nivel de precios interno y ante una demanda europea de estas producciones muy expansiva a lo largo del período. El resultado ha sido la existencia de un fuerte grado de concurrencia interregional, en el que, al margen del favorecimiento de las regiones alemanas, una vez más, por el juego de los montantes compensatorios, han incidido básicamente: a) la cercanía a importantes centros de consumo, b) la proximidad a los puertos para

el aprovisionamiento de los alimentos para el ganado y c) la importancia de la industria de transformación y la capacidad para asimilar la innovación tecnológica.

A modo de resumen, en general, puede decirse que:

- las o.c.m. "eficientes" han determinado una importante expansión de la producción láctea y cerealera. En el caso de los cereales con una concentración en las regiones mejor adaptadas a tales producciones y con explotaciones muy bien dimensionadas. En el caso de la leche, el fenómeno no ha tenido esta intensidad, sosteniéndose, por el contrario, esta producción en un amplio número de regiones ya productoras.

- en las producciones con o.c.m. menos protectoras, los movimientos de concurrencia interregional han sido más profundos y, básicamente, determinados por factores de localización y de desarrollo industrial.

- respecto a la relación entre el tipo de o.c.m. y los niveles de ingresos agrícolas, no se puede establecer una correlación muy estrecha en la medida que inciden factores independientes de la misma, como son los tipos de consumos intermedios empleados.

C) Consideramos, finalmente, la distribución del gasto del Feoga-Garantía, que si bien no deja de ser un indicador parcial y limitado, pone de manifiesto, una vez más, el carácter discriminante de la P.A.C. sobre las agriculturas regionales en función de la estructura de sus producciones.

Lógicamente, la distribución del gasto es una consecuencia inmediata de las características de cada o.c.m., es decir del grado de protección de las distintas producciones. En efecto, tal y como puede verse en el cuadro nº 8, son las producciones del norte de la Comunidad las que absorben la mayor parte del gasto comunitario -cuatro producciones: cereales, azúcar, leche y carne bovina, representan cerca del 70% del mismo- y si se pondera el gasto con el peso que cada producto tiene en la P.F.A. de la Comunidad, son la leche, el azúcar y los cereales -además del tabaco- los más favorecidos.

Cuadro nº 8. Gasto del Feoga-garantía por producto. 1981.CEE 10.

Producciones	(1)% P.F.A.	(2)% Gastos Feoga	(2)/(1).100
Cereales y arroz	12,4	17,4	140
Remolacha azucarera	2,9	6,9	238
Tabaco	0,6	3,2	533
Frutas y legumbres	12,6	5,8	46
Vino	4,2	4,1	97
Leche	19,0	30,0	158
Carne bovina	15,0	12,9	86
Carne porcina	11,9	1,4	12
Carne Ave-Huevos	8,0	0,8	10

Fuente: Elaboración a partir de La situación de.... Op. cit. Rapport 1982.

Por otra parte, en el estudio citado se constata la correlación entre el volumen del gasto del Feoga y el nivel de la producción agrícola por activo y, en consecuencia, con el grado de desarrollo de las distintas regiones. Llegando a ser el volumen de los gastos por activo 4 a 5 veces más bajo en algunas regiones irlandesas, italianas y del sur francés, que el del norte de Alemania o en la Borgoña francesa.

- La política socio-estructural.

En el art. 39 del Tratado de Roma al definirse los objetivos de la P.A.C. se encuentra un reconocimiento explícito de la problemática socio-estructural en la agricultura. En el mismo se proclaman como objetivos: el incremento de la productividad, desarrollando el progreso técnico y asegurando un desarrollo racional de la producción agrícola, así como el empleo óptimo de los factores de la producción, teniendo en cuenta el carácter particular de la agricultura y las disparidades estructurales existentes en la misma. Sin embargo, hay que esperar hasta 1972 -con el desarrollo legislativo del Plan Mansholt de 1968- para que puede hablarse con cierta propiedad de una P.A.C. de intervención en el terreno de las estructuras agrícolas. En lo que sigue, expondremos, con la mayor brevedad posible, los períodos y contenidos básicos de la misma y, finalmente, la valoración de sus resultados.

Durante la década de los años sesenta la iniciativa de la política de estructuras corresponde exclusivamente a los países miembros. En 1962 se crea el Comité Permanente de Estructuras Agrícolas con una función meramente coordinadora de las diversas medidas nacionales y en 1964 la Sección Orientación del Feoga, para financiar los proyectos individuales transmitidos a la Comisión por los Estados miembros. No existe, pues, en este período una política estructural comunitaria, y la aportación financiera a los proyectos de los Estados es prácticamente irrelevante (20).

Es a partir del memorandum sobre la reforma de la agricultura (Plan Mansholt), cuando se va a configurar un determinado esquema de política estructural y la asunción de iniciativa legislativa y financiera en este terreno por parte de las instituciones comunitarias. Nacido en un contexto de desazón respecto a una P.A.C. que se muestra incapaz de alcanzar algunos de sus objetivos -crecimiento de las disparidades intraagrícolas, aparición de excedentes, mantenimiento del gap ingresos agrícolas- ingresos de otros sectores, primeras manifestaciones en Bruselas de organizaciones sindicales y profesionales del mundo agrícola-, el Plan Mansholt pretende, en su vertiente estructural, conseguir en un plazo de 10 años la transformación de las unidades de explotación familiar en empresas rentables de dimensión muy superior. Sustancialmente distingue dos tipos de agriculturas, una, viable, susceptible de reconversión y a la que se debe potenciar con lo fundamental de las ayudas y la otra, el resto, una agricultura arcaica y retrasada cuya normal tendencia a la desaparición -en la concepción Mansholt- debe acelerarse a través de medidas económicas y sociales. Según se explicita en el texto (21), se busca, por una parte, una drástica reducción de la población activa agraria, la mitad en los 10 años, mediante su retiro o reconversión profesional y, por otra, incidir a un tiempo en el incremento del tamaño de las explotaciones y en la desaparición de una buena parte de las tierras cultivables -5 millones de Has., de las que 4 se destinan a bosques-.

Estos objetivos globales toman concreción, esencialmente, en las tres directrices de abril de 1972 (22). Se trata de la instauración de un régimen de ayudas, a las que el Fondo comunitario puede aportar un 25%, vigentes por un período de 10 años -posteriormente prorrogado hasta 31 Diciembre de 1983-, debiendo los Estados miembros instituir las por adaptación o creación en un determinado período de tiempo. Obliga a los países respecto a los objetivos y deja amplio margen respecto a los medios y a su intensificación o concentración regional, los beneficiarios y las modalidades.

La primera Directiva (72/159) es la de modernización de las explotaciones agrícolas. Está destinada a la reconversión de aquellas explotaciones capaces de presentar un plan de desarrollo que en 6 años permita alcanzar un ingreso por UTH (Unidades trabajo-hombre) similar al salario bruto promedio de los trabajadores no agrícolas de la región. Sus beneficiarios deben ejercer la actividad agrícola a título principal, poseer una cierta capacidad profesional y comprometerse a llevar contabilidad. Son sus derechos más relevantes, la opción preeminente sobre las tierras liberadas por el mecanismo de la directriz del cese en la actividad agraria, que a continuación referimos, y la bonificación de intereses en los créditos de las inversiones necesarias para la realización del plan, de las que se excluye la compra de tierras.

La Directiva 72/160 es la de cese en la actividad agrícola y reafectación de las S.A.U. liberadas a fines de mejora de estructuras. Por la misma se conceden indemnizaciones anuales a los agricultores comprendidos entre los 55 y los 65 años que cesen en la actividad, junto con una prima en función de la S.A.U. liberada, siempre que ésta sea vendida o arrendada por un plazo no inferior a 12 años, a agricultores con un plan de desarrollo o para fines de utilidad pública.

La 72/161, está destinada a promover la información, cualificación profesional y formación de cuadros dirigentes; pretende en suma lanzar un programa de reconversión profesional de la mano de obra agrícola y la formación de jóvenes agricultores.

Las tres directivas forman un todo coherente: se trata de alcanzar explotaciones "viables", lo que se liga con la movilización de las tierras y la capacitación técnica de los nuevos empresarios. E implican una hipótesis básica para su eficacia: movilidad de las tierras en dirección a su concentración y movilidad de la mano de obra agrícola.

Esta orientación de la política de acción estructural, se completa hasta 1978 con otras tres iniciativas. En Abril del 75 la Directriz 75/268 (23) sobre agricultura de montaña y otras regiones desfavorecidas y los Reglamentos 355/77 y 1360/78 (24) acerca de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas y sobre agrupaciones de productores independientes.

Con la directriz de agricultura de montaña, por primera vez se instaura un régimen que implica una ayuda directa al ingreso del agricultor. Por si misma se otorga una indemnización anual, compensatoria de determinados handicaps naturales permanentes -zonas de montaña, amenazadas de despoblamiento u otros handicaps específicos-, al objeto de mantener población y actividad en tales zonas, siempre y cuando tengan o puedan tener en breve plazo un mínimo de equipamiento colectivo, flexibilizándose, paralelamente, las condiciones de aplicación de las directivas del 72.

Los Reglamentos comentados constituyen ambas medidas destinadas a permitir que el agricultor acreciente su participación en la valorización de sus productos. El primero, financia proyectos que figuran dentro de programas específicos elaborados por los países miembros, con la finalidad de desarrollar o racionalizar el tratamiento, comercialización o transformación de uno o varios productos agrícolas, siempre y cuando implique claramente un favorecimiento de los productos directos, siendo la aportación del Fondo de hasta el 25% ó el 30% del coste del proyecto y la de los Estados no inferior al 5%. Mediante el segundo de estos Reglamentos se articula el sostenimiento financiero de grupos de productores y sus uniones, si han sido previamente reconocidos por los Estados miembros, aplicándose tan sólo a las regiones con deficiencias estructurales graves y limitado a determinadas producciones.

La asunción, por parte de las instituciones comunitarias, de los estrechos límites -fracaso- de la política socioestructural, en orden a la remoción de los obstáculos bloqueadores del desarrollo de las agriculturas atrasadas, conduce a un cambio en la orientación de la política de estructuras, cambio que se inicia entre 1978 y 1980, aun cuando sigan vigentes todos los dispositivos anteriormente descritos. El rasgo definitorio de la nueva concepción -que no ha significado ningún incremento presupuestario- es el de su regionalización e interconexión con actuaciones extraagrarias.

La nueva orientación se inaugura en 1978 con el llamado paquete mediterráneo -que comprende acciones esencialmente de infraestructura rural, electrificación, red viaria, irrigación y reconversión de cultivos, en las regiones desfavorecidas de Irlanda, con una mayor participación financiera, en general, del Feoga-Orientación.

Posteriormente, a partir de las reuniones del Consejo de la C.E.E. de Abril de 1980 y 1981, se acentúa esta orientación desarrollándose un amplio conjunto de disposiciones (25) en sentido de: a) crear condiciones que permitan el desarrollo agrícola en las llamadas regiones desfavorecidas o en relación con subsectores muy específicos y b) favorecer acciones particulares que se inscriben en el cuadro de programas regionales de desarrollo integrado presentados por los Estados miembros.

El impacto de la política socioestructural comunitaria en orden a la superación de los desequilibrios estructurales ha sido muy limitado. Básicamente por dos razones. La primera y determinante, la de la exigua dotación presupuestaria con que cuentan para la financiación de la misma las instituciones comunitarias. La segunda se deriva, a nuestro entender, del propio contenido, características y mecanismos, de la política desarrollada hasta 1980.

El presupuesto comunitario, desde el punto de vista del gasto, se subdivide en tres grandes capítulos. El gasto, que canalizado a través del FEOGA, se destina a la ejecución del conjunto de la P.A.C., los gastos destinados a las Políticas, Regional, Social y de Investigación y Desarrollo y, finalmente, los gastos de orden administrativo. De forma relativamente estable las proporciones entre los tres capítulos se han situado en torno a un 70% absorbido por el FEOGA, si bien desde 1980 hay una tendencia a la baja del mismo, pues si entre 1975-1979 ha mantenido un ritmo de crecimiento anual del 23%, desde 1980 oscila alrededor de un 11% anual de crecimiento; el segundo bloque tan sólo viene representando un 18% y la partida Administración el 12%.

Pues bien, del 70% que corresponde al Feoga, la Sección Garantía del mismo, que cubre en su totalidad los gastos ocasionados por la política de precios y mercados, absorbe alrededor del 95% de su dotación. La Sección Orientación, a pesar de la formulación de un objetivo inicial que cifraba su participación dentro del Feoga en un 25%, se ha situado en torno a un exiguo 5%. El raquitismo de los fondos asignados a la política estructural vuelve inútil cualquier comentario, pero también ha inutilizado la existencia de una política comunitaria en este dominio tan sustancial desde la perspectiva de las agriculturas más débiles. En nuestra opinión, no se trata tanto de que los Estados miembros se hayan reservado este dominio, lo que es cierto, como que en realidad, en los dos niveles, el de las competencias comunitarias y el de los respectivos Estados, se ha priorizado la política de precios y mercados, política cuyas características en el plano comunitario y en relación con los desequilibrios estructurales y regionales hemos tratado de clarificar anteriormente.

Por otra parte, la política estructural respondía a unas condiciones y previsiones que la crisis económica ha transmutado radicalmente inutilizándola en buena medida y, de otro lado, supone una concepción de la reforma estructural muy poco adecuada a las características y situación de las agriculturas europeas.

Como hemos señalado anteriormente, en la base del planteamiento del Plan Mansholt subyacían dos requisitos imprescindibles para su funcionamiento: la movilidad de la mano de obra y la movilidad de la tierra. Bajo el impacto de la crisis ninguno de los dos factores -íntimamente asociados- se ha desenvuelto con el dinamismo necesario; si la incertidumbre económica y las altas tasas de inflación bloquan la liberación de tierras valorizando el patrimonio familiar del agricultor, el deterioro en la capacidad de generación de empleo inviabiliza una política basada en la planificación y organización del éxodo rural.

En relación con el sentido y efectos de la política de estructuras instrumentada, si bien nos eximimos y liberamos al lector de la pesada pormenorización de los resultados -exiguos- de cada directiva, destacaremos sintéticamente, las tres características que estimamos más importantes.

En primer lugar, en las regiones con mayores problemas estructurales y de menor nivel de desarrollo, los resultados en términos de modernización han sido netamente inferiores. El grado de expansión de la directriz de modernización de las explotaciones agrícolas ha sido, en el conjunto europeo y para el período 1973-1978, tres veces inferior en las regiones atrasadas que en las restantes (26). La directiva promotora del cese en la actividad precisamente donde menos se desarrolla es en los países, Italia e Irlanda, con población más envejecida (27) y la formación y cualificación profesional, a finales de 1978, aún no funcionaban en Irlanda, Italia y Luxemburgo. El hecho claro es que son precisamente las agriculturas con estructuras bien dimensionadas, con cierto nivel tecnológico y formación profesional e incrustadas en un medio económico favorables, las que están en mejores condiciones para aprovechar este tipo de medidas de reforma.

En segundo lugar, en todas las regiones el acceso a las ayudas ha surgido, fundamentalmente, en las explotaciones mejor dimensionadas. Así, las explotaciones con un tamaño comprendido entre las 20 y las 50 Has. absorben el 47% del total de planes de desarrollo aprobados, y las explotaciones menores de 10 Has. apenas han presentado planes, con la excepción de Bélgica y Holanda dado el elevado nivel de su horticultura y las características de este cultivo (28).

Por último, la modernización en general ha tendido a realizarse bajo formas de intensificación de la producción -coadyuvando a la generación de excedentes- y sin producir una verdadera modificación de las estructuras productivas. La mayor parte de los proyectos presentados son del sector ganadero, particularmente el bovino, un 55%, e implican inversiones sobre todo en edificios, fundamentalmente estables, y con volúmenes de inversión muy altos (29). En general, los itinerarios técnicos diseñados suponen una gran intensificación: multiplicación por dos de producción y productividad del trabajo en los 6 años, con la presunción de incrementos de esta última superiores a los de los costes y de precios similares en su evolución a los de las cargas y, por tanto, con crecimientos importantes de ingresos. En resumen, se trata de recorridos tecnoeconómicos muy ambiciosos con altas inversiones y gran endeudamiento, cuyo resultado es muy incierto y que deja fuera a las explotaciones cuya situación inicial no supere un umbral relativamente alto y que, por consiguiente, si bien permiten conseguir objetivos tales como el crecimiento del volumen de la producción y la productividad del trabajo, no han contribuido, sin embargo, a ofrecer una salida a la reconversión y reforma de las agriculturas y explotaciones con mayores déficits estructurales (30).

La nueva orientación de la política socioestructural supone aspectos muy positivos. La regionalización de las intervenciones en dirección a las agriculturas más débiles y la interconexión de las mismas con una política de desarrollo global, indudablemente implican una concepción más acertada de la reforma estructural. El período de aplicación de la misma

aún es corto para valorar su eficacia, pero, sin embargo, la actual situación de crisis de la C.E.E., en su doble aspecto: presupuestario y de reforma de la P.A.C., a la que nos referimos al final del trabajo, pueden dejarla en mero planteamiento de principio. Si hasta el momento presente, las dotaciones presupuestarias se han mantenido dentro del raquitismo del período anterior, está por ver un cambio en la actitud de los países desarrollados que permita la financiación de una verdadera política de desarrollo y cambio estructural en los países del mediterráneo europeo.

Las estructuras productivas gallegas y europeas.

A lo largo del período de existencia de la C.E.E., la agricultura gallega ha conocido, asimismo, un profundo proceso de cambio. Se ha producido, durante las dos últimas décadas, el tránsito desde una agricultura basada en el policultivo de subsistencia a una agricultura mercantilmente integrada en el sistema económico, con una importante función en la cobertura de la componente ganadera de la demanda alimenticia española.

En la actualidad, nuestra agricultura tiene: a) una estructura de la P.F.A. y una composición de la P.F. Ganadera, véase cuadros números 9 y 10, similares a las de Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda y Dinamarca y b) un nivel de gastos y amortizaciones que no es muy distante del de las agriculturas de estos países, como puede comprobarse en el cuadro nº 11.

Sin embargo, este proceso (31) generado en el contexto de una economía subdesarrollada y en ausencia de una política de estructuras, no ha permitido modificar mínimamente una serie de limitaciones y déficits básicos de la agricultura gallega, de tal manera que ésta se sitúa, en el doble marco de la crisis económica y de la perspectiva de la integración en la C.E.E. con unas preocupantes dosis de vulnerabilidad. En lo que sigue trataremos de exponer los rasgos más relevantes de nuestras estructuras productivas en comparación con las de las agriculturas comunitarias.

Consideraremos, en primer lugar, los datos referentes al número y superficie ocupada por las explotaciones agrícolas según su base territorial, en las agriculturas gallega, española y europea -Véase cuadro nº 12-. Aproximación muy genérica y sobre estadísticas anticuadas, pero que, no obstante, nos suministra indicaciones significativas:

19) La heterogeneidad de las estructuras productivas europeas. Que comprenden desde agriculturas como la inglesa, con predominio de las explotaciones superiores a las 50 Has., y la luxemburguesa con fuerte peso de las comprendidas entre 20 y 50 Has., hasta el extremo opuesto italiano en las que el 68% tienen menos de 5 Has. y ocupan el 21% de la SAU.

20) En cualquier caso, todavía es importante el número de explotaciones que no superan las 10 Has. en la mayoría de los países de la C.E.E. Casi la mitad del total en Alemania, Holanda y Bélgica, siendo la media comunitaria de un 60%, aunque su peso superficial sea muy reducido, un 13,5% de la SAU total.

32) En términos generales, puede decirse que la estructura dimensional en la C.E.E. se caracteriza por el importante peso que tienen las explotaciones agrícolas de tipo familiar, comprendidas entre las 10 y las 50 Has., que ocupan el 45% de la SAU y son el 35% del total. Es excepcional que las superiores a estos umbrales sean el estrato más relevante -Inglaterra, 30% del total y 81% de la SAU-, o el caso contrario, Italia, en donde las explotaciones menores a las 10 Has., constituyen un 86% del total y un 37% de la SAU.

Cuadro 9.- Estructura de la P.F.A. (*) C.E.E. 9. Galicia. España. 1979

	P.F. Agraria (%)	P.F. Ganadera (%)
Alemania	30,9	67,4
Francia	47,3	51,6
Italia	59,6	40,0
Holanda	31,6	68,4
Bélgica	33,7	66,3
Luxemburgo	15,2	84,7
Inglaterra	34,0	65,2
Irlanda	15,9	84,1
Dinamarca	28,0	72,0
C.E.E. 9	41,5	57,7
Galicia	31,1	68,2
España	57,6	41,5

(*) Sin contabilizar ni la silvicultura, que en la C.E.E. se incluye en cuentas separadas de la agricultura, ni la partida "Mejora y conservación de activos".

Fuente: - Elaboración propia a partir de:

- Banco de Bilbao: La Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1979. Bilbao, 1982.
- Comisión des C.E.: La situation...Rapport 1980. Op.cit.

Cuadro 10.- Participación de las principales producciones ganaderas en la P.F.A. (*). 1979

%	CARNES					Subtotal
	Leche	Bovina	Porcina	De ave	Huevos	
Alemania	24,2	17,6	19,6	1,7	3,7	66,8
Francia	16,5	17,0	7,2	4,4	2,5	47,4
R. Unido	22,2	17,0	9,2	6,2	5,9	60,5
Italia	11,7	10,3	6,1	5,9	2,8	36,8
Holanda	27,9	13,1	18,1	4,2	3,7	67,0
Bélgica	17,3	18,6	23,2	2,4	4,0	65,5
Dinamarca	25,3	12,3	27,9	2,0	1,4	68,9
Irlanda	32,1	35,8	8,0	2,5	1,3	79,7
Luxemburgo	41,2	30,3	9,9	0,2	2,8	84,4
C.E.E.	19,5	15,8	12,1	4,1	3,3	54,8
Galicia	22,1	17,0	11,9	6,7	5,2	62,9
España	9,9	8,1	9,1	5,6	3,7	36,4

(*) Idem. Cuadro nº 8

Fuente: Idem. Cuadro nº 8

Cuadro 11.- Nivel Gastos y Amortizaciones C.E.E. 9, Galicia y España.

	Gastos y Amortizaciones/P.F.A.(%)	Piensos/P.F.Ganadera (%)
Alemania	56,0	45,4
Francia	47,3	36,3
Italia	31,9	22,2
Holanda	52,5	41,1
Bélgica	57,5	48,7
Luxemburgo	39,6	18,2
Reino Unido	54,6	45,7
Irlanda	48,4	25,6
Dinamarca	54,5	42,0
C.E.E. 9	47,8	34,7
Galicia	42,8	38,5
España	43,9	47,3

Fuente y nota: Idem. cuadro nº 8.

Cuadro 12.- Estructura de las explotaciones agrícolas. C.E.E. 1977. España y Galicia 1972.

Países	(En % sobre los totales respectivos)											
	De 1 a 5 Has. Núm.	Sup.	De 5 a 10 Has. Núm.	Sup.	De 10 a 20 Has. Núm.	Sup.	De 20 a 50 Has. Núm.	Sup.	Más de 50 Has. Núm.	Sup.		
Alemania	34,3	6,3	19,5	10,2	23,2	24,1	19,9	42,1	3,1	17,3		
Francia	20,0	2,1	14,9	4,3	22,2	13,1	30,7	37,9	12,2	42,6		
Italia	68,2	21,4	17,5	15,9	8,4	14,9	4,1	19,7	1,8	32,0		
Holanda	24,5	4,5	21,3	10,7	30,3	29,6	21,5	42,3	2,4	13,0		
Belgica	29,3	5,3	21,5	11,1	27,0	27,2	18,5	38,2	3,4	18,2		
Luxemburgo	18,7	2,1	11,9	3,5	17,7	10,8	41,0	55,8	10,6	27,9		
Reino Unido	14,5	0,7	12,7	1,4	15,8	3,6	26,5	13,5	30,5	80,9		
Irlanda	17,3	2,5	18,2	6,6	31,1	21,8	26,0	38,5	7,4	30,6		
Dinamarca	11,7	1,5	19,0	6,0	27,8	17,4	33,2	43,7	8,3	31,4		
EUROPA 9	41,9	6,2	17,4	7,3	17,6	14,7	16,8	29,9	6,3	41,9		
ESPAÑA	72,5	5,7	15,1	5,9	19,5	8,1	7,1	12,0	4,6	68,0		
GALICIA	74,6	19,6	15,3	16,7	7,7	16,4	1,9	7,9	0,3	39,1		

Fuente: Eurostat y Censo Agrario de España 1972.

42) En Galicia, por el contrario, el peso tan determinante de las explotaciones menores de 5 Has. -74,5% en número y 19,5% de la SAU- y de las explotaciones situadas entre las 5 y las 10 Has. -15,3% en número y 16,7% de la SAU-, hace que las explotaciones correspondientes al "tramo europeo", entre las 10 y las 50 Has., no lleguen a suponer más que un 10% del total y 24% de la SAU.

Dejamos reseñado que España, en su conjunto, constituye un caso aún más excepcional. Es, con mucha diferencia, el país, en donde un número tan reducido de grandes explotaciones (> 50 Has.) -un 4,6% del total- representa una mayor proporción de la S.A.U.: un 68% de su total.

52) Panorama extraordinariamente deficiente que se agrava, aún en mayor medida, si tenemos en cuenta que el promedio de parcelas por explotación con tierras se situaba en torno a 19, con una dimensión media de las mismas de 0,35 Has., y con un grado de envejecimiento de nuestros titulares de explotaciones -el 63% sobrepasaban en 1972 los 55 años- muy superior al de las regiones europeas peor situadas (32).

Moviéndonos, aún, con un excesivo nivel de generalidad y de des fase temporal -fruto de las estadísticas disponibles- resumimos en el cuadro nº 13 los datos más característicos de las estructuras productivas del conjunto del sector bovino gallego -que aporta cerca de un 40% a su P.F.A.- en relación con el correspondiente europeo.

Expuestos esquemáticamente destacan dos hechos: a) el peso de las explotaciones, en la C.E.E., que cuentan con menos de 10 cabezas aunque es relevante en número -un 38% del total-, no es abrumador ni define las estructuras productivas del sector como ocurre en el caso de Galicia, en el que constituyen el 96% de las existentes, siendo, además, las claramente marginales, con menos de 5 cabezas, un 74% del total; b) en la C.E.E., son una amplia mayoría las explotaciones que sobrepasan las 10 cabezas, suponen un 62% y recogen el 94% del censo bovino. En Galicia, tal franja es prácticamente inexistente: un 3,8% del total. Debe tenerse presente que los datos utilizados son promedios y vienen, por tanto, muy influidos a la baja por el caso italiano, quien, en cualquier caso, ofrece un promedio de 12 animales por explotación frente a los 3,7 de nuestro sector bovino y una franja de un 30% de las explotaciones con más de 10 cabezas.

Aun cuando en el caso de la ganadería bovina no exista una correlación positiva muy alta entre dimensión y competitividad y, por otra parte, el hecho de que no podamos disponer de datos que permitan distinguir estrictamente dentro del sector considerado cuál es la orientación de las explotaciones (cárnica, mixta, lechera) nos impide extraer conclusiones cuantitativas precisas, el corolario primario de la situación descrita es obvio. Tan sólo una reducidísima franja de las explotaciones bovinas gallegas podrá producirse, en el futuro, especializadas en la producción de carne. El umbral, en el marco europeo, de reproducción en esta orientación, se sitúa muy por encima de las posibilidades de la inmensa mayoría de nuestras explotaciones bovinas, quienes, además, verán encarecidos -en el seno de la C.E.E.- los cereales-pienso que actualmente entran a precio más alto en el mercado comunitario. Desde la perspectiva de la integración en la C.E.E. no puede olvidarse, por otra parte, que se trata de una producción con un relevante tráfico intracomunitario y que el sector bovino gallego se encuentra tradicionalmente especializado en la producción de terneros de recría para la exportación a regiones desarrolladas de la economía española, coincidentes en su proximidad a Europa.

En nuestra opinión, las escasas posibilidades de Galicia en este subsector -entendido como tal y no como un residuo de las explotaciones lecheras- dependen totalmente de una profunda y enérgica intervención pública en orden -entre otros factores relevantes- al agrupamiento de productores y la puesta en cultivo de parte de la superficie de los montes vecinales en mano común, tendente a favorecer la producción extensiva de carne.

Cuadro 13.- Estructura explotaciones bovinas. C.E.E. 1977. Galicia 1972.

Países	(En % sobre los totales respectivos)										Nº medio anim./explot.
	Menos de 5 cabezas		De 5 a 9 cabezas		De 10 a 19 cabezas		De 20 a 50 cabezas		Más de 50 cabezas		
	% anim.	% explot.	% anim.	% explot.	% anim.	% explot.	% anim.	% explot.	% anim.	% explot.	
Alemania	1,8	15,7	5,0	17,7	12,9	22,4	40,8	31,5	39,7	13,3	24,4
Francia	1,1	13,3	3,4	14,9	9,9	21,0	35,1	32,4	50,9	18,3	30,3
Italia	9,9	46,4	13,6	25,0	18,8	17,0	19,2	8,0	38,7	3,6	12,2
Holanda	0,3	5,1	1,2	8,4	4,2	14,6	22,9	33,4	71,7	38,5	49,4
Bélgica	1,2	15,3	2,3	11,1	6,9	12,5	33,3	33,9	56,3	23,3	33,5
Luxemburgo	0,6	8,6	1,1	7,3	3,0	13,5	20,0	29,2	74,4	41,5	48,8
Reino Unido	0,3	6,0	0,8	8,4	4,8	15,9	11,8	25,5	84,4	46,5	72,2
Irlanda	0,9	8,1	3,5	15,6	11,8	26,0	32,7	32,5	51,2	17,7	30,9
Dinamarca	0,6	9,7	1,6	9,4	5,5	16,1	26,5	33,9	65,8	30,9	41,8
EUROPA 9	1,9	21,0	4,1	17,2	9,7	19,6	28,9	25,6	55,6	16,5	28,4
Galicia	—	74,3	—	22,1	—	3,6	—	0,2	—	0,1	—

Fuente: Idem. Cuadro nº 12.

- Los déficits estructurales del sector lácteo.

Galicia suministra cerca del 25% de la producción de leche en España. Como se puede ver en el cuadro nº 14, entre las seis primeras provincias productoras se sitúan tres gallegas, destacando la participación de Lugo que cubre un 44% de la producción gallega y la escasa importancia de la aportación de Orense que no alcanza el 7% de la misma.

Cuadro 14.- Producción de leche en España. 1981. (*)

	10 ⁶ Litros	% España
1. Asturias	735,7	12,5
2. Lugo	630,7	10,7
3. La Coruña	418,7	7,1
4. Santander	381,4	6,5
5. Pontevedra	293,7	5,0
6. León	290,0	4,9
24. Orense	89,5	1,5
Galicia	1.431,5	24,4
España	5.880,9	100

(*) Las provincias están ordenadas por la importancia de su producción en España.

Fuente: A.E.A. de 1981.

Analizamos, a continuación, las características estructurales más significativas de este sector en relación con el marco europeo y español. Para ello, hemos elaborado el cuadro nº 15, en el que se reflejan las estructuras productivas del sector para el conjunto de Galicia, España y los distintos países comunitarios, y el cuadro nº 16, en el que se proporcionan una serie de indicadores de las características de la producción lechera en las principales provincias productoras gallegas, españolas y en los diversos países europeos.

En relación con el tipo de estructuras productivas reseñamos, muy sintéticamente, los aspectos más sobresalientes:

1) Galicia cuenta, en la actualidad, con 136.000 explotaciones lecheras, lo que supone el 44% de las explotaciones lecheras españolas y el 8% de las de la Europa comunitaria. Sin embargo, tan solo detenta el 31,2% y el 2,27% de los respectivos censos de vacas de ordeño, siendo el número medio de vacas de ordeño por explotación de 4,2, frente al 15,0% europeo y al 6,0 español.

2) Destaca sobremanera el extraordinario peso en el conjunto del sector de las microexplotaciones, es decir, aquellas con un censo inferior a las 5 vacas de ordeño, que representan el 67,2% del total y absorben el

Cuadro 15.- Estructura de la producción de leche de vaca. 1981.

	Explotaciones		Vacas de ordeño		Explotaciones		Vacas de ordeño		Explotaciones		Vacas de ordeño		Explotac.		Vacas ord.	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Alemania	103	24,0	262	4,8	110	25,6	755	13,8	218	50,4	4452	81,4	431	100	5469	100
Francia	97	21,1	235	3,3	87	18,9	598	8,4	274	60,0	6287	88,3	458	100	7120	100
Reino Unido	5	8,6	10	0,3	2	3,8	16	0,5	52	87,6	3270	99,2	59	100	3296	100
Italia	311	66,5	720	23,9	92	19,7	557	18,5	65	13,9	1736	57,6	468	100	3018	100
Holanda	9	12,7	17	0,7	4	6,0	28	1,2	54	81,3	2311	98,1	67	100	2356	100
Bélgica	8	15,0	19	1,9	9	16,2	61	6,2	36	68,8	897	91,9	53	100	977	100
Dinamarca	4	10,7	10	0,9	4	10,9	33	3,1	32	78,4	1023	96,0	40	100	1066	100
Irlanda (1)	40	37,4	80	5,3	18	16,6	121	8,0	48	45,8	1312	86,7	106	100	1513	100
Luxemburgo	0,3	9,8	0,6	0,9	0,3	11,2	2,2	3,2	2,2	79,0	66,2	95,9	2,8	100	69	100
EUR 9 (1)	586	34,8	1417	5,6	338	20,1	2455	9,7	760	45,1	21435	84,7	1684	100	25307	100
Galicia (2)	91	67,2	236	41,0	37	27,1	232	40,3	8	5,7	107	18,6	136	100	757	100
España (2)	168	54,4	432	23,5	93	30,3	604	32,8	4,7	15,3	802	43,6	309	100	1836	100

(1) Datos de 1979

(2) Datos de 1980

Fuente.- Elaboración propia a partir de:

- Rapport 1982

- B.M.E.A., 8/9, 1982.

41,0% de la cabaña. En la Europa de los 9, esta franja de explotaciones re presenta el 34,8% del total y tan solo absorbe el 5,6% de la cabaña. En realidad, únicamente Irlanda e Italia sobrepasan el promedio europeo. Si en el caso italiano se supera ampliamente -alcanza el 66,5% del total- su peso sobre el número de vacas de ordeño es mucho más bajo que en Galicia, un 23,9%.

3) Las graves limitaciones de nuestras estructuras productivas aparecen con toda nitidez, en definitiva, si tenemos en cuenta que: a) un 94,3% de nuestras explotaciones tienen menos de 10 cabezas y absorben el 81,3% del censo de vacuno de ordeño, b) la otra cara de la moneda, las ex plotaciones lácteas con más de 9 cabezas representan en Galicia un 5,7% del total y recogen un 18,6% del censo de vacas de ordeño.

En España, esta franja de explotaciones está mejor representada, constituyen un 15,3% del número total de explotaciones y un 43,6% del total de las vacas de ordeño, siendo estas la base del sector en la Europa comunitaria, en donde suponen un 45,1% y un 84,7% respectivamente.

La actual situación de la ganadería bovina gallega constituye un caso verdaderamente ejemplar de la aplicación de una política de crecimen to ganadero por intensificación de la producción, absolutamente incapaz de movilizar productivamente la tierra y de remover los obstáculos estructura les del sector, cuya configuración reúne características de una extraordinaria deficiencia, máxime ante la posibilidad de la integración en la C.E.E. Una visión más completa de las características de la producción de leche en Galicia, nos la proporciona la lectura del cuadro nº 16; que pasamos a sintetizar:

1) Dentro de Galicia cabe distinguir tres situaciones provinciales relativamente bien diferenciadas a partir de los cinco indicadores utilizados: los dos primeros referidos a dimensión de las explotaciones -según superficie y cabezas de ganado por explotación- y los tres restantes a meca nización, rendimientos y proporción de microexplotaciones. Por una parte, la provincia de Orense en la que el sector es absolutamente deficiente y marginal según todas las variables; por otro lado, la provincia de Lugo que se sitúa en un nivel muy semejante al promedio de España y al de las princi pales provincias productoras y, en tercer lugar, La Coruña y Pontevedra en un plano bastante inferior al promedio español y al de las provincias consideradas, con la excepción de los rendimientos en la provincia de Pontevedra, cuyo nivel, relativamente alto debe explicarse en relación con una ma yor especialización de su censo en razas de alto rendimiento.

2) Si establecemos la comparación del sector lácteo gallego con el de las agriculturas comunitarias sobresalen los siguientes elementos:

- a) Las explotaciones lecheras en todos los países europeos triplican, cuando menos, a las explotaciones gallegas, tanto en lo que se refie re a la S.A.U. por explotación como respecto al número de vacas de ordeño. La única excepción es Italia, en donde, de todas formas, las dimensiones superan a las de la provincia gallega en las que las ex plotaciones están mejor dimensionadas.
- b) Los niveles de mecanización en la C.E.E. son, como mínimo, 7 veces superiores, con la excepción de Irlanda, que cuenta con explotaciones con una base territorial muy superior, y de Italia, aunque ambas nos duplican. Los rendimientos europeos casi doblan a los de Galicia (1,7 veces más altos).
- c) El peso de las microexplotaciones en el conjunto del sector lácteo gallego es tres veces superior a la participación de las mismas en el promedio europeo. Tan sólo en Italia alcanzan una proporción seme jante.

Cuadro 16.- Indicadores estructurales de la producción de leche.

	(1)	(1)	(1)	(1)	(2)	(2)
	S.A.U. por explota- ción. Has.	Vacas de ordeño por explotación	Explotaciones con 5 vacas ordeño(%)	Ordeñadoras mecáni- cas por explot. (%)	Rendimiento Kg./vacca-año	
La Coruña	4,27	3,95	67,9	7,4	2.466	
Lugo	6,51	5,56	49,6	18,4	2.521	
Orense	4,05	2,89	90,2	1,3	1.420	
Pontevedra	4,27	4,09	69,4	6,3	3.111	
Galicia	4,81	4,22	67,2	9,0	2.417	
Asturias	5,15	5,25	51,4	32,6	3.296	
Santander	4,89	6,62	45,2	27,8	2.435	
León	8,18	5,33	55,5	46,6	3.111	
España	8,21	5,96	54,4	28,8	3.268	
Alemania	13,9	12,7	24,0	98,2	4.545	
Francia	19,6	15,5	21,1	66,5	3.761	
Reino Unido	42,7	55,9	8,6	89,6	4.803	
Italia	8,8	6,4	66,5	23,3	3.394	
Holanda	16,1	35,2	12,7	84,3	5.156	
Bélgica	11,3	18,4	15,0	71,8	3.880	
Dinamarca	21,9	26,7	10,7	117	4.725	
Irlanda	22,3	14,3	37,4	18,3	3.314	
Luxemburgo	28,0	24,6	9,8	89,7	3.893	
C.E.E. 9	18,3	15,0	34,8	62,5	4.181	

SAU: Tierras de cultivo, prados y pastizales

Fuentes: B.M.A. 8-9/1982; A.E.A. 1981; Eurostat. Annuaire du statistique agricole y Rapport. 1982.

(1) Datos referentes a 1980

(2) Datos referentes a 1981

Finalmente, nos referimos a las dos últimas variables que estimamos significativas para la caracterización del sector. En primer lugar, la calidad de la leche, tanto en lo que se refiere a su contenido bacteriológico como por lo que respecta a su contenido graso. La carencia de datos respecto a lo primero no nos permite pasar de insistir en la hipótesis, plausible y razonable, de un muy deficiente nivel de nuestra producción (condiciones sanitarias de la cabaña, tratamiento de la leche desde el proceso de manipulación hasta la entrega,...). Respecto al contenido graso, variable también muy relevante en orden a la integración -en este caso por incidir en la determinación de los precios de intervención-, los datos disponibles se refieren a España, en donde, en 1980, era de 3,25%, cuando en los países europeos oscilaba desde el 3,49% de Italia e Irlanda hasta alcanzar un 4,22% en Dinamarca (33).

En segundo y último lugar, debe tenerse presente que en Galicia el porcentaje de leche entregado a las industrias transformadoras -aun cuando evoluciona muy rápido- es aun relativamente bajo en comparación con los niveles europeos de encadenamiento del sector con las industrias d'aval. Así, en 1980, se entregaban un 67,2% de la producción -cifra muy próxima al promedio español- cuando en la C.E.E. se llegaba al 92,3% (34); indicativo del mayor desarrollo -el sector transformador y de la garantía de recogida derivada de las características de su organización común de mercado. Pero, es más significativo y preocupante desde la perspectiva de la integración, el que una buena parte de la leche recogida sea reenviada como mera materia prima a centros transformadores situados en las regiones desarrolladas próximas a la C.E.E. y el que, la industria transformadora gallega tenga una excesiva especialización en la fabricación de quesos, dadas las condiciones de competitividad y calidad de la excedentaria producción europea.

Conclusiones y perspectivas ante la integración.

Como señalábamos al comienzo del presente trabajo nuestro objetivo era deliberadamente limitado, parcial. Hemos tratado de analizar los rasgos básicos de la dinámica estructural de las agriculturas europeas, el papel cumplido por la política agrícola comunitaria en el mismo y caracterizar la situación de unas estructuras productivas bajo la hipótesis de su integración en ese doble marco. Lógicamente, las conclusiones a extraer no deben ni pueden extenderse a una valoración global de los impactos de la previsible adhesión en la medida en que se han dejado fuera del análisis otras variables relevantes.

La C.E.E. atraviesa, como es de todos conocido, una situación de profunda crisis que conmueve sus cimientos. Crisis, en lo esencial, financiera y de puesta en cuestión de la política agrícola comunitaria; dos caras de una misma moneda indisociablemente ligadas al contexto de la crisis económica mundial.

En efecto, el Mercado Común Europeo se construye en una fase expansiva de la economía mundial y con estabilidad monetaria. Bajo el impulso de un sistema económico con altas tasas de crecimiento, las agriculturas comunitarias conocen un importante proceso de reconversión estructural al que la P.A.C. -vertiente precios y mercados- contribuye notoriamente. Como hemos analizado en la primera parte del trabajo, el proceso ha consistido, básicamente, en una modernización estructural asentada en una drástica reducción de la población activa agrícola y del número de explotaciones, que ha permitido mejorar la dimensión de las mismas, acompañada de una progresiva intensificación de la producción. El resultado ha sido el de notorios incrementos de la producción y de la productividad y la mejora de las rentas de los agricultores hasta el impacto de la crisis económica desatada en 1973.

¿Cuáles son, a nuestro entender, los principales problemas en materia agrícola, que cuestionan la P.A.C. y señalan su desajuste en un contexto de crisis económica?

El modelo productivo que ha caracterizado a la agricultura comunitaria -en sus producciones más relevantes, las ganaderas, y en sus países punta- es paradigmáticamente contradictorio. Si por una parte ha generado -vía intensificación de la producción- voluminosos excedentes en una serie de producciones, por otro lado, ha acentuado la dependencia exterior de la C.E.E. y el déficit de su balanza agrícola para poder mantener esos niveles de producción excedente. El dominio por parte de los E.E.U.U. de las producciones básicas -según el modelo dominante- para la alimentación del ganado, es determinante en este sentido.

La C.E.E. es el mayor importador de productos agrícolas del mundo y su déficit en los intercambios agrícolas con los Estados Unidos -esencialmente por las importaciones de soja- a los que compra cuatro veces más de lo que les vende, ascendió a 5.000 millones de ECU en 1980 (35). Entre 1970 y 1980, la participación de la C.E.E. en el comercio mundial de productos agrícolas bajó del 16,6% al 14,9% mientras que la de los Estados Unidos subió del 38,9% al 44,8% (36).

Paralelamente se hace insostenible en el terreno presupuestario la financiación de los excedentes, y la demanda, tanto comunitaria como exterior, en ciertas producciones de origen animal permanece estancada o en regresión. La generalizada recesión económica plantea en toda su crudeza el doble problema de la búsqueda de mercados -reducción de los excedentes, y el de aminorar la dependencia exterior- mejorar los costes de producción de las explotaciones agrícolas.

La crisis económica y la crisis de la P.A.C. agudizan el problema financiero y la controvertida cuestión del desigual reparto de las contribuciones de los distintos países al presupuesto comunitario. En este contexto se plantea el último de los problemas al que queríamos referirnos. En la segunda parte de la ponencia hemos tratado, fundamentalmente, de argumentar dos cosas. La primera, que la P.A.C. en su vertiente de precios y mercados había acompañado la dinámica general del sistema, tendente a la generación de desequilibrios regionales y de desigualdades en el propio sector agrícola y entre los distintos tipos de explotaciones. Las producciones con una o.c.m. más "eficiente" -protectora- coincidentes, en buena medida, con las del norte de la Comunidad -cereales, azúcar, leche, carne bovina- han resultado favorecidas. También lo han sido las regiones y las explotaciones con mejores situaciones de partida, entre otros factores, por la garantía de precios a volúmenes de producción no limitados. La segunda cuestión hacía referencia a la ineficacia de la política socioestructural -por raquitismo presupuestario, por su concepción e instrumentación- para corregir los efectos de la dinámica de desarrollo desigual.

Pues bien, la integración de España y Portugal -entre otros elementos problemáticos- plantea, obviamente, el de amplificar la importancia de los desequilibrios mencionados. Uno de los grandes temas pendientes de resolución es, así, el de la instrumentación de una política de desarrollo regional y de estructuras agrarias de mucha mayor coherencia, amplitud y eficacia. Las condiciones económicas generales y, sobre todo, la voluntad política de los países más desarrollados de la Comunidad, no parecen abrir perspectivas demasiado halagüeñas en un tema de tan crucial importancia desde la perspectiva de la agricultura y economía gallegas.

En síntesis, aún cuando en relación con el complejo problema de cual será el futuro de la P.A.C., deben acentuarse las siempre razonables prevenciones a la predicción, debe estimarse como sumamente probable que el nuevo período de su existencia -aceptando la prolongación de sus principios básicos- vendrá caracterizado por un control mucho más estrecho de

la producción y de los gastos. Desde esta perspectiva, debe esperarse una reorientación, particularmente en aquellos sectores con excedentes estructurales, con un doble frente. Una política restrictiva de precios, tendente a nivelar el mercado mediante la eliminación de la franja menos competitiva de la oferta. Lógica liberal que se verá atemperada por multitud de factores socio-políticos, pero que, en cualquier caso, es previsible que opere. Por otra parte, la tendencia a generalizar el establecimiento de umbrales de garantía, timidamente iniciados para la leche y los cereales, que aseguren la participación de los productores en el coste de mantenimiento de los excedentes. En el caso específico del sector lácteo es claro que por ese camino se abre el futuro. Las cantidades de leche producidas en exceso sobre una determinada cuota, estarán sujetas a una determinada tasa adicional -que fué del 2% del precio indicativo en las campañas 79/80 y 80/81 y del 2,5% en la 81/82- que permita cubrir los costes de mantenimiento de los excedentes por parte de los productores.

La agricultura gallega ha conocido un importante proceso de especialización en las producciones de origen animal. En particular, ha adquirido un peso sustancial la ganadería bovina, y si a su análisis le hemos dedicado la tercera parte del presente trabajo es porque, además de su importancia en el seno de nuestra agricultura, constituye uno de los sectores más problemáticos dentro de la C.E.E. y porque es aquel en donde los déficits de estructuras productivas tienen mayor repercusión. Tal y como hemos señalado, la agricultura gallega es un caso realmente paradigmático de un modelo de modernización y expansión del output ganadero, incapaz de movilizar productivamente la tierra y de alterar, en suma, la base territorial de las explotaciones.

Del análisis comparado de nuestras estructuras productivas y de las comunitarias, en lo que a la producción de carne de vacuno se refiere, se desprende la previsión de dificultades muy graves para la reproducción de este sector en el marco europeo. Los umbrales de dimensionamiento -esenciales en esta línea productiva- que serán necesarios alcanzar, están lo suficientemente alejados de las posibilidades de la inmensa mayoría de nuestras explotaciones como para que esté en entredicho su viabilidad. La potenciación de la producción extensiva de carne aparece como una de las pocas vías de salida en este terreno.

Las características productivas del sector lácteo hemos tenido oportunidad de analizarlas con un mayor nivel de detalle y de actualización. Como hemos visto la organización común de mercado del sector lácteo comunitario es altamente eficiente desde la perspectiva de su protección. En particular, conviene retener sus características de un precio indicativo único y la garantía de recogida ilimitada de la leche al ganadero, a través del precio de intervención para la leche en polvo y la mantequilla. Sabemos también de su carácter de producción refugio para las pequeñas explotaciones familiares, de la capacidad de resistencia de las mismas (37) y el hecho de que en la C.E.E. todavía existen 586.000 explotaciones con menos de 5 vacas de ordeño -34,8% del total, en Italia un 66,5%- y la producción de leche no ha experimentado caídas bruscas en la mayoría de las regiones con déficits estructurales y que ha operado cierto efecto difusión. Además, el comercio intracomunitario de leche fresca es prácticamente irrelevante (38).

No obstante -a pesar de que los factores mencionados excluyen interpretaciones lineales y causalidades mecánicas- debe tenerse presente el enorme retraso estructural de nuestra producción lechera. Expuestos sintéticamente son elementos básicos: a) la muy deficiente calidad de la leche, b) la estrechez de la base física de un porcentaje elevadísimo de nuestras explotaciones, c) la especialización de la industria de transformación en la producción de quesos y el importe volumen alcanzado por la exportación de leche fresca a regiones próximas a la frontera francesa. A los anteriores

elementos debe sumarse la previsible política restrictiva por parte de las instituciones comunitarias que anteriormente hemos comentado, y que de confirmarse en el doble sentido de tendencia a uniformizar a la baja los precios y el del establecimiento de una mayor corresponsabilidad financiera de los productores, puede provocar la potenciación de las zonas de mayor competitividad y la concentración de la producción en las mismas.

Según los datos disponibles en Galicia existen actualmente 91.000 microexplotaciones -con un censo inferior a las 5 vacas de ordeño-, 37.000 que tienen de 5 a 9 vacas de ordeño y tan sólo 8.000 superan las 9 vacas por explotación. La ausencia de datos más detallados impide caracterizar estos estratos y establecer correlaciones con los niveles de envejecimiento poblacional y de dedicación complementaria a otras actividades. En cualquier caso, el reto planteado por la integración no es tan sólo, ni fundamentalmente, el del futuro de las 91.000 explotaciones? -cuya reproducción es idénticamente problemática al margen de la inserción en Europa verde- sino también y esencialmente -en lo que al sector lácteo se refiere- el del futuro de las 37.000 situadas en ese delicado umbral en el que la vuelta atrás o su reconversión a otras producciones es inviable y en el que tampoco reúnen las condiciones que aseguren su competitividad en el marco europeo.

NOTAS

- (1) Véase B.M.E.A., 7/8, 1982.
- (2) Datos calculados a partir de: -La Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1979, Banco de Bilbao y -Anuario de Estadística Agraria. 1981. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1983.
- (3) Véase: Etude des effets régionaux de la politique agricole commune, Commission des Communautés Européennes, Série Politique Régionale, nº 21, Bruselas, 1981, pag. 53.
- (4) Centralización, que salvo acontecimientos excepcionales, no está en cuestión en la actual revisión de la política comunitaria que en su momento tendremos en cuenta.
- (5) Los datos utilizados en esta primera parte del artículo proceden, básicamente, de la publicación de periodicidad anual: La situation de l'agriculture dans la Communauté, Commission des Communautés Européennes Bruselas. Cuando ésta sea la fuente utilizada, para evitar el peso de una referencia reiterativa, no recurriremos a su cita.
- (6) En las estadísticas comunitarias la población empleada está constituida por el conjunto de personas que tienen un empleo remunerado o trabajan por su cuenta, así como los ayudas familiares no remunerados. Los ayudas familiares que trabajan menos de un tercio de la duración normal del trabajo por semana no están incluidos. Las cifras comprenden conjuntamente: agricultura, caza, silvicultura y pesca. La razón de que manejemos población empleada en vez de otro concepto estadístico, radica en que ofrece mayor fiabilidad para todos los países y no distorsiona nuestro objetivo.
- (7) Todos los países de la C.E.E. conocen tasas de disminución importantes y la desviación respecto al promedio no es muy considerable. Los extremos son Bélgica e Italia con un 5,2% y un 5,3% y Dinamarca e Irlanda con un 3,0% y un 3,2% respectivamente.
- (8) Para las explotaciones lecheras la tasa promedio de disminución anual es de un 4,5%. El abanico entre los países es un poco más amplio, con un extremo superior en el 7,2% y el 7,0% de Luxemburgo y Dinamarca y el inferior del 3,7% italiano.
- (9) En la última parte de este trabajo, es en donde analizaremos las características de las estructuras productivas de las agriculturas gallega y comunitaria y allí daremos, por tanto, los datos más relevantes a este respecto y para ambas agriculturas.
- (10) Incremento que se da en todos los países comunitarios excepto: a) Inglaterra, que ya partía de unas cotas altísimas, 56,7% sobre la P.F.A. y b) Luxemburgo, en donde tienen muy escaso peso las producciones de ganadería intensiva, absorbiendo la ganadería bovina sobre un 70% de su producción.
- (11) La organización del mercado mundial de este producto puede verse en Le monde du soja, J.P. Bertrand y otros. Ed. Maspero. 1983.

- (12) Una exposición y discusión de los aspectos más críticos del modelo productivista y de la viabilidad de la intensificación, se encuentra en Cahiers Irep-developpement, nº 2, 1981. Grenoble y en Agricultures en question nº 2, 1980, Grenoble.
- (13) Les Régions de L'Europe, Comisión des C.E. Luxemburgo, 1981. Pgs. 133 a 139.
- (14) Ibid. pg. 56
- (15) Ibid. pag. 56
- (16) "Los problemas regionales de la integración europea, desde la perspectiva de la ampliación de la C.E.E.". Situación, nº 3, 1981, Banco de Bilbao.
- (17) Véase, Les Regions de L'Europe. Op.cit.
- (18) Aun cuando siempre se deba tener presente que los precios mundiales son prácticamente residuales y que a su vez se verían afectados por un cambio de los europeos, por lo que es muy delicada la elección de un sistema de referencia a este respecto.
- (19) Esto no debe interpretarse como la inexistencia de muy importantes diferencias en el seno del propio sector y de un elevado grado de concentración de la producción. La acentuación de esta situación dependerá en gran medida del sentido de la resolución de la actual crisis de la P.A.C.
- (20) La financiación de proyectos individuales es la principal forma de intervención del Feoga-Orientación hasta bien entrados los años 70. Pues bien, el promedio anual de pagos de dicho organismo entre 1964 y 1978 no sobrepasa los 64 millones de U.C.E. Véase: Etude de effets... Op. cit. Pag. 44.
- (21) En Bulletin des Communautés Européennes, nº 1, 1969. Suplemento.
- (22) En el JOCE nº L 96 del 23/4/1972.
- (23) Véase JOCE nº L 128 del 19/5/1975.
- (24) JOCE nº L 151 del 23/2/77 y JOCE nº L 166 del 23/6/78, respectivamente.
- (25) Una exposición detallada de las mismas puede verse en: L'Europe Verte nº 181, julio 1981. C.E.E. Bruselas.
- (26) Véase: Etude de effets...Op. cit. pag. 43
- (27) Ibid. pag. 46.
- (28) Véase: Rapport 1982. Op.cit. pg. 93.
- (29) Ibid. pg. 93
- (30) Un magnífico e interesante análisis de la política de planes de desarrollo y modernización puede verse en G. Bazin y otros: "La politique des plans de developpement en France. Des principes avances a la réalité des faits" en Economie Rurale nº 141, 1981.

- (31) Un análisis de este proceso y sus limitaciones lo hemos desarrollado en: José Colino y Emilio Pérez Touriño: Economía campesina e capital. A evolución da agricultura galega 1960-1980, Ed. Galaxia, Vigo, 1983. Un estudio más sintético puede verse en: José Colino y Emilio Pérez Touriño: "La agricultura gallega: transformaciones y problemas en las dos últimas décadas", Información Comercial Española, nº 602, Octubre, 1983. Parte de los cuadros utilizados en este apartado proceden del trabajo conjunto con José Colino.
- (32) Datos extraídos del Censo Agrario de España 1972. Op.cit.
- (33) Véase: Bilans du lait, des produits laitiers et des oeufs dans le pays membre de l'OCDE. 1975-1980, O.C.D.E., Paris 1982.
- (34) Véase: -A.E.A. 1981.
- La situation....Rapport 1982. Op.cit. pag. 385.
- (35) Véase: Documentos 83, nº 7. C.C.E. Madrid, 1983. Pg. 4
- (36) Ibid. pg. 4
- (37) La naturaleza y características de la producción campesina la hemos analizado en Emilio Pérez Touriño: Agricultura y Capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina, Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1983.
- (38) Véase, José Colino: "El comercio interregional de leche fresca de vaca en España y la división internacional del trabajo en el sector lácteo comunitario". Pendiente de publicación en Agricultura y Sociedad, nº 25, 1983.

ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DEL GASTO DEL ESTADO POR LA
ECONOMIA GALLEGA (una aproximación)

Miguel Roig Alonso.
Profesor de Hacienda Pública de
la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales de
Valencia.

I.- INTRODUCCION:

Un aspecto que internacionalmente está mereciendo una creciente atención es el impacto económico que los ingresos y gastos de los Gobiernos centrales tienen sobre las áreas geográficas internas de los países.

Tal impacto puede contemplarse desde distintas perspectivas (1). Quizás una de las más interesantes -aunque probablemente también de las que presenta mayores dificultades técnicas- sea la valoración de las cargas y beneficios que para las personas residentes en una región (empleado aquí este término en un sentido económico y no político) implican, de una parte, los impuestos y demás tipos de ingresos y, de otra, los gastos públicos centrales, en un intento de calcular aproximadamente un saldo fiscal neto de incidencia para cada comunidad.

En España, y hasta el momento, se han llevado a cabo algunos ensayos para valorar la distribución geográfica de la carga de los impuestos estatales. Pero, al igual que en otros países, no ha tenido lugar un desarrollo paralelo en cuanto a los gastos públicos centrales, posiblemente debido a las mayores dificultades teóricas y estadísticas de todo tipo.

Se presenta aquí un primer análisis -de resultados absolutamente provisionales- del impacto distributivo de los gastos estatales para la economía gallega. Va referido a 1.980 por ser éste el último año para el que en el momento de la iniciación del estudio se habían publicado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda estadísticas de cuentas de las Administraciones Públicas. En él se ofrecen resultados para tipos particulares de créditos presupuestarios del Estado y para su globalidad.

El intento de llevar a cabo esta estimación en base exclusivamente a datos de liquidación presupuestaria (por ejemplo, obligaciones contraídas) hubiese resultado fallido en gran parte debido a que el Ministerio de Hacienda no ha publicado hasta el momento las cuentas que periódicamente elabora con el mismo nivel de detalle (códigos numéricos de clasificación económica y funcional, programas, subconceptos y conceptos) con que el gasto público aparece en los Presupuestos Generales del Estado. Se ha optado, pues, por un método mixto consistente en partir de cifras de créditos iniciales, que se han tomado como una aproximación a las obligaciones contraídas posteriormente. Tal información, anterior a la ejecución del presupuesto, se ha completado con datos "ex-post" de realizaciones, reflejados éstos en memorias, cuentas, balances, etc. de Ministerios, organismos autónomos administrativos, empresas públicas y otros agentes económicos. En lo que sigue, al referirnos a "créditos" y a "gastos" (términos indistintamente empleados) conviene recordar que se trata de créditos iniciales presupuestarios del Estado. Su clasificación funcional ha constituido el punto de arranque de un proceso que, a través del análisis de los conceptos y programas financiados, culmina con cifras de gastos geográficamente imputados.

En el campo internacional, y en lo que respecta al grado de inclusión en estudios de incidencia de las diferentes clases de gasto público, el panorama es diverso: mientras que, por ejemplo, para Estados Unidos hay análisis como el de Gillespie (2), que han asignado por estratos de renta todos los gastos públicos del Estado federal, en el Reino Unido los trabajos aplicados de la Central Statistical Office (3) han evitado la imputación de aquellos impuestos y gastos sobre cuyos efectos distributivos persisten importantes disputas metodológicas, a fin de no tomar partido, que podría interpretarse "interesado", por cuestiones que científicamente son controvertibles por el momento, y a pesar de que esta prudente posición ha supuesto un alto coste como es la exclusión en las estimaciones de más de la mitad del gasto público.

En principio, para medir el beneficio derivado del gasto público caben dos enfoques alternativos: el primero, de difícil traducción empírica en el estado actual de nuestros conocimientos, buscaría medir la utilidad o bienestar económicos que los individuos residentes en cada área derivan del gasto. De entre los inconvenientes que acompañan la adopción de esta perspectiva el esencial consiste sin duda en la imposibilidad, hoy por hoy, de medir satisfactoria y cómodamente la utilidad subjetiva. El segundo planteamiento trata de valorar el beneficio del gasto público a través del coste de los recursos que se utilizan en el interés de los individuos. Este es el que suele adoptarse en la mayoría de estudios empíricos y asimismo el que hemos aplicado en nuestro caso. Significa ello que si, por ejemplo, una persona recibe un servicio educativo financiado por el Estado, el beneficio que se le atribuye se valora precisamente en el coste de los medios necesarios para producir tal servicio, y no según la utilidad o bienestar que el beneficiario puede derivar de él.

Por tanto, nuestro método, coincidente con el de la mayoría de autores que han trabajado en este campo, no exige ni pretende valorar alguna clase directa o indirecta de utilidad sino que, a partir del conocimiento de la naturaleza de las diferentes clases de bienes y servicios financiados por el Gobierno central, trata de buscar e identificar los usuarios o beneficiarios directos de aquéllos, imputándoles como beneficios su coste de oportunidad.

II.- CRITERIOS GENERALES:

Las transferencias monetarias del Estado a favor de agentes (familias, empresas, asociaciones sin fines de lucro, etc.) del sector privado equivalen a impuestos negativos. Como tales, sus efectos son, en principio, los opuestos a los de los tributos recaudados de estas mismas unidades. Por tanto, resultan de aplicación a aquéllas los mismos tipos de análisis de incidencia en equilibrio parcial o general diseñados para éstos. Sin embargo, en esta aproximación, y por razón de las evidentes dificultades empíricas, se ha optado, al igual que en la mayoría de estudios de esta índole llevados a cabo en otros países, por imputar directamente a sus perceptores la totalidad de las transferencias monetarias a personas, sin rastrear ninguna fuga, cesión o repercusión. Las destinadas a empresas, cuando de subvenciones a la producción se trata, se han contemplado como impuestos indirectos negativos, asignando su cuantía, como beneficio, a los consumidores generales o específicos de las producciones de estas empresas según que su valor añadido neto se emplee como recursos de otras empresas o satisfaga necesidades últimas, respectivamente. Otros tipos de transferencias monetarias destinadas a sociedades, asociaciones, comunidades y en general entidades privadas que son propiedad o reunión de personas físicas pueden beneficiar a estas últimas.

En relación con los bienes públicos puros o casi puros una difi-

cultad ha consistido tradicionalmente en distinguir los finales de los intermedios, es decir, los que entran en el consumo de los ciudadanos de un país y los que se utilizan o son necesarios para la producción de otros bienes. Los primeros proporcionan bienestar directamente; los segundos, junto con otros medios y factores, se emplean para obtener bienes de consumo. La distinción es relevante si los criterios de asignación de unos y otros son diferentes, o sea, en la medida en que los bienes finales pueden imputarse directamente a los ciudadanos (por ejemplo, sobre una base de capitación) y los intermedios se asignan mediante un principio distinto (tal como la magnitud de los consumos de productos en cuya obtención intervienen los servicios públicos), y es fácil encontrar opiniones divididas: así, mientras que para autores como Norhaus y Tobin (4) tan solo una parte menor del gasto público proporciona productos finales y, por contra, la mayoría de los servicios colectivos del Estado (defensa, asuntos exteriores, Gobierno en general, etc.) son de tipo intermedio, para otros, como Catsambas (5), que incluyen dentro del consumo conceptos intangibles tales como "libertad", "prestigio", "poder", etc., son bienes intermedios exclusivamente la administración en general y los gastos en recursos naturales, y bienes finales, la defensa, la investigación espacial, los servicios de policía, la justicia, etc.

En realidad, muchos bienes públicos participan simultáneamente de ambas características en proporciones variables (piénsese, por ejemplo, en los servicios que proporciona una red nacional de carreteras), y la separación y valoración en cada caso de las dos componentes es un problema empírico que ha de afrontar espinosas cuestiones conceptuales y aun filosóficas.

En lo que concierne a posibles criterios de asignación de los bienes públicos finales, el modelo de Aaron-Mc Guire y sus posteriores extensiones (6), establecido aquél bajo el supuesto restrictivo de independencia de las preferencias individuales por bienes privados y públicos, resulta útil para poner de manifiesto que, según los valores que alcance la elasticidad de la utilidad marginal de la renta con respecto a ésta sean 0, -1 o menor que -1, los beneficios (entendidos según el coste) de los bienes públicos deben, respectivamente, repartirse por igual entre toda la población, en proporción a su renta o en mayor proporción que ésta.

En el presente ensayo, y siguiendo la técnica de otros especialistas, hemos imputado directamente, por diversas razones, la totalidad del gasto en bienes públicos puros o casi puros de ámbito estatal a toda la población española en función de su renta total, haciendo abstracción del hecho de que ésta sea directa (bienes finales) o indirectamente (bienes intermedios) alcanzada por sus beneficiarios.

Se han considerado en general bienes privados o mixtos aquellos servicios financiados con cargo a los presupuestos del Estado cuyos beneficios afluyen a grupos sociales particularizables dentro de la comunidad estatal, tales como, por ejemplo, educación elemental y secundaria, vivienda, transporte, etc.

III.- ESTIMACIONES

III.1.- Actividades de carácter general:

En sus dos funciones, Servicios Generales y Defensa, se incluyen, de acuerdo con el esquema propuesto por las Naciones Unidas, adaptado a las circunstancias de cada país, servicios destinados a satisfacer necesidades de carácter general que no pueden ser proporcionados por el mecanismo de mercado por participar de las características de los bienes pú-

blicos puros.

La totalidad de los créditos consignados para estas actividades de carácter general, a cuyo detalle por subfunciones y clasificación económica (tablas 2 y 3 del estudio original) renunciamos aquí en atención a la brevedad, se imputa geográficamente en la tabla 5 siguiendo el criterio pre-establecido para bienes públicos puros o casi puros, es decir, en proporción a la renta total neta ingresada en las dos áreas comparadas por sus residentes:

TABLA 5. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN SERVICIOS GENERALES Y DEFENSA.

funciones	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
1. Servicios generales	15.982'5	249.507'5	265.490'0
2. Defensa	16.986'3	265.178'7	282.165'0
Totales	32.968'8	514.686'2	547.655'0

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia a partir de datos contenidos en la página 80 de Renta Nacional de España y su Distribución Provincial 1.979, Banco de Bilbao, 1.982.

III.2.- Actividades sociales y para la comunidad:

Se relacionan de forma directa con el bienestar de los ciudadanos. La mayoría de los servicios a que se refieren tales actividades pueden ser proporcionados por el mercado, pero la presencia de fuertes efectos externos positivos les confiere la categoría de bienes intermedios entre los públicos y privados puros. Esta es la razón de que en la mayoría de los países el Gobierno, a través de la provisión pública, compense la subproducción del mercado de estos servicios -originada por la no apropiación por los beneficiarios directos de sus efectos externos positivos-.

III.2.1.- Educación:

Esta función, que absorbe créditos por valor de 400.823'0 millones de pesetas, se integra sobre todo de los gastos por funcionamiento, conservación y creación de centros e instituciones de enseñanza en sus diversos niveles, subfunción ésta cuyos desembolsos explican el 91 por ciento de los de la función.

Para la imputación espacial de los beneficios de estos gastos públicos se han aceptado las siguientes hipótesis específicas:

1ª.- Los beneficiarios de los desembolsos en distintos niveles de enseñanza son los colectivos de alumnos a quienes respectivamente van dirigidos los correspondientes servicios;

2ª.- Los beneficiarios de Administración General, Investigación y Servicios complementarios en Educación son igualmente los alumnos que reciben las enseñanzas en sus diferentes grados (la investigación no específica ya se incluyó en la función 1, Servicios Generales).

Por consiguiente, y en primer lugar, los créditos para estas tres últimas subfunciones se han repartido proporcionalmente a los costes de la enseñanza de distintos niveles (tabla 9). A continuación los gastos educativos resultantes se han distribuido (tablas 11 a 17) espacialmente

en función del número de alumnos matriculados durante los cursos 1.979-80 y 1.980-81, según los casos, en cada una de las áreas comparadas, separando en ocasiones (como en E.G.B., B.U.P. y C.O.U.) aquellas dotaciones destinadas a centros estatales y no estatales. La tabla 18 reúne los resultados parciales obtenidos, brindando una aproximación al reparto de los beneficios educativos entre Galicia y el resto del Estado:

TABLA 18. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN EDUCACION (ENSEÑANZA, ADMINISTRACION, INVESTIGACION Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA).

niveles	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
Educación preescolar	780'5	12.548'0	13.328'5
E.G.B.	17.221'3	222.233'5	239.454'8
B.U.P. y C.O.U.	3.667'9	50.962'3	54.630'2
Formación Profesional	2.914'1	33.880'7	36.794'8
Enseñanza universitaria	2.424'5	46.399'0	48.823'5
Educación permanente de adultos	26'8	1.202'6	1.229'4
Educación especial	312'3	3.404'7	3.717'0
Otras enseñanzas	112'8	2.731'7	2.844'5
Gastos educativos totales	27.460'2	373.362'5	400.822'7

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia.

III.2.2.- Sanidad:

A la prevención y curación de enfermedades contribuyen los créditos del Estado destinados tanto a la creación de hospitales, clínicas y centros médicos (gastos de inversión) como a su funcionamiento (gastos corrientes). Asimismo se proveen servicios que se prestan fuera de tales establecimientos. Otra parte cuantitativamente importante de tales actividades públicas preventivas y curativas tiene lugar a través del sistema de la Seguridad Social, al margen del presupuesto estatal.

Para distribuir geográficamente estas cifras se ha partido del supuesto de que los beneficiarios de los gastos corrientes y de capital de las cuatro subfunciones son siempre las personas a las que se destinan los servicios sanitarios correspondientes.

Las inversiones reales previstas -referentes a creación o ampliación de hospitales, clínicas y centros médicos- ascienden a 2.408'7 millones. Se han imputado a las áreas en que tuvieron lugar (tabla 21), gracias a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley General Presupuestaria, que estableció la clasificación territorial de los gastos de inversión, y en el apartado III, 1º, e) de la Orden Ministerial de 15 de Marzo de 1.979, en cumplimiento de la disposición transitoria de aquella Ley, y los datos contenidos en la página 70 de El Presupuesto para 1.980. Tras esta primera asignación, los créditos pendientes de imputar dentro de la subfunción 4.3., Hospitales, Clínicas y Centros Médicos, quedan reducidos a 22.866'3 millones.

Los 11.726'0 millones destinados a Administración (gastos corrientes en casi su totalidad) más los 5'0 millones correspondientes a Investigación se han repartido en primer término proporcionalmente al resto de créditos. Tras dicha integración, los 1.281'0 millones dedicados al programa de sanidad preventiva se transforman en 1.912'0, cifra que

se ha imputado espacialmente (tabla 22) según el número de personas tratadas con vacunaciones efectuadas por el Servicio de Sanidad Nacional, dentro del epígrafe de servicios prestados por las Jefaturas Provinciales de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en Galicia y el resto del Estado.

Los restantes 33.632'3 millones se han aplicado a servicios de medicina curativa y asignado geográficamente (tabla 23) utilizando como variable aproximada de imputación el número de unidades de hospitalización (se consideran como tales tanto las camas como las incubadoras) dependientes de la Administración Central a través de los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social, Educación y Ciencia, Defensa y otros.

La tabla 24 ha reunido resultados parciales anteriores, ofreciendo la aproximación obtenida al reparto de los beneficios sanitarios totales entre Galicia y el resto del Estado:

TABLA 24. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DE ESTADO EN ADMINISTRACION, INVESTIGACION, HOSPITALES, CLINICAS Y CENTROS MEDICOS Y SERVICIOS SANITARIOS.

	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
- Inversiones reales	193'6	2.215'1	2.408'7
- Programa de sanidad preventiva	113'8	1.798'2	1.912'0
- Programas de medicina curativa	2.377'8	31.254'5	33.632'3
Gastos sanitarios totales	2.685'2	35.267'8	37.953'0
- Cifras en millones de pesetas.			
- Fuente: elaboración propia.			

III.2.3.- Pensiones, Seguridad Social y Servicios de Asistencia Social:

Las inversiones reales (1.606'0 millones) se han imputado (tabla 27) directamente en virtud de las normas y datos de asignación territorial a las que se aludió al comentar la función Sanidad. Se ha partido de la hipótesis de que los beneficiarios de estos desembolsos son, fundamentalmente, los residentes en las regiones donde tienen lugar tales inversiones, estimándose como no significativa para una primera aproximación la porción de beneficios que pueda alcanzar a personas no residentes.

Dentro de las Pensiones a Funcionarios las partidas más notables son los haberes pasivos de carácter civil (52.955'0 millones) y militar (93.198'0 millones). Para el reparto espacial (tabla 28) se ha tenido en cuenta la distribución de los pagos por secciones y provincias correspondientes a 1.980 que facilitan las Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

De los 175.937'0 millones consignados para Seguridad Social, 7.486'0 se transfieren al Fondo Nacional de Protección al Trabajo, habiéndose imputado geográficamente (tabla 29) según el número de asalariados de cada región. Otros 23.420'0 millones de esta subfunción constituyen una aportación del Estado al régimen de previsión social de los funcionarios públicos civiles y militares. Se ha considerado a éstos sus beneficiarios, llevándose a cabo la distribución geográfica de tales créditos presupuestarios en proporción a los costes del personal asalariado empleado en los sectores de Administración Pública y Defensa en Galicia y el resto

del Estado (tabla 30).

La aportación del Estado al sistema de Seguridad Social asciende a 144.500'0 millones. De esta cantidad así como del resto de 296'0 millones que completan el crédito total menos inversiones reales consignado para la subfunción 5.2., Seguridad Social, se han supuesto beneficiarios los asalariados, y su total, de 144.796'0 millones se ha distribuido (tabla 31) según el número de éstos en cada una de las dos áreas comparadas.

En cuanto a Servicios de Asistencia Social y Beneficiencia, el 88 por ciento de su total, de 53.341'0 millones, son transferencias corrientes destinadas al Fondo Nacional de Asistencia Social, al Fondo Nacional de Protección al Trabajo y al Instituto Nacional de Asistencia Social. Los 3.938'0 millones por gastos de capital de esta subfunción constituyen inversiones reales y transferencias destinadas a centros de residencia para la infancia, subnormales, inválidos, inadaptados y ancianos. Descontadas de aquel total las inversiones reales, estimadas en unos 1.371'0 millones, la diferencia de 51.970'0 millones se ha repartido geográficamente (tabla 32) sobre una base de población, al aceptarse la hipótesis de que el número de beneficiarios en cada zona de estos fondos de asistencia y beneficiencia guarda una estrecha correlación con el de sus residentes.

Finalmente, se ha adoptado el criterio de que los beneficiarios de los 80.000'0 millones destinados al desempleo son los parados, y, de acuerdo con datos de paro contenidos en la página 178 de Renta Nacional de España y su Distribución Provincial 1.979, del Banco de Bilbao, se ha elaborado la correspondiente estimación (tabla 33).

Agrupados los resultados que han ido obteniéndose se forma la tabla siguiente:

TABLA 34. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN PENSIONES DE FUNCIONARIOS, SEGURIDAD SOCIAL, SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y BENEFICIENCIA Y DESEMPLEO.

	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
- inversiones reales	--	1.606'0	1.606'0
- pensiones de funcionarios	8.693'1	140.682'9	149.356'0
- Seguridad Social	10.404'8	165.297'2	175.702'0
a) Fondo Nacional de Protección al Trabajo	434'1	7.051'9	7.486'0
b) régimen de Previsión Social de funcionarios	1.574'6	21.845'4	23.420'0
c) régimen de Seguridad Social	8.396'1	136.399'9	144.796'0
- Servicios de asistencia social y beneficiencia	3.918'9	48.051'1	51.970'0
- Desempleo	3.224'4	76.775'6	80.000'0
Gastos totales en Pensiones, Seguridad Social y Servicios de Asistencia Social..	26.241'2	432.392'8	458.634'0

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: Elaboración propia.

III.2.4.- Vivienda y bienestar comunitario:

Los gastos de esta función, destinados a programas de viviendas, urbanismo y arquitectura y servicios complementarios de saneamiento, abastecimiento de aguas, incendios, etc., suponen 86.490'0 millones de pesetas en términos absolutos y un 3'8 por ciento del total de los créditos presupuestarios, correspondiendo la mayoría (94'93 por ciento) a desembolsos de capital.

También aquí las inversiones reales, por 16.460'0 millones, se han imputado directamente gracias a los datos proporcionados por el propio presupuesto del Estado, a partir de la hipótesis de que sus beneficiarios son, sobre todo, personas residentes en las regiones donde tienen lugar tales inversiones (tabla 37).

En cuanto al resto de desembolsos de la función, se ha procedido de la siguiente manera:

A Administración se dedican 1.216'0 millones, destinados a cubrir gastos que se consideran comunes o generales e indivisibles y que afectan a los distintos servicios. Se han repartido, en primer término, en proporción a los créditos consignados para las tres subfunciones restantes (tabla 38), Vivienda, Urbanismo y Arquitectura y Servicios de Saneamiento, Abastecimiento de Aguas e Incendios, que, tras esta imputación, han aparecido con 58.434'6, 19.518'4 y 8.537'0 millones, respectivamente, y a continuación se ha procedido a estudiar la distribución geográfica de los beneficiarios de estas últimas.

Dentro de Vivienda 55.024'0 millones corresponden a transferencias de capital a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que a su vez obtiene la mayoría de recursos -concretamente el 74'4 por ciento- de esta fuente según datos de la página 337 de Las Obras Públicas y el Urbanismo en 1.980, Información Estadística, del M.O.P.U. Dado que aquella cifra representa el 94'16 por ciento de los créditos imputados a la subfunción 6.3., se ha optado por repartir (tabla 41) la cuantía global de Vivienda, de 58.434'6 millones en proporción a las inversiones realizadas por dicho organismo autónomo durante 1.980 en las provincias gallegas y el resto de España, según cifras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Los gastos imputados a servicios de saneamiento, abastecimiento de aguas e incendios ascienden a 8.537'0 millones. Puesto que el 98'59 por ciento de los mismos, es decir, 8.417'0 millones, comprende la realización directa por parte del Estado de los planes de infraestructura sanitaria de las zonas turísticas del litoral, de áreas de promoción y desarrollo, programas de tratamiento de aguas potables y depuración de las aguas residuales, obras de defensa y encauzamiento en zonas urbanas y planes provinciales, se ha considerado que su asignación geográfica había tenido lugar ya en concepto de inversiones reales (tabla 37).

En cuanto a los gastos atribuidos a urbanismo y arquitectura, por 19.518'4 millones, 7.923'0 millones se han estimado asimismo como inversiones reales del Estado (tabla 37). Del resto, de 11.595'4 millones, se han separado, en primer término, las cantidades destinadas a financiar las actuaciones urbanísticas de COPLACO y el Instituto Nacional de Urbanización. El primero de estos organismos cuenta con créditos del Estado para inversiones por valor de 911'0 millones, atribuidos al resto del Estado. El Instituto Nacional de Urbanización dispuso inicialmente de créditos por valor de 3.883'0 millones, que se han repartido geográficamente (tabla 42) en función de la distribución provincial de la inversión de este organismo en terrenos, obras y otros conceptos, según certificaciones y libra-

mientos.

Tras estas asignaciones, quedaba un resto pendiente de imputación espacial por urbanismo y arquitectura de 6.801'4 millones, destinado a la creación de suelo urbanizado, mejora del control de calidad y seguridad de las obras, etc. Su aplicación espacial se ha realizado a través de una variable global aproximada: el número total de viviendas de protección oficial iniciadas en 1.980 en cada una de las zonas consideradas (tabla 43).

Por último, la tabla 44 ofrece, reunidos, los resultados parciales anteriores:

TABLA 44. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA POR GASTO DEL ESTADO EN ADMINISTRACION, VIVIENDA, URBANISMO Y ARQUITECTURA Y SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS E INCENDIOS.

	<u>Galicia</u>	<u>resto del Estado</u>	<u>todo el Estado</u>
- Inversiones reales (servicios de saneamiento, abastecimiento de aguas e incendios más urbanismo y arquitectura).....	530'5	15.929'5	16.460'0
- vivienda	2.709'6	55.725'0	58.434'6
- urbanismo y arquitectura:			
a) COPLACO	--	911'0	911'0
b) Instituto Nacional de Urbanización	258'6	3.624'4	3.883'0
c) creación de suelo urbanizado, mejora del control de calidad y seguridad de las obras y otros conceptos.	126'2	6.675'2	6.801'4
Gastos totales por Vivienda y Bienestar Comunitario	3.624'9	82.865'1	86.490'0

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia.

III.2.5.- Otros servicios comunitarios y sociales:

La creación, ampliación y mantenimiento de instalaciones deportivas, bibliotecas, museos, ateneos, parques, campos de juego, campamentos, casas de cultura, etc., así como los gastos para fines religiosos y las subvenciones a servicios culturales (a través de medios tales como cine, teatro, radiodifusión, televisión, prensa, etc.) constituyen las principales partidas incluidas en esta función, cuyos créditos totales ascienden a 45.757'0 millones, o sea, un 2 por ciento del presupuesto del Estado para 1.980.

De los 2.749'0 millones en inversiones reales, 11'5 (tabla 47) tiene lugar en la provincia de La Coruña, correspondiendo el resto a territorio no gallego. Este capítulo se ha incluido por completo en la subfunción Servicios Culturales y Recreativos. Dentro de ésta aparecen, además, 1.200'0 millones destinados al Fondo de Protección a la Cinematografía como transferencias corrientes por el Ministerio de Cultura. Se ha supuesto que los beneficiarios de esta ayuda son, en definitiva, los espectadores de películas españolas (consumidores del servicio cuya producción se subvenciona), y, de acuerdo con este criterio, se ha procedido a su distribución (tabla 48) según el número de tales espectadores en 1.980 y datos del I.N.E.

A Radiotelevisión Española, por otra parte, se destina una sub-

vinción corriente de 6.239'0 millones más una transferencia de capital de 2.187'0 para creación y mejora de sus instalaciones. Siguiendo un razonamiento similar al de la cinematografía, se ha partido del supuesto de que los beneficiarios de estos gastos son los televidentes, efectuándose la imputación del total de aquellas dos cantidades (tabla 49) según el número de hogares que poseen televisor en la vivienda principal (Anuario Banesto del Mercado Español, 1.980).

Para la asignación de otros 2.779'0 millones en transferencias corrientes destinadas a subvencionar prensa y medios de comunicación social se ha utilizado un indicador global: el número de lecturas realizadas en bibliotecas provinciales en 1.980 por personas adultas (tabla 50).

El resto de cantidades pendientes de repartir espacialmente dentro de esta subfunción comprende un conjunto heterogéneo y numeroso de conceptos de difícil homogeneización o equivalencia. Se ha optado por distribuirlo de acuerdo con una variable sintética de las actividades culturales más significativas: el número de horas semanales que las personas de catorce años y más dedicaron en un período de referencia al ejercicio de las expresiones literaria o escrita (lecturas de libros y prensa, estancias en bibliotecas), musical (estancias en conciertos, espectáculos, etc.), plástica y arquitectónica, escénica y cinematográfica (estancias en museos, teatro, cine), radio-difusión y televisión (audiciones y sesiones) y deportiva (práctica de diferentes deportes). Dicho número fué en 1.978, año más próximo a 1.980 para el que se disponen de datos, de 24'3 en Galicia y 33'4 horas aproximadamente en el resto del Estado. Con estas cantidades se han ponderado los porcentajes de población de dichas áreas al 1 de Julio de 1.979 (tabla 51).

En lo que respecta a Religión, el 99'7 por ciento de sus créditos se destinan a la Iglesia Católica para el cumplimiento de sus fines a través de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia. Ha aparecido adecuada la hipótesis de que son beneficiarios de dicha cantidad tanto la población española que utiliza los servicios religiosos de la Iglesia Católica como el personal de ésta. Y como variable aproximada de distribución territorial de ambos colectivos simultáneamente considerados se ha utilizado la cifra de sacerdotes diocesanos (tabla 52).

Para la totalidad de la subfunción Otros Servicios, cuyos créditos ascienden a 1.387'0 millones, constituida por numerosas partidas de pequeña o mediana importancia en términos relativos, ha vuelto a emplearse la variable sintética de las actividades culturales conjuntamente consideradas (tabla 53).

La tabla 54 ofrece la estimación para la totalidad de la función 7:

TABLA 54. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS, RELIGION Y OTROS SERVICIOS.

	<u>Galicia</u>	<u>resto del Estado</u>	<u>todo el Estado</u>
A) Servicios Culturales y Recreativos			
- inversiones reales	11'5	2.737'5	2.749'0
- subvenciones corrientes al Fondo de Protección a la Cinematografía	41'9	1.158'1	1.200'0
- subvenciones corrientes y de capital a Radiotelevisión Española	448'4	7.977'6	8.426'0
- subvenciones a la prensa y otros medios de comunicación social	201'5	2.577'5	2.779'0
- gastos diversos	1.205'8	20.315'2	21.521'0
B) Religión			
- gastos de Religión	950'2	6.744'8	7.695'0
C) Otros servicios			
- otros servicios	<u>77'7</u>	<u>1.309'3</u>	<u>1.387'0</u>
Gastos en Otros Servicios Comunitarios y Sociales	2.937'0	42.820'0	45.757'0
- Cifras en millones de pesetas.			
- Fuente: Elaboración propia.			

III.3.- Actividades económicas:

Los gastos de Administración General de estos servicios se han imputado en primer término en proporción a los créditos consignados para el cumplimiento de las demás subfunciones, por lo que su reparto geográfico se ha realizado posteriormente siguiendo los procesos aplicados a éstas.

III.3.1.- Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca:

Para los gastos de administración específicos de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, de nuevo se ha seguido (tabla 60) el criterio de imputación, en primer término, en proporción a los créditos consignados para las demás subfunciones de segundo grado.

Los créditos destinados a investigación se refieren a programas llevados a cabo por organismos autónomos administrativos (I.N.I.A., Instituto Español de Oceanografía, etc.) o en colaboración con otras entidades del sector público o privado (Universidades, I.N.I., Diputaciones, organismos internacionales...). Las materias son diversas.

Se ha considerado aquí que los beneficiarios más cercanos y tangibles de la llevada a cabo en el conjunto de sectores que estamos tratando son fundamentalmente los empresarios del campo y del mar, que con la misma suelen incrementar las productividades en sus empresas y sus niveles de beneficios. Probablemente los trabajadores por cuenta ajena de tales sectores participan asimismo en algún grado de estos incrementos de productividad. El criterio adoptado para imputar espacialmente estos desembolsos a tales empresarios y, en su caso, trabajadores ha sido el de repartirlos (tabla 61) en función del valor añadido neto generado en el agro y en la pesca en las áreas comparadas.

Para proceder a la asignación espacial de los créditos de Agricultura se han desglosado en subepígrafes de tercer grado.

Como en casos anteriores, para asignar espacialmente con posterioridad los gastos de Administración específicos de Agricultura se ha procedido a su previo reparto proporcional entre los desembolsos de las demás subfunciones de tercer grado.

Los 13.946'6 millones imputados finalmente de este modo a concentración parcelaria, que se supone benefician a los empresarios agrícolas que la solicitaron y obtuvieron por constituir ésta una mejora de estructuras productivas, se han asignado espacialmente (tabla 65) de acuerdo con el número de hectáreas concentradas en Galicia y resto del Estado.

En cuanto a conservación de suelos, actividad ésta cuyos beneficiarios son propietarios de tierras con problemas de erosión que solicitan las correspondientes actuaciones del Estado, en el año 1.980 se defendieron 13.288 Has. utilizando diversas técnicas, sin que tales actuaciones tuviesen lugar en ninguna de las provincias gallegas (tabla 66).

Otro tanto sucede con la transformación y mejoras en regadíos: las actuaciones directas e indirectas de la Administración, cuyos beneficiarios son los agricultores, tuvieron lugar prácticamente en su totalidad fuera del territorio gallego, circunstancia ésta explicable a partir de la climatología de la región en cuanto a precipitaciones (tabla 67).

Para el tratamiento de plagas se llevaron a cabo en 1.980 ciento cuarenta y ocho campañas de carácter estatal más las provinciales, cuya competencia se traspasó a Comunidades Autónomas y Entes Pre-autonómicos, así como otras actuaciones. Se ha supuesto beneficiarios de estos desembolsos a los propietarios de las superficies tratadas. La imputación se ha realizado (tabla 68) en proporción al número de hectáreas cubiertas por el tratamiento en Galicia y el resto del Estado para el conjunto de cultivos protegidos a nivel estatal de acuerdo con los criterios del Consejo Asesor del Servicio de Defensa contra Plagas.

Los créditos consignados para la subfunción de segundo grado Ganadería, se dirigen, entre otros fines, al fomento de la inseminación artificial, el control de rendimientos lecheros, el desarrollo de entidades colaboradoras de libros genealógicos, saneamiento de especies animales, funcionamiento de establecimientos de higiene pecuaria, laboratorios, etc. Se ha admitido la hipótesis de que benefician sobre todo a los empresarios pecuarios, y se ha efectuado la asignación (tabla 69) según el valor de la producción final ganadera en las áreas comparadas.

Los gastos en repoblación y fomento forestal, cifrados en 15.151'0 millones, se ha supuesto benefician a residentes de las zonas en que tuvieron lugar las repoblaciones (tabla 70).

Las cantidades destinadas a la subfunción de segundo grado Pesca se canalizan fundamentalmente a través de la Subsecretaría de Pesca y tienen como misiones el fomento y mejora pesqueros, ordenación de la pesca y de la flota, concesión de subvenciones a Cofradías, gastos de la presencia española en ferias y exposiciones, etc. Además de las subvenciones concedidas a la flota pesquera por costo de carburantes líquidos, planes de reestructuración y compensación del paro producido por carecer de licencias. Deducidos 500'0 millones de créditos consignados para el archipiélago canario, el resto, montante 11.404'4 millones, se ha considerado beneficia a los empresarios y personal del subsector, y para su distribución espacial (tabla 71) se ha utilizado el valor añadido bruto a coste de factores de la pesca marítima.

Los 5.280'0 millones imputados a extensión agraria financian, entre otras actividades, cursos de capacitación, seminarios de extensión

de explotaciones para incrementar la productividad y acciones comunitarias con participación de familias rurales. De aquella cantidad se han separado 108'9 millones destinados a organismos autónomos a los que "se les encomienda trabajos para el desarrollo del Programa de Extensión Agraria de La Coruña", imputados a Galicia directamente, y el resto, de 5.171'2 millones, se ha distribuido (tabla 72) en proporción al número de asistentes a reuniones, demostraciones y cursos breves de los Servicios de Extensión Agraria durante 1.980.

A sostenimiento de precios se imputan, directa e indirectamente, 27.241'9 millones. El 93'37 por ciento de esta cantidad viene representada por los fondos puestos a disposición del FORPPA y otros organismos como entes encargados o colaboradores de la ordenación de la producción y precios agrarios. Estas subvenciones, de efectos contrarios a los impuestos indirectos, se ha considerado benefician fundamentalmente a los consumidores de productos agrarios. La variable aproximada utilizada para la imputación espacial ha sido (tabla 73) el gasto anual en alimentos consumidos en el hogar en Galicia y resto del Estado.

La tabla 74 resume los anteriores resultados:

TABLA 74. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA.

	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
- investigación	949'1	7.558'3	8.507'4
- concentración parcelaria	984'6	12.962'0	13.946'6
- conservación de suelos	--	371'1	371'1
- transformación en regadíos	--	33.198'9	33.198'9
- tratamiento de plagas	1.567'3	22.753'1	24.320'4
- ganadería	569'3	3.617'5	4.186'8
- repoblación y fomento forestal	1.541'5	13.609'5	15.151'0
- pesca	3.619'9	8.284'5	11.904'4
- extensión agraria	1.030'3	4.249'7	5.280'0
- sostenimiento de precios	1.894'9	25.347'0	27.241'9
Gastos totales	12.156'9	131.951'6	144.108'5

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia.

III.3.2.- Minería, Construcción e Industrias Varias:

Entre las partidas más importantes se encuentra la subvención al I.N.I. para incrementar su capital por 40.000'0 millones. Tras analizar el resto de recursos de este organismo y sus inversiones financieras en actividades y empresas durante 1.980, se ha considerado que aquella cantidad aumenta el patrimonio empresarial del Estado y favorece en última instancia a los residentes en él en proporción a las rentas que tales personas obtienen. Es decir, se ha conceptualizado el incremento patrimonial del Estado como un bien público puro o casi puro, adoptándose el criterio defendido para éstos, en base al cual se ha llevado a cabo la imputación espacial (tabla 76).

Los créditos consignados para la reestructuración de empresas de sectores en crisis (20.000'0 millones) se han imputado (tabla 77) a los propietarios de dichas empresas, considerados beneficiarios de los mismos, utilizando como variable "proxy" de reparto los ingresos por inte-

reses y dividendos de residentes en Galicia y resto del Estado.

La subvención de 16.000'0 millones a HUNOSA, productora de hulla, se ha estimado, tras el examen de las tablas input-output de la economía española para 1.979, se traducen en beneficios que se diluyen en todo el sistema, volcándose, por último, en la demanda final de consumo (tabla 78).

Sin embargo, las cantidades asignadas a la Junta de Energía Nuclear que financian programas de exploración e investigación de mineral de uranio así como las transferencias de capital que dentro del Plan Nacional de Abastecimiento de Materias Primas Minerales no Energéticas se conceden al Instituto Geológico y Minero de España y las destinadas a la Empresa Nacional Adaro de Inversiones Mineras para el desarrollo de la investigación de zonas mineras se ha considerado que benefician de modo más cercano a los empresarios y, en su caso, trabajadores del sector minero, y se han repartido (tabla 79) en función del valor de la producción minera en las regiones comparadas. Este mismo criterio se ha seguido para el resto de créditos, que en términos generales parecen beneficiar a esta rama de la producción (tabla 80).

La tabla 81 brinda los resultados:

TABLA 81. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN MINERIA, CONSTRUCCION E INDUSTRIAS VARIAS.

	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
- subvenciones al I.N.I. para incrementar su capital	2.408'2	37.591'8	40.000'0
- transferencias de capital para reestructurar empresas de sectores en crisis	1.183'5	18.816'5	20.000'0
- subvenciones corrientes a HUNOSA	981'3	15.018'7	16.000'0
- diversas partidas relacionadas con minería destinadas a la Junta de Energía Nuclear, al Instituto Geológico y Minero de España y a la Empresa Nacional Adaro.	451'2	6.391'8	6.843'0
- resto de créditos	1.273'5	18.039'5	19.313'0
Gastos en minería, construcción e industrias varias	6.297'7	95.858'3	102.156'0

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia.

III.3.3.- Energía:

Entre las partidas de este servicio sobresalen las transferencias de capital al Plan de Exploración de Hidrocarburos, que ascienden a 4.900'0 millones, de los que 1.400'0 se destinan a HISPANOIL y 3.500'0 a ENIENSA para el cumplimiento de dicho plan en el interior y el exterior, respectivamente, del Estado. En ambos casos se ha considerado que tales dotaciones incrementan el patrimonio del I.N.I. y, por tanto, del propio Estado. Y se han repartido según el criterio mantenido para bienes públicos puros o casi puros: en proporción a las rentas totales netas ingresadas por residentes (tabla 83).

La Junta de Energía Nuclear absorbe 2.298'0 millones consignados

para investigación y desarrollo en distintos campos. A la vista de las actividades más destacadas de este organismo se ha estimado que tales desembolsos benefician de modo más directo a los empresarios y, en su caso, trabajadores del sector de la energía nuclear. Dado que son las grandes sociedades eléctricas con proyectos nucleares (que además participan en un 40 por ciento en Empresa Nacional del Uranio) las propietarias de las centrales en construcción, se ha pretendido asignar a sus accionistas los beneficios de estos créditos, despreciando la parte que puede recaer en el personal contratado debido, entre otras causas, a la elevada relación capital/trabajo de dichas centrales nucleares. La variable aproximada empleada para fijar la residencia de tales accionistas ha sido las rentas por intereses y dividendos ingresadas en Galicia y el resto del Estado (tabla 85).

A la preparación y ejecución, respectivamente, del Plan de Electrificación Rural se destinan créditos en inversiones reales por 47'0 millones y en transferencias de capital por otros 2.000'0. Puesto que las obras de este programa se reparten entre todas las provincias españolas (véase página 22 de La Industria Española en 1.980, del M^e de Industria y Energía) y se considera beneficiarios de las mismas a los empresarios agrarios, se ha distribuido (tabla 86) el total de aquellos conceptos de acuerdo con los beneficios ingresados por los empresarios y trabajadores autónomos agrarios de las regiones comparadas.

El examen de otras partidas, que individualmente consideradas tienen menor entidad que las anteriores, en cuyo análisis no entramos ahora por razones de brevedad, ha sugerido que los créditos correspondientes, montantes 7.516'0 millones, benefician principalmente a los empresarios del sector, imputándose (tabla 87) en función de intereses y dividendos ingresados por residentes procedentes de grandes compañías.

La tabla 88 brinda los resultados alcanzados en la subfunción Energía:

TABLA 88. ESTIMACION DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN ENERGIA.

	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
- subvenciones para la realización del Plan de Exploración de Hidrocarburos en el exterior que se estima benefician a accionistas privados	24'9	395'1	420'0
- subvenciones para la realización de dicho Plan - en el exterior y en el interior que incrementan el patrimonio empresarial estatal	269'7	4.210'3	4.480'0
- créditos para investigación destinados a la Junta de Energía Nuclear	136'0	2.162'0	2.298'0
- gastos en el Plan de Electrificación Rural	105'7	1.941'3	2.047'0
- gastos diversos	444'8	7.071'2	7.516'0
Gastos totales en Energía	981'1	15.779'9	16.761'0

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia.

III.3.4.- Transportes y comunicaciones:

Este epígrafe engloba créditos para administración, investigación, mantenimiento, inversión y financiación de los transportes terrestres, aéreos y marítimos y los servicios de correos y telecomunicaciones. Aunque en el presente estudio no se han considerado, conviene recordar

sin embargo que a los gastos del Estado en esta subfunción se añaden los realizados para los fines que persigue la misma por corporaciones locales, organismos autónomos y empresas públicas. La mayoría de los créditos estatales se canalizan a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, creado a mediados de 1.977, habiéndose descentralizado con posterioridad muchas de sus competencias a favor de las Comunidades Autónomas.

Tras examinar la naturaleza de los gastos de investigación y de administración se ha seguido el criterio de asignarlos, en primer término, en proporción a los créditos imputados al resto de subfunciones de segundo grado, por entender que en términos generales los beneficios de aquéllos se diluyen en el cumplimiento de los fines financiados por éstos.

Los servicios que proporcionan las carreteras son tanto de consumo final (turismo, viajes de placer) como intermedio (transporte de mercancías). En el primer caso se han de imputar a los consumidores específicos y en el segundo pueden aplicarse a los consumidores en general, ya que la reducción de costes en el transporte de mercancías consecuencia de la mejora de las vías y mantenimiento e incremento de la red redundan finalmente, a través de las interdependencias del sistema económico, en una disminución de precios de consumo en general, que constituye el fin último de la producción. A partir de datos de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, se han estimado cargas potenciales del parque español de automóviles así como de autobuses, turismos y motocicletas, en base a las cuales se ha calculado que aproximadamente un 72 por ciento de los créditos para carreteras financian servicios intermedios y un 28 por ciento finales. Los primeros se han imputado (tabla 93) según la estructura de gastos corrientes en consumo general de las familias en las regiones comparadas; los segundos, según el número potencial de plazas del parque de autobuses, turismos y motocicletas (tabla 94).

En Ferrocarriles aparecen finalmente créditos por valor de 100.099'3 millones, de los que 75.326'0 son absorbidos por RENFE y FEVE en forma de subvenciones compensatorias y aportaciones de capital para nuevas inversiones. El razonamiento aquí es similar al caso de carreteras. Se ha procedido en dos etapas. En la primera se han estimado las proporciones de servicios intermedios y finales. En la segunda se han repartido geográficamente las correspondientes cantidades. Los productos del tráfico de viajeros y de mercancías en ferrocarriles de vía ancha, de 28.800'0 y 38.602'0 millones, respectivamente, que suponen aproximadamente el 43 y 57 por ciento de su total, se han utilizado para asignar 43.042'7 millones de gastos del Estado a consumidores en general (tabla 95), en calidad de beneficios que éstos reciben por servicios de ferrocarril incorporados a la producción como inputs intermedios, y 57.056'6 millones a consumidores finales del ferrocarril (tabla 96).

De los 21.090'5 millones asignados a puertos y transportes marítimos, 4.500'0 consignados como subvención a la Compañía Transmediterránea y 4.519'0 destinados a primar la construcción naval se ha considerado beneficiar a los propietarios de las empresas receptoras de tales fondos, repartiéndose (tabla 97) en función de intereses y dividendos ingresados por residentes en Galicia y resto del Estado. El resto de créditos, destinado fundamentalmente a mejorar la infraestructura y equipo de los puertos españoles, se ha dividido en consumo intermedio y consumo final, empleándose para esta estimación los pesos transportados de pasajeros y mercancías ponderados por los niveles de ingresos por unidad de peso correspondiente a aquéllos y a éstas. Los servicios intermedios se han repartido geográficamente (tabla 98) de acuerdo con gastos corrientes de familias en consumo en general; los finales, empleando la magnitud "otros gastos de consumo familiar" de la Encuesta de Presupuestos Familiares (6/1.973-7/1.974), del I.N.E., por incluir entre sus componentes la partida "914.

Gastos de hostelería y turismo", toda vez que en la mayoría de los casos los pasajeros de los buques viajan en estos por turismo y placer (tabla 99).

También en Aeropuertos y Transporte Aéreo se ha hecho necesario separar los servicios intermedios y finales, lo que se ha llevado a efecto en función de cifras de ingresos de tráfico proporcionadas por Iberia. La distribución espacial (tablas 100 y 101) se ha realizado siguiendo los mismos criterios que para puertos y transporte marítimo, con la particularidad de que ahora las estimaciones alcanzan probablemente mayor grado de fiabilidad.

Las actividades de Correos y Telecomunicaciones se refieren a servicios postales, de telecomunicación y de giro nacional, principalmente. En relación con las mismas se planteaba una vez más el problema de distinguir los servicios finales de los intermedios, para lo cual no se disponía de estadística alguna. Tal dificultad, aparentemente sin solución, se ha resuelto apelando a la Encuesta de Presupuestos Familiares (7/1.973-6/1.974) que en su tabla A 7 recoge los gastos anuales medios de consumo por persona para todo el país en la partida 6141, referida a "correos, telégrafos, radiotelegramas y cablegramas, incluidos gastos de giro postal y telegráfico". En base a esta información y a datos de población, y mediante una cadena de cálculos, se llegó a la conclusión de que el 8'46 y el 91'54 por ciento de los 60.171'9 millones imputados directa e indirectamente al subsector correspondían a servicios finales e intermedios, respectivamente. Los primeros se han distribuido geográficamente (tabla 102) de acuerdo con el número de funcionarios de la Dirección General de Correos por estimar que la plantilla de este centro puede ser un indicador global válido de los volúmenes relativos de ambas regiones; los segundos, según la estructura de los gastos corrientes de los consumidores en bienes y servicios en general (tabla 103).

Los resultados parciales obtenidos en la subfunción de Transportes y Comunicaciones se reúnen en la tabla 104:

TABLA 104. ESTIMACION DE BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DE GASTOS DEL ESTADO EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
- Servicios de carreteras			
a) de consumo intermedio en la producción	2.670'3	40.867'5	43.537'8
b) de consumo final	965'1	15.966'3	16.931'4
- Servicios de ferrocarril			
a) de consumo intermedio	2.640'0	40.402'7	43.042'7
b) de consumo final	3.252'2	53.804'4	57.056'6
- Servicios de puertos y transporte marítimo:			
a) primas a la construcción naval y subvenciones a Compañía Transmediterránea	533'7	8.485'3	9.019'0
b) de consumo intermedio	23'4	358'1	381'5
c) de consumo final	573'5	11.116'5	11.690'0
- Servicios de aeropuertos y transporte aéreo:			
a) de consumo intermedio	46'3	708'6	754'9
b) de consumo final	648'8	12.575'5	13.224'3
- Servicios de correos y telecomunicaciones:			
a) de consumo intermedio	292'2	4.798'3	5.090'5
b) de consumo final	3.378'3	51.703'1	55.081'4
Gastos en transportes y comunicaciones	15.023'8	240.786'3	255.810'1

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia.

III.3.5.- Comercio:

A esta subfunción se imputan créditos totales por 14.190'0 millones, canalizados, dentro del desaparecido Ministerio de Comercio y Turismo, a través de las Subsecretarías de Comercio y de Mercado Interior, la Junta Superior de Precios y las Direcciones Generales de Política Comercial, Política Arancelaria e Importación, Exportación, Transacciones Exteriores, etc., algunos de cuyos cometidos se encuentran en la actualidad parcial o totalmente descentralizados.

Los gastos de administración específica de este sector y los de investigación se han repartido, en primer término, en proporción al resto de créditos consignados para las demás subfunciones de segundo grado, sobre la base de que los beneficios de aquéllos se diluyen en el cumplimiento de los fines financiados por éstos.

El análisis de las partidas encerradas en Comercio Exterior revela que estos desembolsos buscan impulsar las exportaciones españolas, favoreciendo de modo más directo a los propietarios de empresas exportadoras, a quienes ha pretendido imputárseles empleando como variable de distribución geográfica el valor de las ventas de bienes y servicios al extranjero de los dos territorios (tabla 109).

En comercio interior merecen singularizarse las transferencias de capital a MERCASAY MERCORSA a través del IRESCO y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. MERCASA tiene por objeto promover la creación de mercados centrales de abastecimiento, que mejoran los canales de comercialización y reducen el poder de los asentadores, comisionistas y en general intermediarios mayoristas, por lo que puede considerarse que los beneficiarios de sus actuaciones, que comprimen costes de intermediación, son los productores y consumidores, preferentemente de productos alimenticios. MERCORSA promueve y construye mercados en origen de productos agrarios ubicados en centros comarcales para reducir la dependencia del productor respecto a los mayoristas. Aunque en ambos casos se beneficia a productores y consumidores, puede considerarse que, así como la creación y promoción estatal de supermercados y establecimientos detallistas favorecen de manera más directa al consumidor, en la promoción y construcción de mercados centrales el beneficio lo percibe más directamente el productor que el consumidor, al debilitarse el "numerus clausus" que de hecho establecen los asentadores. Por tanto, se ha imputado (tabla 110) la totalidad de estos créditos a los empresarios de los sectores del campo y de la pesca marítima utilizando el valor añadido de estas producciones en los dos territorios comparados.

En la medida en que las actuaciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se han traducido en gastos en supermercados de carácter social tipo CABSA o privados se ha supuesto benefician, sobre todo, a los consumidores, que ven disminuidos los precios de venta al detall. Y en la medida en que aquéllas conducen a la creación y mantenimiento de centrales mayoristas se ha estimado favorecen fundamentalmente a los productores de alimentos. Otros gastos del CAT se reparten entre estos dos destinos. Los créditos consignados para dicho organismo autónomo se han imputado (tablas 111 y 112) según estos criterios.

Asimismo, dentro de la subfunción de segundo grado que comentamos, se han considerado desembolsos que benefician a los consumidores de productos alimenticios los destinados al Instituto Nacional del Consumo, al IRESCO para fines relacionados con mercados minoristas, a la Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado, al Tribunal de Defensa de la Competencia, al Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, etc. La imputación geográfica se ha realizado (tabla 113) según la estruc-

tura de los gastos en consumo de productos alimenticios en las dos regiones.

El resto de créditos de Comercio Interior, por valor de 2.822'7 millones, parece beneficiar, de un lado, a los comerciantes, a quienes el Estado ordena sus actividades y proporciona todo tipo de información resultado de estudios y encuestas, y, de otro, a los consumidores en general. A falta de mayor información, se ha repartido (tablas 114 y 115) entre unos y otros, utilizando en el caso de aquéllos el valor añadido en el sector comercio.

Con las dotaciones para Expansión Comercial se financian la construcción en Canarias de dos palacios de congresos y exposiciones, campañas de penetración y consolidación comercial en el exterior, promociones de productos, publicidad y difusión en el extranjero, relaciones públicas, transferencias para ferias, etc. La mayoría de estos desembolsos tienen un denominador común: promocionar las exportaciones. Sus beneficios se han aplicado (tabla 116) a exportadores a través de la venta de bienes y servicios al extranjero en Galicia y resto del Estado.

La tabla 117 reúne los resultados logrados:

TABLA 117. ESTIMACION DE BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN COMERCIO.

	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
- gastos en comercio exterior	53'1	1.825'0	1.878'1
- transferencias a MERCASA Y MERCORSA a través del IRES CO y la CAT	280'5	2.205'7	2.486'
- créditos a la CAT estimados como beneficios para empre- sarios del campo y pesca	315'7	2.481'7	2.797'4
- créditos a la CAT estimados como beneficios para con- sumidores de productos alimenticios	195'8	2.601'6	2.797'4
- créditos de comercio interior que benefician a consu- midores de productos alimenticios	31'9	423'9	455'8
- créditos de comercio interior que benefician a los - comerciantes en general	74'2	1.337'2	1.411'4
- créditos de comercio interior que benefician a consu- midores en general	86'6	1.324'8	1.411'4
- gastos en expansión comercial	26'9	925'5	952'4
Gastos en Comercio	1.064'7	13.125'4	14.190'1

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: Elaboración propia.

III.3.6.- Turismo:

Para este epígrafe no se ha previsto ninguna desagregación en subfunciones de segundo grado. Así se deduce tanto de las publicaciones estadísticas del Ministerio de Hacienda como del contenido de la Orden de 15 de Marzo de 1.979 y el de la Resolución de la Dirección General de Presupuestos en relación con dicha Orden. El análisis de los conceptos contenidos en los Presupuestos Generales del Estado para el Año Económico 1.980 es el que más información facilita sobre los fines a que se afectan en dicho año los fondos.

El examen de los conceptos que aparecen bajo el código 87 permite distinguir unos que benefician en primer término al propio Estado en calidad de empresario turístico de otros que favorecen en general al sector. Figuran entre los primeros los créditos por valor de 1.150'8 millo-

nes destinados a inversiones reales en alojamientos y otros establecimientos turísticos propiedad del Estado a través de la explotación que tiene encomendada la Administración Turística Española y obras en estaciones terminales de montaña del programa de inversiones públicas por 20'0 millones más. El total se ha supuesto incrementa el patrimonio del Estado. Y éste, como bien público puro o casi puro, determina el reparto de aquellas dotaciones en proporción a la renta total neta de residentes (tabla 118).

El resto de gastos de la subfunción favorece primordialmente, y en términos generales, a los empresarios del sector turístico, si exceptuamos algunas partidas (como desembolsos para cursillos de inspección e inspecciones, que benefician más a consumidores que a empresarios), de escasa importancia relativa, por lo que se ha optado por imputarlo (tabla 119) de acuerdo con el valor añadido de los servicios de hostelería y similares en las dos regiones confrontadas, en la hipótesis de que la estructura de la distribución de esta producción entre las dos áreas guarda una fuerte correlación con la correspondiente al volumen de ingresos de los empresarios de hostelería residentes en las mismas.

La tabla 120 agrupa los resultados parciales anteriores:

TABLA 120. ESTIMACIÓN DE BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMÍA GALLEGA DEL GASTO DEL ESTADO EN TURISMO.

	Galicia	resto del Estado	todo el Estado
- gastos que incrementan el patrimonio del Estado en el sector	70'5	1.100'3	1.170'8
- gastos que benefician a los empresarios del sector.....	196'5	3.603'7	3.800'2
Gastos totales en Turismo	267'0	4.704'0	4.971'0

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia.

III.4.- Gastos no clasificados:

Constituyen la novena función de primer grado. Su valor, de 169.142'0 millones, agrupa un conjunto de partidas que lamentablemente no han sido desagregadas por las estadísticas del Ministerio de Hacienda y que, dada su heterogeneidad, no pueden ser tratadas uniformemente. Por esta razón en el presente ejercicio se dejan sin imputar geográficamente los gastos sin clasificación funcional, aunque se advierte de la posibilidad futura de llevar a cabo, al menos parcialmente, tal territorialización.

IV.- RESUMEN:

Una nueva tabla, la 122, ofrece, como colofón de las series anteriores de cálculos e imputaciones, la estimación de los beneficios derivados por la economía gallega y el resto del Estado.

TABLA-RESUMEN 122. ESTIMACION DE BENEFICIOS DERIVADOS POR LA ECONOMIA GALLEGA A PARTIR DEL GASTO PRESUPUESTARIO DEL ESTADO PARA 1.980.

	Galicia	%	resto del Estado	%	todo el Estado	%
A) Servicios de carácter general	32.968'8	25'03	514.686'0	25'95	547.655'0	23'97
1.- Servicios generales ...	15.982'5	12'13	249.507'5	12'58	265.490'0	11'62
2.- Defensa	16.986'3	12'90	265.178'7	13'37	282.165'0	12'35
8) Actividades sociales y para la comunidad	62.948'5	47'79	966.708'2	48'74	1.029.656'7	45'07
3.- Educación	27.460'2	20'85	373.362'5	18'82	400.822'7	17'55
4.- Sanidad	2.685'2	2'04	35.267'8	1'78	37.953'0	1'66
5.- Pensiones, seguridad Social y servicios de asistencia social	26.241'2	19'92	432.392'8	21'80	458.634'0	20'08
6.- Vivienda y bienestar comunitario	3.624'9	2'75	82.865'1	4'18	86.490'0	3'79
7.- Otros servicios comunitarios y sociales	2.937'0	2'23	42.820'0	2'16	45.757'0	2'00
C) Actividades económicas .	35.791'2	27'17	502.205'5	25'32	707.143'7	30'95
8.- Servicios comunitarios	35.791'2	27'17	502.205'5	25'32	707.143'7	30'95
8.2.- Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	12.156'9	9'23	131.951'6	6'65	144.108'5	6'31
8.3.- Minería, construcción e industrias varias .	6.297'7	4'78	95.858'3	4'83	102.156'0	4'47
8.4.- Energía	981'1	0'74	15.779'9	0'80	16.761'0	0'73
8.5.- Transportes y comunicaciones	15.023'8	11'41	240.786'3	12'14	255.810'1	11'20
8.6.- Comercio	1.064'7	0'81	13.125'4	0'66	14.190'1	0'62
8.7.- Turismo	267'0	0'20	4.704'0	0'24	4.971'0	0'22
D) No clasificados	--	--	--	--	169.147'0	7'40
9.- No clasificados	--	--	--	--	169.147'0	7'40
Totales	131.708'5	99'99	1.983.599'9	100'01	2.284.455'4	99'99

- Cifras en millones de pesetas.

- Fuente: elaboración propia.

V.- CONCLUSIONES:

1ª.- De acuerdo con las estimaciones recogidas en la tabla-resumen y cifras de población de derecho al 1 de Julio de 1.979, el beneficio "per capita" en Galicia derivado del presupuesto del Estado para 1.980 es de unas 47.332 pesetas. Esta misma cifra se eleva, para el resto del territorio español, a 58.137 pesetas. Es decir, existe una diferencia de 10.805 pesetas a favor de los residentes en el resto del Estado. El beneficio "per capita" en el conjunto de éste es de 61.906 pesetas, lógicamente superior a los dos anteriores si se tiene en cuenta que en esta última cifra se han computado 169.147'0 millones de gastos no desglosados geográficamente. Separando esta partida de desembolsos funcionalmente no clasificados, el beneficio "per capita" a nivel del Estado es de 57.322 pesetas;

2ª.- Las valoraciones realizadas en el presente estudio deben considerarse únicamente como una primera aproximación al análisis de la distribución espacial del beneficio del gasto del Estado con referencia a una región determinada. No tienen, en modo alguno, carácter de definitivas, y deben manipularse con la prudencia que imponen las limitaciones que ha afrontado esta investigación.

3ª.- Recordemos, por otro lado, que el gasto no es más que una de las dos vertientes de la actuación pública. La otra viene representada por los ingresos. Y las conclusiones sólo pueden adquirir un sentido completo cuando ambos tipos de intervenciones se contemplan simultáneamente;

4ª.- Las cifras absolutas de beneficios derivados de gastos públicos y cargas a causa de ingresos han de relativizarse: la auténtica posición fiscal de un territorio depende tanto de su capacidad para generar tributos como de su necesidad de gasto para proporcionarse servicios públicos (8). Y la valoración de estas capacidades y necesidades fiscales no se plantea en la presente investigación.



NOTAS:

- (1) Musgrave, R.A., y Musgrave, P.B.: Public Finance in Theory and Practice, McGraw-Hill, Inc., 3ª edición, 1.980, páginas 574 y 575. Existe traducción al castellano realizada por José-María Lozano Irueste con el título de Hacienda Pública Teórica y Aplicada, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1.981, páginas 836 a 839;
- (2) Gillespie, W.I.: "The effect of public expenditures on the distribution of income", en Essays in Fiscal Federalism, R.A. Musgrave (ed.), Brookings Institution, Washington D.C., 1.965;
- (3) Central Statistical Office: "The effects of taxes and benefits on household income 1.977", Economic Trends, 303, págs. 97 a 130, 1.979;
- (4) Nordhaus, W., y Tobin, J.: "Is growth obsolete?" en Economic Growth, Fiftieth Anniversary Colloquium V, National Bureau of Economic Research, New York, 1.972;
- (5) Catsambas, T.: Regional Impacts of Federal Fiscal Policy, Lexington Books, D.C. Heath and Company, Lexington, Massachusetts, 1.978;
- (6) Aaron, H., y McGuire, M.:
 - "Efficiency and equity in the optimal supply of a public good", Review of Economics and Statistics, 51, Febrero de 1.969;
 - "Public goods and income distribution", Econometrica, 38, Noviembre de 1.970;
- (7) Véanse, por ejemplo, trabajos referidos a impuestos como los de Shoven, J.B., y Whalley, J.:
 - "A general equilibrium calculation of the effects of differential taxation of income from capital in the U.S.", Journal of Public Economics, 1, págs. 281 a 321, 1.972;
 - "General equilibrium with taxes: a computational procedure and an existence proof", Review of Economic Studies, 60, págs. 475 a 490, 1.973.
 - "Equal yield tax alternatives: general equilibrium computational technique", Journal of Public Economics, 8, págs. 211 a 224, 1.977.
- (8) Para una breve descripción de estos conceptos consúltese Musgrave, R.A., y Musgrave, P.B.: Public Finance in Theory and Practice, ibidem, págs. 545 a 547 (págs. 795 a 797 de la traducción al castellano de José-María Lozano Irueste con el título Hacienda Pública Teórica y Aplicada, ibidem).

FUENTES DE DATOS ESTADÍSTICOS:

- Banco de Bilbao: Renta Nacional de España y su Distribución Provincial 1.979;
- Banco Español de Crédito: Anuario BANESTO del Mercado Español, 1.980;
- Iberia: Memoria de 1.979/80;
- Instituto Nacional de Estadística:
 - Anuario Estadístico de España 1.980;
 - Anuario Estadístico de España 1.981;
 - Anuario Estadístico de España 1.982;
 - Encuesta de Presupuestos Familiares (Julio 1.973-Junio 1.974);
 - Estadística de la Enseñanza en España Curso 1.979-80;
- Instituto Nacional de Industria: Memoria INI 1.980;
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica:
 - Anuario de Estadística Agraria año 1.981;
 - La Agricultura y la Pesca Españolas en 1.980;
- Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica:
 - Análisis e Investigaciones Culturales;
 - La Realidad Cultural en España 1.978;
- Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuestos:
 - El Presupuesto para 1.980;
 - Presupuesto por Programas de Inversión 1.979;
 - Presupuestos Generales del Estado para el Año Económico 1.980;
 - Presupuesto del Sector Público 1.980;
 - Presupuestos de los Organismos Autónomos Administrativos para el Año Económico 1.980;
- Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado:
 - Distribución Geográfica del Gasto del Presupuesto del Estado Ejercicio 1.981;
- Ministerio de Hacienda. Secretaría General Técnica: Estadísticas Presupuestarias y Fiscales 1.980;
- Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público: Informe Económico del Sector Público. Liquidación del Ejercicio 1.980;
- Ministerio de Industria y Energía. Secretaría General Técnica: La Industria Española en 1.980;
- Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico: Boletín Informativo. Anuario Estadístico General 1.980;
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Secretaría General Técnica:
 - Las Obras Públicas y el Urbanismo en 1.980;
 - Las Obras Públicas y el Urbanismo. Información Estadística 1.981;

- Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Dirección General
de Correos y Telecomunicaciones: Memoria de Gestión de los Servicios.
Balance 1.980;

etc.





INTRODUCCION

Las presentes páginas tratan de adentrarse en un terreno todavía virgen en Galicia y, aunque no tanto, virgen también en España. El análisis demográfico espacial o, lo que es lo mismo, la Demografía en cuanto que capítulo en sí de la Economía Regional, solo ha hecho pequeños escarceos entre nosotros, principalmente de las manos de Geógrafos y Economistas. Aquí vamos a tomar uno de los casos más llamativos de España (aunque no lo es tanto a nivel europeo) tanto por sus dimensiones (el 50 por ciento de las entidades singulares de población de España) como por su persistencia y estabilidad en el tiempo. Así mismo, y esto creemos que es una aportación importante, replanteamos la metodología al uso, desde la discutible utilización de los totales de población municipal, hasta el uso intensivo de los sucesivos Nomenclátores de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España.

EL HABITAT GALLEGO

Aunque resulta ya tópico referirse a Galicia en términos de habitat disperso, ruralidad de la población, etc., estos aspectos definen, quizás mejor que ningún otro, el bloqueo global que padece el desarrollo del capitalismo en Galicia. De ahí su importancia.

Para darnos una idea de la estructura del habitat gallego, solo tenemos que observar el Cuadro nº 1. En él hemos plasmado el resultado de nuestros trabajos sobre los Censos de Población de España y, en particular, sobre los Nomenclátors de Ciudades, Villas, etc., de donde hemos obtenido la información cuantitativa a utilizar en este apartado. Aquí queda de manifiesto la verdadera dimensión -tanto histórica como actual- de la extraordinaria dispersión del habitat gallego. Pasando por alto las diferencias de Censo a Censo, derivadas de modificaciones habidas en el tamaño mínimo de lo que se considera "entidad singular de población" (cinco edificios o más en 1920; dos o más en 1930, etc.), no queda lugar a dudas sobre la naturaleza histórica de la dispersión del habitat gallego. Esta situación, que parte aproximadamente del treinta por ciento de todas las entidades de población de España localizadas en Galicia en 1860, se va agudizando en el tiempo, hasta alcanzar más del cincuenta por ciento de las entidades españolas en el último año censal (1970). Quizás sea necesario recordar, para la completa comprensión de estos datos, que Galicia ocupa solamente el 5,8 por ciento del territorio español; he ahí la verdadera magnitud del problema. De todas formas, a pesar de que se formaron nuevos núcleos de poblamiento en Galicia, (generalmente al mismo borde de las nuevas vías de comunicación, creadas en lo que va de siglo) este porcentaje aumenta, principalmente, porque el número de entidades, permaneciendo estable en Galicia, disminuye en España en su conjunto. En otros términos, el proceso de abandono del campo y de desertización rural no existe todavía en Galicia, al menos con la misma intensidad con la que se manifiesta en España en su conjunto.

CUADRO nº 1: ENTIDADES SINGULARES DE POBLACION.

	1.970	1.960	1.950	1.940	1.930	1.920	1.910	1.900	1.888	1.860
Cruña, A	11.469	11.561	11.685	11.891	11.719	8.249	38.424	39.791	11.116	10.298
Lugo	10.080	10.047	10.082	10.489	10.227	7.081	37.645	39.328	10.705	10.135
Ourense	4.190	4.554	4.565	4.799	4.788	4.334	14.541	16.333	4.882	5.500
Pontevedra	6.143	6.253	6.382	6.370	6.447	5.572	18.773	20.821	7.054	7.258
Galicia	31.882	32.415	32.714	33.549	33.181	25.236	109.383	116.273	33.757	33.191
España	63.613	68.167	68.781	87.915	100.864	66.820	937.414	921.504	106.951	109.053
Porcent.	50,12	47,55	47,56	38,16	32,90	37,27	11,67	12,62	31,56	30,44

Fuente: Elaboración propia en base a los Censos de la Población de España y a sus respectivos Nomenclátors de Ciudades, villas y demás entidades de población, correspondientes a los años que se citan.

Este tipo de habitat, tan extraordinariamente disperso, ha de tener su formación histórica vinculada a la organización social de la puesta en producción de la tierra y, particularmente, a la generalización de los contratos de foro y sub-foro, sobre todo a lo largo de los siglos XVII y XVIII. La dispersión del habitat sería, de este modo, la plasmación espacial (habitacional) de la organización de la producción social dominante sobre la tierra: la producción agro-pecuaria en minifundios de policultivo y en base a la utilización intensiva de fuerza de trabajo familiar y orientada hacia el consumo doméstico, fundamentalmente. Este sistema de explotación intensiva del suelo, requiere la presencia in situ de la vivienda familiar que, a su vez, cumple los usos de establo, en una organización agraria donde la compaginación de la agricultura con la ganadería es claramente hegemónica, dotando a la explotación agraria familiar de un carácter mixto que todavía perdura en la actualidad. Fijémonos en que este carácter mixto es imprescindible en una agricultura de subsistencia como la gallega del período analizado. Así, la organización de la propiedad y la explotación de los recursos agro-pecuarios condicionó el habitat gallego hasta tal punto que la elevada dispersión de la población no es sino la otra cara del minifundio, de la organización familiar de la explotación y su carácter mixto (vivienda-establo). Y esta es todavía la funcionalidad interna del habitat gallego actual: aunque un sector importante de la agricultura gallega de hoy se encuentre en abierto período de modernización y mercantilización productiva, el habitat es, quizás, la variable más estática que se pueda encontrar en el ámbito de estudio de la Estructura Económica.

Solo nos quedaría por añadir que la reducida circulación mercantil que ha caracterizado a la agricultura gallega hasta muy recientemente o, lo que es lo mismo, un elevado margen de autoconsumo familiar agrario, como factor que le permite al campesino la ubicación de la vivienda familiar mediante una decisión casi autónoma de condicionantes o limitaciones externas (por ejemplo, ventajas de aglomeración urbana, etc.). La generalización de este fenómeno queda resaltada al comprobar que todavía en 1980, más del cuarenta por ciento de la población activa lo era agraria, contra casi un noventa al empezar el siglo.

Si la forma de explotación de la tierra y la organización social que la caracterizaba -y parcialmente caracteriza- se tradujeron en un habitat disperso, la estructura de la propiedad de los recursos y excedentes agrarios produjo un crecimiento urbano muy lento y puntual. De esto es fiel reflejo lo acontecido en las capitales de provincia de la época: Santiago, núcleo importante en la concentración del excedente agrario, no llega a los catorce mil habitantes en 1750 ni alcanza a duplicarse, sino bien entrado ya el Siglo XX (1940). Otro tanto ocurre con otras de aquellas capitales: Mondoñedo -con cerca de los dos mil habitantes en 1750- llevará hasta la actualidad una vida flácida y lánguida, casi manteniendo la misma población que entonces; con Tui ocurre otro tanto de lo mismo. Caso distinto es aquel de las ciudades que, o bien se mantuvieron como capitales de provincia (Ourense, Lugo y A Cruña), o se desarrollaron bajo los auspicios de una buena localización industrial e implantación capitalista (Vigo, O Ferrol y A Cruña).

De tal manera, y resumiendo, tenemos que el entramado del habitat gallego responde, por una parte, a las necesidades de habitación familiar y ganadera de la población que trabaja el campo (por las específicas condiciones en que este trabajo se realiza) y, por otra, es consecuencia de un período histórico muy amplio, donde la exteriorización del excedente agro-pecuario gallego era la principal misión de las clases dominantes en la región.

Aunque, como mencionamos más arriba, se observa en la actualidad una cierta dinámica urbana (y ligada al desarrollo puntual de las actividades industriales), el modelo de habitat rural continúa funcionando hasta nuestros días y no hay motivos de peso para pensar en una desviación o ruptura en la enorme inercia que caracteriza esta dimensión socio-económica. La consolidación reciente de una estructura agraria basada en la explotación familiar de

tamaño medio (entre las cinco y diez Has.) orientada o especializada en la producción láctea y cárnica, para empresas agro-alimentarias recientemente establecidas en Galicia; además de la generalización de la agricultura a tiempo parcial en los alrededores de los núcleos urbano-industriales más importantes, fenómeno este que afecta, como mínimo, a una de cada cuatro explotaciones, nos indican, en conjunto, el fuerte arraigo que este habitat tiene sobre el suelo gallego, parcialmente condicionante de aquél.

Un habitat tan disperso como el que estamos estudiando, y que llega a albergar a casi el setenta por ciento de la población gallega (1970), ha de tener, forzosamente, su incidencia sobre algunos aspectos de la estructura socio-económica regional. Entre los que nos semejan como más importantes, destacaríamos la repercusión que el habitat disperso tiene sobre el inexistente mercado de tierras, acentuándose ésta por la elevada densidad de poblamiento de Galicia y mediante la difuminación -completa en algunas áreas- entre suelo urbano y rural. La dispersión de la población tiene como consecuencia cierto grado de "urbanización rural" (y viceversa) que, por una parte, congela el mercado de tierras y, por otra, dispara los precios vía dos conductos: la utilización como suelo edificable (solar) de las parcelas agrícolas y la disponibilidad de capital-dinero, con origen en la emigración, acompañado tanto de la necesidad de renovar un parque de viviendas obsoleto al máximo, como de la misma necesidad de vivienda para las nuevas generaciones.

A parte del bloqueo que se ejerce sobre el mercado de tierras (y sus nefastas consecuencias, sobre todo al nivel de la ampliación del minifundio agrario y/o disponibilidad de suelo industrial), otro aspecto que destacaríamos es el desarrollo "semi-patológico" del sector servicios que, en ningún caso, puede ser utilizado como indicador de cierto "bienestar social" o, incluso, de haber traspasado (el capitalismo gallego) su fase industrial. Argumentos de este carácter no tienen en cuenta la dispersión de la población y, por lo tanto, la necesaria dispersión de buena parte del sector. Esto trae consigo un aumento importante tanto a nivel de mano de obra empleada en el sector, como mismamente del número y dimensión (raquítica) de los establecimientos. Sobre todo este aspecto se acentúa en aquellos servicios de utilización cotidiana, como por ejemplo, el comercio al por menor de bienes de consumo perecedero, transporte, etc. Como veremos más adelante, el auge intenso del sector transporte en Galicia en estos últimos años, también va ligado al desarrollo del capitalismo en la región, la necesaria unificación de mercados locales, etc. Ahora bien, las dimensiones que ha alcanzado el desarrollo del sector, se explican, principalmente, por el habitat que le sirve de soporte.

Para finalizar, otra consecuencia de la extrema dispersión del habitat gallego, es la que hace referencia al encarecimiento de los productos agropecuarios. El enorme coste, por ejemplo, de la recogida de leche en Galicia, es uno de los grandes inconvenientes de las implantaciones agro-industriales en la región. Además, este limitante se acentúa todavía con el carácter minifundista de la explotación. A título de ejemplo, citaremos un caso que funde los dos aspectos anteriores: una de las plantas que la multinacional suiza Nestlé tiene localizada en Galicia (Pontecesures) manufactura una media de más de cien millones de Kgs. de leche fresca por año, procedentes de 20.000 ganaderos-agricultores, cuya captación se realiza mediante una red de transporte que representa 10.000 Kms. diarios de recorrido en camión. La importancia y elocuencia de estos datos, pensamos, no necesita de más comentarios.

La otra cara de esta moneda, representa los enormes costes (incluso sociales) que tienen que soportar los servicios a la población que revisten el carácter de imprescindibles. Tal es el caso, por solo citar algunos ejemplos, de las vías de comunicación, servicios sanitarios e higiénicos, educación, etc. Sobre todo teniendo en cuenta el carácter central de lo fundamental de la Administración del Estado Español. Esto es, se le presentan, como alternativa a la inversión en capital social básico en Galicia, proyectos cuya rentabilidad por habitante es, sin duda, más amplia y elevada, al realizarse en habitats mucho más concentrados y compactos.

LA FORMACION DE UNA POBLACION URBANA

Este es el complemento del habitat disperso. Necesariamente, una población esparcida a lo largo y ancho de la geografía gallega, tendría que manifestarse complementadamente con una población urbana de un peso específico poco importante, y así es. Pero antes de avanzar en este sentido, nos detendremos a reflexionar sobre dos puntos importantes: el análisis de las fuentes de información utilizadas para lograr la cuantificación necesaria e indispensable y, en segundo lugar, intentar posicionarse ante un (falso) problema, esto es, ¿qué es una ciudad en Galicia?.

Un hábito desgraciadamente generalizado entre los economistas y geógrafos estudiosos de la cuestión urbana en España, consiste en utilizar como fuente de información los totales de población municipal que se ofrecen en los distintos Censos de Población. Esta práctica está fundamentada en la hipótesis general de que toda, o la mayor parte, de la población municipal está concentrada en el núcleo principal; hipótesis que puede ser válida en habitats concentrados (Castilla, Andalucía, etc.) pero que, en el caso gallego, es absolutamente inaplicable. Pero se aplica. De tal modo, tenemos que una de las principales ciudades gallegas es, por ejemplo, Saviñao (?), Ferreira de Pantón u Ortigueira, entidades que no llegaron ni siquiera a los mil habitantes, al menos una vez, durante el período 1857-1975, pero que estaban enclavadas en municipios cuya población (dispersa) supera los diez mil habitantes, tope inferior a partir del cual se empieza a considerar habitualmente una entidad de población como núcleo urbano o ciudad.

Habida cuenta del habitat gallego como disperso, los únicos documentos que nos pueden auxiliar en la tarea de cuantificación son los Nomenclátors de las entidades de población, y no los totales de población por municipio. En esta línea, estos documentos -confeccionados paralelamente a los Censos de Población de España- hemos abarcado el período 1900-1970. Para el año 1975 hemos recogido la información de los Negociados de Estadística, de los ayuntamientos respectivos. Para los años anteriores al Siglo XX, necesitamos hacer algunas salvedades.

Los datos referentes a 1857 fueron tomados del Nomenclátor de los Pueblos de España, elaborado por la Comisión Estadística General del Reino (Imprenta Nacional, Madrid, 1858). La utilización de este documento plantea algunas limitaciones. Por ejemplo, la población no viene desglosada hasta la última unidad de poblamiento (el lugar) sino que se detiene en las parroquias. La población de Betanzos y A Cruña incluye también la de sus "entornos y arrabales" y, para Santiago y Pontevedra, solo figura el dato del total de población municipal, ignorándose cual es la población de las dos entidades.

Para 1873 hemos utilizado el "Nomenclátor de las Provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, seguido cada una de un resumen por líneas y puestos de la Guardia Civil formado por el Comandante Graduado Capitán del Ejército, Secretario de la Sub-Inspección del 6º Tercio de la Guardia Civil D. Emilio Platas y Borde; (Establecimiento Tipográfico de la Casa de la Misericordia, Coruña, 1873)". Este Nomenclátor, inspirado en el anterior, está claramente inflado en lo que respecta a la población de los núcleos e, incluso, al mismo número de ellos. Su utilización y comentario ha de tener en cuenta que, en todo caso, representa un tope máximo en lo que se refiere al número y población residente en las entidades. Esta es la razón y la perspectiva con la que hemos decidido su utilización. Quizás, una otra utilización de este documento sea la investigación histórica y en profundidad del sistema de comunicaciones y transporte desde un núcleo a los otros, pero, de todos modos, su uso lo circunscribimos, hecha la advertencia, al conocimiento de la población.

Los datos para 1888 los recogemos del estado de la cuestión el 31.12. de 1887, que figura en el Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid, 1891. Este documento se inscribe ya dentro de los modernos Nomenclátors y no presenta ninguna observación digna de importancia.

Intentar ampliar esta documentación sobre el urbanismo del XIX gallego, presenta muy serios problemas. Los unos, derivados de fuentes que abarcan exclusivamente ámbitos provinciales y no el total de la región (por ejemplo: Nomenclátor Estadístico de las Parroquias que componen la provincia de La Coruña, seguido de ... etc. Excm. Diputación Provincial, La Coruña, 1863) y, los otros, derivados de la naturaleza en que se presenta la información. Esto es, se conoce en todo caso, el número de viviendas, edificios, albergues, etc., por núcleo de población, pero no sus habitantes. De este modo, sería necesario calcular las correspondientes tasas de convertibilidad a habitantes que, necesariamente, serían distintas en la costa del interior, en los núcleos grandes de los pequeños, etc. tarea que, por el momento, dejaremos para mejor ocasión. Nomenclátors de esta tipología los hemos localizado para 1852, 1860, 1870, etc., en distintas bibliotecas tanto gallegas como madrileñas.

La segunda reflexión que solicitábamos en un principio se refería al hecho urbano y su dimensión, es decir, ¿cuál es el tope mínimo para poder hablar de una ciudad en Galicia? Esta pregunta -plantada desde siempre en la literatura gallega sobre el tema- puede recibir respuestas desde distintos ángulos. Se la puede responder desde criterios tecnológicos (rentabilidad social de infraestructura sanitaria, educativa, viaria, etc., que requiere más de los diez mil habitantes), criterios de bienestar social mínimos imprescindibles (alcantarillado, traída de aguas, etc., que se rentabiliza socialmente casi ya en los trescientos habitantes), y, por añadidura, una lista interminable de ellos. Lo habitual en los estudios sobre procesos de urbanización es acogerse al criterio de los 10.000 habitantes como núcleo urbano, incluso en habitats dispersos y áreas indudablemente subdesarrolladas (Brasil, Bolivia, etc.).

De todos modos, esta discusión -si existe- a nosotros no nos atañe, por mor de que, se tome el nivel que se tome, el grado de urbanización de la población gallega será siempre sensiblemente inferior a la española; veámoslo a continuación.

El cuadro nº 2 pone de manifiesto, precisamente, la otra cara del habitat rural. De las más de 30.000 entidades de poblamiento existentes en 1970, solamente ciento tres (103) sobrepasaban los mil habitantes. La mitad -cin cuenta y cuatro- superaban los dos mil habitantes y tan solo treinta y siete pasaban la barrera de los tres mil habitantes por núcleo. Esta situación tiene su propia dinámica en el tiempo; desde 1857 hasta la fecha, el número de núcleos -por categorías- se multiplica por tres, es decir, hoy hay tres veces más núcleos -para cada estrato de tamaño- de lo que hace más de 120 años. Sin lugar a dudas, una dinámica muy lenta y desacelerada. Pero la verdadera magnitud del problema se esconde detrás del volumen e importancia de los habitantes en esos núcleos y su relación con el total de la población gallega de cada año en estudio. Los siguientes Cuadros (Nos. 3 y 4) recogen con toda la claridad posible la lentitud y el bloqueo al que se ve sometido el crecimiento urbano gallego. La población (clasificada por núcleos) existente en 1857 solo alcanza a duplicarse todavía en 1930. Vuelve otra vez a duplicarse en 1960 y, previsiblemente, vuelva hacerlo para finales de esta década. Como tendremos ocasión de ver más adelante, esta aceleración de la dinámica urbana en Galicia, paralela a otros fenómenos de índole económica y social, está estrechamente vinculada a la puesta en producción de unos recursos casi vírgenes en la región, producción masivamente destinada a la exportación al exterior regional. Pero, volvamos al nudo principal.

CUADRO nº 2: ENTIDADES DE POBLACION SEGUN SUS HABITANTES.

Más de	1.975	1.970	1.960	1.950	1.940	1.930	1.920	1.910	1.900	1.888	1.873	1.857
1.000	—	103	93	89	74	71	64	56	54	51	66	42
2.000	—	54	48	43	40	35	30	27	29	22	31	18
3.000	38	37	36	29	23	18	17	15	14	10	12	8
4.000	31	25	16	12	13	13	10	9	9	8	10	8
5.000	20	14	12	11	11	8	8	7	7	7	10	8
6.000	14	11	10	10	9	8	7	7	7	7	8	7
10.000	9	9	8	8	8	7	7	6	6	5	3	3
20.000	7	7	6	6	5	4	4	3	2	2	2	2
50.000	6	6	3	3	1	1	1					
100.000	2	2	1	1								
150.000	2	1	1									
200.000	—											

Fuente: Elaboración propia en base a los Nomenclátor de Ciudades, villas y demás entidades de población de España, correspondientes a los Censos de la Población de los años que se citan.

CUADRO n° 3: POBLACION TOTAL EN NUCLEOS SEGUN SU TAMAÑO

Más de	1.975	1.970	1.960	1.950	1.940	1.930	1.920	1.910	1.900	1.888	1.873	1.857
1.000	—	810.745	631.932	533.292	412.577	325.389	274.130	237.087	218.197	187.328	229.721	168.370
2.000	—	759.871	585.442	487.194	372.955	284.612	235.377	206.949	192.752	155.917	178.564	124.487
3.000	828.012	722.387	538.426	452.420	332.162	246.370	205.520	173.799	156.396	128.145	131.211	107.291
4.000	803.402	680.475	495.543	400.183	299.007	227.653	180.233	153.738	140.291	121.352	124.347	107.291
5.000	753.282	630.829	478.434	395.256	289.517	205.389	171.544	144.053	130.805	116.823	124.347	107.291
6.000	719.628	613.365	467.796	390.187	278.657	205.389	166.063	144.053	130.805	116.823	114.252	101.459
10.000	688.349	599.481	451.959	374.877	271.749	198.529	166.063	135.351	122.574	98.977	76.202	71.687
20.000	660.879	574.531	418.483	342.309	228.283	160.783	133.276	96.730	66.759	60.536	57.935	54.292
50.000	627.350	546.413	292.699	231.591	92.189	64.275	50.558	—	—	—	—	—
100.000	348.214	298.898	161.260	123.623	—	—	—	—	—	—	—	—
150.000	348.214	184.372	161.260	—	—	—	—	—	—	—	—	—
200.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia en base a los Nomenclátor de Ciudades, Villas y demás entidades de población de España, correspondientes a los Censos de Población de los años que se citan.

CUADRO nº 4: PORCENTAJES SOBRE LA POBLACION TOTAL DE LOS HABITANTES EN NUCLEOS.

Más de	1.975	1.970	1.960	1.950	1.940	1.930	1.920	1.910	1.900	1.888	1.873	1.857
1.000	—	31,18	24,22	20,48	16,53	14,59	12,90	11,49	11,02	9,89	12,42	9,48
2.000	—	29,22	22,49	18,71	14,94	12,76	11,08	10,03	9,73	8,23	9,65	7,01
3.000	30,87	27,78	20,68	17,37	13,31	11,05	9,67	8,42	7,75	6,76	7,09	6,04
4.000	29,96	26,17	19,03	15,37	11,98	10,21	8,48	7,45	7,08	6,41	6,62	6,04
5.000	28,09	24,16	18,38	15,18	11,60	9,21	8,08	6,98	6,60	6,17	6,62	6,04
6.000	26,83	23,59	17,97	14,98	11,16	9,21	7,82	6,98	6,60	6,17	6,18	5,71
10.000	25,67	23,05	17,36	14,40	10,89	8,90	7,82	6,56	6,19	5,22	4,12	4,03
20.000	24,64	22,09	16,07	13,14	9,15	7,21	6,27	4,69	3,77	3,20	3,13	3,06
50.000	23,39	21,01	11,24	8,89	3,69	2,88	2,38	—	—	—	—	—
100.000	12,98	11,49	6,19	4,75	—	—	—	—	—	—	—	—
150.000	12,98	7,09	6,19	—	—	—	—	—	—	—	—	—
200.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia en base a los Nomenclátor de Ciudades, Villas y demás entidades de población de España, correspondientes a los Censos de la Población de los años que se citan.

LA URBANIZACION DE LA POBLACION GALLEGA: RELACION DE FUENTES.

1. Comisión Estadística General del Reino; Nomenclátor de los pueblos de España, (31.12.1857). Imprenta Nacional, Madrid, 1958.
2. Nomenclátor de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, seguido cada una de un resumen por líneas y puestos de la Guardia Civil formado por el Comandante Graduado Capitán del Ejército, Secretario de la Subinspección del 6º Tercio de la Guardia Civil, D. Emilio Platas y Borde. Establecimiento Tipográfico de la Casa de la Misericordia, La Coruña, 1973.
3. Instituto Geográfico y Estadístico; Nuevo Nomenclátor de las Ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, 1877. Madrid, 1878.
4. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, 1887. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1891.
5. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de Población de España, 1900. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1903.
6. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, 1910. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1913.
7. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, 1920. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1924.
8. Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, 1930. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística. Madrid, 1933.
9. Instituto Nacional de Estadística; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España. I.N.E., Madrid, 1940.
10. Instituto Nacional de Estadística; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, 1950. I.N.E., Madrid, 1952.
11. Instituto Nacional de Estadística; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, 1960. I.N.E., Madrid, 1963.
12. Instituto Nacional de Estadística; Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España, 1970. I.N.E., Madrid, 1974.

El primer núcleo gallego con más de 50.000 habitantes aparece en 1920 (A Cruña), núcleo que llega a superar los cien mil en 1950 y los ciento cincuenta mil en 1960. Le sigue, a una distancia considerable, la ciudad de Vigo y, en la cola, las otras cinco capitales gallegas de hoy. La situación española es absolutamente diferente. El Nomenclátor utilizado para 1857 (a mediados del Siglo XIX) ya recoge dos núcleos con más de 150.000 habitantes (Madrid y Barcelona), otros dos entre cien y ciento cincuenta mil, seis entre cuarenta y setenta mil y 88 núcleos entre diez y cuarenta mil (de los cuales solo tres en la provincia de A Cruña). De aquí hacia abajo la participación gallega es ya un poco más importante; de los 341 núcleos que en España tenían entre 4 y 10.000 habitantes, solo ocho estaban en Galicia. De ahí hacia abajo la participación gallega pasa de importante a hegemónica. Ante este panorama, no nos cabe duda que el retraso e insignificancia de la urbanización en Galicia viene ya de antiguo, pero, para un correcto encuadramiento del problema, veamos que ocurre con la población en los núcleos respecto del total regional.

El Cuadro nº 4 nos enfoca la cuestión. Tomemos el nivel que tomemos para definir una ciudad (y de aquí lo vacío del problema al que nos referíamos anteriormente), no más del treinta por ciento de la población gallega las habita en la actualidad, contra un 65,7 por ciento de los españoles en núcleos de más de diez mil habitantes para 1970 (el 23,05 para los mismos núcleos en Galicia). Volviendo los ojos al pasado, el porcentaje aludido se convierte en despreciable: solamente en la década de los años treinta se puede ya hablar de una urbanización del diez por ciento de la población gallega (cerca ya del cincuenta por cien de los españoles en núcleos de más de 10.000 habitantes). Solo ya en la década de los sesenta Galicia alcanzará el veinte por ciento de su población urbanizada (suponiendo núcleos de más de 3.000, contra más del sesenta por ciento de los españoles en ciudades de más de 10.000 habitantes).

Hasta 1930 se puede decir que el ritmo de crecimiento de la población urbana en Galicia ha sido extraordinariamente lento y partiendo de porcentajes de urbanización ínfimos; por ejemplo, para 1900 estos porcentajes eran del 6,9 en Galicia y un 32,20 para España en su conjunto.

Para analizar con más detalle la cuestión del crecimiento urbano en sus distintos límites, hemos calculado las tasas unitarias de crecimiento acumulativo de año a año; de tal suerte que hemos obtenido los resultados que figuran en el Cuadro nº 5. Una visión atenta del mismo señala, por una parte, una aceleración cada vez mayor, hasta 1975. En este período amplio, se distingue desde 1857 hasta 1910 con unas tasas de crecimiento urbano muy débiles (recordemos que 1873 señala exclusivamente el tope máximo). El período de 1910 al 30 ve aumentar ligeramente las tasas, para desde 1930 a 1950 alcanzar los niveles más altos del siglo, etapa que continúa hasta la actualidad, excepción hecha de la década de los años cincuenta, en la que las tasas de urbanización llegaron a sufrir un fuerte decaimiento. Como veremos a continuación, la formación de una población urbana de Galicia se vió, y se ve, profundamente afectada por el proceso migratorio al exterior, en otros términos, no se puede estudiar la formación de las ciudades gallegas, sin tener en cuenta y evaluar el fenómeno migratorio, estrechamente vinculado al primero. Hasta tal punto esto es así, que las mismas ciudades fueron pasto de los saldos intercensales negativos en varios períodos de la historia de Galicia así como, a la inversa; las ciudades fueron quienes capitalizaron la repatriación de emigrantes tras la crisis de los años treinta (La Gran Depresión) y, muy posiblemente, esté ocurriendo otro tanto en la actualidad (1982).

Si las tasas acumulativas nos están indicando los cambios temporales (las grandes etapas) en la evolución de la urbanización de la población gallega, también ponen de manifiesto que el crecimiento demográfico se centra sobre todo en los núcleos de población superiores a los cuatro mil habitantes,

CUADRO n° 5: CRECIMIENTO ACUMULATIVO DE LA POBLACION EN ENTIDADES.

Más de	75-70	70-60	60-50	50-40	40-30	30-20	20-10	10-00	00-88	88-73	73-57
TOTAL	0.007	-0.001	0.000	0.004	0.011	0.005	0.003	0.004	0.003		
1.000	—	0.025	0.017	0.026	0.024	0.017	0.015	0.008	0.019	-0.014	0.019
2.000	—	0.026	0.018	0.027	0.027	0.019	0.013	0.007	0.016	-0.009	0.023
3.000	0.028	0.029	0.017	0.031	0.030	0.018	0.017	0.011	0.015	-0.002	0.013
4.000	0.039	0.032	0.022	0.029	0.027	0.023	0.016	0.009	0.011	-0.002	0.009
5.000	0.036	0.028	0.019	0.032	0.035	0.018	0.017	0.009	0.009	-0.004	0.009
6.000	0.032	0.027	0.019	0.034	0.031	0.021	0.014	0.009	0.009	0.002	0.007
10.000	0.028	0.029	0.019	0.033	0.032	0.018	0.021	0.010	0.017	0.019	0.006
20.000	0.028	0.032	0.020	0.041	0.036	0.019	0.032	0.038	0.008	0.003	0.004
50.000	0.028	0.064	0.024	0.096	0.037	0.024	—				
100.000	0.031	0.064	0.027	—	—	—	—				
150.000	0.135	0.013	—	—	—	—	—				

Fuente: Elaboración propia en base al Cuadro n° 3

núcleos que, dadas las tasas de crecimiento acumulativo, recogen lo fundamental del crecimiento urbano gallego. También nos queda resaltado el hecho de ser los núcleos de Vigo y A Cruña los que mantienen unas tasas de crecimiento urbano anual más voluminosas. Sin temor a dudas, son estos los dos núcleos urbanos más interesantes e importantes de la Galicia del Siglo XX.

Resumiendo los párrafos anteriores, tendríamos un número de núcleos urbanos despreciable en relación al total de las entidades de población de Galicia, pero que, porcentualmente, llegan a recoger no más del treinta por ciento de la población gallega (1975). Este porcentaje, en comparación con el español, nos daría la verdadera medida de la urbanización de la población gallega: el 23 por ciento de esta última en núcleos de más de los 10.000 habitantes en 1970, contra un 65,74 en España y en las mismas condiciones (tres veces superior al gallego). Este crecimiento urbano, como ya sabemos, empieza a acelerarse en la década de los años treinta, llegando hasta la actualidad con unas tasas raquíticas (en relación a las españolas) pero importantes en relación al pasado histórico del fenómeno en Galicia (dos y tres por ciento en cada estrato de núcleos), excepción hecha del intervalo 1950-60 donde el decaimiento de estas tasas nos recuerda los valores de principio de siglo.

Como mencionamos ya más arriba, este desarrollo urbano lento y casi insignificante, se explica en la medida en que, por una parte, la apropiación y expulsión (de la región) del excedente agrario por las clases poseedoras (de tierra) de Galicia, bloqueó el crecimiento y desarrollo urbano-industrial en sus mismos orígenes (hasta y durante la primera mitad del Siglo XIX). Además, e incluso hasta la actualidad, el crecimiento urbano de Galicia se está viendo bloqueado por la propia cuestión agraria. En la medida en que a principios del Siglo XX (hasta la redención de 1926) se consolida una agricultura familiar en base al minifundio y al policultivo de subsistencia en propiedad, se frena el desarrollo urbano, principalmente, debido a que este crecimiento se nutre de individuos separados de medios de producción propios (en este caso la explotación agraria), individuos que no se promovieron en Galicia. La generalización de una agricultura de minifundio, doméstica y mixta en los últimos siglos de la historia gallega y su sacralización a principios del presente siglo, mediante el acceso masivo e indiscriminado del campesinado a la plena propiedad de la tierra (léase minifundio), y en la misma medida en que esta estructura era capaz de albergar y sostener (al mismo borde de la hambruna) a grandes masas de la población, se bloqueó el desarrollo, tanto en extensión como en profundidad del mercado interior indígena.

La dialéctica ciudad-campo consiste, por una parte, en el bloqueo a la ciudad y sus actividades productivas en la medida en que carecen de mercado para sus productos (principalmente medios de producción y servicios varios) en un agro donde las explotaciones "para sí" son mayoritarias y dominantes. Al mismo tiempo, la ciudad se ve privada de la expansión necesaria, al estar la mayoría de la población como propietario agro-pecuario. De tal modo que las ciudades gallegas se ven sometidas a un parasitismo crónico, integradas principalmente por sujetos ligados al sector servicios-administración (los "señoritos" de las caricaturas de Castelao). Este tedium urbano empieza a resquebrajarse en la década de los años cincuenta, cuando se amplían las posibilidades de producción industrial (y relativamente agro-pecuaria) para mercados extra-regionales. En este sentido son más las ciudades que se incorporan a la dinámica -todavía sin gran importancia- que sobre los años 30-40 se inaugura en Vigo (construcción naval, pesca, etc.) y en A Cruña.

Como tendremos ocasión de ver más adelante -al estudiar la formación de los salarios industriales- el desarrollo industrial de Galicia, ligado tanto a la Política Económica del franquismo como a la expansión sin precedentes del mercado interior español, tampoco se ha traducido en un incremento notable de la urbanización gallega. Aquel desarrollo -necesariamente orientado hacia mercados extra-regionales- se ha acoplado al status-quo vigente de tal forma, que lo consolida. ¿Qué es sino la agricultura a tiempo par-

cial (la otra cara de la simbiosis), que, como mínimo, es un fenómeno que afecta a una de cada cuatro explotaciones?. Aquí reside una reflexión importante. Los datos que obran en nuestro poder -Censo Agrario de España, 1972- ponen de manifiesto que el 26,99 por ciento de los titulares de explotación (empresarios agrarios), esto es, 101.248 campesinos, trabajan más de la mitad de su tiempo fuera de la explotación, necesariamente en el sector industria-servicios-pesca. Esta cifra viene a representar sobre el 20 por ciento de la población activa no-agraria (1970) y, atención, solo nos referimos a los titulares de explotación. En el caso de que dispusiéramos de información cuantitativa, no solo respecto de los empresarios agrarios, sino referente al conjunto de la población activa en el sector, tendríamos, muy posiblemente, un porcentaje que sería el doble.

Esta mano-de-obra tiene su residencia en la explotación agraria propia y trabaja en la ciudad o en los núcleos urbano-industriales próximos, ofreciendo su mano de obra al mismo tiempo en que bloquea el desarrollo urbano al mantener la vivienda rural. Además, la generalización e importancia cuantitativa y cualitativa de tal fenómeno, representa también un bloqueo en el desarrollo en profundidad del mercado interior gallego. El obrero simbiótico recibe un salario que no le remunera (en términos globales) ni la vivienda ni un porcentaje importante de los gastos en alimentación familiar, esto es, aquellos consumos que realiza en términos de propiedad y orientados a la reproducción (familiar o doméstica) de la mano de obra.

De ahí como la generalización de la agricultura a tiempo parcial bloquea el mercado interior regional. Por una parte, a pesar de incrementar (ambiguamente) las relaciones salariales, en el sentido de vincular el productor a la producción mediante relaciones salariales, no se separa al productor de la explotación (medios de producción propios) sino que, en aras de salarios inferiores, se acopla a ellos y a lo que el trabajador pueda obtener mediante su trabajo agrario para auto-consumo y, fundamental, la vivienda familiar. Por otro lado, y como consecuencia, a pesar de que si existe un desarrollo industrial-servicios en Galicia, este no se ve corroborado por un auge urbano a la altura de aquél, ni tampoco, con un desarrollo del mercado interno de Galicia.

Este desarrollo industrial, orientado hacia mercados españoles y mundiales, que de afectar al mercado interior de Galicia lo hace lateralmente, planeando sobre el nivel de vida y las relaciones sociales que se mantienen entre la población autóctona, es lo que dimos en llamar industrialización periférica.

EL SISTEMA DE CIUDADES

Si el detenido análisis del sistema de ciudades tiene alguna importancia es en la medida en que pone de manifiesto el carácter, articulación y textura interna del mercado regional. No vamos a insistir más en la dispersión del poblamiento ni en el raquitismo urbano. Analizaremos, simplemente, tanto la localización geográfica de la urbanización como la estructura del sistema de ciudades, tal y como fué evolucionando en la Galicia de este último siglo.

A este fin fué necesario ubicar las entidades de población superior a los 1.000 habitantes en mapas de relieve y de comunicaciones para poder establecer las leyes generales de comportamiento en el espacio de tales núcleos. De los resultados obtenidos, la primera característica que quisiéramos resaltar consiste en la fuerte polarización costera de la población en estos nú-

cleos. Del total de los 103 núcleos con más de 1.000 habitantes en 1970, cuarenta y seis están situados en la costa; y dentro de la franja costera de Galicia hay dos áreas en donde se centra con especial intensidad la ubicación de entidades. La primera de ellas está formada por las márgenes de las rías de Arousa, Pontevedra y Vigo. En esta zona viven algo más de 250.000 personas en 24 núcleos de más de 1.000 habitantes. La segunda radica en el norte de la región y la compone el triángulo que forman las ciudades de A Cruña-Betanzos-Ferrol. En esta zona viven casi las 300.000 personas en diez núcleos de más de mil habitantes. Estas dos áreas -denominadas metropolitanas en los planes urbanísticos actualmente en vigor- conforman lo más sustancial del mercado indígena, tanto en lo que se refiere a la demanda de medios de consumo (localización de población aún parcialmente urbanizada), como de medios de producción (localización de la industria).

El resto del mapa gallego -la costa sur coruñesa y el interior del país- se caracteriza por una dispersión muy acusada de las entidades de poblamiento tomadas ellas en su conjunto. Quizás la única excepción sea el alto Sil, donde existe un incipiente racimo de entidades capitaneado por el Barco de Valdeorras en el que, en cinco entidades, habitan algo más de las doce mil personas. El resto de las entidades de población -salvo las de la costa, en entidades diminutas orientadas hacia la pesca como tarea principal- están ubicadas en lugares cuya principal característica es la de su buena comunicabilidad. Al irnos trasladando desde las entidades más pequeñas hacia las más grandes, constatamos el hecho permanente de su localización en "cabezas de pulpo" de vías de comunicación, y que los aumentos en población por núcleo se manifiestan al nivel de la categoría de las mismas vías de comunicación. Un buen ejemplo de los primeros casos serían Maceda, Negreira, etc. situadas en el cruce de vías de comunicación de ámbito estrictamente local y con una población que no alcanza los dos mil habitantes. En el escalón inmediatamente superior nos encontramos ya con entidades localizadas en el centro de una red de carreteras de ámbito local y, al mismo tiempo, las cruza una vía de comunicación viaria de rango superior, esto es, carreteras comarcales y/o nacionales. Tal puede ser el caso de Ordes, Celanova, Pontearreas, etc. Estos núcleos, con una población que ya excede los dos mil habitantes, están situados en vías de comunicación de cierta importancia y, simultáneamente, gozan de una posición central en lo que se refiere a la red de carreteras secundarias (núcleos de distribución orientados hacia mercados locales).

Esta es la tónica seguida también en la ubicación de entidades más pobladas; lo que varía es tanto la población que bordea (y se sirve del) núcleo, esto es, la población de los municipios vecinos, como, también, el orden de las carreteras que lo cruzan. Por ejemplo, Sarria, Verín, A Estrada, etc.. Los núcleos de población superior, Monforte, Ourense, Lugo y Santiago son ya núcleos bien comunicados con el resto de las capitales gallegas, y con el exterior, aunque también participen y tengan una importancia fundamental en lo que significa el abastecimiento y comercialización de ámbito local, mediante su ubicación en una cabeza de pulpo de vías de variadas categorías.

Sintetizando, los núcleos más pequeños en cuanto población tienen, en Galicia, un ámbito exclusivamente local en lo que se refiere a su área de influencia. Esta va aumentando con su población y comunicabilidad llegando, en el otro extremo, a las cuatro capitales de provincia más Santiago, Vigo y Ferrol a alcanzar su cota máxima, tanto en lo que se refiere a su área de influencia como a sus propias posibilidades de mercado.

Si hacemos caso omiso de los tres grandes núcleos costeros (Vigo, A Cruña y Ferrol), el resto de la red urbana gallega se ajusta con bastante adecuación a una red de distribución de mercancías, aunque insuficientemente desarrollada. En tal sentido apunta la carencia de centros intermedios entre las grandes capitales y el resto de la red urbana, es decir, la carencia casi absoluta de núcleos con dimensiones entre 10.000 y 20.000 habitantes. Esta carencia se subsana mediante la misma inserción de los núcleos urbanos de las capita

les gallegas también en el mercado local, ítem de gran importancia sobre todo en las capitales situadas en el interior. De tal forma que estos núcleos cubren una doble función: por una parte, abastecedores mayoristas de bienes y servicios a mercados de ámbito local o comarcal y/o provincial y, por otro lado, abastecimiento de bienes y servicios a mercados de ámbito local y al por-menor.

Resumiendo, diríamos que la sociedad gallega en su globalidad es una sociedad desurbanizada, con un habitat disperso hasta límites increíbles y donde los núcleos de población de cierta entidad se encuentran, a su vez, diseminados por toda la geografía del país. Las únicas zonas de concentración se ubican en las Rías Baixas y en A Cruña-Ferrol. De este esquema solo cabe resaltar los núcleos del interior: Monforte, Lugo, Ourense y Santiago.

La población urbanizada de Galicia, para 1975, se acerca al treinta por ciento de la gallega. Tan bajo porcentaje tendremos que matizarlo todavía más, en el sentido de que, los habitantes de estos núcleos, y en lo que a mercado interior se refiere, no son todos ellos elementos separados de medios de producción propios. La agricultura a tiempo parcial ha llegado a invadir el mismo centro de las aglomeraciones urbanas más importantes (recordemos que en el centro del casco antiguo de Santiago existen explotaciones agrarias en plena producción), fenómeno que, en este caso, ha llegado a impedir totalmente la presencia de marginalidades sociales, a saber, chabolismo, paro endémico, etc. Este aspecto, bajo nuestro punto de vista, importante, caracterizará la casi totalidad de la población instalada en los núcleos pequeños y mantendrá su importancia, aunque decreciente, conforme nos vayamos desplazando a núcleos de mayor dimensión. Relacionado con esto último, recordemos que en el municipio de Vigo el número de explotaciones agrarias pasa de 10.000 a más de las 12.000 entre los dos últimos años censales, cuando para toda Galicia se reduce el número sensiblemente.

El habitat disperso también ha frenado el desarrollo urbano de la región. Esto ha afectado incluso a las grandes ciudades, aunque dadas las sensibles diferencias en cuanto a extensión geográfica, es más visible y analizable en el caso de Vigo que en el de A Cruña. Sobre el primero de estos casos quisiéramos detenernos. La formación urbana de Vigo es de índole muy diferente a la de A Cruña, en el sentido de que se dió, y se está dando, un fenómeno urbano de características mucho más disgregadas y dispersas que en el caso coruñés. El municipio de Vigo se encuentra ocupado por una gran ciudad, la capital, y por una serie de poblados industriales satelitizados por aquélla. Tal es el caso de Bouzas (4.847 habitantes en 1970), la parroquia de Lavadores (13.079), la de Teis (7.595), la de Cabral (7.269), etc. A nuestro juicio, aquí estamos en presencia de una ligera limitación en la elaboración de los sucesivos Nomenclátors ya que, todas estas entidades, entre otras más, estaban unidas a Vigo ya desde principios de siglo, incluso por líneas de travía urbano, vías por las que se transportaba a los centros de trabajo de la industria viguesa los habitantes de los entornos. Si consideramos, al contrario de los Nomenclátors, toda esta población como perteneciente al núcleo de Vigo, nos veremos obligados a añadir a la población de la capital más de cincuenta mil personas. El caso de Vigo capital es hasta tal punto particular, que a lo largo de la última década se fueron formando en el municipio vigués casi cuarenta núcleos de población con más de un millar de habitantes cada uno. Aunque muy patente y claro en el caso de Vigo, este fenómeno se viene repitiendo, con distintas intensidades, en las principales ciudades gallegas, estando directamente vinculado a las actividades agrícolas a tiempo parcial de un porcentaje importante de la población. Recordemos que el municipio de Vigo ve aumentar, en el decenio 1962-72 el número de explotaciones agrarias. He ahí el sentido de la parcela diminuta: la vivienda y la huerta.

Sintetizando, y excepción hecha de los condados núcleos del interior, comprobamos que la población urbanizada se encuentra concentrada en la costa (y no solamente la que vive en núcleos de más de mil habitantes, sino que la den

sidad global de población es ahí mucho más alta) y, dentro de ella, en las Rías Baixas y en el triángulo del norte de Galicia. Sin duda este mismo fenómeno se ve aumentado y alimentado por la dinámica de aproximación de la población a la costa y paralela desertización de la montaña e interior, fenómeno observable incluso a nivel de toda España en su conjunto.

Para analizar el sistema de ciudades, su estabilidad y evolución temporal, hemos tomado todas aquellas entidades que, durante el período 1857 - 1975 han alcanzado, por lo menos una vez, los tres mil habitantes. Este criterio, de por sí laxo y quizás excesivamente generoso, hemos tenido que ampliarlo a un caso más: Tui, capital de la antigua demarcación provincial del mismo nombre, y que no llegará, en ningún momento del período en estudio, a los tres mil habitantes. En total seleccionamos 41 núcleos, de los cuales 38 tienen en 1975 más de los tres mil habitantes (algo menos de las mil familias) y los otros tres (Mondoñedo, Tui y Póboa do Caramiñal) tuvieron un pasado más prometedor que sus respectivos presentes. En total son lo cumplen aquellos condicionamientos o requisitos 41 núcleos de población.

El análisis de esta estructura (1975 - 1857) da como resultado una enorme estabilidad en el sistema de ciudades. El indicador convencional para medir este tipo de fenómenos es el denominado Coeficiente de Correlación de Rangos (o también coeficiente de Spearman). Su utilización requiere el paso de la población por núcleo y año (Cuadro nº 6) a esa misma clasificación ordenada según la importancia del núcleo según su población -en este caso de mayor a menor- como recogemos en el Cuadro nº 7. En este cuadro queda de manifiesto lo indiscutible de la hegemonía de A Cruña como núcleo urbano más importante de Galicia y, parcialmente, se recoge también el período de consolidación y ascenso de núcleos como Vigo, Marín, Vilagarcía, Ourense, Monforte, etc. El cuadro comentado recoge también parte del declive de Santiago (del 2º al sexto puesto) y la decadencia clara de Tui (del décimo al último puesto) y Mondoñedo (desde la mitad hasta el final).

A pesar de estos casos puntuales, el sistema de ciudades de Galicia presenta una extraordinaria estabilidad. Los coeficientes de correlación de Spearman, calculados tanto para los núcleos que alguna vez alcanzaron los mil habitantes, como para aquéllos que al menos en alguna ocasión pasaron de los tres mil y diez mil habitantes, nos dan los resultados que figuran en el Cuadro nº 8. Tales coeficientes tan elevados no hacen sino indicarnos lo semejante que es, de una observación a otra, la estructura de núcleos. Con estos resultados delante, podemos afirmar que en estos últimos 120 años pocas y mínimas han sido las alteraciones que ha habido en el "sistema de ciudades", reflejo de la profunda estabilidad del sistema socio-económico en su conjunto. Una implantación industrial y un desarrollo capitalista generalizado en la región -más concretamente, en su interior- hubieran traído a escena el auge urbano de toda una serie de núcleos que hoy no existen. De tal forma que, de existir desarrollo urbano en la Galicia del período, este se centró en las ciudades más importantes de la época y, por añadidura, el paulatino desarrollo capitalista de Galicia no fue capaz de transformar el agro regional. Más bien, se complementó con la vivienda y la explotación rural de muchos trabajadores y esto, haciendo caso omiso del proceso migratorio, bajo nuestro punto de vista otra de las grandes limitaciones al desarrollo urbano y socio-económico de Galicia.

El análisis de las tasas de crecimiento urbano por núcleo - Cuadro nº 9 - nos pone de manifiesto una dinámica, todavía balbuceante e indecisa, que apunta hacia el desarrollo de algunos núcleos de población, en general ligados a las nuevas implantaciones industriales. Tal es el caso de Vigo (el más dinámico a partir de 1950), Santiago, Ourense, Pontevedra, etc. En un sentido mucho más estricto, este es el caso de O Barco, Vilagarcía, Redondela, A Estrada, y algunos pocos más. Del desarrollo y consolidación de la producción industrial en algunos de estos núcleos va a depender su evolución futura. Tal puede ser el caso de Redondela y la crisis actual del sector textil, Vilagarcía y la pesquero-conservera, etc.

CUADRO n° 6: EVOLUCION DE LA POBLACION DE LOS PRINCIPALES NUCLEOS GALILEOS.

ENTIDAD	1.975	1.970	1.960	1.950	1.940	1.930	1.920	1.910	1.900	1.888	1.873	1.857
Barco, O	5.955	4.730	2.776	2.466	2.054	1.505	1.154	969	1.035	1.164	706	739
Betanzos	8.110	7.283	6.999	7.418	6.908	4.800	4.622	4.753	4.790	3.281	5.095	5.832
Bouzas	5.917	4.847	4.732	3.487	4.385	3.127	2.788	2.071	1.504	995	954	423
Cambados	5.081	4.548	3.941	3.814	3.184	2.841	2.619	2.834	2.426	1.044	1.542	1.092
Cangas	4.068	3.931	4.059	3.915	4.774	4.558	4.067	3.255	2.404	2.248	2.537	2.666
Carballiño	5.634	4.713	3.832	3.237	2.469	2.203	1.866	1.889	1.645	1.239	1.200	789
Carballo	6.309	5.542	3.799	3.081	1.584	1.301	1.086	1.047	899	728	1.004	1.004
Carño	3.654	3.588	3.215	3.217	2.707	2.650	2.295	1.492	1.386	1.237	865	1.642
Cedeira	3.387	3.072	2.891	1.496	1.479	1.331	1.178	738	761	710	824	821
Cruña, A	198.039	184.372	161.260	123.623	92.189	64.275	50.558	47.561	42.990	36.243	29.851	27.354
Estrada, A	4.842	4.167	2.700	2.472	2.100	1.958	1.592	1.287	1.224	908	1.453	379
Ferrol, O	77.779	75.464	62.010	56.332	40.664	33.450	28.554	24.626	23.769	24.293	18.255	17.404
Grove, O	6.483	5.976	5.306	5.069	4.716	4.062	964	949	969	881	2.431	1.301
Guarda, A	5.570	4.967	4.064	3.872	3.081	2.492	2.617	2.445	2.023	955	2.361	703
Lalín	3.496	3.223	1.877	1.321	1.136	884	818	720	582	497	425	100
Lugo	58.339	53.504	45.497	38.254	21.115	11.839	11.302	11.657	10.733	11.616	8.773	8.054
Marín	12.635	10.948	8.838	7.892	5.781	4.766	3.010	2.303	2.540	1.589	2.800	1.846
Mondado	2.961	2.634	2.600	2.719	2.901	2.823	2.574	2.666	3.333	3.512	6.421	2.452
Monforte	14.835	14.002	13.737	13.306	11.168	6.860	5.481	4.932	4.696	4.529	3.426	2.355
Mugardos	3.311	3.292	2.424	2.561	3.078	2.639	2.319	2.425	2.454	2.103	2.419	2.003
Noia	4.672	4.121	3.774	3.741	3.149	3.105	3.121	3.249	3.246	2.926	2.712	2.537
Ourense	78.492	66.927	42.371	39.044	17.866	14.005	11.316	11.089	10.626	9.998	8.560	6.872
Pob. Caram.	2.897	2.640	2.463	2.526	2.469	3.104	3.284	3.192	3.139	1.363	1.190	1.355
Ponte deume	4.525	4.480	4.611	3.886	3.392	3.081	2.865	2.872	2.634	2.591	1.975	1.873
Pontes, As	4.624	4.345	3.839	1.394	1.124	1.048	1.105	896	605	277	1.890	1.934
Pontevedra	33.529	28.118	19.739	19.262	14.432	11.902	10.169	8.702	8.231	7.848	6.633	6.200
Porriño	3.613	3.134	2.388	2.415	2.299	2.015	1.844	1.815	1.701	1.610	1.333	1.326
Redondela	4.840	3.921	2.832	3.209	3.162	3.003	3.119	3.159	2.734	2.886	2.529	1.816
Ribadavia	3.291	3.156	3.266	3.045	2.880	2.659	2.456	2.312	2.345	2.040	1.948	1.807
Ribadeo	3.846	3.727	3.475	3.181	3.248	2.942	2.898	2.946	2.835	2.807	2.920	2.920
Ribeira	6.591	5.946	5.336	3.569	3.569	3.276	3.112	2.614	2.212	1.779	2.200	2.272
Rua, A	5.497	4.813	1.583	1.076	794	693	681	726	462	638	2.115	543
Santiago	64.526	51.620	37.916	33.420	30.127	22.722	20.067	15.875	15.551	16.223	28.102	26.938
Sarria	4.454	3.949	3.187	3.883	2.916	1.918	1.061	875	725	590	775	716
Tui	2.415	2.384	2.667	2.993	2.671	2.541	2.502	2.533	2.501	2.739	5.000	2.784
Verín	4.674	4.191	3.640	3.169	2.643	2.105	1.788	1.885	1.808	1.879	1.429	1.829
Wigo	150.175	114.526	69.429	51.636	44.168	40.336	34.097	24.543	18.905	10.602	7.662	8.214
Vilagarcía	8.498	6.601	4.391	4.927	5.079	4.078	3.493	3.945	3.387	2.373	2.559	1.883
Villalba	4.337	3.633	3.385	3.121	2.546	2.298	1.979	1.908	1.226	1.377	1.075	913
Viveiro	4.832	4.682	3.530	3.518	3.529	3.148	3.184	3.261	3.052	2.493	3.438	2.500
Xinzo Limia	4.252	3.286	2.470	2.388	1.992	1.666	1.604	1.528	1.404	1.205	1.468	893

Fuente: Elaboración propia en base a los Nomencladores correspondientes (véase texto).

CUADRO nº 7: CLASIFICACION DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES SEGUN SU POBLACION.

ENTIDAD	1975	1970	1960	1950	1940	1930	1920	1910	1900	1888	1873	1857
Barco,O	15	18	32	35	35	36	35	35	34	30	40	35
Betanzos	11	10	10	10	9	9	9	9	8	10	9	8
Bouzas	16	16	13	21	14	16	20	26	29	32	36	39
Cambados	20	21	18	17	18	22	21	18	21	31	27	29
Cangas	30	28	17	13	12	11	10	12	22	18	17	11
Carballiño	17	19	20	22	31	30	29	28	28	27	32	34
Carballo	14	14	21	28	37	38	37	34	36	36	35	30
Carriño	32	32	28	22	28	25	27	32	31	28	37	25
Cedeira	35	38	30	38	38	37	34	39	37	37	38	33
Cruña,A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Estrada,A	21	25	33	34	34	33	33	33	33	34	29	40
Ferrol,O	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3
Grove,O	13	12	12	11	13	13	39	36	35	35	19	28
Guardia,A	18	15	16	16	23	28	22	22	25	33	21	37
Lalin	34	35	40	40	39	40	40	41	40	40	41	41
Lugo	6	5	4	5	5	7	6	5	5	4	4	5
Marin	9	9	9	9	10	10	17	25	18	24	14	21
Mondañedo	39	40	35	31	25	23	23	19	11	9	8	14
Monforte	8	8	8	8	8	8	8	8	9	8	12	15
Mugardos	37	33	38	32	22	26	26	23	20	19	20	17
Noya	24	26	22	18	21	17	14	13	12	11	15	12
Ourense	3	4	5	4	6	5	5	6	6	6	5	6
Pob.Caram.	40	39	37	33	32	18	12	14	13	26	33	26
Ponte deume	26	22	14	14	17	19	19	17	17	15	24	20
Pontes,As	25	23	19	39	40	39	36	37	39	41	26	18
Pontevedra	7	7	7	7	7	6	7	7	7	7	7	7
Porriño	33	37	39	36	33	32	30	30	27	23	31	27
Redondela	22	29	31	24	20	20	15	15	16	12	18	23
Ribadavia	38	36	27	29	26	24	25	24	23	20	25	24
Ribadeo	31	30	25	25	19	18	16	16	15	13	13	9
Ribeira	12	13	11	19	15	14	16	20	24	22	22	16
Rua,A	19	17	41	41	41	41	41	40	41	38	23	38
Santiago	5	6	6	6	4	4	4	4	4	3	2	2
Sarria	27	27	29	15	24	34	38	38	38	39	39	36
Saiz	41	41	34	30	27	27	24	21	19	14	10	10
Tui	23	24	23	26	29	31	31	29	26	21	30	22
Verin	2	2	2	3	2	2	2	3	3	5	6	4
Vilagarcia	10	11	15	12	11	12	11	10	10	17	16	19
Villalba	28	31	26	27	30	29	28	27	32	25	34	31
Viveiro	36	20	24	20	16	15	13	11	14	16	11	13
Xinzo Limia	29	34	39	37	36	35	32	31	30	29	28	32

Fuente: Elaboración propia

CUADRO n° 8: LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA REGIONAL DE NUCLEOS DE POBLACIÓN.

PERIODO	NUCLEOS CON MAS DE MIL		MAS DE TRES MIL		MAS DE DIEZ MIL	
	r	ρ	r	ρ	r	ρ
1.970- 75	—	—	0,995	0,959	0,989	0,967
1.960- 70	0,988	0,922	0,987	0,868	0,994	0,983
1.950-60	0,996	0,941	0,996	0,904	0,989	0,967
1.940- 50	0,989	0,952	0,988	0,941	0,995	0,908
1.930- 40	0,992	0,970	0,991	0,963	0,998	0,950
1.920- 30	0,996	0,930	0,997	0,919	0,996	0,975
1.910- 20	0,993	0,968	0,991	0,977	0,993	0,933
1.900- 10	0,997	0,971	0,996	0,969	0,997	0,983
1.888- 00	0,984	0,952	0,982	0,943	0,991	0,941
1.873- 88	0,933	0,776	0,928	0,850	0,946	0,918
1.857- 73	0,969	0,815	0,991	0,877	0,967	0,954

Coefficiente de correlación de Pearson r

Coefficiente de correlación de Spearman ρ

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada anteriormente.

CUADRO n° 9: TASAS ACUMULATIVAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTIDAD	75-70	70-60	60-50	50-40	40-30	30-20	20-10	10-00	00-88	88-73	73-57
Barco, O	0.047	0.054	0.011	0.018	0.031	0.026	0.017	-0.006	-0.008	0.036	-0.002
Betanzos	0.021	0.003	-0.005	0.007	0.037	0.003	-0.002	-0.000	0.029	-0.030	-0.008
Bouzas	0.040	0.002	0.031	-0.022	0.034	0.011	0.030	0.032	0.032	0.003	0.052
Cambados	0.022	0.014	0.003	0.014	0.015	0.008	-0.007	0.015	0.067	-0.027	0.021
Cangas	0.006	-0.003	0.003	-0.019	0.004	0.011	0.022	0.030	0.005	0.008	-0.003
Carballiño	0.036	0.020	0.017	0.027	0.011	0.016	-0.001	0.013	0.022	0.002	0.026
Carballo	0.026	0.038	0.021	0.063	0.019	0.018	0.003	0.015	0.016	-0.022	0.000
Carifio	0.003	0.011	-0.000	0.017	0.002	0.014	0.044	0.007	0.008	0.025	-0.039
Cedeira	0.019	0.006	0.068	-0.001	0.010	0.012	0.047	-0.003	0.005	-0.010	0.000
Cruña, A	0.014	0.013	0.026	0.029	0.036	0.024	0.006	0.010	0.013	0.013	0.005
Estrada, A	0.030	0.044	0.008	0.016	0.007	0.020	0.021	0.005	0.023	-0.033	0.037
Ferrol, O	0.006	0.019	0.009	0.033	0.019	0.015	0.014	0.003	-0.001	0.020	0.002
Grove, O	0.016	0.011	0.004	0.007	0.015	0.154	0.001	-0.002	0.007	-0.069	0.039
Guardia, A	0.023	0.020	0.004	0.024	0.019	-0.004	0.006	0.019	0.059	-0.062	0.078
Ialín	0.016	0.055	0.035	0.015	0.025	0.007	0.012	0.021	0.012	0.011	0.094
Lugo	0.017	0.016	0.017	0.061	0.059	0.004	-0.003	0.008	-0.006	0.020	0.005
Marín	0.029	0.021	0.011	0.031	0.019	0.047	0.027	-0.009	0.036	-0.039	0.026
Mendoño	0.023	0.001	-0.004	-0.006	0.002	0.009	-0.003	-0.022	0.004	-0.042	0.062
Monforte	0.011	0.001	0.003	0.017	0.049	0.022	0.010	0.004	0.002	0.020	0.023
Mugardos	0.001	0.031	-0.005	-0.018	0.015	0.013	-0.004	-0.001	0.011	-0.009	0.011
Nola	0.025	0.008	0.000	0.017	0.001	-0.000	-0.004	0.000	0.008	0.005	0.004
Ourense	0.032	0.046	0.008	0.081	0.024	0.021	0.002	0.004	0.004	0.011	0.013
Pob. Caram.	0.018	0.006	-0.002	0.002	-0.022	-0.005	0.002	0.001	0.066	0.009	-0.008
Ponte deume	0.002	-0.002	0.017	0.013	0.009	0.007	-0.000	0.008	0.001	0.019	0.003
Pontes, As	0.012	0.012	0.106	0.021	0.007	-0.005	0.021	0.040	0.061	-0.128	-0.001
Pontevedra	0.035	0.036	0.002	0.029	0.019	0.015	0.015	0.005	0.003	0.012	0.004
Porriño	0.028	0.027	-0.001	0.004	0.013	0.008	0.001	0.006	0.004	0.013	0.000
Redondela	0.043	0.033	0.012	0.001	0.003	-0.003	-0.001	0.014	-0.004	0.009	0.020
Ribadavia	0.000	-0.003	0.007	0.005	0.003	0.007	0.006	-0.001	0.010	0.003	0.004
Ribadeo	0.006	0.007	0.008	-0.002	0.009	0.001	-0.001	0.003	0.000	-0.002	0.000
Ribeira	0.020	0.010	0.041	0.000	0.008	0.005	0.017	0.016	0.016	0.015	0.002
Rua, A	0.026	0.117	0.039	0.030	0.013	0.001	-0.006	0.046	-0.024	0.062	0.088
Santiago	0.045	0.031	0.012	0.010	0.028	0.012	0.023	0.002	-0.003	-0.038	0.002
Sarria	0.024	0.021	-0.019	0.029	0.042	0.060	0.019	0.018	0.015	-0.019	0.004
Tui	0.002	-0.011	0.011	0.004	0.012	0.001	-0.001	0.001	-0.006	-0.042	0.037
Verín	0.022	0.014	0.013	0.018	0.023	0.016	-0.005	0.004	-0.002	0.019	-0.015
Vigo	0.055	0.051	0.030	0.015	-0.009	0.016	0.033	0.026	0.045	0.023	-0.004
Vilagarcía	0.051	0.041	-0.011	-0.003	0.022	0.015	-0.012	0.015	0.027	-0.005	0.019
Villalba	0.036	0.007	0.008	0.020	0.010	0.015	0.003	0.045	-0.008	0.017	0.010
Viveiro	0.006	0.028	0.000	-0.000	0.011	-0.001	-0.002	0.006	0.015	-0.022	0.020
Xirzo Limia	0.052	0.028	0.003	0.018	0.018	0.003	0.004	0.008	0.011	-0.014	0.031

Fuente: Elaboración propia

Por lo que se refiere a la articulación de las ciudades gallegas entre sí y su integración en un sistema urbano más amplio (el español), y para su análisis, nos pueden servir de guía los trabajos que L. Racionero tiene realizados sobre el tema. En su opinión, el sistema de ciudades español se articula y se ajusta, en su globalidad, a los denominados "sistemas exagonales" o "de estructura regular aleatoria". Tal categorización significa, y es consecuencia, de un desarrollo económico realizado con un elevado grado de autonomía e introversión. Por el contrario, los sistemas regionales de ciudades, todos ellos, se corresponden (y seguimos con el caso español) al modelo común de los denominados dendrítico-colonialistas, en la medida en que la articulación de ciudades y las relaciones existentes entre ellas (flujos) están orientados hacia la expulsión de recursos y mercancías, generalmente, por vía marítima.

El caso gallego es digno de tener en cuenta, en la medida en que, por una parte, el sistema en su conjunto está desconectado del sistema español y, por otro lado, es un sistema inconexo entre sí. Es decir, el eje Vigo - Ourense es independiente y ajeno a la estructura del norte regional: A Cruña-Santiago-Lugo-Ferrol, y ambas estructuras, además de separadas entre sí, separadas del resto de España y con el centro, claro está, en las respectivas ciudades-puerto. Galicia es la única región económica del Estado Español que ofrece tal característica.

Este orden de cosas, amén de otros caracteres, nos llevan a pensar que, al contrario de las posiciones que se mantienen, principalmente, desde la Geografía, Galicia no se divide en la "zona costera y rica versus Galicia interior y pobre" sino en una división horizontal, y cada parte o conjunto dotado de las dos zonas anteriores. Este esquema -al margen de lo que pueda significar la alteración de la "Autopista del Atlántico"- nos pone de manifiesto algo que se nos irá repitiendo insistentemente: la desarticulación sur-norte en lo que se refiere al mercado interior autóctono tanto de medios de consumo como de medios de producción. (Polos de Desarrollo, G.A.E.I.G., etc.). De igual manera la actual estructura de ciudades y su naturaleza nos indica una fuerte compartimentación del mercado interior, tanto en su versión más global (Galicia norte y Galicia sur), como a niveles espaciales más reducidos (persistencia de mercados locales ínfimos, abastecidos desde entidades de población-distribución también raquíticas). Sin duda, la estructura agraria -tamaño y organización interna de la explotación agro-pecuaria, con su reflejo en el hábitat- juega un papel claramente preponderante en esta también parcelación, el mercado interior gallego.

I. INTRODUCCION

La actividad pesquera supone, en el estado actual de desarrollo -tecnológico, un carácter económico muy específico. Se trata de la producción de un recurso natural que hasta ahora no había sido objeto de cultivo -lo empieza a ser- y cuya obtención se realiza en una parte de la naturaleza -el mar- poco controlada e incluso conocida por el hombre. Esto ha determinado, entre otras cosas, una forma específica de propiedad en el mar -mar libre- con acceso a la apropiación de los recursos para cualquier que estuviera en condiciones de capturarlos. Esta situación está cambiando a raíz de la aplicación por cada Estado de la jurisdicción marítima nacional sobre Zonas Económicas Exclusivas de un número determinado de millas (primero fueron 3, después 6 y 12, ahora 200). Este cambio tiene un doble sentido, defensivo y ofensivo. Defensivo de unos recursos que se demuestran agotables y, en general, susceptibles en su rendimiento al comportamiento humano (cantidad y tipo de esfuerzo pesquero). Ofensivo porque supone un acto de apropiación frente a terceros reales o posibles, es decir, que participaban ya o estaban en condiciones de participar en el futuro en la obtención de recursos que ahora se les niegan. Ahora bien, este cambio es realizable ahora porque existen medios materiales suficientes para imponerlo coactivamente (de vigilancia y control).

Esta circunstancia general influye de una particular manera en la pesca marítima en Galicia, según se resume en el apartado siguiente.

I. SITUACION GENERAL Y ACTUAL DE LA PESCA EN GALICIA.

1.- Galicia tiene una plataforma continental estrecha -unas veinte millas- y una riqueza moderada de recursos en ella. Esto quiere decir que el ámbito de acción pesquero es reducido y que, por ello, los pescadores gallegos hubieron de buscar muy pronto otras aguas en busca de más recursos y mejores rendimientos, dados además la cada vez más elevada concurrencia permitida por el acceso libre y los más poderosos medios técnicos para pescar.

.- Tanto en los caladeros gallegos como en los lejanos -aquí no sólo con la flota gallega- los recursos fueron explotados de forma intensiva y creciente, de manera que se empezó a hablar de sobrepesca de determinadas especies. Esta situación tiene dos caras. Una, la resaltada - desde hace tiempo por los biólogos: la dificultad de sostener y recuperar el nivel de biomasa en estas condiciones. Otra, la que más recientemente han planteado los economistas: el exceso de capitalización, la no eficiente asignación de recursos en el caso de la pesca marítima y en términos comparativos con otras actividades.

.- Estos problemas se generalizaron e internacionalizaron. Como consecuencia de ello surgieron comisiones internacionales que en cada área trataron de regular la explotación de los recursos. Pero el poco éxito de las mismas, a la hora de la puesta en práctica de sus directrices, y los intereses particulares nacionales, abrieron el paso a la implantación de las zonas Económicas Exclusivas de 200 millas para los países ribereños. Los pescadores, ahora extranjeros, se vieron sometidos a una cadena creciente de restricciones en áreas pesqueras en las que eran concurrentes asiduos.

La flota gallega de altura y gran altura se encontró, entonces, con graves problemas de actividad y rendimiento, e inmersa en el tira y afloja de las negociaciones internacionales y en la dinámica de apresamientos y sanciones.

.- A estas dificultades hay que añadir las derivadas de la crisis económica mundial, en especial las relacionadas con el encarecimiento del combustible y con el cambio de comportamiento brusco de oferentes y demandantes, aparte de la aceleración de los cambios en las jurisdicciones marítimas.

Todo junto, esto condujo no sólo a dificultades financieras - crecientes de las empresas sino también a efectos sobre el entorno social, al menos en dos vertientes. Por una parte, el Sector Público trata de reestructurar, o al menos reorientar, la actividad pesquera a través de medidas económicas y administrativas, a fin de no gravar más la aportación social. Y, por otro lado, y en relación con algunos tipos de pesca, van a aparecer exigencias adicionales para la economía doméstica, que soporta en parte la actividad pesquera, obligada a

adaptarse a la nueva situación con mayor aportación de trabajo o por medio de la diversificación de actividades, aún si no ha sido afectada la unidad por el paro que pueda originarse en el sector pesquero.

Este último problema debe plantearse, no obstante, en términos más generales, a partir de los factores mencionados más arriba que determinan también el desenrole de los tripulantes y la no creación de nuevos puestos de trabajo. En Galicia esto ocurre desde 1977. Hay que tener en cuenta que en ocasiones la creación de empresas mixtas internacionales supone la incorporación de mano de obra de otros países. En otros casos, cuando se trata de salario a la parte, se amortigua la --tendencia al desempleo, pero se puede mantener, sin embargo, una situación de bajos ingresos.

- 5.- El problema social se puede plantear también en la siguiente perspectiva. La sobrepesca y las dificultades para reducir costes en la producción --en el doble sentido de dificultades tecnológicas en el medio y --exceso de capitalización, aparte de la evolución del precio de combustible-- van a traducirse además en un encarecimiento relativo del producto pesquero debido a la gran dedicación relativa de trabajo social en el sector. Otros factores del lado de la demanda influirán en el --precio definitivo, pues la elasticidad de la demanda no es la misma para todos los productos.

Esto se convierte en un problema social, tanto más grave cuanto que se trate de artículos de primera necesidad, y ello guardará relación con la actuación del sector público de cara al sector.

Si por otra parte, la demanda no respondiese adecuadamente hasta asegurar un determinado nivel de ingreso, la conducta de los pescadores puede ser atípica en los términos de una economía de mercado. En efecto, se puede tratar de incrementar la oferta para alcanzar un nivel de ingresos más alto, aumentando con ello la presión sobre el recurso. Esta hipótesis es realista en Galicia dado que la comercialización --dentro de una diversidad de situaciones-- se encuentra en general con una parte productora débil y dispersa.

- 6.- Las dificultades de acumulación se van a traducir en dificultades financieras para la renovación del equipo, y en especial para las unidades de producción de menor dimensión. En estos casos se abocan a un endeudamiento permanente, ya sea con el sector privado o con el sector público.

Por otra parte, estos sectores de financiación pueden adoptar distintas estrategias en relación con el sector pesquero. Muy en particular, el Sector Público puede influir a través de su política crediticia en la promoción o desánimo de según qué actividades pesqueras. En Galicia, con una flota envejecida física y técnicamente, y en la actual coyuntura de rendimientos decrecientes, el recurso al crédito es absolutamente primordial, y con ello se abre el camino a una nueva dependencia para algunos productores.

- 7.- Para completar este cuadro general hay que referirse a las particularidades económicas que presenta hoy la sociedad gallega y que pueden afectar a la pesca.

Prescindiendo de factores históricos que nos ayudarían a comprender la estructura actual del aparato productivo pesquero hay que resaltar al menos tres puntos. Son los siguientes:

- a) el fuerte arraigo de la economía doméstica,
- b) la garantía actual de suministro constante de fuerza de trabajo relativamente adaptada al medio marino,
- c) el limitado desarrollo industrial en el país, que condiciona el mercado de trabajo y la afluencia de capital al sector.

La reproducción de la estructura pesquera, incluidas innovaciones técnicas, y la escala de la misma, depende fuertemente de estos factores.

II.- LOS RECURSOS PESQUEROS Y SU EXPLOTACION

En el marco general expuesto nos vamos a limitar a dos problemas centrales, uno de carácter económico, basado en la inadecuación de recursos y esfuerzo pesquero, y otro de carácter social, derivado del fracaso económico y de los costes sociales que siguen a ello y a cualquier proyecto de reconversión del sector (entre los posibles a corto plazo) que trate de corregir el actual estado de cosas.

Para razonar sobre la primera cuestión procede tener una idea del carácter de los recursos pesqueros y de las condiciones bio-ecológicas que convienen con ellos.

El estudio de la actividad económica tiene que considerar, obviamente, las características y cantidades de los recursos asequibles a tal actividad, y las modalidades posibles y reales de su explotación. Saber -- las cantidades no basta porque los recursos están sometidos a leyes bioecológicas, cuyo conocimiento más preciso puede mejorar las capturas e impedir que la presencia humana, el esfuerzo pesquero en este caso, rompa -- el equilibrio ecológico en perjuicio, a medio plazo, del desarrollo de -- las pesquerías, y, por ende, de la comunidad social. La exploración de -- los recursos debe continuarse en la conservación de los mismos.

Los biólogos nos dicen que la riqueza pesquera de una zona depende, en primera instancia, de la cantidad de alimentos de que disponen las especies habituales en ella, determinada, a su vez, a través de una cadena más o menos larga, por el mayor o menor éxito de la producción primaria. Este primer eslabón en la síntesis (fotosíntesis) de materia orgánica es el fitoplancton, que corresponde al primer nivel de productores primarios, quienes, por su parte, son explotados por los elementos herbívoros del zooplancton. Este eslabón conduce a los organismos marinos explotables por el hombre, de forma que la cadena más frecuente será "fitoplancton-zooplancton-peces".

En estas cadenas, el hombre puede intervenir en distintas fases, pero, actualmente, en lo que respecta a las pesquerías, tal posibilidad -- se reduce a la última, es decir, a la producción secundaria. Sólo una -- parte muy pequeña de la producción primaria marina es asequible al hombre (1).

En todo caso, la producción marítima es muy desigual, incluso en zonas más productivas, y la mayor parte de la extensión oceánica es comparable al desierto. En esta producción influye en primer lugar la luz, como fuente de energía que permite la fotosíntesis, pero también otra serie de factores tales como el aporte de materiales (carbono, compuestos de nitrógeno, fosfatos y silicatos), la gravedad (por la diferencia de densidades en las aguas), el viento y las corrientes marinas. Por todo ello, 1) la producción es muy diferente según lugares; y 2) no siempre coincide -- con los mapas de producción de fito y zooplancton. En las capturas de peces influirán además otros factores.

Sabiendo que existen esos condicionantes, el paso siguiente es de terminar la masa de recursos efectivamente capturables y consumibles por el hombre. Esa biomasa se puede calcular aproximadamente, pero, además, --

debemos tener una idea de su distribución pues no es constante ni uniforme en el tiempo y en el espacio. En otras palabras, interesa conocer el máximo número de datos y relaciones sobre:

- 1) edad y crecimiento de los individuos de cada pesquería, con indicación de peso, longitud y fertilidad,
- 2) tasas de mortalidad y supervivencia, distinguiendo claramente si la mortalidad es natural o por pesca,
- 3) reclutamiento, es decir, peces que entran cada año en las pesquerías.

Cada punto puede ser estudiado por separado, buscando las leyes generales y las propias de cada especie o medio. Con todos los elementos se pueden construir modelos que permitan calcular el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en las pesquerías y predecir el efecto de cada esfuerzo pesquero sobre el ecosistema en cuestión.

En general, los inconvenientes se presentan no sólo a la hora de establecer relaciones biológicas correctas y emplear métodos estadísticos adecuados, sino también en la dificultad práctica de recogida histórica de datos, en el desconocimiento de la actividad de las poblaciones antes de ser explotadas, es decir, del efecto real del esfuerzo pesquero. Por ello, la utilidad de estos modelos es necesariamente limitada.

De lo dicho, y como factor estrictamente económico, nos interesa insistir en los efectos del esfuerzo pesquero sobre la dinámica de las poblaciones de peces, tanto más cuanto que condiciona la producción misma y puede llegar -como ya hemos señalado- a provocar crisis en las pesquerías por sobrepesca. Esta no se traduce exclusivamente como una disminución de los individuos reproductores que impida una recuperación de los bancos de peces, como se escucha a veces en medios pesqueros. Los biólogos han demostrado que la relación número de padres--número de hijos no es necesariamente proporcional, pues actúan una serie de factores compensatorios (2) y, además, no todas las especies tienen un comportamiento similar al respecto.

Así, hay algunas poblaciones de peces que ante una reducción de la población adulta reaccionan dando fuertes reclutamientos (un prototipo de este comportamiento es la merluza). La recuperación de los stocks de peces es posible a medio plazo, pero dado ese mismo comportamiento se tiende a pescar individuos cada vez más jóvenes que nunca compensan en

peso el mismo nivel de esfuerzo pesquero. Es la "sobrepesca de crecimiento"(3).

En cambio, en otras especies (fundamentalmente pelágicas, como - sardina y anchoa) el riesgo mayor es el de no tener suficiente número de reproductores, pues en este caso el efecto compensatorio es mínimo y los reclutamientos son escasos. Esto puede ocurrir por causas naturales o - como consecuencia del esfuerzo pesquero excesivo ("sobrepesca de reclutamiento"). Hay, por supuesto, situaciones intermedias a las citadas.

En cada caso, las pautas de comportamiento deseable del esfuerzo pesquero varían. En el caso de la sobrepesca de crecimiento se debe aceptar un tamaño mínimo legal de pesca, y por tanto de la anchura de la malla, de forma que sea suficientemente selectivo, y, adicionalmente en -- algunos casos una reducción del esfuerzo de pesca. En el caso de la sobrepesca de reclutamiento lo importante es limitar el esfuerzo pesquero mismo, a fin de garantizar la existencia de un número suficiente de reproductores permanentes.

En términos concretos, las costas gallegas están sometidas a un afloramiento de intensidad moderada, pero el mapa de zooplancton varía - en detrimento de estas aguas y con ello de su riqueza pesquera, salvo para especies en las que la cadena de alimentación es más corta, tales como el mejillón. Con esto sólo citamos una parte de los escenarios en que se desenvuelven las flotas gallegas, en los que, por otra parte, no es - la única protagonista. Sin embargo, se puede decir con carácter general que en todos ellos -incluido el caladero gallego- se han alcanzado niveles de sobrepesca para diversas especies, y muy en especial para la merluza, objetivo central hasta ahora de la flota gallega.

IV. EL ESFUERZO PESQUERO

El esfuerzo pesquero se puede medir por el número de barcos, considerando el número de días en caladero y el número de horas de pesca. - Se habrán de considerar además otras características como el arte de pesca, tipo de malla empleado, etc., a fin de poder explicar la tasa instantánea de mortalidad por pesca -el dato que interesa a efectos biológicos- (4) y tener, además, un conocimiento preciso de los costes de producción.

Desde la Segunda Guerra Mundial el incremento del esfuerzo pesquero en todo el mundo ha sido espectacular. En este proceso, la flota gallega no ha sido un actor secundario, habiendo incrementado su presencia en muchos caladeros y en algunos casos casi como pionera. Pero también ha conocido como la respuesta biológica ha llegado a un límite. Los informes de organismos especializados (5) hablan de agotamiento de los principales caladeros hasta ahora utilizados. Esto significa no sólo -- una tendencia descendente de los rendimientos físicos por unidad de esfuerzo en el presente sino también en un futuro inmediato, dada la perspectiva de inferiores niveles de capturas.

Veamos algunos datos sobre la evolución en los últimos años de la flota gallega, en relación aproximada con los tres grandes apartados ya convencionales: costera, altura y gran altura.

El número de embarcaciones a motor no ha cesado de aumentar desde 1.961. En 1.962 había 3.363 embarcaciones con tonelaje inferior a -- las 20 TRB que pasan a 4.344 en 1.981, es decir, aumenta el número en -- un 29,17%. En algunos casos se trata de cascos antiguos que ahora incorporan motor. Los mayores incrementos corresponden a zonas marisqueras y se trata de barcos que faenan en las rías o proximidades de la costa.

En aguas de la plataforma continental gallega faenan además un buen número de barcos con tonelaje entre las 20 y las 150 TRB. Cerco, -- palangre, volanta, arrastre y pesca del bonito son las modalidades de -- estos barcos. Entre ellos la evolución ha sido desigual. Los arrastre--ros han buscado, en parte, caladeros más lejanos tras un agotamiento relativo de los recursos en Galicia. De hecho, las flotas arrastreras de Coruña, Marín y Vigo fueron introduciendo barcos más grandes y potentes, aptos para esas circunstancias. En todo caso, el número total de arrastreros en Galicia no ha aumentado en los últimos años, aunque sí lo han hecho sus características técnicas (tonelaje, potencia). Así, en 1.969 había registrados en Galicia 495 arrastreros no congeladores con una media de 162,55 TRB por barco. En 1.981 la cifra era de 457 con 190,61 -- TRB de media. Por puertos, aumentaron en Viveiro y Ribeira principalmente y algo en Muros. Desciende el número en Vigo, algo en Marín y menos en Coruña, siendo el fenómeno más reciente en los dos últimos (desde -- 1.975). Es decir, los descensos se notan en las flotas que faenan en -- aguas extranjerías. Según los registros oficiales, en 1.982 alrededor de 180 barcos faenaban en aguas comunitarias y un total de 43 arrastreros gallegos lo hacían en aguas portuguesas, aparte de otros barcos.

El incremento del esfuerzo en aguas gallegas, dentro del grupo citado, se debe sobre todo a las flotas de palangre y volanta, que han mostrado buenos resultados y han sustituido en parte el esfuerzo de arrastre en Galicia por otro más selectivo. Desde mediados de la década del 60 el número ha crecido hasta aproximarse a los 200 barcos en palangre (Aguíño, Ribeira, Muxía, Cariño) y al centenar en volanta (A Guardia, Cedeira, principalmente).

Por otra parte, la flota de cerco sigue siendo la más numerosa. En 1.981 había registrados en Galicia 644 barcos de cerco, cuyas características técnicas medias eran 40,91 TRB y 202,32 CV. A título comparativo, en 1.973 las cifras eran de 614 barcos, 38,61 TRB y 159,73 CV. Pero el número oscila mucho de un año a otro.

En cuanto a la flota de gran altura hay que señalar dos fases muy distintas en su evolución. Hasta 1.977 no para de crecer la flota, alcanzando los 34 barcos en el grupo de tonelaje comprendido entre las 500 y -- 900 TRB, 48 en el grupo de 900 a 1.800 TRB, y 8 de superior tonelaje. Desde entonces (segunda fase), desciende el número de barcos hasta 28, 34 y 4, -- respectivamente, en 1.981. En gran parte, y lo mismo ocurre con otros más pequeños, estos barcos han pasado a integrarse en empresas mixtas internacionales (6).

En términos generales, las capturas se han ido incrementando para todos los niveles de la flota, pero no ha ocurrido lo mismo con los rendimientos por unidad de esfuerzo. Vamos a verlo en relación a tres tipos de datos, unos de carácter general y otros particulares para las dos especies más importantes para la flota gallega, la sardina y la merluza. Hay que hacer la salvedad de que las medidas de que disponemos son muy imprecisas pero pueden ser tomadas como válidas a efectos de las tendencias.

En la primera serie de datos (cuadro 1) para altura y litoral en conjunto, se puede observar una tendencia decreciente en general, más acusada desde 1.977. El peor comportamiento lo muestra el coeficiente Toneladas / CV, indicativo de que a pesar del encarecimiento del combustible y los mediocres resultados en capturas se ha seguido aumentando la potencia de los motores. El mejor lo encontramos en el de toneladas por tripulante, debido a la reducción de la tripulación. Hay que tener en cuenta que, en general, los años de la serie son de rendimientos relativamente altos de sardina, especialmente los tres últimos (25,01 % en 1.979 y 33,76 % en --

CUADRO 1. RENDIMIENTOS TECNICOS DE LA FLOTA DE ALTURA Y LITORAL EN GALICIA (1970-1981)

RENDIMIENTOS AÑOS	DESEMBARQUES (Toneladas met.)	Tm.barco	Tm. TRB	Tm. CV	Tm. Trip.
1.970	236.621,2	55,26	2,10	0,57	7,90
1.971	253.398,9	59,81	2,28	0,71	9,02
1.972	231.184,9	51,25	1,98	0,59	8,05
1.973	252.343,1	56,35	2,11	0,61	9,15
1.974	234.092,2	48,51	1,83	0,52	8,08
1.975	273.376,2	55,56	2,12	0,57	9,34
1.976	284.571,0	57,25	2,22	0,58	9,79
1.977	254.940,4	50,25	1,93	0,50	8,68
1.978	230.450,3	45,18	1,82	0,46	8,04
1.979	233.130,3	45,40	1,88	0,46	8,22
1.980	247.768,2	47,52	1,98	0,48	8,73
1.981	273.150,8	51,76	2,15	0,52	9,62

Fuente: M.VARELA "Procesos de producción en el sector pesquero en Galicia". Tesis Doctoral. Santiago

1.981 sobre el total de desembarcos señalado, mientras en 1.973 y 74 las cifras fueron del 13,80 y 12,90 %, respectivamente).

En el caso de la sardina (cuadro 2) hay una tendencia irregular - que en principio no es consecuencia del esfuerzo pesquero. Una simple -- apreciación, aunque sea hecha sobre series tan poco exactas como las oficiales españolas, nos muestra la falta de correlación entre biomasa y esfuerzo pesquero, a través del coeficiente toneladas de captura por barco. Los resultados, por otra parte, parecen compatibles con lo dicho sobre esta especie (7).

CUADRO 2. RENDIMIENTOS DE LA FLOTA DE CERCO EN GALICIA (1973-1981)

RENDIMIENTOS AÑOS	NUMERO DE BARCOS	DESEMBARQUES (Toneladas mét)	Tm. barco
1.973	614	36.198,1	58,95
1.974	592	30.207,5	51,03
1.975	603	46.495,5	77,11
1.976	616	44.002,1	71,43
1.977	624	32.171,9	51,56
1.978	612	43.106,5	70,44
1.979	624	58.313,0	93,45
1.980	640	76.143,9	118,97
1.981	644	92.228,0	143,21

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Pesca Marítima de la D.G.P.M. para los años citados.

En el caso de la merluza la tendencia decreciente de los stocks a que tiene acceso la flota gallega de altura y litoral es evidente (cuadro 3) y suficientemente expresiva por sí sola del descenso en los rendimientos. Sin embargo, hay que destacar que la llamada flota artesanal (betas, palangre, volanta) con artes más selectivos ha estado incrementando sus capturas y, desde luego su parte en el total desembarcado, hasta el punto de que en 1.980 se había superado a la flota de arrastre. Por otro lado, medidas aisladas indicaban una tendencia descendente en el peso medio de los individuos capturados por esta última flota, de por sí ya menores a los de aquella (8).

CUADRO 3. CAPTURAS DE MERLUZA EN EL ATLANTICO NORDESTE. (Regiones 2 y 3)

A Ñ O S	MILES DE TONELADAS
Promedio 1946-48	177,8
Promedio 1949-65	120,8
Promedio 1966-76	101,3
Promedio 1974-76	97,6
Promedio 1977-79	60,9
Promedio 1978-80	89,3

Fuente: ICES. Informe 1.981.

V. CONCLUSIONES DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL

El comportamiento del esfuerzo pesquero puede parecer irracional a la luz de lo visto, pero tiene, por supuesto, sus factores de explicación.

Queremos referirnos a tres de ellos que consideramos básicos.

- En primer lugar, el carácter de la propiedad en el mar -libre- ha permitido el acceso numeroso e indiscriminado de barcos, compitiendo en un medio común. Ahora bien el problema no está en la propiedad libre en sí misma sino en su combinación con la apropiación privada del producto, lo que provoca actitudes acaparadoras y expansivas.

- En segundo lugar, el carácter de los avances tecnológicos ha sido paralelo a estas circunstancias y actitudes y ha sido desigual. La pesca se ha relacionado cada vez más con la industria especializada, y ello para conseguir medios de expansión y mayor poder y eficacia del esfuerzo pesquero. Por contra, por detrás han ido el conocimiento del medio y de las técnicas de conservación de los recursos.

- Por último, los pescadores - salvo en las empresas de gran altura no han conseguido regularizar su oferta debido al carácter del producto (perecedero) y a su debilidad ante la parte comercial. El resultado ha sido la materialización de un factor más para tratar de incrementar los ingresos aumentando la oferta, aún a precios bajos.

En definitiva, ha habido en general una falta de control del proceso productivo por parte de los productores, capaces de ampliarlo y extenderlo, pero no de regularlo por sí mismos, debido en gran parte a esa primera cuestión propiedad común- apropiación privada. Además, el tamaño mismo del capital en juego y su capacidad de valorización ha atado a muchas pequeñas unidades incapaces de movilizarlo en otras direcciones. Sólo el capital en las empresas de mayor dimensión ha conseguido acaparar - más aspectos productivos al introducir técnicas de congelado, y por tanto almacenamiento, y al poder movilizarse con mayor margen de maniobra.

Este estado de cosas ha generado la tendencia hacia actitudes de apropiación del mar por parte de los países más favorecidos y que ha conducido a un nuevo orden pesquero internacional, dentro del Nuevo Orden Económico Internacional. Por supuesto, esto puede ser así porque ahora existen más medios de control y vigilancia: no es sólo una situación "de derecho".

Los movimientos de adaptación han sido rápidos para quien ha podido embarcarse en ellos, es decir, aquellos capitales de mayor movili-

dad que han desplazado sus barcos y actividades a otros lugares, y que en general coinciden con los de mayor dimensión.

Hay sin embargo un número muy importante de barcos (se puede ver en las cifras mencionadas) que han quedado aprisionadas en esta situación de rechazo internacional y/o de limitación de recursos propios debido a la sobrepesca.

Armadores y pescadores se sienten ahora desamparados y el paro - de tripulantes y barcos es una amenaza inminente, cuando no un hecho. Entre tanto, en boca de los economistas y políticos se repite la frase "es necesaria una reconversión del sector". Para ello se barajan tanto criterios de eficiencia en la asignación de recursos como de igualdad social e intereses sociales: es preciso cuidar de nuestros recursos y defender a este grupo social en dificultades, pero no se deben crear situaciones privilegiadas ni mantener un sistema de pesca caro o que suponga un despilfarro social.

Ahora bien, una reconversión efectiva no puede ser sólo sectorial, en especial por lo que se refiere a la reasignación de la fuerza - de trabajo, con el agravante de que en este caso está ligada en parte a una economía doméstica que desarrolla otras actividades en coherencia -- con la actividad pesquera. Además hay que reasignar los medios de producción. La sociedad a través de la Administración puede facilitar su movilidad (acuerdos políticos para empresas mixtas o acceso a caladeros, primas al desguace, etc.) si así se decide. Pero no terminan aquí las posibilidades. En una situación como ésta el cuidado de los recursos y la organización de la producción entre la pluralidad de concurrentes corresponde a la Administración y también, por supuesto, la oportuna investigación.

Dentro de este problema social, el problema económico consiste - en asegurar un equilibrio dinámico de los recursos que permita el máximo rendimiento sostenible (en sentido dinámico) y la asignación del esfuerzo pesquero a partir de los datos presentes (no unos "ideales") tal que permita hacerlo con el menor coste.

En general, el problema se puede plantear como resultado de la - socialización creciente de las fuerzas productivas. Por una parte más medios y mejores métodos han permitido el desarrollo de la producción y --

del control individual empresarial del proceso, pero, al mismo tiempo se han generado condiciones para una reasignación de la propiedad (de momento a escala inter-nacional), se ha incrementado la interdependencia de la producción, de forma que los efectos de innovaciones tecnológicas y de competencia se transmiten desde puntos más diversos y más rápidamente. En esta situación, el control se escapa cada vez más a los trabajadores del mar como integrantes de una clase social, y también a las unidades de producción menos capacitados en este momento. Su mayor capacidad de organización individual del proceso choca con la pérdida de influencia sobre las condiciones generales (sociales) de la producción -incluida la internacionalización- en una economía de mercado.



NOTAS

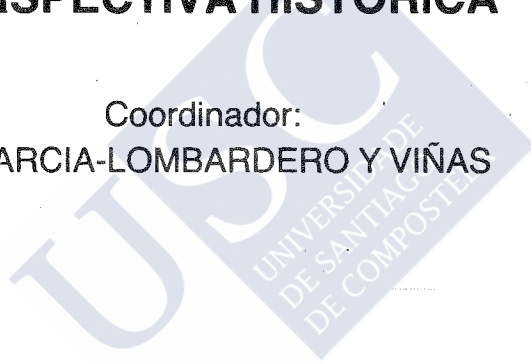
- 1) Un desarrollo básico de estos temas lo podemos encontrar en Estudio - y explotación del mar en Galicia, texto colectivo editado por la Universidad de Santiago de Compostela. 1.979.
- 2) Sobre esta cuestión, D. CUSHING (1975), Fisheries Resources of the -- Sea and their Management, Oxford University Press; y (1977) "The Problems of Stock and Recruitment" en J. GULLAND (ed.) Fish Population - Dynamics, John Wiley & Sons, Londres; M. G. LARRAÑETA, "Estudio de recursos pesqueros. Variaciones", en Estudio y Explotación..., Op. Cit.
- 3) D. CUSHING (1977), Op. Cit., pp. 117-118.
- 4) Vd. B. J. ROTCHILD, "Fishing Effort", en Fish Population..., Op.cit., pp. 96 y sgts.
- 5) FAO (Vd. J. GULLAND, The Fish Ressources of the Ocean, Fishing News Books, Surney 1971, para la FAO), ICES (International Council for the Exploration of the Sea), y aquí Instituto Español de Oceanografía e - Instituto de Investigaciones Pesqueras.
- 6) Un mayor detalle de la evolución de la flota se puede encontrar en M. VARELA, Procesos de producción en el sector pesquero en Galicia. Tesis Doctoral. Santiago de Compostela, Nov. 1982.
- 7) Tampoco se ha achacado al esfuerzo pesquero la gran depresión de capturas de sardina en Galicia, especialmente en los años 1949-55, y -- aguas próximas (Portugal). La producción se redujo hasta un mínimo de 2.337,6 toneladas y se fué recuperando lentamente.
- 8) En Galicia y Norte de España en conjunto las medias en peso eran en - 1.980 de 87 grs. por unidad en arrastre y de más de 1.200 en palangre y volanta, y la tendencia anual se mostraba descendente, según las estimaciones parciales del buque oceanográfico "Cornide de Saavedra".

TEMA 2

DESARROLLOS REGIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORICA

Coordinador:

JAIME GARCIA-LOMBARDERO Y VIÑAS





Rafael Anes Alvarez

La industrialización asturiana, que comienza con retraso respecto a otras regiones de Europa, en sus desarrollos más importantes estará basada en el carbón, recurso que se quiere aprovechar desde finales del siglo XVIII, y tendrá sus realizaciones limitadas por las dificultades del transporte. Las características de esos desarrollos industriales y su localización han hecho que cambiase la distribución espacial de la población, que se concentró en núcleos urbanos en la zona central del Principado, y motivó la especialización ganadera y la generalización de la economía lechera. Esa especialización ganadera supuso la disminución de la mano de obra necesaria en el campo, mano de obra que, al no ser absorbida por el sector industrial, tuvo que emigrar.

En el campo asturiano predominaba el autoconsumo, aunque haya habido cambios que pudieran favorecer el crecimiento económico, como la difusión del cultivo del maíz, desde el segundo decenio del siglo XVII, y la del cultivo de la patata, en la segunda mitad del siglo XVIII, además de extensión de cultivos y expansión ganadera. Ese predominio del autoconsumo hacía que el campo asturiano no pudiese ser mercado amplio para productos industriales. Los establecimientos o explotaciones que se proyectasen tenían que mirar al mercado extraregional, para lo que era necesario poder ofrecer los productos a precios competitivos, esto es, vencer los obstáculos al transporte. Esto, refiriéndose al carbón, lo señalaba Jovellanos en un Informe, fechado el 9 de abril de 1789, -- cuando, después de referirse a la necesidad de enseñar a beneficiar las minas, decía: "Pero con otro auxilio más esencial puede vuestra Majestad animar este útil ramo de industria y de comercio en Asturias, cual es -- abrir caminos firmes y cómodos para conducir el carbón desde las minas a los puntos de extracción. Como todas se encuentran en lugares altos, y el terreno que media entre ellos y la costa sea de ordinario áspero y fragoso, es increíble el afán y dispendio con que se hace la conducción de este fósil, y esta es precisamente la causa de que proviene su alto valor. Por lo común las conducciones no se pueden hacer sino en los meses de verano, y en carros muy pequeños y con muy corta carga. ¡Cuánto no abaratarían los portes, y por consiguiente los precios del carbón, -- si se abriesen caminos firmes y cómodos por donde pudiesen transitar carros de cubo, que llevarían triple cantidad de materias en menos tiempo y con mayor facilidad!"

Las experiencias industriales de los últimos años del siglo --

XVIII y de comienzos del siglo XIX no tienen éxito. La explotación regular de las minas de carbón trató de llevarla a cabo la Compañía de San Luis, primero Compañía de Pumarejo, con técnicos ingleses, con la aspiración de ser monopolista tanto en el beneficio de las minas como en los asientos de la Real Hacienda. La Real Cédula de 24 de agosto de 1792, que reconocía la propiedad de las minas a los dueños del suelo acabó con sus pretensiones. Igualmente fracasó la empresa promovida por Antonio Carreño y Cañedo para beneficiar minas de carbón en Siero.

Será la Real Hacienda la que trate de aprovechar el recurso natural que Asturias poseía y el ingeniero de la armada Fernando Casado de Torres el encargado de promoverlo. Primero será ocupado en el estudio de la sustitución del carbón vegetal por el de piedra en los hornos de la fundición santanderina de La Cavada, empleando el carbón de Penagos. Viajará a Gran Bretaña, Bélgica y Francia, tratando de encontrar facultativos expertos, mineros que conociesen la teoría y dominasen la práctica, cualidades que reunía Stievenard, quien trabajaba en Valenciennes. Una vez puesta en explotación la mina de Penagos, por Real Orden de 28 de abril de 1791 es enviado a Asturias Casado de Torres, para poner en explotación las minas de carbón por cuenta de la Real Hacienda, incorporándose a su nuevo destino en agosto y llevando a cabo las primeras prospecciones en el concejo de Langreo, donde selecciona 25 minas. Esa selección la hizo en función de la calidad del carbón y de la proximidad del yacimiento al río Nalón, pues pensaba en la vía fluvial como medio por el que saliese el producto hasta puerto de mar. En efecto, para dar salida a los carbones de las Reales Minas de Langreo el ingeniero Casado propone la canalización del río Nalón, proyecto que prosperó contra el alternativo de Jovellanos, que era una carretera hasta el puerto de Gijón. Los hechos dieron la razón a Jovellanos, quien calificó la obra de química.

Por la vía del Nalón llegó el combustible a la fábrica de municiones de Trubia, emplazamiento que se había buscado dada la proximidad de las existentes a la frontera francesa. También llegó por ese medio el coque del horno de coquización que Casado de Torres construyó en La Riera (Riaño), en el concejo de Langreo. La invasión francesa hizo cerrar la fábrica de Trubia, a donde había dejado de llegar el carbón -- por la vía fluvial desde años antes.

Sin hacer mención de otros establecimientos, como la Fábrica de armas portátiles de Oviedo o la Real Fábrica de hoja de lata de Fontameña (Parres), hay que decir que, ni por el consumo interior ni por la posibilidad de poner el combustible a disposición de la demanda del exterior de la región, el recurso natural que poseía el Principado no pudo ser aprovechado en esos años primeros.

En la década de 1920 reaparece el interés del Gobierno por la minería del carbón. Ese interés se muestra en el encargo que se le hace al logroñés, educado en Francia y emigrado a México, Fausto Elhuyar, de que elabore un proyecto de ley de minas. El proyecto, que se convertirá en el Decreto de 4 de julio de 1825, si bien asimilaba las minas de carbón a otras ramas de la minería, con clara desventaja para las primeras, sirvió para reglamentar esa actividad minera. El propio Elhuyar señalaba que ese combustible, que en Gran Bretaña había sido el agente principal de su gran desarrollo industrial, se había contemplado en --- España con indiferencia. Como no era suficiente esa muestra de interés, ni la reglamentación establecida, el ministerio de Hacienda, por medio de la Dirección General de Minas, dispuso otras actuaciones para remover los obstáculos que impedían el aprovechamiento del recurso natural. Por Orden de 28 de octubre de 1829 le quedó encomendado a la Dirección General de Minas el nombramiento de una comisión que estudiase, e informase, los terrenos mineros y los medios necesarios para la explotación de las minas y el transporte del mineral. La Comisión, compuesta por Rafael Amar, Felipe Bauzá, Joaquín Ezquerro y Francisco García, se trasladó a Asturias en el mes de diciembre para reconocer el terreno. Del estudio realizado concluyen que los yacimientos mejores están en lo que podemos denominar cuenca de Langreo y que el medio mejor para la conducción era la carretera hasta el puerto de Gijón. Además del proyecto de carretera de Jovellanos había el de Ramón Secades, pero se inclinaron por el del primero, descartando totalmente la navegación del río Nalón.

El desarrollo minero asturiano se veía unido a la demanda extrarregional del combustible, porque, como informaba la Comisión, por falta de industria en Asturias no había en ella consumo de carbón de piedra. Fuera de la región tampoco había ese consumo, por el alto y variable precio a que resultaba debido a la costosa conducción a los puertos. Era preciso, según la Comisión, poner a los concejos donde estaban las minas en comunicación con el mar. El medio tendría que ser un camino carretil, porque uno de hierro no sería rentable, ya que "las utilidades que por ahora ofrece el tráfico que pudiera establecerse sobre él, no compensarían su coste, atendidas las dificultades que presenta el terreno, ni ofrecerían un interés proporcionado al capital que demanda".

El camino carretil, lo que se conocería como carretera carboneira, fue construido por contrata por el marqués de las Marismas del Guadalquivir, Alejandro Aguado, quien tenía pertenencias mineras en Langreo y Siero y necesitaba poder colocar el carbón en puerto de mar en condiciones de poder competir. La construcción de la carretera comenzó en 1838 y quedó terminada en 1842, lo que supuso mayores facilidades al tráfico, aunque la rebaja en los costes de transporte no fuese la esperada. Esa mayor facilidad al transporte se refleja en los embarques en

el puerto de Gijón (Cuadro 1), a pesar también de que la dársena no reunía buenas condiciones y a la falta de demanda de productos de otros lugares, con el encarecimiento consiguiente de los fletes.

CUADRO 1

EMBARQUES DE CARBON EN PUERTOS ASTURIANOS
(miles de toneladas ⁽¹⁾)

AÑOS	GIJON	TOTAL
1828	3,5	3,7
1829	4,5	5,1
1830	5,4	5,6
1831	5,6	5,7
1832	6,4	6,6
1833	7,8	8,2
1834	6,3	6,4
1835	11,6	12,8
1836	8,4	12,7
1837	10,3	14,4
1838	9,0	13,3
1839	11,8	16,1
1840	9,4	13,2
1841	7,6	11,1
1842	18,5	22,6
1843	17,7	22,1

(1) Para pasar los quintales a Kilogramos se multiplicó por 46.

FUENTE: Memoria sobre los productos de la industria española reunidos en la exposición pública de 1850, sobre certificado expedido por Apolinar de Aguirre, Establecimiento Tipográfico de D. Santiago Saunaque, Madrid, 1851, p. 137.

Hasta ahora nos hemos referido a actividades tendentes a colocar el carbón asturiano fuera de la región, pero, aún pudiendo lograrlo, eso no permitiría aprovechar todas las posibilidades del recurso natural que se poseía, pues una parte importante o se consumía a bocamina o se perdía. Era, pues, necesaria demanda dentro de la región, demanda -- que sólo podría haber si se contaba con instalaciones siderúrgicas modernas. La administración central era consciente de ello y comisiona a Gregorio González Azaola, en 1828, para que busque en el extranjero inversores que beneficiasen las minas de carbón y montasen fundiciones de hierro modernas. Al menos eso indica el título del folleto que publicó

en París: Memoria sobre la formación de compañías que beneficiando las ricas minas de carbón de piedra de España establezcan fundiciones de -- hierro a la inglesa. En ese viaje consiguió despertar el interés de inversores belgas, que después de estudiar diversas posibilidades optan por Asturias, por tener carbón, para establecer fundiciones de hierro. El Estado les concedió todas las facilidades posibles a esos inversores, como eran la exención de los derechos mineros establecidos en la Ley de minas de 1825 y la concesión de cotos carboneros en Asturias y de yacimientos de hierro en Vizcaya. A pesar de esas ventajas concedidas el -- proyecto se quedó en la explotación del coto carbonero de Arnao(Avilés). No sirvió de nada que fuesen reiterados los beneficios concedidos y que se le diese a la sociedad el título de Real Compañía, que quedó constituida como Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón.

Tampoco fue demandante regional grande de carbón la reestablecida, en 1844, Fábrica de Trubia, ni las instalaciones mieresenses de la Asturian Mining Company, constituida en Londres ese mismo año. Las minas que contaban con vía de transporte eran las de la cuenca de Langreo, aunque faltaba el ferrocarril, lo que en esa época era el nuevo medio -- de transporte, y las instalaciones que no tuviesen eso en cuenta estaban llamadas al fracaso, como sucedió con las de Mieres.

La cuenca de Langreo sería la que tendría su desarrollo mayor en esos años y en los siguientes. Para ello iba a ser decisivo la construcción del ferrocarril de Langreo, que sin duda se debió a los intereses que tenía el duque de Riánsares, Fernando Muñoz, quien había adquirido las pertenencias mineras mineras de Aguado, a las que se les unió las de Adolphe D'Eichthal. Al año siguiente de terminadas las obras del ferrocarril, en 1857, se crea la Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía, para instalar fábricas de hierro en La Felguera, a pocos metros del ferrocarril de Langreo, donde se enciende el primer horno alto en 1859. En esos momentos la localización era óptima, pues estaba situada "en el centro del carbón", elemento fundamental, ya que para producir una unidad de hierro laminado eran necesarias siete de carbón y tres de mineral de hierro, y disponía del ferrocarril para que le llegase el mineral de Vizcaya y sacase los hierros concluidos. El obstáculo mayor estaba -- en el puerto de Gijón, que era preciso mejorar para que pudiesen entrar con mayor facilidad los barcos y de mayor tonelaje. No se veía como inconveniente la calidad del carbón, pues se tenía por muy bueno. En la -- Memoria sobre los productos industriales españoles reunidos en la exposición de 1850 se dice, respecto a las muestras presentadas por el duque de Riánsares, de sus minas de Sama de Langreo: "Negro lustroso, poco peso, fractura brillante, con todas las condiciones de la hulla más preciosa, nada falta a su natural bondad. Los criaderos de donde fueron extraídas, son las mejores de España, e igualan, si no superan, los más

celebradas del extranjero. De fácil explotación, en capas inclinadas, a corta distancia de la superficie, sin obstáculos que embaracen sus trabajos, se benefician con inteligencia y esmero, ofrecen siempre abundante mineral, y sus vastas galerías, y sus acertadas entibaciones, y los métodos seguidos en el laboreo, manifiestan, que bien apreciada toda la importancia que recibieron de la naturaleza, ha sabido el arte corresponder cumplidamente a los deseos de los explotadores. Distantes seis y media leguas del puerto de Gijón, bien situados, con las condiciones -- más ventajosas para un lucrativo beneficio, son hoy objeto de grandes -- esperanzas".

Si la cuenca de Langreo no tuvo un desarrollo mayor fue debido a que no pudo extender suficientemente la producción por falta de demanda. Se puede aducir que no producían las fábricas a precios competitivos, pero también es cierto que al ser la demanda pequeña no era posible invertir lo necesario para aumentar la producción y rebajar los costes unitarios. Las quejas de los productores iban dirigidas hacia la -- franquicia que tenían los materiales empleados en la construcción de -- los ferrocarriles y, en definitiva, hacia la falta de protección. La fábrica de Duro fue levantada después de la Ley de Ferrocarriles de 1855 y, por tanto, sus propietarios sabían que el mercado ferroviario lo tenían perdido. No obstante señalaban que, si todos los hierros que entraban en España pagasen derechos, ellos podrían aumentar considerablemente la producción con costes unitarios más bajos. Los responsables de la Fábrica de Mieres consideraban que el Gobierno había cometido un error inmenso permitiendo que el hierro empleado en la construcción de los ferrocarriles fuese pedido al extranjero y que si las forjas españolas lo hubiesen tenido que fabricar su asentamiento sería firme y su desarrollo para siempre. Se puede discutir acerca de la capacidad que tenían -- las instalaciones de La Felguera, fundamentalmente, para atender a esa posible demanda ferroviaria. Si nos atenemos a lo que manifiesta el director de Duro y Compañía, en la Información sobre el derecho diferencial de bandera, en 1866, refiriéndose a la posibilidad de fabricar carriles, no la obstaculizaba ninguna dificultad técnica, pues dice: "no puede haber duda alguna que podrían fabricarse en nuestro tren grande en vista de la fuerza de su motor y de los aparatos accesorios con que contamos; además, haciendo hierros de 72 líneas de diámetro y 13 pies de largo y 12 quintales de peso, bien podría nuestro tren y su personal fabricar carriles, que si bien tienen seis metros de largo y una sección algo difícil de concluir, no pesan sino cinco quintales", y añadía Pedro Duro, "conocemos perfectamente los procedimientos completos de fabricación en el extranjero, y, permitaseme decirlo sin parecer inmodesto, no envidiamos en la administración y dirección de nuestra fábrica --

la capacidad ni la laboriosidad de las del extranjero ni creemos que - nuestro utillaje desmerece del suyo". Para poder atender esa demanda - tendría que hacer la Sociedad inversiones grandes, el movimiento del - mineral de hierro y de productos debería ser mucho mayor y las posibi- lidades del ferrocarril y del puerto de Gijón constituirían una limita- ción indudable.

Parece claro que hubo condicionantes que acortaron el desarro- llo de la industria siderúrgica asturiana en las décadas de 1860 y -- 1870. Sobre todo estuvieron limitadas las posibilidades de Duro y Com- pañía, porque las fábricas de Mieres, por no disponer de ferrocarril, estaban abocadas al fracaso. En efecto, la Asturiana de Minas cerró sus instalaciones hasta que en 1852 pasan a la Minera y Metalúrgica de Asturias, constituida en París en ese año, que en 1861 subroga la Hu- llera y Metalúrgica de Asturias, quien tenía a Numa Guilhou como promo- tor. La Hullera adquirió la acería de Villallana, en Bárzana, concejo de Lena, montada por la Compañía Lenense Asturiana, constituida en -- 1846. La Hullera fue subastada en 1870 y adquirida por Numa Guilhou, - para crear la Sociedad Numa Guilhou, que pasa a ser Sociedad Fábrica - de Mieres.

En 1868 quedó constituida la Compañía de Minas y Fundiciones de Santander y Quirós, para beneficiar minas de carbón y fabricar lin- gote con los minerales de la zona. Dos años más tarde enciende un hor- no alto, pero la falta de comunicaciones y el depender de los pedidos de la fábrica de Mieres condicionó su futuro, de modo que en 1877 apa- gó sus hornos.

En 1879 quedó constituida en París la Sociedad de Minas y Fá- bricas de Moreda y Gijón, que contaba con minas en la cuenca de Aller, pero fue la primera fábrica costera, pues decidió montar sus instala- ciones en Gijón. Al dedicarse a la elaboración de hoja de lata y alam- bres necesitaba minerales de muy buena calidad y la proximidad al puer- to de mar fue considerado el emplazamiento mejor.

Cuando Vizcaya comienza a exportar su mineral de hierro y a - instalar fábricas que producían lingote sin fósforo y a aplicar el mé- todo Bessemer, los productores asturianos se vieron seriamente afecta- dos. Sobre esa situación incidió la reducción de derechos arancelarios que en 1882 se estableció a los hierros belgas. Hubo intentos de unión entre los productores, pero la crisis de sobreproducción, con el des- censo consiguiente de precios, parecía insalvable para los fabricantes asturianos.

Esa crisis afecta, lógicamente, a la minería de la hulla al - descender la demanda. La cuenca más afectada fue la de Langreo, porque tenía un desarrollo mayor y porque la del Caudal se vió favorecida --

por la terminación de la línea férrea Madrid-Gijón, con la apertura -- del Pajares, lo que permitió sacar más carbón hacia el interior de España y otras regiones.

Los inversores asturianos, perdida la ventaja de localización de las instalaciones siderúrgicas, procuran aprovechar todas las posibilidades del carbón. Extienden e intensifican su explotación. Como el carbón asturiano no puede competir en precio con el carbón británico -- (Cuadro 2), los productores piden protección mayor, para lo que crean grupos de presión, como la Liga de los Intereses Hulleros de Asturias

CUADRO 2

PRECIOS DEL CARBON BRITANICO Y ASTURIANO EN BILBAO Y BARCELONA (1895)
(pesetas/tonelada)

	BILBAO	BARCELONA
Cribado británico	19,56	27,67
" asturiano	24,60	30,85
Menudo británico	13,84	21,99
" asturiano	19,60	25,85

FUENTE: Rafael Anes y Germán Ojeda, "La industria asturiana en la segunda mitad del siglo XIX: de la industrialización a la expansión hullera", Revista de Historia Económica, año I, nº 2 -- (otoño, 1983), pp. 13-29.

y la Liga General de los Intereses Hulleros de España. En 1891 aumentan los derechos arancelarios al carbón importado, pasando de 1,25 a -- 2,50 pesetas/tonelada.

Aumenta mucho la producción de carbón en la década de 1890, -- con cuatro empresas dominantes (Cuadro 3), que consiguen rebajar los -- costes unitarios. Esas empresas eran Fábrica de Mieres, Sociedad Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias, constituida en 1886 por la fusión -- de las Sociedades D' Eichthal, María Luisa y La Justa, Sociedad Hullera del Turón, creada en 1890 con capitales vascos, y Sociedad Hullera Española, que se constituye en 1892 teniendo como base las minas que -- el marqués de Comillas tenía en la Cuenca del Aller. A ese aumento de la producción contribuyó la protección mayor, el encarecimiento del -- carbón británico y la instalación en Asturias de talleres metalúrgicos, en una división de productos entre vascos y asturianos, para aprovechar

CUADRO 3

CARBON PRODUCIDO EN ASTURIAS EN 1898
(miles de toneladas)

Fábrica de Mieres	255
Hullera Española	277
Unión Hullera	242
Hulleras del Turón	179
TOTAL ASTURIAS	1.397

FUENTE: Rafael Anes y Germán Ojeda, "La industria asturiana en la segunda mitad del siglo XIX".

mejor la ventaja que el Principado tenía con el carbón. Eso supuso la llegada de más capitales vascos, con lo que el capital español va desplazando al extranjero en las sociedades asturianas.

El desarrollo minero e industrial de la zona central de Asturias conllevó la concentración de la población en la zona central, con migraciones de la población de otras zonas. Esa concentración de la población hace que el sector agrario se orientase hacia la demanda de -- los núcleos urbanos, especializándose en la producción de leche, con -- descenso de las tierras dedicadas al cultivo de cereales, excepto el -- maíz. Aumenta la producción de leche, pero no tiene lugar su industria lización hasta el siglo XX.

No obstante esa especialización en ganadería lechera, en la -- década de 1890 se produce la extensión del cultivo de la remolacha azu carera. Asturias también participa de la expansión de las fábricas azu careras. Son varias las que se levantan pero tienen vida corta, porque las afectó la caída del precio del azúcar y el aumento de las cargas -- fiscales.

La especialización ganadera del campo asturiano no se vió interrumpida por ese aumento transitorio de las tierras destinadas a la remolacha azucarera. Una consecuencia de esa especialización fue la necesidad menor de mano de obra en el campo, mano de obra que en parte -- fue empleada por la industria y la minería, pero no toda y de ahí una de las causas de la emigración.



Desarrollo económico y desequilibrio regional en Andalucía: la incidencia del sector agrícola.

A. M. Bernal

En estos días, Andalucía ha vuelto a recobrar una "actualidad histórica", que parecía pretérita, con el anuncio de un Anteproyecto de Ley de Reforma Agraria específica para la Comunidad andaluza. A quien hubiese seguido, de manera próxima, las vicisitudes económicas, políticas y sociales de dicha región, el anuncio de tal propuesta no habrá sido sorprendente; en efecto, desde hace algunos años, incluso antes de iniciarse la llamada "transición política", a partir de 1975, algo empezaba a "cambiar" en el campo andaluz: el incremento del paro, la recesión de la emigración exterior, las dificultades del sector agrícola, la formación de sindicatos de clase campesinos con programas agraristas como el SOC y CCOO del campo, las continuamente aplazadas expectativas de una posible integración en el Mercado Común europeo, que supondría un estímulo considerable para su agricultura, preparada desde hace años para tal evento, etc., son algunos de los síntomas que, desde la perspectiva actual, podrían esgrimirse para ofrecer una explicación genética y causal, lejana, si se quiere, de la vuelta al tema de la Reforma agraria. Precisamente, y sin pretender ejercer oficio de adivino, en una síntesis que ofrecíamos hace unos años de la situación agraria en Andalucía señalábamos que "si la crisis actual es algo más que una mera regresión económica de signo coyuntural, Andalucía conocerá, en los años próximos, reverdecer la vieja problemática agraria en términos tales que el tema de la reforma agraria ocupará el papel protagonista". La situación política regional, con un triunfo sin paliativo de la izquierda, con mayoría absoluta desde las elecciones de 1979, reforzada en los comicios legislativos y municipales de 1982 y 1983, ayudó a cristalizar un proyecto germinado, larga y lentamente, en la región en los últimos años.

Y no es que los indicadores macroeconómicos, en el sector agrario, presentasen síntomas divergentes, de modo claro, del resto nacional. En 1976, Andalucía, que ocupa el 17,3% del territorio español, detentaba el 21% de la producción final agraria y el 22,7% de la renta agraria de España. Del análisis somero del resto de las variables macroeconómicas del sector, en comparación con el resto de España, no se puede presuponer una especial situación atípica de la agricultura andaluza en el contexto nacional. Parece que lo "determinante" en la aplicación correctora de una reforma agraria al campo andaluz no son tanto los resultados obtenidos de un análisis económico sino más bien las valoraciones hechas desde una diagnosis de la situación social; y sin embargo, se descarta a priori por los responsables del Anteproyecto de Reforma agraria que ésta vaya a tener incidencia operativa en ninguno de los acuciantes problemas sociales planteados y en particular en lo que respecta al paro agrícola. Tampoco, como en los programas de los reformistas de antaño, se vislumbra que la reforma agraria vaya a convertirse en el instrumento central de una política económica regional a partir del cual pretenda obtenerse el relanzamiento económico general, ni aún siquiera se configura, al menos explícitamente en la declaración de principios que la anima, como mero coadyuvante que pueda favorecer el proceso industrializador y detener el atraso

comparativo que, con respecto a otras regiones más avanzadas, marca a Andalucía en la historia contemporánea. Los objetivos del Anteproyecto propician, sin más, una estricta política del sector agrícola en base a una modernización que tendría en el "productivismo" su panacea así como en estimular una determinada "función social" de la tierra, en la que se quiere compendiar cuanto de carga histórica y simbología tiene una cuestión como la Reforma agraria en Andalucía.

El limitado alcance, real e inductor, que se asigna a la Ley de Reforma agraria que se quiere promulgar, ha suscitado una crítica generalizada por parte de aquéllos que, con criterios económicos y sociales, quieren ver en la agricultura andaluza el centro dinámico e impulsor que relance la economía regional. Como en tiempos pasados, aunque sin excluirse mutuamente, se han polarizado los programas de críticas en dos grandes grupos: uno, el de quienes consideran que la agricultura andaluza contiene potencialidades capaces de hacerla asumir un papel protagonista mayor en el desarrollo económico propiciando un reordenamiento general de la economía y sociedad en base a las especificidades y posibilidades agro-industriales, siendo necesario para ello proceder a una transformación profunda de la llamada "estructura agraria", sobre todo en lo que a explotación, cultivo y fiscalidad se refiere; el otro grupo, valorando más la incidencia social que el factor tierra-agricultura tiene todavía en Andalucía, y asumiendo la línea argumental reformista de formaciones políticas de izquierda y sindicatos de clase, propugna que la tierra no cumplirá la adecuada función social, tantas veces aludidas, y desde hace tanto tiempo, si previamente no se cambia y transforma, sustancialmente el régimen de propiedad de la misma. Ambos planteamientos tienen en común el partir de premisas similares, a saber: a) que la agricultura es la actividad económica preeminente en Andalucía pese a las soluciones alternativas propiciadas en las últimas décadas (industrialización, turismo); b) que esa preeminencia se convierte en determinante en períodos de crisis prolongada, dada la precariedad de los sectores alternativos, más vulnerables; c) que cerrada la emigración exterior y el trasvase poblacional campo-ciudad, ante la crisis industrial y de turismo, parte principal de la población activa andaluza queda dependiente de las posibilidades laborales ofertadas por el sector agrícola, responsable en último término del paro en la región, y d) que, en consecuencia, por la doble significación del binomio tierra-agricultura en la crisis presente, como en otras del pasado más inmediato, las propuestas reformistas pasan, en las formulaciones críticas, por propiciar una transformación del régimen de propiedad y las consiguientes transformaciones del sistema de explotaciones y cultivos. Subyace en este planteamiento, la tesis de que la peculiar estructura de propiedad y explotación agrarias (latifundistas y absentismo, como notas genéricas distintas) ha sido el condicionante principal que impidiera en Andalucía la modernización económica y social acorde con el desarrollo económico capitalista y sumiera, en cambio, a la región en un subdesarrollo progresivo respecto a las áreas más avanzadas y dinámicas de España.

No ha cambiado mucho la manera de proceder con el tiempo; puede decirse que en los últimos doscientos años de historia cada vez que las dificultades económicas y sociales hacían acto de presencia en Andalucía se planteaba, de alguna forma, la necesidad de reinterpretar los aspectos principales de ese pasado histórico. Considerada tradicionalmente como una de las áreas privilegiadas de España en cuanto a recursos naturales (del suelo y subsuelo) y humanos el problema, que se replantea de continuo, es explicarse cómo pudo llegar a una casi permanente situación económica depresiva. La interrogante,

desde la historia económica, se ha intentado responder formulando esquemas y modelos, más o menos conscientemente elaborados que, pese a las diferencias de matices, se sustentan en lo fundamental en idénticas argumentaciones. Desde planteamientos de los que pudiéramos llamar la economía convencional, se pone énfasis en que fue la escasez de capital, lo que impidió a Andalucía traspasar adecuadamente los estadios de una economía tradicional -precapitalista- a otra modernizada y capitalista; siguiendo un tipo de análisis histórico-económico comparado, casi siempre considerando el caso andaluz con los ejemplos vasco y catalán, se trata de poner de manifiesto que la escasez de capital en Andalucía fuese doble, bien por ausencia de capital inicial, acumulado por la práctica del comercio colonial o como resultado de una actividad agrícola progresiva, circunstancias ambas que serían estimadas como necesarias para explicar el inicio y posterior culminación de un proceso de industrialización. No faltaría tampoco la siempre socorrida argumentación que presupone, en arcanos designios reflejado en la naturaleza de las personas, la causa explicativa del fracaso modernizador aludiéndose a la incapacidad o falta de espíritu empresarial, en quienes tendrían que tomar las decisiones, y la pasividad e inocencia de quienes, como fuerzas productivas, tendrían la responsabilidad de llevarlas a cabo. Trabajos recientes de investigación histórica económica han ido poniendo de manifiesto que no fueron capitales los que precisamente faltaron en Andalucía en el período crucial de tránsito de una economía tradicional a otra capitalista. La imagen de un comercio colonial, de simple intermediación, sin beneficios netos en la región, ha quedado pretérita y la pretendida ineficiencia del modelo agrario andaluz, en la misma etapa, de igual modo quedó relegada a la retórica de vulgarizadores. A ello habría que unir, las restantes potencialidades reales que en Andalucía favorecían el inicial desarrollo del capitalismo moderno: la riqueza minera del subsuelo, el temprano inicio industrializador y el ser la región con mayor índice de urbanización de España.

Sin haberse aún culminado las investigaciones propiciadas por los planteamientos anteriores calificados como de enfoque "ortodoxo" desde una perspectiva economicista, recientes estudios, desde posiciones no convencionales, apuntan a una reinterpretación del fracaso de la modernización andaluza tomando como marco teórico la teoría de la dependencia. A partir de un proceso más amplio de desarrollo desigual se concibe el subdesarrollo como proceso consustancial al desarrollo, que exige que la evolución histórica-económica de un área, en este caso Andalucía, no puede concebirse de forma aislada respecto a las áreas de otras regiones más avanzadas que, en el conjunto español, serían Cataluña, País Vasco y Madrid. Tesis argumental de amplia aceptación en la actualidad que, manifiesta por la teoría del "agravio comparativo regional", quiere explicar los subdesarrollos regionales de España en función del desarrollo catalán y vasco y el poder político centralista de Madrid, a quienes se asigna el papel de depredadores históricos para con el resto de las Comunidades. No podemos, por el carácter limitado de esta comunicación entrar en estudio detallado y valorativo, a la luz de investigaciones recientes, del alcance que tal novedad teórica representa frente a los llamados postulados clásicos del análisis referido al atrasado económico andaluz. No obstante, hay ciertos aspectos que convendría ir fijando, resultado de las propias investigaciones históricas económicas, y que tal vez nos ayudan a mejor situar el problema del fallido desarrollo económico en Andalucía y del desequilibrio regional que provoca y la incidencia que la agricultura tendría en ello, intentando aunar de este modo viejas formulaciones, nuevos plantea-

mientos teóricos y una cuestión, como la agraria, que, sea cual fuere la valoración operativa que quiera asignársele, ha sido y sigue siendo tema de permanente actualidad, ahora impuesto por el proyecto de Reforma agraria.

1.- La incidencia de la agricultura, como factor impulsivo o retar datario, del desarrollo económico regional andaluz en la primera etapa del capitalismo moderno, entre 1778 a 1873, empieza a perfilarse con nitidez. Cuando se inician los procesos transformadores que jalonan el paso de una economía tradicional a otra capitalista, la situación de Andalucía era la más favorable en el contexto español, al menos en lo que a la economía agraria respecta. Fue en tierras andaluzas donde más tempranamente se introducen las relaciones capitalistas como respuesta, amplia y generalizada, a la llamada crisis del XVII: el predominio de propiedades de pleno dominio, los cerramientos de fincas hechos casi al unísono que en Inglaterra, por ej., el predominio de los arrendamientos cortos, pagados en dinero, la proletarianización creciente de la mano de obra y, sobre todo, una orientación preferente de parte principal de la producción hacia el mercado son algunos de los rasgos de la temprana modernidad de la economía agraria andaluza en los siglos XVII y XVIII. A mediados del siglo XVIII, la mayor parte de las tierras son productivas, (el 68,4%) y de ellas son cultivables más del 80%; tenía Andalucía en esa época, al igual que ocurre ahora, los rendimientos más elevados por unidad de superficie, de manera que el excedente generado por la agricultura regional, de otra parte región no muy densamente poblada, era el más elevado de la Corona de Castilla: con un 18,4% de las tierras productivas de la Corona castellana producía el 28% del excedente agrícola que se obtenía de las mismas. En algunas investigaciones recientes la clave para comprender el problema andaluz estaría en conocer la forma de apropiación y distribución de dicho excedente económico (Delgado Cabezas, 1981), muy ligados, tanto a las formas de propiedad como de tenencia de la tierra, descartándose que dicho problema radicase en la escasez de capitales. De otra parte, la modernización "burguesa" en la agricultura supuso, en primer lugar, el triunfo de un concepto de propiedad, en pleno dominio, la propiedad perfecta, como la llamaban los juristas, que difería del concepto de propiedad bajo dominios (útil y directo) compartidos; en segundo lugar, el control de la tierra por la burguesía significaba un dinamismo y modernización en la gestión económica de las explotaciones, bajo criterios de racionalidad y eficiencia, de manera que la implantación del capitalismo agrario de algún modo vendría a significar el paso de rentista a empresariado agrícola.

El conocimiento que tenemos de la economía agraria andaluza para este primer período permite suponer que tal vez fuera en esta región, más que en ninguna otra de España, donde más fácil e intensamente cuajaron los presupuestos del capitalismo agrario: a) los procesos transformadores del régimen de propiedad se hicieron en pro y beneficio de la propiedad burguesa, sin que quedasen apenas secuelas de formas tradicionales de condominios o tenencias similares a los foros, rabassas, enfitéusis, etc.; b) se impone la proletarianización campesina, con más del 90% de la población activa jornalera en algunas comarcas de la región; c) cristalizan las formas de explotación -cortijos, haciendas y dehesas- que, típicas de la gran propiedad y la tifundismo, responden a criterios, en su época, de eficiencia y rentabilidad económicas; d) por último, se abren perspectivas modernizadoras, ya en cultivos de clara orientación al mercado -olivar y vid- como en otros cultivos nuevos -caña, maíz, remolacha, algodón-, si bien en vías de ensayo, con resultados muy diversos. No parece pues, en un análisis somero, que la economía

agraria entre 1778-1868 supusiese un fuerte condicionamiento o actuase como claro factor retardatario del "despegue" económico andaluz. Y sin embargo, insistentemente, todos los estudios dedicados a comprender el "problema andaluz" concluyen, por vías diferentes, que en este período Andalucía se jugó el futuro de su modernidad, asentando en él, por consiguiente, las bases de las dificultades económicas y sociales presentes.

2.- Durante la etapa de fines del siglo XVIII a mitad del siglo XIX, Andalucía mantiene una situación económica favorable respecto al resto de las regiones españolas: a mediados del XVIII, Andalucía genera un tercio de las rentas de la Corona de Castilla y ocupa el primer puesto por la cuantía devengada en impuestos correspondientes a los tres sectores productivos: el 24,8% del total para la agricultura, el 36,9% para el comercio y el 36,7% para actividades artesanales. Este equilibrio intersectorial perdura en la región durante la primera mitad del siglo XIX: el retroceso del comercio gaditano, a raíz de la independencia de las colonias americanas (1824) quedaba, en parte, compensado por el relanzamiento del comercio europeo a partir de Málaga y por el auge exportador de vinos jerezanos y pasas del mediterráneo andaluz; en industria, no sólo se detectaba un quehacer pionero, como ha señalado J. Nadal, sino que, como este mismo autor pone de manifiesto en estudio reciente, Andalucía mantuvo, junto con Cataluña, alternándola, la primacía industrial española durante los dos primeros tercios de la centuria. Así pues, una economía equilibrada intersectorialmente, aunque con peso decisivo agrícola, y un lugar preferente en el incipiente desarrollo económico nacional, avalado por la propia riqueza de la región, serían, en síntesis, rasgos característicos de la Andalucía de mediados del XIX. Quedaba, sin embargo, un problema cuya solución incidió en la configuración de la estructura de propiedad agraria que, a la larga, se mostró como defectuosa; condicionante, a su vez, de la verdadera modernización en que se verá envuelto el sector agrícola en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, y origen de la conflictividad social, de manera que puede afirmarse que la agricultura, en base al sistema económico-social que impone el peculiar régimen de propiedad agraria, empieza a incidir negativamente en las posibilidades y opciones de desarrollo económico en Andalucía a partir del período de 1868-1872, en cronología convencional.

A.- Crisis y modernización agrarias.

Hacia 1870, los iniciales proyectos industrializadores en Andalucía están periclitados o entran en crisis -en concreto, el foco malagueño- y comienza el auge de la explotación minera bajo control de capitales extranjeros; al mismo tiempo, la agricultura se debate entre tímidos proyectos modernizadores y la afirmación de permanencia estructural de un sistema agrario, que mantiene su rentabilidad y eficiencia gracias a un elevado coste social que recae en los jornaleros campesinos, de los que la radicalización en la conflictividad es un síntoma primordial.

Mientras que ciertas áreas se industrializan entre 1868-1918, Andalucía se deprime económicamente y ello sin que, en principio, se hubiesen producido cambios sustanciales; de ahí que ciertos estudiosos empezasen a proponer para Andalucía la validez del llamado modelo mezzogiorno italiano.

En la primera mitad del siglo XIX se reconocería que los excedentes, capitalizados por la burguesía, de la agricultura andaluza serían invertidos en la magna operación de compraventa de tierras que supusieron las desamortizaciones, redondeando con ello las distintas familias burguesas los incipientes patrimonios conseguidos. En cambio, a partir de los años en que la desamortización culmina, 1868-73, las disponibilidades líquidas de capital acumulado, obtenido de la renta agraria, se estima que irían, a través de la banca e intermediarios financieros, a financiar la industrialización de vascos, catalanes y madrileños; la riqueza agraria del sur habría potenciado la industrialización del norte provocando un desequilibrio económico inicial, a niveles comparativos y, por último, su propio subdesarrollo. Este modelo, más o menos presuntuosamente pretendido en formulaciones teóricas de décadas pasadas y reactualizado en cada período de crisis por estudiosos andaluces, apenas si ha sido comprobado en sus dos premisas fundamentales, a saber: que la economía agraria andaluza fuera, entre 1872-1914, generadora de excedentes de capitales disponibles para la inversión y que, caso de haberse producido, se dieran en efecto los flujos de capitales desde Andalucía hacia otras regiones españolas, vía banca. Dejando para más adelante la primera cuestión, lo que empezamos a conocer de la historia financiera regional (Tedee de Lorca, 1982; Tito Moreno, v.a.), nos evidencia que tras la crisis de 1866 se produce, en efecto, un desmantelamiento de la incipiente banca andaluza y que su ausencia sería una de las características más sobresalientes para el período de 1868-1918; también se sabe de la debilidad en el crecimiento del ahorro en las sucursales de las instituciones financieras que operaban en Andalucía, en particular las del Banco de España: entre 1880 y 1900, el volumen de depósitos de dichas sucursales descendió del 28% del total nacional al 24% y mientras que la tasa media anual de crecimiento de los depósitos fue para el total de sucursales españolas del 11,6% en Andalucía tan sólo alcanzaba un 8,1%. Comportamiento similar en los saldos de caja de ahorro no bancarias: entre 1885-1905, la media nacional se sitúa en un 4,9% mientras que la de Andalucía está en un 2,6%, muy alejado de la media de Cataluña (20%) y del País Vasco (17,9%). Por volumen de depósitos, las ciudades vascas y catalanas estaban en cotas inferiores a las andaluzas en 1880, siendo, en cambio, netamente superior hacia 1900; medido el lugar ocupado por volumen de saldos de ahorro, la posición de Andalucía es de continuo retroceso: tercera región en 1885, pasa a quinto lugar en 1905 para descender al noveno en 1935. Una conclusión, provisional si se quiere, pero que nos parece significativa, es apuntar que Andalucía conoce, en las décadas finales del siglo XIX, una de las tasas más bajas de formación bruta de capital; que la situación económica, en general, era más favorable, de manera absoluta y relativa a las demás regiones españolas, en 1880 que en 1915 y que fue por tanto en ese período crucial de 1880 a 1918 cuando se sitúa el retraso y falta de modernización de la economía andaluza.

La responsabilidad e incidencia de la economía agraria en el estancamiento andaluz propiciado en las décadas finiseculares es algo a la que dedicamos atención preferente en nuestras investigaciones actuales y la hipótesis de trabajo, ya suficientemente comprobada y que elevamos a tesis en esta comunicación, es que la no modernización de la agricultura andaluza en esos años cruciales fue determinante del retraso y desequilibrio económico de Andalucía respecto a las otras áreas con mejores niveles de renta. La crisis agrícola que ocupa el período de 1872-1912 (Olson y Harris, Oxford, 1974), caracterizada por una baja sostenida de los precios agrícolas y que afectó a casi todas las agriculturas europeas, fue la ocasión propicia para

poner en práctica diferentes políticas agrarias, coincidentes en ciertas medidas fundamentales: racionalización de las explotaciones por medio de mecanización y uso de fertilizantes químicos, reducción de las superficies cerealísticas e impulso de cultivos alternativos, aumento de la productividad conseguida tanto por un incremento de los rendimientos medios (absolutos y por reducción de superficies marginales) como por reducción de la mano de obra campesina (trasvase campo-ciudad y grandes migraciones intercontinentales) y la aplicación de medidas arancelarias proteccionistas moderadas. Aunque la diversidad de medidas aplicadas por las políticas agrarias difirieron según el grado en que el capitalismo agrario estaba ya introducido en cada uno de los países, puede afirmarse que la llamada crisis agraria finisecular indujo la posibilidad de ajuste del sector agrario al resto de la marcha de la economía general en una nueva etapa del desarrollo capitalista. En España, la crisis, denominada de modo específico como crisis agropecuaria, no se diferenció en sus rasgos generales del resto europeo; más bien, como estudios particulares dedicados a la misma ponen de manifiesto (Garrabou, 1973, y ss.) la crisis fue en España de más corta duración (1882-1905) y de menor intensidad la caída de los precios agrarios. Fue la respuesta, sin embargo, de signo contrapuesto, en aspectos decisivos: como ocurriera en Portugal (J. Reis, "A Ley da fome", Oeiras, 1980) creció en España, de modo sustancial, el área cerealística como consecuencia del énfasis puesto por las autoridades económicas en las medidas arancelarias, estableciéndose en 1891 el arancel proteccionista cerealero más alto de Europa; se inicia así la larga etapa del proteccionismo agrícola en España que, aún conociendo algún intento de síntesis brillante (A. Orti, "Agricultura y Sociedad", 1976), está falta de estudios específicos adecuados. ¿Fue la relativa brevedad y benignidad de la llamada crisis finisecular, en comparación con baremos europeos, la que impidió las necesarias transformaciones de la agricultura española? ¿Acaso fue la política de proteccionismo, sistemáticamente aplicada al campo español, desde entonces, la que hizo innecesaria los ajustes del sector agrícola? El tema merece mayor dedicación y estudio para seguir formulando más interrogantes y empezar a despejar, con verosimilitud, alguna de ellas; más aún, si se tiene en cuenta que en esos mismos años es cuando se detectan avances sólidos en la industrialización española (García Delgado, Roldán y Muñoz, 1973 y ss.).

Andalucía, al menos, no conoció la modernización agraria suficiente. La bibliografía dedicada a este período de la historia regional es simplemente impresionante, no en balde en estos años Andalucía se convierte en "problema de España" (vid. Pazos, 1920; Ponsot, 1981). Si hubo o no modernización agrícola es algo que no podemos valorar, en síntesis, hasta que culminen los trabajos en curso. Si nos atenemos a los testimonios cualitativos de los coetáneos hay argumentos para todos los gustos, si bien predominan, por más reiterados, los que inciden no ya en la falta de innovaciones sino en el atrasado estado en que se encontraba la agricultura andaluza en esos años. En 1883, viaja el novelista Leopoldo Alas por Andalucía, con motivo de hacer un reportaje por los sucesos de la Mano Negra, y señala que la causa de la "crisis de Andalucía" no es la cuestión social -más bien, un síntoma- sino la escasa diversificación de su agricultura, ausencia de inversiones productivas -empleadas, según Clarín, en compras de tierra- y el mal conocimiento del mercado por parte de los agricultores andaluces; otros autores, en particular técnicos agrarios extranjeros, resaltan las insuficiencias de la labor, como H.P. Martín en el "Journal d'Agriculture Pratique", a fines del XIX, al señalar que "Andalucía debiera ser un país excesivamente rico, más desgraciadamente se trabaja poco en esta región y el cultivo va muy atrasado. Una reacción

sería necesaria..." Los propios andaluces conocedores del campo y vincula dos al quehacer agrario no tratan de ocultar esa realidad: en 1901, la "Agri cultura Bética", dedica un número monográfico a hacer balance de situación, destacando los artículos críticos respecto a la situación andaluza y, en par ticular, el de Costa que bajo el título ¡Agricultores, a europeizarse! es un compendio de todo un programa de modernización. Menos de política agraria ge neral pero más directo con la realidad son otras colaboraciones de conocidos agricultores de la región comprometidos con una difícil modernidad: desde el Puerto de Santa María, I. Roviro escribe que las fincas andaluzas están ancla das en un sistema arcaico de explotación, que la producción aumenta por aumen tar las tierras roturadas, que en los labradores predomina la incuria y la rutina y "se contentan con sus menguados productos, acogen con prevención to do lo nuevo... y para vecer en la competencia que los productos de otros paí ses más adelantados hacen... sólo piensan en que el Estado dé leyes protecto ras y rebaje los tributos". Y como éstas, podríamos ir recogiendo citas y cí tas, de los más variados medios informativos -políticos, económicos, socia les- que hacen, al unísono, una denuncia constante de falta de modernidad de los sistemas de explotación. Es cierto que respecto a cultivos se intro ducen novedades como las del algodón, cuyo cultivo, propiciado por los texti les catalanes, antes y después de la Guerra de Secesión norteamericana, cono ció vicisitudes diversas, sin llegar a cuajar por entonces, aunque arraigara más tarde a partir de la guerra civil de 1936-39; igual con el tabaco, difi cultado su cultivo mientras permanecía Cuba en la órbita colonial, cuyas po sibilidades se abren hacia 1887 aunque no es hasta 1917, con la Ley de Auto rizaciones, cuando se extiende por las distintas provincias andaluzas, pese a que los ensayos realizados en la década de 1880 pusieron de manifiesto las excelentes posibilidades tabaqueras de las provincias de Sevilla, Cádiz y Má laga; igual con la remolacha, cultivo que alcanza entidad notable en las zo nas cordobesa y granadina a partir de 1880 (M. Martín, Granada, 1982) pero hundiéndose hacia 1900, a raíz de la caída en vertical de los precios del azúcar. Y en cuanto a técnicas agrícolas, no pueden dejarse de reseñar ensa yos e iniciativas modernizadoras importantes como las del Marqués del Duero en las provincia de Málaga, la del Conde de San Bernardo en Sevilla, la del Marqués de Torre Cabrera en Córdoba, etc, entre grandes propietarios de la nobleza, o la modernización propiciada por cierta burguesía agraria emprende dora (F. Heran, 1981).

La falta de modernización agraria en Andalucía está en la base de la polémica generalizada que se origina cuando se quiere interpretar los funda mentos del retraso económico regional. Y esa falta de modernización se que ría simbolizar en el latifundio, síntesis tanto de un sistema de gran propie dad como de un régimen arcaico de explotación; de manera que confluyen dos corrientes de críticas: los que sostenían que el atraso era inducido por cau sa de una explotación ineficiente (tesis de técnicos y productivistas) y la de quienes resaltan el carácter antisocial de la propiedad de la tierra. Uno y otro criterios, conjugados, serían los que pondrían de manifiesto la falta de racionalización del sistema que, por resistirse al cambio, habría que re formar. Las nuevas investigaciones ponen de manifiesto que, en efecto, en An dalucía se consolidó, en los años de 1880-1920, un capitalismo agrario arcaico pero rentable para los propietarios y explotantes (Roux, 1980; Sumpsi, 1978; Naredo, 1980), y precisamente en esa rentabilidad estribaría la expli cación última del porqué de la "permanencia estructural" de un sistema rea ció a cualquier cambio modernizador.

B.- El coste social de un sistema agrario ineficiente.

En estricta lógica economicista de propietarios y explotantes de los latifundios, éstos se gestionaban por los principios del capitalismo por cuanto se producía para el mercado, empleaba mano de obra asalariada y, sobre todo, porque la racionalidad de la gestión empresarial venía de finida por el beneficio. El mantenimiento de la tasa de beneficio en unas explotaciones agrícolas poco capitalizadas y con tecnología arcaica, responsable en última instancia de la permanencia estructural del sistema, se intenta explicar por la confluencia de un conjunto de factores, que se complementan:

En primer lugar, el régimen de latifundio y gran propiedad serían los inmediatos responsables; un gran terrateniente, aún con tasa de beneficio muy alto, podría acumular cuantiosa renta, sin necesidad de asumir riesgos importantes y de invertir ya que la política proteccionista favorecía los resultados que pudieran obtenerse incluso de una gestión empresarial mediocre y casi ínfima. En efecto, los niveles de precios de cobertura del cereal se estipulaban en base a los rendimientos y rentabilidad media de los páramos castellanos con predominio de medianas y pequeñas explotaciones; tal circunstancia favorecía de modo notable al terrateniente andaluz, con tierras de mejor calidad, mayores rendimientos, menor costo y mayor beneficio neto por unidad de superficie. La renta diferencial, inducida por la mejora de renta de situación, al menos en la campaña andaluza, aseguraba al terrateniente andaluz la viabilidad de sus explotaciones sin necesidad de mejora ni modernización y actuando como factor disuasorio de la inversión productiva.

En segundo lugar, los bajos costos de producción del latifundismo andaluz como consecuencia de la abundancia de la mano de obra, mantenida en situación cuasi permanente de sub-empleo. Se ha dicho que los terratenientes andaluces superaron la crisis de 1880-1914 gracias al proteccionismo pero sobre todo porque descargaron el peso de dicha crisis, vía salarios, en la población jornalera. Los pocos estudios de salarios agrícolas reales que tenemos del período (A.M. Bernal, 1982; González Arteaga, en prensa) así parecen confirmarlo; si bien como hipótesis, ya fuera formulado el problema por Flores de Lemus para quien el retroceso de los salarios reales del proletariado agrícola fue determinante de la conflictividad revolucionaria campesina en Andalucía. Si hasta 1868-72 la lucha por la propiedad de la tierra fue prioritaria, durante el período de la "crisis" los jornaleros andaluces mantuvieron una agitación obrera continuada en pro del mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios (Kaplan, 1977).

En tercer lugar, el control del poder político por los terratenientes ponía a su disposición todo el poder represivo del Estado, impidiendo y dificultando el asociacionismo obrero y la constitución de sindicatos de clase.

Para las incipientes formaciones políticas de izquierda y para los grupos intelectuales y regionalistas, que entonces se formaban, sensibilizados con la situación social de Andalucía, propiciar el reparto de tierras era abrir las puertas de la modernización y acceso al posterior desarrollo industrial por cuanto estimaban que latifundismo y gran propiedad eran, en último término, los responsables de la pervivencia de un sistema que no respondía al interés general de la región sino al particular de la exigua minoría terrateniente. Para los propietarios reformistas y técnicos agrarios sería la abundancia de mano de obra la que actuaría como factor limitativo del proceso mo-

dernizador del campo y del desarrollo económico consiguiente. En el período de 1880-1918, la cuestión alternativa planteada era: o abundancia de mano de obra disponible o mecanización. La primera conllevaba, según el sistema de explotación del latifundio, al subdesarrollo crónico, bajo forma de paro estacional, y en función del carácter más o menos social de los cultivos alternativos utilizados en los barbechos; también, a los bajos salarios y a la ampliación de unas relaciones laborales depredadoras para los jornaleros. Sorprende que en estas condiciones el bracero andaluz no optase por la única vía de salida posible: la emigración a la ciudad o, muy especialmente, la emigración transoceánica. Mientras que en áreas de minifundismo -Asturias, Galicia, León, Aragón, etc.- el fenómeno migratorio fue la respuesta más inmediata a la crisis, en Andalucía la población no emigra. Mejor dicho, la población de las zonas minifundistas, como Almería, sí emigran mientras que las zonas latifundistas conocen un incremento poblacional, resultado de movimientos emigratorios de áreas circunvecinas. He aquí una diferencia esencial que hemos podido detectar en la modalidad regional de la crisis agropecuaria andaluza.

Andalucía, que sufriera un retraso en el despegue demográfico del siglo XVIII y primera mitad del XIX respecto al resto español, conoció un crecimiento poblacional considerable en las décadas finales del ochocientos y principio del siglo actual; crecimiento que comporta algunos rasgos diferenciales:

	1857-1920		
	% Aumento Poblacional		
	<u>Pobl. Total</u>	<u>Pobl. Capitales</u>	<u>Pobl. Mun.-20.000h.</u>
And. Orient. (*)	22,92	60,02	15,20
And. Occital.	58,77	65,35	53,77
ESPAÑA	38,01	122,78	22,55

(*) La provincia de Jaén excluida, e inserta con Andalucía Occidental, más afín por latifundismo.

Con un crecimiento ligeramente superior a la media nacional -más acentuado en el subtotal de A. Occidental-, la población específicamente urbana creció a un ritmo que se corresponde a la mitad de la velocidad de crecimiento de la media española (60 y 65% frente al 122) lo que nos refleja la relativa intensidad con que se diera en Andalucía el trasvase poblacional de campo-ciudad, tal vez, a causa del bajo índice industrializador de las capitales andaluzas. En consecuencia, asistimos al fenómeno importante, en nuestro planteamiento, del crecimiento de la población rural, en municipios de menos de 20.000 h. en la Andalucía Occidental, típicamente latifundistas (con un 53,77, que dobla la media nacional) mientras que a las provincias con mayor minifundio (Granada, Almería y Málaga) corresponden valores muy reducidos. Viene esto a significar que mientras las provincias orientales, minifundistas, conocen una fuerte emigración, siguiendo un comportamiento similar

al de otras áreas minifundistas españolas, las provincias latifundistas son áreas recipiendarias, lo que en principio parece poner en entredicho lo antes apuntado de la situación de subempleo de los jornaleros agrícolas del latifundismo. Para precisar de forma más nítida la hipótesis que pudiera formularse, procedimos, siguiendo la información estadística recogida en el estudio de la Dirección General de Acción Social y Emigración, año 1929, sobre población y despoblación de España, a elaborar el (a) coeficiente de inmigración (1911-1920) por provincia:

Cádiz	+9,59	Huelva	- 2,57
Sevilla	+4,15	Granada	- 4,18
Jaén	+3,64	Málaga	- 5,12
Córdoba	+2,07	Almería	-14,52

Al mismo tiempo, tomando como base informativa el avance catastral de 1923-1925, elaboramos varias series de coeficientes por provincias correspondientes a: (b) grandes propietarios (es decir, de cada cien propietarios, los que poseen más de cien Has.); (c) pequeña propiedad (es decir, % de tierras en manos de propietarios que poseen menos de 10 Has.); (d) de superficie media por propietario a nivel provincial; y (e) de gran propiedad, (que establece la relación cuántas Has. de cada cien pertenecen a fincas de más de cien Has.).

Establecidos los coeficientes de correlación Bravais-Pearson entre las distintas series de coeficientes confeccionadas y la de inmigración tenemos que

	<u>r</u>	<u>Er</u>	<u>r/Er</u>
Series (a) (b) = 0,740		0,1100	6,7
Series (a) (c) = 0,776		0,0956	8,1
Series (a) (d) = 0,764		0,1004	7,6
Series (a) (e) = 0,812		0,0837	9,7

Que el fenómeno emigración/inmigración rural en Andalucía va íntimamente ligado a la estructura minifundista/latifundista de la propiedad y explotación de la tierra parece estar fuera de dudas: todos los coeficientes de correlación obtenidos son superiores a 0,50 lo que prueba que la correlación existe (King); la correlación es directa entre inmigración y grandes propietarios (a/b), es decir que a medida que la concentración de la propiedad de la tierra aumenta la inmigración crece; por el contrario, la correlación es negativa entre inmigración y pequeña propiedad (a/c). Los mayores valores de r. se alcanzan cuando se correlaciona inmigración y superficies medias por propietario (a/d), llegándose a una correlación casi perfecta (=1) en el caso de inmigración y gran propiedad (a/e). Calculados los errores probables de los coeficientes de correlación, según la fórmula de Pearson, valor Er. resulta que en todos los casos la correlación es mayor que seis veces el error probable (Bowley), lo que nos confirma que la correlación existe y la bondad del cálculo efectuado.

No sólo no emigraba la población rural que vivía en zonas latifundistas sino que éstas atraían a los efectivos poblacionales que se veían obligados a emigrar desde áreas de pequeña propiedad. Así considerado, las comarcas con predominio de grandes explotaciones parece que hubiesen soportado mejor la crisis aunque, de entrada, provoque perplejidad, y una hipótesis que contemple este problema no ha sido todavía formulada. En principio podría suponerse que un pequeño propietario estaría en mejores condiciones de afrontar la emigración, al menos la transoceánica, que un simple bracero. El primero podría realizar su pequeño patrimonio y con su importe atender los gastos de pasaje y, tal vez, disponer de un mínimo dinerario con que hacer frente a los gastos de reinserción en el lugar de arribada, mientras que el segundo, sometido a un paro que ocupa la mitad de las jornadas laborales anuales, con salarios míseros, con capacidad nula de ahorro, ¿cómo podría reunir lo mínimo necesario que una emigración intercontinental requiriera?. Cuando el jornalero andaluz de las campañas latifundistas emigró a América lo hizo como rebelde social, perseguido por la justicia caciquil, representadora de las organizaciones obreras, siendo estos obreros conscientes los que tienden un puente entre el anarcosindicalismo español y latinoamericano (Rosado, 1979). Otra hipótesis es la que apunta a un fenómeno que ha pasado desapercibido cuando se analiza la crisis agraria finisecular y que podría ayudarnos a entender el fenómeno de inmigración en áreas de latifundio: una de las opciones alternativas que los grandes propietarios adoptaron ante la crisis fue la de dividir las grandes fincas en lotes de mediana extensión y asentar en ellos a colonos (rancheros y pegujaleros) que pagaban una renta anual o parte del pegujal por el precio recibido en arrendamiento o medianería. El cambio de modo de explotación de la tierra ante una situación de crisis, y como medio de superarla, por los grandes terratenientes lo apuntaba Marx en sus escritos y ha sido ejemplificado en estudios diversos (Postel-Vinay, 1974), siendo éste uno de los recursos principales utilizados por los latifundistas andaluces. Conseguían así, bien por la práctica del arrendamiento o por la medianería, reducir los riesgos disminuyendo la necesidad de capital circulante al tiempo que minimizaban los costes de producción, que corrían por cuenta del colono o aparcerero. Buscando esos lotes de tierras se desplazaban los pequeños propietarios de áreas circunvecinas minifundistas y que poseían un mínimo de aperos y de capital; también, esperando acceder a alguno de los lotes de tierra del latifundio coyunturalmente fragmentado, permanecían sin emigrar las familias jornaleras del lugar; en última instancia, acceder a la tierra, no importaba el camino, era la cuestión principal.

Perdida la ocasión de modernización agrícola en los años 1880-1918, ésta se llevó a cabo a partir de la década de 1920 coincidiendo con el inicio de una permanente conflictividad campesina (del trienio bolchevique al frente popular), con la recesión de 1929 y con el triunfo de las tesis favorables al reformismo agrario. Los acontecimientos posteriores (guerra civil y autarquía económica) dejaron el proyecto en ciernes; la mecanización del campo andaluz, con la transformación del latifundismo, y la implantación de un sistema agrícola racional, eficiente y rentable a partir del mismo latifundismo, se impone en la década de 1960 cuando, ahora sí, la emigración andaluza actúa como elemento inductor (700.000 jornaleros en 1920 y 400.000 en 1973). El latifundio tradicional, se dice, que se transforma en empresa agraria y desde el sector agrícola se genera, hasta fines de 1965 al menos, una transferencia importante de recursos financieros hacia afuera; al mismo tiempo, los salarios reales de los campesinos crecen, el paro se mitiga y

las posibilidades alternativas de la industria y del turismo apuntan a buen fin. Parecía que, ¡al fin!, se había consumado una adecuada vertebración en tre economía agraria y desarrollo económico general en la región andaluza y todo ello sin necesidad de transformar las estructuras agrarias, ni de explotación ni de propiedad de la tierra, como preconizaban las voces agoreras. Y sin embargo han sido suficientes siete años de crisis continuada para que tan halagüeñas perspectivas quedaran ensombrecidas: desde 1968-70 el volumen de excedente de la agricultura se contrae y a partir de 1971-75 empieza a ser negativo; las pretensiones industrializadoras del sur van a la deriva, aumenta el paro, (agrícola, sobre todo) pese a la emigración de años anteriores, al tiempo que la inversión productiva en el campo se contrae, la propiedad se concentra, la tasa de beneficio cae y renace la conflictividad campesina. Fallados los intentos de una política agraria de protección y privilegio a ultranza, fallidos los proyectos tecnocráticos de reforma y desarrollo agrarios, la economía regional andaluza vuelve, de nuevo, a entrar en una crisis donde la agricultura recupera el secular papel de protagonista. Parece, entonces, lógico que se hayan reiterado las propuestas que ponen énfasis en los cambios estructurales de la misma y el anunciado Anteproyecto de reforma agraria, en su redacción inicial, es un intento de síntesis que pretende conjugar los ajustes económicos imprescindibles con las exigencias sociales del momento, en un alarde de equidad que puede resultar más retórica que efectiva. Sin embargo, reconocer a estas alturas que todavía es necesario una cierta actuación, aunque mínimamente transformadora, en el sector agrario andaluz es ya digno de tenerse en cuenta porque en este planteamiento subyace una tesis largamente mantenida: hay que evitar que la agricultura se convierta en un factor que impida la reactivación y crecimiento económicos de Andalucía.



ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y REGIONALISMO EN LA HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA. (Siglos XVI-XVIII)

=====

Por Rafael Castejón Montijano
Departamento de Historia
Económica.
U.N.E.D.

INTRODUCCION

La existencia de un mayor grado de actividad empresarial, en determinadas regiones o nacionalidades, a lo largo de la historia, permite partir de la hipótesis de una cierta relación entre regionalismo y actividad empresarial. Por supuesto, que los aspectos del regionalismo que mayor interrelación pueden guardar con la actividad llevada a cabo por los empresarios serán de naturaleza económica, entendidos en su más amplia acepción.

Para el caso de España, la correlación entre regionalismo y actividad empresarial habría que estudiarla, tanto en sentido positivo como negativo. En el primer caso, se trataría de ver por qué el regionalismo de Cataluña y el País Vasco ha conllevado una mayor actividad empresarial que otras zonas del país. Desde la perspectiva negativa tendríamos que analizar por qué otros regionalismos históricos (como Galicia) o no, (Andalucía etc.) han carecido de un desarrollo de la actividad empresarial acorde con las condiciones económicas que potencialmente presentaban.

El problema presentado anteriormente no tiene -- una respuesta fácil ni simple, pero, en cualquier caso, / estamos convencidos de que sólo desde una perspectiva -- histórica estaremos en condiciones de aproximarnos a una posible explicación.

El análisis que proponemos a continuación se basa fundamentalmente en dos trabajos: uno de Richard Herr sobre "La evolución del regionalismo español desde los Habsburgo hasta el presente" (1), y otro sobre "La acti-

(1) HERR, R. "The evolution of Spanish Regionalism from the Habsburgs to the present" Paper presented to the Society For Spanish and Portuguese Historical Studies. Toronto. April, 25, 1981.

tividad empresarial y el desarrollo económico en España" - (2) . En ambos se pueden encontrar algunas de las variables explicativas que nos ayuden a comprender el por qué en determinadas zonas donde el regionalismo ha tenido -- unas características económicas específicas, también se/ ha producido una evolución empresarial en mayor grado -- que en el resto de las regiones españolas.

1.- El marco teórico general

Si la cuestión básica es analizar, positiva y negativamente, la relación existente entre los movimientos regionales y la actividad empresarial, debemos establecer con claridad, pero también con brevedad, los conceptos teóricos que vamos a utilizar en nuestro análisis. - En primer lugar, cuando nos referimos al concepto de "actividad empresarial" comprendemos en el mismo cualquier tipo de actividad económica llevada a cabo por individuos o grupos de individuos, bajo cualquier forma de organización institucional, con la única condición que su actividad responda a la iniciativa privada en el ámbito/ de los diferentes procesos de producción. En consecuencia, nuestro análisis no se centra en ninguna forma específica de la actividad empresarial (como la empresa individual, la compañía, etc.) sino en las funciones o tareas que dicha actividad comporta, tanto las de creación y puesta en funcionamiento (entrepreneurial) como en las de rutina para su mantenimiento (management). En segundo término, nos limitamos a considerar el "interés privado" como la motivación última de la actividad empresarial, - sin entrar en la naturaleza de dicho interés, como pueden ser la obtención del máximo beneficio, la idea de -- prestigio social, etc.

Finalmente, nos interesa centrarnos sobre el tipo de "empresario schumpeteriano", ya que además los elementos innovadores que presenta su actividad está muy relacionada con los procesos de cambio económico (3), que tanto el desarrollo general como el desarrollo regional/ conllevan (4). Hoy día, la mayoría de los economistas, -

(2) CASTEJON, R. "Entrepreneurial Activity and Economic Development in Spain". Paper, presented to the Research Seminar of the Liberty Fund. Menlo Park (California) 12. Agosto. 1981.

(3) HYDE, F.E. "Economic Theory and Business History" Business History. Vol. V. nº I. Diciembre 1962, p. 5.

(4) HARIWELL, R.M. The Industrial Revolution and Economic Growth. -- London. 1971. p. 17.

reconocen el papel del empresario en la vida económica (5) y no sólo en el plano práctico, sino también en los planos teórico e histórico. (6).

Por el lado del regionalismo, también existen - algunos conceptos básicos, que conviene destacar desde/ el principio. En primer lugar, el regionalismo tomado - en su sentido amplio necesita como contrapunto el concepto de Estado. Por tanto, si no analizamos el fenómeno regional sobre el telón de fondo del Estado, no se - pueden entender muchas de las cuestiones fundamentales/ de éste. Dentro de esta interrelación entre el Estado y los regionalismos, presenta un interés indudable la forma en la que las distintas regiones se han integrado en la formación política superior del Estado y cómo han -- permanecido en ellas a través de la historia.

En segundo lugar, los fenómenos regionalistas - presentan en la actualidad y han presentado en el pasado, una "resistencia" de distinto grado y naturaleza hacia el poder central del Estado, basado en una "unión" o "acuerdo" ampliamente generalizado de área geográfica concreta, en la que participan diferentes estratos sociales para la defensa de los intereses propios de dicha área geográfica. Estos intereses, pueden ser políticos, económicos, culturales, etc. tienen que presentarse como generales para la población del área geográfica, aunque en realidad, benefician a unos subgrupos más que a otros.

Las manifestaciones de esta "resistencia" hacia el poder central del Estado se presenta de forma discontinua, aunque generalmente coinciden con las acciones del Estado Central para incrementar su poder en las -- áreas o regiones correctas. Estas acciones del Estado - pueden ser de carácter político, cultural o económico./ Richard Herr opina que los factores económicos fueron -

(5) HUGHES, J. "Entrepreneurial activity and American Economic -- Progres" The Journal of Libertarian Studies. Vol. III. nº 4. Winter 1976, p. 316.

(6) COLE A. H. "An Approach to the Study of Entrepreneurship". The Task of Economic History. Suplemento VI. 1946. p. 8 y 9.

más importantes a la hora de generalizar la oposición al Estado que los elementos históricos o lingüísticos (7), aunque a veces estos factores económicos pueden presentarse encubiertos bajo "ropajes" distintos.

La oposición al poder del Estado guarda también relación, en mayor medida, con la situación de partida/ en la que el territorio se ha integrado y con la propia evolución de su integración comparativa de una región o área respecto al resto de los territorios del Estado. - Este "efecto histórico" es el que hace que se recurra - al pasado para justificar las peculiaridades y el trato diferente que, en razón de las mismas, se debe recibir.

2.- Las condiciones necesarias para la actividad empresarial y su desarrollo.

Las diferencias de desarrollo, entre diferentes regiones o países, son con frecuencia explicadas en términos de una mayor o menor existencia de actividad empresarial. Así, se dice que Andalucía quedó atrasada -- por la falta de "espíritu empresarial", o por el contrario que Cataluña debe gran parte de su desarrollo al espíritu de empresa que es casi natural a la mentalidad catalana. Tales explicaciones creo que no son para muchos convincentes, ya que la variable independiente, o sea la actividad empresarial, no tiene tal carácter, si no por el contrario, es una variable que depende de -- otras.

Alec P. Alexandre agrupa en tres conjuntos los factores que directa o indirectamente actúan sobre la actividad empresarial (8).

El primer grupo está relacionado con la tasa de crecimiento de los ingresos "per cápita". Mientras más/ rápido sea el crecimiento de los ingresos per cápita mayores serán las oportunidades para los empresarios. Por el contrario, en una economía estancada la actividad empresarial tiende a ser del tipo de SUMA-CERO, es decir,

(7) HERR, R. "The evolution of Spanish Regionalism from the Habsburg to the present" op. cit. pág. 8.

(8) ALEXANDRE, A.P. "The Supply of Industrial Entrepreneurship". Exploration in entrepreneurial History. 2ª serie. Vol. 4, nº 2, p. p. 136-149.

un empresario sólo puede ganar si otro o la comunidad -- pierde. Sin embargo, para que las oportunidades que un crecimiento en el nivel de ingresos per cápita puedan -- ser aprovechadas por nuevas oportunidades empresariales se requiere además que:

1ª) El talento empresarial sea complementado -- con capital; la ausencia de un mercado de capitales o -- un sistema financiero adecuado hace que los empresarios tengan que ser también capitalistas y esto limita el -- conjunto de personas con talento empresarial que pueden aprovechar las oportunidades.

2ª) Existan personas preparadas en las tareas -- de administración, control y supervisión de las rutinas de las empresas, características de los "directivos" -- (management) ya que si el empresario tiene que llevar/ a cabo dichas tareas y no las típicamente empresariales (riesgo, incertidumbre e innovación) ello restará tiempo para emprender nuevas actividades y se crearán menos empresas.

3ª) Exista una facilidad en la información que/ afecta a los procesos de toma de decisiones, ya que así se pueden percibir más claramente las oportunidades de/ inversión y de innovación empresarial .

El segundo grupo de factores que menciona Alexandre es la estructura económico-ocupacional del país, ya que existen grupos cuya ocupación es más proclive a/ una respuesta empresarial que otros. Así por ejemplo, -- los grupos de comerciantes y de artesanos, es de donde/ se nutre principalmente la oferta de nuevos empresarios.

El tercer grupo de variable que afecta a la -- oferta de empresarios guarda relación con factores no-económicos, como son la escala de valores sociales y -- las motivaciones psicológicas. Estos factores no-económicos son mucho más difíciles de analizar; generalmente se pueden agrupar en:

1ª) Existencia de un clima de aprobación social respecto a la actividad empresarial.

2ª) Que la sociedad sea más proclive a los logros y la movilidad social que a la adscripción, ya que en una sociedad adscriptiva, existen pocas oportunidades de que una persona que no haya nacido dentro de un/ grupo empresarial pueda asumir un rol como empresario.

3ª) Que en los individuos prevalezca la motivación psicológica de los logros en su conducta.

El modelo explicativo de Alexandre tiene bastante utilidad, pero en última instancia lo que nos explica son las condiciones que se tienen que dar para pasar de una economía subdesarrollada a otra desarrollada (9), entendiendo que las condiciones que son favorables al desarrollo de la actividad empresarial son las mismas - que las del desarrollo económico.

En realidad, que el desarrollo económico y la actividad empresarial estaban íntimamente relacionados/ ya había sido puesto de manifiesto por Schumpeter (10), al destacar el papel tan importante que juegan los recursos humanos en los procesos de desarrollo. Sin embargo, que el empresario sea el motivo del desarrollo o la consecuencia del mismo dependerá básicamente de que el marco institucional donde se desarrolle permita objetivamente el ejercicio independiente de los individuos, a la vez que se posibilita la maduración y el desarrollo/ de las personalidades en la dirección de la productividad, el trabajo y la integración creativa (11).

Por tanto, como afirma Hoselitz, si el desarrollo económico está sometido a un riguroso control gubernamental, o si el sector público tiene un importante peso en la economía, la actividad predominante será la de los directivos o managers, mientras que si existen pocas empresas públicas y el capital existente no es absorbido mediante los impuestos o los préstamos al sector público, sino a través de intermediarios financieros privados, existirá un clima para el desarrollo de genuinos empresarios (12).

En consecuencia, podemos resumir las ideas anteriormente expuestas indicando que el grado de actividad empresarial dependerá de los factores económicos y no económicos señalados por Alexandre, pero que para un -

(9) GLADE W. P. "Approaches to a Theory of entrepreneurial formations" Exploration in Entrepreneurial History 2^a - serie vol. 4. n^o 3. 1967, p. 246.

(10) SCHUMPETER J.A. "Teoría del desenvolvimiento económico" 4^a. - edición. Mexico 1967.

(11) HOSELITZ B. F. Sociological Aspects of Economic Growth. Illinois 1969. p. 154.

(12) HOSELITZ, B.F. op. cit. pp. 142-143.

conjunto de factores económicos dados la naturaleza de la actividad empresarial (directivos o empresarios) estará condicionada por el mayor o menor grado de intervención estatal, y por el marco institucional concreto.

3.- Evolución histórica y actividad empresarial en España.

En base a las ideas antes expuestas, nuestra hipótesis de partida para el caso español es que el marco legal e institucional en España, históricamente, desanimó la actividad empresarial a causa de la amplia intervención del Estado en la vida económica. Sin embargo, - la intervención económica del poder central del Estado/ fue históricamente mayor en Castilla que en Cataluña o/ el País Vasco.

El desarrollo de la intervención del Estado en Castilla fue el resultado de un proceso histórico que - comienza en la Reconquista, se amplía con el monopolio/ del Comercio americano, y se hace necesario por los apuros de Hacienda ante los gastos que supone la política/ imperial de los Austrias. Aunque el incremento de la intervención estatal en la economía proporcionó mayores - ingresos para la Hacienda Real, el aumento de las actividades estatales también acaparó una gran parte de los ingresos adicionales que se habían conseguido. El pago/ al ejército, intereses de la deuda pública y la necesidad de pagar una creciente burocracia fueron los principales gastos de la monarquía castellana durante los siglos XVI y XVII. Los ingresos necesarios para cubrir el creciente gasto público procedieron principalmente del/ incremento de los impuestos existentes, el estableci- - miento de nuevos impuestos, derechos de las aduanas y sobre el tráfico interior de los productos, la inflación monetaria, venta de oficios públicos, préstamos y contribuciones de la Iglesia.

En este panorama general de la intervención estatal, que abarcaría desde el siglo XVI al XIX, las condiciones no siempre fueron iguales, no sólo por los posibles cambios ocurridos a lo largo del tiempo, sino -- porque además existían amplias diferencias regionales - en cuanto al grado y amplitud de la intervención estatal estaba limitada en Cataluña y el País Vasco, y en - consecuencia los controles exteriores no constituían -- una barrera importante para la actividad empresarial. - Por el contrario, en Castilla, la intervención del Estado fue un serio obstáculo para el desarrollo de una clase empresarial.

La mayor intervención estatal en Castilla y los

distintos territorios o reinos que la integraban, no sólo limitaron las oportunidades para la existencia de una clase empresarial que pudiera identificar y explotar -- las nuevas oportunidades industriales que se presentaban en otros países europeos desde finales del siglo XVIII, sino que a su vez limitaron la existencia de regionalismos al menos en sus facetas económicas diferenciales.

3.1. Nuevos aspectos económicos en un viejo orden institucional.

Cuando en 1492 se terminaba el largo período de la Reconquista y se realizaba el inesperado descubrimiento de América, parecía que la situación de partida para la monarquía española se presentaba bajo los mejores auspicios. Ambos hechos, la apertura de las rutas hacia América y la creación de un estado territorialmente amplio, presentaban una oportunidad para desarrollar un nuevo sistema económico que dejará atrás el viejo sistema feudal.

Sin embargo, la situación que se heredaba después de ocho siglos de Reconquista era complicada ya que ésta

"había tenido sobre todo el efecto de enfatizar -- todavía más las divergencias entre las regiones, la división entre las clases, fortaleciendo las instituciones medievales" (13)

Algunos reinos, como Navarra o Cataluña, finalizaron la lucha contra la dominación musulmana mucho antes que otros. En aquéllos en los que continuó la lucha la monarquía que los gobernaba tuvo que conseguir los medios para llevar a cabo una guerra que fue mucho más larga.

Cataluña había finalizado la Reconquista a mediados del siglo XIII, y así el puerto de Barcelona comenzó a participar en el desarrollo comercial del Mediterráneo experimentado entre los siglos XII y XIV (14). Durante el mismo período Castilla continuaba su Reconquista hacia el sur, que por entonces era la región agrícola más rica de la península.

(13) SCHWARZMANN, M "Background Factor in Spanish Economic Decline. Exploration in Entrepreneurial History. Vol - III. nº 4, Abril 1951. p. 231.

(14) PAYNE S.C.A. History of Spain and Portugal. Madison 1973. vol - 1, p. 102.

Las consecuencias económicas de la Reconquista y la repoblación de Andalucía afianzaron la estructura social del feudalismo castellano. Las tierras y las ciudades fueron en gran medida repartidas entre la nobleza, la iglesia y las órdenes militares, y así al final de la Reconquista, la estructura económica y social de Castilla estaba dominada por la aristocrática rural que detentaba el mayor poder político y militar en España.

La unión de las coronas de Castilla y Aragón realizada mediante el matrimonio de Isabel y Fernando en 1479, no alteró la autonomía legal, administrativa, fiscal, etc. de cada uno de los territorios (15). La unión entre los dos reinos tenía un carácter "personal" y las diferencias económicas y sociales entre ambos, no sólo se mantendrían, sino que continuarían aumentando (16). Las diferencias se basaban, en parte, en las leyes particulares existentes en cada uno de estos territorios (17) y en parte en la mayor o menor resistencias que encontraron los monarcas a la hora de extender la influencia y prerrogativas reales (18). Así, el estado tuvo más facilidad para intervenir en la vida económica de Castilla que en la de Aragón. De las 138 leyes dictadas por los Reyes Católicos para regular aspectos de la economía de Castilla (19) sólo una trató de conseguir la unificación económica de los dos reinos: la medida monetaria --

(15) KAMEN, H. Spain in the later Seventeenth Century 1665-1700. -- London. 1980. p. 17.

(16) Ver PAYNE, S.G. "Comparison Between Castile and Catalonia in the fifteenth Century" en A. History of Spain and Portugal. vol. 1 pp 168-169.

VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia Económica y Social de España. Siglos XVI-XVII. Madrid. 1978. p.p. 13-73.

(17) ELLIOT, J.H. La España Imperial. 6^a ed. Barcelona. 1980. p. 85.

(18) DOMINGUEZ ORTIZ, A. Historia de España. Vol. IV. ed. Grijalbo. Barcelona. 1974. p. 19.

(19) VAZQUEZ DE PRADA, V. op. cit. pág. 315.

que trató de igualar el valor de las tres monedas más importantes en España, el "excelente" de Valencia, el "principat" de Cataluña y el "ducado" Castellano (20).

El poder central de la monarquía estaba limitado en alguna medida por la autoridad señorial y local, así como por las leyes particulares de los territorios de Aragón y del País Vasco. En Aragón, la corona necesitaba la colaboración de las Cortes para establecer nuevos impuestos, para reclutar hombres para la milicia y para la mayoría de las medidas económicas importantes. Además las autoridades administrativas locales eran poderosas e independientes de la nobleza, al menos hasta el siglo XVII.

El poder de la corona era mayor en Castilla donde controlaba dos elementos esenciales del Estado: el ejército y la burocracia. La institución de gobierno más poderosa era el Consejo Real de Castilla, sobre todo tras la reorganización que del mismo efectuaron los Reyes Católicos en 1480, que le confirió amplias competencias administrativas, legislativas y de gobierno (21). Otros consejos, que también intervenirían en importantes asuntos económicos de la corona de Castilla, fueron el Consejo de Indias y el de Hacienda, creados ambos en 1524. El Consejo de Indias fue el organismo de mayor influencia en todos los asuntos relacionados con el Nuevo Mundo, y aunque orgánicamente estuvo subordinado al Consejo de Castilla, regulaba los aspectos más importantes del tráfico comercial con América.

El sistema de consejos utilizado en el Gobierno de Castilla (existían además de los citados el Consejo de Estado, el de Guerra, Inquisición y Ordenes militares) posibilitaba un Gobierno centralizado con mayor influencia del poder real, ya que las cortes Castellanas, que se reunían independientemente de las de Navarra y Aragón, dejaron de ser un obstáculo serio para el poder real después de 1583, que sólo se convocarían a los representantes de las ciudades con derecho a voto, que eran los más dóciles a la voluntad real (22).

(20) VICENS VIVES, J. Historia Económica de España. 6ª reedición. Barcelona 1981. p. 281.

(21) ELLIOT, J.H. La España Imperial. op. cit. p. 91-92

(22) VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia Económica, op. cit. p. 19

En resumen, las instituciones políticas de Castilla eran mucho más manejables que las de la corona de Aragón para el desarrollo del poder real y la intervención del mismo en la economía.

3.2. Monopolios y cuasi-monopolios estatales

En una economía básicamente agrícola y ganadera, la intervención estatal tenía que controlar estas fuentes de riqueza. Especial importancia tenía el comercio de lanas, que permitía obtener ingresos cuantiosos para la corona, Vicens Vives ha destacado que la regulación monopolística del comercio de la lana, fue uno de los objetivos prioritarios en la política económica de los Reyes Católicos, ya que el producto de los impuestos pagados por el ganadero transhumante, como el "servicio" y el "montargue", era una de las principales fuentes de ingresos para la corona, que además los podía recaudar con relativa facilidad (23).

Hoy, pese a que el tema de la regulación de la producción y el comercio de la lana, y su relación con la Mesta está sujeto a revisión (24), creo que se puede afirmar que la intervención del estado sobre la ganadería ovina española se realizó en buena medida a través de la Mesta, y que tal regulación monopolística (25), -- con independencia de que beneficiara a los nobles y a las instituciones eclesiásticas (26) supuso un obstáculo para el desarrollo industrial y el comercio competitivo/ (27).

La segunda, y quizás más significativa, área de intervención del Estado, fue el monopolio del comercio con América. Desde sus orígenes, la regulación del comercio americano estuvo ligado a las necesidades de ingre--

(23) VICENS VIVES, J. op. cit. pág. 276.

(24) Ver nota introductoria de Angel García Sanz, el libro de J. -- Klein La Mesta 2a. Ed. Madrid, 1981. pp. I-XII.

(25) VICENS VIVES. Historia Económica de España. pág. 276.

(26) GARCIA SANZ. op. cit. p. VIII y IX.

(27) SCHAWARZMAN. M. op. cit. p. 237.

sos de la corona, como Ruth Pike ha señalado la influencia de extranjeros, especialmente los genoveses de Sevilla, fue importante desde el comienzo de las relaciones comerciales (28). Durante el reinado de Carlos V, las -- oportunidades económicas para los banqueros alemanes, -- flamencos y genoveses fueron aumentando constantemente a la vez que las demandas financieras de la corona se ligaban a las remesas de Indias (29). La principal consecuencia de esta relación fue la vinculación entre el comercio americano y el europeo.

" El monopolio indiano sirvió, principalmente, de empalme entre el comercio europeo y el comercio ultramarino; sólo superficialmente -- afectaría a los intercambios españoles con -- Europa; este gran comercio apenas rozó la estructura económica española..." (30)

La Casa de Contratación sería la principal institución para el control del monopolio comercial "nada podía ser enviado a las Indias sin su consentimiento, nada podía ser traído sin su autorización" (31). La actuación de la Casa de Contratación junto con el Consulado, permitió que obtuvieran una ventaja indudable, tanto el gremio de comerciantes de Sevilla, como la propia Corona. -- Los primeros porque a través de la regulación de la Casa, podían excluir a los competidores; la segunda por los importantes ingresos fiscales que los comerciantes de Sevilla la proporcionaban (32).

(28) PIKE, R. Enterprise and Adventure: The genovese in Seville and the Opening of the New World. Ithaca. N. X. 1966. pág. 10.

(29) CARANDE, R. "El crédito en Castilla en el precio de la política imperial" en Otros siete estudios de Historia de España. Barcelona. 1978. p. 24.

(30) VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia Económica. op. cit. p. 445.

(31) HARING, C.H. Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Habsburgs. Cambridge. Mass. 1926. pág. 15.

(32) SCHWARZMANN. op. cit. pág. 241.

La exclusión de la Corona de Aragón en la participación directa del comercio americano, y la competencia que los comerciantes catalanes recibían por parte de Ingleses, Franceses y Genoveses, supuso una cierta decadencia del comercio catalán. Sin embargo, esta exclusión contribuyó a estimular la competencia y la economía de mercado en Cataluña. La presencia de los textiles catalanes en la Feria de Medina del Campo desde 1534, y el establecimiento de la Taula de Cambi de Lérida en 1585, son manifestaciones de la recuperación económica de la región (33). Si a ello le unimos que en territorios de la Corona de Aragón y en los del País Vasco, la política proteccionista fue mucho más baja que para Castilla (34). En resumen la existencia de una menor intervención estatal y mayor grado de libertad económica, en Cataluña y el País Vasco frente al resto de las regiones integradas en Castilla, se presenta como una de las variables explicativas, tanto de un ambiente económico más favorable al empresariado, como de un mayor grado de cohesión social frente al poder del Estado.

3.3. Una fiscalidad diferente

Otro aspecto que condicionó el entorno económico de la actividad empresarial fue el tema impositivo. Los déficits casi crónicos de la Hacienda Castellana, cuyas causas no podemos detenernos a analizar, tuvo consecuencias importantes en la política fiscal. La necesidad urgente de ingresos para hacer frente a los gastos del Estado, llevó a políticas recaudatorias de ingresos tan absurdos como la venta de cargos públicos (35), realizada durante el siglo XVII. También tuvo transcendencia la diferencia en la presión fiscal que se impuso a los diferentes territorios. Así, en los reinos de la Corona de Castilla, donde la oposición al poder central fue menor el nivel impositivo resultó más elevado (36). Como reacción contra esta forma de intervención del Estado, pode-

(33) Ver VICENS VIVES, J. H^a Económica de España. op. cit. pp 329-330.

(34) VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia Económica. op. cit. pág. 447.

(35) VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia Económica p. 447

(36) Ver VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia Económica, op. cit. pág. 70 y mapa p. 65.

mos señalar las revueltas de Vizcaya en 1632 en protesta por el establecimiento del impuesto sobre la sal que -- atentaba contra los fueros de Vizcaya (37).

Además de una mayor presión fiscal, también contribuyó a crear un entorno desfavorable a la actividad empresarial la propia estructura del sistema fiscal. El elevado porcentaje de los impuestos sobre el transporte/ y la producción de bienes, entre los que destacaba la -- "alcabala", distorsionaba el sistema productivo y "con-- tribuyó a la ruina de la mayoría de nuestras manufactu-- ras y comercio" (38).

Junto a los problemas fiscales, la economía española de los siglos XVI y XVII sufrió las consecuencias -- de factores negativos en su evolución económica, que tam-- bién afectaron a la actividad empresarial. Así, los -- efectos de la inflación (39), la política española en el comercio americano (40), y la persistencia de institucio-- nes anacrónicas (41), contribuyeron a desalentar la acti-- vidad empresarial en nuestro país, aunque, como hemos -- tratado de destacar en las páginas anteriores, la in-- fluencia de estos factores no fue la misma para todos -- los territorios del nuevo Estado Español

(37) HERR, R. "The Evolucion of Spanish Regionalisme..." op. cit. p. 7.

(38) UZTARIZ, G. The Theory and Practice of Commerce and Maritime - affairs. Vol. 2. London 1751. p. 236.

(39) HAMILTON, E. J. American Treasure and the Price Revolution in in Spain: 1501-1650. Cambridge, Mass. 1943. pág. 103.

(40) WALKER, G.S.W. Spanish Politics and Imperial Trade 1700-1789. - London 1979. Capítulo 1

(41) MERRIMAN, R. B. The Rise of the Spanish Empire. New York. 1934 Vol. 4. p. 154.

3.4. El mercantilismo tardío del Siglo XVIII

En el siglo XVIII nuevos hechos entran a formar parte de la Historia económica española (42):

- a) El cambio de dinastía de los Austrias a los Borbones.
- b) Nuevas formas en el Gobierno y la Administración del país.
- c) Período de expansión de la población y de la actividad económica en general.
- d) Reformas económicas que trataron de unificar el país, etc.

Los intentos de unificación y centralización emprendidos por el primer rey Borbón Felipe V, aboliendo los Fueros de Aragón y Valencia en 1707, e integrando a Cataluña en la Administración Central del Estado por -- los decretos de Nueva Planta de 1716 (43), parecían acabar con las diferentes condiciones económicas a las que se enfrentaban los empresarios en los siglos anteriores. Sin embargo, la llegada de Felipe V hizo estallar la -- Guerra de Sucesión (1702/14) en el interior, a la vez -- que la especial relación con Francia (Pactos de Familia) nos implicaba en constantes guerras con Inglaterra -- (1717, 1727, 1743), que resultaron desastrosas para la economía y la Hacienda. Además, la unificación legal no fue completa, ya que Navarra, el País Vasco y Santander continuaron manteniendo tarifas aduaneras más bajas que estimularon su comercio (44) y propiciaron un comercio/ de contrabando a lo largo de la costa Cantábrica con repercusiones favorables para la economía vasca (45).

En el ámbito fiscal, con el establecimiento del "catastro" en Cataluña y Valencia en 1716, las diferencias fiscales entre las distintas regiones se mantuvieron, y la discriminación fiscal establecida por Felipe V como castigo en los territorios que se habían opuesto

(42) Sólo hacemos una breve enumeración de algunos de los aspectos que inciden en nuestro análisis. Para un desarrollo de los -- mismos ver Anes, G. Los Borbones. Historia de España Alfaguara. Vol. Iv. Madrid, 1975.

(43) PAYNE. A History of Spain and Portugal. op. cit. p. 355

(44) PAYNE - idem p. 387.

(45) VICENS VIVES V. Historia Económica p. 504

a su coronación terminó siendo más racional que los impuestos obsoletos de la zona castellana. La modernidad del "catastro" es, como señala Domínguez Ortiz, una de las causas del éxito económico de Cataluña en el siglo XVIII (46).

Si la unidad política y administrativa de España realizó notables progresos con los Borbones, no ocurrió lo mismo en el terreno económico donde las diferencias se mantuvieron sin que se produjera integración del mercado nacional (47). La falta de transporte no impidió el crecimiento urbano de Madrid (48), cuya elevada población produjo una asignación de recursos hacia el capital claramente favorecida por el centralismo borbónico (49).

El monopolio del Comercio Americano persistió -- hasta 1778, con algunas modificaciones anteriores. La -- eliminación del monopolio benefició a algunas regiones -- más que a otras. Cataluña fue, como ha señalado Gonzalo Anes, una de las que mejor supo aprovechar tal situación (50).

Las políticas económicas típicas del mercantilismo, como el proteccionismo arancelario, las "compañías privilegiadas" y las manufacturas reales, también tuvieron efectos diferentes en las distintas regiones. Aun a riesgo de una excesiva implicación podemos señalar cómo las tarifas proteccionistas beneficiaron especialmente a la industria textil catalana; las compañías privilegiadas se localizaron principalmente en el País Vasco y las manufacturas reales se concentraron en zonas próximas a Madrid.

(46) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A Sociedad y Estado en el siglo XVIII Español. Barcelona, 1976. p. 249.

(47) RINGROSE, D.. "Perspectives on the Economy of Eighteenth Century Spain" en Economía y Sociedad en los siglos XVIII y XIX. Madrid, 1973. p. 59.

(48) Sobre la población de Madrid ver Carabajo Isla, M. "Primeros resultados cuantitativos de un estudio sobre la población de Madrid (1742-1835)"

Moneda y Crédito nº 107. Diciembre 1968. pp. 71-91.

(49) RINGROSE, D. R. "Perspectives ..." op. cit. pág. 60.

(50) ANES, G. "Los Borbones..." op. cit.; pág. 249.

En resumen, podemos indicar cómo la intervención del Estado en el siglo XVIII no cambió la tendencia de la actividad empresarial de los siglos anteriores. Los focos principales continuaron siendo el País Vasco y Cataluña, aunque también Madrid empieza a destacar en el papel económico que su condición de capital le otorga. Sólo el período de "liberalismo relativo" del último tercio del siglo XVIII abrió nuevas oportunidades para las actividades empresariales en otras zonas del país - por ejemplo en Málaga, Sevilla y Cádiz; pero la etapa final del XVIII queda mejor ubicada en el contexto del regionalismo y la actividad empresarial del siglo XIX, en el que no vamos a entrar en esta ocasión por las limitaciones de tiempo y espacio que un trabajo como éste presentan.

4.- Resumen y conclusiones

La idea central de nuestro análisis es que sólo los regionalismos que han tenido elementos económicos - diferenciadores respecto al poder de intervención del Estado, han establecido a lo largo de la historia las condiciones más favorables para el mantenimiento y desarrollo de una clase empresarial, y que a su vez, la existencia de un grupo empresarial amplio, en las regiones que históricamente han tenido una serie de limitaciones a la influencia del Estado sobre una actividad económica, han visto potenciado su regionalismo político.

Por ello los regionalismos de base lingüística o cultural predominante (por ejemplo Galicia o Andalucía), que al integrarse en el Estado castellano no contaron con instituciones que permitieran limitar la actividad/e intervención estatal, fueron poco aptos para el desarrollo amplio de una clase empresarial.

En segundo lugar, hemos querido destacar lo que podíamos denominar los "efectos históricos" del regionalismo y la actividad empresarial, y que podíamos sintetizar en los siguientes puntos:

- 1^a) En la situación de partida, en el momento - de unirse las distintas regiones, existieron factores diferenciadores, determinados/ por la evolución histórica anterior y por la naturaleza de las instituciones respectivas.
- 2^a) Que en un momento determinado, las nuevas - oportunidades que se ofrecen a los empresarios sean aprovechadas mejor por unas regio

nes que por otras (por ejemplo, el fin del monopolio del comercio americano), guarda relación con las diferentes situaciones en que se encuentra el empresariado a causa de la evolución histórica anterior.

En consecuencia, los análisis sobre la evolución de la actividad empresarial, deberán tomar siempre una perspectiva histórica. Así, por ejemplo, si el proteccionismo del siglo XIX es aprovechado fundamentalmente por catalanes y vascos, es gracias a la evolución anterior, que el empresariado ha tenido en dichas regiones desde la unificación política, del siglo XV hasta el XVIII, en la que hemos centrado nuestro análisis.

En cualquier caso, aunque tratamos de centrarnos en los problemas históricos, quisiera terminar con una reflexión actual. Las autonomías pueden contribuir a incrementar la actividad empresarial de las distintas regiones españolas, si a través de ellas se frena/ el grado de intervención estatal sobre la vida económica, y no se sustituye este intervencionismo centralista por otro de carácter autonómico, o lo que sería -- peor, se somete a la economía a una doble intervención, una central y otra autonómica.

Con ello, tendríamos una condición necesaria -- pero no suficiente, ya además de la existencia de un -- marco institucional adecuado, la oferta de empresarios es un problema en última instancia de capital humano, / y sólo con unos programas educativos y de formación -- adecuados se podrá conseguir estos empresarios que actúen en el desarrollo de nuestra economía. Las dificultades son grandes, pero las esperanzas pueden ser mayores. Yo, al menos, así lo veo.

Desarrollo Económico y Social y Mortalidad infantil. Diferencias regionales (1900-1950).

Fausto Dopico G. del Arroyo
Departamento de Historia Económica
Universidad de Santiago

El estudio regional de la evolución de la mortalidad infantil resulta básico para desvelar las semejanzas y las disparidades en los procesos demográficos y sociales desarrollados en los diversos territorios de la geografía española. La tasa de mortalidad infantil, entendida aquí como mortalidad en el primer año de vida, no sólo guarda una estrecha relación con otras variables demográficas, sino que también puede ser interpretada, debido a la sensibilidad del niño de corta edad a las condiciones de vida de la comunidad, como un índice de "desarrollo", especialmente en épocas donde no poseemos datos fiables de otros indicadores más adecuados. Esta relación no debe entenderse, sin embargo, como una conexión mecánica entre bienestar económico y mortalidad infantil. Antes bien, los factores estrictamente económicos pueden resultar insuficientes para explicar las diferencias en este tipo de mortalidad, sobre todo en áreas muy desarrolladas. Según se profundiza en el análisis de la mortalidad y morbilidad en la primera fase de la infancia, se descubre la importancia de una serie de factores de todo tipo (culturales, alimenticios, climáticos, médicos, etc.) que la condicionan.

El estudio de la mortalidad infantil en España presenta el problema de la ausencia de datos globales con anterioridad a 1858 y la mala calidad de los existentes al menos hasta comienzos del siglo XX. El presente trabajo es una síntesis de un estudio más amplio que pretende analizar la evolución de la mortalidad infantil dentro del proceso de transición demográfica e investigar sus relaciones con una serie de variables y aspectos que podríamos denominar de desarrollo económico y social. Aquí se recogen, pues, las líneas generales que presiden la trayectoria de la mortalidad infantil en las provincias y regiones españolas en la primera mitad del siglo actual, se realizan una serie de reflexiones metodológicas y se avanzan algunas hipótesis explicativas acerca de su comportamiento. Este tipo de enfoque parecía necesario dado el panorama actual de los estudios demográficos, pero pide ser completado con los correspondientes estudios de base regional, donde es posible una depuración de los datos y un estudio más particularizado de los aspectos relacionados con el tema.

Los primeros datos globales sobre movimiento natural de la población fueron publicados por la Junta General de Estadística del Reino en 1863 y se referían a los años 1858 a 1861 (1). En 1877 se publicaron los datos correspondientes al decenio 1861 a 1870 (2). Disponemos de esta forma de las series provinciales de nacimientos para el período 1858 a 1870 y, desde 1860, de las series provinciales de defunciones por edades. Se trata de datos procedentes de los informes suministrados por los párrocos a los respectivos ayuntamientos y contienen importantes errores, añadiéndose a los defectos propios de los registros parroquiales los derivados de la manipulación posterior. Los errores son realmente graves en lo que se refiere a la distribución por edades de los óbitos, por lo que, especialmente en ciertas provincias, no pueden ser tomados como base para el cálculo de la mortalidad infantil en estos años. La subvaloración de ésta está clara, por ejemplo, en Asturias y Galicia, y aunque esta infravaloración no es generalizable a todas las provincias, la media española que se obtiene para estos años, en torno al 190 por mil, en el decenio 1861-70, debe ser tomada como un mínimo probablemente superado en la realidad. Hay que tener cuidado, con todo, con las comparaciones, aun en aquellos casos que se presume poder extraer unos datos de cierta fiabilidad. El concepto de "nacido vivo" latente en estos registros es distinto del utilizado posteriormente en las estadísticas

del registro civil, y se refiere fundamentalmente al hecho de haber sido bautizado. El Instituto Geográfico y Estadístico proporciona también información sobre los "nacidos muertos" y "nacidos vivos que murieron antes de ser bautizados"; estos datos, además de los problemas terminológicos que plantean, no son, en general, admisibles.

Aunque existen datos a nivel español para algunos años, la evolución provincial de la mortalidad infantil no puede retomarse hasta que, a partir de 1900, se procede a la publicación regular del movimiento anual de la población. A partir de entonces, los datos parecen mejores que los de la década de 1860 pero no exentos de problemas, especialmente en los primeros años del siglo, en los años de la guerra civil y los siguientes a ésta, y con especial intensidad en algunas provincias y regiones, como Canarias (3).

Las fuentes presentan todavía otros problemas adicionales, el más importante de los cuales es precisamente el derivado del lapso de tiempo transcurrido entre el nacimiento biológico y la adquisición de personalidad jurídica por parte del recién nacido. Las estadísticas oficiales de fallecimientos antes del primer año de nacidos vivos no recogen, por consiguiente, los muertos antes de las 24 horas y sólo desde avanzado el siglo XX se pueden realizar las correcciones necesarias para su inclusión (lo que aquí no se ha hecho para mantener la homogeneidad de los datos).

El tratamiento estadístico.

La tasa de mortalidad infantil es una probabilidad de muerte a ce ro años, se mide normalmente como el número de niños muertos antes de cum plir el primer año de edad por 1000 nacidos vivos. En este estudio he uti lizado la tasa ajustada de mortalidad infantil. En el numerador aparecen los muertos menores de una año en el año correspondiente; en el denominador una media ponderada de los nacimientos de ese mismo año y del anterior. Las ponderaciones o factores de separación dependen generalmente del nivel de la mortalidad infantil. Aquí se han unificado y tomado los valores $2/3$ y $1/3$; es decir, se supone que de los niños menores de una año muertos duran te un año determinado, $2/3$ nacieron en ese mismo año y $1/3$ en el anterior. De esta forma, he calculado las tasas anuales de mortalidad infantil para cada una de las 49 provincias (4), he agregado los datos según el mapa ac tual de comunidades autónomas, calculando las respectivas tasas, y, por úl timo he procedido del mismo modo para el conjunto español. Para posterior mente hallar los promedios quinquenales de las tasas de mortalidad infantil para cada uno de los territorios citados.

En todos los casos anteriores fueron calculadas asimismo las rectas de regresión con respecto al tiempo, estimadas por mínimos cuadrados, para los períodos 1901 a 1950, 1901 a 1917, 1921 a 1936 y 1942 a 1950; es decir para el período total y los subperíodos correspondientes a tres fases, ya señaladas por Arbelo, de comportamiento de la mortalidad infantil (5), y que vienen separadas por las crisis de 1918 y la guerra civil. Este procedi miento permite conocer la disminución media de la tasa de mortalidad in fantil, en la hipótesis de comportamiento lineal de ésta. Finalmente, y co mo luego veremos, se ha sometido el conjunto de los datos a técnicas de aná lisis factorial.

La evolución de la mortalidad infantil en la primera mitad del siglo XX.

La tasa española de mortalidad infantil era de 188,1 por mil en 1901 y de 62,8 por mil en 1950. En estos cincuenta años, hubo un descenso continuado, que sólo se vio afectado, en lo que se refiere al conjunto español, por las habituales fluctuaciones anuales y dos crisis importantes, 1918-20 y 1937-41 (ver figura 1).

El cuadro I nos ofrece la evolución de la tasa de mortalidad infantil según los promedios quinquenales. Al comenzar el siglo, con un 172,8 por mil en 1901-1905, España se encontraba por detrás de todos los países de Europa Occidental, excepto Portugal. En 1946-50, con 70,5 por mil a la que hay que añadir un 6 por mil debido a los muertos al nacer y los muertos en las primeras 24 horas, continuaba, pese a la evidente mejoría, en un puesto de retaguardia en el contexto de los países occidentales.

CUADRO I.- EVOLUCION DE LAS TASAS ESPAÑOLAS DE MORTALIDAD INFANTIL. PROMEDIOS QUINQUENALES (fallecidos menores de un año por 1000 nacidos vivos).

1901 - 5	172,8
1906 -10	158,3
1911 -15	151,4
1916 -20	161,2
1921 -25	143,0
1926 -30	124,2
1931 -35	112,2
1936 -40	119,6
1941 -45	103,8
1946 -50	70,5

En la primera mitad del siglo actual, la tasa de mortalidad infantil ha descendido anualmente en España, por término medio, en 2,0 defunciones por mil niños menores de un año. En los primeros 17 años del siglo, la disminución fue de 2,0 puntos cada año, pero 1918 significó un retroceso muy importante (148,6 por mil en este año). En 1921-36, el decremento medio, estimado siempre a partir de la recta de regresión, fue de 2,9. La guerra civil y los primeros momentos de la postguerra agravaron considerablemente la situación, que se ve reflejada, quizás no de forma total, en el número de fallecimientos registrados. En 1941 se había retrocedido a niveles anteriores a 1926. A partir de 1942 comenzaría un período de rápido retroceso, con un decremento medio de 5,7 puntos en 1942-50, que continuaría en los años posteriores.

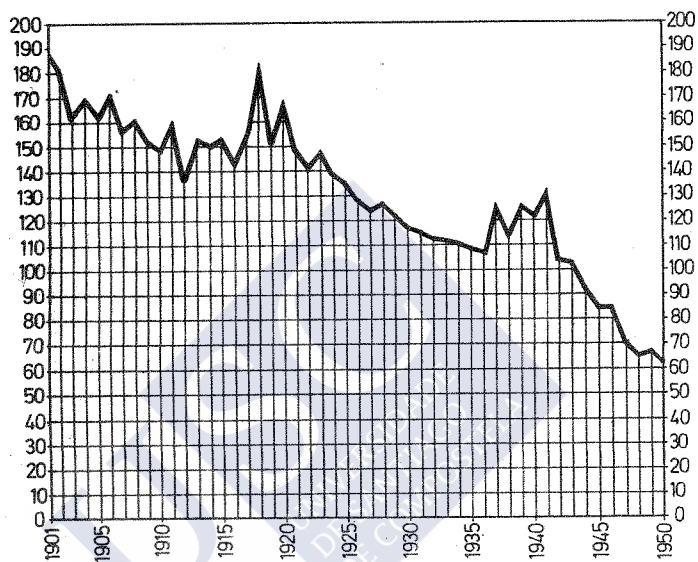


Figura 1. Evolución de las tasas de mortalidad infantil en España, 1901 - 50.

Este descenso de la mortalidad infantil significó una componente importante en la disminución de la mortalidad, a la que contribuyó más que proporcionalmente. En efecto, en el quinquenio 1901-1905, los fallecidos menores de un año representaban el 24% del total. En 1946-50, suponían el 13% de las defunciones totales.

Análisis regional y provincial.

Los cuadros II y III recogen las tasas de mortalidad infantil en las actuales comunidades autónomas en los quinquenios 1901-05 y 1946-50. En el cuadro IV figura el decremento medio anual de las correspondientes tasas en los territorios anteriores. El cuadro V registra la relación entre las tasas promedio de mortalidad infantil en los quinquenios extremos. Los cuadros IV y V estiman, por tanto, respectivamente, la disminución absoluta y relativa. Dos hechos llaman la atención de manera especial: el avance de Murcia (que presenta también el máximo descenso medio a nivel provincial), y el deterioro de la posición ocupada por Galicia, donde no hay que desecher una posible subestimación de los datos a comienzos de siglo. Por lo demás, se configura un panorama donde los espacios socioeconómicos avanzados llevan una significativa ventaja. Las nueve primeras comunidades en 1946-50 se hallan todas (con la excepción de Murcia) por encima de la media española en la "renta per cápita" de 1955 (6). Las ocho comunidades más atrasadas desde el punto de vista de la mortalidad infantil, están todas (excepto La Rioja) por debajo.

CUADRO II.— ORDENACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS ACTUALES SEGUN LAS TASAS PROMEDIO DE MORTALIDAD INFANTIL EN 1901-05.

1. Baleares	95,5	10. Canarias	180,6
2. Galicia	133,9	11. Cast.-León	183,8
3. Asturias	134,4	12. La Rioja	188,2
4. País Vasco	136,8	13. Murcia	194,7
5. Cataluña	138,8	14. Madrid	195,8
6. Navarra	145,1	15. Cast.-La Mancha	198,6
7. C. Valenciana	149,4	16. Andalucía	199,4
8. Cantabria	150,1	17. Extremadura.....	221,2
9. Aragón	176,9		

CUADRO III.- ORDENACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS ACTUALES SEGUN LAS
TASAS PROMEDIO DE MORTALIDAD INFANTIL EN EL QUINQUENIO
1946-50.

1. Baleares	36,5	10. Aragón	69,2
2. Cataluña	40,7	11. Canarias	70,1
3. País Vasco	44,7	12. Galicia	72,2
4. C. Valenciana	55,8	13. La Rioja	72,3
5. Murcia	56,2	14. Andalucía	76,3
6. Asturias	60,3	15. Cast.-La Mancha	78,2
7. Cantabria	63,2	16. Cast.-León	93,1
8. Navarra	63,8	17. Extremadura	93,3
9. Madrid	68,2		

CUADRO IV.- DESCENSO MEDIO DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 1901-1950
(Estimado a partir de la recta de regresión, en fallecidos por
mil nacidos vivos y año).

1. Murcia	2,8	10. País Vasco	1,8
2. Madrid	2,6	11. Cast.-León	1,8
3. Andalucía	2,4	12. Cantabria	1,7
4. Cast.-La Mancha	2,4	13. C. Valenciana	1,6
5. Extremadura	2,3	14. Asturias	1,5
6. La Rioja	2,3	15. Navarra	1,3
7. Canarias	2,2	16. Baleares	1,2
8. Aragón	2,1	17. Galicia	1,1
9. Cataluña	2,1	España	2,0

CUADRO V.- PORCENTAJE DE LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN 1946-50 CON RESPECTO A 1901-05.

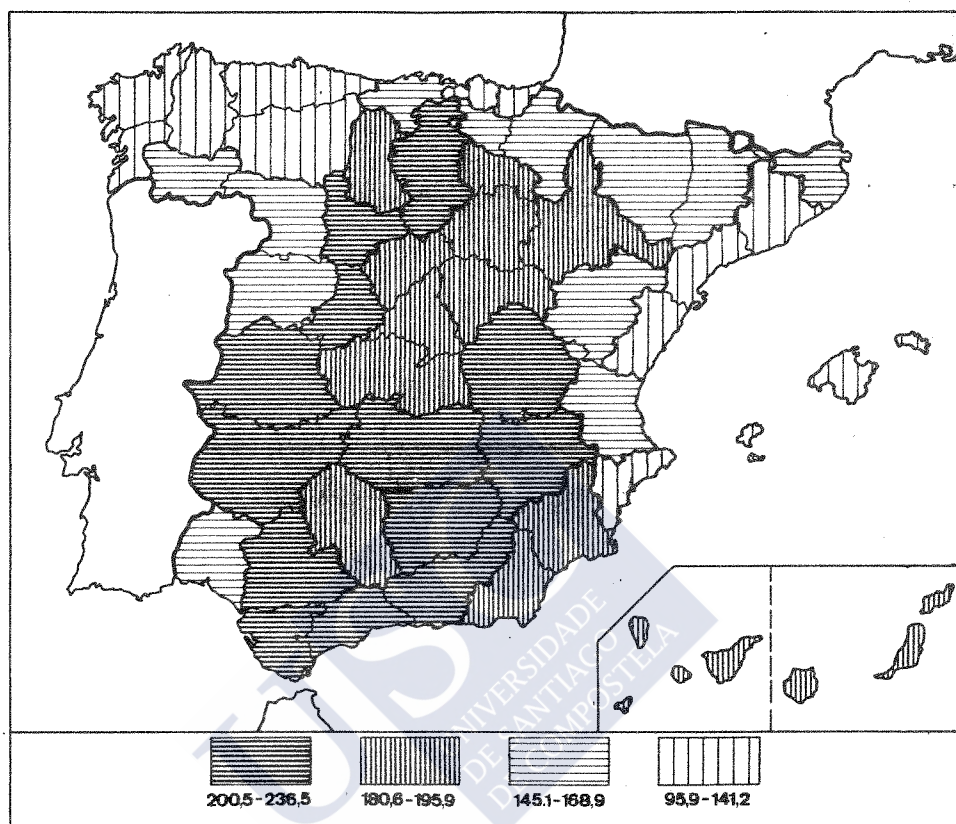
1. Murcia	28,8%	10. Aragón	39,1%
2. Cataluña	29,3%	11. Cast.-La Mancha	39,4%
3. País Vasco	32,6%	12. Cantabria.....	42,1%
4. Madrid	34,8%	13. Extremadura	42,2%
5. C. Valenciana	37,4%	14. Navarra	44,0%
6. Baleares	38,1%	15. Asturias	44,8%
7. Andalucía	38,2%	16. Cast.-León	50,7%
8. La Rioja	38,4%	17. Galicia	53,9%
9. Canarias	38,8%	España	40,8%

Ciertamente, ni las estadísticas de renta provincial de 1955 son de total fiabilidad, pese a su reciente revisión, ni son un indicador suficiente para medir el grado de desarrollo económico, ni el ingreso per cápita puede considerarse el principal factor condicionante (al menos de forma directa) de las desigualdades de la evolución de la mortalidad infantil (7). Los cuadros anteriores revelan también una cierta superioridad del Este peninsular, de cuyas posibles causas se hablará más adelante.

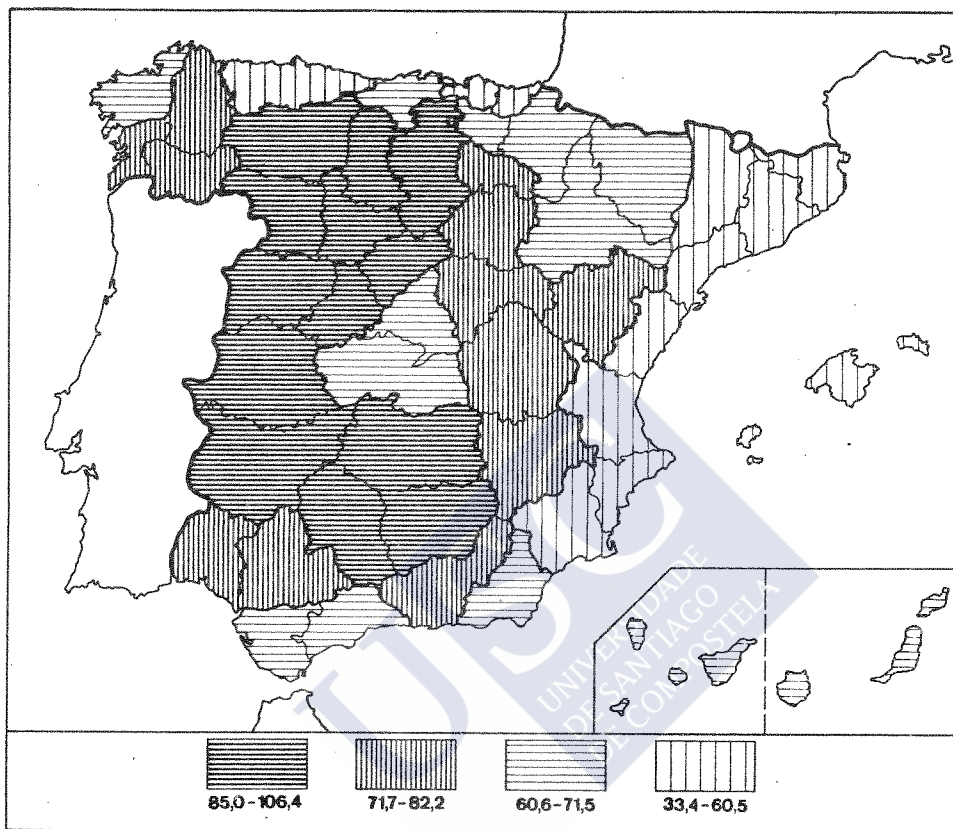
El análisis provincial confirma y matiza los resultados anteriores. El mapa 1 recoge la situación en 1901-05 según los niveles definidos por las cuatro cuartiles de la distribución de promedios quinquenales de la tasa de mortalidad infantil. Las provincias más saludables desde este punto de vista eran, a principios de siglo, Baleares, Pontevedra, Guipúzcoa, Tarragona y Castellón. Las provincias peor situadas eran, en cambio, Sevilla, Badajoz, Jaén, Valladolid y, en último lugar, con una tasa de 236,5 por mil, Cáceres. En 1946-50, tres provincias tenían una tasa inferior a 40 por mil: Gerona, Baleares y Tarragona. Barcelona, Guipúzcoa y Vizcaya no alcanzaban el 45 por mil. En las peores posiciones, Salamanca, Valladolid, Cáceres, Zamora y Palencia, esta última con una tasa promedio de 106,4 por mil.

Murcia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Albacete y Madrid, con un descenso medio superior a 2,5 cada año, son las provincias con una mayor disminución de la tasa de mortalidad infantil, mientras que Lugo, Zamora, León y Pontevedra son las de menores decrementos absolutos, estimados a partir de las correspondientes rectas de regresión. Barcelona, Tarragona, Lérida y Málaga vieron reducirse su tasa entre el 69 y el 70 por cien en el período 1901-05 a 1946-50; mientras que Zamora, León y Pontevedra fueron las de menor disminución relativa, por debajo del 40 por mil.

Si bien en toda España hubo una mejoría considerable a lo largo de la primera mitad de este siglo, las diferencias provinciales no se atenuaron. Si Cáceres multiplicaba la tasa de Baleares por 2,7 en 1901, la provincia más favorecida en 1950, Gerona, dividía por 3,1 la de Palencia. El coeficiente de variación fue de 20,4% en 1901 y de 25,8% en 1950.



NIVELES DE MORTALIDAD INFANTIL EN 1901-5



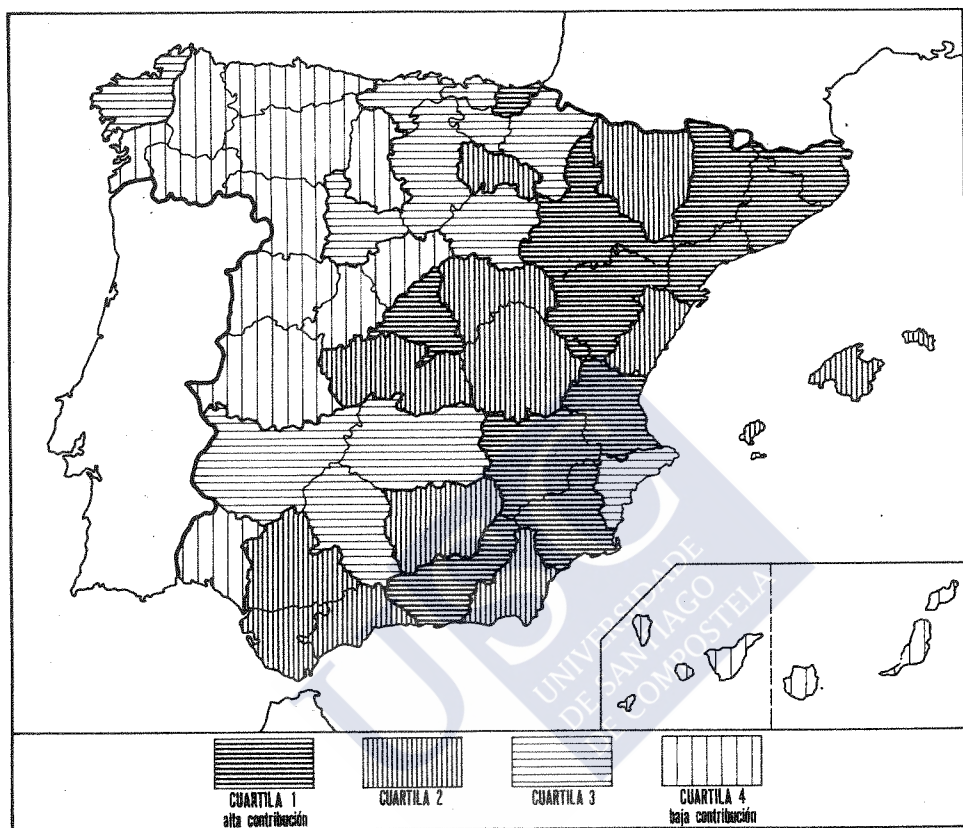
NIVELES DE MORTALIDAD INFANTIL EN 1946-50

En este trabajo se parte de 2.450 tasas de mortalidad infantil, un número considerable que incita a la utilización de técnicas que permitan resumir toda esta información. Un nivel de síntesis bastante potente viene dado ya por la utilización del análisis de regresión. Este, como todas las técnicas sintetizadoras, implica una pérdida de información, en medida distinta para cada ecuación planteada. Además, en nuestro caso frecuentemente no se cumplirá una de las hipótesis básicas del modelo clásico de regresión lineal, la distribución esférica de los residuos. Es conocida la habitual presencia de autocorrelación en las series temporales con datos de naturaleza demográfica. También cabe esperar, en líneas generales, una mayor variabilidad de la mortalidad infantil, para una misma comunidad, a principios del siglo XX que a mediados del mismo, por lo que las series provinciales y regionales pueden presentar fácilmente problemas de heterocedasticidad. Todo ello lleva a que el grado de calidad del ajuste se vea afectado y se encuentre sobreestimado si empleamos los estimadores habituales.

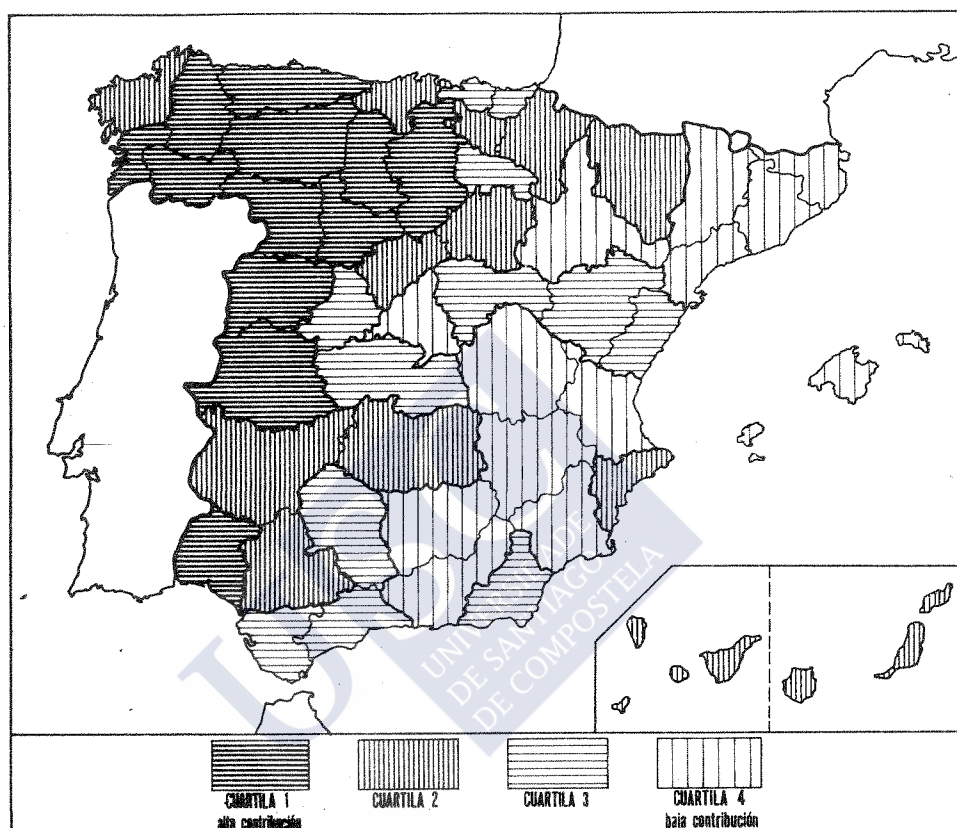
Las técnicas de análisis factorial permiten tratar simultáneamente un gran número de variables observadas (en este caso las tasas de mortalidad infantil en las provincias) y reducirlas al análisis de unas pocas variables hipotéticas o factores, con una pérdida mínima de información, conocida a través del porcentaje de varianza explicada. El uso del análisis factorial tiene también sus problemas y limitaciones (8), que pueden agudizarse en el caso de estudios diacrónicos, debido a su insensibilidad al orden secuencial de los datos (9). La riqueza del método suele conducir, sin embargo, a resultados bien expresivos, como veremos en el presente caso, donde se han sometido la totalidad de los datos correspondientes a la primera mitad de este siglo al análisis de factores principales. Se trata de una técnica que parte de la matriz de correlaciones y elimina los efectos de "tamaño" en las provincias. Permite obtener factores que recogen grados de asociación entre los perfiles de evolución de las tasas de mortalidad infantil de aquéllas. Los dos primeros factores explican el 89% de la varianza. El primero puede ser interpretado como el correspondiente a la "amplitud", en términos relativos, del descenso de la tasa de mortalidad infantil, independientemente del punto de partida (o llegada). Gerona, Granada, Murcia, Lérida, Barcelona, Zaragoza, Madrid.... se hallarían fuertemente asociadas con este factor, mientras que Pontevedra, León, Zamora, Salamanca, Orense, Lugo, proporcionarían las saturaciones menores (ver mapa nº 3). La contribución principal a la formación del segundo factor procede de provincias que en la primera fase del período considerado mantuvieron sus tasas próximas al estancamiento, mientras que el menor grado de asociación corresponde a provincias con un descenso importante en el primer cuarto del siglo, en relación con el descenso total sufrido a lo largo de los cincuenta años (mapa nº 4).

Las causas de la reducción de la mortalidad infantil.

El análisis de la evolución de la mortalidad infantil por causas de muerte debe efectuarse con las debidas precauciones, por los habituales defectos de este tipo de fuentes. Además, en los primeros años del siglo, una proporción importante de los fallecimientos, más de la sexta parte, se atribuyeron a "otras enfermedades" y "enfermedades desconocidas o mal definidas" (10). Aunque los datos sean aproximados e insuficiente el análisis de causas únicas, hoy tendente a ser sustituido en los estudios epidemiológicos por el análisis de causas múltiples y la definición de



CONTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS A LA FORMACION DEL 1º FACTOR



CONTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS A LA FORMACION DEL 2º FACTOR

combinaciones de estudios patológicos (11), puede extraerse una conclusión clara: la causa más importante de reducción de la mortalidad infantil en toda España radica en la disminución de las muertes por enfermedades infecciosas, especialmente de los aparatos digestivo y respiratorio. En concreto, el cuadro VI muestra cómo más de la mitad del descenso de la mortalidad entre 1903-1907 y 1946-50 se debió, precisamente, a la mengua de las tasas específicas de mortalidad por diarrea, enteritis y por enfermedades del aparato respiratorio (12).

CUADRO VI.- TASAS DE MORTALIDAD ESPECIFICA DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES Y PORCENTAJES DE REDUCCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL ATRIBUIBLE A CADA UNA.

	1903-7	1946-50	Porcentaje atribuible
Diarrea y enteritis	43,8	17,2	28
Enf. aparato respiratorio ..	37,4	15,7	23
Meningitis	11,1	2,1	10
Debilidad congénita	23,6	19,0	5
Sarampión	2,7	0,4	2
Gripe	2,5	0,6	2
Viruela	1,2	0,0	1
Difteria	0,7	0,2	1
Otras causas	42,5	15,8	28
<u>TOTAL</u>	165,5	71,0	100

Los estudios epidemiológicos han establecido la existencia de una fuerte relación entre nivel de infección y nivel de vida (13), y muy concretamente entre resistencia a la infección y estado nutritivo, de forma especial en los niños pequeños (14). Las enfermedades de transmisión hídrica alimentaria, por su parte, son muy sensibles a las mejoras sanitarias. El descenso de las enfermedades intestinales está particularmente asociado a avances en la salubridad pública, especialmente en el tratamiento del agua potable y las aguas residuales, en la higiene personal y en la cantidad, calidad y manipulación de los alimentos. La mortalidad por enfermedades de las vías respiratorias y otras enfermedades transmitidas preferentemente por el aire, como difteria, gripe y sarampión, descendió como consecuencia de las mejores condiciones generales de vida y una mejor alimentación de niños y madres gestantes, juntamente con la disminución de riesgo de contagio debido a la extensión de la vacuna en el caso de la viruela. En este sentido, deben estimarse también los avances en la quimioterapia, la cirugía infantil y la atención obstétrica y pediátrica, en la medida que ésta fue ampliándose lentamente a capas más extensas de la población.

Las diferencias regionales.

El estudio de los aspectos que influyen en la reducción de la mortalidad infantil contribuyen a explicar las fuertes diferencias provinciales y regionales a lo largo del período. Cabe esperar que las provincias y regiones más "desarrolladas" inicien antes el descenso y vayan ofreciendo una mejor situación a lo largo del período. El término desarrollo no debe interpretarse aquí en el sentido restrictivo de crecimiento económico, sino que ha de comprender otra serie de componentes demográficos, sociales y culturales.

Llegados a este punto, tenemos que tener presente un factor que acompaña normalmente la disminución de la mortalidad infantil y que en nuestro caso nos servirá también para explicar en parte las diferencias territoriales. Se trata del diferente comportamiento y ritmo de descenso de la fecundidad y natalidad en las provincias y regiones españolas.

El coeficiente de correlación simple entre las tasas globales de fecundidad general en 1950 y las tasas promedio de mortalidad infantil en 1946-50 es de 0,77; el coeficiente de correlación entre estas últimas y los correspondientes índices I_g de fecundidad marital en 1950 (15), es de 0,76. En términos estadísticos, esto significa que casi un 60% de las diferencias provinciales en las tasas de mortalidad infantil en ese momento estarían explicadas por la variación en el nivel de fecundidad (o a la inversa) (16). Esta consideración lleva además a comprender el sesgo geográfico que presentan los mapas anteriores. Los trabajos de Nadal (17), Livi Bacci (18) y Leasure (19), han demostrado la función precursora que la zona levantina y especialmente los países de habla catalana desempeñaron en el descenso de la fecundidad. Esto se ha hecho sentir también en los perfiles de mortalidad infantil, donde el levante español juega un papel de vanguardia, en unión de zonas, como Guipúzcoa y Vizcaya, donde el mayor grado de desarrollo económico habría sido determinante (20).

De todas formas, la existencia de una correlación elevada no implica necesariamente una fuerte causalidad directa. El problema de los niveles de mortalidad infantil es muy complejo, y aspectos tales como una mayor cultura sanitaria, cambios en los hábitos alimenticios o el grado de urbanización debieron incidir también de forma significativa. En cualquier caso, parece fuera de toda duda que el descenso de la mortalidad infantil en el período que estudiamos estuvo estrechamente relacionado con la mejora de las condiciones económicas, sociales y culturales de la vida española.

NOTAS

- (1) JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA DEL REINO, Memoria sobre el movimiento de la población de España en los años 1858, 1859, 1860 y 1861, Madrid, 1863.
- (2) INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 a 1870, Madrid, 1877.
- (3) Véase, para esta última, Eugenio L. BURRIEL DE ORUETA, "Las deficiencias de las fuentes demográficas: el problema del subregistro en Canarias", Estudios Geográficos, nº 158, 1980, pp. 15-45.
- (4) Tenerife y Las Palmas se han tomado a estos efectos como una sola provincia, ya que así eran consideradas hasta 1927.
- (5) A. ARBELO, La mortalidad de la infancia en España. 1901-1950, Madrid, 1962, pp. 266 y ss.
- (6) Datos tomados de BANCO DE BILBAO, Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975, Bilbao, 1978.
- (7) Esto es cierto incluso para países subdesarrollados. Véase, por ejemplo, el caso de Nicaragua en B.L. WOLFE y J.R. BEHRMAN, "Determinants of child mortality, health, and nutrition in a developing country", Journal of Development Economics, vol. 11, nº 2, oct. 1982, pp. 163-193.
- (8) Véase F. DOPICO, "Application of Multivariate Analysis Techniques to an Agrarian Regionalisation of Galicia (Spain) in the Nineteenth Century", en J. KAHK (ed.), New Applications of Quantitative Methods in Economic and Social History, Eight International Economic History Congress, Budapest, 1982.
- (9) Se obtendrían los mismos resultados si, por ejemplo, introdujéramos los datos en orden cronológico inverso, ya que la matriz de correlaciones no varía.
- (10) Véanse los correspondientes Movimiento Natural de la población de España, y A. ARBELO, ob. cit., pp. 335 y ss.
- (11) R.R. PUFFER y C.V. SERRANO, "The Interamerican Investigation of Mortality in Childhood", World Health Statistics Report, 29(9), 1976, pp. 493-520.
- (12) La ligera diferencia de la tasa de mortalidad infantil, para 1946-50, entre los cuadros I y VI se debe a las distintas formas de cálculo de la misma. En el primer caso es la media aritmética de las tasas anuales respectivas; en el segundo, la tasa quinquenal, no ajustada, obtenida por cociente entre el número total de defunciones en los cinco años y los correspondientes nacimientos.
- (13) Aspecto central en los trabajos de Tomas McKeown. Véase, por ejemplo, T. MCKEOWN, El crecimiento moderno de la población, Barcelona, 1978.

- (14) La relación enfermedades infecciosas en la infancia y carencias nutricionales queda claramente establecida en R.R. PUFFER y C.V. SERRANO, Patterns of Mortality in Childhood, Washington, 1973.
- (15) Excluida Canarias, que presenta un singular comportamiento demográfico. Las tasas de fecundidad general han sido tomadas de A. de MIGUEL, La pirámide social española, Madrid, 1977, pp. 112-113. Los valores de Ig, de M. LIVI BACCI, "La Península Ibérica en vísperas de la transición demográfica" (en prensa).
- (16) A principios de siglo, la correlación entre las tasas promedio de mortalidad infantil y los índices Ig es, excluida Canarias, de 0,59, aunque esta relación puede estar distorsionada por la menor fiabilidad de los datos en estos años. Los índices Ig están tomados de nuevo del trabajo de Livi Bacci ya citado. Me limito aquí a poner de relieve la relación entre fecundidad y mortalidad infantil, sin entrar en la polémica cuestión acerca de la dirección de los lazos entre ambas.
- (17) J. NADAL, La población española (siglos XVI a XX), Barcelona, 1976, pp. 233 y ss.
- (18) M. LIVI BACCI, "Fertility and Nupciality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century", 1ª parte, Population Studies, XXII(1), 1968, pp. 83-102; 2ª parte t.XXII(2), 1968, pp. 211-234; "La fecundidad y el crecimiento demográfico en España en los siglos XVIII y XIX", en D.V. GLASS y R. REVELLE (eds.), Población y cambio social, Madrid, 1978, pp. 176-187.
- (19) J.W. LEASURE, "Factors involved in the Decline of Fertility in Spain. 1900-1950", Population Studies, XVI(3), 1963, pp. 271-285.
- (20) El coeficiente de correlación entre las tasas promedio de 1946-50 y la renta "per cápita" provincial en 1955, según las estimaciones antes mencionadas, es de -0,51.

La industrialización asturiana en el primer tercio del siglo XX: unas notas.

José Luis García Delgado

Juan Antonio Vázquez García

Introducción.

En el marco del debate de las diversas experiencias regionales de industrialización, a que se nos ha convocado en esta sesión de las IX Jornadas de Estudios Regionales, es nuestro propósito apuntar brevemente algunos de los principales aspectos que caracterizan el proceso asturiano, en el período que media entre los últimos años del siglo XIX y la cuarta década del siglo XX.

La amplitud del período propuesto como objeto de estudio, la diversidad de acontecimientos que en él tienen lugar y las limitaciones que necesariamente impone una exposición de estas características, impiden un tratamiento pormenorizado de cada uno de los puntos a que hemos de referirnos y nos obliga, en cambio, a realizar un esfuerzo de síntesis de algunas de las principales conclusiones de un estudio más amplio, en el que el lector interesado puede encontrar el detalle de las cuestiones que aquí se ofrecen resumidas (1).

Con la intención y brevedad declaradas, pues, son tres los grupos de temas que pretendemos abordar a lo largo de esta ponencia. En primer lugar, haremos un recorrido por la evolución cíclica de la economía asturiana, con la finalidad de enmarcar convenientemente las principales fases de su trayectoria en el último siglo. En segundo lugar, nos detendremos en la consideración particular de algunas características de tres importantes coyunturas de la economía asturiana: los auges de los años de cambio de siglo y de la I Guerra Mundial y la etapa de crisis de postguerra europea con que se inaugura en Asturias la década de los veinte. Y, en tercer lugar, centraremos nuestra atención en los problemas y dificultades a que se ve sometida, durante gran parte del tercer decenio del siglo, la industria hullera de la región.

La evolución de la economía asturiana: principales fases.

De acuerdo con lo señalado, resulta interesante disponer, en primer lugar, de una visión general de la evolución seguida por la economía asturiana a lo largo del último siglo, que nos sirva como elemento referencial previo para análisis más detenidos de épocas concretas del pasado económico de la región; que nos permita delimitar las fases del desarrollo industrial asturiano, acotar y caracterizar las etapas de mayor relieve y comparar, finalmente, la trayectoria registrada en la región y en otras zonas del país.

Para ello, para obtener esa secuencia histórica seguida por la economía asturiana en un período largo, como el comprendido entre la última década del siglo pasado y los comienzos de los años ochenta del presente siglo, se ha utilizado el indicador "Creación de Sociedades Mercantiles", a cuyas ventajas, ya apuntadas por otros autores (2), cabe añadir la nada des-

deñable -en un país como el nuestro en el que las estadísticas históricas regionalizadas no son abundantes ni resultan siempre sencillas de obtener- de una fácil accesibilidad a los datos, a partir de las Estadísticas y Anuarios del Registro Mercantil (3).

De forma resumida, la trayectoria descrita por la economía asturiana -obtenida a partir de los datos de creación de sociedades, como se ha dicho- permite señalar como principales fases alcistas las siguientes: los años finiseculares, en especial los comprendidos entre 1898 y 1903; el período de la I Guerra Mundial, centrándose el auge entre 1915 y 1920; la etapa de inmediata postguerra civil española, hasta 1944 (aunque la dudosa fiabilidad de los datos empleados en este caso plantea serias dudas acerca de la naturaleza de este alza); la época autárquica en su tramo final, sobre todo entre 1955 y 1958; y, finalmente, el período de intenso y continuado crecimiento, en su conjunto, de la década de los sesenta. Pese a ser esta última la fase de mayor crecimiento absoluto, como consecuencia de la expansión generalizada de la economía española tras el Plan de Estabilización, supone para Asturias la pérdida de posiciones relativas respecto a los momentos inmediatamente anteriores. Pero los impulsos fundamentales que recibe la economía del Principado en la primera parte del siglo XX, y que sólo son superados ampliamente en toda la centuria en los años sesenta, provienen de dos coyunturas de gran significación: la de la primera Guerra Mundial y, especialmente, la de los años de cambio de siglo.

Mientras que en el período comprendido entre las dos coyunturas que se acaban de citar, pese a frenarse el ritmo de expansión se mantiene un cierto nivel de actividad y dinamismo, la década de los veinte se configura como una etapa de honda y prolongada crisis en su primera parte, y de estancamiento en su segunda parte y todavía en los primeros años treinta. De atonía o tendencia a la depresión son también la mayor parte de los años cuarenta y primeros cincuenta, y los inmediatamente próximos al Plan de Estabilización, entre 1959 y 1962, iniciándose a partir de ahí una línea, aunque con altibajos y oscilaciones, claramente ascendente.

La trayectoria descrita por el ciclo asturiano comparada con la del conjunto español, sin llegar a diferir sustancialmente, presenta algunas peculiaridades reseñables. La principal de todas ellas está cifrada, sin duda, en la mayor intensidad del auge de fin de siglo, que hace situarse a Asturias en el 52.º puesto del total nacional por el número de sociedades constituidas y en el 29.º por la importancia del capital asociado en alguno de esos años, registrando en este último caso cifras absolutas que no vuelven a ser superadas en el Principado, y en pesetas corrientes, hasta 1940. La expansión de la I Guerra Mundial, por contra, ofrece caracteres de bastante uniformidad y una gran similitud, en cuanto a sincronización e intensidad relativa, entre ambos casos. Y es de nuevo, en la década de los veinte, cuando reaparecen las divergencias; el impacto de la crisis de postguerra generaliza el desplome de la actividad hasta 1923, con la singularidad en el caso asturiano de una mayor intensidad y prolongación de la caída. A partir de la guerra civil española los comportamientos vuelven a ser parejos, con las salvedades más destacables de los años de creación de Enxidera, Uninsa y Hunosa, que elevan fortísimamente, y distorsionan, los datos de capital en los ejercicios de sus constituciones respectivas.

Conclusiones del mismo tipo se desprenden si, en lugar de con el conjunto español, se compara la evolución asturiana con la registrada en Madrid, Barcelona, País Valenciano y Vizcaya (4), con el dato enormemente

significativo del gran paralelismo, y la reiterada coincidencia en las especificidades, entre Asturias y Vizcaya, aspecto sobre el que debe llamar se particularmente la atención. En ambos casos, y a diferencia de lo que ocurre con el resto de experiencias estudiadas, el auge finisecular y la crisis de los veinte, cobran una especial relevancia y presentan unos rasgos muy similares.

Pero además, el tipo de datos utilizados en la elaboración del ciclo, permiten analizar la evolución de dos características de evidente importancia: la forma jurídica y el tamaño de las empresas constituidas, a lo largo de todo el período objeto de estudio.

En cuanto a la forma jurídica de las sociedades se ha podido constatar, como aspecto principal, la lenta y tardía penetración de la Sociedad Anónima en España como forma predominante de asociación de capitales. El número de estas sociedades permanece en el último lugar hasta finales del siglo pasado, no logrando convertirse en la figura hegemónica, tras superar a las limitadas, hasta 1953. En Asturias, por el contrario, viven una época de extraordinario esplendor durante toda la coyuntura expansiva finisecular, como también ocurre en Vizcaya, llegando a alzarse fugazmente con la primacía absoluta en 1901, para decaer posteriormente y no volver a recuperarse hasta el período de la I Guerra Mundial que es el momento en que se convierten en la forma jurídica dominante en Madrid y Barcelona, pero sin llegar a acercarse a los niveles precedentes ni sobre pasar primero a las sociedades colectivas y después a las limitadas hasta la década de los cincuenta. Es decir, que hay una prematura e intensa penetración de la Sociedad Anónima en Asturias, a principios de siglo, sujeta a un posterior decaimiento que hace que sólo sea posible su definitiva consolidación como forma jurídica de asociación de capitales mayoritaria muy tardíamente, con un retraso del tipo del que tiene lugar en el País Valenciano o en Vizcaya.

Por lo que respecta al tamaño medio de las sociedades constituidas, definido por su capital medio, ha de señalarse que, en general, registra sucesivos aumentos en las etapas 1898-1903, a partir de 1917 y en los años veinte y, de forma destacada, durante los años sesenta. El comportamiento asturiano en este aspecto presenta algunas importantes peculiaridades. Los aumentos experimentados a finales de siglo no pueden calificarse sino de excepcionales en el contexto español de la época, superando el millón de pesetas de capital medio en 1900 y 1901, cuando en España esa circunstancia no se produce por primera vez hasta 1943. Y, por contra, el crecimiento es menor en los años de la I Guerra Mundial, en tanto que los niveles registrados en la mayor parte de la década de los veinte son extraordinariamente bajos, acomodándose ya más a la tendencia general desde los años cuarenta y creciendo de forma intensa en los sesenta.

Entre las conclusiones más destacadas que se han desprendido del análisis del ciclo y que ha permitido poner de manifiesto este estudio, en suma, hay que resaltar la especialísima entidad y significación de la coyuntura finisecular, la importancia de los años de I Guerra Mundial y las peculiaridades que presenta la crisis de la década de los años veinte en Asturias.

Tres coyunturas de la economía asturiana: los auges de fin de siglo y la I Guerra Mundial y el declive de postguerra.

Dado, pues, el interés de estas fases, nos hemos centrado en el análisis de cada una de ellas, tratando de profundizar en el conocimiento de las características que las definen.

Aunque desde los primeros años noventa -por una serie de razones como la expansión minera, el desarrollo de las comunicaciones o el nuevo clima proteccionista- se observa un fuerte dinamismo económico en la región (5), es en los años finales de la década y los primeros de la nueva centuria, y especialmente los de 1899, 1900 y 1901, cuando esa trayectoria culmina y el auge alcanza caracteres más espectaculares, componiendo lo que hemos denominado coyuntura finisecular, cuyas principales características, son las siguientes:

- Una expansión del número de sociedades constituidas y de los capitales asociados por ellas sin precedentes en la región y sin paralelo en toda España (salvo en el caso de Vizcaya), que sitúan a Asturias, en estos momentos, en los primeros lugares del conjunto nacional.
- Se trata del auge de mayor importancia relativa de la economía asturiana hasta los años sesenta del presente siglo, del más peculiar, quizá, de los registrados por nuestra región y del que más prematuramente presenta marcados caracteres de modernidad.
- Buena prueba de ello la proporciona el fuerte protagonismo asumido por las sociedades anónimas en ese período, que llegan incluso a dominar en alguno de los años centrales de este auge.
- Destaca, asimismo, el tamaño y la entidad de buena parte de las sociedades constituidas en esos momentos, con nada menos que 41 empresas creadas entre 1898 y 1903, que superan, muchas de ellas ampliamente, el millón de pesetas de capital. Sociedades, además, que en muchos casos están entre las principales de sus respectivos sectores y alcanzan una importancia no ya regional, sino nacional.
- En este período se logra asimismo un importante grado de diversificación sectorial de las actividades. Además de los sectores tradicionalmente dominantes en la región asturiana (minero y siderúrgico) se desarrollan otros y prenden nuevas actividades hasta entonces prácticamente inexistentes. Aparte de la culminación del proceso expansivo de los transportes, principalmente ferroviarios, registran fuertes impulsos las industrias alimenticias, especialmente las azucareras -ligadas al proceso de sustitución de importaciones provocado por la pérdida colonial- la editorial y de artes gráficas, la cerámica y cementos, la producción y suministro de energía eléctrica, determinados servicios, el sector naval y todas las operaciones ligadas al tráfico marítimo, y la banca.
- La antigua tradición de Casas de Banca de la región asturiana se traduce en estos años, concretamente en los de 1899 y 1900, en una "primera oleada" de creación de instituciones financieras, con la aparición simultánea de tres importantísimas entidades: el Banco Asturiano de Industria y Comercio, el Banco de Gijón y el Crédito Industrial Gijonés; lo que supone una de las aportaciones más sobresalientes de este período y uno de los acontecimientos más relevantes de todo el proceso de la industrialización asturiana.

- Sobre la base heredada de las primeras etapas de explotación hullaera y siderúrgica y de puesta en funcionamiento de las primeras grandes empresas en ambos sectores, el impulso finisecular viene, en suma, a reforzar, diversificar y dinamizar el núcleo industrial asturiano, que a principios de siglo alcanza una importancia nada desdeñable.
- Son varias las circunstancias que confluyen en esos momentos para promover un auge de esta entidad y características, entre otras: el nuevo clima proteccionista; la superación de algunos de los estrangulamientos básicos, como el tradicional problema de los transportes y comunicaciones, que permiten la expansión minera desde comienzos de la década de los noventa; y la expansión del capitalismo vasco y la pérdida colonial que constituyen una fuente fundamental de aportación de capitales, y capacidad empresarial, con que reforzar las existentes en la región.
- El análisis de las escrituras de constitución de las sociedades creadas en este período, nos ha permitido identificar los principales promotores de este auge, que por sus vinculaciones configuran dos grupos empresariales bastante definidos: los de Oviedo y Gijón, denominados así al presentar la peculiaridad de que cada uno de ellos centra con preferencia el ámbito de sus actuaciones en torno a la ciudad que da nombre al grupo y alrededor de las entidades crediticias existentes en cada una de esas localidades, el Banco Asturiano de Industria y Comercio en un caso y el Crédito Industrial en el otro.
- La participación de los inversores regionales en la promoción de empresas en esos años es ciertamente importante, según se ha podido constatar, y, aunque resulta realmente más difícil aportar datos fehacientes acerca del origen de sus capitales (lo que requeriría una serie de estudios específicos sobre este tema en particular), cabe apuntar que éstos se han forjado, preferentemente, en: las actividades comerciales, tanto en las de las zonas urbanas como en las operaciones de tráfico marítimo; sobre la base de los pequeños negocios financieros, generalmente de carácter familiar, constituidos por las casas de banca; en la propia actividad minera a partir de la cual, y sobre todo en etapas sucesivas, van consolidando sus posiciones, ampliando su potencialidad económica y diversificando sus actividades, algunos segmentos de la burguesía regional; y, finalmente, en el sector agrario, aunque en este sentido más que verdaderas constataciones son algunos indicios los que llevan a pensar en que la participación de los propietarios agrícolas en la inversión industrial no llega a ser muy importante, y que más que una inserción de la aristocracia en los negocios industriales, lo que se registra es el proceso inverso de ennoblecimiento de destacadas personalidades del mundo industrial.
- La aportación extranjera en las iniciativas surgidas en esta etapa es prácticamente nula, según se ha podido comprobar. A diferencia de lo ocurrido en la minería de la mayor parte de España, y especialmente en la del Sur, donde la presencia extranjera era masiva y dominante, en Asturias solo tiene cierta importancia en las primeras fases de la industrialización y de constitución de las primeras sociedades mineras y siderúrgicas; pero en el período finisecular es muy menguada y parece ya definitivamente contenida.

Así pues, el proceso en estos momentos se haya casi por completo en manos nacionales. Al lado de la participación regional, los impulsos más decisivos en la promoción de esta fase alcista provienen, ya que no del extranjero, del exterior de la región asturiana. La aportación de capitales y empresarios procedentes de otras regiones españolas es muy importante, destacando especialmente la vasca. La lista de inversores vascos es extensa, su influencia decisiva en la constitución de una serie de empresas, su actividad diversificada a muy variados sectores y no únicamente centrada en la minería del carbón, su influjo determinante en el surgimiento de algunas de las entidades financieras, sus conexiones con el empresariado regional múltiples, y su papel, en suma, muy activo y fundamental en la configuración de este auge y de algunas de sus principales características.

- La otra gran aportación externa a la expansión finisecular procede, sin duda de la repatriación de capital y elementos humanos de las últimas colonias españolas definitivamente perdidas en estos años. El encuentro con uno de los grandes temas pendientes de la investigación histórica no sólo asturiana sino nacional, hace que sólo sea posible aludir, como hipótesis, al notable impulso que los capitales repatriados han debido suponer para la economía española y asturiana de fines del pasado siglo. Una contribución que no puede ceñirse exclusivamente a esa parcela y que se extiende a la aportación empresarial en cuanto a métodos, organización, experiencia y concepciones, de ese grupo de indianos que vuelven a su patria en activo, buscando, a diferencia de sus antecesores, no un apacible ocio, sino un buen negocio en el que prolongar sus actividades ultramarinas, como ha señalado el profesor Valentín Andrés Álvarez (6).
- La relevancia y el interés, en suma, de este período finisecular, parece fuera de toda duda, y su trascendencia para la economía asturiana incuestionable, por cuanto en él se registra un importantísimo avance en la industrialización de la región, se generan importantes expectativas para la consolidación de ese núcleo y su progresión en mayor escala, y cristalizan las principales tendencias y rasgos característicos que dominarán en la economía asturiana por un largo período de tiempo y sobre los que vendrán a incidir nuevas coyunturas.

El siguiente período alcista, tras unos años intermedios en que la actividad pese a decaer mantiene un nivel estimable, proviene de las circunstancias creadas por la I Guerra Mundial y su repercusión en Asturias. En forma escueta, cabe aludir, en este caso, a las siguientes características:

- Este auge, expresado por el crecimiento de la constitución de empresas y de los capitales asociados, arranca en 1916 y prolonga su tendencia ascendente hasta 1920, año en el que se registran las máximas cotas; es decir, con un cierto desfase respecto a la cronología de la guerra, y con pequeñas diferencias en la secuencia del ciclo respecto a otras regiones españolas, achacables, de una parte, al retraso con que se dejan sentir los efectos del conflicto bélico sobre los principales sectores de la economía asturiana y, de otra, por el mantenimiento, todavía unos años después del fin de las hostilidades, del impulso en las actividades minera y bancaria.
- Pese a la envergadura de esta expansión, que se convierte en el segundo de los momentos más descolantes de todo el primer tercio del siglo XX,

su importancia relativa (y en algunas magnitudes como los capitales asociados incluso absoluta) es menor que la de fin de siglo y menos específica de la región asturiana que aquélla, ya que se generaliza y tiene lugar con similares características a escala de todo el país.

- A diferencia también de la coyuntura finisecular, el dominio corresponde de ahora a las sociedades colectivas, aunque las anónimas experimentan asimismo un fuerte crecimiento; y el tamaño de las compañías constituidas es mucho más reducido, llegando incluso a adquirir un carácter marcadamente minifundista en algunos casos y sectores.
- El agente promotor del auge, en este caso, es uno bien definido: es la situación excepcional provocada por la guerra la que incide muy favorablemente sobre el sector hullero asturiano, principalmente, generando una serie de impulsos que se transmiten y difunden por el resto de la economía asturiana.
- En este sentido, al menos por su origen, la expansión está mucho más centrada en el sector minero que en la coyuntura finisecular. Esta, sin duda, es la actividad más beneficiada, experimentando un fuerte desarrollo que la lleva a uno de los momentos más brillantes de toda su historia, al cesar las importaciones y disponer de nuevos mercados. Ello es lo que permite la aparición de un elevado número de compañías que, por lo general, aunque no exclusivamente, incorporan unos menguados capitales y una práctica productiva que no puede calificarse menos que de desordenada. Junto al desarrollo en la producción tiene lugar el de la distribución y comercio de carbones, ámbito en el que se agudizan el carácter minifundista y las prácticas especulativas. Y ha de insistirse, sin embargo, en que, en contraste con la característica dominante, esta coyuntura también da pie a la cristalización de algunas iniciativas de entidad en el sector minero asturiano.
- Además del hullero, principal beneficiario de las circunstancias creadas por la guerra, hay otra serie de sectores que también se expanden en estos años. Entre ellos vuelven a repetirse algunos de los impulsados por el auge finisecular, como el sector naval, en el que surgen algunas importantes empresas al lado de pequeños negocios de consignaciones y fletamentos ligados al florecimiento del tráfico marítimo, y el sector bancario, que se ve favorecido nuevamente por la prosperidad general.
- Especial mención merece, por su importancia, el crecimiento bancario operado a finales de esta fase, la "segunda oleada" de constituciones, con la fundación en 1918 del Banco Minero Industrial de Asturias, en 1920 del Banco de Oviedo y ya a principios de 1921 del Banco Gijonés de Crédito, completándose así el proceso iniciado a principios de siglo sin más continuidad, hasta estos momentos, que la creación en 1911 del Banco Hertero.
- En cuanto a los inversores más destacados de este período, así como las relaciones tejidas entre ellos, cabe reseñar que:
 - a) Se asiste a la afirmación y consolidación del poder personal de la élite económica dominante desde fines del siglo pasado, al tiempo que, gracias al fuerte proceso de acumulación promovido por la guerra en una serie de actividades, se refuerzan extraordinariamente algunos de esos sectores, especialmente los ligados a los negocios mineros, lo que les permite diversificar sus inversiones y alcanzar posiciones encumbradas dentro de la burguesía regional.

- b) La red de relaciones y conexiones empresariales y personales se complejiza y refuerza y, en buena medida, modifica su estructura superando el tinte de localismo existente a fines de siglo. La potenciación de las asociaciones patronales, los procesos de fusión y concentración vertical de las sociedades, la multiplicación de los consejeros comunes y una pródiga política de estrechamiento de lazos familiares, en marcha ya desde los albores del siglo XX, refuerzan esas vinculaciones; y, por la vía de la incardinación sectorial y de la integración de la banca regional en los grupos financieros del país, le dan un carácter menos localista y más regional o nacional.
- c) De nuevo se ha podido constatar, como en la coyuntura finisecular, la escasa incidencia extranjera en la promoción de empresas en esta fase, y el mantenimiento de la presencia de los inversores extrarregionales, aunque sin que éstos lleguen a alcanzar el protagonismo asumido en la expansión precedente. Este auge es promovido, pues, por la situación de guerra y protagonizado, básicamente, por inversores asturianos.

Al cesar las excepcionales circunstancias vigentes durante la guerra e imponerse de nuevo la normalidad, la economía española se ve abocada a una fuerte crisis en los primeros años veinte. Por lo que respecta a la región asturiana cabe señalar que:

- La década de los veinte, se configura en Asturias, tal como ha mostrado el indicador "Creación de Sociedades", como una época de intensa y prolongada crisis en su primera fase, y de estancamiento y depresión en la segunda, con una incidencia más acentuada que en la mayor parte del país y unos niveles de constitución de nuevas empresas extremadamente bajos, que llegan a constituir casi mínimos absolutos de toda la serie considerada desde finales del siglo pasado.
- Los capitales medios asociados en la región en este período, se mantienen casi permanentemente por debajo de la media nacional y en ocasiones con diferencias muy acusadas; el número de iniciativas surgidas es muy menguado y éstas, generalmente, tienen escasa entidad; y las sociedades anónimas se mantienen en un segundo plano, en tanto que las colectivas pierden importancia y las limitadas se convierten en hegemónicas al final de la década. Se configura, pues, un cuadro radicalmente distinto al dominante en las dos coyunturas consideradas anteriormente.
- El tipo de actividades que se desarrollan en estos momentos son aquellas que requieren menores capitales, como el comercio o la industria alimenticia, artes gráficas, etc., aunque también se registran algunas iniciativas de mayor entidad en la producción eléctrica, metalúrgica, construcción de maquinaria y en la minería del carbón, donde, en la segunda parte de la década, una vez superada la fase de crisis más aguda pero aún subsistiendo las dificultades, aparecen algunas empresas de cierta envergadura.
- Frente a la escasa actividad creadora de empresas se ha podido detectar un elevado número de disoluciones, que afectan, sobre todo, y ya desde el final de la guerra, a los sectores que entran en crisis, como la explotación hullaera, el tráfico de carbones y las consignaciones y fletamentos, y a las compañías y negocios de menor tamaño creados a expensas de la prosperidad de la guerra, como es el caso de las explotaciones mineras marginales.

Al llegar a la década de los veinte, ha logrado cuajar en Asturias un complejo industrial y financiero, y una serie de relaciones empresariales, cuyo impulso principal procede, fundamentalmente, de los años finales del siglo XIX, y que se ve reforzado por las favorables circunstancias vividas en el transcurso de los años que median y sobre todo durante la I Guerra Mundial. Los años veinte representan, por tanto, la culminación de esa trayectoria pero también su inflexión, ya que junto a la pérdida de impulso y la aparición de importantes problemas van tomando cuerpo algunas de las tendencias que cristalizarán todavía cuarenta años más tarde cambiando sustancialmente las bases y mecanismos del desarrollo asturiano, y cuyo mayor exponente se encuentra en la crisis que sufre el sector hullero a lo largo de estos años. Culminación del proceso y comienzo de su declive, pues, parecen conjugarse a lo largo de la década de los veinte.

En efecto, analizando al cabo de los años veinte los resultados del proceso iniciado en la última década del siglo XIX, se comprueba que:

- Se ha logrado configurar un importante complejo industrial y un núcleo económico moderno en Asturias, como se desprende de la relación de sociedades anónimas existentes y de su misma entidad y características. Un complejo, como se ha podido constatar una vez más, forjado principalmente a partir de la última década del siglo pasado y que ha recibido sus principales impulsos de las coyunturas alcistas a que se ha hecho referencia: la finisecular y la de la I Guerra Mundial.
- Las líneas de desarrollo seguidas, son, además las marcadas desde fines del siglo pasado, aunque en ninguno de los momentos posteriores llegan a plasmarse con la misma intensidad que en el punto de partida. De entonces nace la importancia alcanzada por la sociedad anónima en la región, la constitución de las más importantes sociedades, la no desdeñable diversificación sectorial, la aparición y desarrollo de nuevas actividades y la configuración del entramado de relaciones personales y empresariales que dominan durante todo el primer tercio del siglo XX en la economía asturiana. El resto de años, hasta los veinte, sirven a la profundización y consolidación de esas características, aunque de forma más parcial y limitada que en la coyuntura finisecular, por lo general.
- Es de reseñar a este respecto, uno de los acontecimientos de mayor importancia que tiene lugar en el ámbito temporal considerado y que mejor ejemplifica lo que viene diciendo: el nacimiento y desarrollo de un sector bancario regional. Este arranca de finales del siglo XIX, continúa en la segunda década del siglo XX con nuevas instituciones y culmina en los primeros años veinte, alcanzando su mayor cota histórica atendiendo al número de entidades regionales en funcionamiento. En ese espacio de tiempo, se ha pasado prácticamente de la nada a la constitución de un importante núcleo financiero asturiano al amparo, sobre todo, de las coyunturas excepcionales de nuestra evolución económica, a que reiteradamente nos hemos referido.
- El conjunto de relaciones empresariales y personales, y la estructura de poder económico que comienza a fraguarse a fines del siglo pasado, por su parte, ha ido avanzando hasta desembocar en los años veinte en un sistema en el que resalta:

- a) La existencia de una amplia red de conexiones anudadas por diversas vías, como los consejeros comunes, los lazos familiares, el asociacionismo patronal, etc., que han ido extendiéndose y profundizándose progresivamente.
- b) Estas múltiples vinculaciones confluyen en su mayor parte en el sistema bancario regional, muy conectado, a su vez, entre sí mismo y con los grupos bancarios nacionales.
- c) La banca asturiana tiene, pues, una importante presencia en el sector industrial de la región, a través de múltiples participaciones de sus consejeros; y esta misma circunstancia es extensible para el caso de los bancos nacionales. Los vínculos industriales de los bancos asturianos fuera del Principado son, sin embargo, mucho más débiles y debidos, en su mayor parte, no a su propia actividad sino a su inserción en los grandes grupos financieros de carácter nacional.
- d) A nivel personal continúan ostentando las posiciones de privilegio los inversores más destacados en el auge finisecular, o sus descendientes, junto con algunos segmentos de la burguesía reforzados gracias a la acumulación minera o las actividades comerciales, en las primeras décadas del siglo XX.
- e) Se han logrado superar, al menos en buena parte, los localismos de grupos existentes a fines del siglo pasado y se aprecia un mayor grado de interpenetración, y también de subordinación, respecto a los grupos empresariales hegemónicos a nivel nacional, a los que han conseguido acceder algunas destacadas individualidades asturianas.
- f) La presencia extrarregional en la economía de la región, que recibió su impulso más poderoso en la última década del siglo XIX, continúa siendo importante en los años veinte, y se expresa a través, fundamentalmente, del control y la participación que ejercen en las industrias asturianas los grupos financieros nacionales. La penetración extranjera, por contra, es muy menguada como ocurre a lo largo de todo el período objeto de estudio.

Pero al mismo tiempo, a lo largo de la década de los veinte, se generan o apuntan tendencias que frenan y comprometen esa progresión expansionista hasta entonces. Ya se ha hecho referencia a la pérdida de impulso en el ritmo de constitución de empresas, por un lado. El sector bancario, por su parte, continúa todavía su expansión en los años veinte, como muestra el crecimiento de las partidas de sus balances y del número de sus establecimientos. Con todo, a medida que avanza la década, esa expansión toca techo, comienza a ceder y se registran cambios sustanciales en la estructura del sector desde los primeros años treinta, con la desaparición por absorción, de algunos de los bancos regionales y con la penetración en Asturias de los bancos nacionales, mediante la apertura de oficinas en un mercado hasta entonces prácticamente reservado a las entidades asturianas.

Los problemas de la industria hullera.

Pero el hecho que contribuye de manera más fundamental a generar el clima depresivo que se vive en gran parte de la década de los veinte, es,

sin duda ninguna, la crisis hullera de esos años, que por su trascendencia e interés hemos querido analizar con mayor detalle, sirviéndonos, entre otras diversas fuentes, de una que nos interesa particularmente resaltar: se trata de la Revista Industrial-Minera Asturiana, cuya colección hemos podido recuperar, que ofrece un importante cúmulo de informaciones y testimonios sobre la industria hullera asturiana y resulta un documento ineludible para el seguimiento de esa actividad en el decenio de los años veinte.

La consideración simplista de la favorable marcha de la producción hullera en el conjunto de la década proporciona una falsa imagen de la realidad, ya que ésta se consigue tan sólo gracias a apoyos y ayudas externas que logran ir aplazando artificial y temporalmente los graves problemas y conflictos hulleros de esos años, que trascienden al marco del propio sector para convertirse en una cuestión crucial en la economía y la sociedad asturiana de ese período.

Pese a que la subsistencia de las dificultades, en grado variable, es patrimonio común de toda la década, hay que distinguir en ella varias fases: la de incidencia inmediata y más intensa de la crisis de postguerra, que se extienden hasta 1923; la de búsqueda e intentos de definición, tras una importante recuperación de la actividad que va deteriorándose posteriormente, de un nuevo tipo de organización que permita superar los graves problemas de fondo del sector, que desemboca en el Estatuto Hullero de 1927; la que recoge los favorables efectos de éste en los años posteriores a su promulgación; con el epílogo de la nueva y aguda crisis que se desata ya en los años treinta, concretamente desde 1932.

La crisis de postguerra en la minería asturiana del carbón es ya bien patente desde el ejercicio de 1919, y se traduce en acusados descensos de todas las magnitudes relevantes del sector (producción, empleo, precios, número de explotaciones, etc.), como consecuencia de la reimplantación de las condiciones de normalidad tras el final de la guerra y la reaparición de las importaciones de carbón inglés. Basta tan solo una ligera recuperación de éstas para que se dibuje una crisis que afecta, en primera instancia y de manera fundamental, a los negocios creados durante el conflicto bélico. Las dificultades inglesas conceden todavía un respiro a nuestra industria en 1920, pero cuando las entradas de carbón británico alcanzan mayores cotas, aún por debajo de las de preguerra, en 1921 y 1922, la crisis toma cuerpo definitivamente y alcanza su mayor gravedad y virulencia afectando ya a todo el sector hullero asturiano.

La constatación que se evidencia, entonces, es que la floreciente coyuntura de la guerra no ha supuesto más que un espejismo y una época de desordenada explotación y acumulación que, una vez desaparecida, deja al descubierto de nuevo todos y cada uno de los tradicionales problemas que arrastraba el sector, acentuados ahora por la mala gestión llevada a cabo en esos años que, en definitiva, no han servido para afrontar su necesaria reorganización, sino más bien para todo lo contrario.

Como consecuencia de ello, de la caída en los rendimientos, la reducción de la jornada de trabajo, el aumento de los salarios, la deficiente estructura empresarial y organización productiva, los problemas en los transportes, etc., y unido a los desfavorables condicionamientos naturales, la hulla asturiana alcanzaba un precio que distaba mucho de resultar competitivo frente al carbón inglés importado y abocaba inexorablemente a la crisis a la minería de la región.

La respuesta ante tal situación, ejemplificada en la estrategia patronal, se orientaba en dos direcciones fundamentales: de una parte, hacia la rebaja del coste, a través del intento de reducir los salarios y elevar la jornada de trabajo y los rendimientos, que está en la base de los diversos conflictos obrero-patronales de esos años; y de otra parte, y quizá delatando la íntima y generalizada convicción del fracaso o la insuficiencia de la anterior vía, apelando con ímpetu renovado al tradicional recurso a la protección, donde patronal, sindicatos y diversas fuerzas regionales, bajo la bandera de unos supuestos intereses comunes, coinciden repetidas veces en sus presiones ante el gobierno.

Los reajustes efectuados sobre las partidas componentes del coste, junto con los apoyos ortopédicos del Estado a través del régimen de primas, y las dificultades surgidas en algunas cuencas europeas que contienen las importaciones, son los tres pilares que permiten una importante recuperación en 1923, que viene a paliar e invertir la tendencia de la crisis y sus más graves consecuencias momentáneamente, más que a sentar las bases para la solución de los problemas de fondo, en pos de la cual se va a consumir el trecho temporal que conduce hasta 1927.

Las sucesivas modificaciones en el régimen de primas, primero, la proliferación de Asambleas, Conferencias, Informes y Comisiones de Estudio, después, y las redobladas presiones sobre el gobierno, siempre, son la expresión clara, de la contradicción entre la búsqueda de una nueva organización de la explotación hullera capaz de afrontar sus graves problemas y aportar soluciones definitivas, y la realidad de una política económica tibia, cuando no contradictoria, concebida con un marcado carácter de transitoriedad en respuesta a las presiones que se dejan sentir en cada momento. La situación, entre tanto, evoluciona al son de las importaciones, y solo las dificultades que éstas encuentran en algunos ejercicios y la protección estatal permiten la subsistencia de un sector que, a la espera de medidas salvadoras, va deteriorándose progresivamente.

Las discrepancias y el conflicto obrero-patronal a la hora de plantear los mecanismos de reestructuración interna, se transforman en frecuentes acciones conjuntas para solicitar nuevas medidas de protección, orientadas ya a la reserva del mercado nacional, a través de la imposición del consumo obligatorio, después de conseguida una importante cobertura arancelaria, de un gobierno cada vez más decidido a intervenir, como contrapartida, en el sector.

Dicha intervención, acaba plasmándose en lo que constituye la disposición legal de mayor importancia de todo el período: el Estatuto Hullero de 1927. Concebido éste como una pieza fundamental para un ordenamiento estable de la actividad hullera capaz de hacer posible la resolución de sus problemas tradicionales, y no como un mero apoyo pasajero frente a coyunturas críticas, instauraba un alto grado de intervencionismo estatal, que es rechazado por parte patronal acogiéndose a la alternativa menos intervencionista de las dos que se ofrecían. Pero es el Estatuto Hullero, sin duda, la sólida base que posibilita la recuperación y normalización de la producción hullera asturiana en los últimos años de la década y en los inicios de los años treinta.

A partir de 1932, sin embargo, hace aparición de nuevo la crisis; una crisis en la que a los viejos problemas de costes se añaden nuevas dificultades provenientes de la reducción del consumo.

Las reiteradas quejas patronales acerca de la influencia sobre los costes, y sobre su margen de beneficios, de la nueva legislación social y laboral impulsada por la República no podían ocultar la otra vertiente de

la crisis desatada en esos momentos: la reducción del consumo derivado tan to de factores internos como externos, de orden coyuntural como de carácter estructural. La incidencia en España de la crisis económica internacional de 1929, con la secuela de una acusada caída de la actividad en la si derúrgia, metalúrgia y ferrocarriles, principales demandantes del carbón, y el cese de la política de Obras Públicas, combinada con los profundos cambios operados en el mercado hullero mundial (emergencia de nuevos países y cuencas productoras y reordenamiento de las relaciones entre ellos), con la implantación de avances tecnológicos ahorradores de combustible y con el proceso, en marcha ya en sus primeras fases, de sustitución del carbón por otras fuentes energéticas alternativas, daba como resultado una drásti ca reducción del consumo hullero.

La respuesta ahora, manteniéndose los mecanismos de apoyo y pro tección al sector que la República había ratificado en su mayor parte, no podía ser otra que la disminución de la producción al nivel de la nueva de manda, con la consecuencia inevitable de reducciones de empleo a través de despidos y jubilaciones.

Pero efectuada esa drástica operación los problemas subsisten: el carbón asturiano continúa sin encontrar salida y los stocks crecen, los problemas tradicionales del sector continúan irresueltos y las cargas deri vadas del despido subsidiado vienen a incrementar los costes; los empresarios se muestran incapaces de continuar una explotación que, en sus declaraciones, les reporta pérdidas y solicitan mayor protección y revisión de los precios de venta, traspasando, como siempre, al consumidor o al Estado las nuevas gabelas; los obreros, por su parte, se mantienen inflexibles en su demanda de percepción de subsidios para los trabajadores en paro y exi gen ya abiertamente la nacionalización de las minas en manos de un empresario inservible y obstruccionista. La industria hullera asturiana había lle gado a un estado de práctico colapso; el terreno para el estallido revolucionario de 1934 estaba abonado; y la senda que conduciría a los acontecimientos de los años sesenta quedaba abierta.

NOTAS

- (1) VAZQUEZ GARCIA, J.A. Aportaciones al estudio del proceso de industrialización en Asturias. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Oviedo. Enero, 1982. Ejemplar mecanografiado. Dirigida por J.L. GARCIA DELGADO. Este trabajo constituye la base de partida de una investigación sobre la industrialización asturiana que realizamos conjuntamente, en la actualidad, los autores de esta ponencia y que nos ha servido de referencia al redactar estas páginas.
- (2) JIMENEZ ARAYA, T. "Formación de capital y fluctuaciones económicas. Materiales para el estudio de un indicador: Creación de Sociedades Mercantiles en España entre 1886 y 1970". Hacienda Pública Española, nº 27, 1974.
- (3) Estadística del Registro Mercantil. Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado. Madrid, 1900.
Estadística del Registro Mercantil. Años 1899-1910. Dirección General de los Registros y del Notariado. Madrid, 1911.
Anuarios de los Registros y del Notariado. Dirección General de los Registros y del Notariado. Madrid. Años 1913 a 1980.
Para matizar o completar ciertas informaciones y para corregir algunos datos, se ha efectuado, además, una labor de explotación directa de los Libros de Sociedades depositados en el Registro Mercantil de la Provincia de Oviedo.
- (4) Se han utilizado como referencia, los artículos de : JIMENEZ ARAYA, T. art. cit. y MARTINEZ SERRANO, J.A., REIG, E. y SOLER, V. "Fluctuaciones económicas y formación de capital: el caso del País Valenciano". Investigaciones Económicas, nº 4, 1977.
- (5) OJEDA GUTIERREZ, G. Transportes e industrialización en Asturias (1883-1907). Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Oviedo. Noviembre, 1983. Ejemplar mecanografiado.
- (6) ALVAREZ ALVAREZ, V.A. Guía espiritual de Asturias y obra escogida. Oviedo. 1980.

LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO REGIONAL EN ADAM SMITH (*)

Por: Carlos Benavides Velasco

Antonio García Lizana

Carlos Monter Serrano

Manuel Pendón Cañedo

Gabriel de Santiago Fabuel

Uno de los tópicos más extendidos en el campo de la Economía Regional, es la afirmación acerca de que los clásicos, en general, no tuvieron en cuenta los problemas de tal naturaleza; y de que sólo en tiempos recientes (con excepción de Von Thünen y algún otro) los economistas se han preocupado de los temas territoriales, y de la incidencia de los mismos en el desarrollo económico y viceversa.

De ahí, que pueda constituir un motivo de interés tratar de ver si ello es así, empezando por A. Smith y, en concreto, por el contenido de *La Riqueza de las Naciones*.

Sin pretender ser exhaustivos ni haber agotado el tema, de la detenida lectura de la obra smithiana y tras un análisis de la misma, hemos obtenido una serie de conclusiones que creemos suficientes para poder afirmar que A. Smith tomó conciencia de la interacción entre lo económico y lo territorial, y de que en *La Riqueza de las Naciones* existe material en grado apreciable, como para poder esbozar al menos una teoría del desarrollo regional, en el sentido que a tal expresión puede darse siguiendo a Boisier, como proceso de cambio en el marco de un sistema espacial.

Entre las referencias que al tema territorial realiza A. Smith en su *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, publicada en 1776, hemos

(*) La presente comunicación forma parte de un trabajo más extenso en elaboración, sobre este tema.

Los autores agradecen a Ma. Jesús Coronado Morón, Juan L. Pérez-Lanzac y José E. Avila Hernández la colaboración prestada para la realización de este estudio.

creído oportuno recoger en esta comunicación los siguientes aspectos:

- A) La diferenciación entre el medio rural y el medio urbano y sus consecuencias económicas.
- B) El tema de la localización.
- C) La influencia del transporte en el desarrollo económico.
- D) La movilidad espacial del capital.
- E) Descentralización económica y desarrollo.

A) LA DIFERENCIACION ENTRE EL MEDIO RURAL Y EL MEDIO URBANO
Y SUS CONSECUENCIAS ECONOMICAS

La primera observación que en cuanto a la incidencia de lo territorial puede realizarse respecto de la obra de Smith, tal vez sea la constatación de ámbitos espaciales diferenciados desde el punto de vista económico, con unas implicaciones diferentes sobre el crecimiento, derivadas precisamente, de tal situación diferencial. Veamos estas cuestiones con cierto detalle.

1.- Existencia de espacios económicos diferentes

Smith en la página 5 de su obra, dice: "La política de unas naciones ha fomentado extraordinariamente las actividades económicas rurales, y la de otras las urbanas. Difícilmente se encontrará una nación que haya tratado con la misma igualdad o parcialidad estas distintas actividades" - (1).

Es importante esta formulación; supone el reconocimiento de unas políticas tendentes a fomentar el hecho urbano o a incidir sobre él, distintas de las orientadas hacia los medios rurales. Supone el reconocimiento de las diferencias entre las actividades económicas desarrolladas en ambos medios.

(1) Las citas de la obra de Smith corresponden a la edición indicada en la bibliografía.

Pero lo más importante es que el reconocimiento - de este hecho, permite el que se puedan analizar las distorsiones producidas en el sistema económico, como consecuen-cia de la transferencia de capitales del campo a la ciudad, etc., lo que tiende a favorecer el desarrollo urbano como - indispensable para el desarrollo de la industria.

2.- *Influencia de la ciudad y del mercado que ella genera - en el desarrollo de determinadas actividades producti - vas, así como la concentración de estas actividades da lugar a las denominadas economías de aglomeración.*

En la página 20 de la obra de Smith, se dice: - "Existen ciertas actividades económicas, aun de clase infima, que no pueden sostenerse como no sea en poblaciones - grandes". Smith está destacando el hecho de que algunas actividades económicas sólo pueden desarrollarse en función - de su ubicación espacial, teniendo que venir ésta determina da por una gran ciudad; la cual dará lugar a la existencia de un mercado propio, de importantes dimensiones y en el - que concurrirán circunstancias tales como las derivadas de una amplia división del trabajo, con el efecto positivo que tal fenómeno tiene en la eficacia de las actividades económicas en general, o como las derivadas de la existencia de economías de aglomeración.

El medio urbano será, pues, un centro de atrac - ción de industrias; lo que facilita la reglamentación y re - gulación de las mismas, la disminución en los costes de pro - ducción, el aumento de la productividad, etc.

3.- *Cómo la ciudad puede diferenciar las actividades econó - micas de una región, actuando como centro polarizador.*

Señala A. Smith, en la página 304 que: "París ... es ella el principal mercado de todas sus manufacturas, - siendo su propio consumo el objetivo principal de su tráfico. Londres, Lisboa y Copenhague, son acaso las únicas ciudades de Europa que contando con Cortes establecidas permanentemente en ellas, pueden considerarse como plazas mercan tiles o lugares que negocian, no sólo para atender a su pro - pio consumo, sino al de otras "ciudades y países".

En la primera parte de la cita subyace la idea de como una gran ciudad es capaz de determinar la ubicación de una concentración industrial, como consecuencia del mercado que genera, y debido a que la aglomeración que la misma supone atraerá empresas por la necesidad de abastecer a la - gran ciudad.

Del resto de la cita puede desprenderse que determinadas ciudades, dada su actividad comercial, se van a ir perfilando como cúspide de un sistema mundial dentro del cual ejercerán una fuerte influencia o atracción; podría ser un esbozo de la teoría de los Lugares Centrales formulada por Christaller en 1933, completada por la "Rank-size rule", Zipt (1949).

4.- *Cómo el excedente agrario da origen a la ciudad y nacida ésta se establece una fuerte interrelación entre lo rural y lo urbano.*

En la página 361, Smith dice: "Los habitantes de la ciudad reciben del campo, en definitiva, sus medios de subsistencia, así como las primeras materias y los medios de su industria". Esta idea será replanteada mucho más tarde. Así, M. Castell (1979), recogiendo aportaciones en esta línea de Munford y Sjørberg, nos dice que la ciudad nace allí donde el estado de la técnica y las condiciones sociales y naturales del trabajo, permitieron a los agricultores producir más de lo que ellos mismos necesitaban para subsistir. Es ésta una tesis en cierto modo implícita en Smith; pero, es más, en la página 363 plantea esta cuestión con toda claridad: "Una región interior, naturalmente fértil y fácil de cultivar, siempre produce una mayor cantidad de provisiones que las necesarias para mantener a los agricultores, a la vez que suele ser muy difícil y embarazoso remitir a zonas distintas ese excedente, por razón de los gastos de transporte terrestre y la insuficiencia de las vías navegables".

Continúa Smith desarrollando el tema, quedando patente como el excedente agrario es el que da lugar al nacimiento de los asentamientos de población. A lo largo de la exposición, puede llegar a verse como Smith considera que el crecimiento y dimensión óptima de las ciudades, es fun-

ción de la productividad agrícola del medio rural en el que se encuentran inscritas (2).

Ahora bien, "El engrandecimiento y la riqueza de las ciudades mercantiles y manufactureras, contribuyeron de tres maneras diferentes al fomento y cultivo de los distritos rurales en que estaban situadas. En primer lugar, fomentaron el cultivo y las mejoras de los campos, ofreciendo un mercado amplio e inmediato a sus productos primarios ... en segundo lugar, la riqueza adquirida por los habitantes de las ciudades, se iba invirtiendo regularmente en la compra de cuantas tierras se ponían en venta ... en tercero y último lugar, el comercio y las manufacturas concurren para introducir el orden y el buen gobierno y, con esto, la libertad y la seguridad que antes no tenían los habitantes del campo" (pág. 365).

De este modo, lo que en un principio fue una dependencia de lo urbano, con respecto a lo rural, luego se transforma en una profunda interdependencia, poniéndose de manifiesto como los efectos de la aglomeración llegan a incidir en el propio medio rural, transformándolo, modificándolo (3).

-
- (2) Esta dependencia de la agricultura no se da en el caso de las ciudades costeras; los asentamientos urbanos están condicionados a la existencia de un medio próximo que abastezca el mercado que generan. Cuando esto sucede y ese medio es el entorno rural, se dan unas relaciones de dependencia de lo urbano con respecto a lo rural.

Si el medio próximo de abastecimiento no existe, será sustituido por un medio lejano, pero bien comunicado, y esa buena comunicación exige que el asentamiento esté en la costa o en la ribera de un río. Así, en la página 361 se dice: "Los moradores de una ciudad situada en la costa o en las riberas de los ríos navegables, no dependen del distrito rural cercano". La dependencia es del comercio poniéndose aquí de manifiesto la incidencia que sobre el hábitat, desarrollo y resurgimiento de algunas ciudades tiene éste. Pirenne (1981) vería en ello la causa de la recuperación de las ciudades en el siglo XI, tras el largo paréntesis que le fue impuesto a la actividad comercial por la toma del Mediterráneo, por el Islam.

- (3) Plantea A. Smith otros diferentes aspectos que tienen relevancia en cuanto a las relaciones ciudad-medio rural; o en cuanto a la propia economía urbana en sí misma. Así, se ocupa de las relaciones entre la estructura urbana y el comercio; de las repercusiones sobre el suelo urbano y la oferta de viviendas, de los gravámenes públicos (ver páginas 740 y ss.), etc.

A) EL TEMA DE LA LOCALIZACION

De todo cuanto ha sido señalado, puede fácilmente advertirse que A. Smith tuvo en cuenta la importancia de la localización con respecto a las actividades económicas: Donde producir era, pues, para él una cuestión relevante dentro de la dinámica explicativa de como se genera la riqueza de las naciones.

Así, pues, según hemos visto, un importante criterio para localizar las actividades económicas sería el buscar la concentración industrial que permitiese obtener esas favorables economías de aglomeración, donde el elevado número de obreros en la manufactura, el número de ellas, etc., facilitara la reglamentación, el incremento de la productividad, incluso la disminución de los costes, etc.

Recordemos que en el capítulo III, en la página 20, se dice textualmente: "Existen ciertas actividades económicas, aún de la clase ínfima, que no pueden sostenerse como no sea en poblaciones grandes". Es decir, determinadas actividades económicas sólo pueden desarrollarse y sobrevivir localizadas dentro de un ámbito adecuado. De aquí que Smith resalte las importantes ventajas que conlleva la dimensión grande de las ciudades, a la hora de tener en cuenta la localización de los centros de producción, pues estas urbes ofrecen unas economías de aglomeración que hay que aprovechar y que permiten el desarrollo de todo tipo de actividades y que en otro ámbito distinto no podrían darse o que sobrevivirían soportando gran número de inconvenientes y con unos costes adicionales difíciles de sobrellevar.

En el resto del capítulo III también resalta otros aspectos relativos a la localización de las actividades económicas al afirmar: "La ubicación de actividades condicionadas por el comercio interior y exterior que favorecen el crecimiento económico, actividades que se desarrollan al establecer como asentamientos adecuados de industrias, ríos navegables, riberas de ellos o costas que facilitan el transporte y reduzcan los costes del mismo". Por tanto, A. Smith nos indica que la localización también depende de las facilidades que pueden encontrarse para el comercio.

Por otra parte A. Smith hace, en diferentes lugares, referencias a las consecuencias económicas que se derivan de la localización de las actividades económicas.

En el capítulo X se ocupa de la diferencia de precios, salarios y beneficios entre las ciudades o zonas urbanas y el campo o zona rural, en parte como consecuencia de los gastos económicos y de tiempo por causa del transporte.

En el capítulo XI, de una parte plantea directamente que la renta (de la tierra) varía tanto con la localización

zación como con la fertilidad y de otra parte que las buenas carreteras o vías de comunicación disminuyen las diferencias de dichas rentas en los distintos puntos localizados.

De otra parte, establece que los rendimientos de regiones dedicadas a actividades económicas distintas pueden ser iguales o diferentes en razón de la estructura poblacional y urbana.

En ambos casos, Smith pone de manifiesto la importancia que para la riqueza de las naciones tiene la localización de las actividades económicas, preocupándose sobremanera de que haya buenas comunicaciones que faciliten la libre comercialización de los productos.

Las rentas que se deriven de una determinada actividad económica estarán muy influenciadas por el lugar donde se desarrolle esta actividad económica, lo que sin duda influirá notablemente en el equilibrio económico regional.

En el libro II sobre la naturaleza, acumulación y empleo de capital, en el capítulo tercero, página 304, dice textualmente: "El gran comercio de Ruan y Burdeos, se debe enteramente a la situación de esas dos ciudades ... una situación tan ventajosa no puede, por menos, de atraer grandes capitales, debido a las muchas posibilidades de colocación que allí existen y esta misma inversión es la causa de industria floreciente de estas ciudades".

Igualmente, en las páginas 304 y 305 dice: "Londres, Lisboa y Copenhague ... la situación de las tres es sumamente ventajosa, adaptándose por razón de su naturaleza a servir como depósitos de la mayor parte de las mercancías que se destinan al consumo de países distantes".

A. Smith introduce este aspecto territorial para poner de manifiesto la importancia que tienen los grandes centros urbanos en el crecimiento económico y que estos centros urbanos si además ofrecen algún tipo de ventajas derivadas de su privilegiada situación, atraerán el crecimiento hacia ellas creando una sociedad floreciente y opulenta.

En el libro III habla, en su capítulo III, de que: "Los habitantes de la ciudad reciben del campo sus medios de subsistencia, así como las primeras materias y los medios de su industria. En cambio, una ciudad situada junto a la costa o a los ríos navegables no precisan recibirlo de los campos inmediatos pues tienen para traer esos recursos de los países más remotos del mundo, bien a cambio de sus productos industriales manufacturados, bien operando como transportistas entre países distantes, bien intercambiando sus respectivas mercaderías".

Esta cita nos explica como, en función de la localización, se dedicarán a la actividad comercial a través de la cual venderán sus productos a los países más remotos del mundo y de estos traerán todo aquello que precisen para el desarrollo de sus actividades económicas; aunque su principal actividad sin duda será la comercial.

Hay que tener en cuenta en este sentido, que como señala Kindleberger (1967), pág. 6, es importante subrayar un aspecto de los comercios interregional e internacional, que los distingue del resto de la Economía: el espacio. Mientras que en la teoría del equilibrio general se opera normalmente como si la economía nacional estuviese localizada en un sólo punto del espacio, y las diferentes economías fueran otros tantos puntos muy próximos entre sí, de manera que bienes y servicios se desplazan sin coste alguno, tanto en el comercio interregional como en el internacional esto no es así; debiendo considerarse para un adecuado tratamiento la dimensión territorial, los desplazamientos entre lugares y la incidencia de la localización. Para A. Smith, el comercio, precisamente, va a ser una de las causas del progreso (ver el capítulo IV del libro II, por ejemplo) y ya estamos viendo, como el comercio está muy influenciado por la localización de los asentamientos humanos y de las industrias.

Aunque la organización y regulación del comercio también es importante, y condiciona las mismas repercusiones territoriales de éste, y su contribución al desarrollo económico. (Véanse las consideraciones que se realizan al respecto en el libro IV de *La Riqueza de las Naciones*).

C) EL TRANSPORTE

A lo largo de la obra *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, A. Smith toca el tema del transporte desde distintos enfoques y puntos de vista.

1.- El transporte y la producción

Así ya hemos señalado como en el capítulo III - del libro I el autor hace referencia a que numerosas actividades no pueden ejercitarse sino en las grandes ciudades y que éstas se localizan cerca de las grandes vías de comunicación y más concretamente cerca de los ríos o vías navegables ya que el transporte por este medio ensancha el ámbito del mercado, y así desde la antigüedad los primeros progresos se registran en las cercanías de las zonas costeras tanto marítimas como de los grandes ríos navegables.

Es decir, para A. Smith la estructura de los transportes y las comunicaciones; las facilidades en este

sentido, el coste ... va a ser un factor de importancia para potenciar el desarrollo de un área espacial.

2.- El transporte y las rentas

En el capítulo X de este mismo libro I, A. Smith hace referencia a la diferencia de precios, salarios y beneficios entre las ciudades o zonas urbanas y el campo o zona rural, en parte como consecuencia de los costes económicos y de tiempo, por causa de los gastos de transporte y la falta de conexión de las zonas rurales.

En relación con este tema, hay que advertir que, entre los clásicos, David Ricardo también fue consciente de que la renta de la tierra puede ser originada por diferencias de localización. Si tierras de igual fertilidad es tan situadas a distintas distancias del mercado, la tierra que esté situada más lejos debe cubrir los rendimientos normales del trabajo y del capital. La tierra más favorablemente situada producirá un excedente de rendimiento en virtud de sus menores costes de transporte (Oser y Blanchfield, pág. 109).

3.- El transporte, el consumo y generación de riqueza

Otra referencia al transporte es la que aparece en el capítulo V del libro II cuando dice que si no se emplease un capital en el transporte del producto primario y manufacturado, desde los lugares en que abunda a aquellos en que falta, no se produciría sino lo indispensable para el consumo local (pág. 326).

En este sentido, el transporte, al poner en conexión diferentes territorios, es un elemento que contribuye a la satisfacción de las necesidades; pero también a la división del trabajo y a la generación de riqueza. Más adelante, A. Smith vuelve sobre esta idea, al hacer referencia a como los habitantes de la ciudad reciben del campo sus medios de subsistencia. En cambio, una ciudad en la costa o junto a ríos navegables, no precisa recibirlos de los campos inmediatos ya que se puede comerciar con otros países intercambiando materias primas por productos manufacturados, del propio país, como señala A. Smith en el capítulo III del libro III.

El hecho de que los habitantes de estas ciudades costeras se preocupasen no sólo del abastecimiento de las mismas sino del transporte de las mercancías que se demandaban en la ciudad, se hizo en función de que el transporte era por sí sólo un sector generador de riqueza.

D) MOVILIDAD DEL CAPITAL

La movilidad del capital, el trasvase del mismo entre unas zonas y otras, ocupa para A. Smith un lugar importante en su explicación del crecimiento, junto con los relativos a la localización, transporte y el intercambio comercial, elementos todos ellos vinculados a la idea de la división del trabajo como estamos viendo.

En realidad, tal proceder, contribuye al equilibrio territorial: "El capital de los comerciantes cambia el sobrante de unos lugares por el de otros y de esta manera, fomenta la industria e incrementa los disfrutes de ambas comarcas" (Cap. V, pág. 326).

Para A. Smith, la movilidad del capital parece explicarse fundamentalmente, por las oportunidades de inversión existentes, al calor de una localización favorable y de un adecuado ambiente mercantil.

Pero tal llegada de capital, contribuye por su parte a que los lugares recipiendarios prosperen. De este modo, podemos detectar una causación circular acumulativa de riqueza, en relación a los grandes centros urbanos que detraen así fondos, principalmente, de las zonas rurales.

Sirva de referencia las palabras ya citadas del propio Adam Smith, tomadas del libro II, cap. III, pág. 304:

"El gran comercio de Ruan y Burdeos se debe enteramente a la situación de estas dos ciudades ... una situación tan ventajosa no puede por menos, de atraer grandes capitales, debido a las muchas posibilidades de colocación que allí existen y esta misma inversión es la causa de la industria floreciente de estas ciudades".

También hay que tener en cuenta que la movilidad del capital puede acarrear algunos problemas como el que cita a continuación; pero no cabe duda que a largo plazo esta situación es beneficiosa.

"Aunque un capital en un empleo distante no puede mantener igual cantidad de trabajo productivo que en uno más próximo, puede darse el caso de que aquel empleo distante sea más beneficioso que el otro para la sociedad" (Libro IV, pág. 559).

Como conclusión puede decirse, pues, que se producen unos cambios en el sistema económico importantes, debidos básicamente a la movilidad del capital de las áreas rurales hacia las áreas urbanas; esta movilidad está favorecida por una política cuyo objetivo es el desarrollo urbano, como requisito primordial para el desarrollo de la actividad industrial, que encuentra, por otra parte, su apoyo en

factores territoriales y en el propio progreso económico, - ligado a factores de aglomeración.

E) DESCENTRALIZACION

Podemos definir la descentralización como aquella acción por la cual se transfiere un poder de decisión a una autoridad que goza de cierta independencia con respecto al poder central.

En una economía descentralizada no existe centro único de decisión que imponga los objetivos indicados por - un plan central o que se encargue de la administración ex - clusiva de los recursos. A. Smith se ocupa también de las - consecuencias económicas de una tal gestión pública descen - tralizada, pronunciándose acerca de la misma, tanto en fun - ción de la justicia como desde el punto de vista de la efi - cacia.

Así, en el libro V, cap. I, pág. 646, señala que: "Aún aquellas obras públicas que por razón de su naturaleza no se hallan en condiciones de producir renta alguna con la cual se pudiera atender a su conservación, pero cuya conveniencia y utilidad se circunscribe a determinada plaza o - distrito, se sostiene siempre mejor con cargo a los recur - sos de la administración local y provincial, que no hacién - dolo depender de los ingresos generales del Estado, pues es - tos han de ser administrados en cualquier circunstancia por el poder ejecutivo".

También es partidario de la descentralización por que ésta implica menores abusos en la asignación de recur - sos.

"Por muy grandes que parezcan los abusos que se - cometen en la administración de una renta provincial y lo - cal, son, en general, muy pequeños si se comparan con los - que tienen lugar en la administración y en el manejo de los caudales de un gran imperio. Aparte de esto, se corrigen - con mucha mayor facilidad. Así, por ejemplo, en Inglaterra, la Administración de seis jornadas de trabajo, que están - obligados a prestar cada año los habitantes del campo, bajo la dependencia de la autoridad local provincial de los jue - ces de paz, para atender la reparación de caminos; aunque - no siempre se hayan aplicado con gran equidad, tampoco lo - fueron con opresión o tiranía, salvo en contadas ocasiones".

Por otra parte, señala:

"Los gastos locales y provinciales cuya ventaja - es de la misma naturaleza (por ejemplo: los gastos de polí - cía de una ciudad o de una provincia) se deben enjugar con cargo a un ingreso de naturaleza local o provincial, pero - nunca a expensas de las entradas generales de la sociedad.

Sería injusto que la sociedad, en su conjunto contribuyera a cubrir un gasto cuya ventaja se limita a uno de sus sectores" (pág. 713).

En definitiva, pone de relieve A. Smith que gracias a una descentralización adecuada, hay un mayor control del gasto público y como consecuencia se intenta que desaparezca uno de los problemas de la hacienda pública, como es el despilfarro; además con la descentralización se consigue una mejora en la asignación de los recursos.

Mas, por otra parte, Smith es partidario de una armonización territorial desde el punto de vista fiscal.

En el capítulo III del libro V, viene a confirmar nos esta teoría cuando nos dice lo siguiente: "Podría esperarse un aumento considerable de los ingresos públicos si se extendiera el sistema de imposición de la Gran Bretaña a todas las provincias de su Imperio sin tener en cuenta la naturaleza europea o no de sus habitantes" (pág. 830).

"La extensión de las leyes relativas a los derechos de aduanas que rigen en la Gran Bretaña, lo mismo en Irlanda que en las plantaciones americanas, en el supuesto de que esa medida fuese acompañada, como la justicia lo requiere, de una mayor libertad de comercio sería en sumo grado ventajosa para todos".

La libertad, en definitiva, es también para Smith un elemento clave para el adecuado equilibrio territorial.

BIBLIOGRAFIA

BOISIER, S. (1976): *Diseño de Planes Regionales*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

CASTELL, M. (1976): *La Cuestión Urbana*, Madrid, Ed. Siglo XXI.

GARCIA LIZANA, A. (1983): *Apuntes de Clase de Planificación Regional*, Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

DENNIS, H. (1970): *Historia del Pensamiento Económico*, Barcelona, Ed. Ariel.

DERYCKE, P.H. (1983): *Economía y Planificación Urbana*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local.

DORNBUSCH, R. y FISHER, S. (1981): *Macroeconomía*, - Ed. McGraw-Hill.

HIRSCH, W.Z. (1977): *Análisis de Economía Urbana*, Madrid, Instituto de Administración Local.

KINDLEGERGER, C.P. (1976): *Economía Internacional*, - Madrid, Ed. Aguilar.

LAROUSSE (1974): *Diccionario Enciclopédico*, Barcelona, Ed. Planeta.

MONTER SERRANO, C. (1977): *Lecciones de Historia Económica Mundial*, Granada, Universidad de Granada.

OSER, J. y BLANCHFIELD, W.C. (1980): *Historia del Pensamiento Económico*, Madrid, Ed. Aguilar.

PIRENNE, H. (1981): *Las Ciudades en la Edad Media*, - Madrid, Alianza Editorial.

ROMERO, F. (1983): *Apuntes de Clase de Derecho Administrativo*, Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

SMITH, A. (1979): *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, México, Ed. F.C.E.



APROXIMACION HISTORICA AL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL DE CANTABRIA. UNA INTERPRETACION DE LOS ESQUEMAS DE DEPENDENCIA REGIONAL

D. PEDRO GOMEZ PORTILLA

1.- INTRODUCCION

Cantabria, región puente entre dos ámbitos industrializados: Asturias y Vizcaya, ha tenido un desarrollo independiente del de estas dos regiones, con una mayor ligazón con la meseta castellano-leonesa a través del Puerto de Santander.

En este marco estructural la importancia económica de la región a nivel del país ha ido decreciendo en los últimos años, fundamentalmente desde 1.960, a pesar de la abundancia de recursos, coincidiendo paradójicamente con una dinámica de crecimiento general del país. El factor que mejor explica esta paradoja es la acentuación en estos años del desequilibrio territorial gestado en épocas históricas anteriores, con una concentración de inversiones y actividades urbanas en áreas específicas, sin considerar suficientemente su integración con la adecuada / reorganización del sector rural y sin una relación directa con los recursos naturales de la región.

Para comprender el actual modelo territorial es preciso clarificar la gestación de los esquemas de dependencia interna desde una perspectiva histórica, delimitando la progresión temporal de los desequilibrios y su relación directa con el desarrollo regional. Obviamente las limitaciones del trabajo conllevan que no tenga el rigor de los análisis históricos y se circunscriba a una aproximación sintética.

2.- ENCUADRE HISTORICO. GESTACION DEL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

El enfoque histórico para la comprensión del desarrollo regional se justifica en sí mismo por varios motivos

- En primer lugar porque la concentración o disposición de inversiones o de actividades definidoras del esquema económico regional se programa y desarrolla en periodos de tiempo no uniformes y de cierta duración, en función del desarrollo general de la estructura productiva y de la organización del modelo territorial, cuya conformación responde a ciclos históricos relativamente largos.
- En segundo lugar porque siendo un objetivo básico delimitar los factores del desarrollo regional, un paso primordial es realizar una exposición retrospectiva de estos factores, estableciendo una serie de comparaciones temporales que permitan detectar los condicionantes invariantes que se repiten a lo largo de la historia y los que, por el contrario, únicamente se explicitan en situaciones históricas concretas.
- En tercer lugar porque los flujos e interacciones entre la estructura productiva y la organización espacial, que han ido conformando el marco territorial (infraestructuras, servicios, concentraciones urbanas) para el desarrollo regional, se engarzan según una lógica que responde al encadenamiento histórico de diferentes procesos.

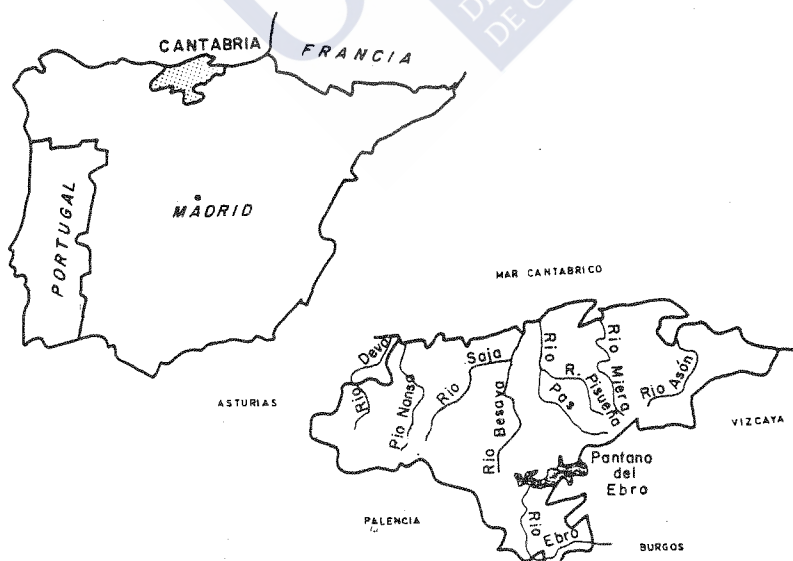
2.1.- LOS CONDICIONANTES GEOGRAFICOS

Las características geográficas de la región son de-

terminantes en la configuración del desarrollo histórico. La región es montañosa, en especial en su parte interior y su topografía es compleja, presentando dificultades de comunicación que coartan un desarrollo equilibrado de la estructura productiva.

La característica topográfica más importante la constituye el binomio costa-valles interiores. La cordillera cantábrica divide la región en zonas con una morfología/muy bien diferenciada: la rasa litoral o franja costera/ con sus áreas de playa, el interior con importantes cadenas montañosas y transversalmente los valles fluviales / que se apoyan en la zona interior y la franja costera.

Esta configuración topográfica determina una compartimentación en unidades territoriales de diferente potencial y con desiguales condiciones de accesibilidad a la/costa y al interior. Constituye un soporte físico condicionante del funcionamiento del territorio regional y de terminante del retardo inicial de la región al desarrollo económico.



2.2.- HASTA SIGLO XVIII. UNA ESTRUCTURA TRADICIONAL POCO DESARROLLADA

El mar ha prestado durante muchos siglos el más amplio horizonte para la actividad económica de la provincia, dando significado a sus diversas manifestaciones y estructurando los primeros asentamientos importantes. -/ Ello es explicable por las tradicionales dificultades de comunicación con la meseta, que han obligado sistemáticamente a los habitantes de la zona costera a encontrar en el mar su medio de vida, así como su medio de comunicación con el exterior.

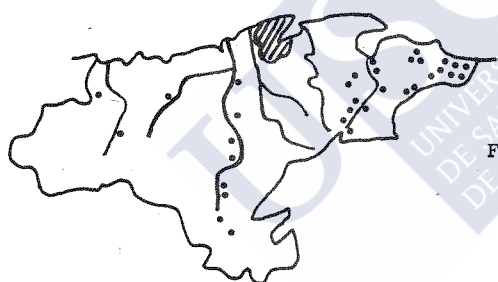
De forma paralela las explotaciones agrarias se han constituido en el medio de vida de la población de las zonas interiores, pues las dificultades de comunicación, incluso con zonas relativamente próximas, son causa fundamental para la sujeción a una economía no excedentaria, de subsistencia, sometida a la aleatoriedad de las cosechas, que se mantendrá durante los siglos XVIII y XIX, / cuando ya en el resto de Europa (y en menor medida en -/ otras regiones españolas) las revoluciones burguesas inciden de forma directa en la modificación de las formas de producción agraria.

Esta economía de subsistencia se contrapone evidentemente con la de la zona costera que, por su topografía / más adecuada, su mayor potencial edáfico y su mayor relación con el exterior, adquiere un mayor nivel jerárquico frente al interior evidenciando un desequilibrio potencial que se potenciará en desarrollos posteriores. Este / mayor rango se advierte a través de una actividad productiva diversificada:

PESCA: En las villas costeras de Santander, San Vicen

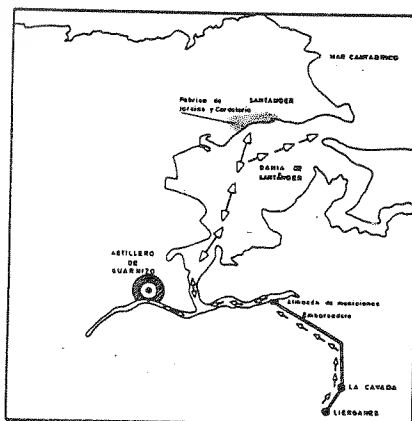
te de la Barquera, Laredo y Castro-Urdiales, la actividad indígena desde épocas anteriores al Siglo X es la pesca, actividad que alcanza gran importancia en el S. / XVII, manteniéndose en otras épocas posteriores.

INDUSTRIA: Con el precedente de las primeras ferre--/ rías y martinets que desde el S. XIV jalonan los ríos / de la región, aprovechando la energía hidráulica para la forja de los metales férricos, se gesta en los comienzos del S. XVIII una estructura preindustrial apoyada en la / complementariedad en la producción de una empresa de --/ construcción naval como es el Astillero de Guarnizo, de / una empresa siderúrgica ligada a la explotación de los / recursos forestales: La Real Fábrica de Cañones de La Ca / vada y Liérganes junto a otras empresas de nueva crea--/ ción para proveer los navíos del Astillero.



FERRERIAS (1.847)

ESTRUCTURA PREINDUSTRIAL
S.XVIII



Es una primera fase de la industrialización a modo / de antecedente de la industria moderna, que alcanza un / claro desarrollo a nivel nacional, pero circunscribién-/ dose a áreas muy concretas de la región, sin tener un im- pacto real sobre el conjunto regional, marcando, aunque / de forma todavía poco importante, una primera separación funcional del espacio regional. Dado que, por circunstan- cias exteriores a la región, la estructura preindustrial del S.XVIII se desarticula y entra en total decadencia/ al final de este siglo, el desequilibrio territorial se/ minimiza y la región entra en crisis hasta la nueva ---/ orientación comercial del S.XIX.

2.3.- LA DINAMICA COMERCIAL DEL SIGLO XIX Y EL CORREDOR/ DEL BESAYA

Como ya se ha señalado, al no estar desarrolladas las comunicaciones interiores se favorece el transporte marí- timo como forma de comunicación prioritaria y modo de in- tercambio comercial. De antiguo se ha consolidado en la/ región el eje Burgos-Amberes, como base de la salida al/ mar de los productos castellanos, fundamentalmente de la lana, producto básico en el intercambio comercial de -/ los siglos XV y XVI.

Dos factores son determinantes para una revolución -/ posterior de este intercambio comercial a través de la / región desde la meseta castellana. Ambos factores están/ íntimamente relacionados entre sí a través del tráfico / de las harinas.

- La potenciación de las infraestructuras de trans--/ porte entre Santander y la Meseta, que genera la consoli- dación de importantes rutas comerciales:

. Carretera Burgos-Reinosa-Santander (ruta de las lanas) 1.753

. Carretera Palencia-Aguilar-Reinosa-Santander (1.800)

Rutas de las
harinas

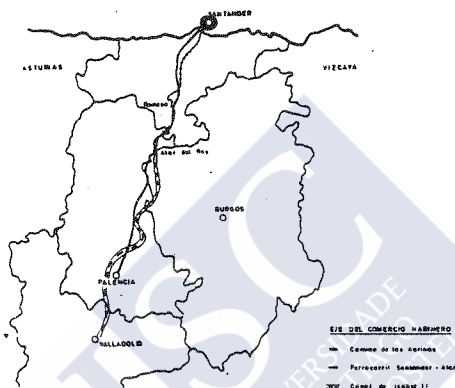
. Ferrocarril Santander-Alar del Rey (1.850)

. Carretera Logroño-Soncillo-Escudo-Santander (ruta / de los vinos).

- La gestación de un centro de intercambio: el Puerto y la ciudad de Santander. El inicio de esta gestación --/ tiene lugar en 1.755, fecha en que, tras la creación del Obispado de Santander, se otorga a Santander el título / de "ciudad", con lo que la antigua villa pasa a ocupar / una posición de privilegio que determina una profunda --/ transformación. Esto se corrobora a partir del siglo --/ XVIII, cuando con el resurgimiento del Comercio Castella no, se liberaliza el comercio colonial y se autoriza en/ 1.778, entre otros puertos, al de Santander, para tratar mercantilmente con las colonias marítimas.

Merced a la emancipación de Santander, con establecimiento de relaciones comerciales con la metrópoli a partir de la creación del Real Consulado Marítimo y Terrestre de Santander y a la potenciación de las infraestructuras de transporte, orientadas al favorecimiento del --/ transporte para el intercambio comercial con las colo--/ nias, se dinamiza el "comercio". Santander se convierte (a través del Puerto) en centro de intercambio entre Cas tilla y América, redistribuidor de materias primas y pro ductos coloniales y se sitúa en los primeros niveles del sistema jerárquico regional del país.

En cualquier caso esta madurez económica no alcanza a la globalidad de la región por el carácter de región --/puente entre Castilla y América. La ciudad de Santander, por mor de su puerto, se especializa en funciones comerciales y actúa a modo de cordón umbilical entre la meseta y las colonias, circunscribiéndose la expansión económica a la capital de la región y al corredor del Besaya/ (soporte de las infraestructuras de transporte).



No se consigue integrar la producción agraria de la / región en los canales de intercambio con las colonias y/ las actividades no agrarias que surgen al amparo del desarrollo del comercio (actividad portuaria, fábricas de/ harinas, fábricas de cerveza, fábricas de refino de azúcar...) se sitúan en torno al corredor Santander-Reino/ sa y dejan la región asimismo al margen, pues se basan / en unas materias primas que son ajenas a la provincia y/ el destino de su producción es el mercado exterior.

El desequilibrio territorial que gesta la dinámica co/ mercial es evidente. La dualidad costa-valles interiores se agudiza, delimitándose los primeros rasgos significativos del modelo territorial actual. En el sistema terri/ torial aparece exaltada un área que recoge la capital y/

todo el corredor del Besaya, quedando al margen de la expansión económica el resto de la región, dado que la vitalidad comercial de la capital no consigue modificar la actividad agropecuaria centrada en la producción de subsistencia y al margen de las nuevas ideas de la burguesía comercial.

2.4.- (1.900-1.930). NUEVA FASE EN EL DESARROLLO REGIONAL

La dinámica comercial entra en crisis en la 2ª mitad / del S.XIX, cuando la competencia con el grano exterior y las guerras coloniales hacen disminuir la demanda hacia / el grano castellano. La culminación de la crisis se produce en 1.898 con la pérdida de las últimas colonias.

El desarrollo regional entra en una nueva fase, pero / no solo por la crisis comercial sino por otro hecho paralelo más relevante: la transformación que se inicia en / las ocupaciones agroganaderas en la 2ª mitad del S.XIX, / que cristalizará en el primer tercio del S.XX y el comienzo de la industrialización moderna.

2.4.1.- La transformación de la economía rural

La transformación de la economía rural se inicia con / la desaparición de los cultivos de viñedos, centeno y lino (propio de la economía de subsistencia) y la aparición de los cultivos de maíz, hortalizas y sobremanera / de las superficies pratenses. Se abre con ello un nuevo horizonte en el sistema económico regional que va a generar, por medio del aumento de las superficies de pradería, unas nuevas perspectivas en las explotaciones ganaderas.

Estas expectativas cristalizan poco tiempo más tarde/ y la estructura agraria se proyecta en una nueva dimen-
sión definida por la generalización de las explotaciones
ganaderas de tipo intensivo, orientadas a la comerciali-
zación de la producción láctea. La especialización gana-
dera se apoya por un lado en las condiciones favorables/
del territorio regional, adaptable a la formación de pra-
derías para el ganado de aptitud láctea (ganado holan--/
dés), y por otro en la reciente demanda de leche en los /
núcleos urbanos.

Cronológicamente pueden establecerse tres fases en el
proceso de especialización ganadera de la región:

FASE DE INICIACION: (1.880-1.900). Desaparición de -/
las razas autóctonas e introducción de las razas -/
"frisona" y "parda alpina", que darán lugar a la ac-
tual población vacuna de aptitud lechera. Los "pa-/
siegos" introducen y generalizan progresivamente el
ganado frisón en el territorio de las partes altas/
de algunos valles (Miera, Pas).

FASE DE TRANSICION: (1.900-1.915). La introducción de
la industrialización de la leche tiene en sus ini-
cios carácter esporádico y se produce un periodo de
transición en que se gesta y se proyecta el despe-
gue posterior. En este periodo se produce la indus-
trialización, construcción de los ferrocarriles y /
crecimiento de los núcleos urbanos, que realizará /
el despegue posterior.

FASE DE DESPEGUE: (1.930-1.950). En la medida en que/
la sociedad urbana impone nuevos hábitos de consumo,
con una demanda generada por la industrialización y
crecimiento urbanos, se llega a mayor grado de co-/
mercialización de la leche.

CUADRO: Evolución de la cabaña vacuna y producción de -/
leche.

<u>AÑO</u>	<u>n°VACUNAS</u>	<u>LITROS LECHE INDUSTRIALIZADA</u>
1.888	57.400	50.000
1.900	92.100	150.000
1.911	106.000	250.000
1.931	203.000	44.500.000
1.936	228.644	65.500.000
1.948	185.629	30.000.000
1.950	200.000	45.000.000

FUENTE: Memoria Comercial y Económica. Cámara Oficial de
Comercio, Industria y Navegación.

La transformación de la economía rural no se generaliza, a pesar de todo, al conjunto regional, sino que se / circunscribe a la franja costera y los valles interiores de los pasiegos (Pas y Miera). La razón fundamental de / esta agudización de la dualidad costa-interior, con inde_{pendencia} de las condiciones topográficas y de suelo, -/
hay que buscarla en dos razones:

- La construcción de ferrocarriles y su trazado
- La exaltación de Santander y su entorno

La ciudad de Santander y su entorno se ha consolidado como espacio de rango superior en el sistema regional -/
por mor de la dinámica comercial en el S.XIX y además -/
por el desarrollo de la actividad minera y la implanta-/
ción de las primeras industrias modernas. Los procesos /
de construcción de los ferrocarriles garantizan la supre_{macía} de la capital.

FABRICAS DE LECHE



2.4.2.- La polarización de la industrialización

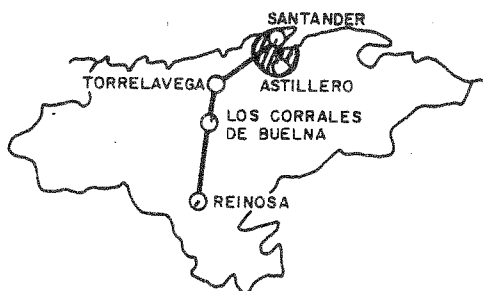
De forma paralela a la transformación de la economía rural, a través de la especialización ganadera, se produce la transición a los procesos modernos de industrialización, con implantación en las últimas décadas del S.XIX y en el primer tercio del S.XX de las primeras industrias importantes de la región: RCA (1.858), SOLVAY (1.863), ORCONERA IRON ORE (1.863), FORJAS BUELNA (1873) TALLERES ASTILLERO (1.878), ASTILLERO SAN MARTIN (1.883) NUEVA MONTAÑA QUIJANO (1.900), S.A. CROSS (1.904), NESTLE (1.905), ELECTRA VIESGO (1.906), SOCIEDAD CONSOLIDACION TRUCCION NAVAL (1.918), VIDRIERA DEL NORTE (1.925), STANDARD ELECTRICA (1.929), S.A.M. (1.930), CONTINENTAL (1.935), CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA (1.930).

Salvo algunas incorporaciones aisladas posteriores (Sniace, Calatrava, Magefesa, Aceriasa...), es en este periodo cuando se conforma el complejo de grandes empresas industriales existentes en la actualidad. Estas primeras implantaciones, no superadas por los sucesivos procesos de implantación industrial, han condicionado la ubicación del espacio industrial a nivel regional. De ahí la importancia de una valoración del impacto de su localización.

Se trata de una nueva fase en el proceso de industrialización, sin ninguna relación con la fase preindustrial del S.XVIII, precisamente por la caracterización de la propia estructura preindustrial, totalmente dependiente del exterior y decadente hasta su desaparición posterior cuando la relación exterior se rompe. Se gesta en el S.XX una industria moderna, renovada en contenidos y tecnología y que por ello tiene diferentes condicionantes de localización y diferente relación con el territorio regional.

De igual manera que en el proceso de especialización/ganadera, el proceso de industrialización no es homogéneo ni equilibrado en el contexto regional. Salvo algunos casos aislados ligados a la actividad minera (que -/ tiene una mayor difusión a nivel provincial por la necesidad de ligazón directa al recurso natural), la industria se polariza, con una concentración en torno al corredor Norte-Sur de la región ya señalado (corredor del/ Besaya), que abarca la capital y su entorno de expansión (carretera de Santander) y el eje Torrelavega-Reinosa, -/ con tres polos industriales concatenados: Reinosa, Los Corrales de Buelna y Torrelavega.

Esta desigualdad a nivel regional se perfila más en / el aspecto cuantitativo que en el cualitativo, dado que/ existen pequeñas industrias de tipo artesanal en otras / zonas de la región. Sin embargo, el desarrollo moderno / de la industria se polariza en los asentamientos señalados, siguiendo el trazado del ferrocarril, componente básico para el desarraigo de la industria de las materias/ primas y la concentración en torno a los núcleos urbanos existentes. La existencia del ferrocarril y de un conjunto de núcleos urbanos de rango superior en la región por el desarrollo anterior, determina el proceso de polarización.



El desarrollo industrial se localiza en núcleos independientes, conectados a través de la red principal de / comunicaciones (carretera y ferrocarril). Es una polarización espacial y funcional, por cuanto se trata de un -/ proceso de industrialización diferenciado funcionalmente. El esquema de procesos en cada uno de los polos corrobora esta separación funcional.

REINOSA: Núcleo que circunscribe su desarrollo industrial a la implantación de dos grandes empresas de / transformados metálicos:

Sociedad Española de Construcción Naval (1.918). -/ Forja y fabricación de piezas de elevadas dimensiones para la construcción naval.

Constructora nacional de maquinaria eléctrica ----/ (1.930), relacionada con la anterior a través de su producción: maquinaria eléctrica complementaria (motores, generadores para buques y submarinos).

Localización condicionada por la asistencia de un / núcleo de carácter comercial y por la conexión directa a carretera y ferrocarril.

LOS CORRALES DE BUELNA: Núcleo que gira en torno a la implantación de Forjas de Buelna (1.873) dedicada a la fabricación de puntas y alambre. Núcleo de dimensión pequeña y limitada a este impacto individual. / Localización en el eje del Besaya en conexión directa con la carretera y el ferrocarril.

TORRELAVEGA: Complejo industrial de base natural, relacionado a la explotación de recursos en sus comienzos y potenciado con posterioridad como polo industrial. El complejo industrial torrelaveguense se inicia en el S.XIX a través de la implantación de / dos industrias: Real Compañía Asturiana de Minas -/ (1.858) y Solvay (1.863), cuyo proceso productivo / está fundamentado en la explotación y transforma--/

ción de recursos naturales (blenda y sal) respectivamente, y se perpetua con las posteriores implantaciones de Continental (1.935) y Sniace (1.939) ligadas a la aglomeración urbano-industrial en forma---/ción, con tres elementos básicos de atracción:

- . Nucleo comercial de ámbito comarcal
- . Posición privilegiada respecto a la red de comunicaciones (corredor Besaya, carretera de la costa y ferrocarril de la costa).
- . Existencia de un recurso: agua, de especial -/transcendencia para la industria.

COMARCA DE SANTANDER: Complejo industrial de base portuaria relacionado directamente con el Puerto y la Bahía de Santander, con implantaciones industriales ligadas al movimiento portuario o que necesitan de una instalación próxima al Puerto para racionalizar su proceso productivo.

Complejo industrial que se gesta con la expansión / de la actividad minera en 1.870, dando lugar a las primeras empresas como Talleres del Astillero ---/ (1.878), relacionada con esta actividad, el Astillero de San Martín (1.883), que se implanta al amparo/ del desarrollo naval generado por la minería o Nueva Montaña Quijano (1.900) empresa siderúrgica ligada a la transformación del mineral de hierro.

Complejo industrial que evoluciona a partir de la / situación privilegiada de la capital, por la acumulación de capital colonial que conduce a procesos de/ concentración empresarial e integración vertical entre actividades mineras, siderúrgicas, de construcción naval y compañías navieras por un lado, junto/ con el capital financiero y las compañías de seguros apoyando la evolución progresiva.

Complejo industrial que se consolida en 1.900-1.930 por la intensa actividad portuaria, con nuevas im-plantaciones ligadas al puerto, como CROSS (1.904), Electro Metalúrgica del Astillero (1.913) o Stan--dard (1.929), todas ellas en Maliaño en la perife-ria de la capital, y otras ligadas a la aglomera--ción urbana de la capital como Ibero Tanagra (1.912) Constructora Montañesa (1.913), Talleres Metalúrgi-cos de Maliaño (1.920).

La aglomeración urbana potenciada por el capital co-mercial del Puerto con una dinámica excepcional en/el primer tercio del siglo y los ferrocarriles cons-truidos en la fase final del S.XIX son determinan-tes de la formación, articulación y consolidación /de este complejo industrial.

2.5.- EL TURISMO. UN NUEVO FACTOR DE DESEQUILIBRIO

La transformación experimentada en el primer tercio /del siglo XX por el sistema económico regional, orienta-da en las dos líneas señaladas: especialización ganadera e industrialización polarizada, se mantiene prácticamen-te hasta la actualidad con la introducción de algunas va-riaciones de escasa entidad. Tan solo el turismo se/ desarrolla con mayor intensidad, dando un nuevo matiz al desarrollo regional.

La región de Cantabria presenta un conjunto de características naturales que han determinado una exaltación/ de la actividad turística, en pro de la contemplación y / disfrute de estos recursos de variedad prolija: playas, paisajes, montañas, vegetación, vida salvaje, monumentos históricos y arquitectónicos... etc. En este contexto la expansión de la actividad turística realmente no se produce hasta 1.960 aunque hay un antecedente significativo que en su momento contribuye al fomento del desequilibrio regional, marcando una pauta que se proyecta con / posterioridad. En las últimas décadas del S.XIX y sobremanera en el primer tercio del S.XX, coincidiendo con / una fase de expansión de la economía regional, como consecuencia de los procesos apuntados, la ciudad de Santander se convierte en enclave turístico de primer orden. / Es el momento en que una zona de la ciudad (El Sardinero), se convierte, por mor de las necesidades económicas en centro de reunión de la aristocracia castellana, los terratenientes y los comerciantes santanderinos. El hecho posterior de que los Reyes elijan este entorno como lugar de veraneo contribuye a su exaltación, marcándose / aún más su fuerte contenido simbólico y perdurándose el carácter turístico de primer orden. La guerra civil rompe la continuidad y este carácter privilegiado de centro turístico de la aristocracia se pierde imposibilitando / la continuidad hasta los momentos actuales, aunque no ha ya dejado de ser un centro turístico de primer orden, / pero sí sin el carácter simbólico del primer tercio del siglo.

A partir de los años 50-60, se desarrolla otro tipo / de turismo, el turismo de "masas", en la línea de otras / zonas costeras y sin el carácter de la fase anterior de la capital. Se mantiene en buen nivel la atracción turística de la capital para la burguesía castellana, pero ya /

no es únicamente Santander el lugar de veraneo. La oferta turística se diversifica en el espacio cántabro, incorporándose otros núcleos que poseen el recurso "playa" base de la atracción turística: Laredo, Noja, Castro-Urdiales, Suances.

El turismo contribuye en el comienzo de siglo a favorecer la situación de privilegio de Santander en el esquema regional cántabro, aumentando su carácter polarizador. El turismo de "masas" coadyuva a la progresión del/desequilibrio territorial de la región por dos razones:

- 1º.- Por imprimir un mayor carácter terciario de estos núcleos, que por mor del turismo se convierten en sede de actividades terciarias, concentrándose en ellos los servicios inherentes a un área mucho mayor y con una función supramunicipal de abastecimiento cotidiano al ámbito comarcal, que conlleva un proceso de atracción hacia los enclaves turísticos desde el resto del territorio regional.
- 2º.- Por favorecer la consolidación de estos núcleos, en detrimento de una homogeneización del territorio. El turismo genera una demanda de vivienda superior a las necesidades reales, que en su ejecución posterior determina una oferta adicional/ejercedora de un efecto polarizador sobre el área de influencia.

En definitiva, el turismo se consolida como un nuevo factor de desequilibrio territorial, introduciendo nuevos aspectos cualitativos y cuantitativos en los esquemas de dependencia entre la costa y el interior.



POBLACION

	1.950	1.960	1.970	1.981
SUANCES	4.123	4.846	5.053	5.473
NOJA	980	1.058	1.170	1.273
LAREDO	6.866	7.520	10.260	12.278
CASTRO-URDIALES	11.646	11.988	12.401	12.912
SANTANDER	102.462	118.435	149.704	180.328

3.- EL SISTEMA REGIONAL

El anterior repaso sintético de las transformaciones con carácter socioeconómico o espacial de la región desde una perspectiva histórica, conduce a una aproximación a la realidad del sistema regional. Aproximación que requiere de un diagnóstico asimismo sintético de la realidad de este sistema, apoyado en un modelo territorial explicativo de su funcionamiento. Los aspectos a que va a estar referido este diagnóstico son dos:

- Coyuntura económica global. Tendencias.
- Modelo territorial. Funcionamiento y problemática.

3.1.- COYUNTURA ECONOMICA GLOBAL

Cantabria es una región cuya importancia a nivel nacional es decreciente en los últimos años, como puede constatarse en los siguientes datos referidos a diversas variables macroeconómicas que expresan el desarrollo regional de la última década.

- Crecimiento muy bajo del mercado de trabajo en los últimos 10 años (del orden del 0'7%).
- Importante disminución de la producción, con un P.I.B. creciendo alrededor del 40% en términos reales, frente a una tasa nacional del orden del 65%.
- Disminución significativa del sector agrario (del orden del 2% en producción y en empleo) y bajo crecimiento de la producción industrial 20% frente a un promedio nacional del 80%. La actividad terciaria ha aumentado de forma más importante hasta representar un 53% del P.I.B.
- Crecimiento desde 1.975 por debajo de la media nacional que ha hecho descender varios puestos a Cantabria en el esquema nacional de Renta Per Cápita.

La tendencia actual del sistema regional es a mantener este esquema de estancamiento en relación al conjunto regional y a nuestro entender guarda relación directa con el modelo territorial, desequilibrado, generador de fuertes dependencias internas y coartador de una dinámica coherente.

3.2.- EL MODELO TERRITORIAL

El modelo territorial, expresión del conjunto de in-/

terrelaciones de tipo socioeconómico o espacial, es el / resultado de los procesos y transformaciones experimentadas por la región en su conjunto o en áreas específicas/ en su desarrollo histórico. El carácter polarizado y heterogéneo de estos procesos conlleva una diferente con-/ formación de las unidades territoriales del sistema re-/ gional, cada una de las cuales es resultado de formas de desarrollo diferenciales en el tiempo y en el espacio.

El proceso histórico ha generado en Cantabria un te-/ rritorio no homogéneo y perfectamente jerarquizado, con/ un modelo territorial que explicita los esquemas de de-/ pendencia interna entre las diversas unidades territoria les. Este modelo está conformado por siete elementos bá- sicos:

RANGO 1

- 1.- AREA METROPOLITANA EN FASE DE CONSOLIDACION. Espa cio comprendido entre Santander y Torrelavega con estos dos núcleos como núcleos cabecera de dos co marcas (Comarca de Santander y Comarca de Torrela vega) perfectamente interconectadas e interrela-/ cionadas en fase de consolidación como sistema me tropolitano.

Conjunto basado en la capitalidad de Santander y/ su integración en la conurbación en torno a la ba hía, que constituye la aglomeración urbano-indus trial de mayor rango a nivel regional, con concen tración de servicios, industria y actividades ter ciarias. El complemento es el polo industrial de/ Torrelavega que engloba las industrias de mayor / rango (junto a la comarca de Santander) de la re gión.

Conjunto metropolitano de dos núcleos interconec-

tados por las principales infraestructuras de --/
transporte a nivel regional (carretera y ferrocarril). La autopista de próxima construcción ha de consolidar este conjunto como sistema metropolitano.

RANGO 2

2.- CORREDOR DEL BESAYA. Conjunto Torrelavega-Los Corrales de Buelna-Reinosa, eje industrial de 2º orden. A pesar de existir vacíos intermedios, el corredor del Besaya sigue ocupando un lugar preponderante en el esquema territorial de la región --/ por el crecimiento de estos núcleos y por la concentración del transporte en el corredor. Eje de conexión con Castilla, que relaciona el área metropolitana con la meseta Castellana.

3.- LAS AREAS TURISTICAS. El conjunto de antiguas villas de la costa: Laredo, Suances, Castro-Urdiales y, últimamente, Noja, se conforman como núcleos de importancia subcomarcal por el desarrollo de la actividad turística, con concentración de población, servicios e inversiones correspondientes a ámbitos espaciales más amplios.

RANGO 3

4.- AREAS INDUSTRIALES SECUNDARIAS. Aún cuando la base principal de la industria de la región se ubica en la comarca de Santander y en Torrelavega, / existen otras zonas de menor importancia en tres/ áreas y ejes que conforman el espacio industrial/ secundario.

- . Zona del Asón: Treto, Limpias, Colindres
- . Zona de Castro-Urdiales: Guriezo
- . Zona de Cabezón

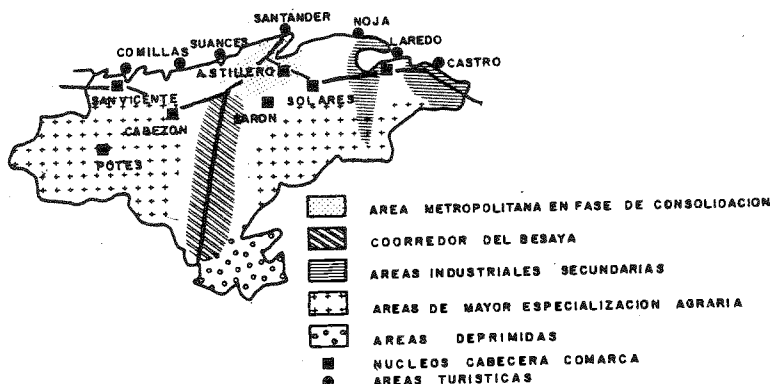
- 5.- NUCLEOS CABECERA DE COMARCA. La parte baja de los valles como base principal y éstos como complemento conforman las principales áreas comarcales de la región. En la confluencia de los valles con la carretera N-634 (Bilbao-Oviedo) se ha conformado un conjunto de núcleos cabecera de comarca (Solares, Sarón, San Vicente de la Barquera, Laredo) / que ejercen una función de centros de servicios / de una área rural circundante más amplia marcando la separación entre lo rural y lo urbano de forma más acentuada.

RANGO 4

- 6.- AREAS DE MAYOR ESPECIALIZACION AGRARIA. Areas cuya actividad primordial está ligada al sector --/ agrario y que se corresponden con las zonas de --/ los valles interiores de los ríos: Cabuérniga, Valle del Pas, Miera y Asón, junto a una comarca --/ autónoma como es Liébana en la parte alta del río Deva, espacio físicamente cerrado y con Potes como núcleo de cabecera.

RANGO 5

- 7.- AREAS DEPRIMIDAS. Areas junto al embalse del Ebro y desde la cordillera hasta los límites con Burgos y Palencia. Sus características fundamentales son el despoblamiento, la nula actividad industrial y terciaria y la carencia casi absoluta de infraestructuras y equipamientos sociales. Economía basada en el monocultivo de tubérculos, la ganadería lanar y vacuna de alta montaña y la existencia de recursos forestales.



Estas unidades conforman un modelo en "T" con un eje/horizontal costero integrado y cada vez más homogéneo y/un eje vertical industrial en relación con la meseta. -/ Frente a ello los valles marginados y las áreas deprimidas con una población envejecida y escasa. En este modelo, que expresa la jerarquización existente entre las diferentes unidades territoriales de la región subyace un/claro desequilibrio que se manifiesta a través de varios rasgos significativos:

- La zona de la costa recoge el 90% de la población, / concentrada en los núcleos metropolitanos y en las / áreas turísticas y en los núcleos cabecera de comarca. El resto de la población se difunde por la región en pequeños pueblos y comunidades rurales.
- El desequilibrio poblacional está acompañado de una distribución desigual de la actividad económica, -/ que presenta el mismo esquema de localización. No / es solo la industria o la actividad terciaria o el / turismo ubicada en las unidades citadas, sino que / también existe desigualdad en el sector agrario, de forma que el 54% del ganado está localizado en esta zona, al igual que el 47% de las explotaciones de / pradería
- El desequilibrio es patente asimismo a nivel de in-

versiones, en lo relativo al acceso a equipamientos servicios e infraestructuras. La localización territorial de estos elementos conduce asimismo a un modelo desequilibrado con concentración en la costa y el corredor del Besaya.



4.- EL DESARROLLO REGIONAL Y EL ESQUEMA DE DEPENDENCIA / DIFERIDOS DEL PROCESO HISTORICO.

El desarrollo regional de los últimos años y la coyuntura económica global contrastan paradójicamente con la existencia de recursos en la región, recursos que conforman un potencial que coherentemente aprovechado podría haber invertido esta tendencia.

Generalmente se achaca la situación de estancamiento y crecimiento por debajo del nivel medio nacional al hecho de que Cantabria no ha sido incorporada a la política de los polos de desarrollo. Esta explicación es parcial e insatisfactoria a pesar de que haya sido un factor exógeno de importancia. A nuestro entender, la razón primordial de esta desvinculación generalizada de la región con respecto al crecimiento general a nivel de la nación se explica por la configuración del modelo terri-

torial heredado, los procesos que lleva aparejado este / modelo y los esquemas de dependencia diferidos del proceso histórico de desarrollo regional, que han coartado un desarrollo integrado e independiente del exterior.

A modo de resumen y apoyo de este argumento cabe reiterar la forma en que el modelo territorial actual, polarizado y favorecedor de esquemas de dependencia, se ha / gestado y consolidado en el proceso histórico de desarrollo regional. Cabe por ello explicitar los rasgos más -/ significativos (ya delimitados con anterioridad) del proceso.

- Los condicionantes geográficos establecen inicialmente una dualidad zona costera-valles interiores.
- Las primeras infraestructuras de transporte (carretera Santander-Reinosa) contribuyen a mantener esta dualidad, al plantearse longitudinalmente a modo de conexión entre la costa y la meseta sin articular / los valles entre sí.
- Las inversiones y actividades económicas se concentran en áreas específicas
 - . DINAMICA COMERCIAL: Santander-Torrelavega-Reinosa
 - . TRANSFORMACION ECONOMICA RURAL: Area costera y -/ parte baja de algunos valles
 - . INDUSTRIALIZACION: Polarizada en Comarca de Santander-Torrelavega-Corrales-Reinosa.
- Las nuevas infraestructuras de transporte (ferrocarriles y carretera de la costa) han tendido en todo caso a promocionar la situación de los centros / urbanos preponderantes y por ello a promocionar la dualidad costa-interior que se consolida con estas / actuaciones de forma total.

- El turismo incide de forma exclusiva sobre la capital y puntos concretos de la franja costera inci--/ diendo aún más sobre el modelo regional existente.

Los diferentes factores innovadores introducidos en / las diferentes etapas del desarrollo regional no solo no han conseguido paliar los condicionantes topográficos, / sino que por el contrario han contribuido a consolidar-/ los, diseñándose un modelo territorial polarizado. Modelo generador de dependencia, por cuanto el proceso de industrialización y la inversión infraestructural y supraes-/ tructural se ha concentrado en diversas zonas, sin tener/ en cuenta su integración con una adecuada reorganización de la producción agraria. Esto, unido a las barreras que/ impone el medio físico, a las seculares dificultades de/ comunicación y a la inadaptación a una transformación de la economía rural en las áreas de la parte alta de los / valles y en parte de éstos, ha generado que el desequilibrio territorial sea creciente, distanciándose cada vez/ más el área rural de los centros urbanos. Tan importante ha sido la concentración de inversiones en la costa como la falta de atención a las zonas deprimidas para la consolidación del desequilibrio regional.

El esquema de desarrollo ha generado un proceso cre-/ ciente de desertización por el precario equilibrio de la economía de subsistencia, fácilmente alternable ante elementos exógenos. Proceso constatable ya desde primeros / de siglo en las áreas de menor accesibilidad y acentuando en los últimos 20 años, en que la regresión es más generalizada en el área rural frente a un incremento cre-/ ciente de las áreas urbanas costeras (en especial el conjunto metropolitano Santander-Torrelavega). Existe una / clara dependencia del área rural, por la inadecuada distribución de los servicios mínimos, que se han ubicado / en torno a la concentración de población sin una dota--/

ción apropiada de las zonas rurales que presentan un de-
caimiento social y económico determinante de su progresi
va desertización.

El modelo territorial básico no solo no está integra-
do con el conjunto regional, sino que es en extremo de-/
pendiente del exterior, con lo que se recorta toda posi-
bilidad de desarrollo interno generando un retraso pro-/
gresivo con respecto al crecimiento general del país.

En la configuración de este modelo regional desequili
brado los transportes han tenido un papel primordial. -/
Las comunicaciones en Cantabria son consecuentes con el/
modelo, promocionando la preponderancia del área costera
y del corredor del Besaya sobre el resto de la región. /
El sistema infraestructural en "T", con la red viaria y/
ferroviaria paralelas entre sí y con este diseño en su /
doble conexión Bilbao-Santander--Oviedo y Santander-Mese-
ta, coadyuva en la polarización del sistema territorial.

No han sido en sí mismas elementos generadores de de-
sarrollo, aunque han contribuido a la localización de -/
las actividades económicas en áreas concretas facilitan-
do de forma indirecta su desarrollo. Su comportamiento /
ha sido únicamente de elementos soportes del intercambio,
por su carácter de elementos conectores del Puerto con /
el exterior. El Puerto ha sido el polo en que se han apo-
yado las infraestructuras y el que ha promovido su ejecu-
ción.

Al ser Cantabria una región-puente, las infraestructu-
ras se han ajustado a esta función, facilitando el inter-
cambio entre el Puerto y el exterior sin que ello haya /
traído una adecuada repercusión en la articulación de un
sistema interno ligado al aprovechamiento de los recur-/
sos. Cuando la función "puente" se desacelera por la re-
gresión del Puerto, las infraestructuras de transporte /

se retraen y tienen influencia exclusiva en el sistema / metropolitano, sin un impacto adicional sobre el conjunto regional.

El Puerto y las infraestructuras terrestres han posibilitado un proceso de industrialización dependiente de/ un contexto exterior que no controla. Han posibilitado / un desarrollo turístico extremadamente dependiente del / exterior sin creación de una demanda interna atenta a -/ los propios recursos. No han significado, sin embargo, / una revolución de la explotación agraria ni han articulado las unidades territoriales deprimidas con las desarrolladas, dado que las áreas interiores situadas a ambos / márgenes del eje transversal a la costa han quedado marginadas en el proceso histórico de construcción de infraestructuras en Cantabria.

La conclusión más importante que cabe extraer de este trabajo se proyecta en varios puntos:

- . La situación actual de estancamiento de Cantabria / es consecuencia de su proceso histórico de desarrollo económico, que ha determinado un sistema regional apoyado en un modelo territorial desequilibrado y generador por tanto de dependencias a nivel interno, orientado hacia el exterior sin una adecuada -/ proyección interna que pueda modificar su movimiento tendencial y con una progresiva tendencia a la / polarización en torno al sistema metropolitano Santander-Torrelavega.
- . El desequilibrio regional, gestado en el proceso -/ histórico, es consecuencia tanto de la concentración de inversiones e infraestructuras apoyadas en/ el modelo territorial básico como de la no realiza-

ción de inversiones en el resto del territorio regional.

- . Las infraestructuras de transporte y el esquema resultante del proceso histórico de construcción son/ base primordial del desequilibrio territorial al haber consolidado un conjunto de compartimentos estancos (los valles) desarticulados y sin posibilidad / de acceder a actividades generadoras de desarrollo.
- . La tendencia actual es a seguir el proceso de concentración con potenciación del eje Santander-Reinosa a través de varios proyectos (autopista Santander-Torrelavega, Accesos a la Meseta, carretera Burgos-Santander) o el eje de la costa (autopista Santander-Bilbao). Esto no va a hacer otra cosa que -/ promocionar el desequilibrio existente y llevar a / la región a una regresión cada vez mayor.
- . Para que fuese desencadenante de un despeque de la/ situación actual se precisaría una inversión de la/ tendencia actual construyendo un eje paralelo a la/ costa por la parte alta de los valles y con un conjunto de inversiones adicional en equipamiento y -/ servicios, en definitiva, planteando para el futuro una inversión del proceso histórico de desarrollo / regional.



DE LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN A LA FORMACION
DE LOS PRIMEROS SECTORES INDUSTRIALES. DOS PUN-
TOS DE INFLEXION EN LA HISTORIA CONTEMPORANEA
DE GALICIA.

Xan Carmona Badía
Xaime García Lombardero

Dentro del amplio catálogo de temas que los estudios de historia económica de Galicia deberían ir esforzándose en desentrañar, uno de los mas cruciales en el sentido de su capacidad explicativa de la realidad presente es, sin duda, el de la aparición tardía y el alcance aún hoy escaso de la industria capitalista; o lo que es la otra cara de la misma moneda, la persistencia, anómala en un contexto europeo occidental, a comienzos de nuestro siglo (año 1900) de un porcentaje de la población activa ocupada en la agricultura próximo al 85%(1).

Desde luego, no pretende esta comunicación dar cuenta de un problema que precisamente se va mostrando más complejo a medida que vamos conociendo nuevas aportaciones a su estudio. Nuestro objetivo es mucho mas limitado, y se restringe a llamar la atención sobre dos momentos de la historia gallega contemporánea que nos parece suponen dos puntos de inflexión que delimitan con bastante claridad un antes y un después, y que permiten avanzar algunas hipótesis sobre la cronología del problema que apuntábamos al principio. Esta referencia temporal de los procesos que definen el desarrollo o el estancamiento económico, si no útil en sí misma, tendría en todo caso el interés de facilitar la comparación con la evolución seguida por otras áreas europeas o peninsulares; comparación que no es a nuestro modo de ver superflua porque, en la época de formación de los mercados nacionales, los retrasos relativos de las regiones económicas que conforman un mismo estado son decisivos en la asignación de lugares en la división "estatal" del trabajo, y porque la aplicación de la misma superestructura jurídica (en nuestro caso, las medidas que configuran la "revolución liberal") a regiones de estructuras sociales y niveles de desarrollo distinto, producen resultados diferentes(2). La región económica sigue revaluándose como marco de estudio para la historiografía de la era preindustrial, y por ejemplo, la importancia que se le otorga en la teoría de la protoindustrialización(3) es uno de los pocos elementos de ella que permanecen relativamente incontestados(4).

Toda cronología de los procesos sociales tiene un elemento de arbitrariedad, y especialmente si la referencia temporal no se realiza en base a sucesos concretos o a determinadas medidas del poder político, pero en todo caso, en relación a Galicia, y a la luz de lo que hoy conocemos sobre lo que convencionalmente se denomina historia contemporánea, pensamos que los dos momentos, las dos situaciones de inflexión a las que nos referíamos antes, son las

décadas de 1830 y 1890. La primera de ellas representa la definitiva ruptura del equilibrio tradicional de la economía gallega del Antiguo Régimen(5) que, establecido sobre el funcionamiento aceptado del foro como relación social reguladora de la cesión del dominio útil de la tierra y de la pequeña y parcelada explotación familiar como forma de organización de las labores agrarias, venía permitiendo, en el largo plazo, un crecimiento demográfico(6) que, a su vez, se absorbía y permitía una creciente intensificación en trabajo(7), especialmente del empleado en la agricultura, actividad completamente predominante en Galicia como en cualquier otra parte de la Península. El maíz, ya desde mediados del siglo XVII(8) y la patata desde la segunda mitad del XVIII(9), fueron los mas conocidos vehículos -no los únicos- que materializaron esa intensificación, configurando así una economía agraria que acostumbra a calificarse como de "subsistencia", pero que en todo caso, no lo era mas que de una manera muy relativa. En efecto, dentro de la economía agraria del siglo XVIII gallego hay varios elementos que forman parte de la situación de equilibrio a la que aludíamos, situación que sin su concurso no se produciría, y que suponían globalmente una importante presencia de relaciones mercantiles(10).

Dejando deliberadamente aparte las ocupaciones relacionadas con la pesca y el marisqueo, que eran en las zonas costeras fuente de ocupación en mayor o menor medida no solo para los propiamente marineros ("matriculados"), sino también para las familias dedicadas principalmente al trabajo agrario(11), y dejando aparte el importante comercio de ganado -especialmente vacuno- que se extrae no solo a Portugal(12), sino también en cantidades notables a Castilla(13), nos encontramos que hay otras dos actividades que operan como complemento, como forma de garantizar la supervivencia de las economías "de subsistencia", que alcanzan a cerca de la tercera parte de las familias gallegas de mediados del siglo XVIII. Se trata de la emigración estacional de los segadores gallegos a Castilla y Andalucía durante los meses de verano(14) y de las actividades textiles de carácter rural y doméstico que daban ocupación en la preparación, hilado y tejido del lino a una parte importante de las familias campesinas gallegas. No disponemos de ninguna estadística segura sobre la población implicada en ambas actividades, pero sí de algunas estimaciones que pueden, cuando menos, ayudar a hacernos una idea de la magnitud mínima de estas actividades de "auxilio".

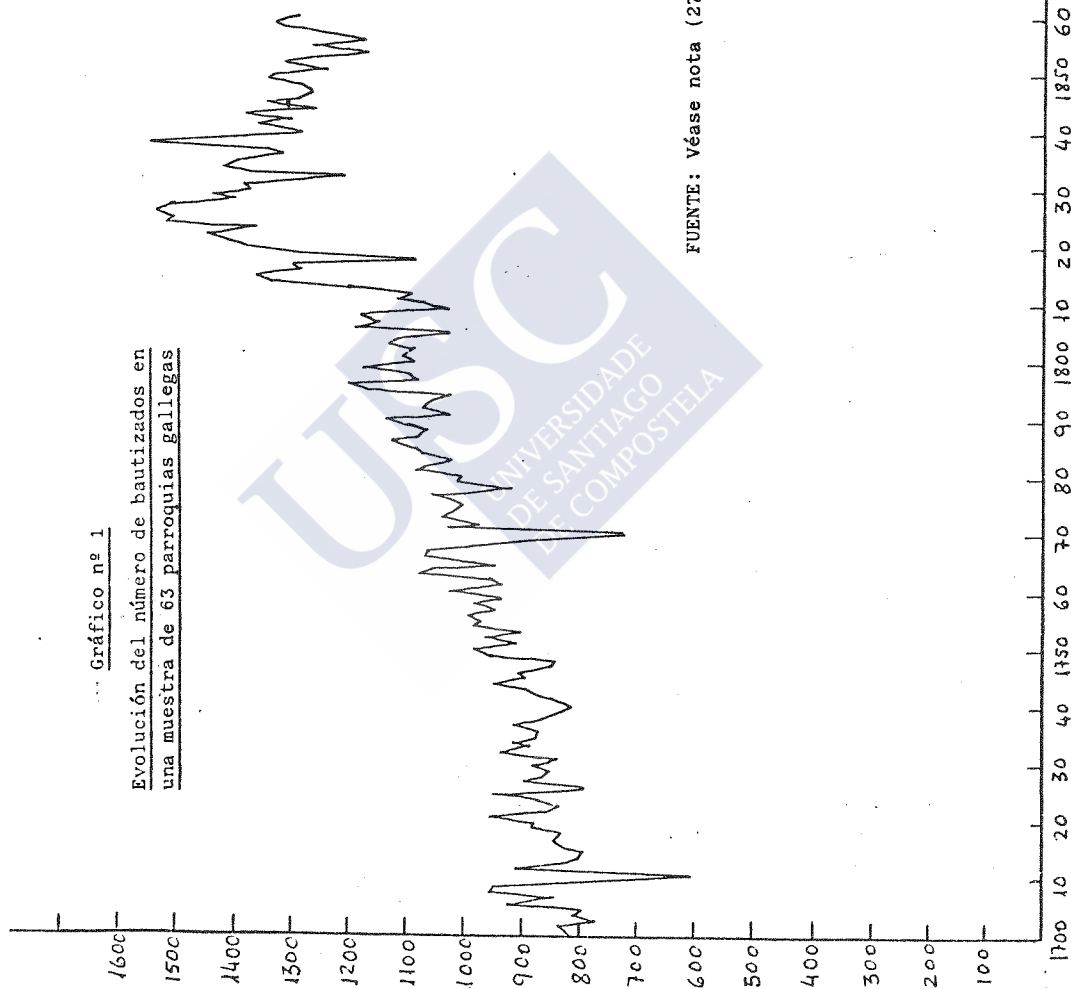
En lo que se refiere a la emigración estacional, las estimaciones de los contemporáneos oscilan entre las mínimas de autores como Cornide(15) o Labrada(16), que dan la cifra de 30.000 emigrantes por año, y las máximas de Darlymple(17) o Bañuelos(18), que dan la de 60.000. Respecto a la ocupación generada por las actividades textiles, no conocemos estimaciones contemporáneas del total, pero sí algunas relativas a la fase de tejido. En este sentido, y haciendo nuevamente una enumeración del recorrido que se le asigna en

ellas a esta variable, tendríamos como estimación máxima la de la Intendencia de Galicia, a la que se refiere Sarmiento en una de sus obras manuscritas, según la que habría en Galicia a mediados del siglo XVIII unos 30.000 telares (19), y como mínima razonable la de Larruga de 8.200(20), resultando plausible fijar una cifra mínima en torno a los 15.000 como representativa de la magnitud del número de tales artefactos. A partir de esta cifra podemos calcular -siempre dentro de unos niveles de aproximación extremadamente precarios- el número total de familias con algún tipo de ocupación en el proceso de fabricación de los lienzos a través del cálculo del cociente hiladoras/telar, que indica el número de personas que deben trabajar a tiempo completo para proporcionar la hilaza necesaria destinada a mantener un telar en actividad, que en el caso de la producción de lienzos en la Galicia del siglo XVIII, período durante el que no existe en absoluto progreso técnico, era de 8:1(21). Si consideramos que muchos de los tejedores no trabajan más que durante una parte del año, y que en la mayoría de sus familias existían hiladoras(22), parece razonable reducir el cociente a la mitad cuando lo que se trata es de calcular el número aproximado de familias en las que alguno de sus miembros se ocupa en estas actividades, de forma que, bajo estos supuestos, un mínimo de 60.000 unidades familiares complementarían en mayor o menor medida sus ingresos con el auxilio de trabajos textiles. Si a ello añadimos la estimación mínima de las ya citadas sobre emigración estacional llegaríamos fácilmente a la constatación de que casi una tercera parte de las economías campesinas gallegas del siglo XVIII tenían ocupaciones complementarias de las propiamente agrícolas, lo que pone de manifiesto la importancia de las actividades de "auxilio" dentro del equilibrio del conjunto del sistema agrario(23).

La agricultura gallega del Antiguo Régimen se venía demostrando como un sistema terriblemente estable en el que no se detectan movimientos antifeudales de envergadura y donde incluso los conflictos de apariencia mas llamativa parecen producirse más entre las distintas fracciones de perceptores de rentas que entre estos y los campesinos(24). Pero, en todo caso, la estabilidad dependía como acabamos de ver de un complejo y cambiante número de factores. Si unas líneas mas atrás destacábamos la importancia que la década de 1830 tenía en la historia económica contemporánea de Galicia es precisamente porque es entonces cuando este equilibrio se rompe, lo que, en ausencia de un sector industrial significativo viene a suponer una crisis del conjunto de la economía gallega, crisis estructural de la que erupciones como las de los años 50 no serán sino síntomas(25), y que tendrá como saldo demográfico una reducción a lo largo del siglo XIX de más de dos puntos en la participación de la población gallega en el conjunto de la española(26), reducción en la que la pa vorosa emigración que desencadena la ruptura del antiguo equilibrio será principal factor explicativo. El cambio de tendencia en la curva de bautizados durante los años 1830, que se puede ver en el Gráfico nº1, resulta igualmente

... Gráfico nº 1

Evolución del número de bautizados en
una muestra de 63 parroquias gallegas



FUENTE: Véase nota (27)

indicativo del fenómeno que estamos señalando. Son dos, a nuestro modo de ver, los elementos que básicamente determinan la crisis de la economía agraria gallega a finales del primer tercio del siglo XIX. Uno, propiamente agrario; el otro, el comienzo de la liquidación de la principal de las actividades de "auxilio", la producción textil rural.

En torno a 1830/1840, después de un siglo durante el que no faltan las referencias tanto a la incorporación de nuevas tierras al cultivo como al avance relativo dentro de estas de los de carácter alimenticio(28), no parecía que la ampliación de la superficie cultivada pudiera ser una vía que permitiera aumentos relevantes de la producción agraria. Pero, por otra parte la progresión en la intensificación en trabajo, permitida por la expansión de los cultivos americanos, merced a la cual había desaparecido el barbecho de una buena parte del solar galaico(29), había llegado también al final de su etapa; consolidados el maíz y la patata como elementos del sistema de cultivos, no parece que hubiera otras vías de intensificación posibles sin recurrir a la modificación de la estructura de las relaciones de propiedad y, desde luego, a una ordenación mas racional -en el sentido de concentrada- del terrazgo. Como se sabe, las medidas que constituyeron la revolución liberal española no supusieron, por lo menos en el corto plazo para Galicia, ni lo uno ni lo otro (30).

Pero, en realidad, tampoco estamos en situación de afirmar que, de haberse dado aquellos cambios, ello habría permitido una mayor intensificación en trabajo, porque tanto de seguirse una vía redencionista como reversionista para la unificación del dominio sobre la tierra, la necesaria concentración de las parcelas vendría precisamente a permitir aumentar la productividad, más liberando que ocupando mano de obra; en definitiva, ¿qué reforma agraria liberal causó el efecto contrario?. Y es que, en la medida en que en el crecimiento de la población habían intervenido elementos que hemos denominado de "auxilio" de la agricultura de subsistencia, era en ellos -en su evolución posible- donde había que buscar las posibilidades de continuar la expansión. Para otros casos europeos, está ya claro que la antorcha del crecimiento demográfico que antes del siglo XIX podían haber portado los cultivos americanos -Langer(31)- o la industria rural -Mendels(32)- tenía que ser tomada por el desarrollo de una industria capitalista. Igualmente está hoy claro para un número relevante de regiones europeas que, donde hubiera en el siglo XVIII crecimiento demográfico, parcelas pequeñas y/o fragmentadas y presencia importante de industria rural, la alternativa en el siglo siguiente era clara: o bien conseguían la evolución de la industria rural hacia una industria capitalista moderna, separada ya de la agricultura, o de lo contrario esta se convertía en un estorbo más que en un estímulo, y la emigración sería el camino para una parte importante de una población rural que perdía por la competencia capitalista de

las industrias desarrolladas en otras regiones uno de los pies sobre los que se había apoyado(33)

No vamos a explicar aquí las causas ni el proceso por el que se frustra en Galicia la aparición de una industria moderna durante los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX(34); nos limitaremos a indicar que tal frustración es paralela a la decadencia de la industria rural de los lienzos, componente mayoritario de las tradicionales actividades de "auxilio" que, durante el primer tercio del siglo XIX comienza a ser desplazada de su parcela en el mercado español por los textiles extranjeros y, en menor medida catalanes(35); decadencia que se agrava con ocasión del arancel de 1841 que, al permitir la importación de hilados belgas y escoceses, países donde estos eran ya producidos mecánicamente(36), viene a liquidar la fase de la transformación que precisamente ocupaba más mano de obra: el hilado.

En torno a 1840, no sólo no hay un sector industrial emergente, que permita absorber la población que progresivamente se va viendo subutilizada en la agricultura, sino que las propias actividades complementarias que permitían mitigar aquella subutilización comienzan a desaparecer. No es ninguna casualidad que sea de las comarcas de Padrón y Ribadeo, donde las manufacturas rurales alcanzaban particular importancia, de donde arranque la primera gran riada de emigración ultramarina a finales del primer tercio del siglo XIX(37); como tampoco es ninguna casualidad que sea en las parroquias en las que las actividades de pesca y sus transformados -que no se ven afectadas por una crisis de la gravedad de la que afecta a las manufacturas domésticas,- son ocupación principal, o cuando menos importante complemento de la agricultura, donde las curvas de bautizados se resientan menos del cambio de tendencia que se observaba en el Gráfico nº1 (véase Gráfico nº2).

Aunque es poco todavía lo que sabemos de la evolución de la economía agraria gallega durante el siglo pasado, una crisis de estas características, especialmente importante porque supone el último techo demográfico alcanzable dentro de una sociedad preindustrial, no parece en absoluto singular ni original. En su reciente -y por otra parte, decepcionante- "reinterpretación de la historia económica de Irlanda"(38)- R.J. Raymond reivindica precisamente la no originalidad del caso irlandés, similar a este respecto no sólo al de Flandes y Silesia a los que él se refiere, sino también, por lo menos en cuanto a sus rasgos esenciales, a los de Bretaña y las dos Galicias, la polaca y la ibérica(39).

Lo que sí que parece peculiar del caso gallego es la inutilidad de la crisis como estímulo a la reforma de las relaciones agrarias. No se produce en Galicia una despoblación como la que en Irlanda permite -la expresión no es,

Gráfico nº2

Evolución del número de bautizados en
una muestra de parroquias pesqueras



FUENTE: Véase nota (37 bis)

desde luego, nuestra- sustituir "hombres por ovejas"(40), ni por otra parte, el desarrollo industrial español de mediados del XIX proporciona alternativas de trabajo para los campesinos empobrecidos de las áreas más atrasadas, que no contarán -como los flamencos, que atraviesan una situación igualmente grave(41)- con la posibilidad de emigraciones cercanas, de forma que la intensa emigración a América no es suficiente para facilitar las reformas precisas para emprender una nueva vía de crecimiento agrario. Ninguno de los grupos sociales con intereses en el campo gallego, ni campesinos ni rentistas, es capaz de imponer una solución favorable a sus intereses, y a su vez el Estado, en una muestra no sabemos si de debilidad o de inadaptación a las regiones económicas que lo sustentan(42), se inhibe ante el problema de una situación agraria que se pudre y para la que no se vislumbran soluciones. No deja de ser un indicador de aquella inhibición el hecho de que ante un problema de la magnitud del de la extremada parcelación, que en un país como Dinamarca provoca una decidida intervención del estado ya a finales del siglo XVIII(43), tuviéramos que esperar aquí casi doscientos años para presenciar una actuación más bien tímida como la que viene siendo la Concentración Parcelaria.

Los años 1840-1890 son años en los que, a pesar de la generalización de la crisis agraria, se vislumbran bien pocos cambios. Si bien es cierto que la liquidación de la superestructura del Antiguo Régimen puede transformar el sentido de la relación foral, que ahora adopta un carácter más contractual, desprovisto de algunas de sus connotaciones más "feudales"(44), lo cierto es que continúa -con el breve paréntesis de la ley de redención foral de 1873(45)- siendo un censo irredimible que mantiene la división de dominios y que impide la conversión de la tierra en mercancía. E igualmente, que al mantener toda la maraña entremezclada de campesinos que pagan a diversos foristas y foristas que cobran a foreros dispersos impide la concentración y racionalización de las explotaciones(46). Si se quiere, el foro es menos "feudal" que antes, pero en todo caso, es igualmente un estorbo para el desarrollo agrario, tanto por una vía de estilo reversionista como redencionista. Por otra parte, la emigración no resuelve, aunque alivie, como ya dijimos, el problema de la sobrepoblación relativa en el campo, que se mantiene en él gracias a pequeños ajustes (sustitución de viñas por cereales tras la aparición del oidium en los años 1850(47), comienzo de una mínima y localizada especialización ganadera(48), etc.), realizados dentro del marco de la agricultura tradicional, y gracias a un "auxilio" que comienza a aparecer por esta época y que se convertirá durante los años finales del XIX y durante todo el XX en un complemento de las economías campesinas similar, cuando menos, al antiguo de las manufacturas domésticas: las remesas de la emigración(49).

Paralelamente al "impasse" agrario, las iniciativas industriales de esta época, en su mayor parte relacionadas, vía capital o vía posibles

mercados, con América, van de fracaso en fracaso(50). A industria, como actividad inserta en la agricultura, agoniza; pero, como actividad separada de ella se manifiesta por esta época inviable. La situación crítica de la agricultura sigue siendo por lo tanto la del conjunto de la economía gallega, precisamente en un momento en que la apertura de la comunicación ferroviaria con el interior de la Península y la generalización del vapor en la navegación transoceánica obligan a la integración en áreas de mercado mas amplias. De ellas vendrán en gran medida los estímulos que producirán una revitalización de la economía gallega a finales de siglo.

La década final del siglo XIX es el segundo momento cuya importancia queríamos resaltar. Después de casi cincuenta años en los que no se vislumbra una salida clara del proceso de descomposición de la economía gallega del Antiguo Régimen, hay dos elementos que, aunque con raíces anteriores, se consolidan en los años de fin de siglo y que se definirán como elementos centrales, nuevos con este carácter, en cuanto a su capital importancia en la economía gallega de nuestro siglo. El primero de ellos es la consolidación de la orientación ganadera en la producción agraria, es decir el avance de un proceso de especialización en aquel tipo de aprovechamientos, que se venía gestando muy limitadamente desde que comenzaran a adquirir importancia las exportaciones de vacuno a Inglaterra en los años 1860(51), pero que no se consolidará hasta los años del cambio de siglo cuando el mercado inglés sea sustituido con ventaja por el español como destinatario de las remesas de vacuno gallego(52). En todo caso, la década de 1890, en que ya está en funcionamiento la comunicación ferroviaria con el interior peninsular, marca ya el cambio en la orientación descrita, orientación que estará presente en todo el siglo XX gallego.

Cuadro nº1

Número de cabezas de vacuno extraídas con destino a España
Portugal e Inglaterra
 (promedio anual por decenios)

1851-61	3.004
1862-71	20.009
1872-81	34.935
1882-91	38.294
1892-01	46.751
1902-11	97.851
1912-21	196.857

FUENTE: Véase nota (53)

El segundo elemento a resaltar es la formación del primer sector industrial propiamente dicho en Galicia, formación que se produce igualmente en los años de cambio de siglo(54). En efecto, el período 1835-1905 es el de conversión de la antigua manufactura de salazón de pescado, de tanta tradición en Galicia, en la moderna industria de conservación del mismo alimento en latas metálicas, industria de cuyo crecimiento es un indicador la evolución de las exportaciones que se puede ver en el Cuadro nº2. A pesar de no ser un

Cuadro nº2

Exportaciones de conservas alimenticias por los puertos gallegos (medias quinquenales). Unidad: Tm.

1861-65	15
1866-70	29
1871-75	125
1876-80	206
1881-85	380
1886-90	1.247
1891-95	2.281
1896-00	2.808
1901-05	6.287

FUENTE: Estadística(s) de Comercio Exterior de España(recogidas en X. Carmona: Producción textil rural...)

sector de efectos semejantes a los de los sectores punta de la revolución industrial, la importancia del conservero radicó no solamente en ser el primer sector propiamente industrial en Galicia, tal como ya hemos dicho, en movilizar cantidades relevantes de mano de obra asalariada y en utilizar técnicas (al menos en algunas fases de la producción) modernas, sino también en que indujo, por una parte, el desarrollo de otros subsectores industriales, tales como los de construcción de envases, metalografía, talleres de construcción y reparación de accesorios, maquinaria y otros útiles de fabricación (parrillas, hornos,...); y, por otra parte, creó una nueva demanda de pescado fresco, que unida a la que indujo por la misma época la apertura de las líneas de ferrocarril de Vigo y Coruña al interior de la Península, fué fundamental impulsora de la importante transformación que sufre la pesca gallega durante los años de cambio de siglo

(aparición de los cercos de jareta o trañas, introducción del vapor en la pesca, primeros arrastres mediante este tipo de propulsión, etc.), que, a su vez, ocasiona también la aparición de un sector de construcción naval que comienza a asentarse ya por tales años muy especialmente en la ría de Vigo, donde Barreras, el primero de los astilleros modernos de la misma, se establece ya en el año 1892(55). Dos indicadores pueden marcar la importancia de este periodo económicamente expansivo en la historia contemporánea de Galicia, que no tendrá parangón hasta los años 1960-75. Uno de ellos es el crecimiento urbano de Vigo, ciudad especialmente representativa de esta expansión industrial (Cuadro nº3), y otro es el Gráfico nº3, que expresa la evolución del número de

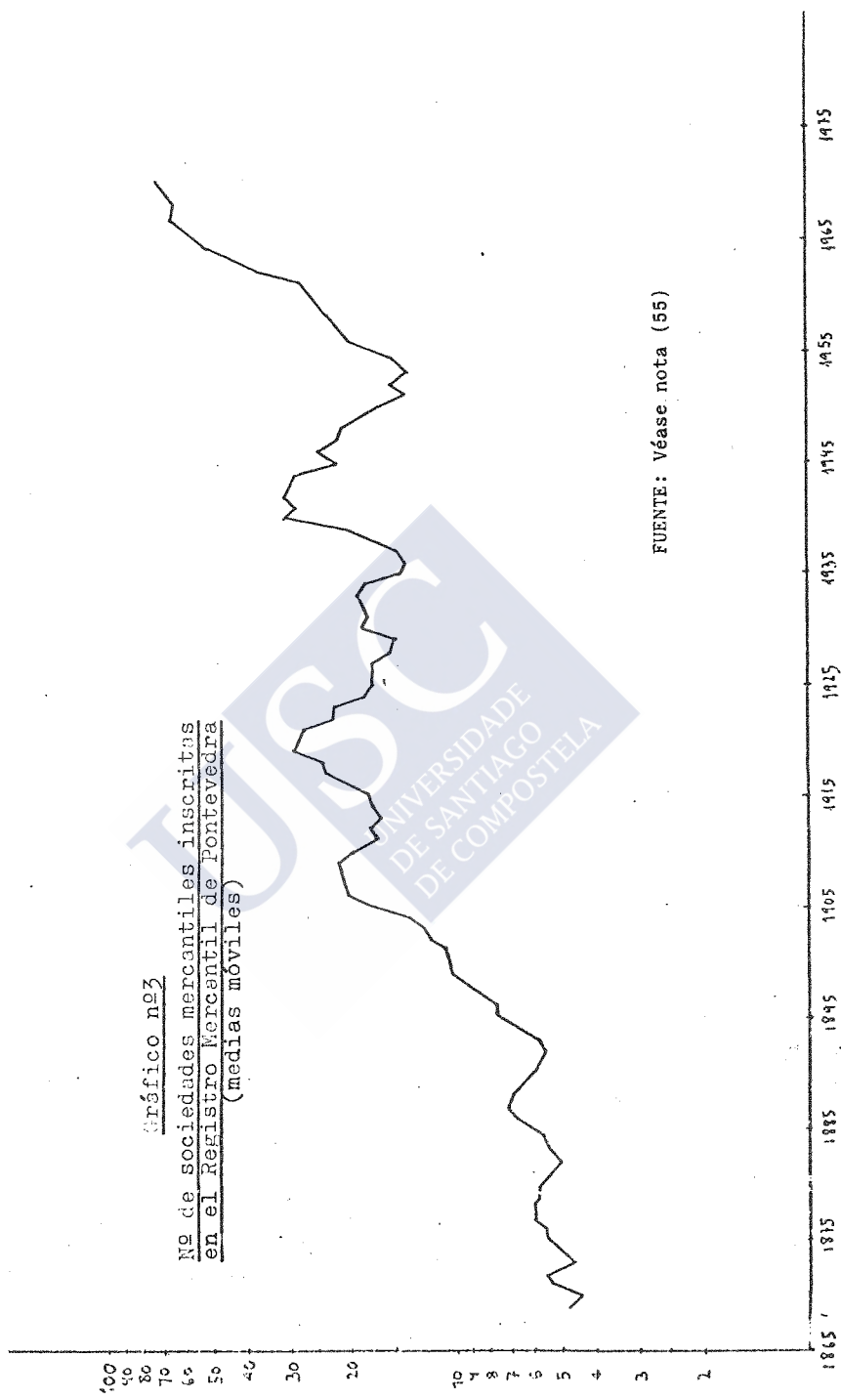
Cuadro nº3

Tasa de crecimiento acumulativo anual de la
población del municipio de Vigo

<u>Período</u>	<u>%</u>
1857-87	0,8
1887-00	4,5
1900-10	2,6
1910-20	3,3
1920-30	1,6
1930-40	0,9
1940-50	1,5
1950-60	3,0
1960-70	5,1
1970-75	5,5

FUENTE: Elaboración propia sobre los Censos de
Población correspondientes.

sociedades constituidas e inscritas en el Registro Mercantil de la provincia de Pontevedra(55) que, en relación al índice del conjunto gallego ofrece la ventaja de permitir la comparación con los años anteriores al "boom" conservero, ya



que se conservan los libros desde el año 1867, veinte años antes que en los otros tres registros provinciales gallegos. En el Gráfico nº3, puede verse como en los más de cien años que van desde 1867 a 1975, los dos períodos significativos de crecimiento del número de sociedades inscritas son coincidentes en gran medida con los períodos de máximo desarrollo de la población vi-guesa. El salto del período 1890 a 1905 representa gráficamente la expansión de una época en la que se sientan las bases de lo que será la estructura industrial gallega de nuestro siglo, estructura que no sufrirá modificaciones decisivas hasta precisamente la segunda etapa de expansión que registra el Gráfico nº3, y que corresponde a la etapa 1960-1975, etapa que -con las re-servas que debe suscitar el término "industrialización" aplicado a Galicia-se podría calificar de "industrialización monopolista" (instalación de Ci-troën, Alúmina-Aluminio, desarrollo de los grandes astilleros, construcción de los grandes embalses,...). Es incluso durante ese primer gran salto al que nos estamos refiriendo, cuando se construyen los primeros embalses(Be-lelle, Umia,...) y se constituyen las primeras compañías en un sector, el eléctrico, que posteriormente adoptará en Galicia una importancia notable.

Estos dos nuevos ejes de la actividad económica en Galicia, que se forman contemporáneamente, no se producen, y esto se debe indicar como una importante limitación de la nueva vía emprendida, como formando parte de un mismo proceso, sino más bien con interconexiones muy escasas. El desarrollo de la orientación mercantil de la ganadería vacuna comienza con las exporta-ciones a Inglaterra a mediados del siglo XIX, acelerándose durante el primer tercio del XX, al calor de la creciente demanda de los núcleos urbanos de la Península(Madrid, Barcelona). La industria conservera crece y se desarrolla sobre la base del mercado exterior. En definitiva, tanto la dirección de las limitadas transformaciones agrarias como la del localizado proceso industrial tienen un importante componente extravertido, de forma que, aunque den lugar a áreas internas de mercado, no se puede afirmar igualmente que supongan un avance en la articulación interna de la economía gallega ni un impulso deci-sivo en el cambio del paisaje agrario, cambio que, en realidad, aún hoy se ha-ce esperar.

Tres fases, por lo tanto, separadas por dos momentos significati-vos; una primera, hasta 1830/40, de mantenimiento del equilibrio del Antiguo Régimen; una segunda, de crisis prolongada de aquel; y una tercera, de sali-da de ella, vía una relativa e parcial industrialización(muy localizada) y una orientación ganadera en la producción agraria, ambas con un importante elemento de extraversión, ya que ambas producen básicamente para mercados de más allá del Padornelo o más allá de Finisterre.

NOTAS

- (1) J. M. Beiras: Estructura y problemas de la población gallega. Coruña, 1970, pp. 193. Anómalo incluso en relación no solo a los países que se podrían considerar más avanzados, sino también a países vecinos como Portugal que, en el mismo año ocupaba en la agricultura un 60% de sus activos. Véase A. Castro: "A economía portuguesa no primeiro quartel do século XX", Estudos Contemporâneos, 1, 1980
- (2) Resulta ya tópico referirse como ejemplo al contraste de estos efectos entre Galicia y Andalucía, que se puede observar, entre otras, en las obras de R. Villares: La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936. Madrid, 1982, o de X. Cordero: "Notas críticas sobre la desamortización en Galicia", en Grial. Historia, anexo 1, 1982 y de A. M. Bernal: La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas. Barcelona, 1974, y también del mismo autor, La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen. Madrid, 1979
- (3) Formulaciones bien explícitas en este sentido pueden verse en F.F.Mendels: "Les temps de l'industrie et les temps de l'agriculture. Logique d'un analyse régionale de la proto-industrialisation", Revue du Nord, nº248, 1981; también en el informe general presentado por el mismo autor a la Sección A2 del VIII Congreso Internacional de Historia Económica, Proto-industrialization: theory and reality, Budapest, 1982
- (4) Incluso en críticas de la dureza de la de D.C. Coleman: "Proto-industrialization: a concept too many", Economic History Review, 3, 1983
- (5) Sobre la caracterización general de la economía gallega del Antiguo Régimen, véanse J. García Lombardero: La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen. Madrid, 1973, y R. Villares: La propiedad de la tierra...
- (6) Estamos refiriendonos al largo plazo, y somos conscientes de que no se trata de un crecimiento continuo, sino mas bien "a saltos", donde periódicamente operan los controles "positivos"(crisis de diversa índole) y/o "negativos" (o "preventivos"), y donde los techos malthusianos se superan gracias a la introducción de nuevos cultivos o a la puesta en juego de actividades de "auxilio". Véase F.F. Mendels: Industrialization and population pressure in eighteenth century Flanders. Nueva york, 1981.

(7) Sin negar la importancia en ocasiones, de la ampliación de la superficie cultivada, la intensificación en trabajo parece haber sido el factor decisivo que permite y al que se destina el avance demográfico. Varios de los trabajos de J. M. Pérez García son expresivos a este respecto. Un ejemplo: Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la península del Salnés (jurisdicción de la Lanzada). Santiago, 1979

(8) J.M. Pérez García: "Aproximación al estudio de la penetración del maíz en Galicia", en A. Eiras y colaboradores: La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos. Santiago, 1981; del mismo autor, "O millo en Galicia: un estado de la cuestión", en Revista Galega de Estudos Agrarios, nº 7-8, 1982

(9) P. Saavedra: La provincia de Mondoñedo en el Antiguo Régimen. Población, sociedad y economía. Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Santiago, 1982 (de próxima publicación); M^a Xosé Rodríguez Galdo y F. Dopico: "Novos cultivos e agricultura tradicional: a pataca en Galicia nos séculos XVIII e XIX", en Revista Galega de Estudos Agrarios, 3, 1980

(10) M. Aymard: "Autoconsommation et marchés: Chayanov, Labrousse ou Le Roy Ladurie?", Annales, E.S.C., 6, 1983, ha insistido muy recientemente sobre la importancia de los "recursos de apoyo" en las economías campesinas precapitalistas que, muy raras veces, se acercaban a los extremos ideales de "autoconsumo" y "comercialización total".

(11) Según un buen conocedor de estas cuestiones, el escribano de Marina José Doldán, alrededor del 20% de la pesca se repartía en Galicia "entre la gente no matriculada que desde tierra ayuda a tirar por los aparejos, que son los máx de los vecinos de los puertos", J. Doldán: Motivos de la minoración de la marinería española, medios para aumentarla, conservarla con economía en tiempo de paz, y tenerla lista y corriente para la guerra; los de la decadencia de la pesca de la sardina en Galicia, y medios de fomentarla. Coruña, 1822, pp.8

(12) A. Meijide Pardo: "Aspectos del comercio gallego de exportación a Portugal en el siglo XVIII", I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, Vigo, 1975, vol. III

(13) No es nada extraño encontrar durante la segunda mitad del siglo XVIII referencias a algunos "obligados de carnes" de villas castellanas que, como el de Palencia en 1768, buscan a través de comisionistas comprar en Galicia las reses precisas para cumplir su obligación (Archivo Histórico de la Universidad de Santiago, Protocolos, leg. 6644, fol. 15). En una carta de A. F. Díez a José Cornide de 1788, informa aquel de que "de la provincia de Santiago salían co-

mo unas 10.000 cabezas. De Mondoñedo hasta 5.000, de Lugo hasta 12.000, de Orense y parte de Tuy como unas 20.000 y por todos me dijo que muy cerca de 50.000", Biblioteca de la Real Academia de la Historia, ms., leg. 9/3906, fol. 147

(14) A. Meijide Pardo: La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII. Madrid, 1960

(15) J. Cornide: "Observaciones sobre la población, agricultura, industria y comercio del Reino de Galicia", BRAH, ms., leg. 9/3906

(16) L. Labrada: Descripción económica del Reino de Galicia. Ferrol, 1804(reed. Vigo, 1971), pp. 178

(17) W. Darlymple: "Viaje a España y Portugal", en García Mercadal: Viajes de extranjeros por España y Portugal. Madrid, 1962

(18) Cit. por F. Dopico: A ilustración e a sociedade galega. Vigo, 1978, pp.77

(19) Colección de las obras de Fray Martín Sarmiento, vol.15, fol.105, en BRAH, ms. leg. 9/1827

(20) E. Larruga: Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, Madrid, 1787-1800, vol. 45, pp.51

(21) Cálculo basado en la información que proporciona J. B.de Murias y Mon: "Extracto de el origen, estado e importancia de la enseñanza de las manufacturas vastas de lienzo y zintas caseras que tubo principio en la fábrica de Ribadeo de orden de S.M. a consulta del Consejo", en Archivo Campomanes (Fundación Universitaria Española), caja nº58, doc. nº3. Resultado semejante se obtiene siguiendo a F. Cónsul Jove: Memoria físico-económica sobre el mejoramiento de los lienzos en Galicia. Coruña,, 1794

(22) X. Carmona: Producción textil rural e actividades marítimo-pesqueiras na Galiza, 1750-1905. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Económicas, Santiago, 1983. Un avance de la parte de esta tesis relativa a las manufacturas rurales, ya publicada, es "L'industria rurale domestica in Galizia(secoli XVIII e XIX)", Studi Storici, nº 52, 1983. Igualmente, pendiente de publicación está "Clases sociales, estructuras agrarias e industria rural doméstica en la Galicia del siglo XVIII", comunicación al II Congreso de Historia Económica de España, Alcalá, 1981. Posteriormente, ha publicado sobre el mismo tema un artículo P. Saavedra: "Desarrollo y crisis de la industria textil gallega. El ejemplo de la lencería, 1600-1840", en Cuadernos de Investigación Histórica, nº7, 1983

(23) El número de vecinos, según el Catastro de Ensenada, sería en la Galicia de mediados del siglo XVIII, de 336.000, de forma que contando solamente las mínimas estimaciones sobre emigración temporal y actividades textiles, la proporción de unidades domésticas con implicación en alguna de estas actividades ya supera el 25%

(24) Insistimos en lo de "en apariencia", por una parte por el escaso conocimiento que se tiene de los conflictos antiseñoriales en Galicia; y por otra, porque somos conscientes de que, en ausencia de movilizaciones importantes, siempre la documentación se hace más eco de los conflictos entre las clases dominantes.

(25) Sobre estas crisis, véanse los trabajos contenidos en M^aXosé Rodríguez Galdo y F. Dopico: Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX. Coruña, 1981

(26) Galicia representa según el Censo de Floridablanca el 12,9% del total de la población española, por solamente el 10,5 en el Censo de 1900. Véase, X. Carmona: Producción textil rural...

(27) La curva del Gráfico nº1 representa la evolución del número total de bautizados para una muestra de 63 parroquias gallegas, en la que se ha procurado estuvieran representadas convenientemente cinco tipos de tales entidades: parroquias urbanas, parroquias rurales dotadas de actividades "de auxilio", parroquias rurales en que estas últimas fueran mínimas, parroquias de la Galicia costera con dedicación importante a la pesca y, finalmente, parroquias costeras o de cerca de la costa con nula o escasa dedicación a la última de las actividades citadas.

(28) J. García Lombardero: "Síntesis de la historia moderna de Galicia, 1500-1800", de próxima publicación en un vol. colectivo de ed. Argos-Vergara, constata, por ejemplo, la sustitución de viñedo por cereales durante esta época.

(29) Véase, por ejemplo, las impresiones de un contemporáneo que habla de las "no interrumpidas producciones, que a veces se triplican en cada año", en J. de Villarroel: Diccionario nomenclator de las ciudades, villas, aldeas, caseríos, cotos, ventas, castillos y prioratos de todo el Reino de Galicia, 1810, pp.X

(30) Esta es la valoración, por ejemplo, de R. Villares: La propiedad de la tierra..., en donde se puede, a su vez, encontrar bibliografía sobre la cuestión.

(31) W. Langer: "American Foods and Europa's Population Growth", Journal of Social History, 1, 1975

(32) F.F. Mendels: Industrialization and population pressure...

(33) Tal como fué el caso de la Bretaña francesa, de Irlanda o de la Galitzia polaca, por no citar más que tres ejemplos sobre los que existe bibliografía accesible. Un buen planteamiento general sobre este tema -aunque quizás no sea muy propio hablar de desindustrialización para ello- en P.Kriedte, H. Medick y J. Schlumbohm: Industrialization before industrialization, Cambridge, 1981 (trad. de la ed. alemana de 1977). También de P.Kriedte: "De-industrialization in Europe", papel mecanografiado presentado en la sección A2 del VIII Congreso Internacional de Historia Económica, Budapest, 1982

(34) Algunas sugerencias sobre tal cuestión en X. Carmona: Producción textil..

(35) Id. id.

(36) E. Sabbe: Histoire de l'industrie linière en Belgique. Bruselas, 1945;
N. Murray: The Scottish hand-loom weavers, 1790-1850. Edinburgo, 1978

(37) Sobre la emigración masiva de los tejedores de la comarca de Padrón, X. Carmona: Producción textil.., cap. V

(37 bis) El Gráfico nº2 representa la evolución del total de bautizados en las parroquias de Coia, Ramallosa, Cedeira, Muxía, Leiro y Santiago de Vigo.

(38) R.J. Raymond: "A reinterpretation of Irish Economic History (1730-1850)", Journal of European Economic History, 2, 1982

(39) Somos conscientes de que, en todo caso, Bretaña, Irlanda y las dos Galicias siguieron posteriormente una evolución distinta a la de Flandes y Silesia; aquí nos estamos refiriendo a su similitud en el tipo de crisis del modelo de crecimiento seguido durante el siglo XVIII. Sobre el caso menos conocido de la Galitzia polaca, debe destacarse el reciente M. Kulczykowski: "Problemi di ricerca sulla de-industrializzazione: La Galicia del XIX secolo", Quaderni Storici, 52, 1983; para los demás países nos remitimos a la excelente bibliografía de P. Kriedte et al.: Industrialization before industrialization

(40) Una excelente descripción de como la despoblación irlandesa de los años 1845-51 facilita la reforma de la agricultura en beneficio de los propietarios, en J.S. Donnelly Jr.: The land and the people in 19th century Cork. Londres y Boston, 1975

(41) J. Mokyr: Industrialization in the Low Countries, 1795-1850. New Haven, 1976, pp. 245-6

(42) Esta es una cuestión que, desde luego, excede los objetivos de esta comunicación. Si citamos estas dos posibilidades es porque parece que, durante el proceso que lleva a la promulgación de las medidas desamortizadoras de Mendizá-

bal, el miedo al carlismo determina la escasa decisión de los legisladores en relación al tema foral gallego (Véase X. Carmona y X. Cordero: "Introducción á análise da redención foral de Mendizábal en Galicia", en Revista Galega de Estudos Agrarios, 3, 1980). En relación a la segunda posibilidad que citamos, la tal inadaptación tendría que ver con el origen regional de las clases sociales que forman la alianza que lleva adelante la revolución liberal y, des de luego, con la propia diversidad de censos existentes en un Estado de base económica tan heterogénea como era el español, que dificultaba, como ha visto B. Clavero una solución uniforme. Véase B. Clavero: El código y el fuero, Madrid, 1982

(43) Una buena descripción del mecanismo seguido en Dinamarca puede verse en Claus Bjørn: "The peasantry and agrarian reform in Denmark", Scandinavian Economic History Review, nº 25, 1977. Una descripción mas resumida, de carácter comparativo para el conjunto de los países escandinavos, en R. Patterson: "The Scandinavian enclosure movements in a European perspective", en VIIIth International Economic History Congress. Budapest, 1982, sección B7, Agrarian Reforms: comparative studies

(44) B. Clavero: op. cit.

(45) Véase una introducción al tema en M^a Pilar López Rodríguez: La ley de redención foral de 1873 en la provincia de Lugo, tesis de licenciatura inédita, Facultad de Geografía e Historia, Santiago, 1978

(46) R. Villares: La propiedad de la tierra..

(47) Un informe del cónsul francés en Coruña, confeccionado con las informaciones proporcionadas por un eminente rentista y conocedor de la agricultura gallega como era José Pardo Bazán hacia hincapié en 1868 en que "el oidium ha forzado a un gran número de propietarios a renunciar a la viticultura y a transformar sus viñas en tierras cultivables", en M. de Cabarrús: "Situation de l'agriculture en Galice", en Ministère de l'agriculture, de commerce et des travaux publics: Enquête agricole. Quatrième série. Documents recueillis à l'étranger, Paris, 1868, vol. II (la cita corresponde a la pp. 406)

(48) Sobre esta cuestión y sobre su carácter sólo incipiente en esta época, X. Carmona: "Sobre as orixes da orientación exportadora na produción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX", Grial. Historia, anexo 1, 1982

(49) Durante esta etapa quizás habría que hablar más de la repatriación de capital de los emigrantes que vuelven o que murieron en América que de lo que serán a finales de siglo propiamente remesas de carácter periódico y que pro-

moverán una nube de pequeñas bancas locales destinadas a canalizarlas(véase R. Villares: op. cit.). En todo caso, ya desde mediados de siglo, existe constancia de la existencia de un flujo de remesas de carácter continuo procedentes de Cuba que canalizan banqueros como Augusto J. de Vila o Pastor hermanos. Véase Archivo Histórico Diputación Pontevedra, Fondo Suárez Cobián

(50) Sobre algunas de ellas y su conexión con América, X. Carmona: "Producción textil rural..., y más resumidamente "Los indianos y la cuestión industrial en la Galicia del XIX", en Indianos. Monografías de Los Cuadernos del Norte. Oviedo, 1984

(51) X. García Lombardero: "Evidencias dunha crise agraria en Galicia:precios e exportación de gando a remates do século XIX", Revista Galega de Estudos Agrarios, nº1, 1979; X. Carmona: "Sobre as orixes de orientación..."

(52) R. Villares: "Transformacións técnicas da agricultura e comercialización do gando bovino. 1910-1936", en Cuadernos de Estudios Gallegos, XXXI, 1978-80; M. J. Barreiro Gil: "Notas sobre la evolución histórica de la ganadería gallega, 1859-1935", Investigaciones Económicas, nº19, 1982

(53) id. id.

(54) A esta cuestión se dedica una parte del trabajo ya cit. de X. Carmona: Producción textil rural..., que seguimos en las líneas siguientes.

(55) Para los años 1867-86 se ha utilizado Registro Mercantil de Pontevedra. Libros de Sociedades(serie "Antiguos"). Para los años siguientes las respectivas Estadística(s) del Registro Mercantil, editadas por la Dirección General de Registros, comprobadas los años en que se presentan dudas sobre la fiabilidad de los datos de esta publicación con la consulta de los libros originales. En este sentido, no hicimos sino seguir las indicaciones de los trabajos ya existentes al respecto, entre los que es de justicia destacar el de T. Jiménez Araya: "Formación de capital y fluctuaciones económicas. Materiales para el estudio de un indicador: creación de sociedades mercantiles en España entre 1866 y 1970", Hacienda Pública Española, nº27, 1974. Queremos, por otra parte, agradecer al Sr. Gerpe y al personal del Registro pontevedrés las facilidades ofrecidas para la consulta del material allí conservado.

La primera etapa de la industrialización de Vizcaya, y por extensión, del País Vasco, la que comprende el período de 1876/1901, es el producto de la convergencia de una serie de factores, entre los cuales hay que destacar los siguientes. Primero. El País contaba con el factor humano suficiente para hacer viable la revolución industrial y el desarrollo. La proporción existente de comerciantes y mercaderes en los siglos XVIII y primera mitad del XIX, de los cuales van a surgir una parte de los primeros empresarios del incipiente capitalismo industrial vasco, era elevada respecto del conjunto del tejido social, y muy superior a la proporción que podían ofrecer otros territorios del Estado. Por otra parte, es tos comerciantes a lo largo del siglo XVIII acumularon importantes sumas de capital que serán la base financiera de los orígenes de la industrialización del País Vasco entre 1841/1866.

Por otra parte, el asociacionismo entre los miembros de esta burguesía comercial era una práctica habitual en los negocios comerciales, de seguros y marítimos del siglo XVIII, creándose dentro de este grupo una mentalidad favorable a la asociación en los negocios, lo que facilitaría, con posterioridad, la creación y financiación de las grandes empresas y el desarrollo de ciertos sectores (banca, siderurgia, papeleras, ferrocarriles, seguros, etc.); sectores que absorbían una gran cantidad de capital-dinero por unidad de trabajo en oposición a lo que pasaba en el sector textil. La burguesía mercantil bilbaína del siglo XVIII estaba muy acostumbrada a los grandes negocios, soliendo además participar directa o indirectamente en los negocios del sector secundario. Sin olvidarnos, por otra parte, que la ausencia de barreras proteccionistas (el País Vasco era una zona franca, ya que las barreras aduaneras estaban en el interior), favorecieron la selección "empresarial", sobreviviendo en este mercado competitivo tan sólo los más aptos, los mejores. En definitiva, el retraso de la industrialización del País Vasco no vendría dado desde el lado del capital sino desde el lado del mercado, ya que al perderse el mercado exterior (Europa del NW y América colonial entre 1790/1810), y ubicarse las aduanas en el mar desde 1841, hecho con lo que se producía la unidad aduanera del Estado español, la posibilidad de desarrollo del País Vasco quedará vinculada al mercado interior; mercado por lo demás estrecho, y todavía en forma ción y poco estructurado.

Segundo. El factor técnico-coyuntural fue otro de los elementos fundamentales sobre los que se asentó la industrialización del País Vasco. "El descubrimiento Bessemer en 1856 innovó profundamente la industria siderometalúrgica al posibilitar, por primera vez, la producción masiva de acero por la vía directa y a bajo costo. Pero, para su obtención, sólo podían emplearse minerales exentos o casi exentos de fósforo, es decir, hematites".

"El sistema Bessemer, que abarataba y simplificaba la fabricación de acero, se extendió rápidamente por EE.UU. y Europa Occidental en la década sesenta y setenta, al unísono de la fiebre constructora de ferrocarriles a escala mundial. Por su baratura y calidad, el acero Bessemer se utilizó preferentemente en la producción de carriles y accesorios, pues al ser este de una mayor dureza y resistencia que el de hierro, y tener un precio parecido, le fue sustituyendo en la construcción ferroviaria" (1).

La producción de acero Bessemer creció rápidamente, en las décadas sesenta, setenta y ochenta del siglo XIX, tanto en EE.UU. como en los países de la Europa Occidental, y sobre todo, en Inglaterra, y con ello la demanda de minerales de hematites. El aumento de la producción de lingote de hematites por la siderurgia inglesa no fue acompañado de la oferta interior necesaria de este tipo de mineral. Los precios del lingote de hematites se fueron distanciando (hacia arriba) respecto de los del lingote de hierro corriente (de Cleveland). En 1870, la diferencia de los precios entre ambos lingotes era del 45%; en 1872 era del 75% (2). Por lo tanto, el desnivel que se había producido entre oferta/demanda de hematites, además de provocar un alza extraordinaria del precio del mineral y del lingote de hematites a corto plazo, obligó a la industria siderúrgica inglesa, y también a la continental, en menor medida, a buscar nuevas fuentes de oferta de este mineral. En Europa, en ese momento, existía la más importante cuenca de hematites, fácil de explotar y localizada en el anticlinal de Bilbao. Las necesidades que tenía la industria siderúrgica inglesa la obligó a buscar nuevas fuentes de abastecimiento de hematites, ya que la capacidad productiva de las minas de la costa occidental de Inglaterra estaba muy alejada de la demanda y de la capacidad de producción de las fábricas siderúrgicas, y a unos precios más competitivos que los del mineral interior.

Las ventajas, (proximidad de los yacimientos al puerto, mineral localizado en capas superficiales, compactas y fáciles de explotar, explotación a cielo abierto, mineral homogéneo y de elevada riqueza metálica, desarrollo de una importante navegación de retorno), que ofrecía la cuenca vizcaína de mineral, contribuyeron a que toda una serie de compañías extranjeras y vascas se lanzasen a la explotación y exportación del mineral desde principios de la década de 1870. Desde 1876 hasta finales de siglo (1900), la actividad minera alcanzó un importante desenvolvimiento como lo reflejan las propias cifras. La producción media anual ascendía de 159.005 toneladas en el quinquenio de 1866/70 a 1.144.927 toneladas en 1876/80 y 5.487.026 toneladas en 1896/1900; producción que en su mayor parte se exportó. Entre 1878/1900, el 89,3% de la producción se exportó, absorbiendo la Gran Bretaña el 70,3% de la exportación. De los beneficios generados por la producción y exportación de mineral, la burguesía autóctona participó en un elevado porcentaje (más del 63%) de los mismos. Tema sobre el que no vamos a insistir, y que se puede seguir a través de nuestros trabajos (3). Beneficios que fueron a parar a manos de un reducido grupo de empresarios mineros vascos, y que serán la base financiera del desarrollo industrial entre 1876/1900. "Los beneficios mineros representaron aproximadamente el 76% del capital real invertido en Vizcaya y el 61% del nominal entre 1876/1899" (4).

Tercero. El factor geográfico (la Ría de Bilbao) será otro de los elementos claves del desarrollo industrial del País Vasco. La Ría de Bilbao, como lo había sido en el Antiguo Régimen, de nuevo, entre 1876/1900, se convertía en el centro neurálgico de la actividad económica, industrial y financiera del País Vasco (5). La proximidad de la cuenca minera a la Ría (las minas más distantes a los embarcaderos marítimos eran las de Galdames, que estaban unidas al puerto por una línea férrea de 22 kilómetros), el desarrollo de una importante navegación de retorno basada en la exportación de mineral y en la importación de carbón, tecnología, etc., y la existencia de un importante y experimentado núcleo económico y mercantil (empresarios), como era Bilbao, fueron factores decisivos en el "despegue" industrial de la ría. En definitiva, el desarrollo industrial del País Vasco,

geográficamente, se localizó en la Ría para extenderse a partir de ella como una mancha de aceite por los valles de Vizcaya y Guipuzcoa, en una primera etapa (1876/1900), y volviendo a repetirse la misma dinámica durante la segunda industrialización (1953/1973); pero esta vez saltando la expansión a Alava, Navarra y, en menor medida, a Burgos y Logroño. En la década de 1970, con el inicio de la construcción del superpuerto, se busca una nueva revitalización industrial de la zona que la crisis económica, abierta en 1973, interrumpe (6).

Cuarto. La siderurgia (y el descubrimiento Bessemer) fue el sector motor de la industrialización del País Vasco; hecho que determina la tipología industrial del País, hasta el extremo de convertirse el hierro y el acero en las materias primas fundamentales de la producción industrial.

Quinto. El nuevo ciclo histórico (consolidación de la industrialización y de la sociedad capitalista), en el que entra el País Vasco en el último cuarto de siglo XIX, es simultáneo a la crisis económica (agraria y textil) que vivía España, y a la "gran depresión" de 1876/96, que afecta sobre todo a los precios. Dicho de otra manera, la primera industrialización del País Vasco no podía basarse ni en el mercado interior (estrecho y en crisis, y abierto a los productos extranjeros por la política librecambista aprobada en 1869), ni en una coyuntura alcista en los precios. El mercado fundamental de los sectores económicos punteros (minería, siderurgia, navieras) fue el exterior (el europeo); tema que trataremos en las siguientes páginas.

El mercado exterior y el mineral de hierro.

El desarrollo económico inicial del País Vasco entre 1876-1895 estuvo más vinculado al mercado exterior que al interior en lo que respecta a los productos. En cuanto a la mano de obra, el factor trabajo, ésta procederá básicamente del País Vasco, provincias limítrofes y submeseta norte.

La explotación de la cuenca minera del anticlinal de Bilbao es tuvo estrechamente relacionada con las necesidades y demanda de la siderurgia europea, especialmente, de la británica.

Desde finales de la década de 1860, empresarios vascos, españoles y extranjeros siguen con interés las posibilidades industriales que ofrecía la zona minera y la Ría de Bilbao. Los mineros vascos enviaban diversos cargamentos de mineral a Francia e Inglaterra con el objeto de darlo a conocer, y promocionarlo después (7). La construcción del ferrocarril de Triano en 1865 y la penetración paulatina del capital extranjero, pero también de técnicos, facilitaron la explotación minera. En los primeros años de la década de 1870, capitales extranjeros, relacionados con la industria siderúrgica, invierten en la zona y se preparan para comenzar la explotación de los yacimientos mineros (de hematites) vizcaínos. Estos capitales se invirtieron preferentemente a través de dos vías. Un primer grupo, representado por "The Bilbao River and Cantabrian Railway C.L.", fundada en 1870, proyecta la construcción de una gran planta siderúrgica (varios hornos altos) de primera transformación en las marismas de Sestao. En 1871, esta compañía inicia la construcción del ferrocarril que uniría las minas de Galdames con los embarcaderos de Sestao, y entre 1871/73, comienza a

levantar los hornos altos. Sin embargo, el inicio de la guerra carlista interrumpiría la construcción de la nueva planta siderúrgica y la del ferrocarril. Finalizada la guerra en 1876, la compañía "The Cantabrian" abandona definitivamente el proyecto fabril, y vende los hornos altos al Marqués de Mudela en 1879, que los pone en funcionamiento en octubre de 1880 (8). La nueva siderurgia se denominaría "San Francisco de Mudela" en honor del convento franciscano donde se construyó y de su nuevo propietario, Francisco de Rivas, primer Marqués de Mudela. Al año siguiente de su puesta en explotación (1881), esta fábrica producía 35.974 toneladas de hierro colado, un tercio del total español. En 1884, la producción de colado era de 56.454 toneladas (el 45,4% de la producción española), lo que equivalía al 63,4% de la producción asturiana y al 90,6% de la vizcaína.

Un segundo grupo de inversores extranjeros, al que se les une un reducido núcleo de empresarios mineros autóctonos, se inclinan por la explotación de la cuenca con destino a la exportación. En 1871, los financieros ingleses Sir W. Armstrong y los señores "Balckow Vaughan y C." fundan la "Luchana Mining C." para explotar las minas del Regato en Baracaldo, para lo cual construyen un ferrocarril minero entre las minas y los embarcaderos de Luchana. La familia Ibarra, propietaria de un número importante de minas en la zona de Somorrostro-Triano, y que conocía las cualidades del mineral de Somorrostro para producir acero Bessemer, ya que no se debe olvidar que habían llegado a entablar negociaciones con el propio Bessemer para levantar los convertidores de acero en la provincia (9), consigue el apoyo financiero de un grupo de importantes siderurgias europeas con el objeto de explotar los yacimientos mineros localizados en sus propiedades. En 1873, las empresas siderúrgicas Dowlais Iron C., Consett Iron C., (inglesas) y F. Krupp (alemana) fundan la "Orconera Iron Ore C. L." con un capital de 200.000 libras esterlinas (10). En 1876, las siderurgias "Société de Lenain", "Société de Montetaire" (francesas) y "Société Cockerill" (belga) patrocinan la "Société Franco-Belge des mines de Somorrostro", que se constituye con 3.000.000 de francos de capital social. En ambas sociedades, los Sres. Ibarra tienen una participación del 25%.

Simultáneamente, a la fundación de estas grandes empresas mineras, filiales de sociedades siderúrgicas, surgen otra serie de compañías mineras especuladoras extranjeras o autóctonas que se dedican también a la explotación minera con destino a la exportación.

En definitiva, para 1876, los intentos extranjeros de crear una industria siderúrgica de primera transformación son abandonados en favor de la política de exportar el mineral. Entre 1878/1900 se exportó el 89,3% de la producción de mineral de hierro de Vizcaya, yendo a la Gran Bretaña algo más de 58 millones de toneladas, (el 62,7% de la producción minera y el 70,3% de la exportación).

PROPIEDAD Y PRODUCCION DE LAS MINAS

1er Trimestre de 1890/91

PROPIETARIOS	Minas Productivas	%	Producción (Tns.)	%
Ibarra	35	28,5	569.546	45,3
Chavarri H.	20	16,3	164.622	13,1
Otros.....	68	55,2	511.942	41,6
Total Vizcaya.....	123	100	1.246.110	100

Fuente: Manuel Gonzalez Portilla: "La Formación.."
Vol. I, pág. 67, Cuadro I-13.

COMPAÑÍAS EXPLOTADORAS DE MINERAL DE HIERRO (LAS MAS IMPORTANTES).
PRODUCCION. TONELADAS.

Compañías	1879/80	1890/91	1897/98
Orconera	447.130	619.117	919.576
Franco-Belga	70.908	127.733	539.575
C. explotadora			252.229
Mac-Lennan	142.744	269.991	129.926
Otto Kreizner		139.807	153.951
Rochet	48.797	37.315	106.814
Bilbao Iron Ore	149.266		
Parcocha Iron Ore			164.792
Ibarra Hnos. y Cía.	345.683	423.020	
J. Martínez Rivas	110.574	588.729	751.378
Echevarrieta y Larrinaga		164.295	169.962
Hnos. Arana		138.738	188.039
Hnos. de T. Chavarri		203.725	57.953
Victor Chavarri		81.003	119.137
Vizcaya		127.789	155.934
P.P. Gandarias			262.582
V. Durañona	106.968		47.529
B. Salazar Chavarri	182.101	87.160	23.737
Lezama Leguizamón	15.000		74.286
J. Santisteban			
Otros	279.971	1.161.402	1.092.517
Suma parcial	1.619.171	2.999.422	4.117.441
Total producción	1.899.142	4.160.824	5.209.958

Fuente: Boletín (es) Oficial (es) de la Provincia de Vizcaya correspondientes a dichos años. Los cálculos y el reagrupamiento de los datos son nuestros.

PRODUCCION MEDIA ANUAL DE MINERAL DE HIERRO EN VIZCAYA		
Quinquenios	Toneladas	Porcentaje respecto de. la producción de España
1861/ 65	81.776	40,45%
1866/ 70	159.055	50,72%
1871/ 75	243.720	39,79%
1876/ 80	1.144.927	67,44%
1881/ 85	3.329.231	80,82%
1886/ 90	4.009.702	77,21%
1891/ 95	4.394.683	81,80%
1896/900	5.487.026	69,54%

Fuente: Estadística (s) Minera (s). Eduardo Merelló Llasera (Dr. Gerente A.H.V.). "La siderurgia española. Su pasado, presente y por venir". Madrid, 1943.

En Vizcaya, en resumen, desde los primeros años de 1870, y como consecuencia de la demanda de hematites por la siderurgia británica y, en un segundo plano, por la continental, toda una serie de compañías extranjeras, unas especuladoras y otras filiales de empresas siderúrgicas, y un reducido grupo de empresarios mineros vizcaínos, se lanzan a la explotación intensiva de la cuenca minera, cuya producción se exportará en su mayor parte. Los beneficios obtenidos, por la burguesía autóctona fueron importantes (más del 60% de los beneficios generados por las exportaciones fueron a manos de ésta); beneficios que venían a suponer alrededor del 76% del capital real invertido en Vizcaya entre 1876/1899.

Exportación de mineral y expansión del sector naviero bilbaíno.

La convergencia en el último cuarto del siglo XIX de toda una serie de factores económicos y sociales iba a favorecer la expansión de la marina mercante de Bilbao. Entre estos factores hay que destacar el crecimiento de la producción y exportación de mineral de hierro, el desarrollo de una importante navegación de retorno a partir de 1880, basada en la exportación de mineral y lingote de hierro y en la importación de carbón inglés,

tecnología, etc., y la participación de la burguesía autóctona, como empresarios, en la producción y el transporte marítimo de mineral.

El mineral exportado ascendió de 34.234 toneladas en 1864 a 1.689.574 en el año económico de 1879/80 y 4.141.064 toneladas en 1889/90. El lingote de hierro español exportado (bilbaíno) pasó de 3.511 toneladas en 1880 a 115.359 toneladas en 1887. Las importaciones de carbón subieron de 75.066 toneladas en 1879-1880 a 544.760 toneladas en 1890/91. En resumen, el volumen de las mercancías que circularon por el puerto de Bilbao experimentaron una fuerte expansión entre 1876 y 1890. El volumen total de mercancías entradas y salidas por el puerto pasó de 275.511 toneladas en 1864 a 5.038.403 toneladas en el año económico de 1889/90; mercancías que serían en buena parte transportadas por compañías navieras bilbainas, que ganaron en esta partida a los experimentados navieros ingleses. El crecimiento que conoce el tonelaje de la marina de Bilbao, en los dos últimos decenios del siglo, son una buena muestra del desarrollo que alcanzó el sector. El tonelaje bruto de los barcos de vapor matriculados en este puerto ascendía de 65.775 toneladas en 1882 a 304.948 toneladas en 1900. En estos mismos años, el tonelaje bruto de la marina mercante española pasaba de 263.458 toneladas a 578.454 toneladas. En definitiva, de las 314.996 toneladas de aumento que experimentó la matrícula mercante de vapor española, Bilbao absorbió el 76%, Barcelona el 20% y el resto de España el 4%. Sin embargo, la participación de Barcelona en el tonelaje total disminuía al bajar su porcentaje de participación del 24,30% al 22%, mientras el de Bilbao aumentaba del 25% al 52,70%. Bilbao, en base a esta doble circulación (mineral y carbón) se convierte en uno de los primeros puertos europeos después de Londres, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Copenhague y Marsella, "con un promedio anual en veinte años de 600.000 toneladas para las importaciones y 3.500.000 para las exportaciones; que cuenta en su matrícula con 210, que reúnen en conjunto unas 500.000 toneladas de las 800.000 que constituye la bandera mercante española". (11)

BARCOS DE VAPOR MATRICULADOS

	<u>1882</u>		<u>1900</u>	
	<u>barcos</u>	<u>toneladas brutas</u>	<u>barcos</u>	<u>toneladas brutas</u>
Bilbao	74	65.775	171	304.948
Barcelona	58	63.982	77	127.314
España	368	263.458	470	578.454

Fuente: Anales de la Construcción y de la Industria, 1883, pág. 14 para 1882. Revista Bilbao, mercantil minera, industrial y marítima, 1901, pág. 219, para 1900.

El crecimiento de la marina mercante española se basó en la expansión que tomó la marina bilbaína a partir de los años de 1870 con la exportación minera.

EVOLUCION DE LA MARINA MERCANTE DE VAPOR EN ESPAÑA (TONELADAS).

Años	Barcos	Tn. Bruto
1860	28	8.292
1870	148	72.845
1875/76	216	144.859
1880/81	226	205.498
1885/86	314	363.908
1890/91	350	423.627

Fuente: J.A. Galvarriato: "Marina Mercante de España". El Mundo Naval Ilustrado, año 1901, tomo 2. Madrid, 1901, pág. 2 para el año 1860. Revista de Navegación y Comercio, 30 de Diciembre 1891 pág. 4, para el resto de los años. La fuente originaria de los datos es la revista "Bilbao Marítimo y Comercial".

Por otra parte, como ya se ha señalado, el crecimiento de la marina bilbaína estuvo vinculado a la expansión del sector minero y de la navegación de retorno, así como en la existencia de una burguesía autóctona vinculada a la producción, exportación y transporte del mineral de hierro. Nombres tan significativos de esta burguesía, como Sota y Aznar, Gandarias, Durañona, Martínez de las Rivas, etc..., que eran propietarios de minas y productores-exportadores de mineral, fueron los creadores de la nueva flota naviera vasca. En resumen, la intensa explotación de la cuenca vizcaína en el último cuarto del siglo XIX supuso "un negocio excelente durante muchos años para los mineros de nuestro país y para los navieros que han tomado parte en gran escala en el transporte a Inglaterra" (12).

La contabilidad de las propias empresas navieras son una buena muestra del excelente negocio que resultó el sector. Un ejemplo demostrativo de esta bonanza nos lo da el grupo naviero "Sota y Aznar".

Con los beneficios obtenidos por cada barco, -que en el caso de Sota y Aznar, los 25 buques formaban cada uno una compañía, terminaron fusionándose en una sola "Compañía Sota y Aznar"-, en unos pocos años se amortizaba el valor del barco como lo recoge el siguiente cuadro.

Beneficios obtenidos por la Cía, "Sota y Aznar" de sus barcos hasta 1901.

NOMBRE DEL BUQUE	Tons. de regist. bruto.	Tons. de carga.	Tiempo que lleva trabaj.		Total ganado.	Que representa al año.	INVERTIDO												
			Años	Meses			En amortización de gastos (4)	En amortización de pagarés, obligaciones y capi.	En fondo de reserva	En timbre e impuestos	En dividendo								
												Días	(1) %	(2) %	(3) %	(4) %	(5) %	(6) %	(7) %
Musques	1.708	2.500	11	11	18	310,896	25,967	29,948	57,875	34,705	2,357	181,50							
Abanto	1.665	2.300	12	—	21	180,589	14,971	77,783	—	—	0,880	96,00							
Cienfuegos	1.253	1.880	11	1	3	204,673	18,450	8,790	42,858	34,749	2,052	104,50							
Sestao	1.447	2.225	11	7	3	256,422	22,121	14,094	60,000	31,702	2,017	137,00							
Santurce	1.291	1.800	10	6	1	184,964	17,609	8,463	—	50,820	2,070	128,00							
Somorrostro	1.815	2.600	10	4	3	265,295	25,637	5,244	—	72,461	2,222	171,00							
Poveña	2.116	3.280	9	2	3	149,103	16,241	53,992	5,316	0,049	0,591	91,50							
Algorta	2.117	3.280	9	1	15	152,705	16,718	29,918	52,683	0,079	1,023	66,50							
Baracaldo	1.187	1.625	8	3	24	188,318	22,633	14,776	50,000	31,433	1,614	76,50							
Albia	2.482	3.750	7	2	—	339,493	47,350	19,629	100,000	57,660	3,384	138,50							
Begona	2.862	1.250	5	—	13	202,057	40,104	26,165	99,500	4,520	1,623	56,50							
Portugalete	2.023	3.000	4	6	25	115,565	25,273	6,415	61,333	0,067	1,108	40,50							
Osusto	1.826	2.500	4	3	2	115,426	27,111	5,820	60,146	0,114	1,101	40,00							
Erandio	2.999	4.500	4	10	3	166,027	34,257	23,375	79,264	1,037	1,491	52,50							
Plencia	2.516	3.550	3	5	8	77,077	22,399	35,444	19,221	0,054	0,855	26,00							
Arminza	2.501	3.550	3	3	10	60,949	18,585	33,111	4,556	—	0,804	25,00							
Bakio	2.379	3.500	3	11	21	101,602	25,593	—	60,428	0,095	0,985	35,00							
Gortiz	1.805	2.700	3	6	10	73,438	20,795	2,793	40,726	0,172	0,658	24,00							
Gatso	573	720	3	9	25	120,362	31,470	15,800	0,996	32,556	1,699	54,00							
Bermeo	2.827	4.350	3	9	1	103,738	27,598	—	80,700	0,067	1,139	39,50							
Mundaka	2.424	3.500	2	8	11	34,846	12,939	1,212	15,363	0,031	0,573	15,00							
Elantsobe	2.424	3.500	2	7	7	43,466	16,665	—	21,364	0,064	0,574	15,00							
Ea	2.590	3.900	2	10	17	75,954	26,328	2,133	47,334	0,061	0,848	23,00							
Lekeitio	2.400	3.790	2	7	9	42,818	16,399	21,064	7,666	0,102	0,540	15,00							
Gorbea-mendi ..	2.727	4.250	2	8	16	56,912	21,047	—	30,400	0,116	0,852	23,00							

Fuente: R. M., 1902, pág. 141.

TIEMPO DE AMORTIZACION DE LOS BARCOS DE LA COMPAÑIA SOTA Y AZNAR HASTA 1900.

AÑOS	BARCOS	TONELADAS	% DEL TONELAJE
2-3	3	8.343	16,12
3-4	8	15.541	30,03
4-5	5	9.682	18,72
5-6	5	9.586	18,52
6-7	3	6.181	11,94
7-8	1	2.424	4,68
Total	25	51.757	100,00

En síntesis, la expansión tanto de la industria minera como del sector naviero en el último cuarto del siglo XIX, estuvieron estrechamente unidos al mercado exterior y, en particular, al mercado inglés, al que fue el 70% del mineral de hierro exportado entre 1876-1900 y del que venía la mayor parte del carbón importado. Este transporte se hizo en barcos bilbaínos.

Las grandes siderurgias vizcainas y el mercado exterior (1880/92).

El descubrimiento Bessemer en 1856, como se ha señalado, innovó profundamente el sector siderúrgico, ya que, por primera vez, se iba a poder producir acero por la vía directa, saliendo, con ello, del "cuello de botella" en que se encontraba esta industria, y a bajo precio de coste y en grandes cantidades. Pero, para la producción de esta clase de acero, que era de excelente calidad para la fabricación de railes y viguería gruesa, sólo se podía emplear hematites, minerales sin o con muy poco fósforo. La siderurgia europea, sobre todo la británica, iba a necesitar acero Bessemer sino querían perder posiciones en el mercado internacional de material ferroviario.

A principios de los años de 1870, capitales extranjeros se preparan para la explotación de la cuenca minera vizcaína, rica en hematites, a través de una doble vía: bien fundando compañías mineras, cuya producción se exportará (esta vía es la que triunfa definitivamente desde 1876), bien construyendo plantas siderúrgicas con el objeto de producir lingote de hematites con destino a la exportación y su transformación en acero y artícu los de acero Bessemer en las fábricas europeas. La creación de "The Cantabrian", fundada en 1870, que inicia la construcción de los hornos altos en los años de 1871-73, se enmarca dentro de esta segunda vía. Sin embargo, el estallido de la última guerra carlista obligó a la sociedad a interrumpir los trabajos de construcción de la planta siderúrgica, que terminará vendiéndola al Marqués de Mudela en 1879. Este la pone en funcionamiento en octubre de 1880 con el nombre de "San Francisco de Mudela".

Las posibilidades que ofrecía la Ría de Bilbao para levantar, en su margen izquierda, un importante complejo siderúrgico, fueron aprovechadas y potenciadas por una serie de capitalistas vascos, españoles y extranjeros. La existencia de una importante cuenca minera de hematites y el hecho de disponer de un carbón a un precio relativamente moderado f.a.b. en Bilbao, como consecuencia del desarrollo que conoció la navegación de retorno (ida y vuelta) que abarató los fletes, fueron factores que estimularon la inversión industrial en la zona. El precio de la tonelada del transporte (el flete) de mineral de Bilbao a Newport disminuyó de 8s. 6d. en mayo de 1882 a 5s. 9d. en el mismo mes del año siguiente y a 3s. en agosto de 1886. El precio del carbón de Cardiff f.a.b. en Bilbao se situó en 24,50 pesetas la tonelada en 1882 y en 16 pesetas en 1886 (13).

La existencia de un mercado exterior para los hematites y el lingote de hematites fue uno de los factores decisivos de la construcción de las nuevas plantas siderúrgicas vizcainas en la margen izquierda de la Ría. Dos de las tres grandes siderurgias (las mayores de España) que se crean entre 1879/1882, se especializan, en una primera etapa, en la producción de lingote de hematites para la venta y la exportación (San Francisco

de Mudela y la Vizcaya). La otra siderurgia, Altos Hornos de Bilbao (A. H.B.), transformará la mayor parte de la producción en artículos de hierro y acero, vendiendo tan sólo entre 20.000/30.000 toneladas de lingote. En 1889, esta fábrica, de una producción de 84.580 toneladas de lingote transformaba 4/5 partes en aceros e hierros elaborados. En 1890 y 1891, de 91.860 y 78.300 toneladas de lingote producido, elaboraba 68.000 y 64.134 toneladas de laminados respectivamente. En resumen, empresarios vinculados al capital financiero español y francés, que siguen con interés desde finales de la década de 1860, las posibilidades industriales que ofertaba la Ría de Bilbao, fundan en 1882, con participación de capital vizcaino, la fábrica de A.H.B. Las obsoletas fábricas de los Sres. Ibarra y Cia. ("Ntra. Sra. del Carmen de Baracaldo" y "Ntra. Sra. de la Merced de Guriezo") fueron adquiridas por un grupo de empresarios que estaban estrechamente vinculados a instituciones financieras nacionales (Banco de Barcelona, Banco de Castilla, Banco de Urquijo, Crédito Mobiliario) y francesas (Crédit Mobilier de Francia). Los grupos financieros franceses, madrileños y catalanes controlarán el 57,2% del capital social, mientras el grupo familiar Ibarra-Zubiria-Vilallonga, el 28,8%. El objeto de la creación de la sociedad, según el Consejo de Administración, era "desarrollar en España la industria metalúrgica en el importante ramo de la fabricación del acero por el sistema Bessemer y Martin-Siemens, produciéndose en calidad, cantidad y condiciones que alejan todo temor a competencias y realizarla en aquella zona de España que mayores ventajas ofreciese en la adquisición de la primera materia".

"El resultado de estos estudios nos hizo comprender fácilmente que las minas de Bilbao reunían, sin disputa, las condiciones apetecidas y que en aquella misma comarca las fábricas de Baracaldo y Guriezo, que producían ya el hierro en varios artículos con gran aceptación de los mercados, podrían servir de base para la realización de nuestro pensamiento, adquiriéndolas e introduciendo en sus talleres las reformas necesarias que nuestra proyectada fabricación y los adelantos de la maquinaria, conocidos hasta la fecha, reclamaban" (14). Las inversiones en nuevas instalaciones y la remodelación de las antiguas no se hicieron esperar, convirtiéndose la factoría en palabras de técnicos prestigiosos extranjeros, en una de las mejor montadas de Europa en la segunda mitad de la década de 1880 (15). Las inversiones en obras nuevas fueron de 6.977.127 pesetas hasta 31 de diciembre de 1886, alcanzando la partida de inmuebles y maquinaria del balance del activo 13.107.608 pesetas.

En septiembre de 1822, varios empresarios vinculados a actividades mineras y mercantiles, fundan la "Sociedad Anónima de Metalurgia y Construcciones Vizcaya" (la Vizcaya).

Propietarios-Accionistas	Acciones
Sres. Olano, Larrínaga y C ^ª	5.000
Benigno de Salazar y Mac-Mahon	3.000
Juan de Duráñona y Arrarte	3.000
Víctor de Chávarri y Salazar	3.000
Benigno de Chávarri y Salazar	3.000
Pedro P. de Gandarías y Navea	2.000
Federico de Echevarría y Rotaache	2.000
Emiliano de Olano y Loizaga	2.000
José M ^ª de San Martín y Mende	2.000
Total Acciones	25.000

Las inversiones de esta sociedad al 31 de diciembre de 1885 eran de 5.392.143 pesetas y de 10.766.011 pesetas a principios de 1890. "Montada felizmente la fábrica" para 1885 (16), se encendió el primer horno en junio y el segundo en diciembre, produciéndose en este mismo año 10.117 toneladas de lingote. El Consejo de Administración decía en 1886 que con las inversiones ya realizadas, "puede considerarse perfecta y acabada nuestra instalación para la fabricación del lingote, de cuya materia es la sociedad Vizcaya, en España, la que mayor número de toneladas produce" (17). La producción de lingote de esta fábrica continuó creciendo en los años siguientes, pasando de 46.353 toneladas en 1886 a 84.795 en 1889 y 107.515 en 1891; producción que en su mayor parte se vendía. En 1886, las ventas de lingote ascendían a 37.369 toneladas de una producción de 75.719 toneladas; las cantidades vendidas en 1891 y 1892 se remontaban a 92.727 y 81.000 toneladas, siendo la producción de 107.515 y 102.818 toneladas respectivamente. La otra empresa especializada en la fabricación de lingote para la venta fue "San Francisco de Mudela", cuya capacidad productiva se situó alrededor de las 40.000 toneladas.

EXPORTACION DE LINGOTE DE HIERRO (EXTRANJERO Y NACIONAL) EN TONELADAS

EMPRESAS	1888	1890	1891
A.H.B.	21.421	22.087	2.515
"La Vizcaya"	72.792	68.958	63.832
"San Francisco"	39.593	37.794	25.143
Varias	1.302	931	
Total	135.108	129.772	91.490

EXPORTACION DE LINGOTE DE HIERRO POR EL PUERTO DE BILBAO AL EXTRANJERO

(Tm.)

AÑOS	TONELADAS	AÑOS	TONELADAS
1887-1888	96.147	1893-1894	56.785
1888-1889		1894-1895	32.799
1889-1890	76.565	1895-1896	42.240
1890-1891	68.465	1896-1897	43.960
1891-1892	74.900	1897-1898	55.073
1892-1893	42.862	1898-1899	49.790

Fuente: Memorias de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, correspondiente a cada año.

En síntesis, la entrada en funcionamiento de los nuevos hornos altos de la Vizcaya y A.H.B. en 1885, supuso el despegue definitivo de la industria siderúrgica española; hecho con el que se inicia el largo camino del proceso industrializador moderno español. La producción de lingote de fundición y la de acero experimentaron un crecimiento extraordinario; crecimiento que se basó en las modernas fábricas vascas y en la existencia de un mercado exterior para el lingote. Las tres nuevas siderurgias vizcainas (San Francisco, La Vizcaya y A.H.B.) que producirán alrededor del 80% del hierro y acero español, son las protagonistas del "despegue" de la siderurgia española entre 1885/1887.

Sin embargo, la crisis económica internacional de 1890/95 y la posterior recesión que dura hasta 1896, el fomento que adquieren los otros sistemas de producción de acero por la vía directa (Siemens-Martin y Thomas, este último descubierto en 1882) y el reforzamiento que conoce la política proteccionista en los países europeos, afectaron directamente al sector siderúrgico exportador vasco, que ve como se reduce y pierde progresivamente el mercado exterior. Desde este momento (1892/95), el mercado interior (español) será el mercado al que se verá constreñida la siderurgia vizcaina, incluida la exportadora. La lucha por la conquista de este mercado fuerza a las empresas siderúrgicas a entablar negociaciones que culminan con la cartelización del sector y la formación de precios de monopolio (18).

NOTAS

- (1) Manuel González Portilla: "La Formación de la Sociedad Capitalista en el País Vasco (1876-1913)", 2 Vols. San Sebastian, ed. L. Haramburu, Vol. 1, págs. 33-34.
- (2) Ibidem, pág. 35. M.W. Flinn: "British Steeland Spanish Ore: 1871-1914", en The Economic History Review, Vol. VIII, nº 1 1955. Hay traducción en castellano: "Acero Británico y mineral español: 1871-1914" en Juan Velarde Fuertes, "Lecturas de Economía Española", Madrid 1969, págs. 357-375.
- (3) Manuel González Portilla: "La Formación.....". Véase también: "El desarrollo industrial de Vizcaya y la acumulación de capital en el último tercio del siglo XIX". Anales de Economía, nº 24, 3ª época, octubre-diciembre 1974, págs. 43-83. "El mineral de hierro español (1870/1914); su contribución al crecimiento económico inglés y a la formación del capitalismo Vasco. Algunas sugerencias económicas sobre el movimiento obrero en el País Vasco". Estudios de Historia Social, nº 1, 1977, págs. 55-112, "Crecimiento económico en España, 1880/1913". Tesis doctoral (inédita), defendida en la Universidad de Barcelona 1975, 3 Vols.
- (4) Manuel González Portilla: "La Formación....", pág. 29.
- (5) Teófilo Guiard Larrauri: "Historia del consulado de Bilbao" 2 Vols. Bilbao 1914. M. González Portilla: "La Industria Siderúrgica en el País Vasco: Del Verlangssystem al capitalismo industrial", en la obra colectiva "Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX", págs. 117-181. Bilbao, en el Antiguo Régimen, era uno de los puertos más importantes de la Península, por el que salían la mayor parte del hierro vasco y de la lana del interior; y por donde entraba buena parte de los productos consumidos tanto en el País Vasco como en la submeseta norte, como coloniales, manufacturas, alimentos, etc.
- (6) Consejo Económico Sindical del Norte (CESIN): "Factores de localización industrial en la provincia de Vizcaya": Bilbao 1976, 138 págs. Según este estudio la expansión industrial queda limitada, en buena parte, por la falta de espacio. Sobre el mismo tema, véase: I Consejo Económico Social de la Industria Química en Vizcaya. Bilbao, 1973. Los problemas que plantea la ordenación territorial del Gran Bilbao han sido expuestos en el "Plan General de ordenación comarcal de Bilbao", Revista Nacional de Arquitectura, nº 45, Septiembre 1945; Ramón Martín Mateo: "El área metropolitana de Bilbao" en Urbanismo. Bilbao 1972, págs. 79-96; Alfonso Pérez Agote: Racionalidad urbana y relaciones sociales. "El gran Bilbao (1945-1975)" Saioak nº 3. Desde una perspectiva económica véase COCIN.BI. "Análisis de la economía Vizcaina y su proyección 1968-71", Bilbao 1970, 547 págs. Vicente García Merino: "El fenómeno urbano bilbaino. Problemas de estructura y ordenación". Lurralde (investigación y espacio) nº 2. San Sebastián 1979, págs. 279-306.

LINGOTE DE HIERRO VIZCAINO EXPORTADO POR EL PUERTO DE BILBAO A LA
EUROPA DEL N.W. Y EL TOTAL.

AÑOS	QUINTALES CAST.	% DEL TOTAL EXP.	TOTAL EXP.
1760	36.694	49,5	74.182
1770	33.585	44,0	76.342
1780	21.724	28,4	76.506
1790	6.226	9,1	68.191
1800	423	1,4	30.361
1805	3.003	13,8	21.743

Fuente: Archivo del Consulado de Bilbao. Libros de Averías de dichos años. Los cálculos son nuestros. Los países que recibían el lingote eran Inglaterra, Francia y Holanda. Los 3.003 quintales castellanos exportados a la Europa del N.W. en el año de 1805 fueron al sur de Francia.

- (7) Juan Mañé y Flazquez: "El Oasis. Viaje al país de los fueros. Provincia de Vizcaya", Barcelona, 1878, pág. 425.
- (8) Revista Minera, 1880, pág. 50.
- (9) G.H.: "El sistema Bessemer en España: su historia y porvenir", en Revista Minera, 1879, pág. 353.
- (10) Ferrocarril y Minas de la Compañía Orconera: "Copia de escritura de la Cesión de ferrocarril y arriendo de las minas Cesar, Magdalena, Carmen, Concha, Orconera y Previsión". Talleres gráficos Urigüen-Dochao, Bilbao, septiembre de 1874, págs. 94.
- (11) Asociación de Navieros de Bilbao: "Memoria de 1902 de la Junta directiva, aprobado por la Junta General Ordinaria". Bilbao, 1903, pág. 20.
- (12) Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería (R.M.M.I), año 1902, pág. 40.
- (13) Manuel González Portilla: "Crecimiento económico...", Tomo II., págs. 463 y ss.
- (14) Archivo de Altos Hornos de Vizcaya (A.A.H.V.): Libro de Actas del Consejo de Administración de Altos Hornos de Bilbao. Tomo I, años 1882/86, págs. 5-6.
- (15) Memorias de la Junta General de Accionistas de A.H.B., años 1884 y 1885.
- (16) A.A.H.V. "Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Vizcaya", Tomo I, años 1883/96, Sesión de 23 de marzo de 1886.
- (17) Ibidem
- (18) Manuel González Portilla: "La Formación....", Vol. 2, Capítulo VIII.

1.- Estabilidad y cambio en la evolución de la agricultura gallega

El título de este trabajo puede parecer una declaración excesivamente ambiciosa, que entra además en inmediata polémica con dos visiones contrapuestas existentes hoy en los estudios de historia agraria de Galicia. No desearía, por supuesto, que este título se convirtiera en una simple etiqueta que oscureciera la complejidad del tema, ni que los aspectos polémicos del mismo subestimarán la calidad y validez de las aportaciones realizadas hasta el momento.

El aspecto central que aquí trataré de analizar será pues, de acuerdo con el título, la hipótesis de que la evolución de la agricultura gallega estuvo presidida durante un período considerable por un crecimiento sin modernización. Crecimiento, modernización y agricultura tradicional son conceptos que no siempre se utilizan de forma unívoca y que en ocasiones presentan una cierta imprecisión. Utilizaré el término crecimiento en el sentido amplio de aumento de la producción y de las modalidades de respuesta a la ampliación de las necesidades de la población y de las relaciones económicas, pero no necesariamente mediante mejoras importantes en la productividad de la fuerza de trabajo. El concepto de modernización no debe emplearse con referencia a una estructura productiva si en ésta no se produce, precisamente, un incremento de la productividad. En el contexto de las economías avanzadas de los últimos ciento cincuenta años, la modernización agraria viene acompañada fundamentalmente por un proceso de disminución del número de activos agrarios, de adquisición generalizada de insumos procedentes del sector industrial (especialmente bienes de equipo y fertilizantes), de la especialización productiva y de la aplicación de toda una serie de avances técnicos y científicos: selección de especies y mejoras genéticas, adelantos sanitarios, inseminación artificial, etc. Nótese que no he asimilado el concepto de modernización al de mercantilización, pese a las estrechas relaciones entre ambos. Una agricultura modernizada exige la comercialización de la mayor parte de la producción, pero, en cambio, es posible la comercialización de una parte estimable de la misma aún persistiendo una agricultura tradicional.

El concepto de sociedad agraria tradicional ha sido desarrollado ampliamente por sociólogos, antropólogos y economistas. En términos generales,

las sociedades campesinas tradicionales no sólo comprenderían una serie de características distintivas basadas en formas específicas de organización del trabajo asentadas sobre un nivel limitado de las técnicas productivas, y en la existencia de objetivos diferenciados en el proceso productivo; sino también toda una serie de relaciones sociales específicas que abarcarían desde la organización de la familia, las estrategias matrimoniales, el sistema hereditario, la cooperación entre vecinos, etc. hasta definir lo que Th. Shanin i dentifica como "modelo general de vida social" (1). Sin entrar aquí a discutir la pretendida estabilidad de un sector social así conceptualizado, el término de agricultura tradicional será empleado en este estudio como contrapunto al de agricultura modernizada (2), ya que un proceso de modernización no sólo mo difica la tecnología y los coeficientes técnicos de producción, sino que tam- bién transforma las relaciones familiares y sociales y altera el "modo de vida" campesino.

He aludido antes a la existencia de dos visiones discrepantes en los actuales estudios de historia de Galicia. Una cree en la realización de una revolución agraria durante los siglos XVIII y XIX y hace hincapié en la capa cidad de adaptación de la agricultura a las innovaciones europeas; la otra in siste en el inmovilismo y atraso de la estructura agraria. Se ha insinuado que se trata de una cuestión de escuelas; existiría una "escuela optimista" enfren- tada a otra "pesimista". Una afirmación así no es sostenible. A modo de ejem- plo, veamos algunas muestras de conclusiones obtenidas en tres tesis elabora- das bajo la misma dirección, y que nos revela la existencia de claras diferen- cias en los resultados obtenidos por investigadores en los que cabe esperar unas líneas metodológicas básicas comunes.

Así, Baudilio Barreiro concluye con respecto a la jurisdicción de Xallas:

"La explicación del arraque anticipado de la demografía y de la pro ducción parece estar en la introducción del maíz, que lucha con éxi to en Xallas en la década de 1650 y se impone como una realidad en la siguiente. Pero cuando la tierra se agote y los precios se vuel- van remuneradores para la economía de mercado, el labrador-ganadero de la comarca emigrará y con ello retrocederán las roturaciones y el producto bruto. En efecto entre los cálculos basados en el Padrón de 1708 y los resultados del Catastro de 1753 se comprueba el descen- so del producto bruto agrícola que ahora se confirma en los resulta- dos de las cuentas diezmales y de los arrendamientos de los benefi- cios parroquiales, además de las "cuartas vacantes" (3).

El deterioro de la situación no se limita a la primera mitad del siglo XVIII, sino que se extiende también a la segunda mitad:

"Los cálculos para la mitad del siglo XVIII daban 610 gr. diarios por persona, sin tener en cuenta las ocultaciones, centralizando las cua- les podríamos llegar a 793 gr. Aplicando el mismo índice de oculta-

ción ahora (30%), tendríamos 717 gr. diarios para cada boca, es decir, un descenso del 9,5% en relación con aquella fecha, aparte del diezmo. Por mucha ocultación que supongamos la situación había empeorado" (4).

Ramón Villares, por su parte, se refiere a "los pocos progresos que se efectuaron en el seno de la agricultura del XIX" y concluye:

"Se puede recapitular la situación de las explotaciones agrícolas de la Galicia interior, durante el siglo XIX, en muy pocas palabras. Persisten las líneas básicas trazadas a lo largo del Antiguo Régimen, tanto en la dimensión de las explotaciones como en la parcelación interna e incluso en el sistema de cultivos. Unos lugares de labranza ya diminutos en el siglo XVIII han deteriorado su situación a lo largo del siglo XIX a fuerza de permanecer estancados en cuanto a su estructura interna, de modo que los esfuerzos desplegados por el campesinado por mejorar la productividad, incrementar la producción y diversificarla a través de nuevos y más productivos cultivos apenas lo gra enjuagar los destrozos causados por la permanencia del sistema foral y de las rentas, la pequeñez de las explotaciones y su difícil integración en el mercado. A continuación, el análisis de la renta territorial va a repetir, como en el caso de la distribución de la tierra, muchos aspectos ya vistos durante el Antiguo Régimen, sobre cuya monotonía emergen algunas novedades, de las que ya dimos un adelanto al ocuparnos del proceso desamortizador" (5).

La discrepancia de estas posiciones con las de José Manuel Pérez son evidentes. En las conclusiones de su tesis sobre la jurisdicción de A Lanzada, y bajo el significativo epígrafe "De la recuperación al desarrollo consolidado (¿revolución?) (1755/59 - 1805/17)", afirma:

"Es evidente el grado de intensificación alcanzado, el tono vanguardista que adopta esta comarca en la captación y consolidación de las innovaciones europeas y, sobre todo, el alto nivel de rendimientos logrado, que apuntan hacia la afirmación de la revolución agrícola" (6).

Poniendo en cuestión los rendimientos proporcionados por el Catastro de Ensenada, este investigador ha explorado las escrituras de patrimonios eclesiásticos y ha obtenido, pese a las limitaciones y dificultades de la fuente, estimaciones alternativas claramente superiores de las producciones agrícolas (7).

No se trata ciertamente de "escuelas" sino de perspectivas. La realidad agraria gallega de los siglos XVIII y XIX es sumamente compleja y contiene a la vez elementos dinámicos y factores estables que pueden servir de base a interpretaciones divergentes. La existencia de éstas no se debe a la falta de rigor de sus sostenedores, sino a los aspectos sobre los que estos sitúan el acento y, en ocasiones, a las características propias de las comarcas sobre las que basan el análisis. En trabajos anteriores, a los que me referiré fre-

cuentemente en lo sucesivo, se ha iniciado una línea que trata precisamente de integrar ambas caras, estabilidad y cambio, en un modelo comprensivo, que podría resumirse en el título de este artículo.

2.- Los cambios en el sistema de cultivos y las necesidades de la explotación familiar.

La complejidad y diversidad de la economía gallega dificulta, pero no impide, la extracción de los rasgos básicos que presiden su evolución. Resulta hoy claro que Galicia superó tempranamente, en relación con otros territorios de la Corona de Castilla, la crisis de finales del siglo XVI y principios del XVII. La coyuntura es expansiva, en términos generales, desde comienzos del segundo tercio del siglo XVII en el litoral y más tardíamente en el interior. Algunos aspectos que presiden esta expansión, combinación de crecimiento extensivo e intensivo, se encontrarán también en momentos posteriores: incremento de la población, roturación de nuevas tierras, expansión de nuevos cultivos, cambios en el sistema de rotaciones e intensificación de los cultivos, mejora de los rendimientos...

Sin entrar en la polémica cuestión sobre si fue el incremento de la población lo que motivó las transformaciones agrarias, si sucedió a la inversa, o si hubo una interrelación continuada, lo cierto es que se dió un significativo paralelismo entre ambos factores y particularmente entre aumento de la población y extensión del maíz.

Aunque el Censo de Tomás González de 1591 es poco fiable para Galicia, su examen revela un cierto equilibrio entre el interior y el litoral. El análisis de las densidades poblacionales a mediados del siglo XVIII revela, en cambio, una clara superioridad del litoral atlántico (cuadro I), y especialmente de aquellas provincias donde la persistencia del maíz fue anterior y más contundente (8). El maíz se iba a configurar en muchas zonas como un cultivo central en la conformación del policultivo de subsistencia.

CUADRO I.- Densidades de las antiguas provincias gallegas a mediados del siglo XVIII (en habitantes por Km²).

Tui	99,6	Lugo	27,5
Santiago	59,4	Ourense	38,0
Coruña	52,6	GALICIA	44,1
Betanzos	39,4	CORONA DE CASTILLA	17,6
Mondoñedo	38,7		

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Ensenada y de las estimaciones de las superficies provinciales de F.J. Río Barja (9).

Las modificaciones en el sistema de cultivos vinieron acompañadas por cambios en la ganadería. Hay un cierto paralelismo entre intensificación ganadera y agrícola. La aplicación de técnicas de análisis multivariante a los datos del Catastro de Ensenada ha permitido corroborar la asociación entre las zonas de mayor dotación ganadera por explotación, de cultivo extensivo y poca presencia del maíz; frente a áreas con alta densidad de población, formas de cultivo más intensivas e importante desarrollo del maíz y del viñedo, y donde los índices de ganado por explotación son menores, pero es mayor la densidad del ganado por unidad de superficie (10).

El objetivo principal de la familia campesina era la subsistencia y la reproducción de la explotación. La producción estaba dirigida fundamentalmente al autoconsumo y al pago de la renta. Pero a la altura del siglo XVIII son ya visibles las presiones que actúan a favor de una mayor monetización: junto a la imprescindible compra de algunos utensilios y bienes de consumo, se da un cierto proceso de conversión de impuestos señoriales en dinero. Y un elemento importante, que va unido a los cambios en el tipo de cultivos y a la disociación entre éstos y aquéllos en que está establecida la renta (normalmente trigo, centeno o mijo). Se trata de la institucionalización de las fes de valores, instrumento que hace posible el pago en dinero de las rentas estipuladas en especie, o su conversión, de acuerdo con unos valores fijados anualmente, en bienes realmente producidos.

La población gallega aumentó de 1.300.000 habitantes en 1752 a 1.800.000 en 1860. Pero este crecimiento fue desigual. Ahora, si exceptuamos la atracción de núcleos urbanos como Coruña o Ferrol, el incremento es relativamente más importante en las zonas del interior y del Norte. Otra vez el ritmo ascendente de la población aparece asociado a un cultivo nuevo, la patata, que pasará a jugar un importante papel en el sistema de cultivos, y en la alimentación humana, de buena parte de Galicia (11).

Las cifras anteriores implican una tasa acumulativa anual de 0,3 %. El crecimiento real era, sin embargo, muy inferior al crecimiento vegetativo. Bustelo evaluó la emigración definitiva en la segunda mitad del siglo XVIII en unas 350.000 personas (12). Existía, además, cada año una emigración temporal a la siega a Castilla y Portugal difícil de estimar cuantitativamente, y que según los ilustrados, no excesivamente fiables en cálculos demográficos, oscilaría entre los 25.000 de Cornide y los 50.000 ó 60.000 de Bañuelos (13). En el siglo XIX, la emigración definitiva llegará a alcanzar cotas de gran intensidad y se dirigirá fundamentalmente a Latinoamérica (14).

La emigración es una constante en la historia de la Galicia moderna y contemporánea y refleja las dificultades del sistema productivo (pese a los cambios que hemos visto) para hacer frente a las necesidades alimenticias de la población. Nos está hablando de las debilidades del modelo de crecimiento adoptado, basado principalmente en la puesta en cultivo de nuevas tierras, con el peligro de la ocupación de tierras marginales, o en la acumulación de trabajo humano sobre el terrazgo, con el riesgo de los rendimientos decrecientes.

Es desde el punto de vista de las necesidades de la explotación familiar, de sus limitaciones, su pequeña dimensión, su escasa defensa ante la inestabilidad de las cosechas, desde donde hay que comprender el proceso de evolución y adaptación de la agricultura gallega. Al tiempo que pone las bases del rico policultivo de subsistencia que conocemos, el campesino gallego desarrolla unas vías de ingresos complementarios, que le van a permitir hacer frente mejor a su subsistencia, cubrir sus necesidades monetarias e incluso, en ocasiones, introducir mejoras en su explotación.

El papel que la comercialización del ganado juega en la reproducción de la explotación campesina parece fuera de toda duda. Desde el punto de vista del aporte de ingresos monetarios, constituía la principal "industria" del país, en opinión de los ilustrados (15). Quizás no sea su perfluo transcribir una vez más las apreciaciones de Pedro Antonio Sánchez:

"Este es el gran tesoro del labrador y el principal recurso en sus necesidades. De su venta saca casi cuanto necesita para su subsistencia. No tiene granos suficientes para pagar las pensiones cargadas sobre las tierras; su auxilio es el ganado. Tiene que satisfacer los diversos impuestos: acude al ganado. Ha de comprar el carro, la hoz y los aperos de labranza, la sal, el jabón, la ropa, el tabaco; ha de casar al hijo o la hija, ha de satisfacer los derechos parroquiales, etc; su gran bolsillo, y casi único, consiste en las utilidades del ganado" (16).

La tradicional industria rural-doméstica podía cumplir parcialmente estas funciones. Xan Carmona (17) y Pegerto Saavedra (18) confirman la expansión de la "industria" del lino en la segunda mitad del siglo XVIII. Una buena parte de la evolución de esta industria hay que entenderla desde las necesidades y vicisitudes sufridas por la explotación familiar agraria. Así lo ha percibido Saavedra: "la industria textil se encontró allí donde la densidad de población era mayor, en donde existía más soltería femenina, en donde era más difícil "ganar la vida" por hallarse muy grabada con todo tipo de rentas la economía campesina" (19).

La existencia de una importante emigración temporal es un síntoma de la presencia de una población marginal, y también de la necesidad de la familia campesina de buscar ingresos complementarios por todos los medios. Es ahora Francisco Somoza de Monsoriú quien escribe:

"Los gallegos siempre transmigrarán a Portugal y Castilla, interin que su tierra no les proporcione interés para vivir, y sostenerse con el dinero que conducen los que se devuelven a su Patria, satisfacen al Rey sus tributos, pagan las pensiones de sus casas, y cortas tierras, visten las mujeres, e hijos, y tal vez acometen en los montes algún trabajo que los mejora" (20).

Existían ya en el siglo XVIII factores que compelián a la familia campesina a comercializar parte de su producción. Estas compulsiones estaban limitadas por la no existencia de un mercado integrado y por los condicionamientos propios de una sociedad de feudalismo tardío. Las mismas posibilidades de la explotación agraria y el tejido económico y social en la que estaba inserta, le invitaban a adoptar una dinámica que no supusiera una ruptura con la orientación ni con las formas de organización básicas, de tipo tradicional.

3.- Desarticulación de la economía tradicional y respuesta de la explotación campesina.

La sociedad gallega llega a la fase final del Antiguo Régimen con unas instituciones sólidamente asentadas y unas relaciones sociales relativamente estables pese a la existencia de contradicciones y conflictos en el interior de la clase dominante y entre ésta y estratos burgueses (21). Se dan asimismo algunos motines puntuales pero el campesino se halla lejos de adoptar posturas revolucionarias y ni siquiera se moviliza masivamente con ocasión de la polémica de los "despojos" (22).

La flexibilidad de la relación foral favoreció posiblemente esta relativa solidez del feudalismo tardío en Galicia. Con el foro el campesino disponía, además de una cierta seguridad con respecto a su permanencia en las tierras trabajadas, de una serie de derechos reales que le permitía, en la práctica, enajenar, subforar o hipotecar el dominio útil. El foro no fue además un obstáculo infranqueable a modificaciones sustanciales en el sistema de cultivos, dentro de los límites, claro está, del orden feudal. Porque cuando se realiza la constatación tópica de que el foro fue un elemento retardador del avance de las fuerzas productivas y un freno al crecimiento agrario, hay implícito un contrafactual: si las relaciones de propiedad fuesen distintas, la agricultura se desarrollaría. En el contexto de la España bajomedieval y moderna, la alternativa a las formas enfiteúticas y modalidades análogas de posesión de la tierra no parece ser otra que los arrendamientos cortos, hegemónicos en otras partes de la Península. Resultaría muy difícil demostrar la superioridad de éstos sobre las cesiones a largo plazo propias de la relación foral.

Como es sabido, la revolución burguesa en España no dió una solución al problema foral (23). Pero la persistencia del foro no autoriza a hablar de "perpetuación" de la crisis del Antiguo Régimen o de "invariabilidad" del modo de producción. El foro era una "componente más" de las relaciones señoriales (24), si bien en el caso gallego representaba un elemento central a través del que se articulaba en buena medida la relación de dependencia feudal (25). Tras la demolición del entramado jurídico-político que sustentaba el régimen feudal, el foro no puede seguir manteniendo este papel y se convertirá en una figura en principio extraña a la nueva estructuración jurídica, liberal. Esto lo percibirán bien los defensores de su perpetuación, que tratarán de enmascarar su origen feudal y presentarlo como una relación contractual libremente constituida por las partes (26).

Extraña si anacrónica tal vez, pero no incompatible con el proceso de formación y desarrollo del capitalismo español. Existe desde hace tiempo una corriente de pensamiento que tiende a ver en la existencia de renta de la tierra (27) un obstáculo fundamental para el desarrollo capitalista. Esta

idea puede resultar un valioso apoyo para justos proyectos de reforma de re distribución de la propiedad agraria, o de medidas que alteren las relaciones de distribución del beneficio global del sistema. Pero no existe una ley inexorable que obligue al capitalismo, al menos en sus primeras fases de de sarrollo, a la extinción de la renta de la tierra. Así parecían entenderlo los propietarios gallegos que seguían otorgando sus tierras en foro después de la crisis del Antiguo Régimen (28). Y en el largo proceso de redención y desaparición del foro en Galicia, las movilizaciones agrarias, el descenso relativo de la renta de la tierra y las motivaciones políticas parecen haber jugado un papel tan importante como una supuesta necesidad de la evolución del capitalismo. La no incompatibilidad entre crecimiento capitalista y exis tencia de renta de la tierra no quiere decir que la permanencia jurídica del foro haya sido irrelevante. La estructura social y la correlación de fuerzas entre las clases sociales son fundamentales para la conformación de la vía de transformación de la economía y la sociedad. Las innovaciones más notables en la agricultura se han dado históricamente allí donde predominaba la agricultura capitalista o la producción de pequeños propietarios. La persistencia del foro hasta bien entrado el siglo XX puede interpretarse como un síntoma de la debilidad social, económica y política del campesinado parcelario gallego, que hubo de emplear muchas energías y una parte de sus ingresos en redimir sus rentas.

La existencia de una detracción de parte de la producción es, desde luego, un estorbo para la capitalización de las explotaciones agrarias, pero, por otra parte, puede ser un elemento más que coadyuva a la desarticulación de la agricultura tradicional y la separación de la tierra de una parte del campesinado, sin lo que no cabe pensar un proceso consolidado de modernización de la agricultura. Hubo, sin embargo, otros factores fundamentales que condicionaron el lento pero efectivo trayecto de desarticulación de la agricultura tradicional gallega y que procedieron, como se ha analizado en otro lugar (29), del proceso de adaptación de la sociedad gallega al nuevo marco definido por las medidas políticas de los gobiernos liberales y por el crecimiento capitalista español y europeo. La actuación del capital comercial, especialmente in tensificando las exportaciones de productos agrarios, la crisis de la industria rural, la monetización e incremento de los impuestos, junto a la presen cia de elementos siempre actuantes, pero que ahora incidían gravemente en el nivel de endeudamiento campesino, como la práctica del crédito usurario, supondrán un reto para la estructura agraria y para el conjunto de la sociedad gallega. Las consecuencias se hicieron apreciar en todos los órdenes: demográ fico, social, económico, ideológico...Me interesa, no obstante, hacer hincapié en la repercusión sobre el sistema de cultivos y la estructura de las explota ciones.

La Memoria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Lugo del año 1875, hace referencia al desarrollo experimentado "desde hace poco tiempo" por la agricultura, "de tal importancia, que si éste sigue y se propaga a los demás ramos con que está relacionada, es de presumir no se hará esperar la época en que las provincias gallegas ocupen el lugar preferente en la agricultura española" (30). Un desarrollo centrado, si seguimos la Memoria, en la supresión del barbecho y el enriquecimiento del sistema de rotaciones.

En realidad, todos los escritos de los contemporáneos señalan reiteradamente la importancia del proceso intensificador. Insiste en él el informe de la Junta Consultiva Agronómica sobre la provincia de Pontevedra, escrito en 1890, al tiempo que gradúa claramente los objetivos de la producción campesina:

"Una tierra sin cantidad de cal ni fósforo y de las condiciones anteriormente expuestas, ha dado lugar a que el cultivador venga en conocimiento de que nada haría sin dedicar a sus tierras todos sus afanes, empleando la cantidad mayor posible de abonos y trabajo, y que si bien no tiene más que retales de terreno, por estar muy subdividida la propiedad, en cambio los da el cultivo intensivo más esmerado posible para atender en primer lugar a su manutención y después a la de sus ganados.

Cubiertas estas necesidades, cultiva con los ojos dirigidos al mercado, prescindiendo de una alternativa de plantas esquilmanes y mejorantes" (31).

La intensificación fue acompañada, además, de una racionalización y adaptación del sistema de rotaciones, como ha señalado Abel Bouhier, y por un proceso de sustitución selectiva de cultivos. El maíz penetró en nuevos lugares y conquistó nuevas posiciones en el sistema de alternancias allí donde se había difundido con anterioridad (32). El trigo ganó terrenos en la provincia de Lugo a costa del centeno (33), pero los perdió ante el maíz y el viñedo en el sur (34). Este último sufrió una readaptación importante tras la crisis del oidium, retrocediendo en el norte (35) y avanzando en las zonas antes ocupadas por el olivo en el sudeste (36).

Las descripciones acerca del sistema de cultivos invitan a pensar en un mayor papel de los cultivos de alimentación animal en la distribución del terrazgo (37). "Las tierras de labradío, sin perder su carácter cerealista, se convirtieron también en un terrazgo ganadero", resume, para el siglo pasado, Jesús García Fernández (38).

Todos estos cambios fueron posibles gracias, en buena parte, a la ampliación de la función productiva del monte, convertido en lo que Bouhier ha denominado "inculto desarrollado". En particular, las fuentes coinciden en señalar la importancia del cultivo del tojo, su múltiple función en la economía agraria y su estrecha relación con el proceso intensificador (39).

Las crecientes necesidades monetarias, el incremento de la presión compulsiva del Estado a través de mecanismos fiscales, la incidencia del desarrollo capitalista europeo y peninsular, no dejaron inalterable el sistema de cultivos y la orientación de las explotaciones. El policultivo de subsistencia, como hemos visto, se consolidó y diversificó. Las porciones de reemplazo y autoconsumo siguieron siendo muy elevadas. El objetivo central del campesino continuó siendo la reproducción de la explotación y la satisfacción de las necesidades de consumo familiar. Pero al mismo tiempo fue capaz de dar una respuesta limitada a la nueva situación, haciendo posible una estimable exportación de cereales hasta la década de 1850 (40), e incrementando su capacidad de comercialización de ganado vacuno a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX (41).

Existió, pues, un crecimiento de la producción agraria durante el siglo XIX que intentó hacer frente al crecimiento de la población y a la dinámica monetizadora de la economía, aunque no pudo evitar la agravación de las crisis agrarias y el incremento de la emigración (42). Fausto Dopico ha estudiado como este crecimiento fue posible, al menos hasta comienzos del siglo XX, con técnicas de tipo tradicional (43). Las innovaciones tecnológicas fundamentales que definen el proceso de transformación agraria conocido como "agricultura moderna" (44), "high farming" (45) o "segunda revolución agrícola" (46), no se encuentran en la Galicia de la segunda mitad del siglo XIX y sólo se introducen parcial y limitadamente durante la primera mitad del XX.

El crecimiento agrario gallego de los siglos XVIII y XIX ha descansado fundamentalmente, junto a la roturación de nuevas tierras y el avance de los nuevos cultivos, en la acumulación del trabajo humano sobre la tierra. En el trabajo "Productividade, rendementos e tecnoloxía na agricultura galega de fins do século XIX", se desvela el "secreto" de los rendimientos bastante elevados de los cereales y las plantas forrajeras: el máximo aprovechamiento de la tierra mediante lo que Chayanov denominaría como un elevado grado de "autoexplotación" de la fuerza de trabajo familiar (47). Los buenos rendimientos se conjugarían así, en el marco de nuestra agricultura tradicional, con ratios relativamente reducidos de producción por activo agrario.

Este modelo de evolución de la agricultura gallega basado en la intensificación del uso del trabajo humano era quizás el único razonablemente posible dentro del marco global de la economía y la sociedad gallega de la época. En un estudio reciente me he referido a la escasa capacidad de acumulación de las familias campesinas y a las dificultades de financiación crediticia (48). Además, la propia estructura de las explotaciones y la estructura parcelaria no favorecían la introducción de innovaciones técnicas, de forma especial si tenemos en cuenta las características y los costes de las que entonces progresaban en los países europeos avanzados. La industria española no parecía estar tampoco en condiciones de suministrar maquinaria y otros insumos a precios rentables (y al mismo tiempo la agricultura no era capaz de ampliar la demanda de bienes de producción lo suficiente para estimular eficazmente el desarrollo de esta industria). Había otra razón que no invitaba a un proceso de modernización agraria: éste conduciría a una expulsión de la mano de obra del campo, que el raquítico sector industrial gallego no sería capaz de absorber, y agravaría la ya por sí cuantiosa emigración. La evolución de la población activa gallega es un excelente indicador que refleja la realidad de este modelo. Aunque las estadísticas de población activa para la segunda mitad del siglo XIX son muy defectuosas (49), el porcentaje dedicado a actividades agrarias se halla en torno al 85% en los censos de 1877, 1887 y 1900, sin tendencia a disminuir, y se mantiene todavía por encima del 80% en los de 1910 y 1920.

Es sintomático que las mejoras que posiblemente más contribuyeron a vivificar la agricultura gallega en el primer tercio del siglo actual consistieron en una mayor calidad del ganado bovino (50) y en el uso, si bien muy limitado, de fertilizantes químicos; elementos ambos que no inciden, por lo menos directamente, de forma importante en la expulsión de mano de obra. Aunque hubo un progreso del instrumental agrícola antes de la guerra civil, el componente de modernización agraria que más sustituye trabajo por capital, la motorización, es un fenómeno reciente. Según el censo agrario de 1962, existían en las más de 400.000 explotaciones agrarias gallegas 872 tractores y 7.036 "motores" (51). Y estamos hablando de 1962, cuando la agricultura tradicional se encontraba ya inmersa en una fase de acelerada y definitiva liquidación (52).

4.- Crecimiento sin modernización.

Ni estancamiento ni modernización por consiguiente, al menos desde una contemplación del conjunto, en la agricultura gallega de los siglos XVIII, XIX y comienzos del XX. Sólo una visión superficial puede reducir de esta forma las alternativas de evolución de una agricultura tradicional, ignorando la extraordinaria capacidad de adaptación, y al mismo tiempo de resistencia, que sabe mostrar en numerosas ocasiones. Ya hemos visto como el campesinado gallego ha ido transformando el terrazgo, elevando los rendimientos, incrementando la porción de producción comercializada manteniendo un grado elevado de autoconsumo y reempleo... Todo ello lo ha conseguido, especialmente, con el "sudor de su frente", en el sentido literal de la frase, leáse acumulando trabajo humano. También con un empleo más inteligente de éste, introduciendo cambios en el sistema de rotaciones y una cierta selección en el uso de la tierra, e incluso, mejorando, dentro de los límites de una sociedad tradicional, su tecnología.

La aparente inmovilidad de la técnica empleada ha llevado a Xosé Manuel Beiras a escribir:

"A rudimentariedade da técnica -cáseque diríamos o arcaísmo tecnolóxico- é, nefeito, aínda máis doada de apreciar. Non somentes no que fai á maquinaria e trebellos, senon tocante aos procedementos de cultivo e á estrutura organizativa da explotación. A técnica instrumental corresponde de xeito preponderante a un nivel artesanal en trebellos e medios de traballo. As técnicas de explotación permanecen estacionarias" (53).

Sólo teniendo en mente un modelo de sociedad industrial avanzado podría explicarse este tipo de apreciaciones, no ya en 1972 sino bastantes años antes. Pero en el contexto de una sociedad tradicional, donde la introducción y difusión de innovaciones tienen su propia lógica, el escenario tecnológico de la agricultura gallega no es tampoco inmutable. Los etnólogos nos han descrito la variedad de las prácticas agrarias y la multiplicidad de los instrumentos, que no tendrían nada que hacer en un mercado capitalista moderno, pero que permitieron al campesino resolver innumerables problemas.

En 1865, A. Valenzuela Ozores, defensor acérrimo de la pequeña propiedad territorial siempre que las condiciones naturales le sean propicias, reconoce que el campesino gallego "posee todo el rutinarismo y la suspicacia de todos los pueblos incultos" (54), pero al mismo tiempo alaba sus esfuerzos

para extraer el máximo producto de sus reducidas parcelas:

"pero pregúntese a los labradores de nuestro país y se verá que han hecho sobre sus veinte o treinta áreas un estudio tan detenido como indispensable, estudio más complicado que aquel que sería necesario en otras tantas hectáreas de un país diverso, estudio en fin fundado en la íntima convicción de que el olvido de uno de sus al parecer insignificantes pormenores, amenguaría la suma de sus productos.

Ese mismo agricultor nos dirá que elige sus semillas y las alterna diferentes en cada porción de su finca y según las condiciones atmosféricas del año. Que no da iguales labores, ni en iguales períodos, ni en igual forma, ni en igual número, sino amoldándose siempre a lo que reclaman la variedad del suelo y la inconstancia de la atmósfera" (§5).

Ya en este siglo, Valeriano Villanueva, profundo conocedor de la agricultura gallega de su tiempo, y que cree que la pequeña explotación familiar es superior a la explotación agrícola capitalista allí "donde existe población campesina suficiente para la intensificación del trabajo" (56), sostiene: "Nunca ha habido lo que ha dado en llamarse rutina, sino inteligencia muy viva y despierta, y un enorme instinto de superación en los labradores galaicos" (57). Una inteligencia y un instinto que no debían diferir mucho de otras sociedades rurales similares. Fue precisamente el contexto económico y social lo que condicionó la forma en que evolucionó la agricultura tradicional, llegando al límite de sus posibilidades y prolongando su proceso de desarticulación, antes de dar el paso a una agricultura moderna, capitalizada y competitiva en términos de cálculo económico capitalista.

Podría sentirse la tentación de caracterizar el caso gallego como el de una agricultura que, habiendo iniciado tempranamente el proceso de transformación agraria, "se quedó" en la primera fase de ésta, en el estadio de la "new farming" o de la "primera revolución agraria". Algunos de los elementos que caracterizan esta etapa (eliminación progresiva del barbecho, nuevos cultivos, mejora de los rendimientos, cambios en el sistema de rotaciones, intensificación ganadera, etc.) se hallan también en la agricultura gallega del período que estudio. Un planteamiento así resultaría excesivamente simplificador. Dejando aparte la existencia de diferencias sensibles entre la tecnología, productividad y especialización de la agricultura inglesa y holandesa del siglo XVIII y la gallega, no es posible aislar el crecimiento agrario de un país de la organización económica global y de la evolución de los demás sectores. La "revolución agraria" en las economías avanzadas de

los siglos XVIII y XIX fue acompañada de profundas transformaciones en la industria, la articulación del mercado, las condiciones del transporte, el grado de división del trabajo, el comportamiento demográfico, las estructuras sociales...

La contemplación de la agricultura gallega de los siglos XVIII, XIX y parte del XX nos habla más bien de una vía específica de evolución de la sociedad tradicional, adaptándose a los cambios experimentados por el entorno social, económico y político, escogiendo la diversificación antes que la especialización, cediendo parcialmente a las exigencias de la economía de mercado sin cambiar la orientación básica de la explotación hacia la satisfacción de sus necesidades. Una vía donde el crecimiento no implica mecanización y la ausencia de ésta no significa necesariamente estancamiento.

El emplazamiento de Galicia "entre las regiones más evolucionadas de España, incluso de Europa, en materia de técnica productiva" al final del Antiguo Régimen, como hace Amalric (58), parece cuando menos discutible. Caracterizar la organización económica del mundo rural de casi nuestros días como una combinación de los "sistemas feudal y artesanal", en el sentido de A. Marchal, como hizo Beiras (59), resulta insatisfactorio. Puestos a buscar referencias cercanas, habría que dirigirse a otras áreas de la península con predominio de la pequeña explotación campesina, donde la agricultura sufrió también un proceso de desarticulación y descomposición de sus formas tradicionales y de adaptación e integración en el sistema capitalista. Dentro de este contexto, reconozcamos que el caso gallego es ciertamente tortuoso y aparentemente equívoco, lo que propició la aparición de explicaciones un tanto reduccionistas, que simplifican excesivamente la rica complejidad de la realidad histórica.

NOTAS

- (1) Th. SHANIN "Peasantry as a Political Factor" en Th SHANIN (ed.), Peasants and Peasant Societies, Harmondsworth, Penguin, 1975, p. 245. Ver también del mismo autor "Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista", Agricultura y Sociedad, nº 11, 1979, pp.9 - 52.
- (2) Véase E. PEREZ TOURIÑO, Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1983, cap. 2.
- (3) B. BARREIRO MALLON, La Jurisdicción de Xallas a lo largo del siglo XVIII. Población, sociedad y economía, Santiago, Departamento de Historia Moderna, 1973, pp. 669 - 670.
- (4) Ibidem, p. 366
- (5) R. VILLARES, La propiedad de la tierra en Galicia. 1500 - 1936. Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 201 - 202.
- (6) J.M. PEREZ GARCIA, Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la Península del Salnés (Jurisdicción de La Lanzada). Santiago, Departamento de Historia Moderna, 1979, p. 415
- (7) J.M. PEREZ GARCIA, "A agricultura de mediados do século XVIII a través dos seus rendementos. Unha resposta alternativa", Revista Galega de Estudos Agrarios, nº 6, 1982.
- (8) Sobre la penetración del maíz en Galicia, véanse especialmente los trabajos de J.M. PEREZ GARCIA, "Aproximación al estudio de la penetración del maíz en Galicia", en A. EIRAS y colaboradores, La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos, Santiago, Universidad, 1981, pp. 117 - 159; y "O millo en Galicia: un estado da cuestión", Revista Galega de Estudos Agrarios, nº 7 - 8, 1982, pp. 87 - 104
- (9) Véase en el prólogo a Lucas LABRADA, Descripción económica del Reino de Galicia, ed. de F.J. Río Barja, Vigo, Galaxia 1971
- (10) X. CORDERO, F. DOPICO y M^a X. RODRIGUEZ GALDO, "La distribución espacial del ganado en Galicia según el Catastro de Ensenada" en Coloquio hispano-francés de Historia Agraria, Madrid, 1981 (en prensa).

- (11) M^a X. RODRIGUEZ GALDO y F. DOPICO, "Novos cultivos e agricultura tradicional: a pataca en Galicia no séculos XVIII e XIX ", Revista Galega de Estudos Agrarios, nº 3, 1980, pp. 11 - 36 ;versión castellana en Crisis Agrarias y Crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX, A Coruña, O Castro, 1981, pp. 33 - 65
- (12) F. BUSTELO, "Introducción ao estudo cuantitativo da poboación galega no século XVIII", Grial, nº 45, 1974, pp. 257 - 268
- (13) F. DOPICO, A Ilustración e a sociedade galega, Vigo, Galaxia, 1978, p. 77
- (14) M^a X. RODRIGUEZ GALDO, F. DOPICO, "Desartellamento da economía tradicional galega e emigración no século XIX. A empresa de emigración de colonos galegos de Urbano Feijóo Sotomayor", Revista Galega de Estudos Agrarios, nº 1, 1979, pp. 97 - 126 ; y Crisis Agraria y crecimiento..., ob.cit., pp. 67 - 112.
- (15) F. DOPICO, ob.cit., pp. 125 y ss. ; y M^a X. RODRIGUEZ GALDO y X. CORDERO, "Gandería e explotacións agrarias na Galicia do século XVIII. Análise da distribución espacial e da tenencia do gando na provincia de Betanzos", Revista Galega de Estudos Agrarios, nº 5, 1981, pp. 41 - 78.
- (16) P. A. SANCHEZ, Memoria sobre los ganados de Galicia considerados relativamente a la economía política, Madrid, 1802; reeditado en La economía galega en los escritos de Pedro Antonio Sánchez, ed. de X.M. Beiras, Vigo, Galaxia, 1973 (el texto transcrito se encuentra en la página 119 de la edición de 1973).
- (17) X. CARMONA, Producción textil rural e actividades marítimo-pesqueiras na Galicia. 1750 - 1905. Universidad de Santiago, 1983 (inédito).
- (18) P. SAAVEDRA, "Desarrollo y crisis de la industria textil gallega. El ejemplo de la lencería, 1600 - 1840", Cuadernos de Investigación Histórica, nº 7, 1983, pp. 113 - 132.
- (19) Ibidem, p. 117. Una exposición sintética acerca de la industria precapitalista y su condicionamiento por el contexto social e institucional, y particularmente por la evolución de la economía campesina, puede verse en J. TORRAS ELIAS, "La industria precapitalista y las tesis sobre la protoindustrialización", I Coloquio Vasco - Catalán de Historia, Sitges, 1982 (en prensa).
- (20) F. SOMOZA DE MONSURIU, Estorvos i remedios de la riqueza de Galicia. Discurso político-legal. Santiago, 1775, citado por F.DOPICO, ob.cit., p. 135.

- (21) F. DOPICO, A Ilustración e a sociedade galega. ob.cit., cap. VII.
- (22) Véase J. GARCIA-LOMBARDERO y F. DOPICO, "La renta de la tierra en Galicia y la polémica por la renovación de foros en los siglos XVII y XVIII", Hacienda Pública Española, nº 55, 1978, pp. 191 - 199.
- (23) La serie de actuaciones y presiones que condicionaron las medidas adoptadas respecto a la cuestión foral son analizadas detenidamente por X. CORDERO TORRON "La redención foral en la provincia de La Coruña ante el proceso desamortizador" en Desamortización y Hacienda Pública, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo - Instituto de Estudios Fiscales, 1982 (en prensa).
- (24) B. CLAVERO, "Foros y rabassas. Los censos agrarios ante la revolución española", primera parte, Agricultura y sociedad, nº 16, 1980, pp. 27 - 69.
- (25) F. DOPICO, Contratos agrarios e propiedade da terra na sociedade galega tradicional. Vigo, 1980, p. 4
- (26) M^a X. RODRIGUEZ GALDO y F. DOPICO, Crisis agraria y crecimiento económico, ob.cit. p. 23; y B. CLAVERO, ob.cit., segunda parte, Agricultura y Sociedad, nº 18, 1981, pp. 65 - 100.
- (27) No me refiero aquí, obviamente, a renta de la tierra en el sentido ricardiano de renta diferencial, sino en la existencia de una detracción derivada de derechos de propiedad por parte de un sector social no cultivador directo.
- (28) Como puede verse en los protocolos notariales correspondientes al período 1840 - 1850 conservados en el Archivo Histórico de la Universidad de Santiago.
- (29) M^a X. RODRIGUEZ GALDO y F. DOPICO, "Desartellamento da economía tradicional galega e emigración no século XIX". Ya citado.
- (30) Memoria formada por el ingeniero industrial secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Lugo, Archivo del Ministerio de Agricultura (AMA), legajo 253.
- (31) DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890. Quinquenio de 1866 a 1890, ambos inclusive. Madrid, 1889, t. I., p. 595.

- (32) Véase A. BOUHIER, La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agraire. La Roche-sur-yon, 1979, t. II, pp. 180 y ss.
- (33) Memoria formada por el ingeniero Ya citado.
- (34) A. BOUHIER, ob. cit., pp. 786 - 788.
- (35) M^a X. RODRIGUEZ GALDO y F. DOPICO, "A crise do viñado a mediados do século XIX e os problemas de monetización da economía galega", Grial, nº 62, 1978, pp. 392 - 402; versión castellana en Crisis Agrarias y crecimiento.... ob. cit., pp. 113 - 135.
- (36) Breve reseña sobre el estado actual de la agricultura y ganadería de la provincia de Orense, AMA, p. 253.
- (37) Véase, Memoria formada por el ingeniero..... ya citada; y en especial José PLANELLES y GIRALT (ed.), Congreso Agrícola Gallego de 1864. Actas, discursos o sus extractos y demás documentos, Santiago, 1865, pp. 163 - 205.
- (38) J. GARCIA FERNANDEZ, Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica, Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 213.
- (39) Véase, por ejemplo, Breve reseña que hace la Comisión de Montes y plantíos en la provincia de Lugo sobre el cultivo, producción, explotación, uso y aprovechamiento del tojo, Archivo Histórico Nacional, Códice 1054-B, documento de 6 de Junio de 1858.
- (40) Véase M^a X. RODRIGUEZ GALDO y F. DOPICO, Crisis agrarias, ob.cit.
- (41) Véanse, X. GARCIA-LOMBARDERO, "Evidencias dunha crise agraria en Galicia: precios e exportacións de gando a remates do século XIX", Revista Galega de Estudos Agrarios, nº 1, 1979, pp. 53 - 68. X. CARMONA, "Sobre as orixes da orientación exportadora na produción bovina galega.As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX", Grial. Historia, anexo 1, pp. 169 - 206; R. VILLARES, "Transformacións técnicas da agricultura e comercialización do gando bovino. 1910 - 1936", Cuadernos de Estudios Gallegos, XXXI, 1978 - 80, pp. 209 - 244; M.J. BARREIRO GIL, "Notas sobre la evolución histórica de la ganadería gallega. 1859 - 1935", Investigaciones Económicas, nº 19, 1982, pp. 95 - 112.
- (42) Aspectos estudiados en Crisis agrarias y crecimiento....ob. cit.,

- (43) F. DOPICO, "Productividade, rendementos e tecnoloxía na agricultura galega de fins do século XIX", Grial. Historia, anexo 1, 1982, pp. 66 - 81.
- (44) P.M. HOHENBERG, "Maize in French Agriculture", The Journal of European Economic History, vol. 6 (1), 1977, pp. 63 - 101.
- (45) J.D. CHAMBERS - G.E. MINGAY, The Agricultural Revolution, 1750 - 1880, London and Sidney, 1966, pp. 170 y ss.
- (46) F.M.L. THOMPSON, "The Second Agricultural Revolution, 1815 - 1880", The Economic History Review, second series, XXI (1), 1968, pp. 62 - 77.
- (47) Véase A. V. CHAYANOV, La organización de la unidad económica campesina, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974, especialmente pp. 69 y ss.
- (48) M^a X. RODRIGUEZ GALDO, "Bancos agrícolas, Desamortización de Madoz e pequena explotación campesina", Revista Galega de Estudos Agrarios, nº 7-8, 1982, pp. 105 - 120.
- (49) F. DOPICO, "Productividade.....", p. 72
- (50) Véase R. ALENDA, "La preocupación por la mejora del ganado vacuno gallego: su historia y metodología (1887 - 1952)", en I Xornadas de estudos sobor dos recursos básicos da agricultura galega, La Coruña, O Castro, 1983, pp. 337 - 376.
- (51) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Censo Agrario de España. 1962. Cuadernos Provinciales. Madrid, 1964.
- (52) Véase X. COLINO y E. PEREZ TOURIÑO, Economía campesina e capital. A evolución da agricultura galega. 1960 - 1980. Vigo, Galaxia, 1983.
- (53) X.M. BEIRAS, O atraso económico de Galicia, Vigo, Galaxia, 1972, pp. 49.
- (54) A. VALENZUELA OZORES, Memoria estadística sobre la provincia de Pontevedra y el Censo de 1860, Pontevedra, 1862, pp. 85.
- (55) Ibidem, p. 83 - 84.
- (56) V. VILLANUEVA, "Agricultura", en F. CARRERAS CANDI, Geografía General del Reino de Galicia, Barcelona, t. I., p. 159.
- (57) Ibidem, p. 156.
- (58) J.P. AMALRIC, "Dans les Espagnes aux XVIII siècle; une agriculture bloquée", en el libro colectivo Aux origines du retard économique de l'Espagne. XVIe-XIXe siècle, CNRS, Paris, 1983, p. 12.
- (59) J.M. BEIRAS, El problema del desarrollo en la Galicia rural, Vigo, Galaxia, 1967, pp. 29 y ss.

RELACION DE PARTICIPANTES EN LA IX REUNION DE ESTUDIOS REGIONALES.

- Abelaira Arriandiaga, Yolanda
Economista. IDASA. La Coruña
- Abreu, Fernanda
Profesora. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Vigo
- Alberdi Larizgoitia, Alberto
Economista. Gobierno Vasco. Vitoria
- Alcaide, M^a del Carmen
Economista. Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Madrid
- Alcazar Bermejo, Manuel
Interventor General del Ayuntamiento de La Coruña
- Alemany Llovera, Joan
Economista. Universidad de Barcelona-CEP. Barcelona
- Alonso Álvarez, Luis
Profesor de Instituto. La Coruña
- Álvarez Areces, Miguel Angel
Economista. HUNOSA (Hulleras del Norte S.A.). Oviedo
- Álvarez Corbacho, Joaquín
Economista. Profesor de la Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Álvarez García, Benedicto
Facultad de Ciencias Económicas de Santiago
- Álvarez Gundín, M^a Rosario
Instituto Formación Profesional. La Coruña
- Álvarez Montes, Ramón
Ministerio de Educación. Santiago
- Anes, Gonzalo
Universidad Complutense de Madrid
- Anes, Rafael
Profesor. Universidad de Oviedo
- Arena Vallejo, Carmelo
Ingeniero Industrial. La Coruña
- Ares Fernández, Juan José
Economista. Profesor de la Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Arias Rodríguez, Lourdes
Instituto de Formación Profesional de Carballo
- Arnaiz Ortiz, Rafael
Economista. Diputación General de Aragón. Zaragoza
- Arias Vieira, Pedro
Profesor de la Facultad de CC.EE. y EE. Santiago

- Arosa Gómez, Constantino
Estudiante. La Coruña
- Balseiro Rañal, Manuel
Economista. Profesor de la Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Baltés Martínez, María
Economista. Ecominsa. Madrid
- Baños Márquez, José Carlos
Economista. Vigo
- Barbeitos, Rosa
Comunidad Autónoma de Madrid
- Barcelo Pons, Bartolomé
Director Dpto. Geografía. Universidad de Palma de Mallorca
- Barcena Cuetos, Millán
Economista. Consejería Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente. Oviedo
- Barcia Domínguez, M^a José
Economista. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Barreiro Gil, Manuel Jaime
Profesor de la Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Benabent Fernández de Córdoba, Manuel
Consejería de Política Territorial y Energía. Dirección General de Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Sevilla
- Bernal, Antonio Miguel
Catedrático. Universidad de Sevilla
- Blanco Dopico, Isabel
Profesora de la Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Blanco Magadan, J.A.
Presidencia del Gobierno. Madrid
- Blasco Castany, Jorge
Secretario General Técnico. Consejería de Economía y Hacienda. Generalidad Valen
ciana
- Bodelón Alonso, Magdalena
Economista. La Coruña
- Bono Ríos, Francisco
Universidad de Zaragoza
- Buján Otero, M^a Jesús
Fac. de CC. EE. y EE. Santiago
- Burke Torreira, Manuel
Economista. Vocal Asesor de la Delegación del Gobierno. La Coruña
- Buttler
Universidad de Paderborn. Alemania

- Caballero Álvarez, Abel R.
Catedrático. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Calderón Balanzategui, Enrique
Universidad Politécnica. Madrid
- Calvet Madrigal, Josep M^a
Profesor Adjunto. Universidad Politécnica de Barcelona
- Calvo Palacios, José Luis
Universidad de Zaragoza
- Cameo, José I.
Ministerio de Educación. Santiago
- Cañada Vicinay, Juan Antonio
Profesor. Universidad Politécnica de Madrid
- Caramés Vieitez, Luis
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Carmona Badía, Xan
Dpto. de Historia Económica. Fac. de CC. EE. y EE. Santiago
- Carro Fernández-Valmayor, Antonio
Gran Area de Expansión Industrial de Galicia. Universidad de Santiago
- Castejón Montijano, Rafael
Profesor U.N.E.D. Facultad de Económicas. Madrid
- Castellano Mourin, Tomás
Economista. Sarria. Lugo
- Cea D'ancona, Francisca
Centro de Estudios Europeos. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. Madrid
- Conde Balado, Castor
INEM. Vigo
- Cerrato Salas, Carmen
Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Coll i Bertran, Josep
Profesor. Universidad Politécnica de Barcelona
- Conde Aldemira, Arturo
Arquitecto. COAG. Vigo
- Conesa Parra, Antonio
Comunidad Autónoma de Madrid
- Cordero Torró, José
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Coronado Morón, M^a Jesús
Economista. Málaga

- Cuadrado Roura, Juan R.
Ministerio de Transportes. Madrid
- Currás Valle, Consuelo
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Vigo
- Chantada Acosta, José R.
Facultad de Geografía e Historia. Santiago
- Chicote Serna, Luis Miguel
Economista. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid
- Delgado Goyoaga, José M^a
Subdirector General del Banco Pastor. La Coruña
- Díaz Díaz, Manuel Ceferino
Profesor de la Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Díaz Sánchez, Adolfo
Economista. Fisplan-Sistema. La Coruña
- Díaz Vargas, Antonio
Director General de Hidrología. Madrid
- Dopico Gutiérrez del Arroyo, Fausto
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Espinosa Mangana, M^a Elena
Economista. Santiago
- Esteban Alonso, Alfonso de
Dr. Economista-Técnico Urbanista. INI. Madrid
- Estivill i Sancho, Xavier
Ingeniero. Direcció General Política Territorial. Generalitat de Catalunya. Bar
celona
- López, Luis A. (EYSER)
Estudios y Servicios S.A. Madrid
- Fábregas i Guillen, Didac
Director General de Economía y Planificación de la Junta de Comunidades de Cas-
tilla-La Mancha. Toledo
- Fariña Busto, M^a Emilia
Licenciada en Geografía e Historia. Santiago
- Fernández Antonio, José R.
Economista. Diputación de La Coruña
- Fernández Arufe, Josefa E.
Catedrático. Política Económica. Universidad de Valladolid
- Fernández Duran, Ramón
Ingeniero de Caminos. Comunidad Autónoma de Madrid
- Fernández Fernández, Pedro
Director Norcontrol S.A. La Coruña

- Fernández Justo, M^a Isabel
Profesora de Geografía. Universidad de Santiago
- Fernández Pulpeiro, Ana
Economista La Coruña
- Fernández Rodríguez, Fernando
Banco de Bilbao. Madrid
- Fernández Viquera, Patricio
Economista. Dirección del Ministerio de Industria y Energía en Navarra. Pamplona
- Franco Suárez, Sara
Profesora F.P. Instituto Nacional de la mujer. La Coruña
- Freire Seoane, M^a Jesús
Profesora Economía. La Coruña
- García Añón, María
Periodista. La Coruña
- García Ascaso, Alfonso
Ingeniero Naval. D. Comercial de Astano. El Ferrol
- García Crespo, Milagros
Facultad de Económicas. Bilbao
- García González-Llanos, Aureliano
Equipamientos comerciales de Galicia S.A. La Coruña
- García Gozalo, Rafael
Miembro Centro de Estudios Europeos. Universidad de Alcalá de Henares. Madrid
- García Limeses, Pedro
Químico. Celulosas de Pontevedra S.A. Pontevedra
- García-Lombardero y Viñas, Jaime
Catedrático. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- García Osma, Enrique
Investigador. Administración Territorial. Sobradelo de Valdeorras. Orense
- García Picher, Joaquín
Economista. (Ej. libre). Vigo
- Gayoso, Gerardo
Economista. Xunta de Galicia. Santiago
- Gerlach
Universidad de Hannover
- Fernández Nicolás, Ginés
Facultad de CC.EE. y EE. Santiago
- Gómez Ordoñez, José Luis
Ingeniero de Caminos. Laboratorio Urbanismo. E.T.S. Arquitectura. Barcelona

- Gómez Portilla, Pedro
Ingeniero de Caminos. Profesor Urbanismo. Universidad de Santander
- González García, José Luis
Universidad de León
- González López, Juan José
Unión Fenosa. La Coruña
- González Portilla, Manuel
Profesor. Universidad del País Vasco. Bilbao
- Grafe, Fernando
IKEI. Instituto Vasco de Estudios e Investigación. San Sebastián
- Grafe Arias, Julio
Profesor Universitario. Universidad del País Vasco. Bilbao
- Granados Cabezas, Vicente
Profesor. Universidad de Málaga
- Grandío Dopico, Antonio
Economista. Banco Pastor. La Coruña
- Guardia Rojas, José
Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid
- Guisán Seijas, M^a del Carmen
Profesora. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Heras González, José A.
Generalitat D. G. Arq. i Habitatge. Barcelona
- Hernández Borge, Julio
Geografo. Facultad de Geografía e Historia. Santiago
- Hernández Perlínes, Isidro
Junta de Castilla y León. Valladolid
- Isla Couto, Xaime
Catedrático. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Fundación
Penzol. Vigo
- Iglesias Suárez, Alfredo
Facultad de Derecho. Universidad de Santiago
- Jiménez Díaz, Longinos
Investigador Científico del C.S.I.C. Salamanca
- Lage de la Fuente, Luis F.
Inspector Financiero. Ministerio de Hacienda. Lugo
- Lillo Pérez, José Marcos
Economista. Ministerio de Economía. Madrid
- López Castro, Emilio
Catedrático. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. La Coruña

- López Ferreiro, José A.
Profesor. Instituto Formación Profesional. La Coruña
- López Rico, Mario
Arquitecto. Com. Planeamiento C.O.A.G. Santiago
- Lorenzo Ibañez, M^a Victoria
Economista. Comunidad Autónoma de Madrid
- Lorenzo Vázquez-Guevara, José R. de
Autopistas. La Coruña
- Maluquer Amorós, Salvador
Economista. Generalidad de Cataluña. Barcelona
- Mandiá Salgueiro, Salustiano
Sodiga. Santiago
- Manero Miguel, Fernando
Catedrático de la Universidad de Valladolid
- Marín Ordoqui, Isabel
Economista. Consejería de Industria. La Coruña
- Marrón Jaquete, José L.
Economista. Fac. de CC.EE. Oviedo
- Martín García, Paloma
Investigadora. Centro de Estudios Europeos. Alcalá de Henares. Madrid
- Martínez Barbeito, Josefina
Escuela Universitaria de Empresariales. La Coruña
- Martínez Miguez, M^a del Carmen
Profesora. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Martínez Ciscar, Josep Salvador
Generalidad Valenciana. Valencia
- Mas Margarit, Emili
Economista. Corporación Metropolitana Barcelona. Barcelona
- Mateu, Xavier
Servicio de Cooperación Municipal de la Diputación de Barcelona
- Medel Cámara, Braulio
Director de Planificación. Junta de Andalucía. Sevilla
- Meijide Vecino, Alberto
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Mella Márquez, José M.
Profesor. Universidad Autónoma de Madrid
- Miguélez Martín, Jesús
Xunta de Galicia. Consejería de Sanidad. Santiago

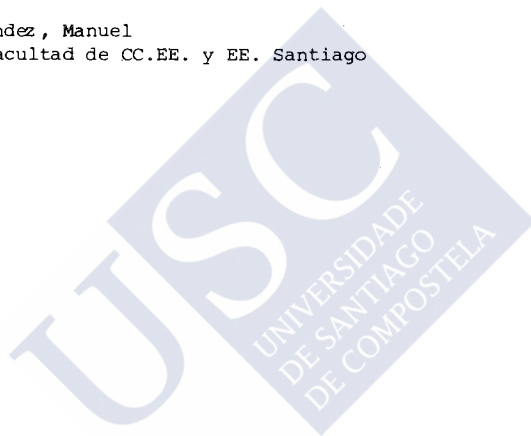
- Miralles Mira, Frederic
Corporación Metropolitana Barcelona
- Moldes Teo, Enrique
Profesor Titular. Facultad de Derecho. Santiago
- Molist García, Luis
Economista. Ayuntamiento de El Ferrol
- Montenegro Criado, Santiago
IDASA. Ingeniero de Caminos. La Coruña
- Muñoz López, Valeriano
Economista. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid
- Nadal, Jordi
Catedrático. Universidad de Barcelona
- Narbona Ruiz, Cristina
Consejería de Economía. Junta de Andalucía. Sevilla
- Neira Fontela, Edelmira
Profesora. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Novales Ordax, Jorge
Economista. La Coruña
- Novales Ordax, Julia
Economista. La Coruña
- Nóvoa Arechaga, Isabel
Instituto de F.P. de Fene. El Ferrol
- Ocaña Losa, Manuel
Ingeniero Aeronáutico. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Madrid
- Ogando Canabal, Olga
Profesora Adjunta. Política Económica. Valladolid
- Ollora, Juan M.
Diputación Foral de Alava. Vitoria
- Ortiz Amor, Gonzalo
Secretario General. Cámara de Comercio. La Coruña
- Palá Bastarás José M^a
Ingeniero de Caminos-CEOTMA, (MOPU). Madrid
- Panadero Moya, Miguel
Universidad a Distancia. Centro Regional de Albacete. Albacete
- Pardellas de Blas, Xulio X.
Consejería de Pesca. Villagarcía de Arosa. Pontevedra
- Pego Alonso, José L.
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Pendón Cañedo, Manuel
Economista. Málaga

- Perdiguero Lago, M^a Teresa
El Ferrol
- Pérez Alberti, Augusto
Catedrático de Geografía. Sociedad Gallega de Geografía. Santiago
- Pérez Alves, Francisco Javier
Licenciado en Ciencias Económicas. Tuy. Pontevedra
- Pérez Fariña, M^a Luisa
Geógrafa . Facultad de Geografía e Historia. Santiago
- Pérez García, Jdsé Antonio
Generalidad Valenciana. Valencia
- Pérez González, Manuel
Catedrático de Derecho Internacional. Universidad de Santiago
- Pérez-Labarta de Pablo, A.
Ingeniero Industrial. Santiago
- Pérez Montiel, Manuel
Catedrático. Escuela de Arquitectura UPV. Valencia
- Pérez Touriño, Emilio
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Pérez Rivero, José Luis
Dpto. Estructura Económica. Universidad de Oviedo
- Pis Sánchez, Eduardo
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Pisón Fernández, Irene
Profesora. Fac. de CC. EE. y EE. Santiago
- Placer Galán, José Luis
Universidad de León
- Portela, César
Arquitecto. Pontevedra
- Plana, José
Universidad de Barcelona
- Precedo Ledo, Andrés
Catedrático de Geografía. Universidad de Navarra. Pamplona
- Prieto-Puga Faiña, Rafael
Instituto de F.P. La Coruña
- Pueyo Losa, Jorge
Profesor Adjunto de Derecho Internacional. Fac. de Derecho. Santiago
- Puig, Pedro
Departament Economia i Finances. Generalitat Catalunya. Barcelona
- Pujalte Jiménez, José M^a
Xunta de Galicia. Santiago

- Quintás Seoane, Juan R.
Catedrático. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Rabanal García, Jaime
Ayuntamiento de Ponferrada. León
- Ramos, M^a Teresa
IDASA. Arquitecto. La Coruña
- Regueiro Díaz, Manuel
Profesor Numerario de F. Profesional. La Coruña
- Riejós Ortega, José Alonso
Junta de Andalucía. Sevilla
- Rioboo Almanzor, José M^a
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Riveiro, M^a del Mar
Economista. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Roca Cendán, Manuel
Instituto de Formación Profesional. Betanzos. La Coruña
- Rodríguez Feo, Jesús
Economista. Inventica. Madrid
- Rodríguez Galdo, M^a Xosé
Profesora. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Rodríguez López, Julio
Consejero de Economía. Junta de Andalucía. Sevilla
- Rodríguez Martín, José Angel
Facultad de CC. EE. La Laguna. Tenerife
- Roig Alonso, Miguel
Fac. de CC.EE. y EE. Valencia
- Rotllan Vilalta, Mercedes
Economista. C.M.B. Barcelona
- Rujás Lázaro, Mariano
Economista. CEOTMA. Madrid
- Salas Hernández, Loreto
Economista. Comunidad Autónoma Región Murciana. Murcia
- Salvador Vallés, Ramón
Profesor. Universidad Politécnica de Barcelona
- Sansalvadó Tribó, Montserrat
Profesora Economía. Universidad Politécnica de Barcelona
- Santiago Bozellón, Julio
Confederación Empresarios de La Coruña
- Santiago Fabuel, Gabriel F. de
Economista. Málaga

- Santos Castroviejo, Santiago
Economista. EVEE. Vigo
- Seco Gómez, Enrique
Arquitecto. Cabildo Insular de Tenerife
- Sobrino Heredia, José Manuel
Profesor Ayudante Dr. Internacional. Facultad de Derecho. Santiago
- Solé Parellada, Francisco
Catedrático. ETSEIB. Universidad Politécnica de Barcelona
- Sequeiros Tizón, Xulio G.
Universidad de Santiago
- Suárez Gómez, M^a Carmen
Caixa Galicia. La Coruña
- Souto González, Xosé Manuel
Catedrático de Geografía e Historia. Alicante
- Suárez Suárez, Andrés S.
Universidad Complutense. Madrid
- Tascón Fernández, Luis Julio
Profesor Ayudante. Fac. de CC.EE. de Oviedo
- Tato Rodríguez, M^a Mercedes
Economista. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Urbano Mármol, Antonio
Servicio de Estudios. Consejería de Economía. Junta de Andalucía. Sevilla
- Urcola Fernández-Miranda, Enrique
Ingeniero de Caminos. IDASA. La Coruña
- Ureña Frances, José M^a
Universidad de Santander
- Unzuurrúnzaga, Ernesto
Economista. Gobierno Vasco. Vitoria
- Varela Caruncho, Luz
Licenciada. E.U. Empresariales. Vigo
- Varela González, José Antonio
Profesor. Fac. de CC.EE. y EE. Santiago
- Vargas Quiroga, Jorge
Subdirección General de Política Territorial y Medio Ambiente. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Xunta de Galicia. Santiago
- Vázquez Barnanzu J. Carlos
Ingeniero Industrial. Vigo
- Vázquez García, Juan Antonio
Profesor. Universidad de Oviedo

- Vázquez Barquero, Antonio
Subdirector General. CEOTMA. Madrid
- Velasco Pérez, Rogelio
Economista. Sevilla
- Verdini Deus, Domingo
Profesor Historia Económica. Universidad de Santiago. La Coruña
- Vicente Perdiz, Juan
Economista. Junta de Castilla-León. Universidad de Valladolid
- Vilalta Vilella, Jaume
Generalitat de Catalunya. Barcelona
- Villarino Sieyro, Ramón M^a
Ingeniero Industrial. Jefe Servicio Técnico. Consejería de Industria y Energía.
Santiago
- Vilas Fernández, Manuel
Profesor. Facultad de CC.EE. y EE. Santiago



TOMO I

TEMA 1: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA GALLEGA.

Coordinador: Xaime Isla Couto

- Arias Veira, P. y Cancio Alvarez, M.
"La localización de centros universitarios y la ordenación territorial de Galicia".
- Bodelón Alonso, M.
"La pesca en Galicia. Producción-Comercialización".
- Caramés Viéitez, L.
"La presión fiscal en la Hacienda urbana gallega".
- Lorenzo Vázquez-Guevara, J.R. de
"El tráfico aéreo de Galicia en 1982. Un análisis muestral y sus características".
"El transporte por carretera en la comarca de Vigo".
- Mella Márquez, X.M.
"Un modelo de planificación de la población gallega: tres escenarios distintos de simulación para el período 1975-2000".
- Pardellas de Blas, X.
"El sector pesquero-marisquero en la economía gallega. Problemas y futuro".
- Pérez González, M. y Pueyo Losa, J.
"Comunidades Autónomas y Política Regional Europea".
- Pérez Touriño, E.
"La PAC y la evolución de las agriculturas de la CEE. Análisis de las estructuras productivas de la agricultura de Galicia desde la perspectiva de la integración".
- Roig Alonso, M.
"Estimación de los beneficios derivados del gasto del Estado por la economía gallega (una aproximación)".
- Sequeiros Tizón, X.G.
"Habitat y desarrollo urbano en Galicia, 1857-1980".
- Varela Lafuente, M.M.
"Problemática de la pesca en Galicia. Estado de los recursos y del esfuerzo pesqueros".

TEMA 2: DESARROLLOS REGIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORICA.

Coordinador: Jaime García-Lombardero y Viñas

- Anes, G.
"Cambios agrarios en la Asturias del Antiguo Régimen".
- Anes Alvarez, R.
"Algunos aspectos de la industrialización de Asturias en el siglo XIX".
- Bernal, A.M.
"Desarrollo económico y desequilibrio regional en Andalucía: la incidencia del sector agrícola".
- Castejón Montijano, R.
"Actividad empresarial y regionalismo en la historia económica de España (Siglos XVI-XVIII)".
- Dopico Gutiérrez del Arroyo, F.
"Desarrollo económico y social y mortalidad infantil. Diferencias regionales (1900-1950)".
- García Delgado, J.L. y Vázquez García, J.A.
"La industrialización asturiana en el primer tercio del siglo XX: unas notas".
- García Lizana, A. ; Benavides Velasco, C. ; Monter Serrano, C. ; Pendón Cañedo, M. y Santiago Fabuel, G. de
"Los problemas del Desarrollo Regional en Adam Smith".
- Gómez, Portilla, P.
"Aproximación histórica al desequilibrio territorial de Cantabria. Una interpretación de los esquemas de dependencia regional".
- García Lombardero, X. y Carmona Badía, X.
"De la crisis del Antiguo Régimen a la formación de los primeros sectores industriales. Dos puntos de inflexión en la Historia Contemporánea de Galicia".
- González Portilla, M.
"El mercado exterior y la primera industrialización del País Vasco".
- Rodríguez Galdo, M. X.
"La evolución histórica de la agricultura tradicional gallega. Crecimiento sin modernización".

TOMO II

TEMA 3: LAS PYMES Y EL DESARROLLO REGIONAL: CRISIS, EMPLEO E INNOVACION.

Coordinador: Andrés S. Suárez Suárez

- Blasco Jáuregui, J.
"Papel de las pequeñas y medianas empresas en la nueva política regional comunitaria de desarrollo prioritario del potencial endógeno".
- Chicote, L.M.
"La investigación tecnológica y la estrategia regional: experiencia y perspectivas en España".
- Esteban Alonso, A. de
"Las sociedades de desarrollo industrial. (SODI)".
- Martínez Miguez, M^ªC.; Pisón Fernández, I. y Blanco Dopico, M^ªI.
"La planificación industrial en Galicia: una región en crisis".
- Molina del Pozo, C.F.; Martín García, P. y Jaen, F.
"La ayuda comunitaria a las pequeñas y medianas empresas: el F.E.D.E.R.".
- Vázquez Barquero, A.
"Industrialización endógena en áreas rurales".

TEMA 4: LA EMPRESA PUBLICA EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS.

Coordinador: Juan R. Cuadrado

- Espinosa Mangana, E. y Fernández Pulpeiro, A.
"La empresa pública en el entorno industrial gallego".
- Marrón Jaquete, J.L.
"Los límites de la política industrial pública desde las Comunidades Autónomas".
- Molina del Pozo, C.F.; Martín García, P.; García, R. y Maldonado, R.
"Organismos Autónomos y Comunidades Autónomas".
- Fernández Arufe, J.E. y Ogando Canabal, O.
"La actuación de la empresa pública en Castilla-León: una perspectiva histórica".
- Ocaña Losa, M.
"Bases de una política regional de transporte aéreo".

TEMA 5: ORDENACION DEL TERRITORIO: PLANES, DIRECTRICES Y PROGRAMAS SECTORIALES.

Coordinador: Antonio Vázquez Barquero

- Alemany Llovera, J.
"Los puertos y la ordenación del territorio".
- Calderón, E.
"La enseñanza del planeamiento territorial y su relación con la práctica profesional en España".
- Carreras i Puigdemongas, J.M.
"La situación de los instrumentos de ordenación del territorio en España: las actuaciones de la Generalidad de Cataluña".
- Garrido Molina, J. ; Benabent Fernández de Córdoba, M. y Clusa i Oriach, J.
"Comarcalización y directrices regionales en Andalucía".
- Gómez Portilla, P.
"La ordenación territorial de una conurbación, necesidad de un marco integrado de planificación".
- Granados, V. y Gabilondo, E.
"Los planes directores de transportes: el caso andaluz".
- Granados, V. y Seguí, V.
"El territorio como soporte de la política económica".
- Mateu, X. y Rueda, I.
"La actuación de las Diputaciones en la estructuración del territorio".
- Ribas i Piera, M.
"Seis bases para una distribución territorial".
- Rujas Lázaro, M.
"La Ordenación del Territorio a nivel comarcal".
- Palá Bastaras, J.M.
"Hacia una política territorial alternativa".
- Zorrilla, J. y Torres, J.C.
"Nuevas orientaciones de la ordenación del territorio en las regiones europeas: el nuevo tipo de plan territorial regional de coordinación administrativa y de gestión de conflictos territoriales".
- Carlés, J.L.
"Política de montaña y CC.AA.: necesidad de una metodología para la aplicación de los instrumentos de ordenación de áreas de montaña".

TEMA 6: EL DESARROLLO URBANO EN EPOCA DE CRISIS.

Coordinador: César Portela

- Fernández Durán, R.
"La crisis y el territorio: el caso de Madrid".
- González Corugedo, R.
"Estancamiento industrial y desarrollo urbano en Gijón".
- González López, J.J. y García González-Llanos, A.
"Límites y posibilidades del urbanismo comercial como instrumento de la ordenación del territorio".
- Guisán Seijas, M.C.
"Crisis económica y crecimiento urbano en España (1970-1981)".
- Pérez Montiel, M.
"Impacto de la industrialización en el auge y decadencia urbanos: el caso del País Valenciano entre 1960 y 1981".
- Precedo Ledo, A.
"Modelos de rehabilitación y revitalización de los asentamientos urbanos y rurales en Galicia".
- Rafols i Esteve, J.
"La liberalización financiera y sus repercusiones a nivel regional".
- Seguí, V. y Granados, V.
"La política urbana en una época de crisis".

TOMO III

TEMA 7: TECNICAS DE ANALISIS REGIONAL.

Coordinador: Milagros García Crespo

- Castells, A. y Parellada, M.
"La prospectiva urbana. El modelo corporación metropolitana de Barcelona. 1992 (CMB-1992)".
- Chantada Acosta, J.R. ; Fernández Nicolás, G. ; Hernández Borge, J. y Pérez Fariña, M.L.
"Una referenciación geográfica de Galicia para una cartografía automatizada".
- Estivill i Sancho, X. y Batista, J.M.
"Delimitación de regiones homogéneas para la elaboración del plan territorial de Catalunya mediante técnicas de análisis multivariable".
- Calvet Madrigal, J.M. ; Sansalvadó, M. y Solé, F.
"Análisis intra-regional de la estructura industrial de Catalunya".
- Garayalde, I. ; Grafe, F. y Larraya, J.
"Una metodología para el análisis de la problemática territorial: aplicación a las comarcas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".
- Grafe, F. ; Grafe, J. ; Lloréns, J.L. y Martínez, S.
"Precisiones metodológicas sobre modelos energéticos de ámbito regional".
- Heras, J.A. y Blanchart, E.
"Un modelo de extrapolación demográfica. La viabilidad estadística".
- Lázaro Araujo, L.
"La economía de la Comunidad de Madrid".
- Pérez Alberti, A. y Souto, X.M.
"Xeografía e planificación en Galicia: premisas metodológicas".
- Pujadas, I. y Pujadas, R.
"Propuesta metodológica para la realización de diagnósticos comarcales".
- Vidal Pagés, A. ; Salvador Vallés, R. y Coll Bertran, J.
"Industria manufacturera no básica provincial".
- Ybarra, J.A.
"Revelación cuantitativa de efectos de polarización: el índice de distribución funcional".

TEMA 8: ELABORACION Y FINANCIACION DE LOS PRESUPUESTOS Y DE LOS PLANES DE DESARROLLO AUTONOMICOS.

Coordinador: Carlos Mella

- Álvarez Corbacho, X.
"Marco jurídico y práctica presupuestaria del F.C.I. Un análisis del caso gallego".
- Fernández Rodríguez, F. y López Nieto, A.
"Significado económico del Fondo de Compensación Interterritorial".
- García Lizana, A. ; Benavides Velasco, C. ; Pendón Cañedo, M. y Gabriel de Santiago.
"La política económica de la Junta de Andalucía: una aproximación".
"La intervención ciudadana en la elaboración de los Planes Autonómicos de Desarrollo".
- Maluquer i Amoros, S.
"La incorporación del FCI dentro de la dinámica presupuestaria y de programación de una Administración Autónoma".
- Martínez Ciscar, J.S. y Pérez García, J.A.
"La financiación de las inversiones en las Comunidades Autónomas: una interpretación alternativa".
- Puig, Pere
"La experiencia de tres años de aplicación del Fondo de Compensación Interterritorial: un punto de vista técnico".
- Saenz de Buruaga, G.
"Planificación regional de la tecnología y potencial endógeno".



